CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 213

- - - En la Ciudad de México, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día treinta de abril del año dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: -

- **HACE CONSTAR** -

- - - Que siendo la hora y fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número **CCXIII doscientos trece,** de la Averiguación Previa al rubro citada, lo anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo correspondiente, el cual comenzará con la foja número **1 (uno)** la cual corresponde a la presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da por terminada la presente diligencia. - - - - - - -

- **C O N S T E** -

[redacted]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[redacted]

LIC. [redacted] **A**

[redacted]

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCION
OFICIO No. CTSERC/DTP/DJ/00356/2016.

- - - En México, Ciudad de México, a los treinta días de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas con cero minutos.---

- - - El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----

- - - **T É N G A S E**.- por recibido, volante de turno de la misma fecha que antecede, que contiene el **"OFICIO No. CTSERC/DTP/DJ/00356/2016"**, de veintisiete de abril del presente año, proveniente de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, del Estado de Guerrero, dirigido a la Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a ésta Oficina de Investigación, signado por la Coordinadora Técnica de dicho sistema, Profesora [redacted] mediante el cual informa que una vez llevada a cabo una búsqueda minuciosa en la base de datos de ésa dependencia, misma que se hizo del año mil novecientos treinta ña dos mil quince, **se encontró registro de nacimiento a nombre de C.** [redacted] asentado en el acta número [redacted], oficialía del registro civil número [redacted] del Municipio de [redacted] Guerrero, con fecha de registro [redacted], del cual anexa copia certificada.-------------

- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista constante de **cuatro** fojas útiles que se ordena corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, inciso b), V y IX, **22, fracción II, inciso e)** y 63 fracción I y XII de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1,3 Apartado A, fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, por lo que es procedente acordarse y se;--

- **A C U E R D A** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - ÚNICO.- Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - - -

- **C Ú M P L A S E** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Fede[redacted] investigación dependiente de la Subprocu[redacted] Prevención del Delito y Servicios a la Comu[redacted] con dos testigos de asistencia, que al final fir[redacted]

- -

- - - - [redacted] **AMOS F**[redacted]
DE ASI[redacted]

LI[redacted] LIC. [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Recibí Oficio. [redacted]
30/Abril/2016.

[redacted]

Id	1226
Número:	OFICIO CTSERC/DTP/DJ/00356/2016
Fecha:	27/04/2016 Fecha del turno: 30/04/2016
Fecha del término:	Fecha de devolución:
Turnado a:	[redacted]
Status:	SEGUIMIENTO
Quién remite:	PROFRA. [redacted] COORDINADORA TECNICA DEL SISTEMA ESTATAL DE REGISTRO CIVIL
Asunto:	PROCEDENCIA: COORDINACION TECNICA DE SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL GUERRERO. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1315/2016, RELACIONADO CON LA AP/SDHPDSC/OI/001/2015, MEDIANTE EL CUAL SE HIZO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LA BASE DE DATOS DE ESA DEPENDENCIA DESDE 1930 AL 2015, INFORMANDO ELLOS ENCONTRO ACTA DE NACIMIENTO DEL C. NICOLAS NAJERA SALGADO
Observaciones:	ANEXO ACTA DE NACIMIENTO EN COPIA CERTIFICADA DEL C. [redacted]

GUERRERO

Del Sistema Estatal Del Registro Civil

Seccion JURIDICO
A P PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
Número CTSERC/DTP/DJ/00356/2016
Asunto SE INFORMA

Chilpancingo Gro., a 27 de abril de 2016

LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA S D H P D S C
CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo previsto por los articulos 201 y 203 del Código Civil Vigente en el Estado 1°, 2°, 7°, 8°, 11 y 20 fracción X de la Ley Organica de la Administración Pública del Estado 6°, 7° fraccion III y 22 de la Ley numero 405 del Registro Civil del Estado de Guerrero y en atención oficio numero **SDHPDSC/OI/1315/2016**, dedicado del Averiguación Previa citado al rubro a través del cual solicita a esta dependencia informe si cuenta con registro de **ACTA DE NACIMIENTO** respecto al [redacted] respecto a informo lo siguiente

Que una vez llevada a cabo una busqueda minuciosa en la base de datos de esta dependencia misma que se hizo de **1930 al 2015**, me permito informarle que se encontró registro de nacimiento a nombre de C. [redacted] asentado en el acta numero [redacted] del Municipio de [redacted] Guerrero con fecha de registro [redacted] del cual agrego al presente en copia certificada este para los efectos legales del caso

Sin mas por el momento reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

[redacted]

ERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ID1226

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Coordinación Técnica
Del Sistema Estatal
Del Registro Civil

Sección: JURÍDICO.
A.P.: PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
Número: CTSERC/DTP/DJ/00356/2016.
Asunto: SE INFORMA

Chilpancingo, Gro., a 27 de abril de 2016.

LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA S.D.H.P.D.S.C.
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos, 291 y 293 del Código Civil Vigente en el Estado 1°, 2°, 7°, 8° 11 y 20 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 6°, 7° fracción III y 22 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero y en atención oficio numero **SDHPDSC/OI/1315/2016,** deducido del Averiguación Previa citada al rubro, a través del cual solicita a esta dependencia, informe si cuenta con registro de **ACTA DE NACIMIENTO**, respecto al [redacted] respecto le informo lo siguiente:

Que una vez llevada a cabo una búsqueda minuciosa en la base de datos de esta dependencia, misma que se hizo de **1930 al 2015,** me permito informarle que se encontró registro de nacimiento a nombre de **C.** [redacted] sentado en el acta numero [redacted] libro [redacted] oficialía del registro civil núme[redacted] del Municipio de [redacted] Guerrero; con fecha de registro [redacted] del cual agrego al presente en copia certificada, esto para los efectos legales del caso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
LA COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL
[redacted]

RECIBIDO
29 ABR 2016
SUBPR
PREVENCIÓN
[redacted]

guerrero.gob.mx/actas

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Coordinación Técnica
Del Sistema Estatal
Del Registro Civil

Sección: JURÍDICO.
A.P.: PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
Número: CTSERC/DTP/DJ/00356/2016.
Asunto: SE INFORMA

Chilpancingo, Gro., a 27 de abril de 2016.

LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA S.D.H.P.D.S.C.
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos; 291 y 293 del Código Civil Vigente en el Estado 1°, 2°, 7°, 8° 11 y 20 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 6º, 7º fracción III y 22 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero y en atención oficio numero **SDHPDSC/OI/1315/2016,** deducido del Averiguación Previa citada al rubro, a través del cual solicita a esta dependencia, informe si cuenta con registro de **ACTA DE NACIMIENTO**, respecto al [redacted] al respecto le informo lo siguiente:

Que una vez llevada a cabo una búsqueda minuciosa en la base de datos de esta dependencia, misma que se hizo de **1930 al 2015,** me permito informarle que se encontró registro de nacimiento a nombre de **C.** [redacted] asentado en el acta numero [redacted] oficialía del registro civil número [redacted] el Municipio de [redacted] Guerrero; con fecha de registro [redacted] del cual agrego al presente en copia certificada, esto para los efectos legales del caso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
LA COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

6

PODER EJECUTIVO
DEL EDO.
GUERRERO

ACTA DE NACIMIENTO

Núm [redacted]

En [redacted] Estado de Guerrero, a la [redacted] del día [redacted] de [redacted] de mil novecientos [redacted] mi [redacted] Juez del Registro Civil, comparece [redacted]

[redacted]

hijo legítimo o natural

PADRES

Nombres: [redacted]
Edad: [redacted]
Ocupación: [redacted]
Nacionalidad: [redacted]
Domicilio [redacted]

ABUELOS PATERNOS

Nombres: [redacted]
Domicilio: [redacted]

ABUELOS MATERNOS

Nombres: [redacted]
Domicilio: [redacted]

TESTIGOS

Nombres: [redacted]
Edad: [redacted]
Ocupación: [redacted]
Domicilio: [redacted]

Los testigos confirman lo declarado por [redacted] compareciente y est os declara n que tiene n su domicilio en [redacted]
Leída la presente acta la ratificaron y firmaron los que supieron [redacted]

[redacted]

GENERAL DE LA REPÚBLICA
ría de Derechos Humanos,
lito y Servicios a la Comunidad
ía de Investigación

Juzgado Civil
MALAPA
Edo. de Tololo...

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROFESORA [redacted] COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN LA ENTIDAD 6° Y 22 FRACCIÓN XV DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE **NACIMIENTO,** NÚMERO [redacted] AÑO DE REGISTRO [redacted] OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO [redacted] MUNICIPIO DE [redacted] GUERRERO, EXISTE EN EL ARCHIVO GENERAL DE ESTA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL.

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS **VEINTISIETE** DÍAS DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS** MIL **DIECISÉIS**, EN LA CIUDAD DE [redacted] GUERRERO.

[redacted]

[redacted]

PROCURADURÍA S
Subprocuraduri
Prevención del Delit
Oficina

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ACUERDO DE DILIGENCIAS

- - - México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día 30 treinta de abril de 2016 dos mil dieciséis el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; quien actúa en términos del artículo 16 párrafo primero y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.- **HACE CONSTAR** -

- - - Que siendo la hora y la fecha que al rubro se indica, partiendo del principio que la facultad de investigación y prosecución de los delitos es propia de la institución del Ministerio Público por lo tanto le es permitido allegarse de los medios de investigación que considere necesarios, de lo que se advierte que resulta procedente red de vínculos de [redacted] que de acuerdo al detalle de llamadas su número es [redacted] de los días veintiséis, veintisiete y veintiocho de septiembre del año dos mil catorce, quien está relacionado en la averiguación previa al rubro citada, es procedente se ordene la siguiente diligencia ministerial: **1.** Que se gire oficio al General Brigadier [redacted] Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, para que por su conducto tenga a bien designar personal a su digno cargo, a fin de hacer la red de vínculos de [redacted] alias [redacted] relacionado con los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en el Estado de Guerrero, Municipio de Iguala.- -

- - - Lo anterior, tiene como finalidad obtener información mediante la cual se establezcan las diligencias sucesivas para el esclarecimiento de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria, así como el de acreditar dicha información y buscar líneas de investigación, por lo que conforme a lo dispuesto y señalado en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 15, 16, 17, 18, 22, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso A), subinciso b), V y IX, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es procedente y se:- **A C U E R D A** -

- - -**UNICO.-** Que se gire oficio al General Brigadier [redacted] Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, para que por su conducto tenga a bien designar personal a su digno cargo, a fin de hacer la red de vínculos de [redacted] relacionado a los hechos ocurridos el 26, 27 y 28 de septiembre de 2014 en el Estado de Guerrero, Municipio [redacted] - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Siendo todo lo que se tiene [redacted] que en ella intervinieron y dan fe.- - - - - - - - - - - - - - - - - - [redacted] - - - - - - - - - - - - - - - - - -

AGEN[redacted]CIÓN

LIC[redacted]

Sello: ...NERAL DE LA REPÚBLICA ... de Derechos Humanos ... y Servicios a la Comunidad ... e Investigación

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

ACUSE

A.P./PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1345/2016

ASUNTO: Se solicita elaboración de Red de Vínculos

México, D.F., a 30 de abril de 2016

GENERAL BRIGADIER
[redacted]

TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS E INFORMACIÓN PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° fracción I, 2 fracción II y XI, 3 fracción II y III, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 4 fracción I inciso A), 10 fracción V, VIII, X y XI, 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 3 inciso I), 4 y 93 fracción I de su Reglamento; se le **solicita** de la manera más atenta tenga a bien designar con carácter **URGENTE** y **CONFIDENCIAL**, personal a su digno cargo, para la elaboración de una red de vínculos de [redacted] que de acuerdo al detalle de llamadas su número telefónico es [redacted] **anexo al presente, por los días 26, 27 y 28 de septiembre del año dos mil catorce,** agregando los nombres a cada uno de los números telefónicos de los demás probables responsables con los que tuvo comunicación los días señalados, asimismo referencia de posicionamiento geográfico de la actividad registrada por el usuario de la línea telefónica [redacted] **al momento de hacer, recibir llamadas o mensajes de texto, así como las coordenadas, longitud-latitud en el periodo 26, 27 y 28 septiembre de dos mil catorce,** hechos que se relacionan con la averiguación previa **A.P./PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**.

Para lo cual pongo a su disposición en las instalaciones de esta Oficina de Investigación, la indagatoria que nos ocupa, no omito informar que nuestras oficina se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, número 211-213, [redacted] colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal, con números telefónicos [redacted]

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

[redacted]

"SUF

GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN ANÁLISIS E INFORMACIÓN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA
CENAPI
Recibí Oficio y CD. anexo
30 APR 2016
[redacted]
OFICINA DEL TITULAR
NOMBRE: [redacted] HORA: 14:37hrs

Ccp. [redacted] Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

ART. 110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

A C U E R D O D E R E C E P C I O N
OFICIO No. 1384/2016.

- - - En México, Ciudad de México, a los treinta días de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas con cinco minutos.---
- - - El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----
- - - **T É N G A S E**.- por recibido, volante de turno de la misma fecha que antecede, que contiene el **"OFICIO No. 1384/2016"**, de veintisiete de abril del presente año, proveniente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, de la Oficina del Secretario, dirigido a la Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a ésta Oficina de Investigación, signado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Licenciado [redacted] mediante el cual menciona que al suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación ya se le informaron los motivos por los cuales, las solicitud con número de oficio **SDHPDSC/OI/1292/2016,** no se logró atender positivamente; es decir, remitir copia en disco compacto de los videos captados en los Municipios de [redacted] derivado de que en éstos, el Centro de Cómputo, Comando, Control y Comunicaciones (C4), con sede en Iguala de la Independencia, únicamente controla cámaras de video vigilancia en esa cabecera municipal y no en los citados municipios.------------------------
- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista constante de **cuatro** fojas útiles que se ordena corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, inciso b), V y IX, **22, fracción II, inciso e)** y 63 fracción I y XII de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1,3 Apartado A, fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, por lo que es procedente acordarse y se;---
- **A C U E R D A** - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - **ÚNICO.-** Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - - - -
- **C Ú M P L A S E** - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de investigación dependiente de la Subprocuraduría [redacted] Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, [redacted] ue al final firman y [redacted] - - - - - - - - - -

- DAMOS FE - - - [redacted]

OS DE ASISTENC[redacted]

[redacted]

L [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Recibí Oficio [redacted]
12:05 hrs. 30-Ab-2016

[redacted]

Id	1228		
Número:	OFICIO 1384/2016		
Fecha:	27/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	LIC. [redacted] JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS		
Asunto:	PROCEDENCIA SSP GUERRERO. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1292/2016 DE 25 DE ABRIL DE 2016, RELACIONADO CON LA INDAGATORIA SDHPDSC/OI/001/2015, SE INFORMA QUE MEDIANTE OFICIO DIR/SEIPOL/407/2016 DE 14 DE ABRIL 2016 SIGNADO POR LIC. [redacted] DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION POLICIAL SE INFORMA A LIC. VICTOR JESUS ALVARADO		
Observaciones:	ANEXO COPIA DE OFICIO DIR/SEIPOL/407/2016 Y COPIA DE RELACION DE CORRESPONDENCIA DEPOSITADA EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE ESTA CIUDAD.		

[redacted]

Sección: Oficina del Secretario.
Número: 1384/2016.
Expediente: Averiguación Previa. AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
Asunto: Se contesta oficio.

Chilpancingo, Gro., abril 27 del 2016.
2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA SDHPDSC.
CIUDAD DE MÉXICO.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1292/2016, de fecha veinticinco de abril del año en curso, mediante el cual solicita copia en disco compacto de los videos captados en los Municipios [redacted] respecto de los sucesos de los días 26 y 27 de septiembre de 2014, informo a usted que mediante oficio DIR/SEIPOL/407/2016, de fecha catorce del presente mes y año, signado por el C. LIC. [redacted] Director General del Sistema Estatal de Información Policial, se le informó al C. LIC. [redacted] [redacted]nte del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación, los motivos por los cuales no se puede atender positivamente su petición. Adjunto al presente copia del oficio de referencia, para los efectos correspondientes.

[redacted]

UNIDOS MEXICANOS

ENERAL DE L[redacted]
a de Derechos
o y Servicios
de In[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Secretaría de Seguridad publica

GUERRERO

Sección: Oficina del Secretario.

Número: 1384/2016.

Expediente: Averiguación Previa. AP/PGR/SDHPDSDC/OI/001/2015.

Asunto: Se contesta oficio.

RECIBIDO
30 ABR 2
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Chilpancingo, Gro., abril 27 del 2016.
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

C. LIC.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA SDHPDSC.
CIUDAD DE MÉXICO.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1292/2016, de fecha veinticinco de abril del año en curso, mediante el cual solicita copia en disco compacto de los videos captados en los respecto de los sucesos de los días 26 y 27 de septiembre de 2014, informo a usted que mediante oficio DIR/SEIPOL/407/2016, de fecha catorce del presente mes y año, signado por el C. LIC. Director General del Sistema Estatal de Información Policial, se le informó al C. LIC. Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación, los motivos por los cuales no se puede atender positivamente su petición, Adjunto al presente copia del oficio de referencia, para los efectos correspondientes.

C. conocimiento.- Presente.

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

1793

12

GUERRERO

Ejecutivo del
Consejo Estatal
de Seguridad Pública

RECIBIDO
19-04
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS
HORA: 11:20

Dependencia: Consejo Estatal de Seguridad Pública
Área: Dirección General del Sistema Estatal de Información Policial
Oficio: DIR/SEIPOL/407/2016
Asunto: El que se indica.

Chilpancingo, Gro. 14 de abril de 2016.

LIC.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del **C. Mtro.** **Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública**, y en atención al oficio número SDHPDSC/OI/1074/2016, de fecha 11 de abril del presente año, en el cual solicitan se informe si en los municipios de municipio de se cuenta con cámaras controladas por el área de C4.

Al respecto, me permito informarle que el Centro de Computo, Comando, Control y Comunicaciones (C4) con sede en la Ciudad de Iguala de la Independencia, únicamente controla cámaras de videovigilancia en esta cabecera municipal. Y no se cuenta con cámaras en los citados lugares.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
SEIPOL

DI

LIC.

C.c.p. Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GUERRERO

Seguridad Pública

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
Y DERECHOS HUMANOS

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA DEPOSITADA EN LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

Nº PROG.	DESTINATARIO.
1	C. LIC. [redacted] SECRETARIO DEL JUZGADO [redacted] DE DISTRITO EN EL ESTADO. [redacted] IGUALA, GUERRERO. NÚMERO DE OFICIO: 1187/2016. 0 06736 JUICIO DE AMPARO. 21/2013.
2	C. LIC. [redacted] SECRETARIO DEL JUZGADO [redacted] DE DISTRITO EN EL ESTADO. [redacted] IGUALA, GUERRERO. IGUALA, GUERRERO. NÚMERO DE OFICIO: 1166/2016. CAUSA PENAL. 11/2016-I-A. 0 06737
3	C. LIC. [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN, SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. AVENIDA PASEO DE LA REFORMA, NÚMERO 211-213, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06500. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. OFICIO NÚMERO: 1198/2016. AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015. 0 06738
4	C.LIC. [redacted] MINISTERIO PÚBLICO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 5, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO. FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. [redacted] OFICIO NÚMERO 1171/2016. CARPETA INV. 12060010500368230316. 0 06739

15 ABR. 2016

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

A C U E R D O D E R E C E P C I O N
OFICIO No. FGE/VFINV/0636/2016.

- - - En México, Ciudad de México, a los treinta días de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas con diez minutos.----------

- - - El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----

- - - **T É N G A S E.**- por recibido, volante de turno de la misma fecha que antecede, que contiene el **"OFICIO No. FGE/VFINV/0636/2016",** de veinticinco de abril del presente año, proveniente de la Vicefiscalía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, dirigido a la Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a ésta Oficina de Investigación, signado por el Vicefiscal de Investigación, Licenciado [redacted] mediante el cual remite **copia certificada** de la indagatoria No. **AP/BRA/SC/02/2378/2014** instruida en contra de quien resulte responsable, por el delito de denuncia de hechos posiblemente constitutivos de algún delito, cometidos en agravio de quien resulte agraviado.----------

- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista constante de **ochenta y siete** fojas útiles que se ordena corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, inciso b), V y IX, **22, fracción II, inciso a)** y 63 fracción I y XII de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1,3 Apartado A, fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, por lo que es procedente acordarse y se;----------

- **A C U E R D A** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - ÚNICO.- Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - -

- **C Ú M P L A S E** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comu[redacted] al final fir[redacted]

- - - - - - -

DAMOS F[redacted]
S DE ASIS[redacted]

LIC[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

15

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Recibí Oficio [redacted]
12:10 hs. 30-Abr-2016.

[redacted]

Id	1224		
Número:	OFICIO FGE/VFINV/0636/2016		
Fecha:	25/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	LIC. [redacted] VICEFISCAL DE INVESTIGACION		
Asunto:	PROCEDENCIA FGE GUERRERO. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1265/2016 DE 22 DE ABRIL DE 2016, SE REMITE COPIA CERTIFICADA DE AP/BRA/SC/02/2378/2014.		
Observaciones:	ANEXO COPIA CERTIFICADA DE AP/BRA/SC/02/2378/2014.		

FGE

Vicefiscalía de Investigación.
FGE/VFINV/0636/2016
Respuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Abril 25 de 2016

[redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrita a la SDHPDSC,
Avenida Paseo de la Reforma 211-213, piso 15,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,
México, D.F., C.P. 06500, Tel [redacted]
Presente

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1265/2016, de fecha 22 de abril del año 2016, donde solicita copia certificada de la Averiguación Previa numero AP/BRA/SC/02/2378/2014, derivado de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del año 2014, en la carretera Federal Libre, México-Acapulco, tramo Chilpancingo-Iguala, en las inmediaciones de Mezcala

Sobre el particular, remito a Usted, cópia certificada de la Indagatoria número **AP/BRA/SC/02/2378/2014**, instruida en contra de quien resulte responsable, por el delito de Denuncia de hechos posiblemente constitutivos de algún delito, cometidos en agravio de quien resulte agraviado, constante de 85 fojas útiles.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

[redacted]

El Vi[redacted]**ón.**

Licenciad[redacted]

[redacted]

[redacted]

lunes, 02 de mayo de 2016

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

701224

[redacted]

Vicefiscalía de Investigación.
FGE/VFINV/**0636**/2016
Respuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Abril 25 de 2016.

[redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrita a la SDHPDSC.
Avenida Paseo de la Reforma 211-213, piso 15,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06500, Tel: [redacted]
P r e s e n t e

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1265/2016, de fecha 22 de abril del año 2016, donde solicita copia certificada de la Averiguación Previa número AP/BRA/SC/02/2378/2014, derivado de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del año 2014, en la carretera Federal Libre, México-Acapulco, tramo Chilpancingo-Iguala, en las inmediaciones de Mezcala.

Sobre el particular, remito a Usted, copia certificada de la Indagatoria número **AP/BRA/SC/02/2378/2014**, instruida **en contra de quien resulte responsable, por el delito de Denuncia de hechos posiblemente constitutivos de algún delito, cometidos en agravio de quien resulte agraviado**, constante de 85 fojas útiles.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

RECIBIDO
30 ABR [redacted]
15 [redacted]
SDHPDS[redacted]
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

El Vice[redacted]**gación.**

[redacted]**cenciado** [redacted]

C.c.p. [redacted]cal General del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Edificio.
C.c.p. Minutario.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**

AV. PREVIA NÚMERO	:	**HID/SC/02/1049/2014**
INDICIADO	:	**QUIEN RESULTE RESPONSABLE**
DELITO	:	**TENTATIVA DE HOMICIDIO, LESIONES (POR ARMA DE FUEGO), AMENAZAS, ROBO Y LO QUE RESULTE (CON VIOLENCIA)**
AGRAVIADO	:	[redacted]
LUGAR DE LOS HECHOS:		**CARRETERA FEDERAL LIBRE MEXICO-ACAPULCO. COLONIA VALERIO TRUJANO.**

- - - EN LA CIUDAD DE **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO**, SIENDO LAS **QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS**, DEL DÍA **(5) CINCO DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL **HIDALGO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- -

- **HACE CONSTAR** -

- - - QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIÓ EN ORIGINAL EL OFICIO NÚMERO **17006,** DE FECHA **(29) VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, SUSCRITO POR EL C. LIC. [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, CON VISTOP BUENO DEL C. LIC. [redacted] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN (SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE COMPUESTA DE 157 FOJAS UTILES LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO BRA/SC/02/2378/2014, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE ALGUN DELITO, COMETIDOS EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE AGRAVIADO, CON LA FINALIDAD DE QUE CONTINUE Y PERFECCIONE LA MISMA, EN RAZON DE QUE LOS HECHOS SE SUSCITARON EN ESA JURISDICCION, COMO ANEXO EL ORIGINAL DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO BRA/SC/02/2378/2014, DE HECHOS OCURRIDOS EN CARRETERA FEDERAL LIBRE MEXICO-ACAPULCO, INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE MEZCALA MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO, LA CUAL CONTIENE

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE BRAVOS, POR LO QUE EL SUSCRITO EN AVERIGUACIÓN DE LOS HECHOS, ORDENÓ EL INICIO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA COMO DIRECTA QUE ES.-- **CONSTE.**------

---**FE DE OFICIO Y AVERIGUACION PREVIA** :----- A CONTINUACIÓN EL PERSONAL DE ACTUACIONES, DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NÚMERO 17006, DE FECHA **(29) VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, SUSCRITO POR EL C. LIC. [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO. CON VISTOP BUENO DEL C. LIC. [redacted] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN (SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE COMPUESTA DE 157 FOJAS UTILES LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO BRA/SC/02/2378/2014, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE ALGUN DELITO, COMETIDOS EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE AGRAVIADO, CON LA FINALIDAD DE QUE CONTINUE Y PERFECCIONE LA MISMA, EN RAZON DE QUE LOS HECHOS SE SUSCITARON EN ESA JURISDICCION, EL CUAL SE ENCUENTRA FIRMADO Y SELLADO POR QUIENES LO SUSCRIBEN, COMO ANEXO EL ORIGINAL DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO BRA/SC/02/2378/2014, DE HECHOS OCURRIDOS EN CARRETERA FEDERAL LIBRE MEXICO-ACAPULCO, INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE MEZCALA MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO, LA CUAL CONTIENE DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE BRAVOS, ASI MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO BRA/SC/02/2378/2014, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE ALGUN DELITO, EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE AGRAVIADO, HECHOS OCURRIDOS EN CARRETERA FEDERAL LIBRE MEXICO-ACAPULCO, INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE MEZCALA MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO, LA CUAL CONTIENE DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, LAS CUALES SE ENCUENTRAN FIRMADAS Y SELLADAS POR QUIENES LA SUSCRIBEN, LAS CUALES SE ENCUENTRAN COMPUESTA DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE FOJAS UTILES, OFICIO Y AVERIGUACION PREVIA QUE SE MANDAN AGREGAR A LA PRESENTE INDAGATORIA PARA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, DE TODO LO CUAL SE DIO FE, --------------------- **DAMOS FE.** ---

--- **ACUERDO DE RADICACIÓN.**----VISTAS LA CONSTANCIA Y FE QUE ANTECEDEN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16, 20 APARTADO B Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL; 1,12, 14, 16, 18, 19, 20, 54, 56, 58, 59, 69 Y 70-A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL SUSCRITO:

----------------------------------**A C U E R D A**------------------------------

----**PRIMERO.**--- SE ORDENA EL INICIO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA Y

[redacted]

05/11/2014 15:20

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SU REGISTRO EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA EN ESTA OFICINA BAJO EL NÚMERO **HID/SC/02/1049/2014** QUE POR SU ORDEN LE CORRESPONDE.--

- - - **SEGUNDO.**- - - -GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, COMUNICANDO EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA..--------------------

- - - **TERCERO.**- - - - GIRESE OFICIO AL C. COORDINADOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO ZONA NORTE, SOLICITANDOLE DESIGNE ELEMENTOS A SU MANDO Y SE AVOQUEN A LA INVESTIGACION DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y A LA BREVEDAD POSIBLE EMITAN SUS INFORMES CORRESPONDIENTES, ---------------------------

- - - **CUARTO** :- - - PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS, TENDIENTES A LA COMPROBACIÓN DEL CUERPO DEL DELITO QUE SE INVESTIGA. ASÍ COMO LA PROBABLE RESPONSABILIDAD Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO, A EFECTO DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE RESUELVA CONFORME A DERECHO.- - - - - - - **CÚMPLASE.**- - - - -

- - -**RAZÓN**: - - -SEGUIDAMENTE SE GIRAN LOS OFICIOS NÚMEROS 7731 Y 7732 DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.- **CONSTE.**- - -

- - - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, --

- - - - - - - - - - - - - - - - - -**SE CIERR**[redacted]**DAMOS FE.**- - - - -

EL AGENTE AUX. D[redacted]MÚN
(SECTOR CENT[redacted]**O**

TESTIGO DE ASISTENCIA. TESTIGO DE ASISTENCIA.

[redacted]

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DTO. JUDICIAL DE

[redacted]

05/11/2014 15:20

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**.

AV. PREVIA NÚM. : **HID/SC/02/1049/2014**

OFICIO NÚM. : **7731**

ASUNTO: **AVISO DE INICIO.**

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO, (5) CINCO DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. [redacted]
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GUERRERO
P R E S E N T E

INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE INICIÓ LA AVERIGUACIÓN PREVIA SIGUIENTE:

AVERIGUACIÓN PREVIA: **HID/SC/02/1049/2014**

DENUNCIANTE :

AGRAVIADO : [redacted] Y [redacted]

DELITO : **TENTATIVA DE HOMICIDIO, LESIONES(POR ARMA DE FUEGO), AMENAZAS, ROBO Y LO QUE RESULTE (CON VIOLENCIA.**

INDICIADO : **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**

LUGAR DE LOS HECHOS: **CARRETERA FEDERAL LIBRE MEXICO-ACAPULCO, COLONIA VALERIO TRUJANO.**

LO QUE COMUNICO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES

EL AGENTE [redacted]
(SECTOR

C.c.p.- El (a) Jefe (a) de la Unidad de [redacted] a del Estado.- Para su conocimiento.- Chilpancingo, Gue

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO.**

AV. PREVIA NÚM. **BRA/SC/02/2378/2014**

OFICIO NÚM. **17006**

ASUNTO: **SE REMITE AVERIGUACIÓN PREVIA POR INCOMPETENCIA**

CHILPANCINGO,GUERRERO, (29) VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. LIC. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 6, 14, 16, 18, 19, 54, 58, 63 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO, 11 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, REMITO A USTED, COMPUESTA DE ____ FOJAS ÚTILES, LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO **BRA/SC/02/2378/2014**, INSTRUIDA EN CONTRA DE **QUIEN RESULTE RESPONSABLE,** POR EL DELITO DE **DENUNCIA DE HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE ALGÚN DELITO,** COMETIDOS EN AGRAVIO DE **QUIEN RESULTE AGRAVIADO,** CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONTINÚE Y PERFECCIONE LA MISMA, EN RAZÓN DE QUE LOS HECHOS SE SUSCITARON EN ESA JURISDICCIÓN.

[redacted]

EL A **(SECTOR**

GRO.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**

AV. PREVIA NÚMERO	:	**BRA/SC/02/2378/2014**
INDICIADO	:	**QUIEN RESULTE RESPONSABLE**
DELITO	:	**DENUNCIA DE HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE ALGUN DELITO.**
AGRAVIADO	:	**QUIEN RESULTE AGRAVIADO**
LUGAR DE LOS HECHOS:		**CARRETERA FEDERAL LIBRE MEXICO - ACAPULCO, INMEDIACIONES DE LA POBLACIÒN DE MEZCALA, MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GRO.**

- - - EN LA CIUDAD DE **CHILPANCINGO,GUERRERO**, SIENDO **LAS TRES HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS,** DEL DÍA **(27) VEINTISIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,- - - - - - - - - - - - - - - - -

- -**H A C E C O N S T A R** -

- - - -QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA, SE RECIBIÓ AVISO TELEFÓNICO POR PARTE DEL **C.** [redacted] **COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO,** INFORMANDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, QUE EN **LA CARRETERA FEDERAL LIBRE -MÉXICO-ACAPULCO, TRAMO CHILPANCINGO -IGUALA EN LAS INMEDIACIONES DE LA POBLACIÓN DE MEZCALA MUNICIPIO DE EDUARDO NERI GUERRERO,** SE SUSCITO UN ENFRENTAMIENTO ENTRE VARIAS PERSONAS, AL PARECER CON ARMAS DE FUEGO, IGNORÁNDOSE POR EL MOMENTO SI EN DICHO ACONTECIMIENTO RESULTARON PERSONAS PRIVADAS DE LA VIDA O LESIONADAS, POR LO QUE EL SUSCRITO EN INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS ORDENO EL INICIO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA COMO DIRECTA QUE ES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**CONSTE**.- - - - -

- - - -**ACUERDO DE RADICACIÓN**.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16, 20 APARTADO B Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL; 1,2,13,14,16,18,9, 20, 54, 56, 58, 66,105,107, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL SUSCRITO: - - - - - - - - - - - - - -

- **A C U E R D A** -

- - - - **PRIMERO**.-SE ORDENA EL INICIO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA Y SU REGISTRO EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA EN ESTA OFICINA BAJO EL NÚMERO **BRA/SC/02/2378/2014** QUE POR SU ORDEN LE CORRESPONDE.- -

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - --**SEGUNDO**.- GÍRESE OFICIO AL **C.** DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, COMUNICANDO EL INICIO DE LA PRESENTE INDAGATORIA..- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - -**TERCERO**.- GÍRESE OFICIO AL **C.** DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL, A EFECTO DE QUE DESIGNE ELEMENTOS BAJO SU MANDO Y SE AVOQUEN A LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - **CUARTO**.- PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS, TENDIENTES A LA COMPROBACIÓN DEL CUERPO DEL DELITO QUE SE INVESTIGA, ASÍ COMO LA PROBABLE RESPONSABILIDAD Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO, A EFECTO DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE RESUELVA CONFORME A DERECHO.- - - - - - - - - - -**CÚMPLASE**.- - -

- - - - -ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN , QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RAZÓN: SEGUIDAMENTE SE GIRARON LOS OFICIOS NÚMEROS **16931 Y 16932** CORRESPONDIENTES, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.- - - - - - - -

- **CONSTE**.- - - - -

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR CENTRAL)DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**

[redacted]

LIC. [redacted]

- - - **ACUERDO DE TRASLADO**.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE DE LA QUE SE DESPRENDE QUE SE RECIBIÓ AVISO TELEFÓNICO POR PARTE DEL **C.** [redacted] **COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO,** INFORMANDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, QUE EN **LA CARRETERA FEDERAL LIBRE -MÉXICO- ACAPULCO, TRAMO CHILPANCINGO -IGUALA EN LAS INMEDIACIONES DE LA POBLACIÓN DE MEZCALA MUNICIPIO DE EDUARDO NERI GUERRERO,** SE SUSCITO UN ENFRENTAMIENTO ENTRE VARIAS PERSONAS, AL PARECER CON ARMAS DE FUEGO, IGNORÁNDOSE POR EL MOMENTO SI EN DICHO ACONTECIMIENTO RESULTARON PERSONAS PRIVADAS DE LA VIDA O LESIONADAS, POR LO QUE RESULTA NECESARIO TRASLADARSE HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS EN COMPAÑÍA DEL PERITO EN MATERIA DE **CRIMINALISTICA DE CAMPO,**

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

21

8

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**.

MESA DE TRÁMITE NÚM.: **MESA 2**

AV. PREVIA NÚM. : **HID/SC/02/1049/2014**

OFICIO NÚM. : **7732**

ASUNTO : **SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.**

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO, (5) CINCO DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. COORDINADOR DE LA POLICIA MINISTERIAL
DEL ESTADO ZONA NORTE
IGUALA, GUERRERO
P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL 1, 4, 58, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 11 FRACCIÓN X Y 23 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SÍRVASE DESIGNAR ELEMENTOS A SU MANDO, PARA QUE SE AVOQUEN A LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DELICTUOSOS QUE DIERON ORIGEN A LA INDAGATORIA INSTRUIDA EN CONTRA DE **QUIEN RESULTE RESPONSABLE,** POR LOS DELITOS DE **TENTATIVA DE HOMICIDIO, LESIONES, (POR ARMA DE FUEGO) , AMENAZAS, ROBO Y LO QUE RESULTE (CON VIOLENCIA),** EN AGRAVIO DE [redacted] **Y EL CUARTO DELITO EN AGRAVIO** [redacted] HECHOS OCURRIDOS EN CARRETERA FEDERAL LIBRE MEXICO-ACAPULCO, COLONIA VALERIO TRUJANO, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN LO SIGUIENTE:

1.- EL NOMBRE COMPLETO DEL(LOS) PROBABLE(S) RESPONSABLE(S), ASÍ COMO EL DOMICILIO EXACTO DONDE PUEDE(N) SER LOCALIZADO(S).
2.- LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS, O EN SU CASO DE PERSONAS QUE PUEDAN APORTAR DATOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS.
3.- EL MECANISMO Y FORMA DE COMO SE DESARROLLARON LOS HECHOS.
4.- DEBIENDO HACER LA INVESTIGACIÓN EN LUGARES CERCANOS AL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS.
5.- VERIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE HORA, LUGAR Y MODO DE EJECUCIÓN DEL DELITO, ESTABLECIENDO DISTANCIA Y TIEMPO QUE CORROBORE LO ANTERIOR.
6.- ASÍ COMO LOS DEMÁS DATOS QUE ARROJE LA INVESTIGACIÓN QUE REALICEN.

TODAS LAS INVESTIGACIONES DEBEN DE LLEVARSE A CABO CON ESTRICTO APEGO A LA LEY Y EL DEBIDO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

EL AG[redacted]
(SE[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

25

9

19

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**.

AV. PREVIA NÚM. : **BRA/SC/02/2378/2014**

OFICIO NÚM. : **16931**

ASUNTO: **AVISO DE INICIO.**

CHILPANCINGO,GUERRERO, (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. LIC. [redacted]
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO,GRO.

INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE INICIÓ LA AVERIGUACIÓN PREVIA SIGUIENTE:

AVERIGUACIÓN PREVIA: **BRA/SC/02/2378/2014**

DENUNCIANTE : [redacted]

AGRAVIADO : **QUIEN RESULTE AGRAVIADO.**

DELITO : **DENUNCIA DE HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE ALGUN DELITO.**

INDICIADO : **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**

LUGAR DE LOS HECHOS: **CARRETERA FEDERAL MÉXICO – ACAPULCO, INMEDIACIONES DE LA POBLACIÓN DE MEZCALA, MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GRO.**

LO QUE COMUNICO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRES[redacted]

C.c.p.- El (a [redacted] stado.- Para su conocimi[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ASÍ COMO DEL ELEMENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE NUESTRA CARTA MAGNA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 13, 58, 63, 105, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y 15 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA INSTITUCIÓN, EL SUSCRITO; -

- -**A C U E R D A**: -

- - - -**PRIMERO:** TRASLÁDESE EL PERSONAL ACTUANTE AL LUGAR DE LOS HECHOS ANTES MENCIONADO EN COMPAÑÍA DE PERITO EN MATERIA DE **CRIMINALISTICA DE CAMPO**, CON EL OBJETO DE QUE SE PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES ORDENÁNDOSE LA PRACTICA DE LAS DILIGENCIAS QUE SEAN NECESARIAS- -

- - - **SEGUNDO**.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, CON LA FINALIDAD DE QUE DESIGNE PERITO EN LA MATERIA DE **CRIMINALISTICA DE CAMPO**, QUIEN DEBERÁ TRASLADARSE CON EL PERSONAL ACTUANTE HASTA EL LUGAR DONDE SE PRACTICARAN LAS DILIGENCIAS ORDENADAS, AUXILIARA EN SU DESARROLLO, DESCRIBIRÁ EL LUGAR Y LO FIJARÁ EN IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS, RECABANDO LOS DATOS E INDICIOS QUE SE HALLEN EN EL LUGAR Y EN SU OPORTUNIDAD EMITIRÁ EL DICTAMEN QUE CORRESPONDE, - - - - - - - - **CÚMPLASE**.- - -

- - - -ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- **DAMOS FE.**- - - -

- - -**RAZÓN.**- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR: QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO **16933**, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.- -**CONSTE.**- - - -

- - - - - - - - - - -**SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.** - - - - - - - - - - - - - -**DAMOS FE.** - - -

L [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

24

11

25

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**.

AV. PREVIA NÚM. : **BRA/SC/02/2378/2014**

OFICIO NÚM. : **16933**

ASUNTO: **SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO.**

CHILPANCINGO,GUERRERO, (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 58, 107 Y 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, 23 FRACCIÓN I INCISO B), 25 Y 26 FRACCIONES XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA; SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**, A EFECTO DE QUE SE TRASLADE EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE ACTUACIONES, HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS, EL CUAL SE UBICA EN: **CARRETERA FEDERAL MÉXICO – ACAPULCO, INMEDIACIONES DE LA POBLACIÓN DE MEZCALA, MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GRO.**, A FIN DE PRACTICAR LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR, DONDE DEBERÁ UBICAR, DESCRIBIR Y FIJAR FOTOGRÁFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS Y ADEMÁS RECABAR Y EMBALAR LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

A T E N T A M E N T E

[redacted] ÚN
[redacted] **AVO**

[redacted] **, GRO.**

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - - -EN LA CIUDAD DE **CHILPANCINGO,GUERRERO**, SIENDO **LAS CINCO HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE,** EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,- -

- **HACE CONSTAR** -

[redacted]

- - - - -QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. -**CONSTE.** - - - -

- - - **TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES E INSPECCIÓN OCULAR EN EL LUGAR DE LOS HECHOS. -** A CONTINUACIÓN EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR, QUE SE TRASLADO Y CONSTITUYO LEGALMENTE EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA LOS **C.C** [redacted], PERITO EN MATERIA DE **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, EL C.** [redacted] RESPECTIVAMENTE DESIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES, ELEMENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN REGIONAL DE LA POLICÌA MINISTERIAL DEL ESTADO, AL MANDO DEL C. [redacted] **COORDINADOR REGIONAL DE DICHA CORPORACION POLICIACA,** HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS, UBICADO EN **LA CARRETERA FEDERAL-MÉXICO- ACAPULCO, TRAMO CHILPANCINGO -IGUALA A LA ALTURA DE LA ENTRADA LA POBLACIÓN DE MEZCALA MUNICIPIO DE EDUARDO NERI GUERRERO,** EN DONDE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE HACE CONSTAR, QUE EN DICHO LUGAR SE ENCUENTRAN ELEMENTOS DE LA POLICÍA FEDERAL AL MANDO DE LOS **CC.** [redacted] **INSPECTOR Y SUBINSPECTOR DE LA POLICIA FEDERAL SECTOR CAMINOS** CON BASE EN CHILPANCINGO GUERRERO, CON VARIOS ELEMENTOS DE DICHA CORPORACIÓN BAJO SUS MANDOS, A BORDO DE TRES PATRULLAS, PRECISAMENTE A LAS AFUERAS DE UNA VULCANIZADORA Y TALACHERIA, ,EN DONDE SE DA FE QUE SE OBSERVA QUE EN LA YA MENCIONADA VÌA, ESTA FABRICADA DE MATERIAL ASFALTICO, EN BUEN ESTADO DE USO Y CONSERVACIÓN, CONSISTENTE EN UN TRAMO RECTO DE DOS CARRILES DIVIDIDO POR DOBLE RAYA CENTRAL COLOR AMARILLA, DE LOS CUALES UN CARRIL TIENE CIRCULACIÓN SUR - NORTE Y EL SEGUNDO -NORTE- SUR, [redacted] LA CUAL [redacted] DICHA UNIDAD VEHICULAR LA CUAL [redacted] SOBRE EL [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

[redacted] EL CUAL [redacted] ASÌ COMO LA [redacted] Y EL [redacted] QUE EN [redacted] **DE** [redacted] LOS [redacted] DE TODO LO CUAL SE DA FE, A CONTINUACIÓN EL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO PROCEDE A TOMAR LAS IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS CORRESPONDIENTES DEL LUGAR DE LOS HECHOS, HECHO LO ANTERIOR, PROCEDE A RECOGER Y ENBALAR DEBIDAMENTE LOS CASQUILLOS Y CARTUCHOS ÚTILES ENCONTRADOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, LOS CUALES ENTREGA A ESTA AUTORIDAD CON SU RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; **ACUERDO:** VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE ANTECEDEN Y COMO SE DESPRENDE QUE OBRAN EN ACTUACIONES DEBIDAMENTE FEDATADOS **TREINTA Y CINCO CASQUILLOS METALICOS DE CALIBRE** [redacted] **UN CASQUILLO METALICO CALIBRE** [redacted] **ASI COMO TRES CARTUCHOS UTILES CALIBRE** [redacted] MISMOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA, POR LO QUE RESULTA NECESARIO ASEGURAR DICHOS CASQUILLOS Y CARTUCHOS UTILES HASTA EN TANTO ESTA AUTORIDAD RESUELVA LO CONDUCENTE, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 13, 58, 63, 72, 103, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO; 23 FRACCIÓN I, INCISO B), Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL SUSCRITO **ACUERDA: UNICO** ASEGURENSE LOS **TREINTA Y CINCO CASQUILLOS METALICOS DE CALIBRE** [redacted] **UN CASQUILLO METALICO CALIBRE** [redacted] **ASI COMO TRES CARTUCHOS UTILES CALIBRE** [redacted] RELACIONADOS CON LOS PRESENTES HECHOS Y QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FEDATADOS EN ACTUACIONES, HASTA EN TANTO ESTA AUTORIDAD RESUELVA LO CONDUCENTE: **CUMPLASE:** -ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. **DAMOS FE.** ASIMISMO, LAS UNIDADES VEHICULARES FEDATADAS CON ANTELACION, QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LOS AGENTES DE LA POLICIAL FEDERAL, QUIENES TRASLADARAN DICHAS UNIDADES A UN CORRALON VEHICULAR, PARA PONERLOS A DISPOSICIÓN CON POSTERIORIDAD DE ESTA

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

AUTORIDAD, Y NO HABIENDO OTRO DATO MAS QUE RECABAR EL PERSONAL ACTUANTE REGRESA A SUS OFICINAS PARA SEGUIR LABORANDO- - - - - - **DAMOS FE.**- **SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.**- - **DAMOS FE** - -

GENERAL DE LA REPÚBLICA
ía de Derechos Humanos,
to y Servicios a la Comunidad
de Investigación

EL PERITO

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

[redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS SIETE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA DE MANERA LEGAL ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **H A C E   C O N S T A R** -

- - -QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE QUE FALTAN DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. - **CONSTE.** - - - -

- - -**ACUERDO.**- VISTAS LAS ACTUACIONES QUE ANTECEDEN EN LA PRESENTE INDAGATORIA, Y COMO SE DESPRENDE DE LA FE MINISTERIAL QUE ANTECEDE , QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FEDATADOS EN ACTUACIONES Y CON SU RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA, **TREINTA Y CINCO CASQUILLOS METALICOS DE CALIBRE** [redacted] **UN CASQUILLO METALICO CALIBRE** [redacted]**, ASI COMO TRES CARTUCHOS UTILES CALIBRE** [redacted] RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA, , POR LO QUE RESULTA NECESARIO GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, PARA QUE SE SIRVA DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE **BALISTICA FORENSE,** PARA QUE LLEVE A CABO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES POR CONSIGUIENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 58 Y 72 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, EL SUSCRITO. -

- -**A C U E R D A** -

- - - - -**UNICO.**- .- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES CON LA FINALIDAD DE QUE DESIGNE PERITO EN LA MATERIA DE **BALÍSTICA FORENSE** PARA QUE REALICE LOS ESTUDIOS SOLICITADOS CON ANTELACIÓN EN RELACIÓN A LOS LOS **TREINTA Y CINCO CASQUILLOS METALICOS DE CALIBRE** [redacted] **UN CASQUILLO METALICO CALIBRE** [redacted] **ASI COMO TRES CARTUCHOS UTILES CALIBRE** [redacted] A EFECTO DE QUE SE DETERMINE, **RESPECTO A LOS CARTUCHOS,** EL CALIBRE Y LA MARCA A LA QUE CORRESPONDEN, **RESPECTO A LOS CASQUILLOS,** EL CALIBRE .Y LA MARCA A LA QUE CORRESPONDEN, ASI COMO SI FUERON PERCUTIDOS POR LA MISMA ARMA DE FUEGO, ASIMISMO DEBERA DE LLEVAR LOS ESTUDIOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES EN EL SISTEMA IBIS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI DICHOS CASQUILLOS CARTUCHOS SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON ARMAS UTILIZADAS EN EVENTOS DELICTIVOS RECIENTES, DEBIENDO REMITIR EL DICTAMEN SOLICITADO A LA BREVEDAD POSIBLE, LO ANTERIOR PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. - - - - - - - - - - -**CÚMPLASE.** - - -

- - - -**RAZÓN.**- SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO HACE CONSTAR, QUE SE GIRO EL OFICIO NUMERO **16935,** DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. - - **CONSTE.** - -

- - - - - -ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - -**DAMOS FE**- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.** - - - - - - - - - - - - - - -

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

DEL FUERO COMÚN.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO.**

AV. PREVIA NÚM.: **BRA/SC/02/2378/2014**

OFICIO NÚM.: **16935**

ASUNTO: **SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE BALISTICA FORENSE.**

CHILPANCINGO,GUERRERO, (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 13, 58, 63, 103, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO; 23 FRACCIÓN I, INCISO B), Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **BALÍSTICA FORENSE** PARA QUE PREVIO ESTUDIO DE LOS **TREINTA Y CINCO CASQUILLOS METALICOS DE CALIBRE** [redacted] **UN CASQUILLO METALICO CALIBRE** [redacted] **ASI COMO TRES CARTUCHOS UTILES CALIBRE** [redacted] QUE SE REMITEN CON SU RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA, DETERMINAR:

A) RESPECTO A LOS CARTUCHOS:

1.- EL CALIBRE.

2.- LA MARCA A LA QUE CORRESPONDEN.

B) RESPECTO A LOS CASQUILLOS:

1.- EL CALIBRE.Y LA MARCA A LA QUE CORRESPONDEN.

2.- SI FUE O FUERON PERCUTIDOS POR LA MISMA ARMA DE FUEGO.

ASIMISMO DEBERA DE LLEVAR LOS ESTUDIOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES EN EL SISTEMA IBIS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI DICHOS CASQUILLOS CARTUCHOS SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON ARMAS UTILIZADAS EN EVENTOS DELICTIVOS RECIENTES, DEBIENDO REMITIR EL DICTAMEN SOLICITADO A LA BREVEDAD POSIBLE, LO ANTERIOR PARA EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.

ATENTAMENTE

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

--- EN LA CIUDAD DE **CHILPANCINGO,GUERRERO,** SIENDO **LAS SIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS,** DEL DÍA **(27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,----------

----------**H A C E C O N S T A R**----------

---QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----------**-CONSTE.**----

-----**-CONSTANCIA**.- SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE MOMENTOS ANTES SE RECIBIÓ AVISO TELEFÓNICO POR PARTE DE LA **C.** [redacted] TRABAJADORA [redacted] INFORMANDO QUE EN EL TRANSCURSO DE LA MADRUGADA DEL DÍA DE HOY, INGRESARON A DICHO NOSOCOMIO PARA RECIBIR ATENCIÓN MEDICA A CONSECUENCIA DE LESIONES OCASIONADAS POR ARMA DE FUEGO, LAS PERSONAS DE NOMBRES [redacted] HECHOS OCURRIDOS EN **LA CARRETERA FEDERAL MEXICO – ACAPULCO, EN LAS INMEDIACIONES DE LA POBLACIÓN DE MEZCALA, MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO,** LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.----------**-CONSTE.**----

--- **ACUERDO DE TRASLADO**.- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, DE LAS MISMAS, SE DESPRENDE QUE EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, SE RECIBIÓ AVISO TELEFÓNICO POR PARTE DE LA **C** [redacted] TRABAJADORA [redacted] INFORMANDO QUE EN EL TRANSCURSO DE LA MADRUGADA DEL DÍA DE HOY, INGRESARON A DICHO NOSOCOMIO PARA RECIBIR ATENCIÓN MEDICA A CONSECUENCIA DE LESIONES OCASIONADAS POR ARMA DE FUEGO, LAS PERSONAS DE NOMBRES [redacted] HECHOS OCURRIDOS EN **LA CARRETERA FEDERAL MEXICO – ACAPULCO, EN LAS INMEDIACIONES DE LA POBLACIÓN DE MEZCALA, MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO,** POR LO QUE EL SUSCRITO CONSIDERA PRECISO TRASLADARSE HASTA DICHO NOSOCOMIO EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL ACTUANTE Y DEL MEDICO LEGISTA EN TURNO, CON EL OBJETO DE CONSTATAR LO INFORMADO Y PRACTICAR LAS DILIGENCIAS QUE RESULTEN NECESARIAS, EN TAL VIRTUD Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 21 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA ENTIDAD, 1, 4, 13, 58, 63, 105, 107 Y 108 DEL CÓDIGO ADJETIVO PENAL EN VIGOR, 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIONES I, II, Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO EL SUSCRITO:,----------

----------**A C U E R D A**----------

-----**PRIMERO.**- TRASLÁDESE EL PERSONAL DE ACTUACIONES EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, DEL **HOSPITAL GENERAL** [redacted] Y RECABESE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LAS PERSONAS QUIENES DIJERON LLAMARSE [redacted] PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, DEBIENDO PROTESTARLOS EN TÉRMINOS DE LEY, ASÍ TAMBIÉN DESE FE MINISTERIAL DE LAS LESIONES QUE PRESENTAN.----------

--- **SEGUNDO.**- GIRESE EL **MEMORANDUM** CORRESPONDIENTE AL C. MEDICO LEGISTA

...TERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

EN TURNO, PARA QUE SE SIRVA EXAMINAR DE LAS LESIONES QUE PRESENTAN LOS AGRAVIADOS [redacted] Y LAS CLASIFIQUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 105 DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, EMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL CERTIFICADO MEDICO CORRESPONDEN ------------------------------------

-----ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA DE MANERA LEGAL ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ------------**DAMOS FE.** --

----- **RAZÓN**.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR, QUE SE GIRO EL **MEMORANDUM** CORRESPONDIENTE, DANDO CUMPLIMIENTO AL TENOR DEL ACUERDO QUE ANTECEDE.-- **CONSTE**. ---

------------------- **SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.** ----------**DAMOS FE.** -

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

[redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA.   TESTIGO DE ASISTENCIA.

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

35
19

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**

AV. PREVIA NÚM. : **BRA/SC/02/2378/2014**

M E M O R Á N D U M .

CHILPANCINGO,GUERRERO, (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. MEDICO LEGISTA EN TURNO.
DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES.
CHILPANCINGO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 54, 58, 65 Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO Y 23 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR ESTE MEDIO SOLICITO A USTED, SE SIRVA EXAMINAR A LAS PERSONAS QUE DICEN LLAMARSE [redacted] QUIENES SE ENCUENTRAN RECIBIENDO ATENCIÓN MEDICA EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL [redacted] DEBIENDO DESCRIBIR LAS LESIONES QUE PRESENTA, ASÍ COMO EL TIEMPO DE SANIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, REMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EL CERTIFICADO MÉDICO CORRESPONDIENTE.

A T E N T A M E N T E

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO,GUERRERO; SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,- - - - - - - - - - - - - -

- -**HACE CONSTAR**:- -

-QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. - **CONSTE.** - - - - -

TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES HASTA LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL [redacted] EN ESTA CIUDAD CAPITAL, DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL AGRAVIADO EL [redacted]

FE MINISTERIAL DE PERSONA LESIONADA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADO Y CONSTITUYO LEGALMENTE HASTA **LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL [redacted] UBICADO EN LA [redacted]** UNA VEZ EN EL INTERIOR NOS ENTREVISTAMOS CON LA C [redacted] TRABAJADORA [redacted] CON QUIEN NOS IDENTIFICAMOS PLENAMENTE Y LE HICIMOS SABER EL MOTIVO DE NUESTRA PRESENCIA EN DICHO LUGAR, INFORMANDO QUE LA PERSONA DE NOMBRE [redacted] INGRESO A DICHO HOSPITAL EN EL TRANSCURSO DE LA MADRUGADA DEL DÍA DE HOY, VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PERO FUE DADA DE ALTA VOLUNTARIA ESTE MISMO DÍA, SIN PODER ESTABLECER LA HORA DE INGRESO ASÍ COMO TAMPOCO LA HORA DE EGRESO, ASÍ TAMBIÉN INFORMA QUE EL C. [redacted], SE ENCUENTRA RECIBIENDO ATENCIÓN MEDICA EN UNA [redacted] POR LO QUE EL PERSONAL DE ACTUACIONES SE TRASLADA HASTA DICHO LUGAR, EN DONDE SE OBSERVA UNA CAMILLA METALICA RODANTE CON SU RESPECTIVO COLCHÓN, Y SOBRE DE ESTA SE SE OBSERVA POSTRADA [redacted] DEL SEXO MASCULINO, QUE PRESENTA COLOCADA UNA SOLUCIÓN DE [redacted] PERSONA CON LA QUE NOS IDENTIFICAMOS [redacted] LE HICIMOS SABER EL MOTIVO DE NUESTRA VISITA, PERSONA QUIEN DIJO [redacted], A QUIEN SE LE PREGUNTO SI ERA SU [redacted]AR EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE [redacted] CONTESTANDO AFIRMATIVAMENTE, ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A [redacted] EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 56 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS [redacted]TE EN EL ESTADO, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO [redacted]ARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS [redacted]ANTES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 257 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, ASI MISMO SE LE HACE SABER SOBRE LAS GARANTÍAS QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA EN SU ARTICULO 20 CONSTITUCIONAL, APARTADO C QUE CITA I.- RECIBIR ASESORÍA JURÍDICA, SER INFORMADO, DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y CUANDO LO SOLICITE SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, II.- COADYUVAR CON EL MINISTERIO PUBLICO A QUE SE LE RECIBAN TODOS LO DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO Y HA QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY, CUANDO EL MINISTERIO PUBLICO CONSIDERE QUE NO ES NECESARIO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, DEBERÁ FUNDAR Y

MOTIVAR SU NEGATIVA, III.- RECIBIR DESDE LA COMISIÓN DEL DELITO ATENCIÓN MEDICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA, IV.- QUE SE LE REPARE EL DAÑO, EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE, EL MINISTERIO PUBLICO ESTARA OBLIGADO A SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO , SIN MENOSCABO DE QUE LA VÍCTIMA U OFENDIDO LO PUEDA SOLICITAR DIRECTAMENTE, Y EL JUZGADOR NO PODRÁ ABSOLVER AL SENTENCIADO DE DICHA REPARACIÓN SI HA EMITIDO, UNA SENTENCIA CONDENATORIA, LA LEY FIJARA PROCEDIMIENTOS ÁGILES PARA EJECUTAR LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO, V.- AL RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO SEAN MENORES DE EDAD; CUANDO SE TRATE DE DELITOS DE VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO O DELINCUENCIA ORGANIZADA; Y CUANDO A JUICIO DEL JUZGADOR SEA NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN, SALVAGUARDANDO EN TODO CASO LOS DERECHOS DE LA DEFENSA; VI.- SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN Y; VII.- IMPUGNAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL LAS COMISIONES DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTE SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO, POR LO QUE PROTESTO NO MENTIR, POR SUS GENERALES DIJO.- LLAMARSE COMO ANTES QUEDO ESCRITO **HE** [redacted] SER DE [redacted] EDAD, ESTADO CIVIL [redacted] CON INSTRUCCIÓN [redacted] OCUPACIÓN [redacted] DE RELIGIÓN [redacted] ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE [redacted] Y VECINO DE LA CIUDAD DE [redacted] CON DOMICILIO EN [redacted] **DECLARO**:QUE EL [redacted] Y PARA [redacted] ME [redacted] Y AL [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted] EN LA QUE ME [redacted] ASÍ COMO [redacted] LA [redacted] DE [redacted] LES [redacted] DE LA [redacted] DE [redacted] Y QUE SE [redacted] MI [redacted] ÓN QUE ME [redacted] A LA VEZ QUE [redacted] QUE LES [redacted] A LOS [redacted] QUE [redacted] DE UN [redacted] LA LEY, [redacted] LAS [redacted] Y VI QUE [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

[redacted]

QUE [redacted] A UNA [redacted]

[redacted] Y QUE [redacted] HAY QUE [redacted]

Y FUE CUANDO ME DI CUENTA DE QUE [redacted]

[redacted] UNA [redacted] UNA [redacted]

CON [redacted] DE LA [redacted]

[redacted] QUE NOS [redacted]

[redacted] QUE NOS [redacted] AS [redacted] QUE SE [redacted]

[redacted] POR LO QUE EL [redacted] QUE [redacted]

[redacted] POR LO QUE EN [redacted] NTO FORMAL **DENUNCIA,** POR LOS DELITOS DE **TENTATIVA DE [redacted] ES, AMENAZAS, ROBO Y LO QUE RESULTE,** COMETIDOS LOS TRES [redacted] EN **MI AGRAVIO** Y EL ULTIMO DELITO **COMETIDO EN MI AGRAVIO Y [redacted] URIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO,** Y EN CONTRA DE **QUIENES [redacted] NSABLES,** QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR, PREVIA [redacted] PUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA [redacted] ----------**CONSTE**----

[redacted] **L DE PERSONA LESIONADA.**- SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO DA FE DE [redacted] TENER A LA VISTA RECOSTADO SOBRE UNA CAMILLA METÁLICA RODANTE, A UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, QUIEN DIJO LLAMARSE [redacted] A QUIEN A LA EXPLORACIÓN FÍSICA EXTERNA REALIZADA POR EL SUSCRITO EN PRESENCIA DE LA MEDICO LEGISTA EN TURNO, SE DA FE QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES **LESIONES RECIENTES AL EXTERIOR: 1** [redacted]

[redacted] DE TODO LO CUAL SE DA FE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIEN [redacted]

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

[redacted] 14 [redacted]

TEST[redacted]

[redacted]

[redacted]NCIA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 19, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR EN EL ESTADO DE GUERRERO, VISTO LO ACTUADO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO .-------- -- ----------

------------------------- **A C U E R D A**.--------------------------------

- - -**PRIMERO.- TÉNGASE** POR CELEBRADA LA PRESENTE DILIGENCIA EN LA QUE SE RECABO LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL AGRAVIADO EL **C.** [redacted] --

- - - **SEGUNDO.-** HAGASE DEL CONOCIMIENTO AL AGRAVIADO, QUE TIENE DERECHO PARA PRESENTAR ANTE ESTA MISMA AGENCIA INVESTIGADORA SU QUEJA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, CONTRA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA INSTITUCIÓN, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.--

- - - -**TERCERO.-** ASÍ TAMBIÉN HÁGASELE SABER QUE ESTA PROCURADURÍA CUENTA CON UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, UBICADA [redacted], TELÉFONOS [redacted] CON UN HORARIO DE ATENCIÓN DE 24 HORAS, ANTE QUIEN PODRÁ ACUDIR PARA CONTINUAR DICHA QUEJA, EN CASO DE QUE CONSIDERARA VULNERADOS SUS DERECHOS CON MOTIVO DE LA ATENCIÓN RECIBIDA.---------------

- - - **CUARTO.-** ASIMISMO EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER AL COMPARECIENTE EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO QUE ANTECEDE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 16 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA [redacted]A GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EL OFICIO [redacted]/DGEL/003/2009, FIRMANDO DE ENTERADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA [redacted]TANCIA LEGAL.------------------------------ -----**CUMPLASE.**----

[redacted] ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL [redacted] DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y [redacted]S DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE., Y UNA VEZ HECHO LO [redacted]NO HABIENDO OTRA DILIGENCIA MAS QUE PRACTICAR, EL PERSONAL DE [redacted] REGRESA A SUS OFICINAS A SEGUIR LABORANDO. ------- **DAMOS FE.**----

[redacted]**TORIZA LO ACTUADO.**------------------

[redacted] EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

9/1/25

BRA/SC/02/2378/2014

UNIDOS MEXICANOS
...NERAL DE LA REPÚBLICA
...de Derechos Humanos,
...y Servicios a la Comunidad
de Investigación

- - - EN LA CIUDAD DE **CHILPANCINGO,GUERRERO**, SIENDO **LAS NUEVE HORAS** DEL DÍA **(27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL ANTE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -

- -**HACE CONSTAR:** -

- - - - QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. - **CONSTE.**- - - -

- - - -**CONSTANCIA.**- ACTO SEGUIDO EL SUSCRITO HACE CONSTAR, QUE SE RECIBIÓ EN ESTA OFICINA, EL **CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES** DE FECHA **VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE,** DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN [redacted] SUSCRITO POR EL **DOCTOR** [redacted] **MEDICO LEGISTA EN TURNO,** EXPEDIDO A FAVOR DE [redacted] ASÍ COMO **EL INFORME** DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN LIC. [redacted] SUSCRITO POR EL DOCTOR [redacted] **MEDICO LEGISTA EN TURNO,** EXPEDIDO A FAVOR DE [redacted] LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- -**CONSTE.** - - -

- - - - - - -**FE MINISTERIAL DE CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y DE INFORME.**- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE, DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, EN ORIGINAL Y SUS RESPECTIVAS COPIAS, EL **CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES** DE FECHA **VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE,** DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **LIC.** [redacted] SUSCRITO POR EL **DOCTOR** [redacted] **MEDICO LEGISTA EN TURNO,** EXPEDIDO A FAVOR DE [redacted] EN EL CUAL CLASIFICA LAS LESIONES QUE PRESENTA EL AGRAVIADO DE REFERENCIA COMO **LESIONES QUE CLINICAMENTE NO PONEN EN PELIGRO LA VIDA, TARDAN EN SANAR MAS DE QUINCE DIAS,** [redacted] DOCUMENTO QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL TAMAÑO CARTA, APRECIANDOSE AL CALCE UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE DICHO DOCUMENTO, ASÍ TAMBIEN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIOGINAL CON SUS RESPECTIVAS COPIAS, **EL INFORME** DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN LIC. [redacted] SUSCRITO POR EL DOCTOR [redacted] **MEDICO** [redacted] EXPEDIDO A FAVOR DE [redacted] EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD QUE NO SE PUDO LLEVAR A CABO EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES CORRESPONDIENTE, DEBIDO A QUE LA [redacted] TRABAJADORA [redacted] EN ESTA CIUDAD CAPITAL, INFORMO QUE DICHA PACIENTE FUE DADA DE ALTA VOLUNTARIA EL DÍA DE HOY, VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DOCUMENTO QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL TAMAÑO CARTA, APRECIANDOSE AL CALCE UNA FIRMA ILEGIBLE SOBRE EL NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE DICHO DOCUMENTO, DE TODO LO CUAL SE DA FE, Y SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- - - - - - -

- **DAMOS FE.**- - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - -**SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.** - - - - - - - - - -**DAMOS FE.**- - -

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO.**

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

42

26

22

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

SECCIÓN : DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL

NUMERO:

EXPEDIENTE: BRA/SC/02/2378/2014.

ASUNTO: CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

CHILPANCINGO GRO., A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C.
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE [redacted] MEDICO LEGISTA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE BRAVO CON CEDULA PROFESIONAL NÚMERO [redacted] Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO S/N DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EMITE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES

QUE HABIENDO EXAMINADO FÍSICAMENTE A UN. INDIVIDUO DEL SEXO [redacted] DE [redacted] AÑOS DE EDAD Y QUE RESPONDE AL NOMBRE DE: [redacted]

SE LE ENCONTRÓ: [redacted]

AL INTERROGATORIO: [redacted]

A LA EXPLORACION FISICA PRESENTA:

[redacted]

2.- [redacted]

CLASIFICACION: [redacted]

LO QUE SE DICTA [redacted] UE HAYA LUGAR

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

13

27

81

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

SECCIÓN : DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL

NUMERO:

EXPEDIENTE: BRA/SC/02/2378/2014.

ASUNTO: INFORME.

CHILPANCINGO GRO., A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

C. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F.C.
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE [redacted] MEDICO LEGISTA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE BRAVO CON CEDULA PROFESIONAL NÚMERO [redacted] EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO S/N DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, EMITE EL SIGUIENTE:

INFORME

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMO A USTED, QUE EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, ME CONSTITUÍ EN COMPAÑÍA DEL LICENCIADO [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN, AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DR. [redacted] PARA CERTIFICAR LAS LESIONES QUE PRESENTA LA **C.** [redacted] Y REALIZAR LA CLASIFICACIÓN DE LAS MISMAS COMO LO MARCA EL ARTICULO 105 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, YA NO SE PUDO REALIZAR, TODA VEZ QUE LA C. [redacted] DE DICHA INSTITUCIÓN MEDICA NOS INFORMA QUE ESTE PACIENTE SE FUE DE ALTA POR VOLUNTARIA EL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

LO QUE SE DICTAMINA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA BRAVO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - EN LA CIUDAD DE **CHILPANCINGO,GUERRERO**, SIENDO **LAS QUINCE** HORAS **CON TREINTA MINUTOS**, DEL **DÍA (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - - - - - - - - - - - - -

- **H A C E C O N S T A R** -

- - - QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.- **CONSTE.** - -

- - -**CONSTANCIA.**- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE **LA PUESTA A DISPOSICION NUMERO; 149/2014, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, FIRMADO POR LOS CC.** [redacted] **ELEMENTOS DE LA POLICIA FEDERAL Y DIRIGIDO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, POR MEDIO DE LA CUAL PONEN A DISPOSICION DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EN EL INTERIOR DEL CORRALON DE GRUAS** [redacted] **MODELO:** [redacted] **PLACAS DE CIRCULACION;** [redacted] **DEL ESTADO DE GUERRERO, CON NUMERO DE SERIE;** [redacted] **ASI MISMO SE DA POR RECIBIDO EL INVENTARIO DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL VEHÍCULO EN MENCION, ASI MISMO SE DA POR RECIBIDO TRES FOTOGRAFIAS DEL VEHÍCULO DE REFERENCIA, Y POR ULTIMO SE DA POR RECIBIDO EL FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DEL VEHÍCULO YA DESCRITO, DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADO POR QUIENES LOS SUSCRIBE Y SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES.** -CONSTE.-

- - - - **FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS**.- SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS **BRAVO** DA FE, DE TENER A LA VISTA EN EL LOCAL DE ESTA OFICINA EN ORIGINAL Y SUS RESPECTIVAS COPIAS FOTOSTÁTICAS **LA PUESTA A DISPOSICION NUMERO; 149/2014, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, FIRMADO POR LOS CC** [redacted] **ELEMENTOS DE LA POLICIA FEDERAL Y DIRIGIDO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, POR MEDIO DE LA CUAL PONEN A DISPOSICION DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL EN EL INTERIOR DEL CORRALON DE** [redacted] **EL VEHÍCULO: DE LA MARCA:** [redacted] **DEL ESTADO DE GUERRERO, CON NUMERO DE SERIE;** [redacted] **SI MISMO SE DA POR RECIBIDO EL INVENTARIO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL VEHÍCULO EN MENCIÓN, ASI MISMO SE DA POR RECIBIDO TRES FOTOGRAFIÁS DEL VEHÍCULO DE REFERENCIA, Y POR ULTIMO SE DA POR RECIBIDO EL FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DEL VEHÍCULO YA** DESCRITO, DE TODO LO CUAL SE DA FE - DAMOS FE.-

- - - - - - **A C U E R D O** .- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES DICE VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y LA FE DE DOCUMENTOS, QUE ANTECEDE DE LA CUAL SE OBSERVA QUE ES **NECESARIO GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA TELECOMUNICACIONES PLATAFORMA MEXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI EL VEHÍCULO QUE SE DESCRIBE**

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

29

POLICÍA FEDERAL

POLICIA FEDERAL
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACION ESTATAL GUERRERO
UNIDAD DE SEGURIDAD PREVENTIVA
ESTACION CHILPANCINGO

Chilpancingo, Guerrero a 27 de Septiembre del 2014

PUESTA A DISPOSICIÓN NUM. 149/2014

C. Agente del Ministerio Público Del Fuero Común en Chilpancingo, Guerrero.
Presente.

Con fundamento en los artículos 1, 16, 21 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, articulo 27 de la ley orgánica administración pública federal, artículos 2, 3, 4, 7, 40,41 y 77 de la ley general del sistema nacional de seguridad pública, artículos 8,19 y 47 de la ley de la policía federal, 185 del reglamento de la ley de la policía federal, y todos aquellos que concuerden con los presentes textos de ley.

El día de hoy a las 03:00 hrs., al estar efectuando nuestro Servicio de Inspección, Verificación, Seguridad, Vigilancia, Prevención del Delito, Combate a la Delincuencia con horario de 19:00 a 07:00 [redacted] fuimos informados los suscritos por el oficial de Hrs; a bordo de las [redacted] que a su vez le habían informado del C4 guardia en turno, Suboficial [redacted] Chilpancingo, Guerrero. de un enfrentamiento que se estaba llevando acabo entre grupos de gente armada, cerca del poblado de Mezcala, Guerrero. Motivo por el cual a las 03:20 hrs ordeno el C Inspector Genera[redacted]un operativo y el traslado de las unidades al poblado de Mezcala, Guerrero con la finalidad de corroborar dicha información. Teniendo contacto a las 04:00 hrs. a la altura del kilómetro 173+000 de la Carretera (95) Cuernavaca Chilpancingo, Tramo Rio Mezcala Chilpancingo vía de dos carriles de circulación uno para cada sentido con un vehículo Tipo sedán color [redacted] con dirección a Iguala, Gro., [redacted] al eje de la vía fuera de esta del lado [redacted] abandonado, mismo que presentaba [redacted]

Vehículo Tipo [redacted]

traslado y puesta [redacted]

Presentándose en dicho lugar siendo las 04:30 hrs. personal de la Policía Ministerial del Estado y Servicios periciales.

Siendo las 06:00hrs nos trasladamos a las oficinas que ocupa esta Estacion para la elaboración de la presenta puesta a disposición.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

30

Hoja núm. dos

86

Puesta a Disposición núm. 149/2014

Así mismo se solicitó al Centro de Comunicaciones Chilpancingo, verificara el estatus que guarda el vehículo asegurado en la base de datos Mexico informando la C Suboficial [redacted] que el vehículo NO CUENTAN CON REPORTE DE ROBO.

Procede la denuncia de los hechos ante el C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común en Chilpancingo de los Bravos Guerrero, quedando a su disposición el vehículo en el depósito concesion[redacted] sito en calle [redacted]

Se anexan: inventario del vehículo
Reseña fotografía del mismo.
Cadena de custodia
recibo de pertenencias

Para cumplimentar el procedimiento administrativo y realizar la devolución de la unidad al interesado en caso de dictaminarlo procedente, agradecerá a ese Órgano Ministerial, tenga a bien girar el oficio correspondiente al C. Inspector General [redacted] Titular de la Estación Chilpancingo, Guerrero, con domicilio [redacted]

Se hace notar que a la llegada de los suscritos al lugar de los hechos se encontraba el vehículo abandonado [redacted] informando personas aledañas a dicho lugar, que había sido trasladada una persona lesionada por arma de fuego a Chilpancingo, Gro, trasladándonos después de asegurar el vehículo al Hospital General de esa ciudad, para entrevistarnos con el lesionado, C. [redacted] quien manifestó ser conductor y propietario del vehículo, así como fungir como [redacted] de la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común en Tlapa de Comonfort, Gro. Mexicano de [redacted] de edad, con domicilio en [redacted]. Que siendo aproximadamente las tres de la mañana al transitar por la carretera libre Mexico Acapulco, a la altura del poblado de Mezcala, Gro. Con dirección a Iguala Gro [redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

9)

31

GRUAS "ALONSO"

SERVICIO DE REMOLQUE. MANIOBRAS Y TRANSPORTE

POLICIA FEDERAL

R.A. _____
P.A.D. 12/9/2014
A.C. _____
P.I. _____

ACU[redacted] INVENTARIO VEHICULAR

[redacted]

FECHA: 27-SEPT-2014 DA[redacted] VEHICULOS No. [redacted]

DEPOSITARIO [redacted]

DOMICILIO: [redacted] SECTOR: [redacted]

MOTIVO: [redacted] HORA: [redacted] K.M. [redacted]

CARRETERA: [redacted] No. [redacted] TRAMO: [redacted]

VEHICULO MARCA: [redacted] COLOR [redacted] TIPO: [redacted] AÑO: [redacted] MOTOR: [redacted]

SERIE: [redacted] PLACAS: [redacted] BIENIO: [redacted] EDO. [redacted]

CAPACIDAD: [redacted] No. ECONOMICO: _____ AUTORIZACION: _____ EXPEDIDA POR (D.G.T.T.) _____

RUTA: _____ SEGURO DE VIAJERO [redacted] CARTA PORTE: _____

PROP. VEHICULO: [redacted]

DOMICILIO: [redacted]

CONDUCTOR: [redacted] FECHA DE NACIMIENTO: [redacted] EDAD: [redacted]

NACIONALIDAD [redacted]

DOMICILIO: _____

LICENCIA TIPO: _____ NUMERO: _____ VIGENCIA: _____ EDO: _____

CONBINACIÓN: _____ MARCA: _____ MODELO: _____ SERIE: _____

T.F.V.: _____ PLACAS: _____ EDO.: _____ AUTORIZACION: _____ CAPACIDAD: _____

PROP. DE COMBINACIÓN: [redacted]

DOMICILIO: [redacted]

OTROS: _____

ESTADO EN EL QUE SE RECIBE EL VEHICULO

COLOR: _____

EXTERIOR	BIEN	MAL	NO TRAE
DEFENSA DEL	[redacted]		
PARRILLA			
FARO			
COFRE			
PARABRISAS			
LIMPIADORES			
CAPACETE			
GUARDA FANGOS IZQ.			
PORTEZUELA IZQ.			
CRISTALES			
MEDALLON			
CAJUELA			
BATEA PICK UP			
LUCES POSTERIORES			
LUCES DELANTERAS			
DEFENSA POSTERIOR			
GUARDA FANGOS DER.			
PORTEZUELA DER.			
CRISTALES			
ANTENAS			
ESPEJOS			
TAPONES RUEDA			
No. LLANTAS			
MEDIDA			

MOTOR	BIEN	MAL	NO TRAE
RADIADOR	[redacted]		
VENTILADOR			
GENERADOR			
ALTERNADOR			
BATERIA			
CARBURADOR			
FILTRO DE AIRE			
DISTRIBUIDOR			
BUJIAS CABLES			
BOBINA			
BOMBA DE GAS			
BOMBA DE INYECCION			
INYECTORES			
COMPRESOR			
MOTOR EN MARCHA			
MOTOR AVERIADO			
TURBO			
MOTOR DIESEL			

INTERIOR	BIEN	MAL	NO TRAE
TABLERO	[redacted]		
VOLANTE			
RADIO			
STEREO MARCA			
ECUALIZADOR			
BOCINAS			
RELOJ			
ENCENDEDOR			
ESPEJOS			
ASIENTOS			
TAPETES			
AIRE ACOND.			
LUCES			
RADIO C.B.			
CINTURONES SEG			
MANIJAS			
LLAVES DE ENC.			
EXTINGUIDOR			

CARGA CONSISTENTE EN: [redacted]

CAJUELA POSTERIOR: _____

OBSERVACIONES: _____

RECIBÍ: [redacted]

CONDUCTOR
(NOMBRE Y FIRMA)

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

32

88

P.A.D. 149-2014

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

HOJA NUMERO TRES

Puesta a Disposición núm. 149/2014

[redacted]

INS[redacted]ENERAL

[redacted]

SUBINSPECTOR

[redacted]

[redacted]

OFICIAL

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

SUBOFICIAL

[redacted]

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

34

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD

POLICÍA FEDERAL

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACIÓN ESTATAL DE GUERRERO
ESTACION CHILPANCINGO

Asunto: Recibo de Pertenencias.

Chilpancingo, Gro., a 27 de Septiembre de 2014

Recibi del C. Suboficial [redacted] de la Policía Federal, pertenencias que se encontraban en el interior del vehículo tipo [redacted] Modelo [redacted] Serie núm. [redacted] con placas de circulación [redacted] de Guerrero, por asi solicitarlo el C. [redacted] propietario y conductor del mismo.

CANTIDAD	C O N C E P T O
[redacted]	[redacted]
	EXPEDIENTE NUM. DE AV. PREV. MOR/SC/01/0542/2007
	EXPEDIENTE NUM. DE AV. PREV. MOR/SC/02/0570/2014
	EXPEDIENTE NUM. DE AV. PREV. MOR/SC/04/0536/2014
	NUM. DE OF. 89 CON FECHA 26/09/14
	[redacted]
	[redacted]

[redacted]

E N T R E G A

[redacted]

LI
ES

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

51

35

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

54

PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O DEL HALLAZGO

Averiguación Previa No.

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Deleg. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora de llegada
POLICIA FEDERAL	GUERRERO	[redacted]		04:00

1.- LUGAR DE LOS HECHOS Y/O DEL HALLAZGO

Calle: [redacted]
Colonia: [redacted]
Código Postal: [redacted]
Entre que calles:
Observaciones:

Croquis

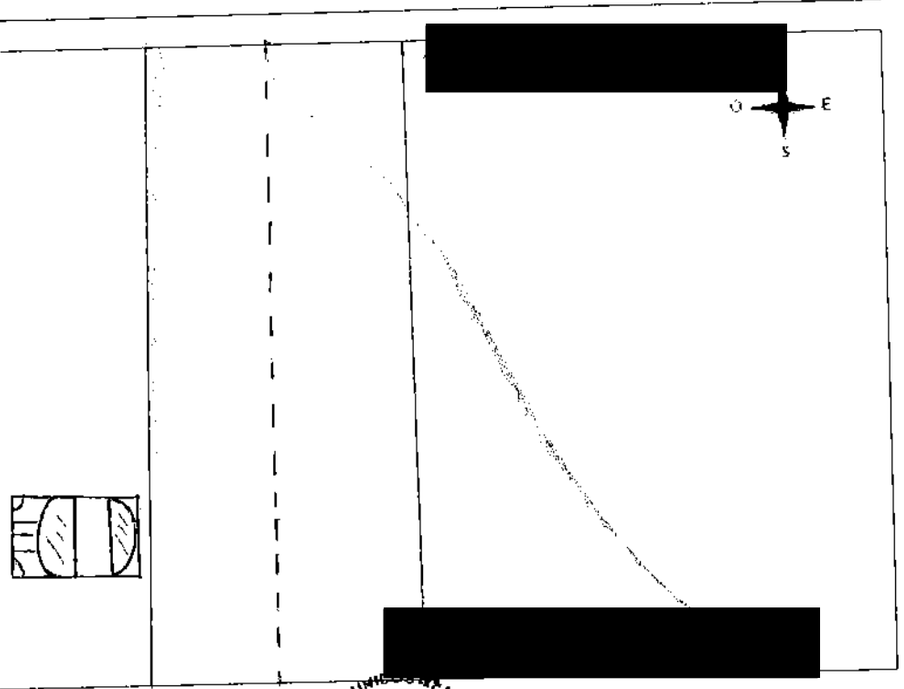

2.-PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O DEL HALLAZGO

Acordonamiento	SI	[redacted]
Observaciones:		

3.-OBSERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O DEL HALLAZGO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O DEL HALLAZGO

Fijación fotográfica y/o video grabación	SI [redacted]
Observaciones: [redacted]	
Alteración del lugar	SI [redacted]
Observaciones:	

4.-INFORMACIÓN OBTENIDA SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS

[redacted]

5.-DETENIDO (S):

SI ☐ Número [redacted]

Nombre (s)	Sexo	Edad

ART. 110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O DEL HALLAZGO

8.-TESTIGO (S):

☐ SI [redacted]

Nombre (s) y domicilio	Sexo	Edad
-----SE NEGARON A PROPORCIONAR SUS GENERALES-----	----------	----------
----------	----------	----------
----------	----------	----------
----------	----------	----------

9.-OBSERVACIONES GENERALES:

10. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O DEL HALLAZGO.

Nombre (s)	Cargo	Firma
[redacted]	SUB INSPECTOR DE LA POLICIA FEDERAL	[redacted]
	SUB INSPECTOR DE LA POLICIA FEDERAL	
	OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL	
	OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL	
	SUB OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL	
	SUB OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL	
	SUB OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL	

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

51

38

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O DEL HALLAZGO

8.-TESTIGO (S):

[ ] SI [X] NO [ ]

Nombre (s) y domicilio	Sexo	Edad
----SE NEGARON A PROPORCIONAR SUS GENERALES----------	----------	----------
----------	----------	----------
----------	----------	----------
----------	----------	----------

9.-OBSERVACIONES GENERALES:

10. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O DEL HALLAZGO.

Nombre (s)	Cargo	Firma
[redacted]	SUB INSPECTOR DE LA POLICIA FEDERAL	[redacted]
	SUB INSPECTOR DE LA POLICIA FEDERAL	
	OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL	
	OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL	
	SUB OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL	
	SUB OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL	
	SUB OFICIAL DE LA POICIA FEDERAL	

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

CUENTA CON REPORTE DE ROBO, EN CASO AFIRMATIVO REMITA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, Y POR ULTIMO GIRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES CON LA FINALIDAD DE QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE MECÁNICA IDENTIFICATIVA Y AVALUO, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI EL VEHÍCULO QUE SE DESCRIBE PRESENTA ALTERACION EN SU SERIE ALFANUMERICA, Y POR ULTIMO DESIGNE PERITO EN MATERIA DE BALISTICA FORENSE DE EFECTO, PARA QUE SE SIRVA PRECISAR LOS ORIFICIOS DE ENTRADA QUE PRESENTA EL VEHICULO QUE SE DESCRIBE.---

---------------------------ACUERDO-------------------------------

- - - **PRIMERO.-** GIRESE EL EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA TELECOMUNICACIONES PLATAFORMA MEXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI EL VEHÍCULO QUE SE DESCRIBE CUENTA CON REPORTE DE ROBO, EN CASO AFIRMATIVO REMITA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.---

- - - **SEGUNDO.- GIRESE** EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES CON LA FINALIDAD DE QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE MECÁNICA IDENTIFICATIVA Y AVALUO, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI EL VEHÍCULO QUE SE DESCRIBE PRESENTA ALTERACION EN SU SERIE ALFANUMERICA.-----

- - - - **TERCERO.- GIRESE** L OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES CON LA FINALIDAD DE QUE DESIGNE PERITO EN MATERIA DE BALISTICA FORENSE (EFECTO) Y **PARA QUE SE SIRVA PRECISAR LOS ORIFICIOS DE ENTRADA QUE PRESENTA EL VEHICULO QUE SE DESCRIBE.**-----------------

- - -**RAZON.** - **SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE GIRO LOS OFICIOS NUMEROS; 16959, 16960, Y 16962, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.**---

- - - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUIÉN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----------

--------- ------ [redacted] LO ACTUADO. ---- -----

EL AG [redacted] ERO COMÚN
(SECT [redacted] E LOS BRAVO

[redacted] /2014

410

132

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN, **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**.

AV. PREVIA NÚM. : **BRA/SC/02/2378/2014**

OFICIO NÚM. : **16959**

ASUNTO: **SE SOLICITA INFORME**

CHILPANCINGO,GUERRERO, (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. ING [redacted]
DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 58 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 11 FRACCIÓN X Y 23 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITO A USTED ORDENE A QUIEN CORRESPONDA INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE SI EL VEHICULO:**MARCA:** [redacted]
MODELO: [redacted]
CON NUMERO DE SERIE; [redacted] CUENTA CON REPORTE DE ROBO EN CASO AFIRMATIVO REMITA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

LO QUE INFORMO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y SURTAN SUS EFECTOS Y USOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

EL AGENTE [redacted] RO COMÚN,
(SECTOR CE [redacted] **LOS BRAVO**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO
JUDICIAL DE LOS BRAVO
CHILPANCINGO, GRO.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**.

AV. PREVIA NÚM.: **BRA/SC/02/2378/2014**

OFICIO NÚMERO: **16960**

ASUNTO: **SE SOLICITA DICTAMEN EN MATERIA DE MECÁNICA IDENTIFICATIVA Y AVALUO.**

CHILPANCINGO,GUERRERO, (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
P R E S E N T E .

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56, 58, 63, 68 BIS, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 11 FRACCIÓN III Y 23 FRACCIÓN I INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y 42 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA MISMA INSTITUCIÓN, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE MECÁNICA **IDENTIFICATIVA Y AVALUO**, PARA QUE PREVIO ESTUDIO FÍSICO MECÁNICO DEL VEHÍCULO: **MARCA:** [redacted] **PLACAS DE CIRCULACIÓN;** [redacted] **CON NUMERO DE SERIE;** [redacted] QUE SE LE PONE A LA VISTA EN **EL INTERIOR DEL CORRALON DE** [redacted] **DOMICILIO CONOCIDO,** Y DESPUÉS DE TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS Y CALCAS CORRESPONDIENTES, DETERMINE: SI LOS NÚMEROS DE SERIE DE LA PLACA VIN, NÚMERO CONFIDENCIAL, CHASIS, PARED DE FUEGO, CARROCERÍA Y NÚMERO DEL MOTOR, PRESENTAN DEMARCACIÓN, INJERTACIÓN O ALTERACIÓN EN ALGUNO DE SUS DÍGITOS; EN CASO DE EXISTIR ALTERACIÓN DEBERÁ ESPECIFICAR LOS NÚMEROS ALTERADOS, PRECISANDO LA NUMERACIÓN CORRECTA, AÑO Y MODELO DE LA UNIDAD, ASÍ COMO SI LA CARROCERÍA Y MOTOR CORRESPONDEN A DICHO AÑO Y MODELO. HECHO LO ANTERIOR, REMITA SU DICTAMEN A LA MA[redacted]

PROCURADU[redacted]
JUSTICIA [redacted]
AGENCIA DEL MI[redacted]
DEL FUERO CO[redacted]
JUDICIAL D[redacted]
CHILPANC[redacted]

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**.

AV. PREVIA NÚM.: **BRA/SC/02/2378/2014**

OFICIO NÚM.: **16962**

ASUNTO: **SE SOLICITA PERITO.**

CHILPANCINGO,GUERRERO, (27) VEINTISIETE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 13, 58, 63, 103, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO; 23 FRACCIÓN I, INCISO B), Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **BALÍSTICA FORENSE** (INTERIOR Y EXTERIOR), DE VEHÍCULO, PARA QUE PREVIO ESTUDIO DEL VEHÍCULO; **DE LA MARCA:** [redacted] **PLACAS DE CIRCULACIÓN;** [redacted] **DEL ESTADO DE GUERRERO, CON NUMERO DE SERIE;** [redacted] **QUE SE LE PONE A LA VISTA EN EL INTERIOR DEL CORRALON DE** [redacted] **DOMICILIO CONOCIDO, DETERMINE EL NUMERO DE ORIFICIO QUE PRESENTAN, SI CORRESPONDE ALGUN TIPO DE ARMA DE FUEGO, Y LA TRAYECTORIA QUE TOMARON,**

DEBIENDO REMITIR EL DICTAMEN SOLICITADO A LA BREVEDAD POSIBLE, LO ANTERIOR PARA E[redacted] QUE SE INVESTIGAN.

EL A[redacted] COMÚN
(SECT[redacted]S BRAVO

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - EN LA CIUDAD DE **CHILPANCINGO,GUERRERO,** SIENDO **LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTI SIETE MINUTOS** DEL DÍA **(28) VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,----------

----------**H A C E C O N S T A R**----------

-----QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----------**CONSTE.**---

------**ACUERDO.-** VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, DE LA CUAL, SE ADVIERTE QUE CON FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, SE RECIBO UNA LLAMADA TELEFONICA POR PARTE DEL C [redacted] COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, INFORMANDO A ESTA REPRESENTACIO SOCIAL, QUE EN LA CARRETERA FEDERAL LIBRE-MEXICO-ACAPULCO, TRAMO CHILPANCINGO-IGUALA EN LAS INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE MEZCALA MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO, RADICANDOSE LA PRESENTE INDAGATORIA POR DENUNCIA DE HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE ALGUN DELITO, COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE AGRAVIADO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, ASI MISMO A LAS SIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIO UNA LLAMADA TELEFONICA POR PARTE DE LA **C.** [redacted] N ESTA CIUDAD CAPITAL, INFORMANDO QUE EN EL TRANSCURSO DE LA MADRUGADA DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESNETE AÑO, HABIA INGRESADO A DICHO NOSOCOMIO PARA RECIBIR ATENCION MEDICA A CONSECUENCIA DE LESIONES OCASIONADA POR ARMA DE FUEGO LAS PERSONAS DE NOMBRE [redacted] HECHOS OCURRIDOS EN LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-ACAPULCO, EN LAS INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE MEZCALA-MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO, POR LO QUE AL TRASLADARSE A DICHO NOSOCOMIO Y ENTREVISTARSE EL EGENTE INVESTIGADOR EN TURNO CON LA TRABAJADORA SOCIAL DE DICHO NOSOCOMIO, LA **C.** [redacted] QUIEN MANIFESTO QUE LA **C.** [redacted] FUE DADA DE ALTA VOLUNTARIA ESE MISMO DIA, SIN PODER ESTABLECER LA HORA DE INGRESO, ASI COMO TAMPOCO LA HORA DE EGRESO, POR LO QUE UNICAMENTE SE PUDO RECEPCIONAR LA DECLARACION MINISTERIAL DEL C [redacted] ANTE TALES HECHOS, RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL [redacted] A EFECTO DE QUE REMITA CON CARACTER DE URGENTE EN UN TERMINO NO MAYOR A 12 HORAS APARTIR DE QUE RECIBA EL PRESENTE OFICIO, EL EXPEDIENTE CLINICO QUE SE LE FORMO A LA **C.** [redacted] POR LA ATENCIÓN MEDICA BRINDADA, DE IGUAL FORMA RESULTA NECESARIO GIRAR OFICIO AL C. DIRECTOR [redacted]

28/09/2014 19:27

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE DESIGNE ELEMENTOS A SU MANDO, PARA QUE SE AVOQUEN A LA LOCALIZACION Y PRESENTACION DE LA [redacted] PARA EFECTO DE QUE DECLARE EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS QUE SE INVESTIGAN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 20 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 56, 58, 63, 64, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 10, 11, 23 FRACCION I INCISO A) DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL SUSCRITO:---

------------------------------A C U E R D A.-----------------------------

- - -**PRIMERO.**- GIRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL "DR. [redacted] EN ESTA CIUDAD CAPITAL, A EFECTO DE QUE REMITA CON CARACTER DE URGENTE EN UN TERMINO **NO MAYOR A 12 HORAS** APARTIR DE QUE RECIBA EL PRESENTE OFICIO, EL EXPEDIENTE CLINICO QUE SE LE FORMO A LA [redacted] POR LA ATENCIÓN MEDICA BRINDADA, EN SU DEFECTO INFORME EL MOTIVO O IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA NO HACERLO, EN CASO CONTRARIO SE LE APLICARA UNA DE LAS MEDIDAS DE APREMIO ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO.-------------------------

- - - - -**SEGUNDO**.- GIRESE OFICIO DE LOCALIZACION Y PRESENTACION AL C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD, A LA [redacted] PARA QUE DECLARE EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS QUE SE INVESTIGAN.------

--CUMPLASE.---------------------------

--------RAZON.- ACTO SEGUIDO EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR, QUE SE GIRO EL OFICIO NUMERO **16988 Y 16989**, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.--CONSTE.------

----ASI LO ACORDO Y FIRMO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----------

--DAMOS FE.----------------

------SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.-------------DAMOS FE.---------

[redacted]

28/09/2014 19:27

ART. 110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

C.1

45

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO.**

AV. PREVIA NÚM. **BRA/SC/02/2378/2014**

OFICIO NÚM. **16988**

ASUNTO: SE SOLICITA EXPEDIENTE CLINICO **(URGENTE)**

CHILPANCINGO,GUERRERO, (28) VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL
"DR. [redacted]
CHILPANCINGO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; 139 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 54, 56, 58, 63, 64, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, SOLICITO A USTED, **REMITA CON CARACTER DE URGENTE** EN UN **TERMINO NO MAYOR A 12 HORAS** CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA EL PRESENTE, EL EXPEDIENTE CLÍNICO QUE SE LE HAYA FORMADO POR LA ATENCIÓN MEDICA BRINDADA, A LA C. [redacted] QUIEN INGRESO A DICHO NOSOCOMIO, EL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, YA QUE FUE REPORTADO SU INGRESO POR LA C. [redacted] TRABAJADORA SOCIAL DE DICHO NOSOCOMIO, POR PRESENTAR LESIONES OCASIONADA POR ARMA DE FUEGO, EN CASO CONTRARIO INFORME EL MOTIVO O IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA NO HACERLO, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LE APLICARA UNA DE LAS MEDIDAS DE APREMIO ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO.

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

453
46

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO.**

AV. PREVIA NÚM. **BRA/SC/02/2378/2014**

OFICIO NÚM. **16989**

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION Y PRESENTACION

CHILPANCINGO,GUERRERO, (28) VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 20 Y 21 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 36, 54, 56, 58, 63, 64, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 10, 11, 23 FRACCION I INCISO A) DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITO A USTED, DESIGNE ELEMENTOS A SU MANDO PARA QUE SE AVOQUEN CON **CARACTER DE URGENTE,** LOCALICEN A LA [redacted] QUIEN INGRESO AL HOSPITAL GENER[redacted], EN ESTA CIUDAD CAPITAL, EL DIA **27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014,** PARA RECIBIR ATENCION MEDICA A CONSECUENCIA DE LESIONES OCASIONADA POR ARMA DE FUEGO, DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-ACAPULCO, EN LAS INMEDIACIONES DE LA POBLACION DE MEZCALA-MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO; A EFECTO DE QUE LA PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD, PARA QUE RINDA SU DECLARACION MINISTERIAL EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS QUE MOTIVARON EL INICIO DE LA INDAGATORIA.

A T E N T A M E N T E .

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

--- EN LA CIUDAD DE **CHILPANCINGO,GUERRERO,** SIENDO **LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS,** DEL DÍA **(29) VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **LOS BRAVO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, ----------

---------- **H A C E C O N S T A R** ----------

-- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.----------**CONSTE**.--

--- **ACUERDO DE REMISIÓN POR INCOMPETENCIA**.- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, Y DE LAS CUALES SE DESPRENDE QUE LOS HECHOS SE SUSCITARON EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, POR TAL RAZÓN Y POR JURISDICCIÓN TERRITORIAL, PARA CONTINUAR CON LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DE LA PRESENTE INDAGATORIA, RESULTA COMPETENTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**, CON RESIDENCIA OFICIAL EN **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO**; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 6, 14, 16, 18, 19, 54, 58, 63 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO, EL SUSCRITO: ----------

---------- **A C U E R D A :** ----------

--- **ÚNICO**.- REMITANSE ORIGINALES Y COPIAS DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE: **HIDALGO**, CON RESIDENCIA OFICIAL EN **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO**, PARA QUE CONTINUÉ CON LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, EN RAZÓN DE QUE ESTOS OCURRIERON DENTRO DEL ÁREA DE SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL; DEBIENDO QUEDAR UN DESGLOSE EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA.------ **CÚMPLASE**.-

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, QUIEN ACTÚA DE FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ---------- **DAMOS FE**.-

--- **RAZÓN**.- EN SEGUIDA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO **17006,** EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.------

----------**CONSTE**.--

---------- **SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.**----------

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - - EN LA CIUDAD DE **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO**, SIENDO LAS LAS **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **(7) SIETE DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE** , EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - -

[redacted] PLACAS DE CIRCULACIÓN [redacted] DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHIBIENDO PARA ELLO EL ORIGINAL Y COPIAS DE LA FACTURA NUMERO [redacted] EXPEDIDA A FAVOR DE [redacted] Y EN LA PARTE PÓSTERIOR DE LA CITADA FACTURA SE OBSERVA EL ENDOSO A MI FAVOR Y EL SELLO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA [redacted] EN LA QUE SE PAGA LOS DERECHOS DE CAMBIO DE PROPIETARIO A MI FAVOR, SOLICITANDO QUE PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN SE ME HAGA LA DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ASÍ TAMBIÉN SOLICITO UNA VEZ QUE SE HAYAN PRACTICADO TODAS LAS DILIGENCIAS [redacted] IENTES SE ME HAGA LA DEVOLUCIÓN DE MI UNIDAD AUTOMOTRIZ [redacted] QUE YA ACREDITE LA PROPIEDAD DEL MISMO, FINALMENTE SOLICITO [redacted] AN COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PARA EL [redacted] XHIBIRLAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO DEPENDIENTE DE [redacted] GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO Y ACREDITAR EL [redacted] ARMA DE FUEGO DE CARGO YA DESCRITA, ASI COMO LAS [redacted] NES MENCIONADAS PROPIEDAD DE LA FISCALIA GENERAL DEL [redacted] ES TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA DE LO [redacted] STO LO RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA [redacted] CONSTE. [redacted] EL [redacted] EL [redacted]

[redacted]

- - - **FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS**.- - - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS LA CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO [redacted] EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EN LA CUAL LO ACREDITA COMO [redacted] Y AL REVERSO DE ESTA SE APRECIA DOS FIRMAS ILEGIBLES ASI TAMBIÉN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIA FOTOSTATICA SIMPLE CON SUS RESPECTIVAS COPIAS EL RESGUARDO DE UNA PISTOLA MARCA [redacted] CALIBRE [redacted] CON NÚMERO DE FOLIO [redacted] EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO DEPARTAMENTO DE CONTROL OPERATIVO, DE FECHA [redacted]; ASI TAMBIÉN SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIA FOTOSTATICA SIMPLE CON SUS RESPECTIVAS COPIAS LA CREDENCIAL A NOMBRE [redacted] CON NUMERO DE CREDENCIAL [redacted] Y NUMERO DE EMPLEAD[redacted] EXPEDIDA POR LA

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - **NUEVA COMPARECENCIA Y DECLARACION DEL AGRAVIADO, EL C.** [redacted] SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA PERSONA QUE DICE LLAMARSE [redacted] QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA EN ORIGINAL Y COPIAS CON SU CÉDULA PROFESIONAL NUMERO [redacted] LA CUAL EXHIBE EN ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN QUE SE REALICE, A QUIEN SE LE PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURRAN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIÓ NO MENTIR, OMITIÉNDOSE SUS GENERALES POR YA CONSTAR EN ACTUACIONES **Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARÓ.**- QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA ANTE ESTA AUTORIDAD ES PARA EL EFECTO DE AMPLIAR MI DECLARACIÓN MINISTERIAL Y [redacted] QUE ME FUE ROBADA CON MATRICULA [redacted] CON UN CARGADOR DEL MISMO CALIBRE CON 15 CARTUCHOS ÚTILES, Y PARA ACREDITAR LO ANTERIOR EN ESTE ACTO EXHIBO EN COPIA FOTOSTATICA EL RESGUARDO DE ARMAMENTO NUMERO [redacted]

[redacted]

UNA [redacted] SE

[redacted]

07/11/2014 13:30

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted] EN LA CUAL LO ACREDITA COMO [redacted] ASIMISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN COPIA FOTOSTATICA SIMPLE CON SUS RESPECTIVAS COPIAS LA CREDENCIAL PARA VOTAR A NOMBRE DE [redacted] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; ASIMISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS LA FACTURA NÚMERO [redacted] EXPEDIDA POR AUTOS DIC, [redacted] DE FECHA [redacted] EN LA CUAL SE DESCRIBE EL VEHICULO DE [redacted] Y EN ESTE ACTO SE HACE LA DEVOLUCIÓN DE LOS ORIGINALES DE LA CEDULA PROFESIONAL Y LA FACTURA A SU PRESENTANTE POR ASI HABERLO SOLICITADO. - - - - - - - - **DAMOS FE**.- - - - - - - - - - - **SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO**. - - - - - - - - - - - - **DAMOS FE**. -

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

[redacted]

TESTIGO DE ASIST[redacted] ASISTENCIA

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

[redacted]

07/11/2014 13:30

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

52

AUTOS DIC S.A. DE C.V.

Autos Dic, [redacted]

[redacted]

FACTURA

No. 0051209

Chilpancingo, Gro., a 09 de SEPTIEMBRE de 2002

SERIE

NOMBRE [redacted] R.F.C. [redacted]

LOCALIDAD Y EDO.

COL. [redacted] C.P.: [redacted]

Marca	Modelo	Nuevo Usado	Pedido No.	Color	Motor No.	Chasis No.	Cond. de Pago
[redacted]							[redacted]

Cantidad	Descripción	IMPORTE
[redacted]		

Color: [redacted]
Nº de Motor:
Nº de Chasis:

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DTO. JUDICIAL
CHILPANCINGO
[redacted]

Precio Base :
Otros Cargos :
Descuento :

La contraprestación del acto o actividad que ampara la presente factura se hace en parcialidades.

[redacted]

[redacted]	SUB-TOTAL $	**********
Folio Inicial [redacted] Total de Comprobantes: [redacted]	I.V.A. $	**********
	IMPORTE TOTAL $	[redacted]

TOTAL EN LETRA [redacted]

IMPUESTO POR TRANSLADARSE EN LETRA

COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted] **HID/SC/02/1049/2014**

[redacted]

ADMINISTRACIÓN FISCAL ... Chilpancingo, Gro.

Guerrero SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DE CONFORM[redacted]

ARTÍCULO 8º [redacted]

CORRESPOND[redacted]

DEL VEHÍCUL[redacted]

No. DE SERIE: [redacted]

CHILPANCINC[redacted]

PROCURADURÍA GENERAL ... Subprocuraduría de ... Prevención del Delito y Serv... Oficina de Inves...

- - - - EN LA CIUDAD DE **IGUALA DE LA** [redacted] **(7) SIETE DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL D**[redacted]ENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO C[redacted] DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**, QUIEN ACTÚA[redacted]GOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DA[redacted] - - - -

- **C E** [redacted] - - - - - - -

- - QUE LA PRESENTE COPIA FOT[redacted]JA ÚTIL, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A LAS QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN- -

- - - - - - - - - - - - - - - - [redacted] - - -**DAMOS FE.** - -

EL AGENTE [redacted]MÚN

(SECTOR CE[redacted]**GO**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

[redacted]

07/11/2014 13:30

ART. 110 FRACC. V,VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

53

1

HID/SC/02/1049/2014

CÉDULA [redacted]

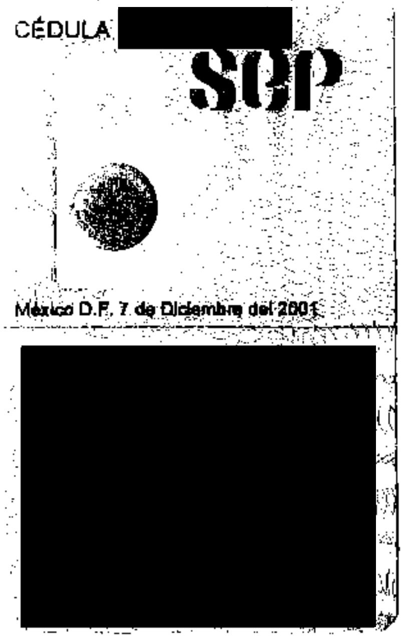
SEP

México D.F. 7 de Diciembre del 2001

[redacted]

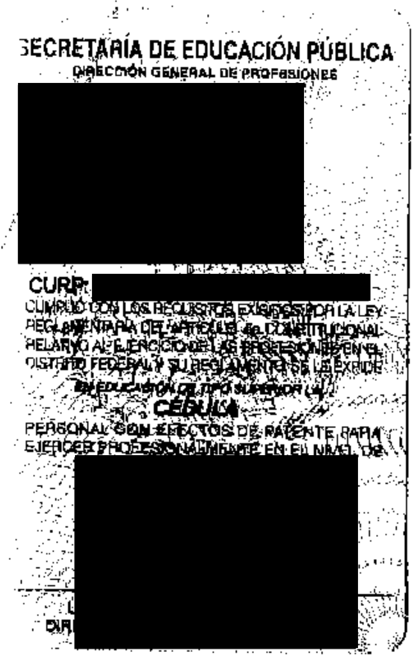
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

[redacted]

CURP: [redacted]

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

[redacted]

- - - - EN LA CIUDAD DE **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO**, A LOS **(7) SIETE DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -

- **CERTIFICA** -

- - -QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, COMPUESTA DE 1 FOJA ÚTIL CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LAS QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN- -

- **-DAMOS FE.** - -

EL AGENTE [redacted] OMÚN

(SECTOR C[redacted]ALGO

[redacted]

07/11/2014 13:30

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

51

QUERÉTARO

Cred.: 278

[redacted]

se solicita a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración para que el identificado desempeñe sus funciones de acuerdo al cargo que ostenta

[redacted]

[redacted]

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

55

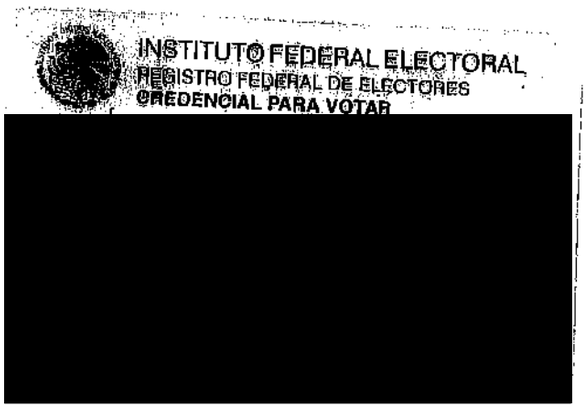

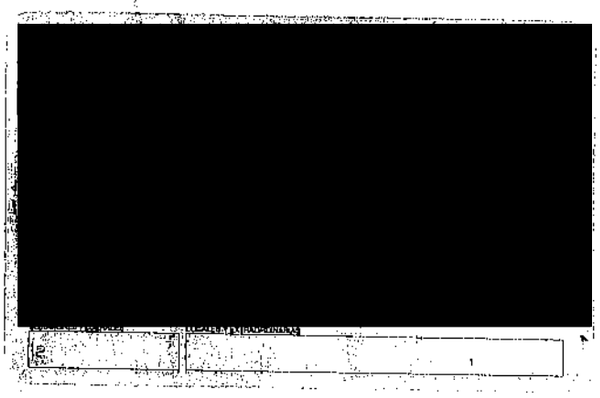

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

12

S6

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de la Policía
Ministerial del Estado
Departamento de Control Operativo
Folio Resguardo PB – 097

RESGUARDO DE ARMAMENTO

RECIBI DEL C. [redacted] JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL OPERATIVO DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO LO SIGUIENTE:

TIPO DE ARMA: [redacted]
MARCA: [redacted]
MODELO: [redacted]
CALIBRE [redacted]

MATRICULA: [redacted]
CARGADORES: [redacted]
CARTUCHOS: [redacted]

NOMBRE:	[redacted]
CATEGORIA:	
ADSCRIPCION:	
VIGENCIA:	
NO. EMPLEADO	

CHILPANCINGO, GRO., 10 de julio de 2014.

ENTREGO DE CONFORMIDAD

[redacted]

RECIBI DE CONFORMIDAD

[redacted]

PROCURADU
JUSTICIA D
GUE
POLICIA M
DEPTO. CONT
CHILPANC

El C. Interesado,

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

DISPOSICIONES A QUE QUEDARA SUJETO EL PERSONAL POSEEDOR DE ARMAS RELACIONADOS EN LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA [redacted] OTORGADA A ESTA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Disposiciones de la Secretaria de la Defensa Nacional en el Oficio de Revalidación de la licencia Oficial Colectiva No [redacted] que a la letra dice:

4.-"Queda estrictamente prohibida la ulilización del armamento en aclividades ajenas a los servicios de seguridad Publica y los Lugares no autorizados; así mismo, comercializar su uso para prestar servicios de Seguridad Privada a personas físicas y/o morales, en cuyos casos, independientemente de las acciones penales que se ejerzan por la autoridad competente, se procederá a imponer la sanción correspondiente."

8.-"Esta secretaria esta facultada para Inspeccionar las armas autorizadas en esta Licencia, por lo que esta procuraduría dará las facilidades al personal militar que se nombrara para tal fin, cuando así lo considere necesario esta dependencia del Ejecutivo Federal.

9.-"Esta Licencia es intransferible por lo que se reitera que el armamento debe ser empleado exclusivamente por el personal operativo de esa procuraduría en el desempeño de comisiones del servicio del personal usuario, así como del armamento, quedando prohibida la comercialización y transferencia por cualquier medio.

Además deberá apegarse a los siguientes artículos de la Ley General del sistema de Seguridad Publica, que a la letra dicen;

Artículo 41.-, los integrantes de las Instituciones Policiales, tendrán específicamente las obligaciones siguientes:

IX. Mantener en buen estado el armamento, material, municiones y equipo que se le asigne con motivo de sus funciones, haciendo uso racional de ellos sólo en el desempeño del servicio;

Artículo 127.- El Incumplimiento de las disposiciones de esta sección, dará lugar a que la portación o posesión de armas se considere ilegal y sea sancionada en los términos de las normas aplicables.

Así mismo, estoy enterado del contenido del ofic [redacted] 14, girado por el Procurador General de Justicia del Estado.

OBSERVA

EN CASO DE EXTRAVIO O PERDIDA DEL ARMAM [redacted] TROS AGCESORIOS DETALLADOS EN EL PRESENTE. [redacted] SIN OBJECION AI GUNA SOBRE ELLOS, INFORMAND [redacted] CIAR LA AVERIGUACION PREVIA O ACTA ADMINI [redacted] ERIO PUBLICO QUE CORRESPONDA, ASI MISMO, EL USUARIO QUEDA ENTERADO QUE CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE ENCARGARA DE REALIZAR EL COBRO O DESCUENTO DE SU SUELDO HASTA CUBRIR EL COSTO TOTAL DE LO PERDIDO O DETERIORADO, TAMBIEN QUEDA ENTERADO QUE CUANDO RENUNCIE, CAUSE BAJA, SEA SUSPENDIDO DE SUS LABORES O SE INCAPACITE ENTREGARA SU ARMAMENTO, CARGADORES ABASTECIDOS Y EQUIPO QUE TENGA DE CARGO, ASI COMO SE LE ENTREGO. EN CASO DE ENTREGA O RECEPCION ENTREGARA LOS CARGOS MANIFESTANDOLO EN EL ACTA RESPECTIVA ENVIANDO COPIA A ESTA DIRECCIÓN PARA SU LEGALIDAD Y DESCARGOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA [redacted] OFICIAL COLECTIVA NUMERO [redacted] OTORGADA A LA PROCURADURIA GENERAL DE [redacted] DEL ESTADO.

POR OTRA PARTE **LOS CARTUCHOS NO SON DE CONSUMO PERSONAL**, CUANDO EN ACTOS DEL SERVICIO (REPELAN UNA AGRESION [redacted] ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIE [redacted] CARTUCHOS CONSUMIDOS.

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

- - - EN LA CIUDAD DE IGUALA **DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO**, SIENDO LAS **TRECE HORAS** CON VEINTE **MINUTOS**, DEL DÍA **(10) DIEZ DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL** DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - H A C E   C O N S T A R -

- - - -QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. - CONSTE. -

- - **CONSTANCIA**.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EN ORIGINAL Y COPIAS EL OFICIO NÚMERO PGJE/DGSP/10329/2014 DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE MECANICA IDENTIFICATIVA EL C. [redacted] POR MEDIO DEL CUAL RINDE EL DICTAMEN EN LA CITADA MATERIA, DICTAMEN EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR - CONSTE.- -

- - - **FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE MECANICA IDENTIFICATIVA**.- A CONTINUACIÓN SE DA FE DE TENER A LA VISTA CONSTANDO DE DOS FOJAS NUTILES TAMAÑO OFICIO CON SUS RESPECTIVAS COPIAS EL OFICIO NÚMERO PGJE/DGSP/10329/2014 DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE DIRIGIDO A ESTE ORGANO INVESTIGADOR SUSCRITO POR EL PERITO EN MATERIA DE MECANICA IDENTIFICATIVA EL C. [redacted] POR MEDIO DEL CUAL RINDE EL DICTAMEN EN LA CITADA MATERIA, DICTAMEN EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DAMOS FE.-

- - - - - - - - - - - - - SE CIERRA Y **AUTORIZA LO ACTUADO**.- - - - - - - - - - - - - **DAMOS FE** - - -

EL AGEN[redacted]MÚN

(SECTO[redacted]LGO

TESTIGO DE ASISTENCIA TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]

[redacted]

10/11/2014 13:20

ART. 110 FRACC. V,VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

SECCIÓN : MECÁNICA IDENTIFICATIVA.

NUMERO : PGJE/DGSP/10329/2014

AV. PREVIA: BRA/SC/02/2378/2014. 58

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN.

CHILPANCINGO, GRO. 05 DE NOVIEMBRE DE 2014.

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DEL FUERO COMÚN
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE PERITO EN MATERIA DE MECÁNICA IDENTIFICATIVA Y AVALUÓ, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DESIGNADO PARA INTERVENIR EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO 16960 FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITO EMITIR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN PERICIAL EN MECÁNICA IDENTIFICATIVA.

PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE TRABAJO, EL SUSCRITO REALIZO LA SIGUIENTE INVESTIGACIÓN METODOLOGICA.

PROBLEMA PLANTEADO.

DETERMINAR: PRIMERO.-EN EL VEHICULO MARCA [redacted] CON NUMERO DE SERIE [redacted] EN EL CORRALON DE [redacted] EL CUAL SE VERIFICARA LO SIGUIENTE:

A).- SI EL NUMERO DE SERIE Y EL MOTOR QUE PRESENTA EN SU NUMERACIÓN ALFANUMÉRICA ES EL ORIGINAL O SE ENCUENTRA ALTERADO EN ALGUNO DE SUS DÍGITOS, EN CASO DE ESTARLO PRECISAR LA NUMERACIÓN CORRECTA.

B).- DETERMINAR EL AÑO MODELO DE LA CITADA UNIDAD MOTRIZ.

C).- SI LA CARROCERIA Y EL MOTOR CORRESPONDEN DE ACUERDO AL MODELO Y TIPO DE VEHÍCULO.
D).- SU VALOR NOMINAL.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DTO. JUDICIAL DE ALDAMA GRO.

MÉTODO EMPLEADO.

LOCALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO, BUSCANDO ALTERACIONES A TRAVÉS DE LA LIMPIEZA APLICACIÓN DEL REACTIVO METALOGRAFICO ESPECIFICO Y DE LA OBSERVACIÓN MINUCIOSA.

REVISIÓN DEL VEHÍCULO.

SE TUVO A LA VISTA SE LE APRECIO LO SIGUIENTE VEHICULO:
VEHICULO MARCA [redacted]
CIRCULACION [redacted] E[redacted]
CORRALON DE GRUAS ALONSO.

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

[redacted]

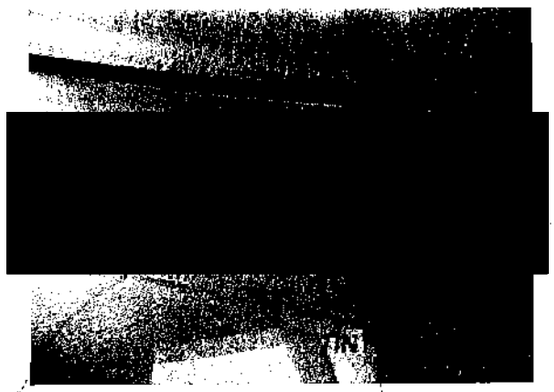

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE ES EL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO PERICIAL LLEVADO A EFECTO, ME PERMITO EMITIR LAS SIGUIENTES:

CONCLUSIONES.

PRIMERA: VEHICULO MARCA [redacted].

SE PUDO APRECIAR LAS SERIES ALFANUMÉRICAS LAS CUALES NO PRESENTAN [redacted]

SEGUNDA: [redacted]

LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

[redacted]

C. C. P.- EL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - EN LA CIUDAD DE IGUALA **DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO**, SIENDO **LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS,** DEL DÍA **(10) DIEZ DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL** DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,- - - -

71

61

PROCURADURIA GENERAL

GUERRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

OFICIO: PGJE/DGIT/6268/2014
EXPEDIENTE: BRA/SC/02/2378/2014
ASUNTO: SE INFORMA.

CHILPANCINGO, GRO. A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014
"2014, año de Octavio Paz"

[redacted]

LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

En respuesta al oficio **16959** de fecha 27 de Septiembre de 2014, mediante el cual solicita se le informe si cuenta con Reporte de Robo el siguiente vehículo:

1. Marca [redacted]

En relación le informo que se realizo una búsqueda minuciosa en el Sistema de Registro de Vehículos Robados y Recuperados del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el vehículo antes mencionado no presenta Reporte de Robo (Anexo información de consulta)

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA

[redacted]

PROCURA
JUSTICI
DIRECCI
INFOR
TELECOM
CHILPA

c.c.p. Lic. [redacted] Procurador General de Justicia del Estado. Para su superior conocimiento. Edificio
c.c.p. [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

62

Resultado obtenido del VIN [redacted]

CONEXIÓN CORRECTA
VIN CORRECTO

12
CLASE : [redacted]
MARCA : [redacted]
MODELO : [redacted]
AÑO MODELO : [redacted]
TIPO : [redacted]
NUMERO DE PUERTAS : [redacted]
PAIS ORIGEN [redacted]
CILINDRADA : [redacted]
NUMERO CILINDROS : [redacted]
PLANTA ENSAMBLE : [redacted]
COMPLEMENTO : [redacted]
14

...ERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
/ Servicios a la Comunidad
Investigación

Resultado de la Consulta

Entidad Federativa: [redacted]

Marca: [redacted]

Submarca: [redacted]

Placa: [redacted]

Color:

Modelo: [redacted]

Serie/VIN: [redacted]

Motor: [redacted]

RFV:

NRPV: [redacted]

Información del Propietario

Nombre: [redacted]

Calle y numero: [redacted]

Colonia: [redacted]

Codigo Postal: [redacted]

Entidad: [redacted]

Municipio: [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - EN LA CIUDAD DE **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO,** SIENDO **LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS,** DEL DÍA **(12) DOCE DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,- - - -

PROCURADURIA GENERAL
GUERRERO

SECCIÓN: BALÍSTICA FORENSE.
NÚMERO: PGJEG/DGSP/10330/2014.
AV. PREVIA: BRA/SC/02/2378/2014.

64

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN.

Chilpancingo, Gro., a 28 de septiembre del 2014.

LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVOS.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

El que suscribe Perito en materia de Balística Forense, adscrito a la Dirección General de Servicios Periciales, designado para intervenir en atención a su oficio número 16962 de fecha 27 de septiembre del año en curso, relacionado con la Averiguación Previa citada al rubro, se permite rendir a usted el siguiente:

DICTAMEN DE BALÍSTICA DE EFECTOS.

Para el desarrollo del presente trabajo, el suscrito realizo la siguiente investigación metodológica.

P R O B L E M A P L A N T E A D O

Se solicita perito en materia de balística forense, para que previo estudio del vehículo marca [redacted] el cual se encuentra en el interior del corralón de [redacted] con domicilio [redacted]

1.- el número de orificios que presenta.
2.- si corresponden algún tipo de arma.
3.- la trayectoria que tomaron.

METODO EMPLEADO:

El presente se emite tomando en cuenta los métodos: científico (su paso sistemático de observación) y método descriptivo.

SE TUVO A LA VISTA:

Siendo las 12:00 hrs., del día 28 de septiembre del año en curso, me personalice al corralón de [redacted] ubicado a un costado de la carretera [redacted] *se revisó minuciosamente en busca de impactos y orificios, producidos por proyectiles* de arma de fuego, así como casquillos, proyectiles y fragmentos o cual quien otro elemento balístico relacionado con los hechos, encontrándose los siguientes indicios:

INDICIOS:

1. [redacted] la [redacted] en el [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

65

2.- [redacted]

la [redacted] del

[redacted] del [redacted]

el [redacted] de forma [redacted]

3.- [redacted]

4.- [redacted]

Otros indicios:

Se observaron [redacted]

Fragmentos [redacted]

[redacted]

TRAYECTORIA.

La trayectoria que siguieron los proyectiles de arma de fuego que ocasionaron los orificios que presentaba el vehículo sujeto a estudio es:

Los descritos en los numerales **1 y 2** son de afuera hacia dentro, de izquierda a derecha, muy ligeramente de atrás hacia adelante.

Los descritos en los numerales 3 **y 4** son de afuera hacia dentro, de izquierda a derecha, de atrás hacia adelante y ligeramente de abajo hacia arriba.

El presente se rinde con base a las técnicas establecidas en Balística Forense, con las siguientes:

C O N C L U S I O N E S

PRIMERA.- [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SEGUNDA.- [redacted] que a los 66

CUARTA.- [redacted]

De afuera hacia dentro, de izquierda a derecha, dos de atrás hacia adelante y ligeramente de abajo hacia arriba.

NOTA.- Se anexan reporte fotográfico página 4 a la 6.

Lo que me permito comunicar a usted, para los fines legales a que haya lugar.

[redacted]

C. c. p.- El Director General de los Servicios Periciales.- Para su conocimiento.- PRESENTE.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL
GUERRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: BALÍSTICA FORENSE.
AV. PREVIA: BRA/SC/02/2378/2014.

67

ASUNTO: ANEXO FOTOGRAFICO.

Chilpancingo, Gro., a 28 de septiembre del 2014.

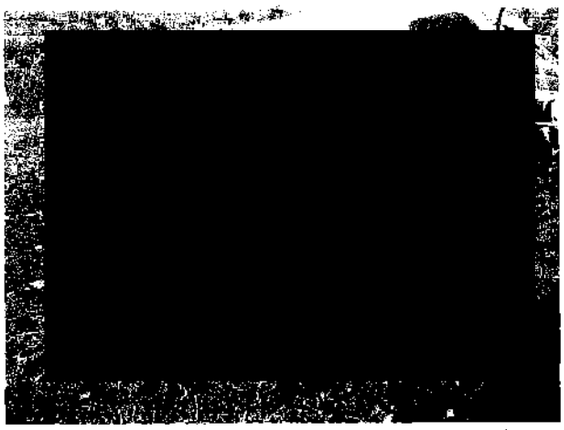

Impresiones fotográficas generales del vehículo marca [redacted]

ENERAL DE LA REPÚBLICA
ia de Derechos Humanos,
to y Servicios a la Comunidad
ida Investigación

Impresión fotográfica general de la ubicación de los orificios de entrada que presenta el vehículo.

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

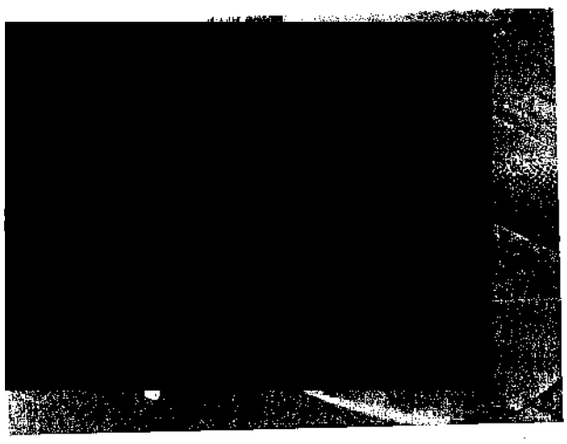

Mediano acercamiento del orificio de entrada descrito como numero 1.

Mediano acercamiento de los orificio de entrada descritos como numero 1 y 2.

mediano acercamiento de la Ubicación de los orificios de salida Descritos 2A y 3A.

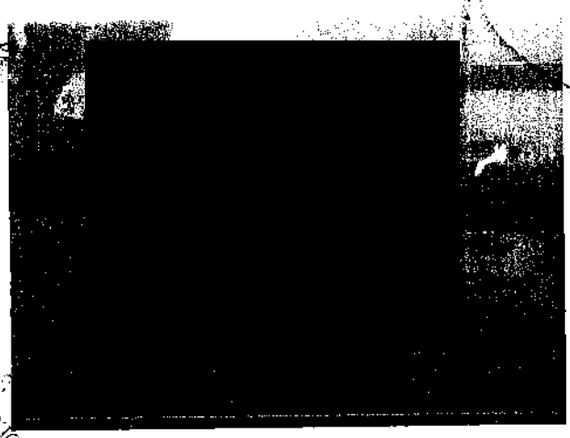

Acercamiento del orificio de entrada descrito como numero 2 y orificio de salida 2A.

Delito y Servicios a la Comunidad
cias de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Acercamiento del orificio de entrada descrito como numero 3 y orificio de salida 3A.

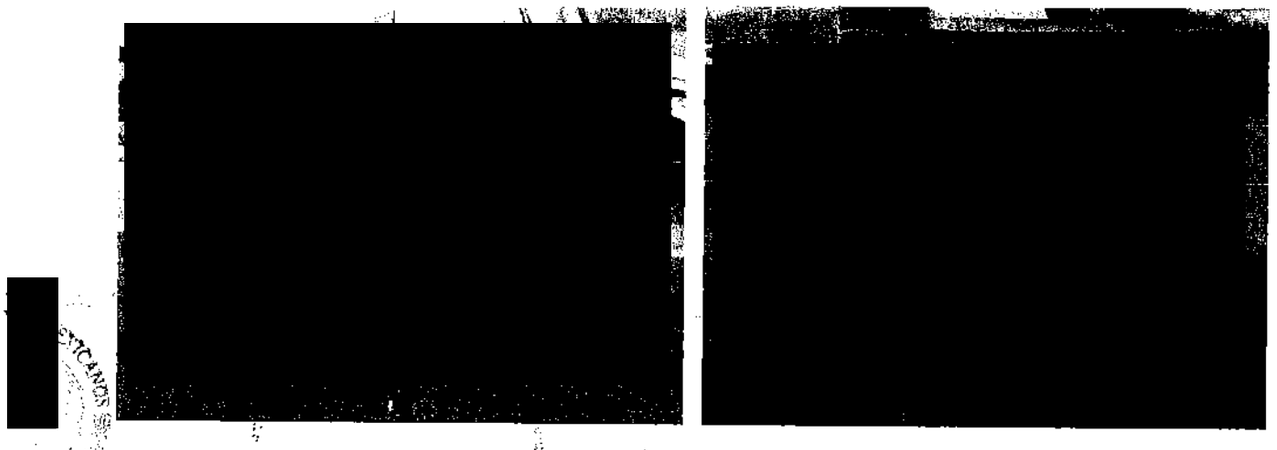

Mediano y acercamiento del orificio de entrada descrito como numero 4.

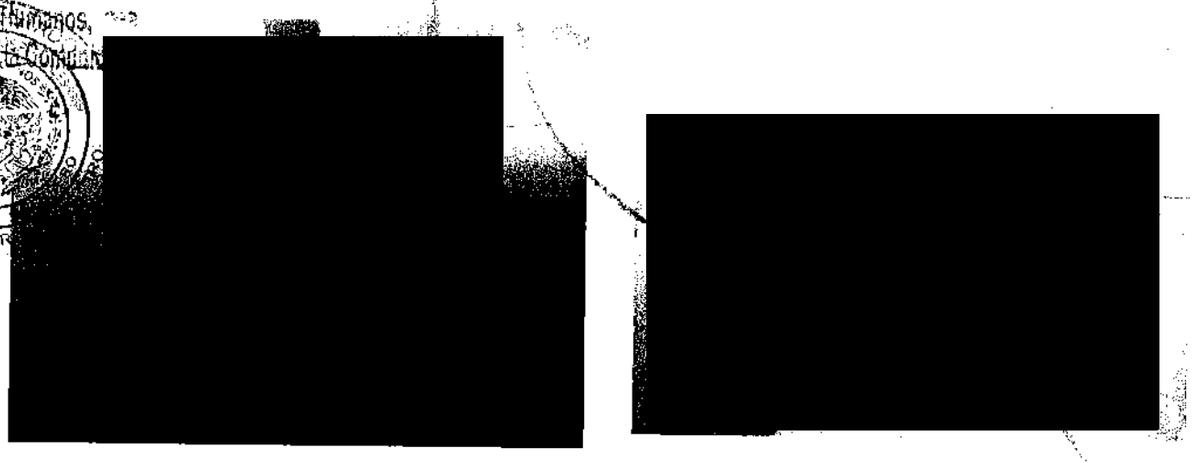

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - EN LA CIUDAD DE **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO**, SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, DEL DÍA **(15) QUINCE DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - - - - - - - -

- -**H A C E C O N S T A R**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.- **CONSTE**.- - - -

- - - -**ACUERDO**.- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, SE OBSERVA QUE CON FECHA **SIETE DE NOVIEMBRE DE AÑO DOS MIL CATORCE**, COMPARECIÓ A DECLARAR [redacted] QUIEN EXHIBIÓ DOCUMENTOS QUE FUERON FEDATADOS Y AGREGADOS A LA INDAGATORIA, Y CON LOS CUALES SE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO MARCA [redacted] PLACAS DE CIRCULACIÓN [redacted] PARTICULARES DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL CUAL HA SOLICITADO SU DEVOLUCIÓN EN RAZÓN DE ENCONTRARSE ASEGURADO EN LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA; ANTE DICHA PETICIÓN, ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA NO TIENE INCONVENIENTE EN AUTORIZAR LA DEVOLUCIÓN DE LA UNIDAD AUTOMOTRIZ MENCIONADA AL PROPIETARIO; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 58, 62, 72 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO, EL SUSCRITO: -

- -**A C U E R D A**- -

- - - -**PRIMERO**.- SE AUTORIZA LA DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO MARCA [redacted] AL **C.** [redacted] -

- - - -**SEGUNDO**.- ENVIE OFICIO AL C. [redacted] INSPETOR GENERAL TITULAR DE LA ESTACION DE LA POLICIA FEDERAL, CON SEDE OFICIAL EN LA CIUDA DE CHILPANCINGO, GUERRERO, PARA QUE LE HAGA LA DEOVIOLUCION DEL [redacted]ULO ANTES MENCIONADA, AL PROPIETARIO AL C. [redacted] -**CÚMPLASE**.-

[redacted]**AZÓN**: - - -SEGUIDAMENTE SE GIRA EL OFICIO NÚMEROS 627/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.- **CONSTE**.-

- - - - -ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL AGENTE DEL MINISTERIO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUE ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE Y CON VISTO BUENO AL ENCARGADO DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO. - - - - **DAMOS FE**.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO**.- - - - - - - **DAMOS FE**.- - -

EL AGENT[redacted]UN
(SECTOR [redacted]**O**

[redacted]

EL ENCARGAD[redacted]MÚN
(SECTOR C[redacted]**O**

LIC[redacted]

[redacted]

15/11/2014 09:30

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

71

Av. Previa Num. HID/SC/01/1049/2014.

Oficio número: 627/2014.

Asunto: Devolución de vehiculo

Iguala de la Independencia, Guerrero; 15 de Noviembre de 2014.

[redacted]

INSPECTOR GENERAL TITULAR DE LA ESTACION DE LA POLICIA FEDERAL.
CHILPACINGO DE LOS BRAVO, GRO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a mi acuerdo dicta
Fundamento en los Artículos 21 de la carta Magna 77, d
Local 1, 4, 54, 58, 6, 72 y 103 del Código de Procedimient
entidad, comunico a Usted que con esta fecha esta
autoriza la devolución del vehículo de la marca
[redacted]
en el interior del corralón de [redacted] sitado en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por haber acreditado la propiedad de dicha unidad, la cual se encuentra relacionada con el oficio de puesta a disposición 149/2014, de fecha veintisiete de Septiembre del año Dos Mil Dos Catorce, en el cual pone a disposición la unidad referida, lo anterior sin perjuicio, del pago a la sanción Administrativa, a la que se haya hecho acreedor.

Atentamente
El Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo

[redacted]

Lic.
Encargado del Mini de Hidalgo.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - - EN LA CIUDAD DE **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO**, SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS** DEL DÍA (4) **CUATRO DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - -

73

DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: FISCALÍA REGIONAL DE LA ZONA NORTE.

OFICIO No: 826/2014.

ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO; 03 DE DICIEMBRE DEL 2014.

LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ENCARGADO
DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN AL OFICIO FGE/DGCAP/5043/2014, DE FECHA TRES DE LOS CORRIENTES, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL LICENCIADO [redacted] IRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO HID/SC/02/1049/2014; EN UN TERMINO NO MAYOR A 12 HORAS A LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE OFICIO. POR LO QUE SE LE INSTRUYE PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL TERMINO ESTIPULADO.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE LO SOLICITADO A LA BREVEDAD POSIBLE, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

[redacted]

FISCALÍA REG
DE LA ZONA N

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - **ACUERDO MINISTERIAL PARA EXPEDICIÓN DE COPIAS.**- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN. DIJO: VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NUMERO 826/2014 DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO AL LICENCIADO [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLIC ENCARGADO DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, SUSCRITO POR EL FISCAL REGIONAL DE LA ZONA NORTE LIC. [redacted] QUIEN EN ATENCION AL OFICIO NUMERO FGE/DGCAP/5043/2014 SUSCRITO Y FIRMADO POR EL LICENCIADO [redacted] DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIA SOLICITA EN UN TERMINO NO MAYOR A 12 HORAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO HID/SS/02/1049/2014, EN TAL VIRTUD SE GIRA EL OFICIO CORRESPONDIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, EN CONSECUENCIA Y CON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 1, 36, 58 Y 63 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EL SUSCRITO - - -

75

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

AV. PREVIA NÚM. HID/SC/02/1049/2014

OFICIO NÚM. 7958

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO, (4) CUATRO DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

[redacted]

DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVS. PREVIAS
CHILPANCINGO, GRO
P R E S E N T E .

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL,1, 36, 58 Y 63 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO. POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO FGE/GDCAP/5043/2014 DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, REMITO A USTED COMPUESTA DE _____ FOJAS UTILES EN COPIAS CERTIFICADAS LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO HID/SC/02/1049/2014. INSTRUIDA POR EL DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO,LESIONES (POR ARMA DE FUEGO), AMENAZAS, ROBO Y LO QUE RESULTE (CON VIOLENCIA), COMETIDO EN AGRAVIO DE [redacted] Y LA, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

SIN OTRO EN PARTICULAR LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E .

EL AGE[redacted] DEL FUERO COMÚN
(SECTO[redacted] ALGO.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - EN LA CIUDAD DE **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO** SIENDO **LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS**, DEL DÍA **DIECISEIS** DE MARZO **DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ADSCRITO AL **SECTOR CENTRAL**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.--

-----------------------**H A C E C O N S T A R**------------------------------

- - - **CONSTANCIA.**- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO **374/2016** DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [redacted] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA NORTE Y DIRIGIDO AL LICENCIADO [redacted] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, AL CUAL ANEXA EL OFICIO NUMERO **FGE/DGI/1030/2016**, DE FECHA QUINCE DEL PRESENTE MES Y AÑO, SUSCRITO POR LA LICENCIADA [redacted] DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES DE ESTA INSTITUCION, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SIMILAR **FGE/VFINV/0013/2016**, SIGNADO POR EL LICENCIADO [redacted] VICEFISCAL DE INVESTIGACION DE ESTA INSTITUCION, ANEXANDO EL VOLANTE EN TURNO NUMERO **007109** DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, SIGNADO POR LA LIC. [redacted] DIRECTORA DE LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION CIUDADANA DE ESTA INSTITUCION, QUIEN ADJUNTA EL OFICIO **SDHPDSC/01/214/2015** SUSCRITO POR EL MAESTRO [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ATRAVES DEL CUAL SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS INICIADAS CON MOTIVO DE LOS HECHOS OCURRIDOS LOS DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL LUGAR LLAMADO MEZCALA OFICIO EN EL CUAL SE INSTRUYE A ESTA REPRESENTACION SOCIAL, PARA QUE REMITA EN UN TERMINO DE VEINTICUATRO HORAS LAS COPIAS CERTIFICADAS. LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR - - - CONSTE.- - -

- - - **FE MINISTERIAL DE OFICIO Y ANEXOS.** - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL SUSCRITO DA FE TENER A LA VISTA EN SU ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTATICAS EL OFICIO NUMERO **374/2016** DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SUSCRITO POR EL LICENCIADO [redacted] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA NORTE Y DIRIGIDO AL LICENCIADO [redacted] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, AL CUAL ANEXA EL OFICIO NUMERO **FGE/DGI/1030/2016**, DE FECHA QUINCE DEL PRESENTE MES Y AÑO, SUSCRITO POR LA LICENCIADA [redacted] DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES DE ESTA INSTITUCION MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SIMILAR **FGE/VFINV/0013/2016**, SIGNADO POR EL LICENCIADO [redacted] VICEFISCAL DE INVESTIGACION DE ESTA INSTITUCION, ANEXANDO EL VOLANTE EN TURNO NUMERO **007109** DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, SIGNADO POR LA LIC. [redacted] DIRECTORA DE LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION CIUDADANA DE ESTA INSTITUCION, QUIEN ADJUNTA EL OFICIO **SDHPDSC/01/214/2015** SUSCRITO POR EL

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

MAESTRO [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ATRAVES DEL CUAL SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS INICIADAS CON MOTIVO DE LOS HECHOS OCURRIDOS LOS DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL LUGAR LLAMADO MEZCALA. OFICIO EN EL CUAL SE INSTRUYE A ESTA REPRESENTACION SOCIAL, PARA QUE REMITA EN UN TERMINO DE VEINTICUATRO HORAS LAS COPIAS CERTIFICADAS, OFICIO Y ANEXOS DE LOS CUALES SE DA FE, MISMOS QUE SE MANDA SE AGREGUEN A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- --DAMOS FE.---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

(SECT[redacted]CIAL DE HIDALGO.

[redacted]

--- **ACUERDO PARA REMITIR COPIAS CERTIFICADAS**.- - - VISTO EL OFICIO NUMERO **374/2016** DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [redacted] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA NORTE Y DIRIGIDO AL LICENCIADO [redacted] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL COPIAS CERTIFICADAS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS O CARPETAS DE INVESTIGACION INICIADAS CON MOTIVO DE LOS HECHOS SUCITADOS LOS DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL LUGAR CONOCIDO COMO MEZCALA. Y UNA VEZ REALIZADO UNA BUSQUEDA DENTRO DE LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN ESTA OFICINA, SE TIENE REGISTRADA LA AVERIGUACION PREVIA **HID/SC/02/1049/2014**, INSTRUIDA POR LOS DELITOS DE **TENTATIVA DE HOMICIDIO, LESIONES, (POR ARMA DE FUEGO) AMENAZAS, ROBO Y LO QUE RESULTE**, COMETIDO EN AGRAVIO DE [redacted] Y **LA** [redacted] EN CONTRA DE **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**, POR LO QUE ESTA REPRESENTACION SOCIAL NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN REMITIR COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA A LA C. LIC. [redacted] DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES DE ESTA INSTITUCION, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, 1, 36, 58 Y 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO (ABROGADO) EL SUSCRITO:---

-------------------------------A C U E R D A.-----------------------------------

ART. 110 FRACC. V,VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

78

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

FISCALÍA REGIONAL DE LA ZONA NORTE.

OFICIO NÚMERO: 374/2016.

ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS.

Iguala de la Independencia, Gro; a 15 de Marzo del 2016.

LIC. [redacted]
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HIDALGO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y en atención al oficio FGE/DGI/1030/2016, de fecha quince del presente mes y año, suscrito y firmado por la **Lic. [redacted] Directora General de Investigaciones de esta Institución**; derivado del similar **FGE/VFINV/0013/2016, signados por el Lic. [redacted] Vicefiscal de Investigación de esta Institución;** así como del Volante número 007109, de fecha 30 de Diciembre del año 2015, signado por la Lic. [redacted] Directora de la Dirección General de Atención Ciudadana de esta Institución; a través del cual adjunta el oficio **SDHPDSC/OI/214/2015,** de fecha suscrito por el **Mtro. [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación**, mediante el cual solicita **COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS INICIADAS CON MOTIVO DE LOS HECHOS OCURRIDOS LOS DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, EN EL LUGAR LLAMADO MEZCALA, misma indagatoria la cual fue remitida con fecha 29 de Septiembre del 2014, a esa Agencia del Ministerio Público del Fuero Común del Distrito Judicial de Hidalgo, bajo número de oficio 17006, por el LIC. [redacted] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO.**

Por lo que se le instruye a efectos de que en el término de 24 horas contadas a partir de la recepción del presente oficio, se sirva remitir las citadas copias certificadas a la DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES DE ESTA INSTITUCION, lo anterior toda vez que serán remitidas a la autoridad requirente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho el medio para reiterarle mi respeto.

E [redacted]

C.C.P.- LIC. [redacted] **SCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO** -PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.-CHILPANCINGO, GRO.
C.C.P.- LIC. [redacted] **ICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN.**- PARA SU CONOCIMIENTO.- CHILPANCINGO, GRO.
C.C.P.- LIC. [redacted] **A/DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES.**- EN ATENCION AL OFICIO FGE/DGI/1030/2016.- CHILPANCINGO, GRO.

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

Sección: Dirección General de Investigaciones

Asunto: Se solicita copias certificadas EXTRA - URGENTE

Oficio: FGE/VFINV/0013/2016

Chilpancingo, Gro., 5 de marzo de 2016

79

Lic. [redacted]
Fiscal Regional de la Zona Norte
Iguala de la Independencia Guerrero
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, 1, 4 y 6, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero, 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, y en atención al oficio número **FGE/VFINV/0013/2016**, de fecha seis de enero del año dos mil dieciséis, signado por el Licenciado [redacted] Vicefiscal de Investigación, así como el volante número **007109**, de fecha treinta de diciembre del año dos mil quince firmado por la **C. Lic.** [redacted] de la Dirección General de Atención Ciudadana, a través del cual adjunta el oficio Numero **SDHPDSC/OI/214/2015**, de fecha treinta de diciembre del año dos mil quince suscrito por el Maestro [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, mediante el cual solicita copias certificadas de Averiguaciones Previas o Actas Circunstanciadas iniciadas con motivo de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del año dos mil catorce, en el lugar llamado Mezcala, en donde varios testigos refieren lo siguiente: al llegar a Mezcala nos encontramos dos tráileres atravesados y los vehículos particulares [redacted]

No omito manifestar a Usted que la información que requerida al **C. Lic.** [redacted] Fiscal Regional de la Zona Centro, donde le informa que por esos hechos se radico la Averiguación Previa Número **BRA/SC/02/2378/2014**, indagatoria que mediante el oficio número **17006** de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil catorce, fue remitida por incompetencia al Agente Titular del Ministerio Público del Fuero Común, del Distrito Judicial de Hidalgo, con sede oficial en Iguala de la Independencia, Guerrero, derivado de lo anterior solicito a Usted para que en un **TERMINO NO MAYOR DE 48 HORAS**, a partir de la recepción del presente oficio, se sirvan remitirla a esta Dirección General de Investigaciones a mi cargo **copias certificadas de la Averiguación Previa antes citada**, para que se haga llegar a la autoridad peticionaria.

Atentamente
La Directora General de Investigaciones.

[redacted]

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

80

Vicefiscalía de Investigación
FGE/VFINV/0013/2015
Se solicita copia
certificada

Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero, enero 5 de 2016

Licenciado [redacted]
Encargado de la Dirección General de Investigaciones.
P r e s e n t e

Adjunto, remito a usted volante 007109 del 30 de diciembre de 2015, firmado por la [redacted] Neri, Jefa de Departamento en la Directora General de Atención Ciudadana, que se acompaña del similar SDHPDSC/OI/214/2015 del 30 de diciembre de 2015, signado por el Maestro [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación de la S.D.H.P.D.S.C. en la P.G.R., mediante el cual solicita copia certificada de la averiguación previa iniciada por los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2015 en el poblado de Mezcala, municipio de Chilpancingo, Guerrero.

Lo anterior, con la finalidad de que dentro de sus facultades y atribuciones atienda la petición formulada conforme a Derecho corresponda, debiendo mantener informado al suscrito sobre el resultado de su intervención.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE [redacted]
RECIBIDO
CHILPANCINGO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN
CHILPANCINGO, GRO.

C.c.p. [redacted] General del Estado, para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. [redacted] Departamento de la Dirección General de Atención Ciudadana.
Relati[redacted]

JAB/ilapo

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Fiscalía General del Estado de Guerrero

Oficina del C. Fiscal General - Oficialía de Partes

81

17

No. Volante: [redacted]

No. de Oficialía de Partes: [redacted]

Fecha Oficio: [redacted]

Fecha de Recepción: [redacted]

Atención: [redacted]

No. de Documento: [redacted]

Origen: [redacted]

Procedente: [redacted]

Turnado A: [redacted]

Responsable: [redacted]

Asunto: [redacted]

Día Mes Año Hora

Atentamente

[redacted]

Lic. Aurora Selene Ner[redacted]

Sello y Nombre de Quien Recibe

[redacted]

Dirección General de Atención Ciudadana

AGENCIA DEL MINIS[redacted]
PÚBLICO DEL DIST[redacted]
JUDICIAL DE HID[redacted]
IGUALA DE LA
INDEPENDENCIA,
GUERRERO

EL M[redacted]
DEL [redacted]
. DE H[redacted]
ALA DE[redacted]
[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[illegible] DE DERECHOS HUMANOS [illegible]
PREVENCIÓN [illegible] SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
AP/PGR/SDHPDSC/[illegible]
OFICIO NÚMERO: SDHPDS/[illegible]
[illegible] SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS

[illegible]

México, Distrito Federal, a 30 de Diciembre de 201[illegible]

[redacted]

FISCAL GENERAL DEL ESTADO
DE GUERRERO
EDIFICIO DE LA FISCALÍA GENERAL, PRIMER PISO,
CARRETERA NACIONAL MÉXICO-ACAPULCO KM [illegible]
[illegible] CHILPANCINGO, GUERRERO

[illegible]

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y por este conducto me permito, en cumplimiento al acuerdo ministerial decretado dentro de la Averiguación Previa citada al rubro, solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en auxilio de esta Oficina de Investigación, se brinde el apoyo al suscrito, para que se proporcionen copias certificadas de Averiguaciones Previas o Actas Circunstanciadas iniciadas con motivo de los eventos ocurridos los días 26 y 27 de Septiembre del año 2014 en el lugar llamado [illegible] donde varios testigos [illegible] *[illegible] vehículos particulares que nos impidieron el paso [illegible] los policías a realizar la inspección y escucho que habían gente herida, me bajo yo y efectivamente los dos [illegible] [illegible] que en uno de esos vehículos encontraba una camionetita y [illegible] [illegible] de bala [illegible] En el otro vehículo estaba un matrimonio que tenía una [illegible] muy fuerte [illegible] que los asaltaron [illegible] de treinta hombres [illegible] que no [illegible] que los cosas habían pasado aproximadamente 10 minutos antes de [illegible] entre las 00:00 horas y la 01:00 de la mañana del 27 de septiembre*". Lo anterior por resultar necesario [illegible] conocimiento de los hechos motivo de la indagatoria citada al rubro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE[redacted]
JUDICIAL D[redacted]
IGUALA[redacted]
INDEPEN[redacted]
GUERRERO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
AP/PGR/SDHPDSC/OI/00/2011
OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/214/2011
ASUNTO: SE SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS

83

[illegible]

México, Distrito Federal, a 30 de Diciembre de 2011

Permítanme [illegible] en la disposición por los artículos 1º, 14, 16, 21, 22 fracción [illegible], 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción I, 2º fracción II, 15, 16, 48, 49, 50, 53, 55, 56, 113, 168, 180, 206, 208, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 2º, 3º, 4º fracción I, apartado "A", incisos b), f), 10, 22 Fracción II, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 1, 5, 7 del Reglamento de la citada Ley.

Nos omito señalar que el contenido de la información solicitada tiene el carácter de confidencial para la Procuraduría general de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por los servidores públicos, a fin de salvaguardar dicha secrecía que respecto de las actuaciones de la averiguación imponen los artículos 16 del código Federal de procedimientos Penales, por lo que es importante destacar la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Hago de su conocimiento que la respuesta a lo solicitado deberá ser remitida a la brevedad posible que sus funciones lo permitan, a las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, México, D.F.

Sin otro particular, en espera de la atención oportuna a lo solicitado, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

[redacted]

ERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

EL MINISTERIO
DEL DISTRITO
DE HIDALGO
LA DE
ENCIA,
ERRERO

E HIDALGO
A DE LA
DENCIA,
RERO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - **UNICO**.- POR INSTRUCCIONES EL FISCAL REGIONAL DE LA ZONA NORTE REMITANSE MEDIANTE OFICIO COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA **HID/SC/02/1049/2014** A LA C. LIC. [redacted], DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES DE ESTA INSTITUCION, CON RESIDENCIA OFICIAL EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. - CUMPLASE - - -

- - - **RAZON**. - - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE GIRA EL OFICIO NUMERO DANDO 3129 CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. - CONSTE - - -

- - - ASI LO ACORDO Y FIRMA EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTNEICA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - - - - - - DAMOS FE. - - - -

- - - - - - - - - - **SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO**.- - - - - - - - - - - - - - - - - DAMOS FE - -

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTO[redacted]**L DE HIDALGO.**

[redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. [redacted]

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN **(SECTOR CENTRAL)** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO.**

85

AV. PREVIA NÚM. **HID/SC/02/1049/2014**

OFICIO NÚM. **3129**

ASUNTO: **SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS**

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO, (16) DIECISEIS DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

LIC. [redacted]
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, 1, 36, 58 Y 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO (ABROGADO) Y EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO **FGE/DGI/1030/2016,** DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO REMITO A USTED, COMPUESTA DE ____ FOJAS UTILES, EN COPIAS CERTIFICADAS LA AVERIGUACION PREVIA AL RUBRO CITADA, INSTRUIDA POR LOS DELITOS DE **TENTATIVA DE HOMICIDIO, LESIONES, (POR ARMA DE FUEGO) AMENAZAS, ROBO Y LO QUE RESULTE,** COMETIDO EN AGRAVIO DE [redacted] EN CONTRA DE QUIEN RESULTE **RESPONSABLE.**

SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

[redacted]
EL A
(SE

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DTO. JUDICIAL DE HIDALGO
IGUALA, Gro.

DEL MINIST
DEL DISTRI
L DE HIDALGO
UALA DE LA
EPENDENCIA,
UERRERO
OMUN
ALGO.

C.C.P.- LI [redacted] FISCAL REGIONAL DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- EDIFICIO.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, A LOS **VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - - - - -

- **C E R T I F I C A:** -

- - - - QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS DE 85 FOJAS UTILES, CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU **ORIGINAL**, QUE OBRA EN LA PRESENTE AVERIGUACION PREVIA **HID/SC/02/1049/2014**, LAS CUALES SE TIENEN A LA VISTA EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, LO QUE SE CERTIFICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR. - **DAMOS FE**.- - -

EL AGENTE DEL MINIST. PUB. DEL F.C.
SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

[redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA [redacted] IGO DE ASISTENCIA

[redacted]

PROCURADU...
Subprocura...
Protección del Del...
Oficina

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ACUERDO DE RECEPCION
OFICIO No. FGE/VFINV/0659/2016.

- - - En México, Ciudad de México, a los treinta días de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas con veinte minutos.---
- - - El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----
- - - **T É N G A S E**.- por recibido, volante de turno de la misma fecha que antecede, que contiene el **"OFICIO No. FGE/VFINV/0659/2016"**, de veintiséis de abril del presente año, proveniente de la Vicefiscalía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, dirigido a la Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a ésta Oficina de Investigación, signado por el Vicefiscal de Investigación, Licenciado [redacted] mediante el cual informa que **sí se encontró antecedente de la existencia de lugares captados por el Grupo Delictivo denominado "Guerreros Unidos"** [redacted]í también, controlados por los Grupos Criminales [redacted].--
- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista constante de **nueve** fojas útiles que se ordena corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, inciso b), V y IX, **22, fracción II, inciso a)** y 63 fracción I y XII de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1,3 Apartado A, fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, por lo que es procedente acordarse y se;--

- **A C U E R D A** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **ÚNICO.-** Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - - - -

- **C Ú M P L A S E** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Com[redacted] con dos testigos de asistencia, que al final [redacted]
- -

[redacted] - - - - - **DAMOS** [redacted]
[redacted]**ESTIGOS DE A**[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Recibí Oficio. [redacted] : 20 hrs.

Id 1223

Número: OFICIO FGE/VFINV/0659/2016

Fecha: 26/04/2016 Fecha del turno: 30/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC [redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: LIC. [redacted] VICEFISCAL DE INVESTIGACION.

Asunto: PROCEDENCIA FGE GUERRERO. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1294/2016DE 25 DE ABRIL 2016 REFERENTE A SI EXISTEN LUGARES CAPTADOS POR GRUPO DELICTIVO GUERRREROS UNIDOS, EN APIPILULCO, TLAQUIZOLCO Y TIJERITAS DEL ESTADO DE GUERRERO, SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014. SE INFORMA QUE SE ENCONTRARON ANTECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE LUGARES

Observaciones: ANEXO DIVERSO FGE/DGI/1484/2016, SIGNADO POR LIC. [redacted] / SE ANEXA 3 OFICIO 1.- FGE/DGT/3944/2016 2. FGE/DGI/1478/2016 3 . CGPM/CAI/87/2016

RECIBIDO [redacted]

FGE

Vicefiscalía de Investigación
FGE/VFINV/0659/2016
Respuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Abril 26 de 2016

LI [redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrita a la SDHPDSC.
Avenida Paseo de la Reforma 211-213, piso 15,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06500, Tel [redacted]
P r e s e n t e

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1294/2016, de fecha 25 de abril del año 2016, donde solicita información referente sobre la existencia de lugares captados por el grupo delictivo "Guerreros Unidos", en los Municipios [redacted]

Sobre el particular, adjunto a **Usted** el diverso número FGE/DGI/1484/2016, del 26 de los actuales, signado por la Licenciada [redacted] Directora General de Investigaciones de esta Fiscalía General del Estado de Guerrero, al que anexa tres oficios con la siguiente numeración: FGE/DGTI/3944/2016, FGE/DGI/1478/2016, y CGPM/CAI/87/2016, de fechas 26 y 27 del mes de abril del año que transcurre

En razón de lo anterior, **después de haber** realizado una búsqueda minuciosa en la base de datos de esta Institución, se informa que [redacted] **Guerreros Unidos",** [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

ID 1223

104

RECIBIDO
30 ABR 2016
15:54
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Vicefiscalía de Investigación.
FGE/VFINV/**0659**/2016
Respuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Abril 26 de 2016.

Licenciada
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrita a la SDHPDSC.
Avenida Paseo de la Reforma 211-213, piso 15,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06500, Tel: (55) 53 46 00 00, ext. 5595.
P r e s e n t e

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1294/2016, de fecha 25 de abril del año 2016, donde solicita información referente sobre la existencia de lugares captados por el grupo delictivo "Guerreros Unidos", en los Municipios

Sobre el particular, adjunto a Usted el diverso número FGE/DGI/1484/2016, del 26 de los actuales, signado por la Licenciada Directora General de Investigaciones de esta Fiscalía General del Estado de Gurrero, al que anexa tres oficios con la siguiente numeración: FGE/DGTI/3944/2016, FGE/DGI/1478/2016, y CGPM/CAI/87/2016, de fechas 26 y 27 del mes de abril del año que transcurre.

En razón de lo anterior, después de haber realizado una búsqueda minuciosa en la base de datos de esta Institución, se informa que **"Guerreros Unidos",**

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

asimismo se anexa una hoja en mapa , donde se observan los Municipios que han estado controlados por los grupos delictivos de [redacted] "Guerreros Unidos".

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El Vice[redacted]ción.

Licenciado [redacted]

(Hoja 2)

C.c.p. Licenciado [redacted] Fiscal General del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Edificio.
C.c.p. Minutario

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero.

Sección: Dirección General de Investigaciones.

Asunto: Se rinde informe solicitado.

Oficio : FGE/DGI/1484/2016.

Chilpancingo, Gro., 26 de abril del 2016.

27 ABR 2016

19:57

C. Lic. [redacted]
Vicefiscal de Investigación.
P r e s e n t e.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500, y en atención a lo solicitado a su oficio número FGE/VFIN/0651/2016, de fecha veintiséis de los corrientes, deducido del oficio numero **SDHPDSC/OI/1294/2016,** de fecha veinticinco de abril del año en curso, suscrito por la Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, Adscrita a la SDHPDSC mediante el cual solicita informe "si existe algún referente sobre la existencia de lugares captados por el grupo delictivo "**Guerreros Unidos**", en los Municipios [redacted]

Derivado de lo anterior me permito informar a Usted, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en las bases de datos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Sistema Electrónico de Control de Averiguaciones Previas (SECAP), así como de la información rendida por la Fiscalía Regional de la Zona Norte, de igual forma por la Coordinación General de la Policía Ministerial, todos dependientes de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, donde solo esta última Coordinación General a través del oficio número CGPM/CAI/87/2016, suscrito por el C **Licenciado** [redacted] **INFORMA RESULTADOS POSITIVOS DE LA INFORMACION SOLICITADA,** de todo lo cual se le anexa.

Sin más por el momento y en espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado le reitero mi disponibilidad y respeto

[redacted]

C.C.P. [redacted]

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

26 ABR 2016

RECIBIDO
HORA:
CHILPANCINGO GUERRERO

VICEFISCALÍA DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
Oficio Número: FGE/DGTI/3944/2016.
Asunto: SE INFORMA.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. 26 de abril de 2016.

LICENCIADA
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES.
P R E S E N T E.

En atención al oficio número **1485** de fecha 26 de abril del presente año, mediante el cual solicita información referente sobre la existencia de lugares captados por el grupo delictivo "Guerreros Unidos", en las localidades de

En razón de lo anterior, me permito comunicar que no es posible proporcionar dicha información toda vez que el Sistema Electrónico para el Control de Averiguaciones Previas (SECAP), no contempla rubros específicos para realizar consultas de la información requerida.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente.

DIRECTOR GENERAL

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN
CHILPANCINGO, GUERRERO

C.c.p.- ■Lic. neral del Estado.- Para Su Superior Conocimiento.
■Lic. icefiscal de Prevención y Seguimiento.- Para Su Conocimiento.
■Archivo

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

FISCALÍA REGIONAL DE LA ZONA NORTE.

OFICIO NÚMERO: 0695/2016.

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO FGE/DGI/1478/2016.

Iguala de la Independencia, Gro; a 26 de Abril de 2016.

C. LIC. [redacted]
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su oficio de referencia, mediante el cual solicita se le informe con carácter de **Extra Urgente**, "Si existe algún referente sobre la existencia de lugares captados por el grupo delictivo "**Guerreros Unidos**", en los Municipios de [redacted] En relación a lo anterior, le comunico a Usted, que una vez que se solicitó dicha información al Titular del Distrito Judicial (Hidalgo), este informó que una vez que realizó una búsqueda minuciosa en los Libros de Gobierno con que cuenta, así como en el Sistema Electrónico de Control de Averiguaciones Previas (SECAP) de esta Institución, **informó no haber encontrado antecedente alguno relacionado con lo solicitado.**

Sin otro particular por el momento y en espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado, aprovecho el medio para reiterarle mi respeto.

[redacted]

C.C.P. [redacted] L GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.-CHILPANCINGO, GRO.
C.C.P. [redacted] E. VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN.- PARA SU CONOCIMIENTO.- CHILPANCINGO, GRO.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Coordinación General de la Policía ministerial

Oficio: CGPM/CAI/87/2016.

A s u n t o: Se contesta oficio.

Chilpancingo de los Bravo., a 27 de Abril de 2016.

Lic. [redacted]
Directora General de Investigaciones
de la Fiscalía General del Estado.
P r e s e n t e.

Sirva el presente para saludarle y en atención a su oficio número 1485, de fecha 26 de Abril del presente año, signado por su persona, derivado del oficio número ***SDHPDSC/01/1294/2016****, de fecha 25 de abril del 2016, signado por la* ***Lic.*** [redacted] *gente del Ministerio Publico de la Federación adscrita a la* ***SDHPDSC****, en el cual solicita se realice una búsqueda en la base de datos con el que se cuenta en esta Coordinación General a mi cargo si existen antecedentes referente a la existencia de lugares captados por el grupo delictivo* ***«Guerreros Unidos»****, en las comunidades de* [redacted] *de Iguala pertenecientes a la Región Norte en el Estado de Guerrero, al respecto me permito informar a usted que después de haber realizado una revisión en la base de datos con la que se cuenta en esta Coordinación a mi cargo se encontró información sobre el control del grupo delictivo de* ***Guerreros Unidos*** *en las comunidades antes mencionadas.*

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Informo a usted, que como consecuencia de la desaparición de los 43 desaparecidos de Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, y derivado de varias denuncias anónimas se han obtenido información que quienes controlan la mayor parte de los municipios de la región norte del estado son el grupo delictivo denominado ***Guerreros unidos****, ingresaron a comunidades después de mantener una disputa con el grupo delictivo de* [redacted] *quien fungía como presidente municipal de Cuetzala del Progreso huyo del municipio por tener vínculos con ellos y recibir amenazas del grupo contrario.*

Este grupo delictivo ha sido señalado por autoridades estatales y federales como los responsables de la desaparición de los 43, y a consecuencia de las indagatorias se ha ido mermando debido a la detención de sus principales lideres, entre estos políticos y empresarios, por último la información que se ha obtenido que la incursión de este grupo delictivo se hizo corrompiendo a las autoridades municipales de dichos municipios, para mayor información anexo mapa en donde se señala la zona de operación del grupo delictivo de ***Guerreros Unidos****.*

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted]

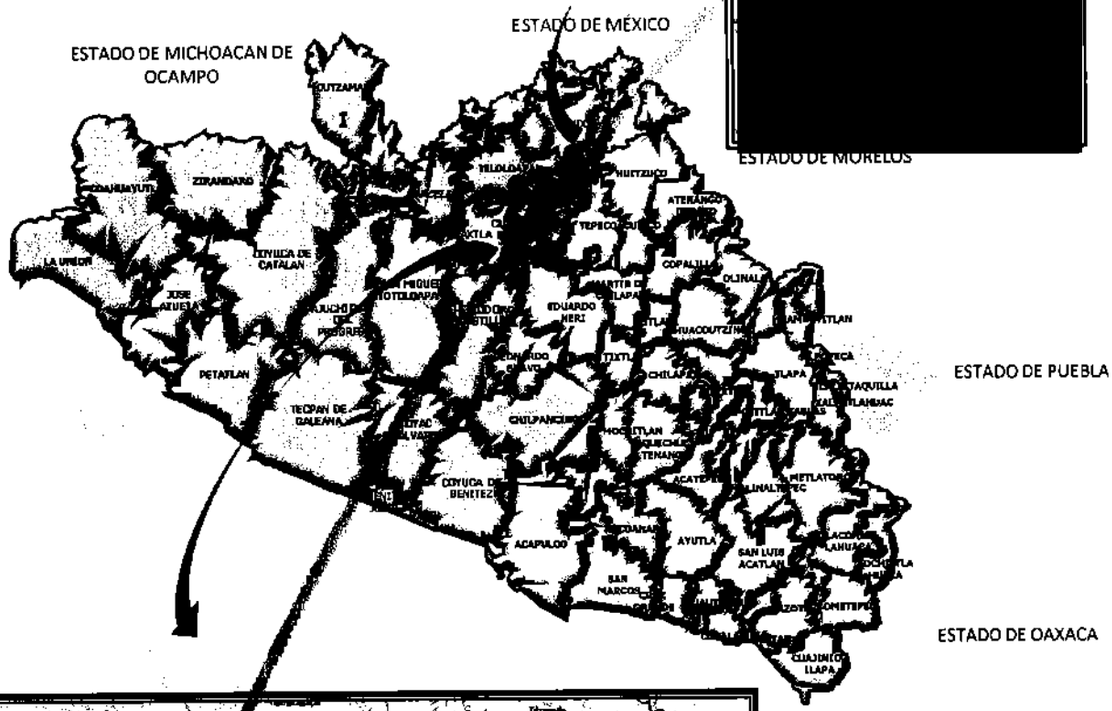

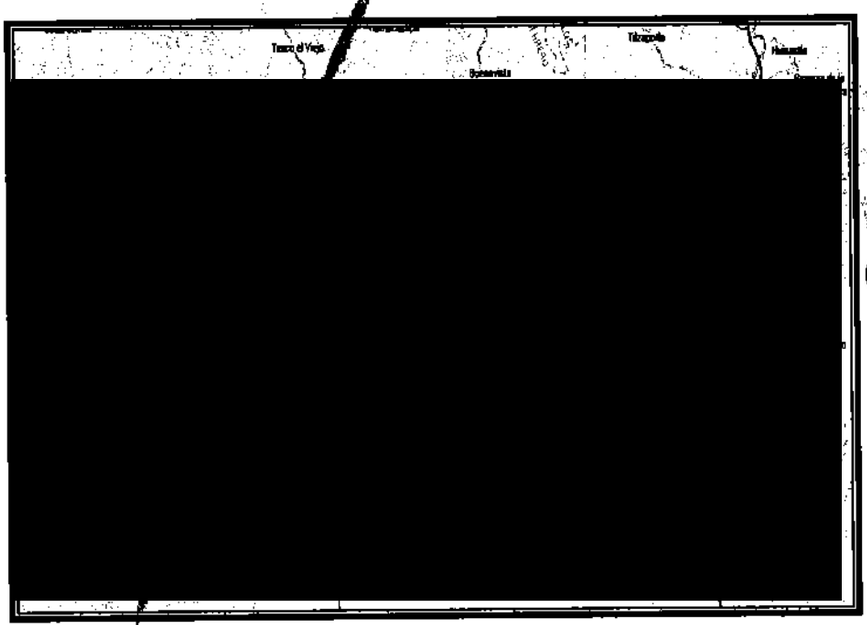

Municipios que han estado controlados por los grupos delictivos de [redacted] Guerreros Unidos.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ACUERDO DE RECEPCION
OFICIO No. SECESP/SE/934/2016.

- - - En México, Ciudad de México, a los treinta días de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas con veinticinco minutos.---

- - - El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----

- - - **T É N G A S E**.- por recibido, volante de turno de la misma fecha que antecede, que contiene el **"OFICIO No. SECESP/SE/934/2016"**, de veintiséis de abril del presente año, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal del Estado de Guerrero, dirigido a la Maestra [redacted] Directora General Adjunta de ésta Oficina de Investigación, signado por el Secretario del Secretariado antes mencionado, [redacted] mediante el cual informa que **no se encontró antecedente alguno** respecto de minutas o reportes de sesión del Consejo de Seguridad de Guerrero, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de dos mil catorce.---------

- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista constante de **dos** fojas útiles que se ordena corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, inciso b), V y IX, **22, fracción II, inciso a)** y 63 fracción I y XII de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1,3 Apartado A, fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, por lo que es procedente acordarse y se;---

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

----------------------- **A C U E R D A** ---------------------

- - - **ÚNICO.-** Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - - -

---------------------- **C Ú M P L A S E** -----------------

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de investigación dependiente de la Sub[redacted] Prevención del Delito y Servicios a la C[redacted] con dos testigos de asistencia, que al fina[redacted]

- [redacted]

[redacted] - **DAM**[redacted]

[redacted]**OS DE ASISTENCIA**

[redacted]

[redacted]

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Recibí Ofic[redacted]
12:25 hrs 30-4-16.

[redacted]

Id	1230		
Número:	OFICIO NÚMERO SECESP/SE/934/2016		
Fecha:	26/05/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC.[redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	MTRO.[redacted] SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Asunto:	EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/999/2016 DEL 7 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN RELACIÓN A LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE ALGUNO DE LO ANTES SOLICITADO POR TAL MOTIVO NO SE ESTÁ EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA		
Observaciones:			

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
ervicios a la Comunidad
nvestigación

GUERRERO

Secretaría Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

[redacted]

Sección: SECRETARIADO EJECUTIVO
Número: SECESP/SE/934/2016
Asunto: SE INFORMA

Chilpancingo, Gro. A 26 de abril del 2016.

LIC[redacted]
DIRECTORA ADJUNTA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/999/2016, de fecha siete de abril del año en curso, derivado de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual solicita se remitan con carácter urgente y confidencial minutas o reportes de sesión del Consejo de Seguridad de Guerrero, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2014, al respecto, informo a usted que una vez realizada la búsqueda correspondiente en los archivos de las diferentes áreas dependientes de este Secretariado Ejecutivo, no se encontró antecedente alguno de lo antes solicitado, razón por la cual no se está en condiciones de proporcionar la documentación de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ID 1230

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretariado
Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

RECIBIDO
30 ABR [redacted]
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Sección: SECRETARIADO EJECUTIVO.
Número: SECESP/SE/934/2016
Asunto: SE INFORMA.

Chilpancingo, Gro. A 26 de abril del 2016.

LIC. [redacted]
DIRECTORA ADJUNTA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/999/2016, de fecha siete de abril del año en curso, derivado de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual solicita se remitan con carácter urgente y confidencial minutas o reportes de sesión del Consejo de Seguridad de Guerrero, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2014; al respecto, informo a usted que una vez realizada la búsqueda correspondiente en los archivos de las diferentes Áreas dependientes de este Secretariado Ejecutivo, no se encontró antecedente alguno de lo antes solicitado, razón por la cual no se está en condiciones de proporcionar la documentación de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[redacted]

conocimiento.-Presente.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

A C U E R D O D E R E C E P C I O N
OFICIO No. SECESP/SE/935/2016.

- - - En México, Ciudad de México, a los treinta días de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas con treinta minutos.----------

- - - El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----

- - - **T É N G A S E**.- por recibido, volante de turno de la misma fecha que antecede, que contiene el **"OFICIO No. SECESP/SE/935/2016"**, de veintiséis de abril del presente año, proveniente del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal del Estado de Guerrero, dirigido a la Maestra, [redacted] Directora General Adjunta de ésta Oficina de Investigación, signado por el Secretario del Secretariado antes mencionado, Maestro [redacted] mediante el cual informa que **no se encontró antecedente alguno** respecto de minutas, actas de discusión, respecto de la toma de decisiones y ejecución en materia de seguridad pública de enero a diciembre de dos mil catorce.--------

- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista constante de **dos** fojas útiles que se ordena corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, inciso b), V y IX, **22, fracción II, inciso a)** y 63 fracción I y XII de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1,3 Apartado A, fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, por lo que es procedente acordarse y se;----------

- **A C U E R D A** -

- - ÚNICO.- Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - -

- **C Ú M P L A S E** -

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comu[redacted] con dos testigos de asistencia, que al final fir[redacted]

- -

- - [redacted] **DAMOS F[redacted] S DE ASI[redacted]**

[redacted]

[redacted]

ERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Recibí [redacted]
12:30 hrs. 30-Abr-2016.

[redacted]

Id	1232		
Número:	OFICIO SECESP/SE/935/2016		
Fecha:	26/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	MTRO. [redacted] SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA		
Asunto:	PROCEDENCIA. SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1192/2016DE 25 DE ABRIL DE 2016, DERIVADO DE LA AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE DE DOCUMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLIC A DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014		
Observaciones:			

GUERRERO

Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Chilpancingo, Gro., [redacted] de abril del 2016.

[redacted]
DIRECTORA ADJUNTA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1192/2016, de fecha veinticinco de abril del año en curso, derivado de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual solicita con carácter urgente se remita copia certificada de agendas, puntos, actas de diversión respecto de la toma de decisiones y ejecución en materia de seguridad pública de enero a diciembre de 2014, al respecto, informo a usted que una vez realizada la búsqueda correspondiente en los archivos de las diferentes Áreas dependientes de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, no se encontró antecedente alguno de los antes señalado, razón por la cual no se está en condiciones de proporcionar la documentación de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

[redacted]

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBCOMISIÓN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN AL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención, Atención al Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

lunes, 02 de mayo de 2016

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

EDI232

117

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretariado
Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

RECIBIDO
30 ABR [redacted]
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DERECHOS HUMANOS, SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Sección: SECRETARIADO EJECUTIVO.
Número: SECESP/SE/935/2016
Asunto: SE INFORMA.

Chilpancingo, Gro. A 26 de abril del 2016.

MTRA. [redacted]
DIRECTORA ADJUNTA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1192/2016, de fecha veinticinco de abril del año en curso, derivado de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual solicita con carácter urgente se remita copia certificada de agendas, minutas, actas de discusión respecto de la toma de decisiones y ejecución en materia de seguridad pública de enero a diciembre de 2014; al respecto, informo a usted que una vez realizada la búsqueda correspondiente en los archivos de las diferentes Áreas dependientes de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, no se encontró antecedente alguno de lo antes solicitado, razón por la cual no se está en condiciones de proporcionar la documentación de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[redacted]

c.c.p. [redacted] Presente.
Pública.-Para su conocimiento.-Presente.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ACUERDO DE RECEPCION
OFICIO 1416/2016.

- - - En México, Ciudad de México, a los treinta días de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.------------------------------------
- - - El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----
- - - Respecto del volante de turno 1239 de la misma fecha que antecede, que contiene el **"OFICIO 1416/2016"**, de veintinueve de abril de dos mil dieciséis, dirigido al suscrito, Agente del Ministerio Público de la Federación, signado por el Licenciado [redacted] Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, mediante el cual, en respuesta al oficio número **SDHPDSC/OI/1289/2016,** informa las incidencias delictivas en el Estado antes referido. ---
- - - **T É N G A S E**.- por recibido el volante de turno 1239 de la misma fecha que antecede, que contiene el **"OFICIO 1416/2016"**, de veintinueve de abril de dos mil dieciséis, dirigido al suscrito, Agente del Ministerio Público de la Federación, signado por el Licenciado [redacted], Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, mediante el cual, en respuesta al oficio número **SDHPDSC/OI/1289/2016,** informa las incidencias delictivas en el Estado antes referido, ---
------ - - Documento del cual se da fe de tener a la vista constante de cinco fojas útiles que se ordena corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, inciso b), V y IX, **22, fracción II, inciso a)** y 63 fracción I y XII de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1,3 Apartado A, fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, por lo que es procedente acordarse y se;---
- **A C U E R D A** - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - **ÚNICO.-** Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - - -
- **C Ú M P L A S E** - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comuni[redacted] con dos testigos de asistencia, que al final firm[redacted] - - - - - - - - - -
- - - - **DAMOS FE** [redacted]

[redacted]STIGOS DE[redacted]

ENERAL DE LA REPÚBLICA
ía de Derechos Humanos
ito y Servicios a la Comunidad
a de Investigación

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Recib: Ofic. [redacted]

17:45 hrs. 30-Abr-2016.

Id	1239		
Número:	OFICIO 1416/2016		
Fecha:	29/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	LIC. [redacted] JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JUJRIDICOS Y DERECHOS HUMANOS		
Asunto:	PROCEDENCIA SSP GUERRERO. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/01289/2016, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, SE REMITE INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DIRECCION DE INVESTIGACION Y ANALISIS TACTICO DE ESTA SECRETARIA SOBRE INCIDENCIA DELICTIVA PROYECTADA EN EL 2014 EN ESTADO DE GUERRERO POR MUNICIPIOS		
Observaciones:	ANEXO DOS FOJAS EN LAS QUE CONSTAN LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS DEL ESTADO DE GUERRERO POR MUNICIPIOS.		

[redacted]

Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

Oficio: 1416/2016

Asunto: **Se remite información.**

Chilpancingo, Guerrero, a 29 de abril de 2015

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal".

[redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA SDHPDSC.
PRESENTE.

En atención a su oficio número **SDHPDSC/OI/01289/2016,** de fecha 25 de abril del presente año, a través del que solicitó a esta Secretaría un informe de la incidencia delictiva que se proyectó en el año 2014 en el Estado de Guerrero por municipios, al respecto me permito enviar a Usted, la información proporcionada por la Dirección de Investigación y Análisis Táctico de esta Secretaría, solicitada por esa Representación Social de la Federación. Se adjuntas dos (2) fojas en las que constan las incidencias delictivas del Estado por municipio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[redacted] JURIDICOS

[redacted] AÑOS.

[redacted]

ENERAL DE LA REPÚBLICA
a de Derechos Humanos,
o y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

RECIBIDO
30 ABR 2[redacted]
SDHPDSC
"OFICINA DE PRIVATIC[redacted]
SUBPROC[redacted]
PREVENCIÓN [redacted] A LA COMUNIDAD"

Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

Oficio: 1416/2016

Asunto: **Se remite información.**

Chilpancingo, Guerrero, a 29 de abril de 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal".

29/Abr/2016
Recibí [redacted]

LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA SDHPDSC.
PRESENTE.

En atención a su oficio número **SDHPDSC/OI/01289/2016,** de fecha 25 de abril del presente año, a través del que solicitó a esta Secretaria un informe de la incidencia delictiva que se proyectó en el año 2014 en el Estado de Guerrero por municipios, al respecto me permito enviar a Usted, la información proporcionada por la Dirección de Investigación y Análisis Táctico de esta Secretaría, solicitada por esa Representación Social de la Federación. Se adjuntas dos (2) fojas en las que constan las incidencias delictivas del Estado por municipio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[redacted]

C.c.p. [redacted] Para su superior conocimiento.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No.	MUNICIPIOS	HOMICIDIO DOLOSO	PRIVACIONES DE LA LIBERTAD	SECUESTROS	ROBO DE VEHICULO	EXTORSION
1	Acapulco de Juárez	[redacted]				
2	Acatepec					
3	Ahuacuotzingo					
4	Ajuchitlán del Progreso					
5	Alcozauca de Guerrero					
6	Alpoyeca					
7	Apaxtla					
8	Arcelia					
9	Atenango del Río					
10	Atlamajalcingo del Monte					
11	Atlixtac					
12	Atoyac de Álvarez					
13	Ayutla de los Libres					
14	Azoyú					
15	Benito Juárez					
16	Buenavista de Cuéllar					
17	Coahuayutla de José María Izazaga					
18	Cocula					
19	Cochoapa el Grande					
20	Copala					
21	Copalillo					
22	Copanatoyac					
23	Coyuca de Benítez					
24	Coyuca de Catalán					
25	Cuajinicuilapa					
26	Cualác					
27	Cuautepec					
28	Cuetzala del Progreso	[redacted]				
29	Cutzamala de Pinzón					
30	Chilapa de Álvarez					
31	Chilpancingo de los Bravo					
32	Eduardo Neri					
33	Florencio Villarreal					
34	General Heliodoro Castillo					
35	Canuto neri					
36	Huamuxtitlán					
37	Huitzuco de los Figueroa					
38	Iguala de la Independencia					
39	Igualapa					
40	Iliatenco					
41	Ixcateopan de Cuauhtémoc					
42	Zihuatanejo de Azueta					
43	José Joaquin de Herrera					
44	Juan R. Escudero					

...RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

45	Juchitán		[redacted]
46	Leonardo Bravo		
47	Malinaltepec		
48	Marquelia		
49	Mártir de Cuilapan		
50	Metlatónoc		
51	Mochitlán		
52	Olinalá		
53	Ometepec		
54	Pedro Ascencio Alquisiras		
55	Petatlán		
56	Pilcaya		
57	Pungarabato		
58	Quechultenango		
59	San Luis Acatlán		
60	San Marcos		
61	San Miguel Totolapan		
62	Taxco de Alarcón		
63	Tecoanapa		
64	Técpan de Galeana		
65	Teloloapan		
66	Tepecoacuilco de Trujano		
67	Tetipac		
68	Tixtla de Guerrero		
69	Tlacoachistlahuaca		
70	Tlacoapa		
71	Tlalchapa		
72	Tlalixtaquilla de Maldonado		
73	Tlapa de Comonfort		
74	Tlapehuala		
75	La Unión de Isidoro Montes de Oca		
76	Xalpatláhuac		[redacted]
77	Xochihuehuetlán		
78	Xochistlahuaca		
79	Zapotitlán Tablas		
80	Zirándaro		
81	Zitlala		

TERAL DE LA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.
Número: 1374/2016.
Expediente: AP/PGR/SDHPDSC/017001/2016.

Asunto: Se turna oficio para su atención URGENTE.

Chilpancingo, Gro., abril 27 del 2016.
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

CAP [redacted]
SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y OPERACIÓN POLICIAL.
PRESENTE.

Por instrucción del C. GENERAL BRIGADIER D.E.M. [redacted] Secretario de Seguridad Pública, adjunto al presente me permito turnar a usted copia del oficio número SDHPDSC/01/1289/2016, de fecha veinticinco del mes y año en curso, signado por la C. LIC. [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la SDHPDSC, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR, deducido de la Averiguación Previa citada al rubro, mediante el cual solicita se le informe de la Incidencia Delictiva que se proyectó en el año 2014 en el Estado de Guerrero, por Municipios; por lo anterior agradeceré a Usted remitir CON CARÁCTER URGENTE la información solicitada a la autoridad de referencia, informando a esta Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos a mi cargo, el trámite que se le haya dado al presente asunto, para informarlo al señor Secretario.

[redacted]

C.c.p. [redacted] ...iento.- Presente.

1130
CON 1 ANEXO

[redacted]

http://www.guerrero.gob.mx

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

A C U E R D O D E R E C E P C I O N
OFICIO FGE/VFINV/0629/2016.

- - - En México, Ciudad de México, a los treinta días de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas con cincuenta minutos.---
- - - El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----
- - - Respecto del volante de turno de treinta del mismo mes y año antes referidos, el cual contiene el **"OFICIO FGE/VFINV/0629/2016"**, de veintiuno de abril de dos mil dieciséis, dirigido al Licenciado, [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, signado por el Vicefiscal de Investigación, adscrito a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Licenciado [redacted] mediante el cual remite **"copias cotejadas"** de la carpeta de investigación 12060010401694281215, denuncia de hechos por [redacted], en agravio de quien resulte responsable, constante de trece fojas útiles .--
- - - **T É N G A S E**.- por recibido, volante de turno de la fecha antes mencionada, que contiene el **"OFICIO FGE/VFINV/0629/2016"**, de veintiuno de abril de dos mil dieciséis, dirigido al Licenciado, [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, signado por el Vicefiscal de Investigación, adscrito a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Licenciado [redacted] mediante el cual remite **"copias certificadas"** de la carpeta de investigación 12060010401694281215, denuncia de hechos por [redacted] en agravio de quien resulte responsable.----------
- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista constante de **dieciséis** fojas útiles que se ordena corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, inciso b), V y IX, **22, fracción II, inciso a)** y 63 fracción I y XII de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1,3 Apartado A, fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, por lo que es procedente acordarse y se;---

------------------------ **A C U E R D A** ------------------

- - - ÚNICO.- Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - -

------------------------ **C Ú M P L A S E** ------------------

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de [redacted] de la Subprocuradu[redacted]chos Humanos, [redacted]icios a la Con[redacted]al [redacted]a, que al final [redacted] -
[redacted] - - - - - - - - [redacted]
[redacted] - - - - **DAMOS** [redacted] -
[redacted]**STIGOS DE AS**[redacted]
[redacted] LIC[redacted]

...DE LA REPÚBLICA
...de Derechos Humanos,
...o y Servicios a la Comunidad
...de investigación

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Recibí Oficio [redacted]

12:50

30-Abr-2016

[redacted]

Id	1241		
Número:	OFICIO FGE/VFINV/0629/2016		
Fecha:	21/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	LIC. [redacted] VICEFISCALIA DE INVESTIGACION		
Asunto:	PROCEDENCIA FGE GUERRERO. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1133/2016 DE 13 DE ABRIL 2016, SE ADJUNTA DIVERSO 4599 DE 19 DE LOS ACTUALES SIGNADO POR LIC. [redacted] AMP Y SE REMITE COPIAS CERTIFICADAS DE LA CARPETA DE INVESTIGACION 12060010401694281215 POR DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS (NARCO MANTA)		
Observaciones:	SE ANEXA COPIA CERTIFICADA DE DIVERSO 4599 SIGNADO POR LIC. [redacted] AMP DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO Y CARPETA DE INVESTIGACION 12060010401694281215		

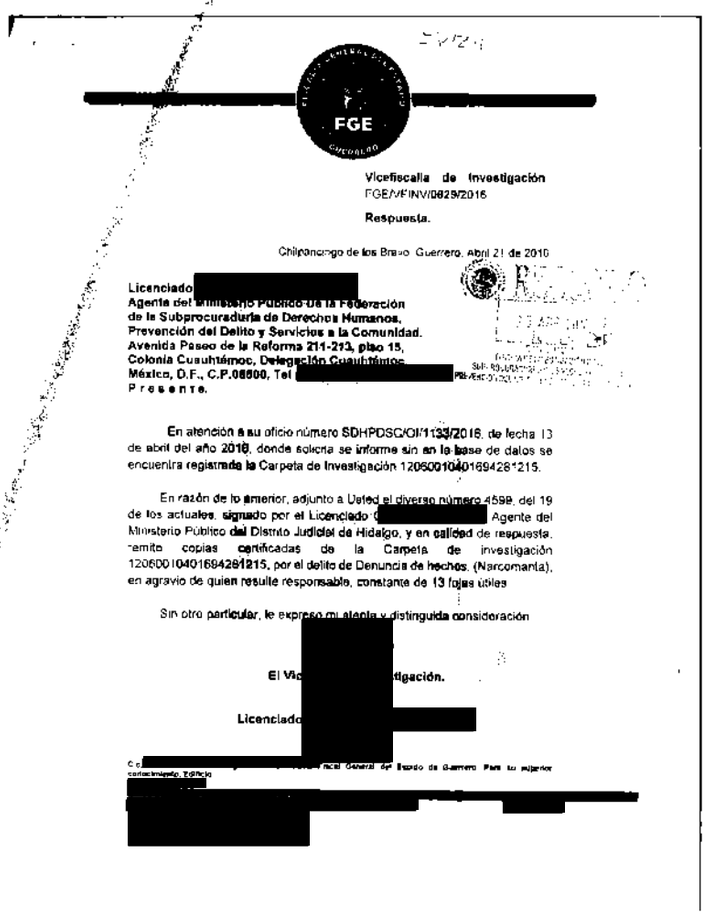

FGE

Vicefiscalía de Investigación
FGE/VFINV/0629/2016

Respuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Abril 21 de 2016

Licenciado [redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación
de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Avenida Paseo de la Reforma 211-213, piso 15,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,
México, D.F., C.P.06500, Tel [redacted]
P r e s e n t e.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1133/2016, de fecha 13 de abril del año 2016, donde solicita se informe sin en la base de datos se encuentra registrada la Carpeta de Investigación 12060010401694281215.

En razón de lo anterior, adjunto a Usted el diverso número 4599, del 19 de los actuales, signado por el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo, y en calidad de respuesta, remito copias certificadas de la Carpeta de investigación 12060010401694281215, por el delito de Denuncia de hechos. (Narcomanta), en agravio de quien resulte responsable, constante de 13 fojas útiles

Sin otro particular, le expreso mi atenta y distinguida consideración

El Vic [redacted] **tigación.**

Licenciado [redacted]

C.c. [redacted] Fiscal General del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Edificio [redacted]

UNIDOS MEXICANOS

ENERAL DE LA REPÚBLICA
ía de Derechos Humanos,
ión y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FD/241

[redacted]

Vicefiscalía de Investigación.
FGE/VFINV/**0629**/2016

Respuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Abril 21 de 2016.

RECIBIDO
30 ABR 20[redacted]
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Licenciado [redacted]
Agente del Ministerio Público De la Federación
de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.
Avenida Paseo de la Reforma 211-213, piso 15,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,
México, D.F., C.P.06500, Tel [redacted]
P r e s e n t e.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1133/2016, de fecha 13 de abril del año 2016, donde solicita se informe sin en la base de datos se encuentra registrada la Carpeta de Investigación 12060010401694281215.

En razón de lo anterior, adjunto a Usted el diverso número 4599, del 19 de los actuales, signado por el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo, y en calidad de respuesta, remito copias certificadas de la Carpeta de investigación 12060010401694281215, por el delito de Denuncia de hechos, (Narcomanta), en agravio de quien resulte responsable, constante de 13 fojas útiles.

Sin otro particular, le expreso mi atenta y distinguida consideración.

El V[redacted]gación.

Licencia[redacted]

C.c.p. [redacted] Fiscal General del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Edificio.
C.c.p. Minutario

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 4.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN **12060010401694271215**

OFICIO NÚMERO: 4599

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS COTEJADAS DE LA CARPETA DE INVESTIGACION.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO, (19) DIECINUEVE DIA(S) DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

C. LIC [redacted]
VISEFISCAL DE INVESTIGACION DE LA
FISCALIA GRAL. DEL ESTADO.
CHILPANCINGO, GRO.

En atencion a su oficio número FGE/VFINV/0582/2016, de fecha dieciocho de Abril del año dos mil dieciseis, dirigido al Licenciado [redacted] Fiscal Regional de la Zona Norte, por medio del cual solicita se le informe de manera urgente si en la base de datos se encuentra registrada la carpeta de investigacion **12060010401694281215** y en caso de ser afirmativa la respuesta remita copia certificada; por medio del presente le remito compuesta de 13 fojas utiles en copias cotejadas de la carpeta de investigación en comento, instruida en contra **[redacted]IEN RESULTE RESPONSABLE**, por el delito de **DENUNCIA DE HECHOS [redacted]COMANTA)** en agravio de **QUIEN RESULTE AGRAVIADO.**

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[redacted]

MINIS[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE [redacted]

C.C.P.- LI[redacted] Fisca[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE INTEGRAL 1.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN.: 12060010401694271215

REGISTRO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN.

En la Ciudad de IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. del Distrito Judicial de HIDALGO, siendo las LAS CERO HORAS, del día (28) VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, esta Unidad de Atención integral, dependiente de la Fiscalía General del Estado, hace constar se recibe la puesta a disposición sin número, suscrita por los cc. [redacted] oficial y policía primero de la policía estatal, quienes ponen a disposición una manta de aproximadamente un metro de ancho por setenta centímetros de largo, la cual contiene una leyenda inscrita con letras negras y rojas que a la letra dice: [redacted] Estos son los que encabezan el grupo delictivo GUERREROS UNIDOS, [redacted] responsables de la desaparición de los 43 NORMALISTAS y de tantas ejecuciones de gente inocente. MATA [redacted], El agente Federal ARMENDARIS recibe 100 mil por mes al del fuero común y fiscal reciben 38 mil por [redacted] mes por esta razón dejan libres a los sicarios detenidos los últimos días". Haciendo la denuncia de hechos correspondiente; por lo que se ordenó la práctica de todas aquellas diligencias pertinentes y útiles al esclarecimiento y averiguación de los hechos, de las circunstancias relevantes para la aplicación de la Ley Penal, del autor y partícipe, así como de las circunstancias que sirvan para verificar la responsabilidad del o los imputados. Lo anterior en estricto cumplimiento a lo señalado por la Ley y bajo la premisa de presunción de inocencia, ello, con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 16, 18, 19, 20 fracción I, 127, 128, 129, 130, 131 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220 y 221 y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En cumplimiento a lo anterior, se registra la presente Carpeta de Investigación en el libro de gobierno bajo el número **12060010401694271215,** por el delito de DENUNCIA DE HECHOS (NARCO MANTA), cometido en agravio de QUIEN RESULTE AGRAVIADO y en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE; hechos ocurridos en la CARRETERA FEDERAL IGUALA-CHILPANCINGO, A LA ALTURA DEL PUENTE QUE SE UBICA FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

[redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO FGE QUERRERO

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

28/12/2015 00.00

H [redacted] EN

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón.
POLICÍA ESTATAL
DIVISIÓN UNIDAD DE OPERACIONES

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 27 de Diciembre de 2015

ASUNTO: se pone a disposición a una Manta (Narco manta)

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO

JUDICIAL DE HIDALGO

P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 1° párrafo tercero 16 párrafo quinto, 20 apartado B, y 21 párrafos primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos numerales 1°, 2°, 3°, 4°, 6° y 40 fracciones I, IV, V, VIII, IX, XI, XIII, XIX y XXVIII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica; artículos 1°, 2°, 3°, 8° fracciones I, II, III, IV, X, XI, XV, XVI, XVII, XX, XXIII, XXXIII, XLVII y 47 de la Ley de la Policía Federal; artículos 1°, 5° fracción II, inciso g), 17 Bis, y 185 fracción VIII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; artículo 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículo 2°, inciso c, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y ley 281 en Materia de Seguridad Publica Estatal, se informa lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

Por medio de la presente nos permitimos informar a usted lo siguiente, que siendo aproximadamente las 21:00 horas del día de la fecha al encontrarnos efectuando el servicio de nuestras funciones de inspección, verificación, seguridad, vigilancia, disuasión y prevención del delito, con la finalidad de prevenir y disuadir la comisión de algún delito y de garantizar la seguridad pública en esta Ciudad, A bordo de la **Unidad Oficial 0341 al mando del Oficial Acreditable de Operaciones Benito Cruz Betancur, con elementos a su mando,** por las calles las calles del Centro de Esta ciudad de Iguala de la Independencia, siendo aproximadamente **las 21:10 horas** recibimos una llamada en el servicio de emergencias 060 donde manifestaban que la autopista Iguala -Cuernavaca a la altura del puente que converge con la carretera federal Iguala - Chilpancingo en específico pendiendo del puente que se ubica frente a la palacio de justicia de esta ciudad de Iguala de la Independencia, por lo que nos constituimos al lugar antes mencionado observando una manta en la cual esta una leyenda inscrita con letras negras y rojas la Siguiente leyenda. "[redacted] **(el de la zona)** [redacted]. **Estos son los que encabezan el grupo delictivo [redacted], responsables de la desaparición de los [redacted] y de tantas ejecuciones de gente** inocente [redacted] MUJERES, **El agente Federal** [redacted] **recibe 100 mil por mes al del fuero común y fiscal reciben 38 mil por mes por esta razón dejan libres a los [redacted] detenidos los últimos días".** Misma que el policía Primero [redacted] retiro del lugar para después realizar la cadena de custodia a las 21:30, para después constituirse a las instalaciones del cuartel regional de la policía estatal lugar donde se elaboró la puesta a disposición correspondiente misma que se culminó a las 22:00 horas, posteriormente se trasladó a la fiscalía regional a realizar la entrega de la puesta a disposición como de la manta asegurada

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓ

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Se anexa cadena de custodia de la manta asegurada.

Sin otro particular reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

POLICÍAS ESTATALES

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

[redacted]

[redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO FGE LEALTAD HONOR INTEGRIDAD GUERRERO

ZONA NORTE DISTRITO JUD. DE HIDALGO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

GO
ÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Distrito Judicial	
Carpeta de Investigación	

Eslabón de Cadena de Custodia.

Cadena de Custodia.

Lugar Y fecha | **Hora.**

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO A 27 DE DICIEMBRE 2016

Lugar del Levantamiento de Evidencia. Calle(S) Numero Colonia Municipio Estado CARRETERA FEDERAL IGUALA-CHILPANCINGO EN ESPECIFICO EN EL PUENTE QUE CONDUCE A LA AUTOPISTA IGUALA CUERNAVACA FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA.

Responsable del Levantamiento: Cargo, apellido paterno, Materno Y Nombres (s) [redacted]

Responsable del Embalaje: Cargo, apellido paterno, Materno Y Nombres (s) [redacted]

Responsable del Traslado: Cargo, apellido paterno, Materno Y Nombres (s) [redacted]

Cadena de Custodia.

Descripción de Indicios y/o Evidencias

Numero de Evidencia	Descripción de la evidencia	Origen: (lugar del hecho, presunta víctima, presunto victimario)	Examen (es) Solicitados
1	UNA MANTA DE APROXIMADAMENTE UN METRO DE ANCHO POR SETENTA CENTIMETROS DE LARGO.	CAR. FED. IGUALA - CHILPANCINGO EN ESPECIFICO PEDIENDO DEL PUENTE QUE CONDUCE A LA AUTOPISTA IGUALA CUERNAVACA FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA	

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO FGE GUERRERO HONOR INTEGRIDAD

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Observaciones.

Condiciones como se Entregan los Indicios y/o Evidencias.

EN BUENAS CONDICIONES

Condiciones como se Reciben los Indicios y/o Evidencias

Eslabón de la Cadena de Custodia.

Entrega			Recibe		
Apellido paterno Apellido Materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido Materno Nombre (s)		
[redacted]	Dia/Mes/año	Hora	Firma		
	Dia/Mes/año	Hora	Firma		

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1425

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
UNIDAD DE INTEGRAL 1.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 12060010401694271215

OFICIO NÚMERO: 10933

ASUNTO: Se comunica Aviso de Inicio.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO; (28) VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

C. DIR. GRAL. DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS.
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito informar a usted, que con esta fecha se dio inicio a la Carpeta de Investigación 12060010401694271215, instruida por el delito de DENUNCIA DE HECHOS (NARCO MANTA), cometido en agravio de QUIEN RESULTE AGRAVIADO, y en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE, hechos ocurridos en la CARRETERA FEDERAL IGUALA-CHILPANCINGO. A LA ALTURA DEL PUENTE QUE SE UBICA FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

Lo anterior se comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

[redacted]

H. C[redacted]GEN

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDA
UNIDAD DE INVESTIGAC

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE LA POLICIA MINISTERIAL

RECIBI M.P.F.C. OFICIO (S)
SIENDO 5:08 45 HORAS.
25/12/15

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
UNIDAD DE INTEGRAL 1.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 12060010401694271215

OFICIO NÚMERO: 10934

ASUNTO: Se Solicita Investigación.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO; (28) VEINTIOCHO DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

C. COORDINADOR DE POLICIA MINISTERIAL.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
P r e s e n t e.

Por medio del presente y con fundamento en los Articulos 21 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos y 131 Fracciones III y IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, en Auxilio de esta Representación Social, he de agradecer a Usted, se sirva realizar por si o mediante el auxilio de otras autoridades la Investigación relacionada con la Carpeta de Investigación al rubro citada, por el delito de DENUNCIA DE HECHOS (NARCO MANTA), cometido en agravio de QUIEN RESULTE AGRAVIADO, y en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE; hechos ocurridos en la CARRETERA FEDERAL IGUALA-CHILPANCINGO, A LA ALTURA DEL PUENTE QUE SE UBICA FRENTE PALACIO DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, debiendo proporcionar a la mayor brevedad posible la siguiente información, mediante entrevistas, informes y la documentación respectiva en los siguientes puntos especificos:

1.- Inspección ocular en el lugar de los hechos;

2.- Localización y Entrevista a personas que les consten los hechos; y,

3.- Investigar cualquier indicio que se pudiera relacionar con los hechos relacionados con la presente carpeta de investigación.

Lo anterior, considerando las facultades que otorga el Articulo 132 y Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Sin otro particular.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FGE
LIBERTAD HONOR INTEGRIDAD
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

[redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FGE
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN.: 12060010401694271215

ENTREVISTA A POLICÍA DE LA POLICIA FEDERAL

Nombre: [redacted]

Calidad Jurídica: [redacted]

Teléfono: [redacted]

Edad: [redacted]

Estado civil: [redacted]

Nacionalidad: [redacted]

Ocupación: [redacted]

Religión: [redacted]

Domicilio: CARRETERA TUXPAN - IGUALA NO. SIN NUMERO EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO

Documento de identificación: [redacted]

MANIFIESTA: QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, LO HAGO DE MANERA VOLUNTARIA PARA MANIFESTAR QUE EN ESTE ACTO RATIFICO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES MI ESCRITO DE PUESTA A DISPOSICION [redacted] EL [redacted] (A) [redacted] (EL [redacted]), [redacted]

28/12/2015 00:10

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN.: 12060010401694271215

[redacted]

Y EN ESTE ACTO RECONOZCO COMO MÍA LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA PLASMADA AL CALCE DE LA SEGUNDA FOJA DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN, POR SER LA MISMA QUE UTILIZO EN TODOS MIS ASUNTOS TANTO DE CARACTER PÚBLICOS COMO PRIVADOS; QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO Y FIRMO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

[redacted]

[redacted]

ENERAL DE LA REPÚBLICA
a de Derechos Humanos,
o y Servicios a la Comunidad
de Investigación

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FGE
LEALTAD HONOR INTELIGENCIA
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

28/12/2015 00:10

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GUERRERO SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

[redacted]

[redacted]

[redacted]

LA PRESENTE AMPARA LA POSTACIÓN A FAVOR DEL ACREDITADO DURANTE EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO, DEL O LAS ARMA(S) AQUÍ DESCRITA(S) Y QUE SE ENCUENTRA(N) INCLUIDA(S) EN LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA No. 1-0, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE LA

[redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FGE
LEALTAD HONOR INTEGRIDAD
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DOS MEXICANOS

GENERAL DE LA REPÚBLICA
dad de Derechos Humanos,
Delito y Servicios a la Comunidad
ficina de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

131 10

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
UNIDAD DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 4.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 12060010401694271215

OFICIO NÚMERO: 4601

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO, (18) DIECIOCHO DIA(S) DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

C. COORDINADOR GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en términos de los artículos 131 fracción IX y 272 del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a usted designe perito en materia de GRAFOSCOPIA, para efectos de que realice la descripción y caractísticas gráficas del texto plasmado en la tela de la manta que fue localizada en el lugar de los hechos, para estar en condiciones de que en un futuro se realice alguna correspondencia con algún evento de similares características, indicio que se remite con su respectiva cadena de custodia.

ENERAL DE LA REPÚBLICA
a de Derechos Humanos,
o y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

FISCALÍA REGIONAL DE LA ZONA NORTE.

OFICIO NÚMERO: 0618/2016.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

Iguala de la Independencia, Gro; a 19 de Abril del 2016.

[redacted]
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO
DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HIDALGO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y en atención al oficio número **FGE/VFINV/0582/2016,** de fecha dieciocho de Abril del presente año, suscrito y firmado por el **Licenciado** [redacted] **Vicefiscal de Investigación,** en relación con el similar número **SDHPDSC/OI/1133/2016,** de fecha trece del mismo mes y año, signado por el **Licenciado** [redacted] **Agente del Ministerio Público de la Federación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad;** mediante el cual solicita se le informe de manera URGENTE, si en la base de datos, se encuentra registrada la **Carpeta de Investigación 12060010401694281215,** en caso de ser positivo, remita a la Vicefiscalia de Investigación Copias Certificadas de la carpeta de investigación en comento; por lo que se le instruye a efectos de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que remita lo solicitado directamente a la Autoridad requirente **DE MANERA URGENTE,** debiendo informar al suscrito del resultado de su intervención.

Sin otro particular por el momento, aprovecho el medio para reiterarle mi respeto.

A T E N T A M E N T E.
EL FISCAL REGIONAL DE LA ZONA NORTE

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

C.C.P.- LIC. [redacted] NERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.-PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.-CHILPANCINGO, GRO.
C.C.P.- LIC. [redacted] VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN.- PARA SU CONOCIMIENTO.- CHILPANCINGO, GRO.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted]

Vicefiscalía de Investigación.
FGE/VFINV/**0582**/2016
Se solicita información.
EXTRA- URGENTE

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Abril 18 de 2016.

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Licenciado [redacted]
Fiscal Regional en Zona Norte.
P r e s e n t e.

Ajunto a Usted el oficio número SDHPDSC/OI/1133/2016, de fecha 13 de abril del año 2016, signado por el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público De la Federación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

En razón de lo anterior, solicito informe de manera **URGENTE**, si en la base de datos se encuentra registrada la Carpeta de Investigación 120600104016942812l5, en caso de ser positiva la respuesta, remita a esta Vicefiscalía de Investigación copia certificada de la Carpeta de Investigación en comento.

Sin otro particular, le expreso mi atenta y distinguida consideración.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FGE
LEALTAD HONOR INTEGRIDAD
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

El Vic[redacted]ión.

Licenciado [redacted]

C.c.p. [redacted] **Fiscal General del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Edificio.**
C.c.p. Minutario

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1133/2016

Referencia: GIEI/160/PGR, GIEI/158/PGR, GIEI/137/PGR Y PUNTO 4 DEL GIEI/105/PGR

Ciudad de México, a 13 de abril de 2016

LIC. [redacted]
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa citada al epígrafe, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21 y 102 Apartado " A " de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;1, fracción I, 2, fracción II, 103, 108, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4, Fracción I, Apartado " A", inciso b), 10 fracción X, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 1 y 32 de su Reglamento, atendiendo al convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades, publicado en el Diario oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2012; al respecto.

Respetuosamente se solicita tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que de manera urgente y de no existir impedimento legal para ello, se informe si en la fiscalía a su cargo se encuentra radicada la Carpeta de investigación *1206001040169428121*5, en caso afirmativo, y con el mismo respeto se solicita remita copia certificada de la misma, o en su defecto refiera el impedimento legal que tenga para hacerlo.

No omito señalar que el contenido de la información solicitada tiene el carácter de confidencial para la Procuraduría General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por los servidores públicos, a fin de salvaguardar dicha secrecía que respecto de las actuaciones de la averiguación imponen los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el artículo primero de la Circular número C/06/96 emitida por el Procurador General de la República, por lo que es importante destacar la transgresión a lo anterior, puede constituir a[redacted]go Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracció[redacted]

[redacted] cordial saludo.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FGE
LEALTAD HONOR INTEGRIDAD
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

RECIBIDO
14 AB[redacted]
SDHP[redacted]
"OFICINA DE INVE[redacted]
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DE LA
PREVENCIÓN DEL DELITO Y [redacted]IDAD.

C.c.p.- Dr. Eber Omar Betanzos Torres.- Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su Superior
[redacted] de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC.- Para su conocimiento.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma 211 - 213, Piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500
Tel. [redacted] www.pgr.gob.mx

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, EL SUSCRITO LICENCIADO [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION NUMERO CUATRO DEL SECTOR CENTRAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

H A C E C O N S T A R

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPUESTAS DE 13 FOJAS UTILES, SON COPIAS COTEJADAS QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO **12060010401694271215**, INSTRUIDA EN CONTRA DE **QUIEN RESULTE RESPONSABLE,** POR EL DELITO DE **DENUNCIA DE HECHOS (NARCOMANTA)** EN AGRAVIO DE **QUIEN RESULTE AGR** NUEVE DIAS DEL MES DE [redacted] URTAN SUS EFECTOS LE

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

ACUERDO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IGUALA, GUERRERO, Y PARA REALIZAR DILIGENCIA DE RETRATO HABLADO CON TESTIGO.

- - - En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del treinta de abril de dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien procede en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal, y:- - - - - - - - - - -

- -**RESULTANDO**- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Que con antelación, esta autoridad recabo la declaración ministerial del testigo [redacted] quien fungió como Policía de Iguala, en el mes de septiembre de dos mil catorce, el cual hizo del conocimiento de esta autoridad el apodo de una persona identificada como '[redacted] quien era el elemento de la Policía que fungía como chofer de [redacted] persona que se encuentra actualmente evadida de la justicia al estar pendiente la cumplimentación de una mandamiento judicial en su contra, por lo que:- -

- -**CONSIDERANDO**- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - ÚNICO.- El contenido de la información proporcionada por el testigo mencionado, en relación a la persona de apodo [redacted] quien pudiera tener conocimiento de información de utilidad para el esclarecimiento de los presentes hechos, y de la ubicación de [redacted] situación que hay que corroborar, por lo que deberá solicitarse mediante oficio información al Ayuntamiento Municipal de Iguala, Guerrero, sobre esta persona, y de la misma manera deberá solicitarse a la Coordinación General de Servicios Periciales de esta Institución se designe perito en materia de Retrato Hablado, para que con la información que pueda proporcionar el testigo [redacted] se realice el retrato hablado de esta persona, para lo cual deberá citarse a esa persona para que proporcione la información ello en las instalaciones de la Subsede de la Procuraduría General de la República en la ciudad de Iguala, Guerrero.- -

- - - Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero,

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 20, apartado "A", fracción V, 21, párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 15, párrafo primero, 16, párrafo segundo, 73, 75, 127 bis, 168, 206, 208, 220, 235, 240, y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; artículo 14, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 4 fracción I, apartado A, incisos b) y f) y fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7 del Reglamento de la citada Ley; es de acordarse y se:- - - - - - - - -

- **A C U E R D A** -

- - - **PRIMERO.-** Gírese oficio a la Coordinadora General de Servicios Periciales para que gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se designe perito en la **MATERIA DE RETRATO HABLADO**, para llevar a cabo una diligencia ministerial, consistente en la elaboración de un retrato hablado a partir de la información que le proporcione un testigo, para lo cual el personal designado deberá trasladarse a las instalaciones que ocupa la Subsede Iguala de la Delegación Estatal Guerrero de la Procuraduría General de la República, ubicadas en Calle Nicolás Bravo número 1, Colonia Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero, Código Postal 40000, el día **02 de mayo de 2016, a las 17:00 horas.**- -

- - - **SEGUNDO.-** Gírese oficio al Presidente Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero para que gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo, específicamente al Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de que en apoyo de esta Oficina de Investigación, se proporcione información necesaria para el esclarecimiento de los hechos, motivo de esta investigación:- - - - - -

- - - **1-** Se informe si en sus archivos tienen registro de un sujeto del sexo masculino apodado [redacted] quien se desempeña como Policía Municipal y cuenta con la siguiente media filiación: [redacted] y en caso positivo remita a esta autoridad copia certificada del expediente laboral formado al mismo.- -

- - - **2-** Se informe, que elementos policiales de Iguala, trabajaron de manera directa, en la unidad que estaba asignada a [redacted], el día 26 de septiembre de 2014, brindando copia certificada de los expedientes laborales con fotografías, de los mismos.- -

[redacted]

- - - **TERCERO.-** Gírese Oficio citatorio al testigo [redacted] para efecto de

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

que se presente ante esta Representación Social de la Federación el día **02 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016, A LAS 17:00 HORAS**, en las Instalaciones que ocupa la Subsede Iguala de la Delegación Estatal Guerrero de la Procuraduría General de la República, ubicadas en Calle Nicolás Bravo número 1, Colonia Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero, Código Postal 40000; ello a efecto de se realice una entrevista con perito en materia de Retrato Hablado, y se elabore el mismo en relación a una persona de la que aporto información y si es su deseo hacerse acompañar de abogado para que lo asista en dicha diligencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, así mismo se le apercibe que en caso no de comparecer sin causa justificada, se hará uso de la fuerza pública para lograr su comparecencia, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **CUARTO.-** Gírese oficio al Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República, en el estado de Guerrero, para solicitar su apoyo en la realización de estas diligencias.- -

- - - **QUINTO.-** Las demás que resulten de las anteriores.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- **C U M P L A S E** -

- Así lo resolvió y firma el suscrito Licenciado [redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General d [redacted] nos del artículo 16 de Código Federal de Proc [redacted] dos testigos de asistencia que al final firman y [redacted] - -

- **D A M** [redacted] - -

[redacted]

TESTIGOS DE [redacted]

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

- - - **Razón.-** En la misma fecha, el personal actuante hace constar que se elaboraron los oficios SDHPDSC/OI/1346/2016, SDHPDSC/OI/1347/2016,

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SDHPDSC/OI/1348/2016 y SDHPDSC/O[redacted] que antecede.---------------------------[redacted]----

--------------------------C O N[redacted]----

------------------------D A M[redacted]-

[redacted] TESTIGOS D[redacted]

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

AL DE LA REPÚBLICA
erechos Humanos,
rvicios a la Comunidad
vestigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1346/2016.
ASUNTO: SE SOLICITA PERITO PARA DILIGENCIA.

ACUSE

Ciudad de México, a 30 de abril de 2016.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
03 MAY 2016

Q.F.I. [redacted]
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
P R E S E N T E.

Distinguida Coordinadora:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y por este conducto me permito solicitar a Usted, gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se designe perito en la **MATERIA DE RETRATO HABLADO**, para llevar a cabo una diligencia ministerial, consistente en la elaboración de un retrato hablado a partir de la información que le proporcione un testigo, para lo cual el personal designado deberá trasladarse a las instalaciones que ocupa la Subsede Iguala de la Delegación Estatal Guerrero de la Procuraduría General de la República, ubicadas en Calle Nicolás Bravo número 1, Colonia Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero, Código Postal 40000, el día **02 de mayo de 2016, a las 17:00 horas.**

Petición que se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos por los artículos 1, 14, 16, 20 apartado A fracción **V**, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 168, 180, 206, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227 y 228, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, apartado A incisos b) y f), 22 fracción I, inciso d), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7 del Reglamento de la citada Ley; Acuerdo A/009/15, emitido por el Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2015, mediante el cual se establecen las directrices que deberán observar los servidores públicos que intervengan en materia de cadena de custodia.

No omito señalar que el contenido de la información solicitada tiene el carácter de confidencial para la Procuraduría General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por los servidores públicos, a fin de salvaguardar dicha secrecía que respecto de las actuaciones de la averiguación imponen los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Hago de su conocimiento, que quedó a sus órdenes en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 211 - 213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México.

Sin otro particular, en espera de la atención oportuna a lo solicitado, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

[redacted]

ESTA OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

06 de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su Superior Conocimiento - Presente.
cina de Investigación de la SDHPDSC.- Para su conocimiento.- Presente

03 MAY 2

Avenida Pa

3, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,
México, C.P. 06500.

SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
03 MAY 2016
[redacted]
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ACUSE

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1347/2016.
ASUNTO: SE SOLICITA APOYO PARA DILIGENCIA.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2016.

LICENCIADO [redacted]
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE GUERRERO.
Acceso al Tecnológico Numero 3 Colonia Predio La Cortina,
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Código Postal 39090.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
03 MAY 2016
[redacted]
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Estimado Delegado:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y por este conducto me permito, en cumplimiento al acuerdo ministerial decretado dentro de la Averiguación Previa citada al rubro, solicitar a Usted, el que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en auxilio de esta Oficina de Investigación, se brinde el apoyo al suscrito, y a personal ministerial que me acompañara para realizar diligencias relacionadas con la presente indagatoria, el día 02 de mayo del año 2016, asignando un espacio de trabajo en las instalaciones de esa Delegación, y en la Subsede Iguala, en la Delegación se desarrollará alrededor de las 10:00 horas y en la Subsede alrededor de las 17:00 horas; espacios que deberán ser privados, contar con equipo de cómputo habilitado para impresión e internet, y amplio para alrededor de 4 personas, ello por motivo de la relevancia del asunto a tratar, y que es necesario para el esclarecimiento de los hechos acontecidos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 párrafo tercero, 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo, 20, apartado "A", fracción V, 21 párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción II, 15 párrafo primero, 16 párrafo segundo, 168, 180, 206, 270, del Código Federal de Procedimientos Penales; fracción III del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 4, fracción I, apartado A, incisos b) y f), fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7 del Reglamento de la citada Ley.

No omito señalar que el contenido de la información solicitada tiene el carácter de confidencial para la Procuraduría General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por los servidores públicos, a fin de salvaguardar dicha secrecía que respecto de las actuaciones de la averiguación imponen los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Hago de su conocimiento que quedo a sus órdenes en espera de la atención al presente en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 211 – 213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México.

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

[redacted]

EL AGENTE [redacted]
OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

C.c.p.- Dr. Eber Omar Betanzos Torres.- Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad - Para su Superior Conocimiento - Presente
Lic. [redacted] Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC - Para su conocimiento.- Presente

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

119

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES

ACUSE RECIBIDO [redacted]

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1348/2016.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2016.

LICENCIADO [redacted]
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Avenida Vicente Guerrero número 1, Colonia Centro,
Iguala de la Independencia, Gro., C.P.40000.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
03 MAY 2016 [redacted]
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Estimado Presidente Municipal:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la presente indagatoria citada al rubro, y con base en sus atribuciones, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo, específicamente al Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de que en apoyo de esta Oficina de Investigación, se proporcione información necesaria para el esclarecimiento de los hechos, motivo de esta investigación:

1.- Se informe si en sus archivos tienen registro de un sujeto del sexo masculino apodado "[redacted] desempeña como Policía Municipal y cuenta con la siguiente [redacted] y en caso positivo remita a esta autoridad copia certificada del expediente laboral formado al mismo.

2.- Se informe, que elementos policiales de Iguala, trabajaron de manera directa, en la unidad que estaba asignada a [redacted] día 26 de septiembre de 2014, brindando copia certificada de los expedientes laborales con fotografías, de los mismos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 párrafo tercero, 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo, 20, apartado "A", fracción V, 21 párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracción II, 15 párrafo primero, 16 párrafo segundo, 168, 180, 206, 270, del Código Federal de Procedimientos Penales; fracción III del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 4, fracción I, apartado A, incisos b) y f), y fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7 del Reglamento de la citada Ley.

No omito señalar que el contenido de la información solicitada tiene el carácter de confidencial para la Procuraduría General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por los servidores públicos, a fin de salvaguardar dicha secrecía que respecto de las actuaciones de la averiguación imponen los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Hago de su conocimiento que la respuesta a lo solicitado, deberá ser atendida a la brevedad posible, remitiendo está a las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 211 – 213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, México Distrito Federal. Correo electrónico edgar.reyeso@pgr.gob.mx, de la misma manera se informa que para cualquier consulta del expediente que deseen realizar los elementos que designe para efectos del punto dos de la presente petición, quedó a sus órdenes en el citado domicilio.

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

[redacted] ÓN DSC.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

[redacted] Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su Superior Conocimiento.- Presente
de Investigación de la SDHPDSC.- Para su conocimiento.- Presente

02 MAY 2016 [redacted]

ART. 110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
03 MAY 2016
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ACUSE

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
OFICINA DE INVESTIGACIÓN.
INDAGATORIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1349/2016.
ASUNTO: SE SOLICITA SU COMPARECENCIA COMO TESTIGO.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2016.

RECIBIDO
03 MAY 2016
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

C.
Calle Zaragoza número 26, Colonia Centro, C.P. 40010.
Iguala de la Independencia, Guerrero.
Cel.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la Averiguación Previa citada al rubro, se le pide se presentar ante esta Representación Social de la Federación, el día **02 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016, A LAS 17:00 HORAS**, en las Instalaciones que ocupa la Subsede Iguala de la Delegación Estatal Guerrero de la Procuraduría General de la República, ubicadas en Calle Nicolás Bravo número 1, Colonia Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero, Código Postal 40000; ello a efecto de se realice una entrevista con perito en materia de Retrato Hablado, y se elabore el mismo en relación a una persona de la que aporto información y si es su deseo hacerse acompañar de abogado para que lo asista en dicha diligencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, así mismo se le apercibe que en caso no de comparecer sin causa justificada, se hará uso de la fuerza pública para lograr su comparecencia, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo tercero, 16, párrafo primero, 20 apartado "A" fracción V, 21, párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2° fracción II, 15, 44 fracción III, 73, 74, 75, 76, 123, 127 BIS, 168, 180, 206, 240, 242 y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 4° fracción I, apartado A, incisos b) y f), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7 del Reglamento de la citada Ley.

Hago de su conocimiento que para cualquier aclaración o duda en cuanto a su comparecencia, quedo a sus órdenes en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 211 – 213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, México Distrito Federal. Tel. (55 correo electrónico

Sin otro particular, en espera de la atención oportuna a lo solicitado, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

EL
ADS
SDHPDSC.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

C.c.p.- Dr.
Lic.
Superior Conocimiento.- Presente

Recibí 02 / Mayo

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06500.

ART. 110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCION
OFICIO No. FGE/VFINV/0654/2016.

- - - En México, Ciudad de México, a los treinta días de abril de dos mil dieciséis, a las quince horas con veintiocho minutos.---

- - - El suscrito Licenciado [redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----

- - - **T É N G A S E**.- por recibido, volante de turno de la misma fecha que antecede, que contiene el **"OFICIO No. FGE/VFINV/0654/2016"**, de veintiséis de abril del presente año, proveniente de la Vicefiscalía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, dirigido a la Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a ésta Oficina de Investigación, signado por el Vicefiscal de Investigación, Licenciado [redacted] mediante el cual remite **informe pormenorizado** de la incidencia delictiva que se proyectó en el año dos mil catorce, por Municipio y localidades en el Estado de Guerrero, asi como también reporte estadístico (formato CIEISP), de la incidencia delictiva registrada en el Estado de Guerrero durante el año dos mil catorce.-------------

- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista constante de **ochenta y cinco** fojas útiles que se ordena corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, inciso b), V y IX, **22, fracción II, inciso a)** y 63 fracción I y XII de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1,3 Apartado A, fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, por lo que es procedente acordarse y se;--

---------------------------**A C U E R D A**------------------------

- - - **ÚNICO.-** Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - - -

---------------------------**C Ú M P L A S E**------------------------

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comu[redacted] con dos testigos de asistencia, que al final fir[redacted]

[redacted] **DAMOS F**[redacted]
S DE ASI[redacted]

. L[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

150

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Recibí Oficio.
30-Abr-2016 15:28 hrs.

Id	1220		
Número:	OFICIO FGE/VFINV/0654/2016		
Fecha:	26/04/2016	**Fecha del turno:**	30/04/2016
Fecha del término:		**Fecha de devolución:**	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	LIC. [redacted] VICEFISCAL DE INVESTIGACION		

[redacted]

Asunto: PROCEDENCIA FGE GUERRERO. EN ATENCION A OFICIO SDHPDSC/OI/1293/2016, SE REMITE INFORME PORMENORIZADO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA QUE SE PROYECTO EN 2014 POR MUNICIPIO Y LOCALIDADES EN ESTADO DE GUERRERO.

Observaciones: ANEXO REPORTE ESTADISTICO (CIEISP) DE LA INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADA EN GUERRERO EN AÑO 2014

RECIBIDO FGE

30 ABR [redacted]

SDHPD[redacted]

"OFICINA DE INVESTI[redacted]
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Vicefiscalía de Investigación
FGE/VFINV/0654/2016
Respuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Abril 26 de 2016.

Licenciada [redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrita a la SDHPDSC.
Avenida Paseo de la Reforma 211-213, piso 15,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06500, Tel: [redacted]
Presente

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1293/2016, de fecha 25 de abril del año 2016.

Sobre el particular, remito a Usted, el informe pormenorizado de la incidencia delictiva que se proyectó en el año 2014, por Municipio y localidades en el Estado de Guerrero, asimismo adjunto al presente, el reporte estadístico (formato CIEISP) de la incidencia delictiva registrada en el Estado de Guerrero, durante el año 2014 desagregado por municipio y por mes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

E[redacted]

Licenc[redacted]

C.s.[redacted], Fiscal General del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Edificio
C.s.[redacted]

[redacted]

GENERAL DE LA REPÚBLICA
...ría de Derechos Humanos,
...elito y Servicios a la Comunidad
...na de Investigación

sábado, 30 de abril de 2016

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted]

RECIBIDO
30 ABR [redacted]
15
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Vicefiscalía de Investigación.
FGE/VFINV/**0654/**2016
Respuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Abril 26 de 2016.

Licenci[redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrita a la SDHPDSC.
Avenida Paseo de la Reforma 211-213, piso 15,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06500, Tel: [redacted]
P r e s e n t e

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1293/2016, de fecha 25 de abril del año 2016.

Sobre el particular, remito a Usted, el informe pormenorizado de la incidencia delictiva que se proyectó en el año 2014, por Municipio y localidades en el Estado de Guerrero, asimismo adjunto al presente, el reporte estadístico (formato CIEISP) de la incidencia delictiva registrada en el Estado de Guerrero, durante el año 2014 desagregado por municipio y por mes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El Vice[redacted]

Licenciado [redacted]

C.c.p. Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Edificio.
C.c.p. Minutario.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

VICEFISCALÍA DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
Oficio Número: FGE/DGTI/3792/2016.
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
Asunto: SE ENVÍA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. 21 de abril de 2016.

LICENCIADO [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención al oficio número **SDHPDSC/OI/1034/2016** de fecha 08 de abril de 2016; mediante el cual **solicita un informe pormenorizado de la incidencia delictiva que se proyectó en el año 2014 en el Estado, por municipios y localidades**.

En razón de lo anterior, adjunto al presente el reporte estadístico (formato CIEISP) de la incidencia delictiva registrada en el estado de Guerrero durante el año 2014 desagregado por municipio y por mes.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente.

DIRECTOR GENER[redacted]ÓN
DEL ESTADO DE GU[redacted]
DIRECCIÓN GENERAL DE T[redacted]
DE LA INFORMACI[redacted]
CHILPANCINGO, GUE[redacted]
INGENIERO[redacted]

C.c.p.- ■ Lic. [redacted] General del Estado.- Para Su Superior Conocimiento.
■ Lic. [redacted] Vicefiscal de Investigación.- En atención al oficio Número FGE/VFINV/578/2016.
■ Lic. A[redacted] Vicefiscal de Prevención y Seguimiento.- Para Su Conocimiento.
[redacted]ivo.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO

GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

FORMATO CIEISP-2014

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GRAN TOTAL	3,274	3,288	3,821	3,313	3,395	3,210	3,247	3,222	3,060	3,096	3,284	3,127	38,136
TOTAL DE ROBOS	1,192	1,075	1,240	1,138	1,091	1,049	1,210	1,191	1,033	1,193	1,388	1,219	14,019
CON VIOLENCIA													
SIN VIOLENCIA													
ROBO COMUN													
CON VIOLENCIA													
A CASA HABITACION	24	21	24	17	11	16	25	24	16	20	20	11	
A NEGOCIO	33	30	35	37	30	30	44	47	47	33	35	19	
DE VEHICULOS	168	137	193	119	128	143	143	115	112	147	166	137	
A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A TRANSEUNTES	48	26	41	34	37	40	46	48	34	30	26	37	
OTROS	62	63	66	87	62	46	58	62	47	60	56	57	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SIN VIOLENCIA													
A CASA HABITACION	51	38	48	45	56	54	50	53	41	41	50	34	
A NEGOCIO	46	43	67	63	57	60	67	50	70	54	70	38	
DE VEHICULOS	215	196	278	245	195	140	205	227	203	265	323	285	
A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A TRANSEUNTES	13	16	20	36	33	30	30	10	19	13	29	25	
OTROS	451	435	414	405	429	431	458	468	366	404	498	505	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	7	5	7	4	5	9	6	6	6	8	3	2	
ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
CON VIOLENCIA													
A BANCOS	0	0	1	0	2	0	1	1	2	2	0	0	
A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SIN VIOLENCIA													
A BANCOS	1	2	0	1	1	3	2	2	4	1	3	1	
A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	
A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ROBO EN CARRETERAS													
CON VIOLENCIA													
A CAMIONES DE CARGA	2	2	1	3	1	0	1	1	3	3	3	3	
A AUTOBUSES	5	1	1	2	3	1	2	8	2	1	0	0	
A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OTROS	18	24	20	22	31	22	42	40	32	61	42	23	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SIN VIOLENCIA													
A CAMIONES DE CARGA	0	0	1	2	0	2	1	0	1	1	6	6	
A AUTOBUSES	0	1	2	0	0	0	2	0	3	0	1	1	
A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OTROS	26	36	19	32	8	22	7	11	24	29	58	35	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL DE LESIONES	335	350	333	390	360	333	327	313	316	284	297	276	3,883
DOLOSAS													
CON ARMA BLANCA	27	27	38	25	33	22	30	24	29	15	27	16	
CON ARMA DE FUEGO	18	10	11	13	17	3	19	15	14	21	11	10	
OTROS	218	246	252	276	239	250	228	218	204	198	200	178	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CULPOSAS													
CON ARMA BLANCA	0	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	
CON ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
OTROS	73	68	92	78	71	58	49	54	67	59	58	69	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL DE HOMICIDIOS	213	204	198	188	214	167	164	162	170	169	163	165	2,197
DOLOSOS													
POR ARMA DE FUEGO	75	81	74	49	60	52	67	79	72	69	80	72	
POR ARMA BLANCA	10	5	8	12	8	7	6	10	6	7	5	5	
OTROS	71	48	62	62	54	44	42	45	43	42	61	43	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CULPOSOS													
POR ARMA DE FUEGO	1	7	5	8	10	5	5	3	3	4	3	8	
POR ARMA BLANCA	1	0	1	1	1	4	1	1	0	0	0	0	
OTROS	55	65	48	58	81	55	43	44	46	47	34	37	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
DELITOS PATRIMONIALES	283	321	368	336	372	313	295	350	339	307	321	268	3,872
ABUSO DE CONFIANZA	19	35	30	41	39	35	34	33	31	31	46	23	
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	164	171	204	172	187	149	140	161	190	175	160	165	
EXTORSION	15	16	13	17	11	17	8	14	8	15	13	12	
FRAUDE	51	61	66	67	90	58	68	79	88	59	46	41	
DESPOJO													
CON VIOLENCIA	6	5	9	5	4	6	5	2	6	6	9	1	
SIN VIOLENCIA	28	33	44	34	41	48	40	41	38	21	27	27	
SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	8	10	8	11	12	6	11	15	8	6	9	8	
DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	20	40	53	26	39	20	22	29	28	34	24	16	
OTROS DELITOS	1,223	1,287	1,363	1,228	1,308	1,322	1,218	1,142	1,167	1,092	1,081	1,176	14,805
SUMA DE OTROS DELITOS													
AMENAZAS	101	119	115	119	132	118	121	121	126	118	110	88	
ESTUPRO	11	6	9	2	7	6	7	4	5	5	6	4	
OTROS SEXUALES	20	28	29	15	20	29	20	17	23	21	14	16	
RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1091	1134	1210	1090	1148	1169	1070	1000	1013	948	951	1068	

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 1 ACAPULCO DE JUAREZ

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1,506	1,362	1,543	1,388	1,453	1,387	1,494	1,554	1,313	1,438	1,472	1,484	17,392
1	TOTAL DE ROBOS	704	616	682	619	628	628	758	782	598	719	776	738	8,224
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	10	8	9	7	6	11	16	12	6	12	9	6	
	A NEGOCIO	26	25	24	26	22	25	32	36	39	29	32	18	
	DE VEHICULOS	97	73	66	61	69	83	79	84	76	86	89	77	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	32	18	35	31	28	33	38	43	27	25	23	35	
	OTROS	48	53	49	53	42	37	54	51	38	51	48	42	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	30	16	19	19	24	25	24	24	14	22	23	12	
	A NEGOCIO	41	38	42	41	50	48	75	36	43	35	58	31	
	DE VEHICULOS	112	93	118	98	92	60	106	124	85	129	135	157	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	6	7	15	29	25	17	24	6	11	10	23	18	
	OTROS	279	259	259	225	252	264	275	311	216	247	261	295	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	1	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	2	0	1	1	1	2	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	1	0	0	1	1	1	1	2	4	1	2	1	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	1	1	0	2	0	0	1	0	1	3	2	2	
	A AUTOBUSES	1	0	1	0	1	0	1	5	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	8	4	4	9	8	7	25	19	14	46	32	16	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	1	2	0	2	0	0	1	0	5	3	
	A AUTOBUSES	0	1	2	0	0	0	2	0	1	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	12	13	8	15	8	14	3	7	15	21	34	23	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	144	140	164	154	146	147	146	137	139	132	127	135	1,721
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	6	10	14	10	12	7	8	6	6	8	10	6	
	CON ARMA DE FUEGO	4	2	2	4	5	2	3	5	5	5	3	2	
	OTROS	103	103	110	107	99	110	106	95	90	97	66	84	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
	OTROS	41	25	38	33	30	28	29	29	37	22	28	41	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	72	61	52	69	67	65	60	72	63	63	65	61	780
	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	24	21	24	16	17	15	24	28	22	27	34	41	
	POR ARMA BLANCA	3	1	3	6	2	2	2	5	1	3	2	1	
	OTROS	33	13	16	34	24	27	19	20	21	18	19	22	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	2	0	2	2	2	2	3	0	1	0	4	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	11	24	9	11	22	17	13	16	19	14	10	13	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	132	130	165	139	168	106	140	159	147	134	151	134	1,702
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	5	13	12	16	15	10	12	13	10	7	13	13	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	83	77	101	74	97	62	79	95	98	85	99	93	
4.3	EXTORSION	7	7	1	5	3	4	2	6	4	4	7	1	
4.4	FRAUDE	23	22	29	28	35	20	29	24	24	26	19	17	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	3	1	4	2	1	2	3	2	2	4	2	1	
	SIN VIOLENCIA	11	10	18	13	15	8	15	19	9	8	11	9	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	2	1	1	1	1	0	3	2	3	2	4	1	21
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	8	9	16	8	15	10	10	11	9	18	5	6	125
7	OTROS DELITOS	434	405	463	397	430	431	379	411	354	370	344	391	4,609
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	41	53	52	54	58	48	48	56	48	52	46	34	
	ESTUPRO	6	2	2	1	3	3	2	0	1	0	1	2	
	OTROS SEXUALES	6	8	10	6	9	13	8	7	8	9	4	8	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	361	342	389	336	360	367	321	348	297	309	293	347	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 2 ACATEPEC

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	4	0	2	2	5	1	2	0	0	1	5	0	22
1	TOTAL DE ROBOS	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	6
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	6
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	1	0	1	1	2	1	2	0	0	0	1	0	9
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	0	1	1	2	0	2	0	0	0	1	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 3 AHUACUOTZINGO

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	4
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

SECRETARÍA DE LA DEFENSORÍA
en Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 4 AJUCHITLÁN DEL PROGRESO
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	3	8	9	7	9	18	10	10	3	7	5	4	84
1	TOTAL DE ROBOS	1	1	1	2	1	1	0	2	2	0	0	1	12
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	6
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	1	4	4	3	2	1	2	1	2	1	1	22
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	2	2	3	1	1	2	1	1	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	5
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	5
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
7	OTROS DELITOS	2	5	4	0	4	12	4	4	0	3	3	0	41
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	5	4	0	3	10	4	2	0	3	2	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ERAL DE LA REPÚBLICA
e Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 5 ALCOZAUCA DE GUERRERO

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1	1	8	2	4	5	4	5	4	6	1	2	43
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	2	0	1	1	2	1	1	0	0	1	9
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	1	0	0	2	1	0	1	0	0	0	5
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	1	0	0	1	2	1	1	0	0	6
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	1	0	2	2	0	0	1	1	0	0	7
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
7	OTROS DELITOS	1	1	3	1	1	0	0	1	0	4	1	1	14
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	1	2	1	1	0	0	1	0	4	1	1	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 6 ALPOYECA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	2	4	1	0	2	1	4	1	2	1	5	0	23
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	4
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	1	0	4	1	2	0	0	0	8
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
7	OTROS DELITOS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 7 APAXTLA

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	5	7	8	2	6	1	4	3	0	0	6	0	40
1	TOTAL DE ROBOS	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	2	4	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	10
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	4
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	2	2	4	2	3	1	1	1	0	0	4	0	20
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	2	2	4	2	2	1	1	1	0	0	4	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
ervicios a la Comunidad
vestigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO | PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 6 ARCELIA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	26	18	13	16	25	24	25	16	31	20	40	16	274
1	TOTAL DE ROBOS	6	0	4	1	1	1	6	0	2	2	9	2	34
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	2	0	1	0	0	0	2	0	0	1	3	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	2	1	1	0	3	0	1	1	5	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	1	0	0	0	4	2	1	1	2	6	2	19
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	4	2	1	1	2	4	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	3	2	2	2	5	3	2	0	4	2	2	2	26
	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	1	0	1	0	1	1	0	3	1	0	1	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	OTROS	0	0	2	1	1	1	1	0	0	0	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	3	1	0	0	0	1	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	2	1	1	2	1	0	1	1	3	0	12
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	20	15	5	12	18	14	14	17	22	13	20	12	182
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	2	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	19	15	5	12	17	14	13	15	21	13	18	12	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

...OS MEX...
...ERAL DE LA REPÚBLICA
...de Derechos Humanos
...y Servicios a la Comunidad
...e Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 9 ATENANGO DEL RÍO

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	0	1	2	1	1	1	0	0	0	1	0	7
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 10 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	0	0	1	0	0	3	1	1	0	0	0	6
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	4
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DOS MEXICANOS
RAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 11 ATLIXTAC

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1	2	1	0	0	0	6	3	0	0	0	2	15
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	6
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	0	1	0	0	0	0	2	3	0	0	0	1	7
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	1	0	0	0	0	1	3	0	0	0	1	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

...IDO MEXICANO
...NERAL DE la REPÚBLICA
... de Derechos Humanos
... y Servicios a la Comunidad
... de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

MUNICIPIO: 12 ATOYAC DE ÁLVAREZ

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	42	31	62	46	57	57	57	56	34	37	42	43	584
1	TOTAL DE ROBOS	11	7	16	11	16	20	12	16	10	7	7	13	144
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
	DE VEHICULOS	1	1	1	0	1	1	3	2	0	1	0	3	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	
	DE VEHICULOS	5	3	6	2	5	1	3	0	1	1	2	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	OTROS	2	2	7	7	4	10	5	10	6	4	3	8	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	3	2	0	1	2	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	2	5	11	9	7	5	9	6	8	2	10	7	82
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	1	0	1	1	2	1	0	1	1	0	1	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	
	OTROS	2	6	7	7	3	3	6	3	4	1	5	6	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	4	0	2	0	1	2	0	0	5	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	7	4	5	4	3	3	8	1	0	2	2	4	43
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	3	3	5	4	2	2	7	1	0	2	0	2	
	POR ARMA BLANCA	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	3	4	4	3	4	1	3	8	4	1	3	5	43
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	2	3	4	1	1	0	2	2	1	0	3	4	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
4.4	FRAUDE	1	0	0	1	1	1	0	3	1	0	1	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	1	0	1	2	0	0	1	0	0	0	1	6
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	5	0	3	1	0	0	1	0	1	0	11
7	OTROS DELITOS	19	27	22	16	23	27	25	26	13	25	17	13	255
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	3	1	0	0	1	2	1	3	0	1	2	2	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	2	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	16	24	20	16	22	25	23	23	12	24	15	10	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

NERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO | PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 13 AYUTLA DE LOS LIBRES

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	23	29	27	26	26	24	16	21	19	32	11	10	284
1	TOTAL DE ROBOS	3	2	1	6	3	6	4	4	1	12	6	1	50
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	
	DE VEHICULOS	2	0	0	2	0	1	0	1	0	2	2	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	1	1	3	1	2	1	2	0	3	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	3	1	4	1	4	0	0	2	6	6	0	1	27
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
	OTROS	1	1	3	1	2	0	0	1	4	2	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	1	0	0	0	2	3	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	4	3	2	2	1	3	1	2	2	2	1	1	24
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	3	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	1	0	2	0	3	1	0	2	1	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	2	4	6	7	8	8	1	6	4	4	1	0	50
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	4	0	0	0	0	1	1	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	0	1	1	1	1	0	3	2	2	0	0	
4.3	EXTORSION	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	1	1	0	1	5	7	0	2	1	1	1	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	2	2	1	1	0	1	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	1	4	2	4	1	1	0	0	1	0	0	0	14
7	OTROS DELITOS	10	18	13	6	9	7	10	7	5	9	1	7	89
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	3	1	0	2	1	1	0	0	1	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	1	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	9	11	9	6	7	5	8	7	5	7	1	7	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 14 AZOYÚ

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	3	10	7	8	6	5	3	1	9	5	1	5	63
1	TOTAL DE ROBOS	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	6
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	2	1	3	2	2	0	0	2	2	0	2	16
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	OTROS	0	1	0	2	2	0	0	0	2	0	0	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	8
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	2	4	0	1	2	1	0	0	3	0	0	1	14
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	2	4	0	0	1	1	0	0	2	0	0	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
7	OTROS DELITOS	1	2	5	3	1	1	2	0	2	1	0	1	19
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	1	3	2	0	1	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	1	2	1	1	0	2	0	2	1	0	1	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 15 BENITO JUÁREZ
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	2	2	2	5	4	12	9	7	9	9	12	7	80
1	TOTAL DE ROBOS	1	0	0	2	0	1	2	0	1	1	2	1	11
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	1	0	0	0	1	1	3	2	1	6	3	18
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	1	1	3	0	1	5	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	2	0	6
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	1	0	1	2	1	1	0	3	1	1	1	12
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
7	OTROS DELITOS	0	0	2	2	2	9	4	2	3	4	1	2	31
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	2	2	2	9	3	2	3	3	1	2	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 16 BUENAVISTA DE CUÉLLAR
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	5	8	8	9	4	3	8	2	0	1	0	0	46
1	TOTAL DE ROBOS	1	2	4	3	1	1	2	0	0	0	0	0	14
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	1	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	5
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	6
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	1	3	2	1	2	1	3	1	0	0	0	0	14
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	3	2	1	2	1	1	0	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DOS MEXICANOS
ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 17 COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	1	0	0	2	0	0	0	3	0	1	1	8
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

GENERAL DE
uría de Derechos Humanos
elito y Servicios a la Comunidad
ina de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 18 COCULA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	3	2	3	3	3	5	1	5	0	6	0	33
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	1	1	2	1	2	0	1	0	0	0	8
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	5
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	2	0	1	0	1	2	0	2	0	7	0	15
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	2	0	1	0	1	2	0	1	0	6	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 19 COCHOAPA EL GRANDE

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	3	1	5	0	4	0	3	3	5	6	4	0	34
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1		4
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	1	0	1	0	2	1	0	1	0	0	6
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	5
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	0	0	0	0	0	0	1	4	2	0	0	8
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
4.4	FRAUDE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	1	1	3	0	2	0	0	0	0	2	1	0	10
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	1	3	0	1	0	0	0	0	1	1	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 20 COPALA

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	5	0	7	7	4	2	6	2	1	6	6	46
1	TOTAL DE ROBOS	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	2	0	1	1	0	1	1	0	0	0	2	8
	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	0	2	7
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
7	OTROS DELITOS	0	2	0	2	3	2	1	3	2	1	6	1	23
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	2	0	2	3	2	1	3	2	1	5	1	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 21 COPALILLO

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1	0	2	2	1	1	5	1	1	0	1	0	15
1	TOTAL DE ROBOS	1	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	5
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	5
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO gobierno del estado

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 22 COPANATOYAC

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	4	0	1	0	3	0	1	4	1	1	1	0	16
1	TOTAL DE ROBOS	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	0	0	6
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

...DOS MEXICANOS
...RAL DE LA REPÚBLICA
...Derechos Humanos
...Servicios a la Comunidad
...Investigación

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 23 COYUCA DE BENÍTEZ

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	**50**	**49**	**49**	**42**	**47**	**54**	**60**	**49**	**56**	**59**	**63**	**59**	**637**
1	TOTAL DE ROBOS	12	14	16	16	16	13	11	15	21	17	5	16	172
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	A NEGOCIO	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	0	1	2	3	1	0	1	0	4	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	1	0	0	0	1	0	0	2	0	1	0	1	
	OTROS	0	0	1	0	2	1	0	0	1	1	0	4	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	1	1	3	1	0	1	1	2	1	1	0	0	
	A NEGOCIO	1	0	2	0	0	1	1	2	2	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	0	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	1	0	0	1	1	2	0	1	0	0	0	
	OTROS	3	3	7	7	4	4	3	4	12	5	4	9	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	3	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	4	1	3	2	2	1	1	2	2	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	1	0	1	2	0	1	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	6	4	4	8	8	6	12	6	4	8	13	6	82
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	2	0	1	0	2	0	2	1	2	1	2	1	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	4	4	2	6	5	3	10	4	1	3	10	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	2	1	0	1	3	0	1	1	1	1	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	9	6	10	3	6	2	2	7	6	6	6	11	76
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	3	4	6	0	2	1	1	0	2	3	4	7	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	4	1	0	0	0	0	3	3	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	5	1	0	1	4	1	0	5	1	2	2	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	5	8	6	2	7	5	5	3	1	7	7	55
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	1	1	0	1	2	2	0	0	0	1	1	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	3	3	4	1	2	1	3	3	1	4	4	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	2	2	0	3	2	1	0	0	2	1	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	3	0	7
7	OTROS DELITOS	22	17	13	9	16	25	30	15	22	26	29	19	244
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	4	0	2	0	0	2	1	2	1	2	3	1	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	1	1	0	1	0	0	0	0	1	3	1	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	17	16	11	8	15	23	29	13	20	23	25	18	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 24 COYUCA DE CATALÁN

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	28	62	34	28	38	25	16	18	18	35	21	41	362
1	TOTAL DE ROBOS	8	8	4	8	6	5	6	4	5	8	6	6	73
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	5	2	2	1	3	3	1	0	2	2	2	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	DE VEHICULOS	1	1	1	1	1	0	2	1	2	0	1	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	2	1	2	1	2	2	2	1	4	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL DE LESIONES	3	11	7	4	5	3	1	0	5	4	3	2	48
	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	1	0	0	1	0	0	0	3	1	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
	OTROS	2	6	7	3	2	3	1	0	2	3	3	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL DE HOMICIDIOS	4	16	6	0	2	1	3	0	0	1	1	2	36
	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	3	9	5	0	1	0	1	0	0	1	0	1	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	5	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	3	3	3	2	4	0	2	1	7	2	6	34
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	2	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	2	1	2	1	1	0	1	0	2	0	3	
4.3	EXTORSION	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
4.4	FRAUDE	1	0	1	0	0	1	0	1	1	2	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	1	1	6
7	OTROS DELITOS	11	23	14	10	24	12	6	11	7	14	9	22	163
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	2	1	1	4	0	1	0	0	1	0	3	
	ESTUPRO	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	10	19	13	9	20	12	4	11	7	11	7	19	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 25 CUAJINICUILAPA

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	6	15	15	16	16	17	10	5	18	12	10	11	151
1	TOTAL DE ROBOS	1	2	1	1	1	3	4	0	5	3	1	1	22
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	2	0	1	0	0	3	0	2	2	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	1	3	2	3	0	0	0	2	2	1	1	16
	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	2	1	0	0	0	2	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	2	3	0	8	1	2	0	2	2	1	0	1	20
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	0	3	1	1	0	2	2	1	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	3	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	2	1	0	3	2	0	0	3	1	2	3	17
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	1	0	2	1	0	0	2	1	1	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	2	0	0	2	0	1	1	1	0	0	7
7	OTROS DELITOS	2	7	8	7	8	8	6	2	5	4	7	5	69
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	
	ESTUPRO	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	1	0	
	OTROS SEXUALES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	6	7	5	6	7	5	2	4	4	6	4	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 25 CUALÁC

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1	0	1	0	1	0	4	3	0	0	2	0	12
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	4
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 27 CUAUTEPEC

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	3	1	0	2	3	2	0	0	0	2	4	23
1	TOTAL DE ROBOS	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	4
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
7	OTROS DELITOS	0	1	0	1	1	2	1	0	0	0	1	2	9
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	1	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 28 CUETZALA DEL PROGRESO

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1	2	3	0	0	0	0	1	0	0	4	0	11
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	6
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 29 CUTZAMALA DE PINZÓN

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	4	6	8	2	2	1	6	1	0	1	0	1	33
1	TOTAL DE ROBOS	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	6
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	2	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	5
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	1	1	0	0	1	2	0	0	1	0	0	6
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	1	2	4	1	1	0	2	1	0	0	0	0	12
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	1	4	0	1	0	1	1	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 30 CHILAPA DE ÁLVAREZ
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	57	55	76	63	78	35	74	50	64	56	81	58	750
I	TOTAL DE ROBOS	9	7	14	20	13	6	13	8	9	10	16	15	140
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	2	2	2	2	5	2	3	0	1	0	3	3	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	1	1	3	3	0	3	0	2	3	0	1	
	A NEGOCIO	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
	DE VEHICULOS	1	1	3	2	2	0	2	1	0	1	5	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	1	0	0	3	0	0	1	0	0	1	0	0	
	OTROS	5	2	5	9	1	3	3	6	5	3	6	4	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	8	11	9	1	12	5	8	10	11	9	6	7	101
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	2	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	
	CON ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
	OTROS	5	4	6	1	9	3	6	7	9	5	3	4	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	5	5	0	3	1	2	2	2	3	2	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	11	12	9	7	11	4	11	2	11	7	24	5	114
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	3	3	3	0	1	0	6	2	3	0	3	2	
	POR ARMA BLANCA	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	3	0	
	OTROS	2	2	1	1	1	0	0	0	1	0	16	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	7	7	4	4	9	4	5	0	5	6	2	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	4	5	11	5	8	2	7	4	4	4	5	2	61
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	3	3	9	5	2	0	2	4	3	2	4	0	
4.3	EXTORSION	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	1	1	0	4	0	2	0	0	1	0	1	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	2	1	3	1	3	1	1	1	1	1	3	1	19
7	OTROS DELITOS	23	19	27	29	31	20	33	25	28	27	27	25	315
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	2	1	1	5	3	3	2	2	2	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	23	17	26	28	24	14	30	23	26	25	27	25	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 31 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	**501**	**573**	**573**	**602**	**553**	**584**	**583**	**535**	**542**	**594**	**686**	**629**	**7,055**
1	TOTAL DE ROBOS	130	136	208	178	144	116	138	159	140	210	322	217	2,104
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	7	5	8	6	0	2	3	4	5	4	5	3	
	A NEGOCIO	0	0	7	5	6	2	6	4	3	1	2	0	
	DE VEHICULOS	25	19	35	22	19	24	26	12	9	37	41	35	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	6	3	2	0	4	2	5	2	1	0	2	0	
	OTROS	4	1	3	4	2	3	2	3	2	2	2	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	10	8	8	9	10	12	11	11	8	7	11	8	
	A NEGOCIO	0	2	11	8	0	1	2	3	6	6	7	3	
	DE VEHICULOS	41	46	68	79	49	28	31	65	61	96	116	63	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	2	2	1	1	3	1	1	4	4	1	2	3	
	OTROS	35	44	34	42	47	35	46	46	33	53	111	90	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	1	1	0	1	2	1	1	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	4	3	1	3	1	7	8	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	3	0	1	0	0	0	0	4	3	15	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	29	36	44	49	35	40	34	36	30	31	29	26	414
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	2	0	2	2	2	3	3	3	5	0	2	2	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	1	0	0	0	4	3	2	9	2	2	
	OTROS	19	31	31	38	27	28	23	24	18	15	21	17	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	CON ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
	OTROS	2	5	10	9	6	9	4	6	5	6	3	4	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	23	18	19	11	34	14	16	25	12	21	15	17	225
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	9	9	9	3	16	6	5	10	5	5	5	6	
	POR ARMA BLANCA	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	
	OTROS	9	5	5	4	14	3	5	9	4	9	3	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	4	4	4	3	3	5	5	6	2	4	7	7	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	28	42	51	44	50	58	44	49	44	48	50	41	545
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	3	7	6	4	6	5	6	6	5	8	10	1	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	10	18	18	22	24	29	14	22	21	25	22	24	
4.3	EXTORSION	1	2	7	6	2	4	3	2	2	4	1	3	
4.4	FRAUDE	11	13	14	9	11	6	13	17	13	9	11	9	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	1	1	0	2	1	1	0	0	2	1	0	
	SIN VIOLENCIA	1	1	5	3	5	9	7	2	3	1	5	4	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	1	2	4	5	4	4	2	3	4	3	1	2	35
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	8	0	2	2	4	4	2	5	2	2	32
7	OTROS DELITOS	297	335	339	315	284	352	347	259	310	288	287	324	3,780
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	11	23	22	23	24	32	26	19	30	22	18	17	
	ESTUPRO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
	OTROS SEXUALES	1	5	4	3	5	4	1	2	3	1	1	2	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	285	310	312	289	255	316	320	238	277	244	247	305	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

...OS MEXICANOS
...ERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 32 EDUARDO NERI

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	18	24	14	18	26	36	10	21	20	23	46	34	290
1	TOTAL DE ROBOS	8	8	8	5	13	7	2	9	7	5	18	5	90
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	3	6	1	8	3	1	3	3	3	4	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	1	1	0	2	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	4	1	1	2	2	1	1	2	4	1	4	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	1	0	0	0	0	0	2	0	1	5	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	3	1	0	3	3	2	2	5	1	2	9	0	36
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	
	OTROS	3	6	0	3	3	2	1	3	1	2	7	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	2	0	0	1	2	0	0	1	4	1	1	12
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	1	0	0	0	2	0	0	1	2	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	3	0	0	1	5	1	1	1	0	3	3	25
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	1	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	2	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	2	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
7	OTROS DELITOS	6	8	5	4	8	20	5	5	10	12	16	25	124
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	0	0	0	0	1	1	0	4	1	3	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	5	8	5	4	8	19	4	5	6	11	13	25	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ERAL DE LA REPÚBLICA
e Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

MUNICIPIO: 33 FLORENCIO VILLARREAL

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	**14**	**5**	**12**	**10**	**7**	**9**	**5**	**16**	**2**	**4**	**6**	**3**	**83**
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	2	1	0	1	0	1	1	1	0	0	7
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	4	3	1	0	2	1	4	0	0	1	0		17
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	1	2	1	0	1	1	1	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	3	0	2	5	2	0	0	1	0	0	0	0	13
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	OTROS	2	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	3	0	2	1	3	1	2	4	1	0	0	0	17
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	3	0	2	1	1	0	2	2	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	4
7	OTROS DELITOS	4	4	3	2	1	5	2	5	0	3	3	3	35
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	3	3	3	2	1	3	2	4	0	2	3	3	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

MUNICIPIO: 34 GENERAL HELIODORO CASTILLO

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	2	5	0	5	10	1	4	2	2	2	1	1	35
1	TOTAL DE ROBOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	0	0	3	2	0	0	0	0	1	1	1	9
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	1	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS.	1	2	0	2	8	1	4	1	2	1	0	0	22
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	2	0	2	8	1	4	1	2	1	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ERAL DE LA REPÚBLICA
e Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 35 GENERAL CANUTO A. NERI
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 36 HUAMUXTITLÁN

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	5	4	2	6	8	5	6	6	5	7	4	2	65
1	TOTAL DE ROBOS	0	1	0	1	0	0	3	1	2	2	0	0	10
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	3	0	0	1	4	2	1	2	1	1	2	1	19
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	1	0	1	4	2	1	1	1	1	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL DE HOMICIDIOS	2	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	7
3.2	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	1	0	0	0	2	1	1	0	2	1	0	8
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	1	1	4	3	4	2	2	2	1	1	0	21
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	1	4	3	4	1	1	1	1	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

MUNICIPIO: 37 HUITZUCO DE LOS FIGUEROA

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	6	12	11	6	9	5	7	6	8	1	11	9	93
1	TOTAL DE ROBOS	2	0	3	1	3	1	1	2	1	0	4	0	18
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	2	0	2	0	1	1	0	0	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	3	0	1	0	1	1	1	0	0	2	0	13	
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0	2	9
	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	POR ARMA BLANCA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	4	1	1	0	0	1	1	2	1	3	2	17
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	3	0	0	0	0	0	1	2	0	2	2	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	1	2	5	3	6	2	3	1	5	0	2	5	35
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	2	4	3	6	2	3	1	4	0	2	4	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
ervicios a la Comunidad
vestigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 38 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	190	230	240	188	208	206	193	174	205	206	154	144	2,346
1	TOTAL DE ROBOS	84	72	83	46	57	67	71	46	46	35	38	33	628
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	2	1	0	1	2	0	2	2	1	0	1	0	
	A NEGOCIO	1	1	0	1	2	1	2	2	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	4	7	6	5	0	4	2	1	0	1	3	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	1	1	2	0	2	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS	3	1	0	0	1	0	1	0	2	0	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	4	1	2	1	3	0	3	4	3	1	4	2	
	A NEGOCIO	1	1	2	1	1	1	4	3	0	0	1	1	
	DE VEHICULOS	19	7	8	7	10	14	13	3	14	9	14	10	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	27	41	36	18	33	34	39	25	21	24	13	16	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	2	3	1	0	1	3	2	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	6	1	4	0	1	1	2	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	16	20	23	30	24	15	17	19	24	23	8	16	235
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	1	1	2	1	1	0	1	1	1	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	2	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	11	10	10	18	17	11	10	14	15	19	4	14	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	6	8	8	5	4	5	4	5	4	4	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	8	15	20	10	15	11	10	11	16	10	2	6	132
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	5	2	0	1	3	0	3	7	0	1	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	
	OTROS	6	10	5	3	2	3	2	3	3	4	1	6	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	11	4	9	4	7	5	6	6	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	16	33	29	25	31	31	16	32	27	28	26	9	303
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	3	4	3	5	7	5	1	5	6	4	7	4	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	10	16	16	11	11	13	5	13	11	15	11	5	
4.3	EXTORSION	1	0	1	2	1	1	1	1	0	2	0	0	
4.4	FRAUDE	0	8	6	6	11	7	5	10	5	3	4	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	1	1	0	0	0	1	1	0	2	0	1	0	
	SIN VIOLENCIA	1	4	3	1	1	4	3	3	1	4	3	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	5
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	2	3	3	2	0	0	0	0	1	1	1	2	15
7	OTROS DELITOS	85	86	101	82	81	92	78	68	91	109	79	78	1,028
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	6	11	7	10	3	3	5	5	10	11	3	7	
	ESTUPRO	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	OTROS SEXUALES	3	6	3	3	4	0	2	0	3	3	1	1	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	74	68	90	69	74	89	71	61	78	95	74	70	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 39 IGUALAPA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	2	10	6	8	7	7	7	11	3	10	1	3	73
1	TOTAL DE ROBOS	1	3	1	2	1	4	0	0	1	1	0	0	14
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	2	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	3	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	9
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	OTROS	0	2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	4
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	0	2	0	0	0	2	1	0	2	0	0	8
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	0	2	0	0	0	1	0	0	2	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
7	OTROS DELITOS	0	4	2	3	4	3	4	8	0	5	0	1	36
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	
	ESTUPRO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	4	1	3	4	3	4	7	0	4	0	2	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

M. DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
rvicios a la Comunidad
estigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 40 ILIATENCO
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1	0	1	2	0	1	1	0	0	0	5	0	11
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	1	0	1	1	0	0	0	2	0	5	
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0		
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 41 IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	3	1	0	3	1	2	0	2	1	0	0	2	15
1	TOTAL DE ROBOS	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1	5
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 42 ZIHUATANEJO DE AZUETA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	203	212	177	200	175	160	166	167	196	140	152	166	2,116
1	TOTAL DE ROBOS	91	91	77	76	69	81	72	85	86	55	60	72	871
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.11	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	3	2	2	2	1	1	3	3	0	3	2	1	
	A NEGOCIO	2	3	2	3	0	1	2	2	3	1	1	0	
	DE VEHICULOS	11	7	9	6	8	7	10	5	6	7	6	4	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	3	2	1	1	1	0	3	1	3	2	1	0	
	OTROS	1	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.12	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	3	6	3	3	5	6	3	3	6	3	2	3	
	A NEGOCIO	3	2	4	2	0	2	1	2	12	7	0	2	
	DE VEHICULOS	14	12	14	15	7	12	12	11	17	10	12	18	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	4	2	1	3	4	2	1	0	3	1	1	2	
	OTROS	34	32	21	26	32	29	32	27	26	16	26	30	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.31	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.32	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.41	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	A AUTOBUSES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	4	8	7	6	6	1	5	10	5	4	3	4	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.42	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	8	14	9	7	0	0	0	1	2	1	5	8	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	14	10	18	16	11	13	19	9	10	13	14	21	168
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	3	0	0	0	1	2	2	0	2	0	2	2	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	3	
	OTROS	9	5	12	12	8	10	13	5	7	10	9	13	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	5	7	3	2	1	3	3	1	2	2	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	8	12	7	8	7	13	1	3	7	5	7	3	79
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	2	5	3	2	0	1	0	0	2	4	3	0	
	POR ARMA BLANCA	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
	OTROS	2	2	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	4	1	0	2	3	1	0	2	0	1	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	
	OTROS	3	1	2	4	5	5	0	1	2	0	2	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	13	12	13	20	17	11	10	20	12	17	13	15	173
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	1	0	1	0	1	0	1	1	0	2	3	2	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	10	9	9	14	8	6	7	12	6	6	7	8	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
4.4	FRAUDE	1	0	1	3	4	3	2	4	2	5	3	3	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	1	3	2	2	3	1	0	3	4	1	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	3	4	1	1	2	1	0	1	0	0	0	1	14
7	OTROS DELITOS	74	63	80	81	72	61	66	68	81	50	58	54	808
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	8	3	3	8	3	3	10	8	6	5	10	7	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	
	OTROS SEXUALES	2	0	2	0	0	1	1	2	2	1	1	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	64	60	55	73	69	57	55	60	71	43	47	46	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO

...S MEXICANOS...
...AL DE LA REPÚBLICA...
...Derechos Humanos...
...ervicios a la Cá...
...vestigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

MUNICIPIO: 43 JOSÈ JOAQUÍN DE HERRERA

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 44 JUAN R. ESCUDERO

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	23	13	14	26	20	13	12	18	14	16	6	8	181
1	TOTAL DE ROBOS	4	0	2	5	3	1	1	2	3	2	1	2	26
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	0	1	0	2	0	1	0	1	0	0	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	2	0	0	0	1	2	2	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	3	2	5	6	3	1	1	1	5	1	1	29
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	
	OTROS	0	3	0	4	2	2	0	1	0	2	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	2	1	1	1	1	0	1	2	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	6	1	2	0	1	1	1	2	4	2	0	0	20
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	3	0	1	0	1	1	1	1	3	2	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	5	5	2	3	3	2	4	3	4	3	1	0	35
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	4	0	2	2	3	2	2	1	4	3	1	0	
4.3	EXTORSION	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	2	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	7	4	6	13	8	6	5	8	2	4	3	5	71
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	7	4	5	13	7	6	4	5	2	4	3	5	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 45 JUCHITÁN
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1	0	0	1	2	4	0	8	1	0	3	2	22
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	3
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	2	0	2	1	0	0	0	5
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	0	0	1	1	1	0	3	0	0	1	1	8
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 46 LEONARDO BRAVO
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	4	2	3	1	3	0	3	2	2	1	0	5	26
1	TOTAL DE ROBOS	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	4
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7	OTROS DELITOS	3	0	3	0	3	0	2	1	1	1	0	4	18
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	3	0	2	0	3	0	2	1	1	1	0	4	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 47 MALINALTEPEC
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	9	3	9	11	9	15	4	2	7	6	1	10	86
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0	4
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	2	0	4	4	1	3	0	0	2	1	0	0	17
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	
	OTROS	2	0	4	3	0	3	0	0	1	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	2	1	1	2	2	2	0	1	0	1	0	2	14
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	2	1	0	2	1	1	2	0	0	1	0	4	14
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	3	1	4	2	5	9	2	1	3	2	1	4	37
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	1	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	2	1	4	1	4	6	2	1	3	2	1	3	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 48 MARQUELIA

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	8	15	11	11	4	9	3	15	5	1	14	9	106
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	1	0	0	2	0	4	1	0	3	0	11
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	4	2	2	1	0	1	2	4	1	0	4	4	23
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	1	1	0	0	0	1	2	1	0	3	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0	1	9
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	2	3	0	2	1	3	0	2	0	0	2	1	16
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	2	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
4.4	FRAUDE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	3
7	OTROS DELITOS	3	8	6	8	1	3	1	4	8	0	5	3	48
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	1	1	0	0	1	1	2	2	0	0	1	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	3	7	4	6	1	2	0	2	4	0	5	2	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 49 MÁRTIR DE CUILAPAN

FORMATO CIELSP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	0	0	0	0	0	4	2	2	3	8	2	21
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	2	1	6
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	1	1	5
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	0	5
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO
2014

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 50 METLATÓNOC
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	6	6	9	4	12	9	4	1	2	0	0	0	53
1	TOTAL DE ROBOS	1	3	2	1	3	2	1	0	0	0	0	0	13
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	3	1	1	2	1	0	0	0	0	0	8
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	2	0	1	2	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
7	OTROS DELITOS	2	1	3	1	8	5	2	0	1	0	0	0	21
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	1	1	1	5	3	2	0	1	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 51 MOCHITLÁN
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	1	0	0	0	0	0	0	3	1	1	0	6
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

AL DE LA REPÚ
erechos Hum
rvicios a la Co
stigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 52 OLINALÁ
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	7	5	12	5	3	4	2	6	5	11	3	8	71
1	TOTAL DE ROBOS	0	1	4	0	0	1	0	2	1	1	1	1	13
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	2	0	2	2	1	0	0	1	0	2	0	5	15
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	OTROS	2	0	1	2	1	0	0	1	0	2	0	4	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	5
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1	5
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	
4.3	EXTORSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3
7	OTROS DELITOS	5	3	5	1	2	2	0	3	2	8	0	1	30
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	2	0	0	1	0	0	0	1	1	3	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	3	3	5	0	2	2	0	2	1	3	0	1	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 53 OMETEPEC
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	65	40	59	69	85	61	54	58	57	49	58	54	659
1	TOTAL DE ROBOS	8	11	20	15	20	18	14	16	19	15	18	11	163
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	
	OTROS	0	3	0	0	3	0	0	0	1	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	2	0	4	2	0	2	1	0	1	0	
	A NEGOCIO	1	0	3	2	0	2	1	1	2	0	1	0	
	DE VEHICULOS	0	2	2	3	2	3	3	2	3	3	1	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	2	1	
	OTROS	6	5	7	9	8	5	6	8	9	9	8	7	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	2	1	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	7	7	2	15	12	5	6	8	6	5	10	8	92
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	1	4	2	1	0	1	1	1	3	1	
	CON ARMA DE FUEGO	1	2	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	
	OTROS	6	4	0	6	5	3	5	5	3	4	3	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	1	5	4	1	0	0	2	1	4	4	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	5	1	2	4	2	4	7	3	4	3	4	4	47
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	3	1	0	3	1	2	5	2	3	1	1	2	
	POR ARMA BLANCA	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	
	OTROS	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	11	8	4	12	8	6	5	9	8	4	8	7	91
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	2	1	1	2	0	1	0	0	0	0	1	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	3	2	5	4	1	1	4	7	3	6	3	
4.3	EXTORSION	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2	
4.4	FRAUDE	5	0	1	4	2	3	3	4	0	1	0	1	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	2	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACIÓN)	0	2	2	1	1	1	1	0	2	0	1	1	12
7	OTROS DELITOS	28	13	26	22	22	25	21	22	18	21	18	23	281
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	3	1	1	1	1	2	1	1	4	4	3	3	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	25	12	27	21	20	21	18	21	13	16	14	20	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 54 PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1	2	1	1	2	0	1	3	3	0	0	0	14
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	6
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	3
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

...AL DE LA REPÚ...
...Derechos Human...
...ervicios a la Co...
...vestigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 55 PETATLÁN

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	11	17	13	10	19	7	11	8	7	5	5	6	121
1	TOTAL DE ROBOS	4	8	7	3	4	3	8	5	2	1	1	2	45
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	1	5	0	0	0	2	1	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	3	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	4	4	2	2	4	3	0	4	1	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	0	0	1	2	0	1	0	1	0	0	1	7
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	3	3	1	1	3	0	1	1	0	0	0	2	13
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	7
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
7	OTROS DELITOS	4	4	4	4	8	3	3	2	4	3	4	2	45
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	4	4	4	4	8	2	3	2	4	3	4	2	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DE LA REPÚBL
chos Humanos,
ios a la Comuni
gación.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 56 PILCAYA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	6	1	3	3	5	3	5	0	1	1	1	0	29
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	2	0	0	2	3	0	1	1	1	0	10
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	6
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	1	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	6
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 57 PUNGARABATO
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	21	28	28	25	19	22	21	20	14	7	19	20	244
1	TOTAL DE ROBOS	5	13	10	6	2	2	8	2	2	1	4	4	59
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	4	5	2	3	1	0	1	0	0	0	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
	DE VEHICULOS	0	3	2	1	1	0	4	0	1	0	1	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	5	8	0	0	2	2	1	0	0	1	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	2	4	4	4	1	2	0	1	0	2	1	20
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	4	3	2	0	2	0	1	0	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	3	3	4	0	0	4	0	0	1	1	2	1	19
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	3	2	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	3	0	0	2	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	2	1	1	3	2	2	3	5	2	0	2	1	24
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	1	0	1	1	0	2	2	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	
4.3	EXTORSION	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	
4.4	FRAUDE	0	0	1	0	0	1	1	1	2	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	10	10	9	11	10	13	7	13	9	6	9	13	110
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	4	1	
	ESTUPRO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	9	9	7	11	9	13	6	13	7	4	5	12	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 58 QUECHULTENANGO
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	2	0	1	1	4	4	3	1	1	0	0	5	22
1	TOTAL DE ROBOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	3
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	3
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	5
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	0	0	1	3	3	0	0	0	0	0	2	8
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	2	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 59 SAN LUIS ACATLÁN
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	16	20	19	24	23	20	2	11	0	2	15	28	180
1	TOTAL DE ROBOS	1	1	4	3	1	2	0	1	0	0	2	3	18
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	2	0	0	0	1	0	0	1	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	6	4	1	6	5	3	1	2	0	2	2	5	37
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	3	0	5	3	3	1	1	0	1	1	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	3	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL DE HOMICIDIOS	2	2	0	3	0	1	1	1	0	0	2	1	13
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	1	0	2	0	0	0	1	0	0	1	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	3	2	3	3	2	0	1	0	0	3	4	22
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	2	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
4.4	FRAUDE	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
7	OTROS DELITOS	8	9	12	9	13	12	0	6	0	0	8	15	68
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	2	3	1	0	1	0	0	0	3	
	ESTUPRO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	6	8	11	7	10	11	0	5	0	0	5	12	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ERAL DE LA RE
Derechos Hum
Servicios a la C
nvestigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 60 SAN MARCOS
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	13	9	20	20	22	12	5	17	18	6	8	4	154
1	TOTAL DE ROBOS	3	1	3	3	3	1	1	3	1	1	5	2	27
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	1	7	6	2	4	1	3	5	1	0	1	31
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	1	7	4	2	3	1	3	5	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	2	1	2	4	1	0	0	1	0	1	0	13
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	1	2	0	0	0	1	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	2	1	0	4	5	3	0	4	4	3	0	0	26
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	2	1	0	4	2	0	0	2	2	2	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	5
7	OTROS DELITOS	8	3	8	5	7	3	3	8	8	1	2	1	51
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	3	1	3	0	0	0	2	2	2	0	0	0	
	ESTUPRO	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	2	2	4	5	6	3	1	4	2	1	2	1	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 61 SAN MIGUEL TOTOLAPAN
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	4	6	4	2	4	4	5	1	6	2	3	4	47
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	2	1	1	2	0	0	1	0	0	7
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	3	3	0	0	0	3	0	3	1	0	1	14
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	3	3	0	0	0	3	0	2	1	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	4	3	1	0	3	2	0	1	4	0	3	3	24
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	ESTUPRO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	3	2	1	0	3	2	0	1	4	0	3	2	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 62 TAXCO DE ALARCÓN
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	71	66	86	90	90	61	61	51	64	47	58	46	811
1	TOTAL DE ROBOS	25	15	12	22	21	13	12	15	21	10	16	15	199
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	1	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
	A NEGOCIO	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	4	0	2	0	4	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	1	1	1	1	1	0	1	1	2	0	2	3	
	A NEGOCIO	1	0	0	2	2	1	1	0	2	2	0	0	
	DE VEHICULOS	0	2	1	2	4	3	2	2	3	4	3	5	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	16	10	6	15	9	5	7	9	11	3	12	4	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	13	13	9	13	15	14	14	15	11	8	7	9	151
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	1	2	3	0	2	1	0	2	2	1	0	2	
	CON ARMA DE FUEGO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	5	5	12	12	10	12	13	13	8	6	6	5	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	4	6	4	1	3	1	1	0	1	1	1	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	1	0	5	6	2	3	1	2	3	1	0	31
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	1	1	1	0	1	1	0	2	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	
	OTROS	0	1	2	3	1	0	0	0	1	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	3	0	4	2	2	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	7	9	13	10	11	8	4	3	14	12	6	5	104
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	2	2	1	1	1	0	1	4	2	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	6	4	7	4	6	5	1	1	8	1	2	3	
4.3	EXTORSION	0	2	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	
4.4	FRAUDE	0	2	1	2	3	0	2	2	3	5	1	1	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
	SIN VIOLENCIA	1	1	1	1	0	1	0	0	2	1	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	2	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	6
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	6
7	OTROS DELITOS	23	27	35	39	36	23	27	17	35	14	20	16	314
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	3	5	3	5	7	6	3	3	2	1	3	2	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	20	21	31	34	29	17	24	13	33	12	19	12	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 63 TECOANAPA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	7	10	10	3	3	14	9	12	10	6	4	2	90
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	4
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	2	2	2	2	1	2	3	2	4	0	1	0	21
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	2	1	2	0	2	3	2	4	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	1	0	1	0	3	0	0	1	1	0	0	8
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	2	3	2	0	0	2	0	3	0	0	0	0	12
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	4
7	OTROS DELITOS	2	4	6	0	2	8	6	8	4	3	1	1	41
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	2	4	5	0	2	5	6	5	3	2	1	1	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

AL DE LA REPÚ...
erechos Humanos
violos a la Com...
isión

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 64 TÉCPAN DE GALEANA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	46	49	57	60	52	87	53	54	39	33	41	30	576
1	TOTAL DE ROBOS	11	8	6	12	10	15	8	9	7	8	8	10	108
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	DE VEHICULOS	6	1	2	0	1	1	1	0	2	0	1	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	OTROS	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	2	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	3	0	1	1	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	2	0	1	1	1	0	1	1	0	0	3	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	OTROS	5	3	1	9	7	6	4	7	1	3	2	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	5	10	6	6	8	14	7	8	6	6	4	2	78
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	1	3	1	0	2	0	1	1	0	2	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	3	7	1	5	3	10	5	5	4	3	4	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	3	0	1	0	2	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	4	1	2	5	2	3	3	6	5	2	0	1	34
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	1	1	1	2	1	3	3	1	0	1	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	1	0	1	1	2	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	1	0	3	1	0	1	1	1	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	6	6	8	8	3	3	5	6	1	2	5	3	58
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	3	4	4	4	2	2	6	3	1	1	2	2	
4.3	EXTORSION	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	1	0	0	0	0	1	3	0	1	1	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN VIOLENCIA	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	1	2	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	6
7	OTROS DELITOS	19	21	37	31	28	32	29	25	17	19	27	14	299
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	3	1	1	3	1	1	1	1	2	1	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	2	0	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	16	16	35	30	25	31	26	23	16	13	26	14	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

OS MEXICANOS
RAL DE LA REPÚBLICA
e Derechos Humanos
Servicios a la
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 65 TELOLOAPAN

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	27	43	46	24	35	21	29	30	35	18	19	17	346
1	TOTAL DE ROBOS	8	7	15	8	10	13	10	3	7	8	4	6	99
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	4	7	2	0	1	1	0	2	0	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	2	0	4	2	0	1	3	1	1	3	3	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	3	3	1	3	8	10	5	1	1	1	1	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	2	4	6	2	2	1	1	4	2	1	2	0	27
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	1	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	1	1	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	
	OTROS	0	2	0	2	1	1	1	1	1	1	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	3	1	3	2	2	4	5	12	7	7	0	5	51
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	1	3	1	0	3	3	10	5	5	0	3	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	2	1	2	2	2	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	1	4	1	2	1	1	2	4	0	1	2	20
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	0	4	0	1	0	1	2	1	0	0	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
7	OTROS DELITOS	13	29	19	10	19	2	11	9	15	6	11	4	148
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	1	2	0	0	0	2	0	1	1	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	13	29	19	9	17	2	10	9	13	6	10	3	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 66 TEPECOACUILCO DE TRUJANO
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	8	15	9	14	9	5	5	2	15	2	11	2	100
1	TOTAL DE ROBOS	5	6	2	4	3	2	2	0	1	0	3	0	28
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	5	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	2	0	1	1	1	1	0	0	0	3	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	1	1	4	0	0	1	0	4	0	2	0	14
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	2	0	0	0	0	4	0	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	4	2	2	2	3	1	1	3	0	3	0	22
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	1	0	2	1	0	1	0	1	0	1	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	
	SIN VIOLENCIA	0	1	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	1	5	2	4	4	0	1	1	7	2	2	2	31
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	
	ESTUPRO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	4	2	2	4	0	1	1	8	2	0	2	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 67 TETIPAC
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1	2	1	3	4	8	0	2	1	0	0	1	23
1	TOTAL DE ROBOS	1	0	0	2	0	1	0	0	1	0	0	1	6
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	0	1	0	0	3	6	0	1	0	0	0	0	10
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	1	0	0	3	5	0	1	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DE LA REPÚB
echos Humanos
icios a la Comun
tigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 68 TIXTLA DE GUERRERO
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	26	26	35	37	28	23	16	22	33	23	30	20	323
1	TOTAL DE ROBOS	11	3	11	8	9	6	6	1	8	15	14	14	104
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	5	1	6	1	1	1	1	0	0	0	1	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	
	A NEGOCIO	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	1	3	1	2	2	3	0	3	9	3	3	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	5	0	0	2	2	2	1	0	3	5	10	8	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	8	3	6	3	3	2	4	4	1	2	1		47
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	7	8	2	3	3	2	1	3	1	1	2	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	1	1	3	0	1	1	0	3	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	4	4	6	4	0	0	4	1	1	2	0	26
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	2	0	0	2	1	1	1	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	4	0	5	2	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	8	7	5	2	2	0	1	6	1	3	1	35
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	4	6	2	1	1	0	0	4	0	1	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
7	OTROS DELITOS	7	8	10	14	10	12	8	11	14	5	8	4	109
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	1	3	2	1	0	2	0	3	1	1	1	
	ESTUPRO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	5	5	7	12	9	12	6	11	11	4	7	3	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

MUNICIPIO: 69 TLACOACHISTLAHUACA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	2	3	11	2	7	2	4	8	2	4	4	1	51
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	3
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	5
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	6
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	1	0	0	2	1	0	1	1	0	0	0	7
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACIÓN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	1	0	9	1	4	0	2	6	1	2	3	1	30
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	0	8	1	3	0	2	5	1	1	2	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 70 TLACOAPA

FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0	4
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 71 TLALCHAPA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	2	3	2	3	5	2	0	1	1	1	2	0	22
1	TOTAL DE ROBOS	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	5
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	2	0	2	1	2	0	0	0	0	0	2	0	9
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	2	0	2	1	1	0	0	0	0	0	2	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 72 TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	1	0	1	2	1	0	3	2	0	1	0	0	13
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
7	OTROS DELITOS	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	5
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

226

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 73 TLAPA DE COMONFORT
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	87	83	92	89	87	71	63	64	58	90	63	61	823
1	TOTAL DE ROBOS	18	18	22	20	18	17	16	14	8	23	20	7	201
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	4	0	1	3	2	2	2	2	1	0	3	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	1	2	0	1	2	3	3	1	0	1	1	0	
	A NEGOCIO	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	
	DE VEHICULOS	0	10	10	9	8	5	6	4	2	7	8	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	10	7	7	9	5	5	3	7	3	13	6	6	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	18	16	23	17	23	17	7	13	10	15	9	1	166
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	2	2	4	4	3	0	1	1	3	0	2	0	
	CON ARMA DE FUEGO	2	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	
	OTROS	7	11	17	9	16	15	5	10	6	9	5	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	5	7	2	3	3	2	0	2	1	5	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	6	3	6	5	6	4	3	4	2	6	3	1	49
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	2	1	0	2	0	0	1	1	0	0	
	POR ARMA BLANCA	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
	OTROS	2	1	1	2	1	1	1	0	1	2	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	2	1	2	3	1	2	2	0	5	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	16	7	14	9	9	8	13	4	10	13	8	1	107
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	2	1	3	1	2	0	2	1	0	2	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	5	2	7	5	2	5	5	2	4	8	4	1	
4.3	EXTORSION	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
4.4	FRAUDE	3	4	2	2	4	0	4	0	3	3	1	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	3	0	1	1	1	0	2	1	3	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	5
7	OTROS DELITOS	31	38	25	34	40	27	34	30	27	30	30	51	397
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	2	3	1	3	3	1	3	8	1	2	2	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	29	35	24	31	37	25	31	21	25	28	28	51	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

MUNICIPIO: 74 TLAPEHUALA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	8	4	5	10	7	3	7	4	15	0	5	9	77
1	TOTAL DE ROBOS	4	2	1	4	1	1	1	0	1	0	2	4	21
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	1	1	3	1	1	0	0	0	0	0	1	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	2	1	0	0	1	0	1	0	2	0	0	8
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	2	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	1	1	2	0	0	0	0	2	0	0	1	7
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	0	1	7
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	2	1	1	3	5	2	4	3	8	0	1	3	33
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	2	1	1	3	5	1	3	3	8	0	1	3	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 75 LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA

FORMATO CIEIBP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	33	20	16	18	12	30	21	17	13	26	20	17	241
1	TOTAL DE ROBOS	13	3	4	6	4	6	8	9	2	9	9	7	82
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	5	0	2	2	1	3	2	3	0	2	3	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	6	2	1	4	2	3	3	3	0	2	1	2	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	2	2	2	2	3	5	3	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	4	4	2	3	1	4	0	0	2	3	1	0	24
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	OTROS	1	4	0	2	1	1	0	0	1	0	1	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	3	0	1	1	0	3	0	0	1	2	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	6	2	2	3	2	5	5	2	0	3	9	3	42
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	1	1	1	1	2	3	0	0	3	1	1	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	6	1	1	2	1	3	1	2	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	4	4	3	1	2	6	2	0	7	9	0	2	36
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	2	2	3	1	2	5	2	0	1	5	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	1	2	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3
7	OTROS DELITOS	6	7	4	3	3	7	6	5	2	5	1	5	64
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	6	7	3	3	3	5	5	5	2	5	1	5	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 76 XALPATLÁHUAC
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	12	2	4	2	4	0	2	6	5	5	0	2	44
1	TOTAL DE ROBOS	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	5	1	2	1	2	0	1	1	2	1	0	0	16
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	OTROS	3	1	2	1	2	0	0	1	2	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
7	OTROS DELITOS	2	1	1	1	1	0	0	2	2	2	0	2	14
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	1	1	1	1	0	0	1	2	1	0	2	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 77 XOCHIHUEHUETLÁN
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	6	0	1	0	4	2	1	2	2	3	0	1	22
1	TOTAL DE ROBOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	6
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	1	0	1	0	2	1	0	1	1	0	0	0	7
	0													
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 78 XOCHISTLAHUACA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	6	5	7	8	8	9	9	6	11	5	5	4	84
1	TOTAL DE ROBOS	1	1	0	0	0	2	0	2	0	0	0	1	7
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	1	0	0	1	0	0	1	0	3	0	0	0	6
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	1	0	0	1	1	4	3	1	1	0	0	2	14
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	1	
4.3	EXTORSION	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
7	OTROS DELITOS	3	4	6	5	6	2	6	3	7	5	5	1	51
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	2	3	5	5	5	2	4	3	7	5	5	1	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 79 ZAPOTITLÁN TABLAS
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	0	1	3	1	3	0	2	0	1	0	0	0	11
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMÚN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	0	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	0	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 80 ZIRÁNDARO
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	5	1	0	1	0	1	3	1	1	0	0	0	13
1	TOTAL DE ROBOS	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	5
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
2014

GUERRERO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

MUNICIPIO: 81 ZITLALA
FORMATO CIEISP-2014

	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	GRAN TOTAL	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
1	TOTAL DE ROBOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CON VIOLENCIA													
	SIN VIOLENCIA													
1.1	ROBO COMUN													
1.1	CON VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	SIN VIOLENCIA													
	A CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A NEGOCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSPORTISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A TRANSEUNTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	ROBO DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
1.3	CON VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	SIN VIOLENCIA													
	A BANCOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE BOLSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A CASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A EMPRESA DE TRASLADO DE VALOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	ROBO EN CARRETERAS													
1.4	CON VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	SIN VIOLENCIA													
	A CAMIONES DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A AUTOBUSES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A VEHICULOS PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	TOTAL DE LESIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	DOLOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	CULPOSAS													
	CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CON ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	TOTAL DE HOMICIDIOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3.1	DOLOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2	CULPOSOS													
	POR ARMA DE FUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	DELITOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1	ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3	EXTORSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.4	FRAUDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.5	DESPOJO													
	CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SIN DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	DELITOS SEXUALES (VIOLACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	OTROS DELITOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUMA DE OTROS DELITOS													
	AMENAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ESTUPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTROS SEXUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

FUENTE: ELABORADO CON LA INFORMACION REMITIDA POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------

----Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de la misma fecha de dos mil dieciséis.----------

---**Téngase** por recibido el oficio número FGE/VFINV/0283/2016, del diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, suscrito por el Vice fiscal de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Licenciado [redacted] en la cual informa en relación a las denuncias, carpetas de investigación, averiguaciones previas, actas circunstanciadas o constancias de hechos acontecidos los días 26 y 27 de septiembre del año 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero, en los que resultaron agraviados y privados de su libertad estudiantes de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, en el que informa:----------

> ----------*"...Con fecha 26 de septiembre del año 2014, se dio inicio a la Averiguación Previa número HID/SC/02/0993/2014, por los delitos de Homicidio y Lesiones por arma de fuego. Con fecha 27 de septiembre del año 2014, se inició la Averiguación Previa, HID/SC/03/0994/2014, por el delito de Homicidio, (muerte desconocida o sospechosa)..."*----------

--- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta, dos fojas del oficio al cual se agregan copias simples de los siguientes oficios número 590, copia del oficio FGE/FEPDH/0218/2016, y copia del oficio 0126/2016, por lo que se ordena agregar a las presentes actuaciones una foja de la volanta, dos fojas en original del oficio y tres copias simples, haciendo un total de seis fojas útiles para que surtan sus efectos legales correspondientes----------

---Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------

---------- **A C U E R D A** ----------

---**ÚNICO.** Se tiene por recibido el oficio número FGE/VFINV/0283/2016, del diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, constante de dos fojas útiles, misma que agrega tres copias simples y una foja de la volanta, integrándose seis fojas en total de las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales a que haya lugar.----------

----------**C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de [redacted] el Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría [redacted] e surta los efe[redacted] ----------

----[redacted]--**D A M O S** [redacted]----------

[redacted]

LIC [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id	1219		
Número:	OFICIO FGE/VFINV/0283/2016		
Fecha:	19/02/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	[redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	[redacted]		
Asunto:	PROCEDENCIA FGE GUERRERO. EN ATENCION A OFICIO SDHPDSC/OI/168/2016, SE INFORMA QUE DESPUES DE HABER REALIZADO BUSQUEDA EN LIBROS DE GOBIERNO Y OTRAS BASES DE DATOS DE REGION NORTE, SE REMITE INFORMACION. 1.- CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE INICIO AP HID/SC/02/0993/2014, POR DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES CON ARMA DE FUEGO Y CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE INICIO		
Observaciones:	ANEXO OFICIO NO. 590 DE 18 DE FEBRERO DE AÑO EN CURSO SIGNADO POR LIC. IRMA YOLANDA ROMERO ABRACA. DIVERSO NO. 0126/2016 DEL 29 DE ENERO DEL AÑO ACTUAL FIRMADO POR LIC [redacted]		

FGE

Vicefiscalía de Investigación
FGE/VFINV/**0283**/2016
Respuesta

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Febrero 19 de 2016

Licenciado [redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrito a la oficina de Investigación de la SDHPDSC.
Avenida Paseo de la Reforma, Número 211-213,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06500, México Distrito Federal, Tel. (55) 53465929.
P r e s e n t e

En atención a su oficio número SDHPDSC/01/168/2016, del 26 de enero del año 2016, mediante el cual solicita información de las denuncias, carpetas de investigación, averiguaciones previas, actas circunstanciadas o constancias de hechos, que se encuentren relacionadas a los hechos acontecidos los días 26 y 27 de septiembre del año 2014, en iguala de la Independencia, Guerrero, en los que resultaron agraviados y privados de su libertad estudiantes de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero.

Sobre el particular se informa que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en libros de gobierno, sistema electrónico de control de averiguaciones previas (SECAP), así como también a la Fiscalía Regional en Zona Norte, lugar donde ocurrieron los hechos, al respecto se informe lo siguiente.

- Con fecha 26 de septiembre del año 2014, se dio inicio a la Averiguación Previa Número **HID/SC/02/0993/2014**, por los delitos de Homicidio y lesiones por arma de fuego.
- Con fecha 27 de septiembre del año 2014, se inició la Averiguación Previa, **HID/SC/03/0994/2014**, por el delito de Homicidio. (muerte desconocida o sospechosa).

La segunda de las citadas se acumuló a la indagatoria principal HID/SC/02/0993/2014, la cual fue remitida a la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas, mediante oficio número 7304, de fecha 27 de septiembre del 2014, a esa fecha ahora Dirección General de Investigaciones.

[redacted]

30/Abril/2016

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ID 1219

254

Vicefiscalía de Investigación.
FGE/VFINV/**0283**/2016
Respuesta

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Febrero 19 de 2016.

RECIBIDO
30 ABR 2016
14:32
SDHPD
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE L
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HU
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA

Licenciado [redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrito a la oficina de investigación de la SDHPDSC.
Avenida Paseo de la Reforma, número 211-213,
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06500, México Distrito Federal, Tel. [redacted]
P r e s e n t e

En atención a su oficio número SDHPDSC/01/168/2016, del 26 de enero del año 2016, mediante el cual solicita información de las denuncias, carpetas de investigación, averiguaciones previas, actas circunstanciadas o constancias de hechos, que se encuentren relacionadas a los hechos acontecidos los días 26 y 27 de septiembre del año 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero, en los que resultaron agraviados y privados de su libertad estudiantes de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero.

Sobre el particular se informa que después de haber realizado una búsqueda minuciosa, en libros de gobierno, sistema electrónico de control de averiguaciones previas (SECAP), así como también a la Fiscalía Regional en Zona Norte, lugar donde ocurrieron los hechos, al respecto se informa lo siguiente:

- Con fecha 26 de septiembre del año 2014, se dio inicio a la Averiguación Previa Número **HID/SC/02/0993/2014**, por los delitos de Homicidio y Lesiones por arma de fuego.
- Con fecha 27 de septiembre del año 2014, se inició la Averiguación Previa, **HID/SC/03/0994/2014**, por el delito de Homicidio, (muerte desconocida o sospechosa).

La segunda de las citadas se acumuló a la indagatoria principal HID/SC/02/0993/2014, la cual fue remitida a la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas, mediante oficio número 7304, de fecha 27 de septiembre del 2014, a esa fecha ahora Dirección General de Investigaciones,

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

misma que fue consignada mediante pedimento penal 285/2014, al Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tabares y **el desglose en copias certificadas, constante de 10 tomos, fue remitido por incompetencia a la Procuraduría General de la República mediante el oficio número 4668, de fecha 10 de noviembre del año2014, dirigido al Titular de la Subprocuraduría Especializada de Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO),** asimismo anexo los siguientes diversos en respuesta de lo solicitado: oficio número 590 del 18 de febrero del año en curso, signado por la Licenciada [redacted] Directora General de Investigaciones, diverso número 0126/2016, del 29 de enero del año actual, firmado por el Licenciado [redacted] Fiscal Regional en Zona Norte, y el oficio FGE/FEPDH/218/2016, suscrito por la Licenciada [redacted], Fiscal Especializado para la Protección de Derechos Humanos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[redacted]

L[redacted]gación.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

...ENERAL DE LA REPÚBLICA
...a de Derechos Humanos
...ito y Servicios a la Comunidad
...a de Investigación

C.c.p. [redacted] Fiscal General del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento. Edificio.
C.c.p. Minutario

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Fiscalía General del Estado.
Dirección General de Investigaciones.

OFICIO NÚM. **590**

ASUNTO: **Se remite información.**

CHILPANCINGO,GUERRERO, (18) DIECIOCHO DIA(S) DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
19/02/16
HORA 10:10
RESPONSABLE

Lic. [redacted]
Vicefiscal de Investigación.
Edificio.

Por medio del presente y con fundamento en los Articulos 21 de la Constitución Federal, 139 de la constitución política local, 11 de la ley Orgánica y 51 del reglamento interno de la misma institución y en cumplimiento a su oficio No. FGE/VFINV/0074/2016, de fecha 27 de enero del presente año, derivado del oficio número SDHPDSC/01/168/2016, de fecha 26 de enero del presente año, suscrito por el c. Lic. [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de Subprocuraduria de Derechos Humanos, Prevencion del Delito y Servicos a la Comunidad, mediante el cual solicita de manera urgente y confidencial se realice una búsqueda minuciosa dentro de la base de datos, si existe registro de denuncia, Averiguación Previa, Acta Administrativa o Carpeta de Investigación, que se relacione con los hechos acontecidos los diaS 26 Y 27 de septiembre del año 2014, en la ciudad de Iguala de la Independencia; resultando Agraviados y privados de su Libertad, estudiantes de la Escuela Normal Rural, "Raul Isidro Burgos" de Ayotzinapa Guerrero, y que a la fecha no hayan sido canalizadas a la Procuraduria General de la República; al respecto me permito informar a usted, que una vez que se realizó una búsqueda minuciosa en el sistema Electrónico de Control de Averiguaciones Previas (SECAP), asi como tambien de la información que fue solicitada a la Fiscalía Regional de la Zona Norte, lugar en donde corresponde por jurisdicción territorial estos hechos, el C. Lic. [redacted] Fiscal de dicha Región mediante oficio número 0205/2016, hace del conocimiento que el único registro que se encontro es el siguiente;

1.-Con fecha 26 de septiembre del año 2014, se dio inicio a la Averiguación Previa Número HID/SC/02/0993/2014, por los delitos Homicidio y Lesiones por arma de fuego.

2.-Con fecha 27 de septiembre del año 2014, se inicio la Averiguación Previa, HID/SC/03/0994/2014, por el delito de Homicidio, (muerte desconocida o sospechosa).

De la cual la segunda de las citadas fue acumulada a la indagatoria principal HID/SC/02/0993/2014, la cual fue remitida a esta Dirección General de Control de Averiguaciones Previas mediante oficio número 7304, de fecha 27 de septiembre del 2014, en esa fecha, ahora Dirección General de Investigaciones, misma que fue consignada mediante pedimento penal 285/2014, de fecha 29 de septiembre del año 20014, al Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tabares, y el desglose en copias certificadas, constante de 10 tomos, fue remitido por incompetencia a la Procuraduría General de la República mediante oficio numero 4684, de fecha 10 de noviembre del año 2014, dirigido al Titular de la Subprocuraduria Especializada de Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO).

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Sección: Fiscalía Especializada para la Protección de los Derechos Humanos.
Número: FGE/FEPDH/0218/2016.
Expediente:
Asunto: **Se informa.**

Chilpancingo, Gro., 29 de enero del 2016.

Lic. [redacted]
Vicefiscal de Investigación.
E d i f i c i o.

Hago referencia a su oficio número FGE/VFINV/0082-II/2016, por medio del cual solicita información si existen registros de denuncia, averiguación previa, acta administrativa o carpeta de investigación que se relacione con los hechos acontecidos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia.

Al respecto de conformidad a lo establecido por los artículos 1, 2 y 7, párrafo VII y VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, y 73 de su Reglamento, me permito comunicar a Usted que una vez realizada una búsqueda minuciosa en los libros de gobierno, así como la base de datos de las agencias del Ministerio Público a mi cargo, no se encontró ninguna averiguación previa o acta administrativa iniciada por los hechos descritos en el ocurso demerito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
29/01/2016
RESPONSABLE: [redacted]

A t e n t a m e n t e.
La Fiscal Especializada para la Protección [redacted]

C.c.p. [redacted] cal General del Estado. Para su superior conocimiento.
[redacted] Secretario Particular del Fiscal General del Estado. Para su conocimiento.
MWRO*sybc.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

FISCALÍA REGIONAL DE LA ZONA NORTE.

OFICIO NÚM.: 0126/2016.

ASUNTO: **SE CONTESTA OFICIO FGE/VFINV/0082/2016**

Iguala de la Independencia, Gro., a 29 de Enero del 2016.

LIC. [redacted]
VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a su oficio antes indicado, relacionado con el similar **SDHPDSC/OI/168/2016,** de fecha veintiséis del presente mes y año, signado por el Licenciado [redacted] del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, mediante el cual solicita se le informe si en la base de datos existe registro de Denuncia, Averiguación Previa, Acta Administrativa o Carpeta de Investigación que se relacione con los hechos acontecidos el 26 y 27 de Septiembre del 2014, en esta ciudad de Iguala de la Independencia; resultando agraviados y privados de su libertad estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero; mismos que a la fecha no hayan sido canalizados a la Procuraduría General de la República. En relación a lo anterior le informo a usted, que se realizó una búsqueda minuciosa en los libros de Gobierno, así como en el Sistema Electrónico (SECAP) con que cuenta esta Institución, y **el único registro que se encontró de Averiguación Previa o Carpeta de Investigación son las siguientes:**

1.- Con fecha 26 de Septiembre del 2014, se dio Inicio a la Averiguación Previa número HID/SC/02/0993/2014, por los delitos de HOMICIDIO Y LESIONES POR ARMA DE FUEGO.
2.- Con fecha 27 de Septiembre del 2014, se dio inicio a la Averiguación Previa HID/SC/03/0994/2014, por el delito de HOMICIDIO (MUERTE DESCONOCIDA O SOSPECHOSA).

De la cual la segunda de las citadas fue acumulada a la indagatoria principal **HID/SC/03/0993/2014**, la cual fue remitida a la Dirección General de Averiguaciones Previas, hoy Dirección General de Investigaciones, con fecha 27 de Septiembre del año 2014, con oficio 7304, sin que se haya encontrado algún otro registro de otra indagatoria iniciada o relacionada con dichos estudiantes.

Sin otro particular por el momento, y en espera de haber dado cumplimiento a su solicitud, aprovecho el medio para reiterarle mi respeto.

[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN

C.C.P.- LIC. [redacted] ENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------
----Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de la misma fecha de dos mil dieciséis.----------
---**Téngase** por recibido la copia de conocimiento del oficio número SSP/SP/0382/2016, del veintiuno de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, en la cual instruye al Encargado de Despacho de la Subsecretaria de Prevención y Operación Policial, para qué.----------

> ----------*"...notifique a los CC.* [redacted] *para que comparezcan ante el Lic.* [redacted] *agente del Ministerio Público de la Federación, el veintidós de abril de dos mil dieciséis..."*----------

--- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta y una fojas de la copia de conocimiento, por lo que se ordena agregar a las presentes actuaciones dos fojas útiles para que surtan sus efectos legales correspondientes----------
---Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------
---

---------- **A C U E R D A** ----------

---**ÚNICO.** Se tiene por recibido la copia de conocimiento del oficio número SSP/SP/0382/2016, del veintiuno de abril de dos mil dieciséis, agregándose una foja del mismo y una foja de la volanta, integrándose dos fojas en total de las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales a que haya lugar.----------
----------**C U M P L A S E** ----------
-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derecho[redacted]to y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría Genera[redacted] los efectos legales correspondientes. ----------
----------**D A M O S F E** ----------

[redacted]IGOS DE ASISTEN[redacted]

LIC. [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id	1221		
Número:	OFICIO SSP/SP/0382/2016		
Fecha:	21/04/2016	**Fecha del turno:**	30/04/2016
Fecha del término:		**Fecha de devolución:**	
Turnado a:	LIC.[redacted]		
Status:	CONCLUIDO		
Quién remite:	C.GRAL. BRIG. D.E.M[redacted] SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA		
Asunto:	PROCEDENCIA. SSP GUERRERO. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1197/2016 DE FEHCA 18 DE ABRIL 2016 EN RELACION A LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, SE REMITE COPIA DE CONOCIMIENTO DE OFICIO DIRIGIDO A OFICIAL [redacted] ENCARGADO DE DESPACHO DE LA [redacted]		
Observaciones:	SE TOMA NOTA.		

RECIBIDO
30 ABR 20[redacted]
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL [illegible] DE DELITOS A LA COMUNIDAD"

Sección: Oficina del Secretario
Número: SSP/SP/0382/2016.
Expediente: Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSDC/OI/001/2015.
Asunto: Instrucción.

Chilpancingo, Gro., abril 21 de 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

OFICIA[redacted]
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL.
PRESENTE.

En atención al oficio número SDHPDSC/OI/1197/2016, de fecha dieciocho de abril del presente año, signado por el C. LIC.[redacted]gente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación, deducido de la averiguación previa citada al rubro, lo instruyo para que notifique a los CC.[redacted] que deberán comparecer ante el LIC.[redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, en las oficinas que ocupa la sede la COE de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Municipio de Iguala, Guerrero, **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS,** para que rindan su testimonio en relación a los sucesos de los días veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce en el Municipio de Iguala, Guerrero, debiendo llevar consigo identificació[redacted]or original y copia, pudiendo ser asistidos por un abogado que acre[redacted]dula profesional. Informando al suscrito el cumplimiento de la prese[redacted]

EL SECRET[redacted]BLICA.

C. GRAL. [redacted]

[redacted]

http://www.guerrero.gob.mx

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ID 1221

241

Secretaría de Seguridad Pública

GUERRERO

RECIBIDO
30 ABR 2016
15
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Sección: Oficina del Secretario.

Número: SSP/SP/0382/2016.

Expediente: Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSDC/OI/001/2015.

Asunto: Instrucción.

Chilpancingo, Gro., abril 21 de 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

OFICIAL
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL.
PRESENTE.

En atención al oficio número SDHPDSC/OI/1197/2016, de fecha dieciocho de abril del presente año, signado por el C. LIC. Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación, deducido de la averiguación previa citada al rubro, lo instruyo para que notifique a los **CC.** , que deberán comparecer ante el LIC. Agente del Ministerio Público de la Federación, en las oficinas que ocupa la sede la COE de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Municipio de Iguala, Guerrero, **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS,** para que rindan su testimonio en relación a los sucesos de los días veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce en el Municipio de Iguala, Guerrero, debiendo llevar consigo identifi ctor original y copia, pudiendo ser asistidos por un abogado que cedula profesional. Informando al suscrito el cumplimiento de la p

EL SEC ÚBLICA.

C. GRAL.

C.c.p.- El C. LIC ón, Adscrito a la Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de Derechos Human e la PGR, para su conocimiento y en atención a su oficio número SDHPDSC/01/1197/2016, de

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------
----Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de la misma fecha de dos mil dieciséis.----------
---**Téngase** por recibido la copia de conocimiento del oficio número SSP/SP/0384/2016, del veintiuno de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, en la cual instruye al Director General del Sistema de Información Policial, para que remita a ésta Unidad.----------

-----"...Las hojas de vida de los radio operadores del C-4del municipio de Iguala y Cocula, Guerrero los días 26 y 27 de septiembre de dos mil catorce..."---------

--- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta y una fojas de la copia de conocimiento, por lo que se ordena agregar a las presentes actuaciones dos fojas útiles para que surtan sus efectos legales correspondientes----------
---Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------

---------- **A C U E R D A** ----------

---ÚNICO. Se tiene por recibido la copia de conocimiento del oficio número SSP/SP/0384/2016, del veintiuno de abril de dos mil dieciséis, agregándose una foja del mismo y una foja de la volanta, integrándose dos fojas en total de las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales a que haya lugar.----------

----------**C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derec[redacted]o y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría Gene[redacted]los efectos legales correspondientes. ----------

----------**D A M O S F[redacted]**----------

TEN[redacted]

LIC. [redacted]**Z**

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id 1222

Número: OFICIO SSP/SP/0384/2016

Fecha: 21/04/2016 **Fecha del turno:** 30/04/2016

Fecha del término: **Fecha de devolución:**

Turnado a: LIC. [redacted]

Status: CONCLUIDO

Quién remite: C.GRAL. BRIG. D.E.M. [redacted] SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Asunto: PROCEDENCIA SSP GUERRERO EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1189/2016 DE 18 DE ABRIL 2016 EN RELACION A LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, COPIA DE CONOCIMIENTO DE OFICIO GIRADO A LIC. [redacted] DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACION POLICIAL, PARA QUE SE REMITA HOJAS DE VIDA DE LOS RADIOOPERADORES DE C4 DE MUNICIPIO DE IGUALA Y COCULA DE LOS

Observaciones: SE TOMA NOTA

[redacted]

Sección: Oficina del Secretario.
Número: SSP/SP/0384/2016.
Expediente: Averiguación Previa. AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
Asunto: Instrucción.

Chilpancingo, Gro., abril 21 de 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

LIC. [redacted]
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL (SEIPOL).
PRESENTE.

En atención al oficio número SDHPDSC/OI/1189/2016, de fecha dieciocho de abril del año en curso, signado por el C. LIC. [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la PGR, lo instruyo para que remita con **CARÁCTER URGENTE** a la autoridad solicitante: "Las hojas de vida de los radio operadores del C-4, del Municipio de Iguala y Cocula del Estado de Guerrero, de [redacted] de 2014"; o en su defecto informe el impedimento le [redacted] información solicitada. Debiendo informar al suscrito el cu[redacted]cción.

A T[redacted]
EL SECRETAR[redacted]

GRAL. BRIG. D.E.[redacted]NTES.

[redacted]

http://www.guerrero.gob.mx

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

ID1222

217

Secretaría de Seguridad Pública

GUERRERO

RECIBIDO
30 ABR
SDHP
"OFICINA DE INVES
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Sección: Oficina del Secretario.
Número: SSP/SP/0384/2016.
Expediente: Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSDC/OI/001/2015.
Asunto: Instrucción.

Chilpancingo, Gro., abril 21 de 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

LIC.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL (SEIPOL).
PRESENTE.

Recibí copia 27/04/2016.

En atención al oficio número SDHPDSC/OI/1189/2016, de fecha dieciocho de abril del año en curso, signado por el C. LIC. Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la PGR, lo instruyo para que remita con **CARÁCTER URGENTE** a la autoridad solicitante: "Las hojas de vida de los radio operadores del C-4, del Municipio de Iguala y Cocula del Estado de Guerrero, de los días 26 y 27 de septiembre de 2014"; o en su defecto informe el impedimento l la información solicitada. Debiendo informar al suscrito el cu nstrucción.

A
EL SECRETA LICA.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

GRAL. BRIG. D.E RVANTES.

C.c.p.- El Agent la Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y S nocimiento y en atención a su oficio número SDHPDSC/01/1189/2016, de fecha 18 de abril del año en curso.- Ciudad de México.

PAC/FMB/mbv.

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------

------Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de fecha treinta de abril de dos mil dieciséis.----------

-------**Téngase** por recibido el oficio número 3683, del veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, suscrito por el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero Común, en el cual informa en relación a la narco manta publicada en Iguala de la Independencia, lo siguiente:----------

----------*"...Remito a usted copias debidamente cotejadas, constante de 23 (veintitrés fojas útiles), las cuales obran en la carpeta de investigación número 12060010400375240316, iniciada con fecha veinticuatro de marzo del año en curso, por denuncia de hechos (puesta a disposición de narco manta), en agravio de quien resulte responsable, hechos ocurridos en la calle* [redacted] *en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero..."*----------

---Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta, una foja del oficio 3683, del veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, y veintitrés fojas en copias certificadas, haciendo un total de veinticinco fojas útiles, mismas que se agregan a autos para que surtan los efectos legales correspondientes----------

---Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------

---------- **A C U E R D A** ----------

---**ÚNICO.** Se tiene por recibido el oficio el oficio número 3683, del veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, suscrito por el Licenciado Hermenegildo Morales, mismo que agrega veintitrés fojas certificadas, haciendo un total de veinticinco fojas útiles, para que se agreguen a actuaciones y que surta los efectos legales correspondientes.----------

----------**C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derecho[redacted]to y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría Genera[redacted] los efectos legales correspondientes. ----------

----------**D A M O S F E -**[redacted]

[redacted] **E ASISTE**

LIC. [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id	1227		
Número:	OFICIO 3683		
Fecha:	29/03/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	[redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	LIC. [redacted]		

Asunto: EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OF/1311/2016 FECHA 29 DE ABRIL DE 2016, SE REMITEN COPIAS DEBIDAMENTE COTEJADAS CONSTANTE DE 23 FOJAS UTILES LAS QUE OBRAN EN LA CARPETA DE INVESTIGACION 120600104003752403l6. POR DENUNCIA DE HECHOS Y PUESTA A DISPOSICION DE UNA NARCO MANTA

Observaciones: ANEXO COPIAS CERTIFICADAS DE 23 FOJAS UTILES LAS QUE OBRAN EN LA CARPETA DE INVESTIGACION 12060010400375240316. POR DENUNCIA DE HECHOS Y PUESTA A DISPOSICION DE UNA NARCO MANTA.

FGE

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
UNIDAD DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 4.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 120600104003752403l6
OFICIO NUMERO: 3683
ASUNTO: SE REMITEN COPIAS COTEJADAS

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO, (29) VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

...AL DE LA REPÚBLICA
...erechos Humanos
...nvictoriada Comunidad
...estigación

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

FP/227

RECIBIDO
30 ABR
16:5[redacted]
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

UNIDAD DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 4.

[redacted]ARPETA DE INVESTIGACIÓN **12060010400375240316**

OFICIO NÚMERO: **3683**

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS COTEJADAS

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO, (29) VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

LIC. [redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

P R E S E N T E.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO **SDHPDSC/01/1311/2016**, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, REMITO A USTED COPIAS DEBIDAMENTE COTEJADAS, CONSTANTE DE **23 (VEINTITRES FOJAS ÚTILES),** LAS CUALES OBRAN EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO **12060010400375240316**, INICIADA CON FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DEL AÑO EN CURSO, POR **DENUNCIA DE HECHOS (PUESTA A DISPOSICION DE NARCO MANTA)**, EN AGRAVIO DE **QUIEN RESULTE AGRAVIADO Y** EN CONTRA DE **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**, HECHOS OCURRIDOS EN LA CALLE [redacted] ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LAS SEGURIDADES DE MI CONSIDERACIÓN.

EL AGE[redacted]ÚN

S[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
UNIDAD DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 4.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN **12060010400375240316**

OFICIO NÚMERO: **3683**

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS COTEJADAS

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO, (29) VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

LIC. [redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

P R E S E N T E.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO **SDHPDSC/01/1311/2016**, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, REMITO A USTED COPIAS DEBIDAMENTE COTEJADAS, CONSTANTE DE **23 (VEINTITRES FOJAS ÚTILES),** LAS CUALES OBRAN EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO **12060010400375240316**, INICIADA CON FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DEL AÑO EN CURSO, POR **DENUNCIA DE HECHOS (PUESTA A DISPOSICION DE NARCO MANTA)**, EN AGRAVIO DE **QUIEN RESULTE AGRAVIADO Y** EN CONTRA DE **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**, HECHOS OCURRIDOS EN LA CALLE M [redacted] ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LAS SEGURIDADES DE MI CONSIDERACIÓN.

EL AGENT [redacted] **ERO COMÚN**

SEC **ALGO.**

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE INTEGRAL 2.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN.: **12060010400375240316**

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO;(24) VEINTICUATRO DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

REGISTRÓ DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN

EN LA CIUDAD DE **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE **HIDALGO**, SIENDO **LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS**, DEL DÍA **(24) VEINTICUATRO DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS,** ESTA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, HACE CONSTAR QUE EN LA HORA ANTES MENCIONADA SE RECIBIÓ LA PUESTA A DISPOSICION CON NUMERO DE OFICIO **355/2016**, DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DIRIGIDO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN EN TURNO, SUSCRITO POR EL C. [redacted] EN SU CARACTER DE POLICIA ESTATAL, POR MEDIO DEL CUAL PONE A DISPOSICIÓN, DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL UNA NARCO MANTA, LA CUAL FUE ASEGURADA EN LA **CALLE** [redacted] **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PRECISAMENTE EN LA REJA DE LA ENTRADA DE LA COMISARIA EJIDAL,** MISMA QUE QUEDA BAJO RESGUARDO CON SU RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL; POR LO QUE SE ORDENA LA PRÁCTICA DE TODAS AQUELLAS DILIGENCIAS PERTINENTES Y ÚTILES AL ESCLARECIMIENTO Y AVERIGUACIÓN DE LOS HECHOS, DE LAS CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL, DE LOS AUTORES Y PARTICIPES, ASÍ COMO DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SIRVAN PARA VERIFICAR LA RESPONSABILIDAD DEL O LOS IMPUTADOS. LO ANTERIOR, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LA LEY Y BAJO LA PREMISA DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, ELLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 5, 16, 18, 19, 20 FRACCIÓN I, 127, 128, 129, 130, 131 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII Y XXIV, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220 Y 221, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO, 63 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO; Y 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, SE REGISTRA LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NÚMERO **12060010400375240316**, POR EL DELITO DE **DENUNCIA DE HECHOS (PUESTA DE NARCO MANTA) (DOLOSO)**, COMETIDO EN AGRAVIO DE **QUIEN RESULTE AGRAVIADO**, Y EN CONTRA DE **QUIEN RESULTE RESPONSABLE,** HECHOS OCURRIDOS EN **LA CALLE MIGUEL HIDALGO, DE LA COLONIA JUAN N. ALVAREZ, EN ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PRECISAMENTE EN LA REJA DE LA ENTRADA DE LA COMISARIA EJIDAL.**

LA AGENTE [redacted] RAL 2

[redacted]

24/03/2016 15:20

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

2015 2021

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

253

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECCION: COORDINACION REGIONAL OPERATIVA ZONA NORTE (POLICIA ESTATAL)

NUMERO: 355/2016.

ASUNTO: SE PONE A DISPOSICION UNA NARCOMANTA .

Iguala de la Independencia, Gro; 24 de marzo de 2016.

C. [redacted]
DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
EN TURNO.

Por este conducto y con fundamento en el Articulo 1°, 16, 20 Y 21 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos; el suscrito Oficial [redacted] y tres elementos de la Policía Estatal, en la unidad oficial con numero ecorómico numero 280 me permito poner a disposición una manta, en relación de los siguientes hechos:

H E C H O S

Me permito informar a Usted, que el día de hoy, siendo aproximadamente las 08:00 horas, aproximadamente al encontrarnos realizando recorridos de seguridad por esta ciudad de Iguala de Iguala de la Independencia , en especifico, por la calle [redacted] nos percatamos que en la reja de la entrada principal de la comisaria Ejidal, de esta ciudad, se encontraba colocada una narco manta de tres metros de largo y uno de ancho aproximadamente, procediendo a retirar dicha manta el oficial [redacted] la cual contenía el escrito siguiente: [redacted] NO LA [redacted] Y A [redacted] DE SU [redacted] ESTAN CON [redacted] SON EL QUE NO SE [redacted] Y [redacted] A SU [redacted] LA [redacted] A LOS [redacted] DE [redacted] POR ESTA [redacted] VA [redacted] UN [redacted] EN [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted] QUE [redacted] Y SI LO [redacted] ES POR QUE [redacted] DE ESTA [redacted] PARA [redacted] A [redacted] POR SU [redacted] POR EL [redacted] DE LA [redacted] LOS [redacted] COMO [redacted] LOS [redacted] SI ASI [redacted] A ESAS [redacted] A SUS [redacted] EL [redacted] EL [redacted] EL [redacted] ALOS [redacted] DE LOS [redacted] A A [redacted] Y TODO [redacted] YA [redacted] COMO LO [redacted] por lo se procedio a poner a su disposición ante esa representación social. Se anexa cadena de custodia y fotografias

RESPETUOSAMENTE

SECRETARÍA DE [redacted] TAL.
SEGURIDAD P[redacted]

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

Justas y Justos P[redacted]

COORDINACIÓN REGIONAL
SEGURIDAD PÚBLICA "NO[redacted]
IG[redacted]

[redacted]

OS MEXICANOS

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
nvestigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

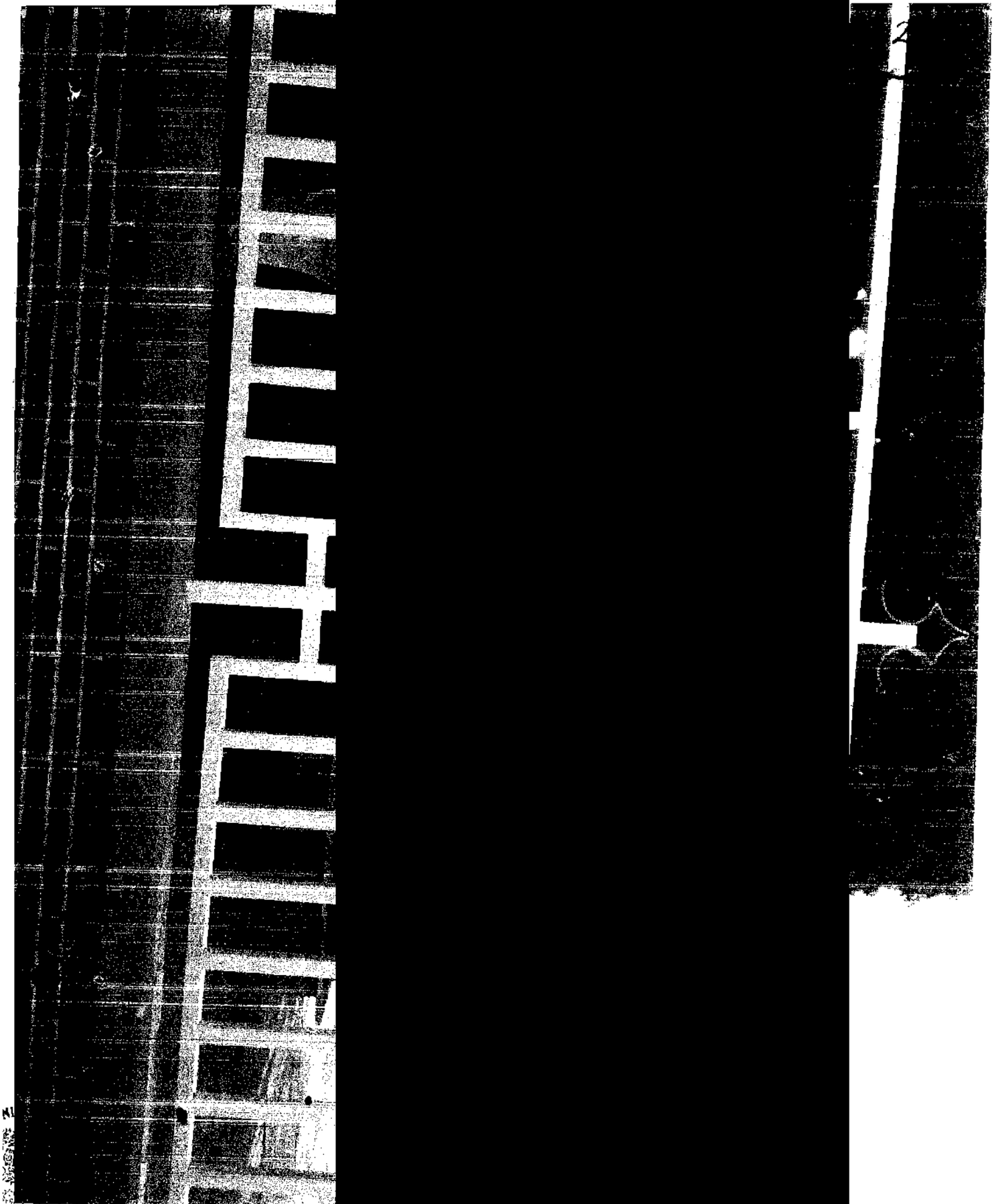

[redacted]

NERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

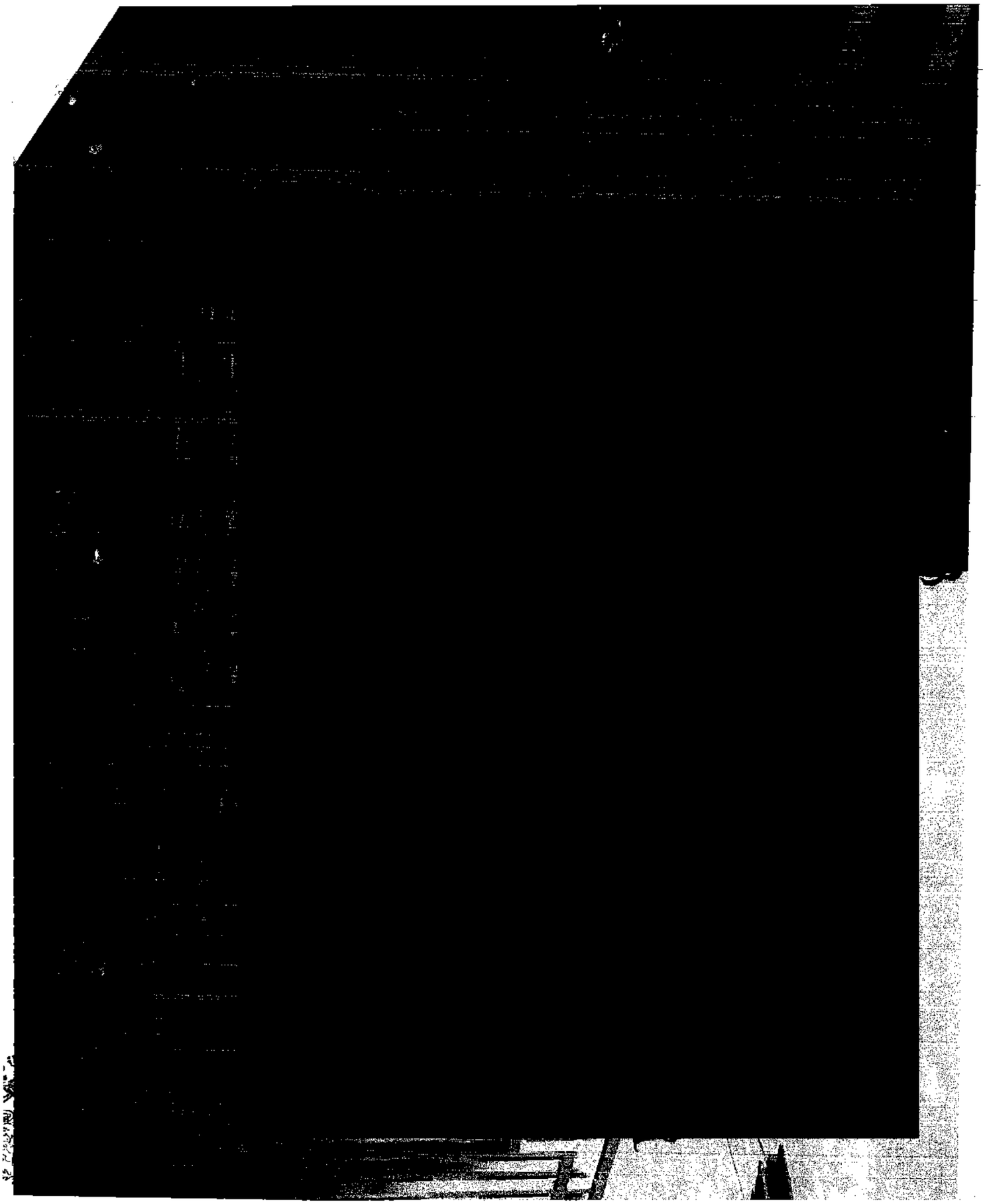

...ERAL DE LA REPÚBLICA
...de Derechos Humanos
...Servicios a la Comunidad
...Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

LFTAIPG
Art. 13
Fracc
Moti

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,
UNIDAD DE INTEGRAL 2.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 12060010400375240316

OFICIO NÚMERO: 3551

ASUNTO: SE COMUNICA AVISO DE INICIO.

[illegible] DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; (24) VEINTICUATRO DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

C. LIC [redacted]
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS.
CHILPANCINGO, GUERRERO
P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE CON ESTA FECHA SE DIO INICIO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN **12060010400375240316**, INSTRUIDA POR EL DELITO DE **DENUNCIA DE HECHOS (PUESTA DE NARCO MANTA) (DOLOSO)**, COMETIDO EN AGRAVIO DE **QUIEN RESULTE AGRAVIADO**, Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, HECHOS OCURRIDOS EN CALLE [redacted] EN ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PRECISAMENTE EN LA REJA DE LA ENTRADA DE LA COMISARIA EJIDAL.

LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

A T E N T A M E N T E.
LA AGE [redacted] RAL 2

H. [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
UNIDAD DE INTEGRAL 2.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 120600104003752403l6

OFICIO NÚMERO: 3552

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

[illegible] INDEPENDENCIA, GUERRERO; (24) VEINTICUATRO DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

C. COORDINADOR REGIONAL DE LA
POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO
IGUALA,GRO.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 131 FRACCIONES III Y IX Y 132 DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE GUERRERO 10, 11 Y 36 FRACCIONES. DE LA LEY ORGÁNICA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. EN AUXILIO DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL HE DE AGRADECER A USTED. SE SIRVA REALIZAR POR SI O MEDIANTE EL AUXILIO DE OTRAS AUTORIDADES LA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN AL RUBRO CITADA, POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS (PUESTA DE NARCO MANTA) (DOLOSO) COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN RESULTE AGRAVIADO, Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, HECHOS OCURRIDOS EN CALLE MIGUEL HIDALGO, DE LA [redacted] CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PRECISAMENTE EN LA REJA DE LA ENTRADA DE LA COMISARIA EJIDAL, LA CUAL FUE PUESTA A DISPOSICION POR EL C. GREGORIO OLEA FLORES, EN SU CARACTER DE POLICIA ESTATAL, DEBIENDO PROPORCIONAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN MEDIANTE ENTREVISTAS, INFORMES Y LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS ESPECIFICOS:

1.- INSPECCIÓN OCULAR EN EL LUGAR DE LOS HECHOS;
2.- INVESTIGAR LOS NOMBRES Y DATOS PERSONALES CORRECTOS DE LAS VICTIMAS;
3.- INVESTIGAR LOS NOMBRES COMPLETOS Y DATOS PERSONALES DE LOS PROBABLES IMPUTADOS;
4.- INVESTIGAR EL DOMICILIO CORRECTO O EL LUGAR DONDE PUEDE O PUEDEN SER LOCALIZADOS TANTO LAS VICTIMAS COMO LOS PROBABLES IMPUTADOS;
5.- INVESTIGAR MODO Y CIRCUNSTANCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL DELITO;
6.- LOCALIZACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS PRESENCIALES, CIRCUNSTANCIALES Y DE HECHOS;
7.- INVESTIGAR CUALQUIER INDICIO QUE SE PUDIERA RELACIONAR CON LOS HECHOS RELACIONADOS CON LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN.

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN.: 12060010400375240316

ENTREVISTA AL C. GREGORIO OLEA FLORES, EN SU CARACTER DE OFICIAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y OPERACION POLICIAL

NOMBRE [redacted]
CALIDAD JURÍDICA [redacted]
COMPARECIENTE [redacted]
TELEFONO [redacted]
EDAD [redacted]
ESTADO CIVIL [redacted]
NACIONALIDAD [redacted]
OCUPACION [redacted]
RELIGIÓN [redacted]
DOMICILIO [redacted]
C.P. [redacted]

RATIFICACION DE OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION:
EN ESTE ACTO LE PROTESTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A MANIFESTAR E INFORMADO DE LAS SANCIONES PENALES EN QUE INCURRAN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIÓ NO MENTIR MANIFESTANDO QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA ANTE ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ES PARA RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION CON NUMERO DE OFICIO 355/2016 DE ESTA MISMA FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS DIRIGIDO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO SUSCRITO POR EL DECLARANTE OFICIO EN EL QUE SE NARRA MI INTERVENCION Y LA FORMA DE COMO SE LLEVO ACABO EL ASEGURAMIENTO DE UNA NARCO MANTA EN LA [redacted] IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, [redacted] EJIDAL POR LO QUE EN ESTE ACTO Y UNA VEZ QUE EL PERSONAL DE ESTA [redacted]CINA ME PONE A LA VISTA DICHA PUESTA A DISPOSICION, RECONOZCO COMO [redacted]PIA LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE DE LA SEGUNDA FOJA POR HABERLA [redacted]AMPADO DE MI PROPIO PUÑO Y LETRA YA QUE ES LA UNICA QUE UTILIZO TANTO [redacted]MIS ASUNTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS, POR ULTIMO EN ESTE ACTO PONGO A [redacted]POSICION DE ESTA REPRESENTACION LA NARCO MANTA YA REFERIDA, CON SU [redacted]PECTIVO FORMATO CADENA DE CUSTODIA LA CUAL SE DEJA EN EL INTERIOR [redacted] ESTA REPRESENTACION SOCIAL QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE [redacted]IFESTAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO Y FIRMO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL

LA AGENTE [redacted]RAL

[redacted]

[redacted]ATAL

24/03/2016 15:27

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted]

[redacted]

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
ervicios a la Comunidad
vestigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE INTEGRAL 2.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN.: 12060010400375240316

ACUERDO DE ASEGURAMIENTO

EN LA CIUDAD DE **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO**, SIENDO **LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS,(24) VEINTICUATRO DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**, VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DERIVADO DE LA PUESTA A DISPOSICION CON NUMERO DE OFICIO **355/2016**, DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DIRIGIDO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN TURNO, SUSCRITO POR EL C. [redacted] EN SU CARACTER DE POLICIA ESTATAL, POR MEDIO DEL CUAL PONE A DISPOSICIÓN, DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, UNA NARCO MANTALA CUAL FUE ASEGURADA EN LA [redacted] **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PRECISAMENTE EN LA REJA DE LA ENTRADA DE LA COMISARIA EJIDAL,** MISMA QUE QUEDA BAJO RESGUARDO CON SU RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, Y QUE SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACION, HECHOS OCURRIDOS EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO; OBJETO QUE UNA VEZ INVENTARIADO SE APRECIA QUE TIENE RELACIÓN DIRECTA CON LOS HECHOS INVESTIGADOS, EN VIRTUD DE SER CONSIDERADOS INSTRUMENTOS DEL DELITO Y PUEDEN SERVIR COMO MEDIOS DE PRUEBA. EN ESA RAZÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 229, 230 FRACCIONES I, II, Y III DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE ORDENA SU ASEGURAMIENTO; POR LO QUE DEBERÁ PROCEDERSE EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 228 Y 231 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO, ASI COMO ENVIAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECION DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO; POR LO QUE, REMÍTANSE CON SU DEBIDA CADENA DE CUSTODIA AL ÁREA DE RESGUARDO CORRESPONDIENTE HASTA SU DESTINO LEGAL CORRESPONDIENTE, DEBIENDO SER CONSERVADO, TOMÁNDOSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA DEBIDA INTEGRIDAD DEL ELEMENTO ASEGURADO - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CÚMPLASE. -

ATENTAMENTE

LA AGENTE [redacted] GRAL 2

DISTRITO JUDICIAL DE ALLENDE
UNIDAD

24/03/2016 15:35

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

262

4

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 12060010400375240316

OFICIO NÚMERO: 3553

ASUNTO: SE COMUNICA ASEGURAMIENTO.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; (24) VEINTICUATRO DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

C. DIRECTOR GENERAL DE BIENES Y OBJETOS ASEGURADOS
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
CHILPANCINGO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 229 Y 131 FRACCIONES III Y IX DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE GUERRERO; 17 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL PRESENTE COMUNICO A USTED QUE CON ESTA FECHA QUEDO ASEGURADA UNA NARCO MANTA, LA CUAL FUE ASEGUARADA EN LA [redacted] IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, [redacted] POR PARTE DEL C. [redacted] EN SU CARACTER DE POLICIA ESTATAL, MISMA QUE FUE PUESTA A DISPOSICION Y QUEDA BAJO RESGUARDO CON SU RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL

ATENTAMENTE.

LA AGENTE [redacted] INTEGRAL 2

ZONA NORTE
DISTRITO MIGUEL HIDALGO
UNIDAD

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

4L 263

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
UNIDAD DE INTEGRAL 2.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 12060010400375240316

OFICIO NÚMERO: 3555

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFIA FORENSE

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO; (24) VEINTICUATRO DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

C. [redacted]
COORDINADOR DE PERICIALES IGUALA.
H. COLEGIO MILITAR (PRIVADA)
ENTRE LA NISSAN Y LA VOLKSWAGEN
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 131 FRACCIONES III Y IX Y 272 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO, 10, 11 Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN AUXILIO DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, HE DE AGRADECER A USTED SE SIRVA DESIGNAR **PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA FORENSE**, PARA EFECTOS DE QUE FIJE FOTOGRÁFICAMENTE LA NARCOMANTA QUE ANEXO AL PRESENTE CON SU RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA; MISMA QUE FUE ASEGURADA EN LA **CALLE** [redacted] **IGUALA** DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, [redacted] ESTO EN RAZÓN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL INICIO LA CARPETA DE INVESTIGACION POR EL DELITO DE **DENUNCIA DE HECHOS (PUESTA DE NARCO MANTA) (DOLOSO)**, COMETIDO EN AGRAVIO DE **QUIEN RESULTE AGRAVIADO**, Y EN CONTRA DE **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE

LA AGE[redacted]AL 2

[redacted]

ART. DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

13

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
UNIDAD DE INTEGRAL 2.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 12060010400375240316

OFICIO NÚMERO: 3554

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; (24) VEINTICUATRO DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

C. COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 131 FRACCIONES III Y IX Y 272 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO, 10, 11 Y 36 FRACCIONES, DE LA LEY ORGÁNICA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN AUXILIO DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, HE DE AGRADECER A USTED, SE SIRVA DESIGNAR **PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE**, PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADE HASTA LA [redacted] **IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PRECISAMENTE EN** [redacted] Y UNA VEZ CONSTITUIDO EN DICHO LUGAR, DEBERÁ UBICAR, DESCRIBIR Y FIJAR FOTOGRÁFICAMENTE EL LUGAR DE LOS HECHOS, Y ADEMÁS RECABAR Y EMBALAR LOS OBJETOS E INDICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS, EN VIRTUD DE QUE EXISTE DENUNCIA PENAL POR EL DELITO DE **DENUNCIA DE HECHOS (PUESTA DE NARCO MANTA) (DOLOSO)**, COMETIDO EN AGRAVIO DE **QUIEN RESULTE AGRAVIADO**, Y EN CONTRA DE **QUIEN RESULTE RESPONSABLE**, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL PERITAJE CORRESPONDIENTE.

LA AGE[redacted]GRAL 2

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD

...OS MEXICANOS...
...DE LA REPÚBLICA...
...Derechos Humanos...
...ervicios a la Comunidad...
...vestigación...

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

14
205

FISCALIA GENERAL DEL EDO.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
UNIDAD DE SERVICIOS PERICIALES.
SECCIÓN:FOTOGRAFIA FORENSE
NÚMERO: 12 /2016
C.I.: 12060010400375240316

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

IGUALA, GRO; A 25 DE MARZO DEL 2016.

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL M.P. DE INTEGRAL 2
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a su oficio numero 355 de fecha 24 de Marzo del año 2016, me permito remitir a usted las impresiones fotográficas relacionas con la narco manta asegurada en la parte exterior de las instalaciones de la comisaria ejidal de esta ciudad de iguala, Guerrero, ubicadas en la calle de [redacted] e esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, ya que dicha manta se encuentra relacionada con los hechos relacionados con la carpeta de investigación arriba citada.

[redacted]

C.C.P.- Director General de Servicios Periciales, para su superior conocimiento.
C.C.P. Archivo. Ciudad.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

15

ANEXO FOTOGRAFICO

Debajo de la narco manta relacionada con la carpeta de investigación 12060010400375240316.

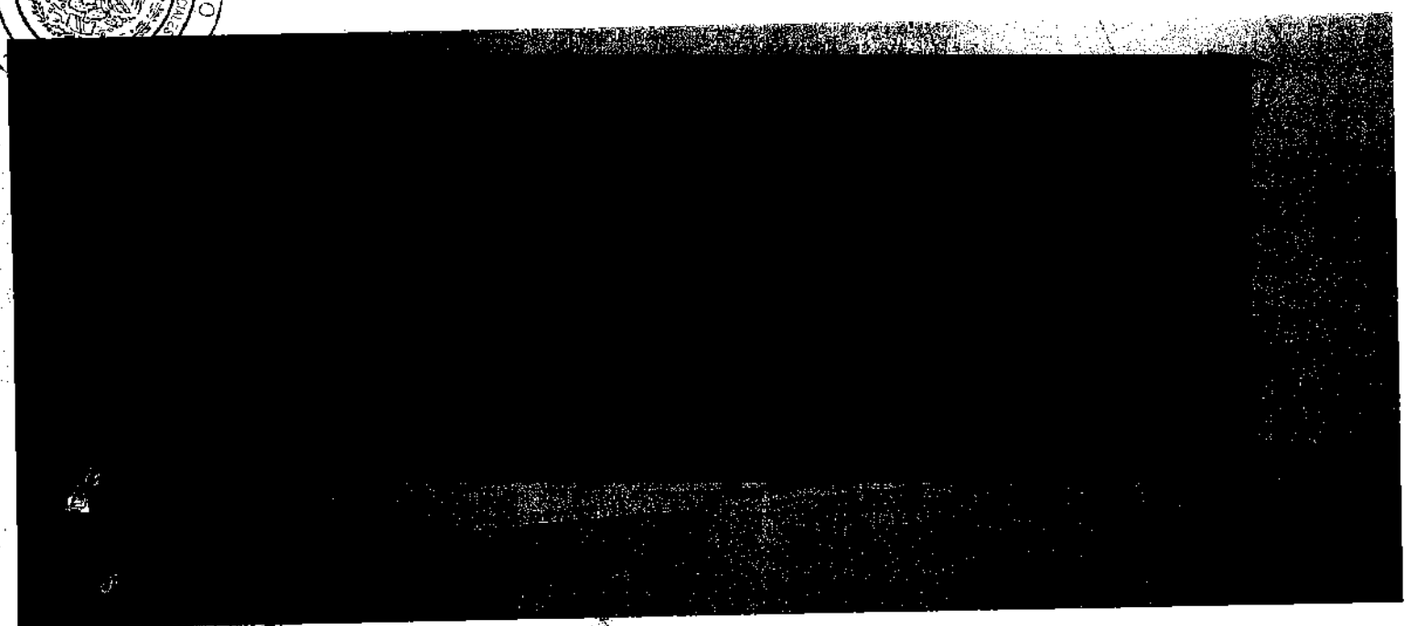

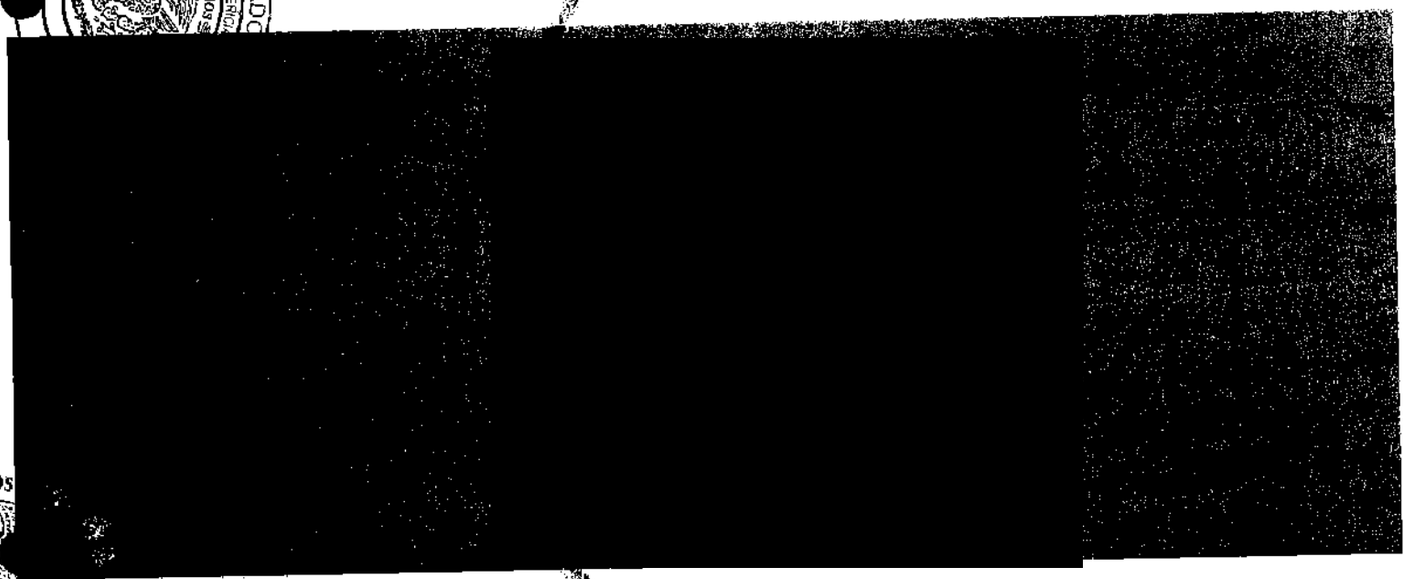

[redacted]

[redacted]

...ENERAL DE LA REPUBLICA
...de Derechos Humanos,
...y Servicios a la Comunidad
...de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Distrito Judicial	COORDINACION REGIONAL OPERATIVA ZONA NORTE
Unidad Administrativa	POLICIA ESTATAL
Carpeta de Investigación	

CADENA DE CUSTODIA

[redacted] HORA 08:05

Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) Número Colonia Municipio [redacted]

Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

[redacted]

Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

[redacted]

Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

[redacted]

CADENA DE CUSTODIA

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS

NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA*	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1 NARCOMANTA	[redacted]		

OBSERVACIONES

CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS. TAL CUAL FUE ASEGURADA

CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.

MISMAS CONDICIONES QUE FUE ASEGURADA

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA			RECIBE		
Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)**	Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)
[redacted]		GREGORIO	[redacted]		
Día/mes/año 24/03/2016	Hora	Firma [redacted]			
Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)**			
[redacted]					
Día/mes/año	Hora	[redacted]			

GUERRERO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAPITÁN DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO
OLEA
Juntas y Jueces Paternos FLORES
COORDINACIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA "NORTE"
IGUALA, GRO.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL EDO.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
UNIDAD DE SERVICIOS PERICIALES.
SECCIÓN: CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE.
NÚMERO: 190/2016
C.I.: 12060010400375240316.

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN

IGUALA, GRO; A 25 DE MARZO DEL 2016.

C. LIC [redacted]
MINISTERIO PUBLICO DE INTEGRAL 2
DEL DISTRITOJUDICIAL DE HIDALGO.
P R E S E N T E.

Los que suscriben los **C. [redacted] PERITOS EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE,** adscritos a la Coordinación General de los Servicios Periciales, dependiente de la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, en atención a su oficio no. 3754 , de fecha 24 de Marzo del año en curso, se permite emitir el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE

Para el desarrollo del presente trabajo, el suscrito realizó la siguiente investigación metodológica.

PROBLEMA PLANTEADO

Por medio del presente y con Fundamento en los Artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 131 fracciones III y IX y 272 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 139 de la constitución política del estado de guerrero 10, 11 y 36 fracciones de La Ley Orgánica de Fiscalía General del Estado, en auxilio de esta representación social he de agradecer a usted se sirva designar Perito en materia de Criminalística de Campo y Fotografía Forense, para efecto de que se traslade hasta la [redacted] Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, precisamente en la reja de la entrada de la comisaria Ejidal y una vez constituido en dicho lugar, deberá ubicar, describir y fijar fotográficamente el lugar de los hechos y además recabar y embalar los objetos e indicios que se relacionen con los mismos en virtud de que existe denuncia penal por el delito de denuncia de hechos (puesta de narco-manta) (doloso) cometido en agravio de quien resulte agraviado y en contra de quien resulte responsable y una vez hecho lo anterior emita a la brevedad posible el peritaje correspondiente.

METODO EMPLEADO

Inductivo-Deductivo, a través de la observación y descripción del lugar relacionado con los hechos.

UBICACION Y DESCRIPCCION DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Siendo las 11:00 horas del día 25 de Marzo del año en curso me constituí sobre la calle [redacted] ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted] tiene [redacted] de [redacted] con una [redacted] y un b[redacted] al [redacted] de [redacted] a si mismo también cuenta con [redacted] y su [redacted] en la [redacted]

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

PRIMERA.- El presente se rinde con base a la observación directa del lugar de los hechos.

SEGUNDA.- Durante mi intervención se procedió a la toma de placas fotográficas al lugar relacionado con los hechos que se investigan.

TERCERA.- Se utilizó cámara digital fujifilm y flexo metro metálico de 5 mts.

Por lo anteriormente expuesto que es el resultado del estudio técnico pericial llevado a efecto, me permito emitir la siguiente:

C O N C L U S I Ó N

El presente se rinde a solicitud de la autoridad ministerial actuante y las impresiones fotográficas corresponden fiel mente al lugar relacionado con los hechos.

Por lo que me permito comunicar a usted para los fines y usos legales al que haya lugar.

[redacted]

C.C.P.- Director General de Servicios Periciales, para su superior conocimiento.
C.C.P. Archivo. Ciudad.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO FOTOGRAFICO

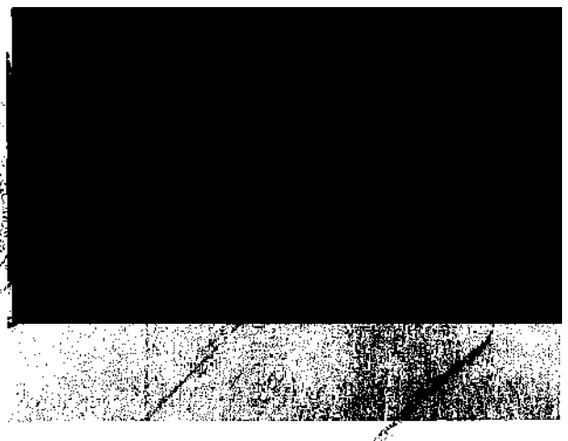

NERAL DE LA REPÚBLIC
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
la Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

21

Distrito Judicial:	COORDINACION REGIONAL OPERATIVA ZONA NORTE
Unidad Administrativa:	POLICIA ESTATAL
Carpeta de Investigación:	

CADENA DE CUSTODIA

LUGAR Y FECHA	HORA
[redacted]	08:05

Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) Número Colonia Municipio Estado

[redacted]

Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

[redacted]

Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

[redacted]

Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

[redacted]

CADENA DE CUSTODIA

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS

NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA*	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1 NARCOMANTA	[redacted]		

OBSERVACIONES

CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.
TAL CUAL FUE ASEGURADA

CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.

MISMAS CONDICIONES QUE FUE ASEGURADA

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA				RECIBE			
Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)**		Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)	
OLEA	FLORES	GREGORIO		[redacted]			
Día/mes/año 24/03/2016	Hora	Firma	[redacted]	Día/mes/año 24/03/2016	Hora	Firma	[redacted]
Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)**		Apellido paterno	apellido		
[redacted]				[redacted]			
Día/mes/año	Hora	Firma	[redacted]				
[redacted]							

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
GUERRERO
COORDINACIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA "NORTE"
IGUALA, GRO.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

22

Entrega	Recibe
Cuenca [redacted]	[redacted]
28-111 [redacted]	28-111-16 12 [redacted]
[redacted]	[redacted]
06-04-2016 [redacted]	06/04/16 18:20 [redacted]

PROCURADURÍA GE
Subprocuraduría
Prevención del Delito y
Oficina de

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO GUERRERO
RECIBIDO
06 ABR 2016
18:20
[redacted]
COORDINACION GENERAL
LOS SERVICIOS PERICIALES

3
24

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 4.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 12060010400375240316

OFICIO NÚMERO: 3683

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO; (29) VEINTINUEVE DIA(S) DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

C.COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
CHILPANCINGO, GRO.

Por medio del presente y con fundamento en los Artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 131 fracciones III y IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a Usted, se sirva designar perito en materia de **GRAFOSCOPIA**, para que este previo análisis que haga a la **NARCO-MANTA,** puesta a disposición a esta Representación Social, por parte del Policia Estatal [redacted] de la Secretaria de Seguridad Publica del Gobierno del Estado, de fecha 24 de marzo del año en curso, y que se le remite mediante cadena de custodia, realice el estudio correspondiente y señale los [redacted]os y particulares de la misma, así como también indique si e[redacted] pertinentes; y una vez hecho lo anterior emita a la breveda[redacted]ta Unidad de Investigación.

La Agente del M[redacted]VESTIGACIÓN 4

L[redacted]S.

[redacted]

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

MEXICANOS
RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

- - - EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA LICENCIADA [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACION NUMERO CUATRO DEL SECTOR CENTRAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.- -

------------------- **H A C E C O N S T A R** -----------------

- - - QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, COMPUESTAS DE 13 FOJAS UTILES, SON COPIAS COTEJADAS QUE CONC[redacted] SU ORIGINAL, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PA[redacted] DE INVESTIGACIÓN NUMERO **1206001040037524031**[redacted] RA DE **QUIEN RESULTE RESPONSABLE** POR EL D[redacted] **DE HECHOS (PUESTA DE NARCOMANTA)** EN AGRA[redacted] **TE AGRAVIADO**, A LAS QUE ME REMITO PARA SU [redacted] OS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS[redacted] E.-

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------

------Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de fecha treinta de abril de dos mil dieciséis.----------

-------**Téngase** por recibido el oficio número 1383/2016, del veintisiete de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el Licenciado [redacted] Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaria de Seguridad Publica, en el cual informa en relación a su petición relacionada con la petición de hojas de vida de los policías de los municipios de [redacted] del Estado de Guerrero, remite lo siguiente:----------

> ----------"*...Me permito informar que en oficio número SSP/SP/0383/2016, de fecha veinte del mes y año en curso, signado por el titular de esta dependencia, se le informó al C. LIC.* [redacted] *Agente Del Ministerio Publico De La Federación adscrito a la oficina de investigación, los motivos por los cuales no se puede atender positivamente su petición, adjuntando al presente copia del oficio de referencia y ficha de depósito de la administración de correos de esta ciudad...*"----------

---- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta, una foja del oficio 1383/2016, del veintisiete de abril de dos mil dieciséis, mismo en el que adjuntan dos copias simples, haciendo un total de cuatro fojas útiles, mismas que se agregan a autos para que surtan los efectos legales correspondientes----------

-----Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------

---------- **A C U E R D A** ----------

-------**ÚNICO.** Se tiene por recibido el oficio número 1383/2016, del veintisiete de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el Licenciado [redacted] Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaria de Seguridad Publica y se agregados copias simples y agréguese la volanta, haciendo un total de cuatro fojas útiles para que se agregue a actuaciones y que surta los efectos legales correspondientes.-------

----------**C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos H[redacted]Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General d[redacted]urta los efectos legales correspondientes. ----------

----------[redacted]**D A M O S F E** ----------

[redacted]GOS DE ASISTEN[redacted]

LIC. [redacted] **L**[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id	1229		
Número:	OFICIO 1383/2016		
Fecha:	27/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	LIC. [redacted] JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS		
Asunto:	PROCEDENCIA SSP GUERRERO. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1287/2016, DE 25 DE ABRIL DE 2016 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS POLICIAS DE LOS MUNICIPIOS DE TAXCO, CUCULA, IGUALA Y TEPECUA, DEL ESTADO DE GUERRERO QUE LABORARON LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014		
Observaciones:	SE ADJUNTA COPIA DE OFICIO DE REFERENCIAS SSCP/SP/0383/2016 Y FICHA DE DEPOSITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE ESTA CIUDAD		

RECIBIDO
[redacted]

Sección: Oficina del Secretario.
Número: 1383/2016.
Expediente: Averiguación Previa. AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
Asunto: Se contesta oficio.

Chilpancingo, Gro., abril 27 del 2016.
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA SDHPDSC.
CIUDAD DE MÉXICO.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1287/2016, de fecha veinticinco de abril del año en curso, mediante el cual solicita copia certificada de las hojas de vida de los policías de los Municipios de [redacted] del Estado de Guerrero, que laboraron los días 26 y 27 de septiembre de 2014, me permito informar a Usted que en oficio número SSP/SP/0383/2016, de fecha veinte del mes y año en curso, signado por el titular de esta Dependencia, se le informó al C. LIC. [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación, los motivos por los cuales no se puede atender positivamente su petición. Adjuntando al presente copia del oficio de referencia, y ficha de depósito de la administración de Correos de esta Ciudad, para los efectos correspondientes.

[redacted]

...DOS MEXICANOS
...GENERAL DE LA REPÚBLICA
...uría de Derechos Humanos,
...elito y Servicios a la Comunidad
...ina de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ID1279

Secretaría de Seguridad pública

GUERRERO

Sección: Oficina del Secretario.

Número: 1383/2016.

Expediente: Averiguación Previa. AP/PGR/SDHPDSDC/OI/001/2015.

Asunto: Se contesta oficio.

RECIBIDO
30 [redacted]
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Chilpancingo, Gro., abril 27 del 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA SDHPDSC.
CIUDAD DE MÉXICO.

[redacted] 04/2016

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1287/2016, de fecha veinticinco de abril del año en curso, mediante el cual solicita copia certificada de las hojas de vida de los policías de los Municipios de [redacted] del Estado de Guerrero, que laboraron los días 26 y 27 de septiembre de 2014; me permito informar a Usted que en oficio número SSP/SP/0383/2016, de fecha veinte del mes y año en curso, signado por el titular de esta Dependencia, se le informó al C. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación, los motivos por los cuales no se puede atender positivamente su petición. Adjuntando al presente copia del oficio de referencia, y ficha de depósito de la administración de Correos de esta Ciudad, para los efectos correspondientes.

Sin o[redacted]

UNI[redacted]
Y D[redacted]

C.c.p. el . GR[redacted] onocimiento.- Presente.

[redacted]

[redacted] http://www.guerrero.gob.mx

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Sección: Oficina del Secretario.

Número: SSP/SP/0383/2016.

Expediente: Averiguación Previa. AP/PGR/SDHPDSDC/OI/001/2015.

Asunto: Se contesta oficio.

Chilpancingo, Gro., abril 20 del 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
CIUDAD DE MÉXICO.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1185/2016, de fecha diecisiete de abril del año en curso, mediante el cual solicita se le remita con CARÁCTER URGENTE las hojas de vida de los elementos de la policía municipal destacamentados en los Municipios de [redacted] del Estado de Guerrero, de los días 26 y 27 de septiembre de 2014; me permito informar a Usted que esta Secretaría no cuenta con la información que solicita, en virtud de que son los Ayuntamientos los que contratan a sus Policías y quienes tienen los expedientes de los mismos, de conformidad con el artículo 61 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por lo que no es posible atender positivamente s[redacted]

Sin otro particular[redacted]

EL S[redacted]LICA.

C. GRAL.[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

211

GUERRERO

Seguridad Pública

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
Y DERECHOS HUMANOS

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA DEPOSITADA EN LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

N° PROG.	DESTINATARIO.
1	C. JUEZ [redacted]E DISTRITO EN EL ESTADO [redacted] ACAPULCO, GUERRERO. NÚMERO DE OFICIO: 1295/2016. JUICIO DE AMPARO. 213/2016.
2	C. [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 211-213, PISO 15, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06500. CIUDAD DE MÉXICO. OFICIO NÚMERO: SSP/SP/0383/2016. AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSDC/OI/001/2015.

CHILPANCINGO, GUERRERO. ABRIL 22 DE 2016.

CORREOS DE MÉXICO
22 ABR. 2016
ADMON. CHILPANCINGO
39001 CHILPANCINGO, Gro.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
Y DERECHOS HUMANOS.

[redacted]

Guerrero Cumple

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------

------Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de fecha treinta de abril de dos mil dieciséis.----------

-------**Téngase** por recibido el oficio número UETI/1199, del primero de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el [redacted] Encargada de la Dirección Regional de Telecomunicaciones, C-4, Iguala, en el cual informa en relación a los elementos que se desempeñan como radiooperadores del C-4 de la Policía Estatal, por lo que remite la siguiente información:----------

> ----------"*...Informo que en el Centro de Control, Comando Comunicaciones y Cómputo (C-4) Iguala, el día veintiséis de septiembre de dos mil catorce, los elementos adscritos a la Policía Estatal que se desempeñaban como radio operadores son la C. Policía* [redacted] *y el C. Policía Segundo* [redacted] *siendo este último el responsable de coordinar el área operativa del centro de vigilancia, 066 y despachadores de las diferentes instituciones de seguridad pública presentes en este centro en la fecha..."*----------

--- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta, una foja del oficio UETI/1199, del primero de abril de dos mil dieciséis, haciendo un total de dos fojas útiles, mismas que se agregan a autos para que surtan los efectos legales correspondientes----------

----Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------

---------- **A C U E R D A** ----------

-------**ÚNICO.** Se tiene por recibido el oficio número UETI/1199, del primero de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el L[redacted] Encargada de la Dirección Regional de Telecomunicaciones, C-4, Iguala, para que se agregue a actuaciones y que surta los efectos legales correspondientes.----------

----------**C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic[redacted] de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos H[redacted] Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General d[redacted] efectos legales correspondientes. ----------

----------**D A M O S F E** ----

[redacted]**GOS DE ASISTE**

LIC. [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

27

Id	1231		
Número:	OFICIO UETI/1199		
Fecha:	01/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	L.I. [redacted] ENCARGADA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES C4 IGUALA		
Asunto:	PROCEDENCIA UNIDAD ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES DIRECCION REGIONAL C4 IGUALA. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/604/2016 DE 21 DE MARZO DE 2016, EN RELACION A LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, SE INFORMA QUE EN EL CENTRO DE CPONTROL, COMANDO, [illegible]		
Observaciones:			

GUERRERO

Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

UNIDAD ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN REGIONAL C4 IGUALA.

RECIBIDO [redacted]

DEPENDENCIA: U. E. T.
SECCIÓN: U. E. T. - Iguala.
NÚM. DE OFICIO: UETI/1199

ASUNTO: Respuesta a oficio.

Iguala, Gro., a 01 de Abril de 2016.

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC.
PRESENTE:

En relación al oficio con número SDHPDSC/OI/604/2016, de fecha veintiuno de marzo del presente año, deducido de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual solicita "***Informe los nombres de los elementos que se desempeñan como radio operadores del C4 de Policía Estatal***", al respecto le informo que en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4) Iguala, el día veintiséis de septiembre de dos mil catorce los elementos adscritos a la Policía Estatal que se desempeñaban como radio operadores son la C. Policía [redacted] el C. Policía Segundo [redacted] siendo este último el responsable de coordinar el área operativa del centro de vigilancia, 066 y despachadores de las diferentes instituciones de seguridad pública presentes en este centro en la fecha citada

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida colaboración

[redacted]

[redacted]

[redacted]

DOS MEXICANOS

...ENERAL DE LA ...
...ía de Derechos Humanos
...ito y Servicios a la Comunidad
...a de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ID 1231

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

UNIDAD ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN REGIONAL C4 IGUALA.

RECIBIDO
30 ABR [redacted]
15:5
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

DEPENDENCIA: U. E. T.
SECCIÓN: U. E. T. - Iguala.
NÚM. DE OFICIO: UETI/1199

ASUNTO: Respuesta a oficio.

Iguala, Gro., a 01 de Abril de 2016.

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC.
PRESENTE:

En relación al oficio con número SDHPDSC/OI/604/2016, de fecha veintiuno de marzo del presente año, deducido de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual solicita "***Informe los nombres de los elementos que se desempeñan como radio operadores del C4 de Policía Estatal***", al respecto le informo que en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4) Iguala, el día veintiséis de septiembre de dos mil catorce los elementos adscritos a la Policía Estatal que se desempeñaban como radio operadores son la C. Policía [redacted] el C. Policía Segundo [redacted] siendo este último el responsable de coordinar el área operativa del centro de vigilancia, 066 y despachadores de las diferentes instituciones de seguridad pública presentes en este centro en la fecha citada

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida colaboración.

[redacted]

S
LA EN

C.C.P. GENERAL [redacted] - Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
C.C.P. Mtro. [redacted] sejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
C.C.P. TTE. [redacted] ctor General de Telecomunicaciones C4 Guerrero.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
C. C. P. Archivo.
[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------
----Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted], de la misma fecha de dos mil dieciséis.----------
---**Téngase** por recibido la copia de conocimiento del oficio número 1369/2016, del veintiséis de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el Licenciado [redacted], Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en el cual envían la solicitud realizada al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Publica.--------
--- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta y una fojas de la copia de conocimiento, por lo que se ordena agregar a las presentes actuaciones dos fojas útiles para que surtan sus efectos legales correspondientes----------
---Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------
---

---------- **A C U E R D A** ----------

---**ÚNICO.** Se tiene por recibido la copia de conocimiento del oficio número 1369/2016, del veintiséis de abril de dos mil dieciséis, agregándose una foja del mismo y una foja de la volanta, integrándose dos fojas en total de las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales a que haya lugar.----------

----------**C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos [redacted] Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General [redacted] efectos legales correspondientes. ----------

----------**D A M O S F E** ----------

[redacted]STIGOS DE ASISTENC[redacted]

LIC. [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id	1233		
Número:	OFICIO 1369/2016		
Fecha:	26/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	[redacted]		
Status:	CONCLUIDO		
Quién remite:	LIC. [redacted] JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS		
Asunto:	PROCEDENCIA SSP GUERRERO. COPIA DE CONOCIMIENTOI DE OFICIO DIRIGIDO A C. [redacted] SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, REMITIENDO EL ORIGINAL DEL OFICIO SDHPDSC/OI/1288/2016, DE 25 DE ABRIL DE 2016		
Observaciones:	SE TOMA NOTA		

[redacted]

Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.
Oficio: 1369/2016.
Expediente: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
Asunto: **Se turna oficio para su atención**

Chilpancingo, Guerrero, a 26 de abril de 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

C. C. [redacted]
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

Por instrucción del C. GRAL. BRIG. D.E.M. [redacted] Secretario de Seguridad Pública del Estado, me permito turnar a usted por ser asunto de la competencia de esa Dependencia a su digno cargo el original del oficio número SDHPDSC/OI/1288/2016, de fecha veinticinco del mes y año en curso, signado por la C. LIC. [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la SDHPDSC, deducido del expediente citado al rubro, mediante el cual solicita se le proporcione CON CARÁCTER URGENTE, copias certificadas de las MINUTAS DE TRABAJO DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2014, de esa Dependencia a su cargo.

Por lo anterior, agradeceré a Usted instruir a quien corresponda se le dé la atención correspondiente al presente asunto.

[redacted]

http://www.guerrero.gob.mx

lunes, 02 de mayo de 2016

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ID 1233

735

Secretaría de Seguridad pública

GUERRERO

RECIBIDO
30 ABR 2[redacted]
15:5[redacted]
SDHPDS[redacted]
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.
Oficio: 1369/2016.
Expediente: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
Asunto: **Se turna oficio para su atención**

Chilpancingo, Guerrero, a 26 de abril de 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

C. C.P. [redacted]
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

Por instrucción del C. GRAL. BRIG. D.E.M. [redacted] Secretario de Seguridad Pública del Estado, me permito turnar a usted por ser asunto de la competencia de esa Dependencia a su digno cargo, el original del oficio número SDHPDSC/OI/1288/2016, de fecha veinticinco del mes y año en curso, signado por la C. LIC. [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la SDHPDSC, deducido del expediente citado al rubro, mediante el cual solicita se le proporcione CON CARÁCTER URGENTE, copias certificadas de las MINUTAS DE TRABAJO DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2014, de esa Dependencia a su cargo.

Por lo anterior, agradeceré a Usted instruir a quien corresponda se le dé la atención correspondiente al presente asunto.

[redacted]

C.c.p. [redacted] r conocimiento.- Presente.

C.c.p. [redacted] conocimiento, y en atención a su oficio

[redacted] http://www.guerrero.gob.mx.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------

----Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de la misma fecha de dos mil dieciséis.----------

---**Téngase** por recibido el oficio número 4969, del veintinueve de abril de dos mil dieciséis, suscrito el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero Común, del Distrito Judicial de Hidalgo, Coordinador de Unidades de Investigación, en el cual responde lo siguiente:----------

> ---------*"...Le informo que no se encontró registro alguno en relación a la persona de apodo* [redacted]*."*----------

---- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta y una fojas del oficio, por lo que se ordena agregar a las presentes actuaciones dos fojas útiles para que surtan sus efectos legales correspondientes----------

----Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------

---

---------- **A C U E R D A** ----------

-------**ÚNICO.** Se tiene por recibido el oficio 4969, de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, agregándose dos fojas útiles, integrándose a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales a que haya lugar.----------

----------**C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos Huma[redacted] Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la [redacted] efectos legales correspondientes. ----------

----------**D A M O S F E** ----------

[redacted]**OS DE ASISTENC**[redacted]

LIC. [redacted] **L**[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id 1235

Número: OFICIO 4969

Fecha: 29/04/2016 **Fecha del turno:** 30/04/2016

Fecha del término: **Fecha de devolución:**

Turnado a: LIC [redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: LIC. [redacted] AMP DE HIDALGO

Asunto: PROCEDENCIA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. EN ATENCION A OFICIO SDHPDSC/OI/1291/2016 DE FEHCA 26 DE ABRIL DE 2016SE INFORMA NO SE ENCONTRO REGISTRO CON RELACION A LA PERSONA DE APODO [redacted]

Observaciones:

ID 1235

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE TITULAR

OFICIO NÚMERO: 4969.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, 29 DE ABRIL DEL 2016

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
CIUDAD DE MEXICO.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCION AL OFICIO NUMERO SDHPDSC/OI/1291/2016. DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE SEA REMITIDA COPIA CERTIFICADA DE ANTECEDENTES O AVERIGUACIONES PREVIAS RELATIVAS A LA PERSONA DE APODO [redacted] QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO CHOFER DE AUTOBUS LOS DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 EN EL ESTADO DE GUERRERO POR LO QUE AL HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE EN USO SE LLEVA EN ESTA OFICINA. LE INFORMO QUE NO SE ENCONTRO REGISTRO ALGUNO EN RELACION A LA PERSONA DE APODO [redacted]

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASION PA[redacted]

RECIBIDO

[redacted]

C.c.p. Lic. [redacted]
C.c.p. Lic. [redacted]
C.c.p. Lic. [redacted]

...nacimiento.
...suelingo, Gro.
...mbo.

...ENERAL DE LA REPÚBLICA
...a de Derechos Humanos
...to y Servicios a la Comunidad
...de Investigación

lunes, 02 de mayo de 2016

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ED1235

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE TITULAR

OFICIO NÚMERO: 4969.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 29 DE ABRIL DEL 2016.

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
CIUDAD DE MEXICO.
P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCION AL OFICIO NUMERO SDHPDSC/0I/1291/2016, DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LE SEA REMITIDA COPIA CERTIFICADA DE ANTECEDENTES O AVERIGUACIONES PREVIAS RELATIVAS A LA PERSONA DE APODO [redacted] QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO CHOFER DE AUTOBUS LOS DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 EN EL ESTADO DE GUERRERO, POR LO QUE AL HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE EN USO SE LLEVA EN ESTA OFICINA, LE INFORMO QUE NO SE ENCONTRO REGISTRO ALGUNO EN RELACION A LA PERSONA DE APODO [redacted]

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASION PARA [redacted]

RECIBIDO
30 ABR
SDH
"OFICINA DE INV
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
ATENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

AGENCIA
PÚBLIC
JUDICIA
IG
IND

C.c.p. Lic. [redacted] perior conocimiento.-
Para su Superio
C.c.p. [redacted] o.- Chilpancingo, Gro.
C.c.p. conocimiento.-
Chilpancingo, Gro.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------

----Se recibe en esta oficina de investigación e[redacted] de la misma fecha de dos mil dieciséis.----------

---**Téngase** por recibido el oficio número CTSERC/DTP/DJ/00351/2016, del veintiséis de abril de dos mil dieciséis, respecto de registros de nacimiento de[redacted] o en su caso cualquier otra persona... suscrito por la Prora. M[redacted] Coordinadora Técnica del Sistema Estatal de Registro Civil en Guerrero, en el cual responde lo siguiente:----------

------*"...Me permito informarle que se encontró registro de matrimonio a nombre de*[redacted] *celebrado con la C.*[redacted] *de fecha seis de enero de mil novecientos noventa y tres, asimismo hago de su conocimiento que del resultado de la búsqueda arrojó como resultado que se localizara registro de matrimonio a nombre de*[redacted] *con fecha de registro*[redacted] *así como también adjunto al presente copia certificada del acta de nacimiento a nombre de*[redacted] *menor registrado por los nombres CC.*[redacted] *de los cuales agrego al presente en copias certificadas..."*----------

---- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta y una fojas del oficio, y tres fojas de copias certificadas, por lo que se ordena agregar a las presentes actuaciones cinco fojas útiles para que surtan sus efectos legales correspondientes----------

---Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------

---------- **A C U E R D A** ----------

---**ÚNICO.** Se tiene por recibido el oficio CTSERC/DTP/DJ/00351/2016, del veintiséis de abril de dos mil dieciséis, una foja de la volanta y tres fojas certificadas, agregándose el total de cinco fojas útiles, integrándose a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales a que haya lugar.----------

----------**C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic. Martha[redacted] terio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de D[redacted] del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría [redacted] que surta los efec[redacted] tes. ----------

----------**D A M O S**----------

TESTIGOS DE A[redacted]

LIC.[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id 1236

Número: OFICIO CTSERC/DTP/DJ/00351/2016

Fecha: 26/04/2016 Fecha del turno: 30/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC [redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: PROFRA. [redacted] COORDINADORA TECNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL

Asunto: PROCEDENCIA SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL GUERRERO. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1297/2016SE INFORMA QUE SE ENCONTRO REGISTRO DE MATRIMONIO A NOMBRE DE [redacted] DE [redacted] SE LOCALIZO REGISTRO DE MATRIMONIO DE LOREN JURIOSTEGUI LEON, ASI COMO ACTA DE NACIMIENTO DE ALEJANDRO

Observaciones: ANEXO EN COPIA CERTIFICADA ACTA DE MATRIMONIO A NOMBRE DE [redacted] CON [redacted] Y ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE [redacted]

GUERRERO

Del Sistema Estatal Del Registro Civil

Sección JURIDICO
Año PGR/SDHPDSC/OI/001/2016
Número CTSERC/DTP/DJ/00351/2016
Asunto SE INFORMA

Chilpancingo, Gro., a 26 de abril de 2016

LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA S.D.H.P.D.S.C.
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 291 y 293 del Código Civil Vigente en el Estado, 1°, 2°, 3°, 11 y 20 fracción X de la Ley Organica de la Administración Publica del Estado, 8°, 7° fracción III y 22 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero y en atención oficio número **SDHPDSC/OI/1297/2016**, deducido de la Causa Penal citada al rubro, a través del cual solicita a esta dependencia, informe si se cuenta con registro de ACTA DE MATRIMONIO, respecto a los CC. [redacted] así como ACTAS DE NACIMIENTO en relación al menor [redacted] o en su caso cualquier otra persona en el cual aparezcan como padres los señalados, al respecto le informo lo siguiente

Que una vez llevada a cabo una busqueda minuciosa en la base de datos de esta dependencia, misma que se hizo de **1930 al 2015**, me permito informarle que se encontró registro de matrimonio a nombre de [redacted] celebrado con la C. [redacted] de fecha [redacted] mismo hago de su conocimiento que del resultado de la busqueda arrojo como resultado que se localizara registro de matrimonio a nombre de [redacted] con fecha de registro [redacted] así como tambien adjunto al presente copia certificada del acta de nacimiento a nombre de [redacted] menor registrado por los CC. [redacted] **de los cuales agrego al presente en copias certificadas**, esto para los efectos legales del caso.

[redacted]

lunes, 02 de mayo de 2016

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ID1236

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Coordinación Técnica
Del Sistema Estatal
Del Registro Civil

Sección: JURÍDICO.
A.P.: PGR/SDHPDSC/OI/001/2016
Número: CTSERC/DTP/DJ/00351/2016.
Asunto: SE INFORMA

Chilpancingo, Gro., a 26 de abril de 2016.

LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA S.D.H.P.D.S.C.
CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos; 291 y 293 del Código Civil Vigente en el Estado 1°, 2°, 7°, 8° 11 y 20 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 6º, 7º fracción III y 22 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero y en atención oficio numero **SDHPDSC/OI/1297/2016,** deducido de la Causa Penal citada al rubro, a través del cual solicita a esta dependencia, informe si se cuenta con registro de ACTA DE MATRIMONIO, respecto a los CC. [redacted] asi como ACTAS DE NACIMIENTO en relación al menor [redacted] o en su caso cualquier otra persona en el cual aparezcan como padres los señalados, al respecto le informo lo siguiente:

Que una vez llevada a cabo una búsqueda minuciosa en la base de datos de esta dependencia, misma que se hizo de **1930 al 2015,** me permito informarle que se encontró registro de matrimonio a nombre de [redacted] celebrado con la **C.** [redacted] **de fecha** [redacted] asimismo hago de su conocimiento que del resultado de la búsqueda arrojo como resultado que se localizara registro de matrimonio a nombre de [redacted] con fecha de registro [redacted] así como también adjunto al presente copia certificada del acta de nacimiento a nombre de [redacted] menor registrado por los **CC.** [redacted] **de los cuales agrego al presente en copias certificadas, esto para los efectos legales del caso.**

ATENTAMENTE.
[redacted]

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS
SDHPDSC
30 ABR 20

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

No. DE CONTROL Nº [redacted]

ACTA DE MATRIMONIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

EL	CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION
ELLA	CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No. [redacted] LIBRO No. [redacted] ACTA No. [redacted] LOCALIDAD [redacted]

MUNICIPIO O DELEGACION [redacted] ENTIDAD FEDERATIVA [redacted]

FECHA DE REGISTRO: DIA [redacted] MES [redacted] AÑO [redacted]

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE [redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO [redacted] AÑOS

NACIONALIDAD [redacted]

DOMICILIO [redacted]

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE [redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO [redacted] EDAD [redacted] AÑOS

NACIONALIDAD [redacted] OCUPACION [redacted]

DOMICILIO [redacted]

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [redacted] NACIONALIDAD [redacted]

NOMBRE DE LA MADRE [redacted] NACIONALIDAD [redacted]

DOMICILIO(S) [redacted]

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE [redacted] NACIONALIDAD [redacted]

NOMBRE DE LA MADRE [redacted] NACIONALIDAD [redacted]

DOMICILIO(S) [redacted]

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE [redacted] NACIONALIDAD [redacted] EDAD [redacted] AÑOS

DOMICILIO [redacted] PARENTESCO [redacted]

NOMBRE [redacted] NACIONALIDAD [redacted] EDAD [redacted] AÑOS

DOMICILIO [redacted] PARENTESCO [redacted]

NOMBRE [redacted] NACIONALIDAD [redacted] EDAD [redacted] AÑOS

DOMICILIO [redacted] PARENTESCO [redacted]

NOMBRE [redacted] NACIONALIDAD [redacted] EDAD [redacted] AÑOS

DOMICILIO [redacted] PARENTESCO [redacted]

NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL(OS) CONTRAYENTE(S).

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE EXTRANJERO.

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE: SOCIEDAD CONYUGAL ✕ SEPARACION DE BIENES ○

FIRMAS: EL [redacted] ELLA [redacted]

HUELLA DIGITAL DEL CONTRAYENTE

HUELLA DIGITAL DE LA CONTRAYENTE

HABIENDO INTERROGADO A LOS CONTRAYENTES EN LOS TERMINOS QUE LA LEY ORI[redacted] O HABIENDO SIDO DISPENSADO EL EXISTENTE PARA LA CELEBRACION DE EL MATRIMO[redacted] ANTE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PER[redacted] LEGALES, PREVIA LECTURA QUE DE AL MISMO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN UNION DE[redacted] SABEN HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY EL

EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTR[redacted]

[redacted]

NOMBRE

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

ARCHIVO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

ÉL — CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL: [redacted]

ELLA — CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL: [redacted]

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO DIA	MES	AÑO
[redacted]				[redacted]		

MUNICIPIO [redacted] ENTIDAD FEDERATIVA [redacted]

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE: [redacted] (NOMBRE(S)) (PRIMER APELLIDO) [redacted] (SEGUNDO APELLIDO)

FECHA DE NACIMIENTO: [redacted] EDAD [redacted] AÑOS NACIONALIDAD [redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted] (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS)

DOMICILIO HABITUAL: [redacted] (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION: [redacted]

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE: [redacted] (NOMBRE(S)) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)

FECHA DE NACIMIENTO: [redacted] EDAD [redacted] AÑOS NACIONALIDAD [redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted] (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS)

DOMICILIO HABITUAL: [redacted] NOMBRE DE LA CALLE, No. EXTERIOR E INTERIOR [redacted] (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION: [redacted]

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE: [redacted] NACIONALIDAD [redacted]

DOMICILIO HABITUAL: [redacted] NOMBRE DE LA CALLE, No. EXTERIOR E INTERIOR [redacted] (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION [redacted]

NOMBRE DE LA MADRE: [redacted] NACIONALIDAD [redacted]

DOMICILIO HABITUAL: [redacted] (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION:

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE: [redacted] NACIONALIDAD [redacted]

DOMICILIO HABITUAL: [redacted] NOMBRE DE LA CALLE, No. EXTERIOR E INTERIOR [redacted] (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION [redacted]

NOMBRE DE LA MADRE: [redacted] NACIONALIDAD [redacted]

DOMICILIO HABITUAL: [redacted] (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION: [redacted]

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE [redacted]	NACIONALIDAD [redacted]	EDAD [redacted]	
DOMICILIO	PARENTESCO		
ESTADO CIVIL	OCUPACION		
NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	
DOMICILIO	PARENTESCO		
ESTADO CIVIL	OCUPACION		
NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	
DOMICILIO	PARENTESCO		
ESTADO CIVIL	OCUPACION		
NOMBRE	NACIONALIDAD	EDAD	
DOMICILIO	PARENTESCO		
ESTADO CIVIL	OCUPACION		

NOMBRE(S) DE LAS PERSONA(S) QUE DAN(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL (LOS) CONTRAYENTE(S)

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE EXTRANJERO

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE [redacted]

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES [redacted]

HUELLA DIGITAL DEL [redacted] HUELLA DIGITAL DE LA CONTRAYENTE [redacted]

HABIENDO INTERROGADO A LOS C[redacted] ...RA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, L[redacted] ...ONAL PERFECTO Y LEGITIMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PR[redacted] ...N Y SABEN HACERLO, Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL

El C. Oficial No. 01 [redacted]

LI[redacted]

ARCHIVO [redacted]

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL

ART. 110 FRACC. V,VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

CURP: [redacted] CRIP: 12036011401037J

OFICIALIA	LIBRO	ACTA No.	FOJA No.	[redacted]	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 03 Abril 2014
MUNICIPIO [redacted]				ENTIDAD FEDERATIVA [redacted]	

REGISTRADO

SEXO: MASCULINO [redacted] FEMENINO [redacted]

NOMBRE: [redacted] (Nombre(s)) [redacted] [redacted] (Segundo Apellido)

FECHA DE NACIMIENTO: [redacted] HORA: [redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted] (Localidad) [redacted] (Municipio) GUERRERO (Entidad Federativa) [redacted]

FUE REGISTRADO: [redacted] No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO:

COMPARECIO:

PADRES

NOMBRE DEL PADRE: [redacted] EDAD: [redacted] AÑOS

DOMICILIO HABITUAL: [redacted] (Nombre de la calle y No. Exterior e Interior) [redacted] (Localidad) [redacted] (Municipio) [redacted] (Entidad Federativa) [redacted] (País)

FECHA DE NACIMIENTO: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO:

NOMBRE DE LA MADRE: [redacted] EDAD: [redacted] AÑOS

DOMICILIO HABITUAL: [redacted] (Nombre de la calle y No. Exterior e Interior) [redacted] (Localidad) [redacted] (Municipio) [redacted] (Entidad Federativa) [redacted] (País)

FECHA DE NACIMIENTO: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO:

ABUELOS

ABUELO PATERNO: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

ABUELA PATERNA: NACIONALIDAD:

DOMICILIO(S):

ABUELO MATERNO: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

ABUELA MATERNA: NACIONALIDAD:

DOMICILIO(S):

TESTIGOS

NOMBRE: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

DOMICILIO: EDAD: [redacted] AÑOS

NOMBRE: NACIONALIDAD: [redacted]

DOMICILIO: EDAD: [redacted] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA EL REGISTRADO

NOMBRE: EDAD: [redacted] AÑOS PARENTESCO:

NACIONALIDAD:

DOMICILIO:

[redacted]

HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO [redacted]

[redacted]

ARCHIVO

GRATUITO

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROFESORA [redacted] COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN LA ENTIDAD, 6º y 22 FRACCIÓN XV DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPUESTAS POR **03,** FOJAS ÚTILES CON ESCRITURA POR UN SOLO LADO DEBIDAMENTE FOLIADAS, RUBRICADAS Y SELLADAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES, OBRAN EN EL ARCHIVO ESTATAL DE ESTA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL.

SE EXPIDEN LAS PRESENTES A LOS **VEINTISÉIS** DÍAS DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS** MIL **DIECISÉIS**, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

[redacted]

[redacted]

ESTADOS UNIDO

PROCURADURÍA GRAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------
----Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de la misma fecha de dos mil dieciséis.----------
---**Téngase** por recibido el oficio número DEGRO/02351/2016, del veintisiete de abril de dos mil dieciséis, suscrito el licenciado [redacted] Delegado Estatal de Guerrero, de la Procuraduría General de la Republica, en relación a la Narco Manta publicada en Iguala de la Independencia, oficio en el cual responde lo siguiente:----------

---------*"…de acuerdo a la información rendida por el Subdelegado Lineal "C" no se encontró registro respecto de lo suscitado…"*----------

---- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da te de tener a la vista, constante de una foja de la volanta y una fojas del oficio, por lo que se ordena agregar a las presentes actuaciones dos fojas útiles para que surtan sus efectos legales correspondientes----------
----Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------
---

---------- **A C U E R D A** ----------

-------**ÚNICO.** Se tiene por recibido el oficio número DEGRO/02351/2016, del veintisiete de abril de dos mil dieciséis, agregándose dos fojas útiles, integrándose a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales a que haya lugar.----------

----------**C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos Hum[redacted] Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la [redacted] efectos legales correspondientes. ----------

----------**D A M O S F E** ----------

[redacted]

TESTIGOS DE ASISTENC[redacted]

LIC. [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id	1238		
Número:	OFICIO DEGRO/02351/2016		
Fecha:	27/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del termino:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	LIC. [redacted] DELEGADO ESTATAL EN GUERRERO		
Asunto:	PROCEDENCIA SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALAS Y AMPARO DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL GUERRERO. EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/1313/2016, SE INFORMA NO SE ENCONTRO REGISTRO DE NARCO MANTA PUBLICADA EN LA AVE. [redacted]		
Observaciones:			

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL

Oficio No. DEGRO/02351/2016

Chilpancingo, Guerrero, a 27 de abril de 2016

LIC. [redacted]
A.M.P.F. ADSCRITA A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA S.D.H.P.D.S.C.
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 9, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en respuesta a su oficio **SDHPDSC/OI/1313/2016**, mediante el cual solicito se informara **"si existen antecedentes en las indagatorias y/o carpetas de investigación respecto de una supuesta narco manta, publicada en la avenida [redacted] Ciudad de Iguala, del veinticuatro de marzo de dos mil dieciséis. "sic.**

Por lo anterior hago de su conocimiento que de acuerdo a la información rendida por el Subdelegado Lineal "C", **no se encontró** registro respecto de lo solicitado.

Sin otro particular, les re[redacted] consideración.

[redacted]

[redacted]

lunes, 02 de mayo de 2016

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

IV/238

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DESPACHO DEL C. DELEGADO ESTATAL

PGR

Oficio No. DEGRO/02351/2016.

Chilpancingo, Guerrero, a 27 de abril de 2016.

LIC. [redacted]
A.M.P.F. ADSCRITA A LA OFICINA
DE INVESTIGACION DE LA S.D.H.P.D.S.C.
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3º, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en respuesta a su oficio **SDHPDSC/OI/1313/2016**, mediante el cual solicito se informara **"si existen antecedentes en las indagatorias y/o carpetas de investigación respecto de una supuesta narco manta, publicada en la [redacted] Ciudad de Iguala, del veinticuatro de marzo de dos mil dieciséis. "sic.**

Por lo anterior hago de su conocimiento que de acuerdo a la información rendida por el Subdelegado Lineal "C", **no se encontró** registro respecto de lo solicitado.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

[redacted]

RECIBIDO
30 ABR 2[redacted]
16:00
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"
Lic. [redacted]

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------
----Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de la misma fecha de dos mil dieciséis.----------
---**Téngase** por recibido el oficio sin número del veintisiete de abril de dos mil dieciséis, suscrito el C. [redacted], Presidente Municipal de Huitzuco de los Figueroa, en el cual responde lo siguiente:----------

---------*"...El señor* [redacted] *fungió como Director de Seguridad Publica de este municipio hasta el día ocho de junio del año 2015, en razón de que abandonó las funciones que seguramente le fueron encomendadas..."*----------

---- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta y una fojas del oficio, por lo que se ordena agregar a las presentes actuaciones dos fojas útiles para que surtan sus efectos legales correspondientes----------
----Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------
----

---------- **A C U E R D A** ----------
-------**ÚNICO.** Se tiene por recibido el oficio sin número de fecha veintisiete de abril de dos mil dieciséis, agregándose dos fojas útiles, integrándose a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales a que haya lugar.----------
---------- **C U M P L A S E** ----------
-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos H[redacted]O y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de[redacted]os efectos legales correspondientes. ----------
---------- **D A M O S F E** ----------

[redacted]GOS DE ASISTENC[redacted]

LIC. [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id	1240		
Número:	OFICIO SIN NUMERO		
Fecha:	27/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite.	C. [redacted], PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUTZUCO DE LOS FIGUEROA.		
Asunto:	PROCEDENCIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUITXUCO DE LOS FIGUEROA. EN ATENCION A LOS OFICIOS SDHPDSC/OI/1020/2016, SDHPDSC/OI/1170/2016 DE FECHA 7 Y 14 DE ABRIL 2016, DERIVADO DE LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/2015, SE REMITE INFORMACIION SOBRE [redacted]		
Observaciones:			

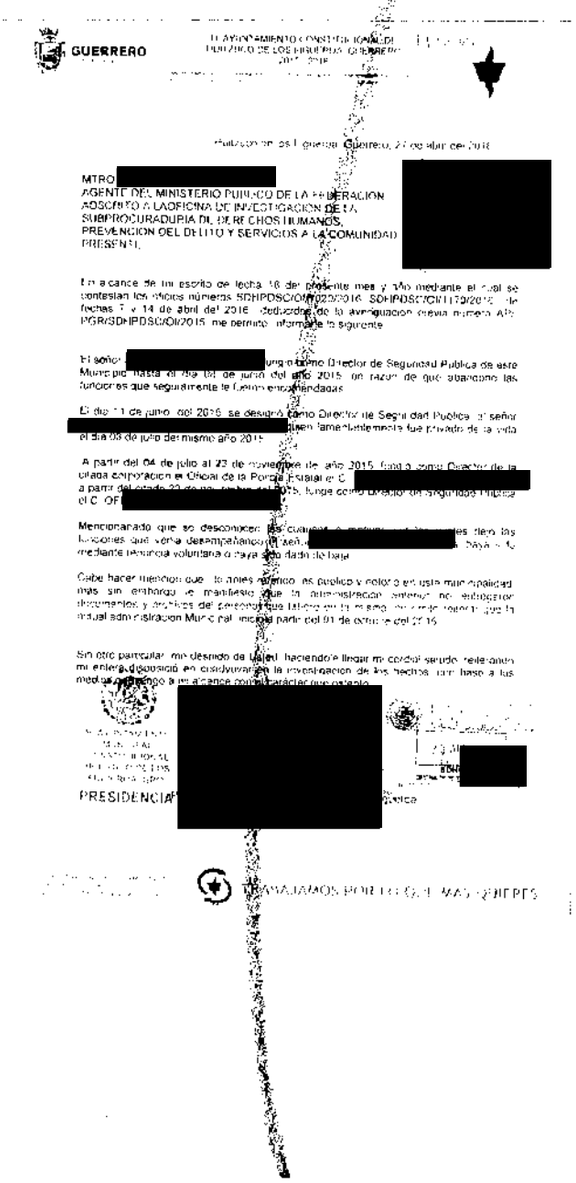

GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA GUERRERO 2015 - 2018

Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, 27 de abril del 2016

MTRO [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCION DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PRESENTE.

[redacted]

En alcance de mi escrito de fecha 18 del presente mes y año mediante el cual se contestan los oficios números SDHPDSC/OI/1020/2016, SDHPDSC/OI/1170/2016 de fechas 7 y 14 de abril del 2016, deducidos de la averiguación previa número AP/PGR/SDHPDSC/OI/2015, me permito informarle lo siguiente:

El señor [redacted] ungió como Director de Seguridad Publica de este Municipio hasta el día 04 de junio del año 2015, en razón de que abandono las funciones que seguramente le fueron encomendadas.

El día 11 de junio del 2016, se designó como Director de Seguridad Publica al señor [redacted] quien lamentablemente fue privado de la vida el día 03 de julio del mismo año 2015.

A partir del 04 de julio al 23 de noviembre del año 2015, fungió como Director de la citada corporación el Oficial de la Policía Estatal el C. [redacted] a partir del citado 23 de noviembre del 2015, funge como Director de Seguridad Publica el C. OF [redacted]

Mencionando que se desconocen las cuantas [redacted] dejó las funciones que venía desempeñando el señor [redacted] haya sido mediante renuncia voluntaria o haya sido dado de baja.

Cabe hacer mención que lo antes referido es público y notorio en esta municipalidad mas sin embargo le manifiesto que la administración anterior no entregaron documentos y archivos del personal que laboró en la misma, no siendo reciente que la actual administración Municipal inicio a partir del 01 de octubre del 2015.

Sin otro particular, me despido de usted, haciendole llegar mi cordial saludo, reiterando mi entera disposición en coadyuvar en la investigación de los hechos, aun hasta a los medios que tengo a mi alcance como carácter que ostento.

[redacted]

PRESIDENCIA [redacted]

TRABAJAMOS POR LO QUE MAS QUIERES

Lunes, 02 de mayo de 2016

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Eb1240

Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, 27 de abril del 2016.

Recibí Oficio

[redacted]

MTRO. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LAOFICINA DE INVESTIGACION DE LA
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCION DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
PRESENTE.

En alcance de mi escrito de fecha 18 del presente mes y año mediante el cual se contestan los oficios números SDHPDSC/OI/1020/2016, SDHPDSC/OI/1170/2016, de fechas 7 y 14 de abril del 2016,, deducidos de la averiguación previa número AP/-PGR/SDHPDSC/OI/2015, me permito informarle lo siguiente:

El señor [redacted], fungió como Director de Seguridad Publica de este Municipio hasta el día 08 de junio del año 2015, en razón de que abandono las funciones que seguramente le fueron encomendadas.

El día 11 de junio del 2015, se designó como Director de Seguridad Pública, al señor [redacted] quien lamentablemente fue privado de la vida el día 03 de julio del mismo año 2015.

A partir del 04 de julio al 23 de noviembre del año 2015, fungió como Director de la citada corporación el Oficial de la Policía Estatal el C. [redacted] y a partir del citado 23 de noviembre del 2015, funge como Director de Seguridad Publica el C. [redacted]

Mencionanado que se desconocen las cuausas o motivos por las cuales dejo las funciones que venia desempeñando el señor [redacted], si haya sido mediante renuncia voluntaria o haya sido dado de baja.

Cabe hacer mención que, lo antes referido, es público y notorio en esta municipalidad, más sin embargo le manifiesto que la administración anterior no entregaron documentos y archivos del personal que laboró en la misma; no omito reiterar que la actual administración Municipal, inicio a partir del 01 de octubre del 2015.

Sin otro particular, me despido de Usted, haciéndole llegar mi cordial saludo, reiterando mi entera disposició en coadyuvar en la investigación de los hechos, con base a los medios que tengo a mi alcance con el carácter que ostento.

H AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
HUITZUCO DE LOS
FIGUEROA, GRO
PRESIDENCIA

[redacted]

RECIBIDO
30 ABR 2
16:00
SDHPDSC
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------
----Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de la misma fecha de dos mil dieciséis.----------
---**Téngase** por recibido el oficio SC YTG-SNJ-1214/2016, del veintidós de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el Licenciado [redacted] Director General Jurídico de Contraloría y Transparencia Gubernamental, del Estado de Guerrero, en el que emite la siguiente respuesta:----------

---------"...*No se localizaron declaraciones de situación patrimonial a nombre de los CC.* [redacted]"----------

--- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta y una fojas del oficio, por lo que se ordena agregar a las presentes actuaciones dos fojas útiles para que surtan sus efectos legales correspondientes----------
----Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se: ----------
---

---------- **A C U E R D A** ----------

-------**ÚNICO.** Se tiene por recibido el SC YTG-SNJ-1214/2016, del veintidós de abril de dos mil dieciséis, agregándose dos fojas útiles, integrándose a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales a que haya lugar.----------

----------**C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos Hum[redacted] Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la [redacted] efectos legales correspondientes. ----------

----------**D A M O S F E** ----------

GOS DE ASISTENCIA

LI[redacted] **LIC.** [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id 1242

Número: OFICIO NÚMERO SCyTG-SNJ-1214/2016

Fecha: 22/04/2016 Fecha del turno: 30/04/2016

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: LIC. [redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: LIC. [redacted]

Asunto: PROCEDENTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTALEN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/1206/2016 RELACIONADO A LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO SE LOCALIZARON DECLARACIONES DE LOS MENCIONADOS CON ANTELACIÓN

Observaciones:

GUERRERO

Contraloría y Transparencia Gubernamental

Dependencia: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Sección: Subsecretaría de Normatividad Jurídica
Número: SCyTG-SNJ-1214/2016
EXP. AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.
Asunto: **Se emite respuesta.**

Chilpancingo de los Bravo, a 22 de Abril del 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

[redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito
a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios
a la Comunidad
P r e s e n t e

Por este conducto y en relación a su oficio número **SDHPDSC/OI/1206/2016** de fecha quince de abril del presente año, y recibido ante este Órgano Estatal de Control con fecha veintiuno del mismo mes y año relativo a la **Averiguación Previa** que al rubro se indica, mediante el cual solicita se informe si existen declaraciones patrimoniales correspondientes a los años **2014** y **2015** de los Servidores Públicos [redacted]

Al respecto, me permito comunicarle que una vez llevada a cabo una busqueda en los archivos así como en el Sistema Electrónico Declaranet Guerrero que opera esta Dependencia, **no se localizaron declaraciones** de situación patrimonial a nombre de los CC. [redacted]

[redacted], lo anterior para su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular hago propicia la [redacted]

[redacted]

[redacted]

lunes, 02 de mayo de 2016

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FD1242

FD1242

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretaría de
Contraloría y Transparencia Gubernamental

Dependencia: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Sección: Subsecretaria de Normatividad Jurídica.

Número: **SCyTG-SNJ-1214/2016**

EXP. AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

Asunto: **Se emite respuesta.**

Chilpancingo de los Bravo, a 22 de Abril del 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

[redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito
a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios
a la Comunidad.
P r e s e n t e.

Por este conducto y en relación a su oficio número **SDHPDSC/OI/1206/2016**, de fecha quince de abril del presente año, y recibido ante este Órgano Estatal de Control con fecha veintiuno del mismo mes y año, relativo a la **Averiguación Previa** que al rubro se indica, mediante el cual solicita se informe, si existen declaraciones patrimoniales correspondientes a los años **2014 y 2015** de los Servidores Públicos [redacted]

Al respecto, me permito comunicarle, que una vez llevado a cabo una búsqueda en los archivos, así como en el Sistema Electrónico Declaranet Guerrero que opera esta Dependencia, **no se localizaron declaraciones** de situación patrimonial a nombre de los **CC.** [redacted]

[redacted] lo que hago de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular hago propicia la ocas[redacted]

"S[redacted]

Lic[redacted]

RECIBIDO
30 ABR
15:5[redacted]
SDHPDS[redacted]
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

[redacted]

www.guerrero.gob.mx

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis. ----------
----Se recibe en esta oficina de investigación el [redacted] de la misma fecha de dos mil dieciséis.----------
---**Téngase** por recibido el oficio número 4946, del veintiséis de abril de dos mil dieciséis, suscrito por la licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación 3 del Distrito Judicial de Hidalgo, en el Estado de Guerrero, en el que emite la siguiente respuesta:----------

---------*"...Me permito remitir a usted 241 fojas útiles, de copias debidamente cotejada de la Carpeta de Investigación citada al epígrafe, instruida en contra de quien resulte responsable, por denuncia de hechos que pueden ser constitutivos de algún delito, cometido en agravio de quien resulte agraviado..."*----------

---- Documento que de conformidad a lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, constante de una foja de la volanta y una fojas del oficio, mediante el cual remite doscientas cuarenta y un fojas útiles, por lo que se ordena agregar a las presentes actuaciones, para que surtan sus efectos legales correspondientes----------
---Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se: ----------
---

---------- **A C U E R D A** ----------

---**ÚNICO.** Se tiene por recibido oficio número 4946, del veintiséis de abril de dos mil dieciséis, suscrito por la licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación 3 del Distrito Judicial de Hidalgo, mediante el cual remite doscientas cuarenta y un fojas certificadas, por lo que se ordena agregar el total de doscientas cuarenta y cuatro fojas útiles, integrándose a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales a que haya lugar.----------

---------- **C U M P L A S E** ----------

-----Así lo acordó y firma la Lic. [redacted] isterio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Der[redacted]ón del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría Ge[redacted]a que surta los efectos legales correspondientes. ----------

----[redacted]----------**D A M O S**----------

TESTIGOS DE ASISTENCI[redacted]

LIC [redacted] **LI**[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id	1244		
Número:	OFICIO NÚMERO 4946		
Fecha:	26/04/2016	Fecha del turno:	30/04/2016
Fecha del término:		Fecha de devolución:	
Turnado a:	LIC. [redacted]		
Status:	SEGUIMIENTO		
Quién remite:	LIC. [redacted] AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO		
Asunto:	PROCEDENCIA DE LA FÍSCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERREROEN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/1298/2016 EN RELACIÓN CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIAS DEBIDAMENTE CONTEJADAS DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO 1206001 03 [illegible]		
Observaciones:	COPIAS DEBIDAMENTE CONTEJADAS DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO 1206001 03 00107 221014		

Fiscalía General del Estado

Unidad de Investigación 3

Carpeta de Investigación 1206001 03 00107 221014

Oficio número: 4946

Asunto: Se remiten copias cotejadas

Iguala de la Independencia Guerrero a 26 de Abril de 2016

Lic. [redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación.

P r e s e n t e.

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/1298/2016 de fecha veintiséis de abril del año en curso, dirigido al L[redacted] Fiscal General del Estado de Guerrero, derivado de la Averiguación Previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, me permito remitir a Usted, compuesta de 11, fojas útiles, copia debidamente cotejada de la Carpeta de Investigación citada al epígrafe, instruida en contra de Quien Resulte Responsable, por Denuncia de Hechos que Pueden ser Constitutivos de Algún Delito cometido en agravio de Quien Resulte Agraviado, hechos ocurridos el día veintidós de Octubre del año dos mil catorce en las instalaciones que ocupan las oficinas del H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Agente del Ministe[redacted] Investigación 3

del Di[redacted]

Li[redacted]

UNIDOS MEXICANOS
...AL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Fiscalía General del Estado

Unidad de Investigación 3

Carpeta de Investigación: **1206001 03 00107 221014**

RECIBIDO

30 ABR [redacted]

SDHP[redacted]

"OFICINA DE INVES[redacted]

SUPERVISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Oficio número: 4946

Asunto: Se remiten copias cotejadas.

[redacted]guala de la Independencia, Guerrero, a 26 de Abril de 2016.

[redacted]

Lic. [redacted]
Agente del Ministerio Publico de la Federación.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio número **SDHPDSC/OI/1298/2016**, de fecha veintiséis de abril del año en curso, dirigido al Lic. [redacted] Fiscal General del Estado de Guerrero, derivado de la Averiguación Previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**, me permito remitir a Usted, compuesta de 11, fojas útiles, copia debidamente cotejada de la Carpeta de Investigación citada al epígrafe, instruida en contra de **Quien Resulte Responsable**, por **Denuncia de Hechos que Pueden ser Constitutivos de Algún Delito**, cometido en agravio de **Quien Resulte Agraviado**, hechos ocurridos el día veintidós de Octubre del año dos mil catorce, en las instalaciones que ocupan las oficinas del H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Agente del Ministe[redacted]de Investigación 3
del Di[redacted]o.

[redacted]

DISTRITO [redacted] DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Fiscalía General del Estado

Unidad de Investigación 3

Carpeta de Investigación: **1206001 03 00107 221014**

Oficio número: 4946

Asunto: Se remiten copias cotejadas.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 26 de Abril de 2016.

Lic. [redacted]
Agente del Ministerio Publico de la Federación.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio número **SDHPDSC/OI/1298/2016**, de fecha veintiséis de abril del año en curso, dirigido al Lic. [redacted] General del Estado de Guerrero, derivado de la Averiguación Previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**, me permito remitir a Usted, compuesta de 11, fojas útiles, copia debidamente cotejada de la Carpeta de Investigación citada al epígrafe, instruida en contra de **Quien Resulte Responsable**, por **Denuncia de Hechos que Pueden ser Constitutivos de Algún Delito**, cometido en agravio de **Quien Resulte Agraviado**, hechos ocurridos el día veintidós de Octubre del año dos mil catorce, en las instalaciones que ocupan las oficinas del H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación 3
del Distrito Judicial de Hidalgo.

[redacted]

Lic.

DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO:
120601030010722101 4

IMPUTADO: **QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.**

DELITO: **DENUNCIA DE HECHOS (POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE UN DELITO**

VÍCTIMA DEL DELITO: **QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.**

FECHA DE INICIO: **22 - OCTUBRE - 2014.**

LUGAR DE HECHOS: **IGUALA, GUERRERO.**

RESPONSABLE: **LIC.** [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

CONSTANCIA

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las nueve horas del día veintidós de octubre del año dos mil catorce, se hace constar, que esta representación social, realizó una llamada telefónica al número [redacted] para comunicarse con el Inspector Jefe Comandante [redacted] con la finalidad de solicitarle que brindara el resguardo en las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, debiendo llevar a cabo todas y cada una de las medidas necesarias a efecto de evitar actos de rapiña y la comisión de cualquier otro ilícito, debiendo informar a esta representación social las medidas de seguridad que se tomaran en torno a lo solicitado, sin embargo, al tratar de comunicarnos con ésta persona en todo momento entró al buzón de voz.

Min[redacted]

DISTRI[redacted]30
UNIDAD DE [redacted]CIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

Oficio Numero: 232
Asunto: Se comunica aviso de inicio.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 22 de Octubre de 2014.

Lic. [redacted]
Director General de Control de Averiguaciones Previas.
p r e s e n t e.

Por este conducto me permito informar a usted, que con esta fecha se dio inicio a la carpeta de Investigación **120601030010722101 4,** instruida por la **Denuncia de Hechos**, **posiblemente constitutivos de un delito,** cometido en agravio de **Quien o Quienes Resulten Agraviados,** y en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables,** hechos ocurridos en las instalaciones que ocupan las oficinas del H ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad de Iguala Guerrero.

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e.

Mini[redacted]ral

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Iguala de la Independencia, Guerrero, 22 del mes de Octubre de 2014.

CONSTANCIA DE LECTURA DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Se le hace del conocimiento a la victima [redacted] de los derechos que prevé a su favor la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en el artículo **20 Apartado C**:

"**FRACCIÓN I.** Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal; **FRACCIÓN II.** Coadyuvar con el Ministerio Público, a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley. Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa; **FRACCIÓN III.** Recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia, **FRACCIÓN IV.** Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño; **FRACCIÓN V.** Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa. El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todas los sujetos que intervengan en el proceso. Los jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación; **FRACCIÓN VI.** Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos, y **FRACCIÓN VII.** Impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño".

Manifestando la víctima que entiende y comprende sus derechos.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Iguala de la Independencia, Guerrero, 22 del mes de Octubre de 2014.

Hora: 16:21pm.

IDENTIFICACIÓN DEL VÍCTIMA

Nombre del Denunciante	[redacted]	**Edad**	[redacted]
Fecha de nacimiento	[redacted]	**Estado civil**	[redacted]
Nombre de sus padres	[redacted]	**Ocupación**	[redacted]
Lugar de nacimiento		**Nacionalidad**	[redacted]
Domicilio		**Religión**	[redacted]
Pertenencia cultural		**Idioma**	[redacted]
Nivel máximo de estudios	[redacted]	**Identificación**	[redacted]
Número de Teléfono Celular	[redacted]		

[redacted]

ENTREVISTA A LA VÍCTIMA EL C. [redacted]

A quien se le protesta en lérminos de lo dispuesto por el artículo 49 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar e informado de las sanciones penales en que incurran los falsos declarantes, ofreció no mentir, manifestando: [redacted]

[redacted]

nos dio la [redacted]

[redacted]

[redacted] hasta las [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

311

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

[redacted] estos nos [redacted] que nos [redacted] y la del [redacted] una [redacted] para el [redacted] el [redacted] que dichos [redacted] por el [redacted] que es todo lo que tengo que manifestar.

La Víctima

[redacted]

Ministerio Público de Atención Integral

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

312

[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010400108221014

Oficio número: 079/2014

Asunto: Se solicita designe perito en materia de química forense (para la toma de muestras de manchas hemáticas).

Iguala de la Independencia Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. Coordinador de Servicios Periciales
de este Distrito Judicial de Hidalgo.
Presente.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 131 fracciones III y IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a Usted, se sirva designar perito en materia de **química forense**, para efectos de que se traslade a las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, y tome las muestras de las manchas hemáticas que se encuentran en ese lugar, debiendo remitir formato con cadena de custodia para solicitar el perfil genético (ADN) al Laboratorio de Genética Forense, en la ciudad de Chilpancingo. Guerrero, por lo que una vez realizado lo anterior, remita a la brevedad el informe correspondiente

[redacted]

al del Distrito Judicial de Hidalgo.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Oficio número: 079/2014

Asunto: Se solicita designe perito en materia de química forense (para la toma de muestras de manchas hemáticas).

Iguala de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. Coordinador de Servicios Periciales
de este Distrito Judicial de Hidalgo.
Presente.

Por medio del presente y con fundamento en los articulos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 131 fracciones III y IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a Usted, se sirva designar perito en materia de **química forense**, para efectos de que se traslade a las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, y tome las muestras de las manchas hemáticas que se encuentran en ese lugar, debiendo remitir formato con cadena de custodia para solicitar el perfil genético (ADN) al Laboratorio de Genética Forense, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, por lo que una vez realizado lo anterior, remita a la brevedad el informe correspondiente

[redacted]

egral del Distrito Judicial de Hidalgo

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

[redacted]

Carpeta de investigación: 1206010300107221014.

Oficio número: 67/2014

Asunto: Memorándum.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 22 de Octubre de 2014.

C. Médico Legista en Turno.
P r e s e n t e.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 131 fracciones III y IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a usted, se sirva designar a un médico legista, para efecto de que se traslade al área de seguridad de la Policía Ministerial de esta Fiscalia Regional y examine la integridad física y corporal de la persona que dice llamarse [redacted] debiendo describir las lesiones que presentan, el objeto con que se presuma fueron ocasionadas así como el tiempo de sanidad.

A t e n t a m e n t e.

El Mi [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DEL ESTADO

COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES

SERVICIO DE MEDICINA LEGAL

C. I. NÚMERO: 1206010300107221014

NÚMERO PROGRESIVO. 042

ASUNTO - SE RINDE INFORME MÉDICO DE LESIONES

Iguala, Guerrero a 22 de Octubre del 2014

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE ATENCIÓN
INTEGRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
P R E S E N T E

El que suscribe Perito Médico oficial de la Procuraduría General de Justicia del Estado, designado para intervenir por medio del Oficio número 67/2014, en la Carpeta de Investigación al rubro citada, utilizando el método Inductivo-Deductivo a través del interrogatorio, la inspección y la exploración físico-clínica, me permito emitir el siguiente.

I N F O R M E

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.- Determinar y clasificar las lesiones que presenta el C [redacted]

Revisión. Siendo 17:10 horas del día de la fecha me presenté en área de Medicina de la Coordinación Regional de Servicios Periciales, de ésta ciudad de Iguala, Guerrero; con el fin de examinar a una persoa del sexo [redacted] de edad de nombre: [redacted] originario de [redacted] Guerrero; y vecino de Chilpancingo Guerrero; con instrucción escolar máxima de [redacted] de religión [redacted] de ocupación [redacted] para determinar y clasificar las lesiones que presenta ya que refiere haber sido agredido el día de hoy por la tarde.

A la inspección. [redacted]

Al interrogatorio.- [redacted]

A la exploración física - Al momento de ser examinado presenta las siguientes lesiones:

1 [redacted]

Por lo anteriormente expuesto se llega a las siguientes.

CONCLUSIONES.- Actualmente [redacted] presenta lesiones recientes de las que tardan menos de [redacted]

CONSECUENCIAS - Ninguna.

Lo que informo a usted para los fines legales a que haya lugar

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted]

DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: FISCALÍA REGIONAL DE LA ZONA NORTE.

OFICIO: 771/2014.

ASUNTO: SE GIRAN INSTRUCCIONES.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO; 10 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

LIC. [redacted]
AGENTE ENCARGADO DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

LIC. [redacted]
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALARCÓN.
TAXCO, GRO.

LIC. [redacted]
AGENTE ENCARGADO DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALDAMA.
TELOLOAPAN, GRO.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN AL OFICIO FGE/VFINV/3523/2014, DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL LICENCIADO [redacted] VICE FISCAL DE INVESTIGACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN; MEDIANTE EL CUAL GIRA SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A FIN DE QUE INSTRUYA A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU RESPONSABILIDAD PARA QUE EN TODAS LAS AVERIGUACIONES PREVIAS QUE SE HAYAN INICIADO CON MOTIVO DE HECHOS DELICTIVOS EN LOS QUE PUDIERAN PRESUMIRSE LA PARTICIPACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA POR SU MODUS OPERANDI, SE DEBERÁN HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES CORRESPONDIENTES, EN LA INTELIGENCIA QUE, LAS DETERMINACIONES QUE EFECTUEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE SU COMPETENCIA, DEBERÁN SER INFORMADAS EN LA ESTADÍSTICA MENSUAL QUE SE HACE; POR LO QUE SE LES INSTRUYE A CADA UNO DE USTEDES A EFECTOS DE QUE GIREN SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA Y RINDAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA, MISMA QUE DEBERÁ DE SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE ESTA FISCALÍA, YA QUE SE CONCENTRARA Y SERA ENVIADA A LA AUTORIDAD REQUIRENTE.

SIN OTRO ASUNTO EN PA[redacted]ALUDO.

C.C.P. LIC. [redacted] L GR
C.C.P. LIC. [redacted] LE

CHILPANCINGO, GUERRERO
/VFINV/3523/2014 - CHILPANCINGO.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN:
120601030010722101 4.

OFICIO NUMERO: 014/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA AMPLIACION DE DICTAMEN EN MATERIA DE AVALUO BIENES (MUEBLES)

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 20 DE NOV. DEL 2014

C. DIRECTOR GRAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 131 FRACCIONES III Y IX DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **AVALUO**, TODA VEZ QUE EN ESTA FISCALIA SE INSTRUYE LA CARPETA DE INVESTIGACION CITADA AL RUBRO, POR EL DELITO DE **DAÑOS**, COMETIDO EN AGRAVIO DEL **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD**, A EFECTO DE LLEVAR A CABO **AMPLIACION** DE DICTAMEN EN LA MATERIA ANTES INVOCADA, PARA QUE DICHO PROFESIONISTA ESTE EN LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR SU DICTAMEN, SE LE ANEXA CON CARÁCTER **DEVOLUTIVO COPIAS** DE **INVENTARIO DE JUEGOS DE PLACAS FALTANTES SERVICIO PARTICULAR** (VIGENTE) **RELACION DE MOBILIARIO ROBADO**, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, (AREA) ADMINISTRACION FISCAL DE IGUALA 5-01,(OFICINA ADHERIDA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA LOCALIDAD) LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE QUE DETERMINE EL MONTO DE LOS DAÑOS OCACIONADOS A DICHA DEPENDENCIA ESTATAL. REALIZADO [redacted] TAMEN ANTES SOLICITADO. PARA LA [redacted] QUE SE ACTUA.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
VICEFISCALIA DE INVESTIGACION.
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

Área: DACTILOSCOPIA.
Número: FGJ/CGSP/12412/2014.
Carpeta de investigación: 120601030010722101 4
Asunto: **SE EMITE INFORME.**

Chilpancingo Guerrero 20 de noviembre de 2014.

LIC [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DEL FUERO COMUN SECTOR CENTRAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

El que suscribe perito en materia de dactiloscopia adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales, designado para intervenir en atención a su oficio de solicitud No.094, de fecha 23 de octubre del 2014, le rinde el siguiente:

INFORME PERICIAL EN MATERIA DE DACTILOSCÓPIA

Para la elaboración del presente trabajo, se realizó la siguiente investigación metodológica:

PROBLEMA PLANTEADO.

Trasladarse al lugar de los hechos que se trata de las instalaciones que ocupa el H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD. Y una vez constituidos en el mismo de ser posible proceda al rastreo y levantamiento de huellas dactilares en los documentos que se encuentran fuera de dicho inmueble y una ves de realizado lo anterior emita a la brevedad posible el informe.

Me constituí el día 23 de octubre de 2014, en punto de las 21 horas en el lugar de los hechos que se ubica en el centro de la ciudad de Iguala Gro. Exactamente en el edificio que ocupa el H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, observando que se trata de un inmueble utilizado como oficina el que presenta papeles o documentos pegados en las paredes que contiene leyendas o mensajes pegados con cinta en las paredes y columnas que componen la construcción de dicho ayuntamiento, se procedió a realizar lo solicitado revisando todos y cada uno de los papeles los que se fijaron, retiraron o despegándolos de la paren y se embalaron y etiquetaron para su estudio más minuciosos en el departamento de dactiloscopia AFIS.

Se tuvo a la vista en el departamento de dactiloscopia un sobre bolsa con su respectiva cadena de custodia que contiene 6 hojas de papel de color blanco tamaño carta con una leyenda que dice ELLOS SERAN JUZGADOS POR SUS CRIMENES NOSOTROS POR NUESTRO SILENCIO "JUSTICIA PARA AYOTZINAPA" todos tienen el mismo texto, se procedió a revisar y aplicar reactivo magnético de color rojo, utilizando guantes y medidas precautorias para no alterar cualquier vestigio de cresta papilar que pudiera alterarse, una vez aplicado el reactivo en todas y cada una de sus partes de anverso y reverso se revisó minuciosamente con lupas de aumento no revelándose huellas o fragmentos dactilares latentes para su estudio.

El suscrito determina que se ignora si los objetos sujetos a estudio se encontraron debidamente preservados y si la manipulación fue firme o no ya que muy probablemente por eso no se revelaron huellas dactilares latentes para su estudio.

Por todo lo antes expuesto y en basé a los principios y técnicas en que se basa la Dactiloscopia, el presente se rinde con lo mencionado.

Lo que me permito comunicar a usted para los fines legales que procedan.

A T E N [redacted]

C [redacted]

C.c.p. Coordinador de Servicios Periciales.- Para su conocimiento. Presente.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACIÒN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO.
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN DACTILOSCÓPICA.

Tomas fotográficas del lugar de los hechos donde se levantaron y embalaron los documentos consistentes en fojas de papel de color blanco con leyendas escritas en su anverso.

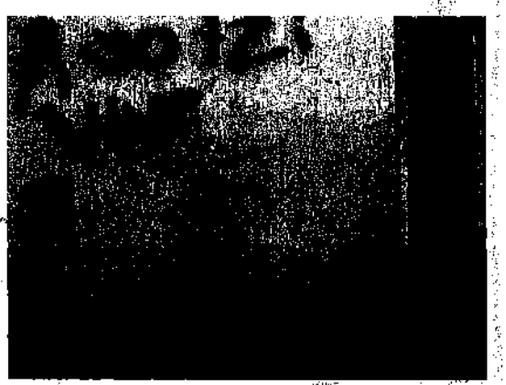

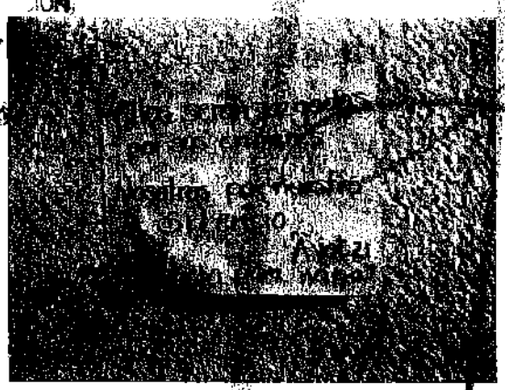

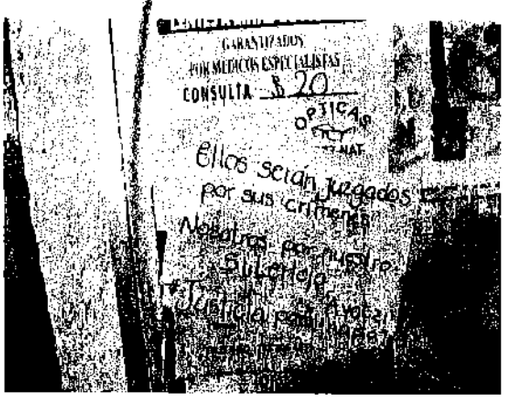

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACIÒN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO.
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN DACTILOSCÓPICA.

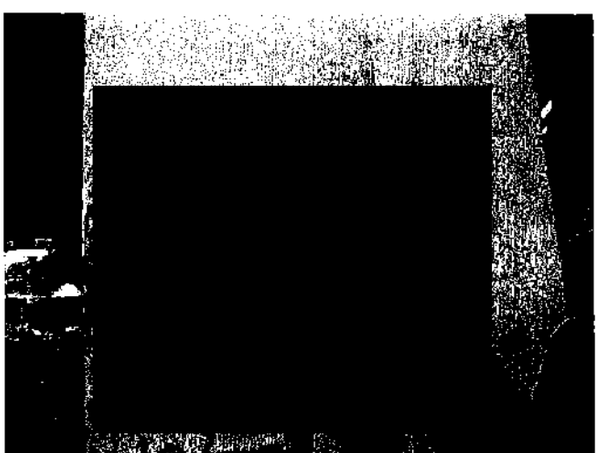

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACIÒN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO.
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN DACTILOSCÓPICA.

Tomas fotográficas de anverso y reverso de los papeles embalados y levantados del lugar de los hechos sujetos a estudio dactiloscópico los que se enumeraron del uno al seis.

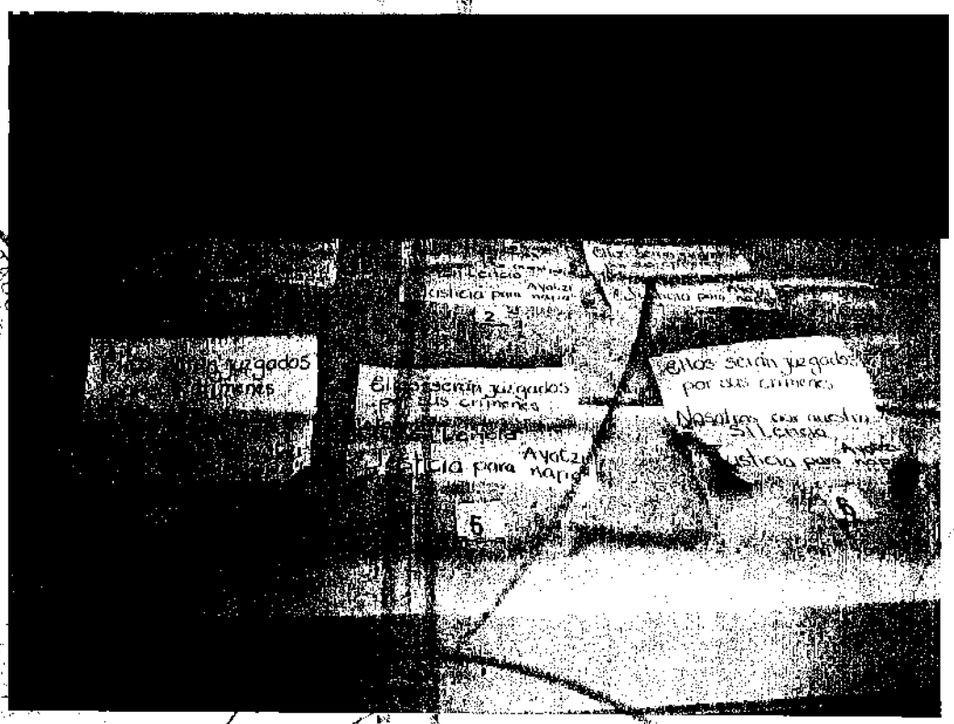

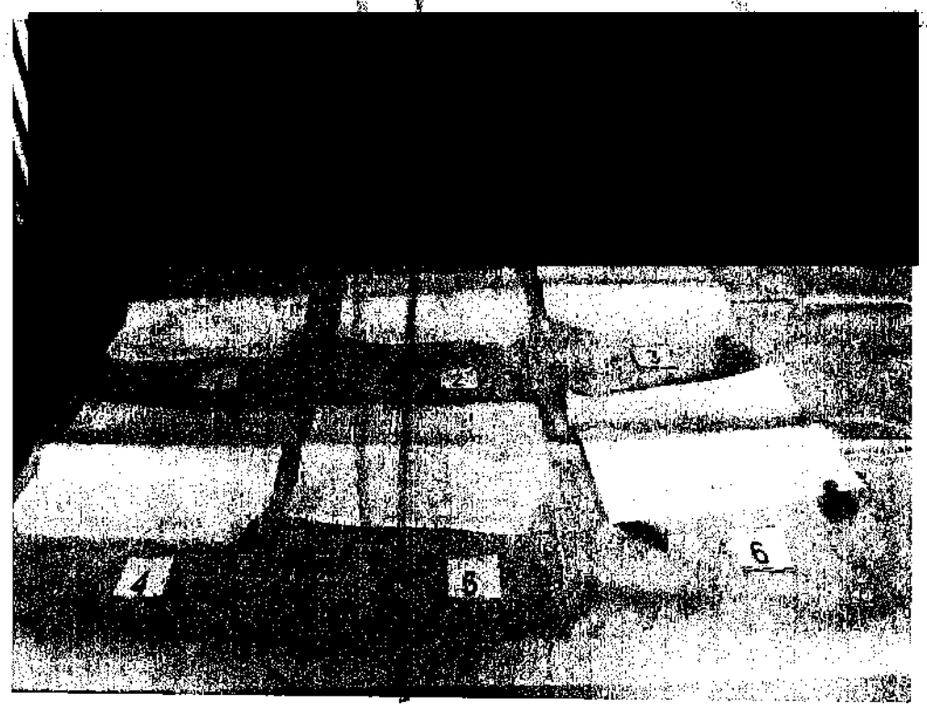

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACIÒN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO.
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN DACTILOSCÓPICA.

Tomas fotográficas de los papeles embalados y levantados del lugar de los hechos sujetos a estudio dactiloscópico aplicando reactivo magnético de color rojo a todos y cada uno por separado no revelándose huellas dactilares latentes para su estudio.

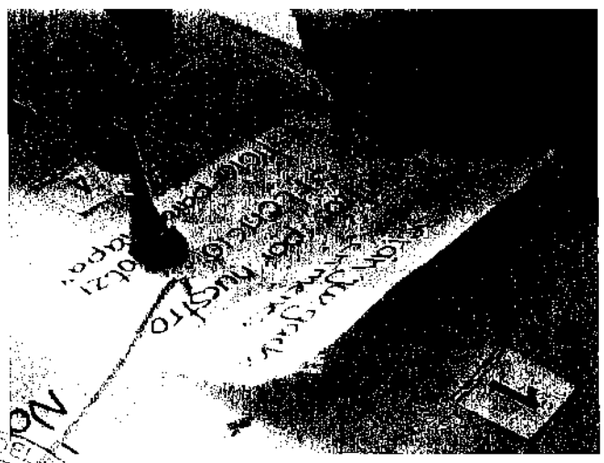

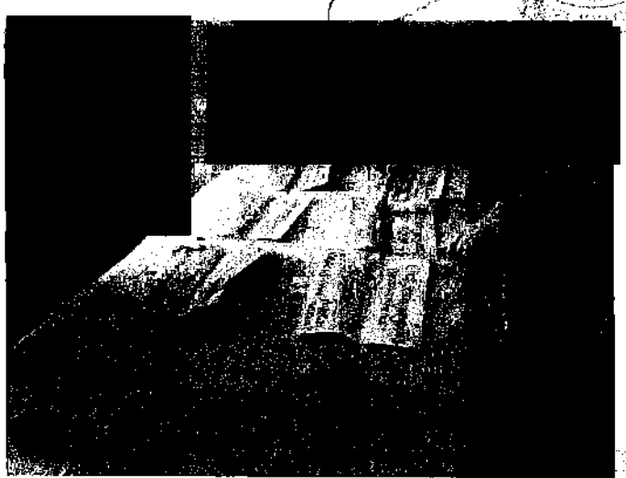

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción	Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción
[redacted]					
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)		
[redacted]					
Día/Mes/Año	Hora		Día/Mes/Año	Hora	
[redacted]			[redacted]		[redacted]
Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )			Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción	Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción
[redacted]			[redacted]		
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)		
[redacted]			[redacted]		
Día/Mes/Año	Hora		Día/Mes/Año	Hora	Firma
	[redacted]				[redacted]
Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )			Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción	Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)		
Día/Mes/Año	Hora	Firma	Día/Mes/Año	Hora	Firma
Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )			Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción	Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)		
Día/Mes/Año	Hora	Firma	Día/Mes/Año	Hora	Firma
Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )			Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )		

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción	Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)		
Día/Mes/Año	Hora	Firma	Día/Mes/Año	Hora	Firma
Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )			**Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )**		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción	Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)		
Día/Mes/Año	Hora	Firma	Día/Mes/Año	Hora	Firma
Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )			**Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )**		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción	Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)		
Día/Mes/Año	Hora	Firma	Día/Mes/Año	Hora	Firma
Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )			**Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )**		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción	Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)		
Día/Mes/Año	Hora	Firma	Día/Mes/Año	Hora	Firma
Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )			**Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )**		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción	Cargo	No. de Empleado	Lugar de Adscripción
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)		
Día/Mes/Año	Hora	Firma	Día/Mes/Año	Hora	Firma
Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )			**Copia de la Credencial con la que se identifica aplica ( ) no aplica ( )**		

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Ellos serán juzgados
por sus crímenes

Nosotros por nuestro
silencio

#Justicia para "Ayotzi
napa"

2

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

Ellos serán juzgados
por sus crímenes

3

Nosotros por nuestro
Silencio

"Ayotzi
#Justicia para napa"

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Ellos serán juzgados
por sus crímenes 4

Nosotros por nuestro
Silencio

"Justicia para "Ayotzi
napa"

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

Ellos serán juzgados por sus crímenes

6

Nosotros por nuestro silencio

"Ayotzi

"Justicia para napa"

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

Ellos serán juzgados
por sus crímenes 4

Nosotros por nuestro
Silencio

"Ayotzi
Justicia para napa"

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

Carpeta de Investigación:	1206010300107221014
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

ACTA DE CADENA y ESLABONES DE CUSTODIA DE EVIDENCIA

Artículo 227. del Código Nacional de Procedimientos Penales, La cadena de custodia es el sistema de control y registro que se aplica al indicio, evidencia, objeto, instrumento o producto del hecho delictivo, desde su localización, descubrimiento o aportación, en el lugar de los hechos o del hallazgo, hasta que la autoridad competente ordene su conclusión.
Con el fin de corroborar los elementos materiales probatorios y la evidencia física, la cadena de custodia se aplicará teniendo en cuenta los siguientes factores: identidad, estado original, condiciones de recolección, preservación, empaque y traslado; lugares y fechas de permanencia y los cambios que en cada custodia se hayan realizado; igualmente se registrará el nombre y la identificación de todas las personas que hayan estado en contacto con esos elementos.
Artículo 228. Responsables de cadena de custodia La aplicación de la cadena de custodia es responsabilidad de quienes en cumplimiento de las funciones propias de su encargo o actividad, en los términos de ley, tengan contacto con los indicios, vestigios, evidencias, objetos, instrumentos o productos del hecho delictivo.

Los indicios, huellas o vestigios del hecho delictivo, así como los instrumentos, objetos o productos del delito deberán concatenarse con otros medios probatorios para tal fin. **Lo anterior, con independencia de la responsabilidad en que pudieran incurrir los servidores públicos por la inobservancia de este procedimiento.**

OFICIO:	**FECHA:22 de Octubre de 2014**	**HORA: 19:00**
LUGAR DE LEVANTAMIENTO	[redacted]	
RESPONSABLE LEVANTAMIENTO	[redacted]	
RESPONSABLE DE EMBALAR		
RESPONSABLE DE TRASLADO		

DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIAS

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ORIGEN (Del Lugar del hecho)	EXAMEN (S) SOLICITADO (S)
1	CAMARA MARCA SONY [redacted]	LUGAR DEL HECHO	PUESTA A DISPOSICION
2	VIDEO FILMADORA COLOR NEGRO DE CASSETE [redacted]		

ESLABONES DE CADENA DE CUSTODIA

	ENTREGA			RECIBE		
	Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre (s)			Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre (s)		
	día/mes/año	Hora	Firma	día/mes/año	Hora	Firma
1	[redacted]			[redacted]	/2014	19:00
2	Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre (s)			Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre (s)		
	día/mes/año	Hora	Firma	día/mes/año	Hora	Firma
3	Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre (s)			Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre (s)		
	día/mes/año	Hora	Firma	día/mes/año	Hora	Firma
4	Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre (s)			Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre (s)		
	día/mes/año	Hora	Firma	día/mes/año	Hora	Firma

[redacted]

Guerrero Cumple

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 22 de Octubre de 2014.
Hora: 10:00

ACUERDO

Vistas las actuaciones de la averiguación previa en que se actúa, de la cual se desprende que es necesario girar los oficios a la Policía Ministerial del Estado, a la Coordinación de Servicios Periciales, al Jefe de la División de Gendarmería, al Coronel de Infantería Comandante [redacted] de Infantería y Coordinador de la Policía Estatal, al Director de Protección Civil, todos con sede en esta ciudad, y al Coordinador de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con sede en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, por lo que gírense los oficios correspondientes a dichas autoridades, para efectos de que tomen conocimiento de los presentes hechos que se investigan.

Razón. Seguidamente se hace constar que giraron los oficios número 63/2014 al Comandante de la Policía Ministerial adscrito a este Distrito Judicial, para efectos de que se aboque a la investigación de los presentes hechos, 222/2014 al Jefe de la División de Gendarmería, 223/2014 al Coronel de Infantería Comandante [redacted] de Infantería, 224/2014 al Coordinador de la Policía Estatal, 226/2014 al Director de Protección Civil, 065/2014 al Coordinador de Servicios Periciales de este Distrito Judicial, todos con sede en esta ciudad de Iguala, Guerrero, y el 066/2014 al Coordinador de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado con sede en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

[redacted]

Oficio número: 063/2014

Asunto: Se solicita investigación.

Iguala de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. Comandante de la Policía Ministerial
Adscrito a la Unidad de Atención Integral
Presente.

Por medio del presente y en auxilio de esta representación social, he de agradecer a Usted, se sirva realizar por si o mediante el auxilio de otras autoridades la investigación relacionada con la carpeta de investigación al rubro citada, iniciada por denuncia hechos posiblemente constitutivos de un delito, en agravio de quien o quienes resulten agraviados y en contra de quien o quienes resulten responsables, hechos ocurridos en las instalaciones del edificio que ocupa el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional esta ciudad, proporcionando a la mayor brevedad posible la siguiente información, mediante entrevistas, informes y la documentación respectiva en los siguientes puntos específicos:

1.- Localización y Entrevista a personas que les consten los hechos (agraviados y testigos);
2.- Inspección ocular en el lugar de los hechos;
3.- Nombres y domicilios de probables imputados; y,
4.- Investigar cualquier indicio que se pudiera relacionar con los hechos que se investigan en la presente carpeta de investigación.

[redacted]

el artículo132 fracciones I, II, III, IV, V, VI,
onal de Procedimientos Penales.

udicial de Hidalgo.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Oficio número: 222/2014

Asunto: Se solicita intervención.

Iguala de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. [redacted]
Jefe de la División de Gendarmería
Con destacamento en esta ciudad
Presente.

Por medio del presente y en auxilio de esta representación social, he de agradecer a Usted, se sirva informar las acciones que ha implementado la división de Gendarmería a su cargo, en virtud, de haber tomado la seguridad de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, en relación a los hechos verificados el día de hoy aproximadamente a las diez horas en el centro de esta ciudad, por motivo de la denominada mega marcha realizada por diferentes organizaciones sociales, debiendo tomar conocimiento de los presentes hechos que se investigan y llevar a cabo todas y cada una de las medidas necesarias a efecto de que evitar se lleven cabo actos de vandalismos y la comisión de cualquier otro ilicito en este municipio y asimismo informen a esta representación social las medidas de seguridad que se tomen en torno a lo solicitado.

Lo anterior, considerando las facultades que otorga el artículo132 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

[redacted]

ral del Distrito Judicial de Hidalgo.

Recibe: 22/10/2014 hrs: 18:33 pm

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Oficio número: 223/2014

Asunto: Se solicita intervención.

Iguala de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. Coronel de Infantería
Comandante [redacted] de Infantería
con destacamento en esta ciudad.
Presente.

Por medio del presente y en auxilio de esta representación social, he de agradecer a Usted, se sirva informar las acciones que ha implementado ese batallón a su cargo, en virtud, en relación a los hechos verificados el día de hoy aproximadamente a las diez horas en el centro de esta ciudad, por motivo de la denominada mega marcha realizada por diferentes organizaciones sociales, debiendo tomar conocimiento de los presentes hechos que se investigan y llevar a cabo todas y cada una de las medidas necesarias a efecto de que evitar se lleven cabo actos de vandalismos en este municipio la comisión de cualquier otro ilícito y asimismo informen a esta representación social las medidas de seguridad que se tomen en torno a lo solicitado.

Lo anterior, considerando las facultades que otorga el artículo132 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

[redacted]

Integral del Distrito Judicial de Hidalgo.

ARCHIVO 27/o. B.I.
MESA DE ENTRADA
22 OCT 2014
12
HOR
[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Oficio número: 224/2014

Asunto: Se solicita intervención.

Iguala de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. Coordinador de la Policía Estatal
Con sede en esta ciudad.
Presente.

Por medio del presente y en auxilio de esta representación social, he de agradecer a Usted, se sirva informar las acciones que ha implementado la coordinación a su cargo, en relación a los hechos verificados el dia de hoy aproximadamente a las diez horas en el centro de esta ciudad, por motivo de la denominada mega marcha realizada por diferentes organizaciones sociales, debiendo tomar conocimiento de los presentes hechos que se investigan y llevar a cabo todas y cada una de las medidas necesarias a efecto de que evitar se lleven cabo actos de vandalismos la comisión de cualquier otro ilícito en este municipio y asimismo informen a esta representación social las medidas de seguridad que se tomen en torno a lo solicitado.

Lo anterior, considerando las facultades que otorga el artículo132 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA
Y PROTECCION CIVIL
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y
OPERACIÓN POLICIAL
RECIBIDO
Coordinación General Operativa de Seguridad Pública
Coordinación Regional Operativa Norte

[redacted]

ntegral del Distrito Judicial de Hidalgo.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Oficio número: 226/2014

Asunto: Se solicita intervención.

Iguala de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. [redacted]
Director de Protección Civil
Iguala de la Independencia, Guerrero.
Presente.

Por medio del presente y en auxilio de esta representación social, he de agradecer a Usted, se traslade a las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, para que preste el auxilio correspondiente e informe sobre los daños ocasionados al mismo, así como de posibles lesionados, implementando todas y una de las acciones tendientes para ello y en caso de ya haberlas realizado, informe a esta autoridad sobre ello.

Lo anterior, considerando las facultades que otorga el artículo132 fracciones I, II, III, IV, V, VI, [redacted] Nacional de Procedimientos Penales.

[redacted]

to Judicial de Hidalgo.

Recibí Original
22/ Oct/ 14

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

Oficio número: 226/2014.

Asunto: el que se indica.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 22 de Octubre de 2014.

C. Profesor [redacted]
Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional
De Iguala de la Independencia, Guerrero.
Presente.

Me permito distraerlo de sus múltiples ocupaciones, para solicitarle a usted, sea el amable conducto para hacer del conocimiento a los secretarios de despacho que integran la Administración Municipal de esta ciudad, si cuentan con denuncias relacionadas con actos de violencia, robos, saqueos, y/o cualquier otro delito derivado de la mega marcha que partió de la central de abastos, hasta la plaza de las tres garantías, en esta ciudad de Iguala, Guerrero, la cual se llevó acabo, con motivo de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela Normal Rural de Ayotzinapan "Raúl Isidro Burgos".

En caso de ser positivo, mucho agradeceré que también se indique que la información respectiva, sea remitida a la brevedad, a esta autoridad, con el fin de dar intervención al Ministerio Público en el ámbito de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Oficio número: 65/2014

Asunto: Se solicita designe perito en Materia de Criminalística de campo y fotografía forense.

Iguala de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. Coordinador de Servicios Periciales de este Distrito Judicial de Hidalgo. Presente.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 131 fracciones III y IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a Usted, se sirva designar perito en materia de **Criminalística de campo y fotografía forense**, para efectos de que se traslade a las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, y realice la inspección ocular, debiendo describir, fijar y asegurar cualquier indicio relacionado con los hechos, por lo que una vez realizado lo anterior, remita a la brevedad el dictamen correspondiente.

Sin otro particular

[redacted]

del Distrito Judicial de Hidalgo.

GENERAL DE LA SE
ría de Derechos Hum
lito y Servicios a la
ia de Investigación

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Oficio número: 066/2014

Asunto: Se solicita intervención.

M.P.F.C.
57
22/10/14

[redacted]

Iguala de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. Coordinador de la Policía Ministerial
Adscrito a este Distrito Judicial de Hidalgo
Presente.

Por medio del presente y en auxilio de esta representación social, he de agradecer a Usted, designe elementos de la policia ministerial a su digno cargo, para que brinden resguardo en las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, debiendo llevar a cabo todas y cada una de las medidas necesarias a efecto de evitar se lleven a cabo actos de rapiña y la comisión de cualquier otro ilícito y asimismo informen a esta representación social las medidas de seguridad que se tomen en torno a lo solicitado.

Lo anterior, considerando las facultades que otorga el artículo132 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

[redacted]

al

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

310

Oficio número: 066/2014

Asunto: Se solicita designe perito en materia de Siniestro.

Iguala de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. Coordinador General de Servicios Periciales
de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
Presente.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 131 fracciones III y IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a Usted, se sirva designar perito en materia de **siniestro**, para efectos de que se traslade a las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad y realice la inspección ocular, debiendo describir, fijar y asegurar cualquier indicio relacionado con los hechos, determinando las causas que dieron origen al hecho, por lo que una vez realizado lo anterior, remita a la brevedad el dictamen correspondiente.

Sin o[redacted]

[redacted] Distrito Judicial de Hidalgo.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Constancia.- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las doce horas del día veintidós de octubre del año dos mil catorce, se hace constar, que esta representación social, giró los oficios correspondientes a los CC. Jefe de la División de Gendarmería, Coronel de Infantería Comandante [redacted] de Infantería y Coordinador de la Policía Estatal, Director de Protección Civil, todos con sede en esta ciudad, quienes se negaron a recibir sus respectivos oficios, para efectos de que tomaran conocimiento de los presentes hechos que se investigan, lo que se hace constar para los efectos legales conducentes.

[redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FGE
GUERRERO

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Carpeta de Investigación:	12 06 01 02 00107 221014
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

ACTA AVANCE INFORME DE INVESTIGACION

Con fundamento en el artículo 1°, 21° párrafo octavo y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 arábigo 7 de la Constitución Política del Estado, 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 36° de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

LUGAR	[redacted]	FECHA:	22/10/14
DIRECCION:	[redacted]	HORA:	16:15

A N T E C E D E N T E S

Relacionado con el oficio número 063/2014, de fecha 22 de Octubre del año en curso, mediante el cual solicita la investigación de los hechos que dieron origen a la Carpeta de Investigación **12060103000107221014**, instruida por el delito de **Denuncia de Hechos Constitutivos de Delitos,** cometido en agravio del inmueble que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad de Iguala, Guerrero, allegando la siguiente:

I N F O R M A C I O N

Una vez constituido en el mencionado edificio, cito, en [redacted] Iguala, Guerrero, lugar donde al arribar en compañía de personal de Servicios Periciales, se observaron los destrozos causados por una contingencia de aproximadamente 8,000 manifestantes, conformada por organizaciones civiles entre estas estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", [redacted] padres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos, [redacted] estos últimos a la vanguardia de la mencionada manifestación, quienes portaban tubos de metal y palos de madera, (garrotes), de los que se investigan sus identidades, pues presuntamente fueron los que arremetieron sobre la puerta de acceso y comenzaron a incendiar las oficinas administrativas. Anexo tomas fotográficas.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACION GENERAL DE LA
POLICIA MINISTERIAL
COORDINACION REGIONAL NORTE
IGUALA, GRO.

NOMBRE DEL AGENTE QUE REALIZA LA ENTREVISTA		
[redacted]		
[redacted]		
CARGO	NUMERO DE PLACA	COORDINACIÓN

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

[redacted]

Guerrero Cumple

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Carpeta de Investigación:	12 06 01 02 00107 221014
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

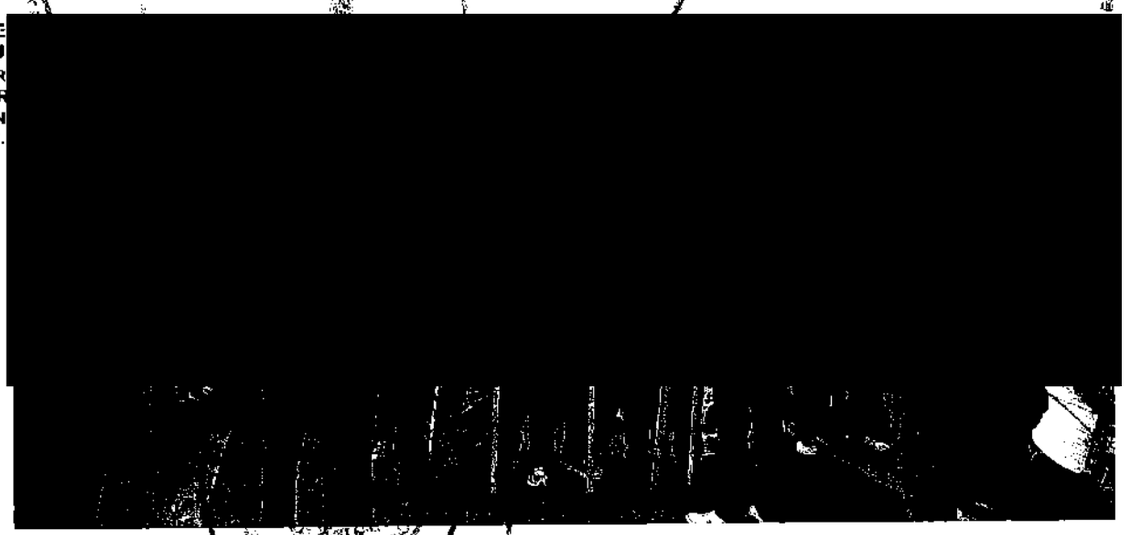

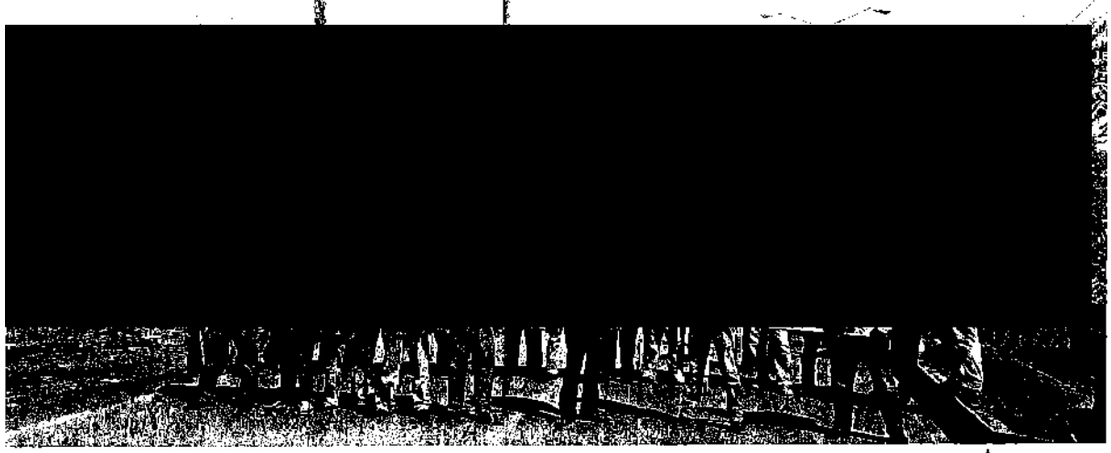

FISCALÍA GENE
DEL ESTADO DE GU
COORDINACION GENER
POLICIA MINISTER
COORDINACION REGION
IGUALA, GRO.

ERAL DE LA REPÚBLIC
e Derechos Humanos.
Servicios a la Comunidad
Investigación

GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Carpeta de Investigación:	12 06 01 03 00107 221014.
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

344

DESCRIPCION DEL LUGAR DE LOS HECHOS

(Este formato se llenará antes del ingreso al lugar de los hechos o para preservar el lugar)

LUGAR	[redacted]	FECHA	22/10/14
AGENTE	[redacted]	HORA	16:15

Con fundamento, en el Articulo 267 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

EN CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE INTERVENCION DE LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA CARPETA DE INVESTIGACION AL RUBRO CITADA, INSTRUIDA POR EL DELITO DE DENUNCIA DE HECHOS POBABLEMENTE CONSTITUTIVOS DE ALGUN DELITO, COMETIDO EN AGRAVIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALA GRO. SIENDO LAS 16:15 HRS., AL CONSTITUIRME EN DICHO INMUEBLE, EN COMPAÑIA DE LOS CC. [redacted] PERITOS EN MATERIA DE CRIMINALISTICA Y FOTOGRAFIA DE CAMPO, INMUEBLE UBICADO ENTRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: [redacted] H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO". A SIMPLE VISTA SE OBSERVA EN EL EXTERIOR LADO NORTE [redacted]

AL INGRESAR EN LA PLANTA BAJA, SE OBSERVAN, [redacted]

[redacted]

AREA	DAÑOS
SECRETARIA DE GOBERNACION	[redacted]
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	
PROCURADURIA DE DEFENSA DEL MENOR	
DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	

[redacted]

AREA	DAÑOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	[redacted]
ADMINISTRACION FISCAL	

[redacted]

AREA	DAÑOS
AUDITORIO MUNICIPAL	[redacted]
EXPEDICION DE CARTAS DE ANTECEDENTES	

[redacted]

AREA	DAÑOS
REGISTRO CIVIL	[redacted]
REGLAMENTOS	
ECOLOGIA	
OFICIALIA MAYOR	
PARA ADULTOS MAYORES	
CONTROL DE VIGILANCIA	
ATENCION AL MIGRANTE	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACION GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL
COORDINACION REGIONAL NORTE
IGUALA, GRO.
Servicios a la Comunidad
Investigación

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO GUERRERO
...IA NORTE
DI... ...DALGO

[redacted]

Guerrero Cumple

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Carpeta de Investigación:	12 06 01 03 00107 221014.
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

ASI MISMO SEGUIDAMENTE AL LADO NORTE SE OBSERVAN [redacted]

AREA	DAÑOS
DEPARTAMENTO JURIDICO.	[redacted]
TESORERIA MUNICIPAL.	

AREA	DAÑOS
CATASTRO MUNICIPAL.	[redacted]
CONTRALORIA Y DESARROLLO SOCIAL	
OBRAS PÚBLICAS.	
DIRECCION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	

AREA	DAÑOS
AUDITORIO MUNICIPAL.	[redacted]
SINDICATURA MUNICIPAL.	
SINDICATUTA ADMINISTARTIVA	

AL PONIENTE

AREA	DAÑOS.
REGIDURIAS	[redacted]
SALA DE CABILDO	
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	
PRESIDENCIA MUNICIPAL.	

PERSONAS ENCONTRADAS EN EL LUGAR

NOMBRE:	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
DIRECCIÓN:	Calle (s)	Número	Colonia	Municipio	Estado
EDAD:		SEXO	M [ ] F [ ]	ESTADO CIVIL	
OCUPACION:				OTROS	
DESCRIPCION DE SU EDO.					
NOMBRE:	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
DIRECCIÓN:	Calle (s)	Número	Colonia	Municipio	Estado
EDAD:		SEXO	M [ ] F [ ]	ESTADO CIVIL	
OCUPACION:				OTROS	
DESCRIPCION DE SU EDO:					

ZONA NORTE

[redacted]

Guerrero Cumple

ART. 110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Carpeta de Investigación:	12 06 01 03 00107 221014.
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

OBJETOS ASEGURADOS EN EL LUGAR

NUMERO	D E S C R I P C I Ó N
1	NINGUNO
2	
3	
4	
5	

CROQUIS DEL LUGAR

[redacted]

OBSERVACIONES

SE ANEXAN DOS CROQUIS POR SEPARADO DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL INMUEBLE.

ELIMINACIÓN DE FUENTES DE PELIGRO Y ACORDONAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

[redacted]

¿RECIBIÓ INSTRUCCIONES PARA ACTUAR EN EL LUGAR DE LOS HECHOS? EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALAR EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD.

[redacted]

NOMBRE DEL AGENTE

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FIRMA

[redacted]

Guerrero Cumple

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO FGE GUERRERO

Carpeta de Investigación:	12 06 01 03 00107 221014.
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
COORDINACIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL
COORDINACIÓN REGIONAL NORTE
IGUALA, GRO.

PRIMER NIVEL

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Guerrero Cumple

[redacted]

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Carpeta de Investigación:	12 06 01 03 00107 221014.
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

[redacted]

[redacted]

L DE LA RE[redacted]
echos Hum[redacted]
icios a la C[redacted]
tigación

[redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FGE
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

SEGUNDO NIVEL

Guerrero Cumple

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Carpeta de Investigación:	12 06 01 03 00107 221014.
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

[redacted]

[redacted]

Guerrero Cumple

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Carpeta de Investigación:	12 06 01 03 00107 221014.
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

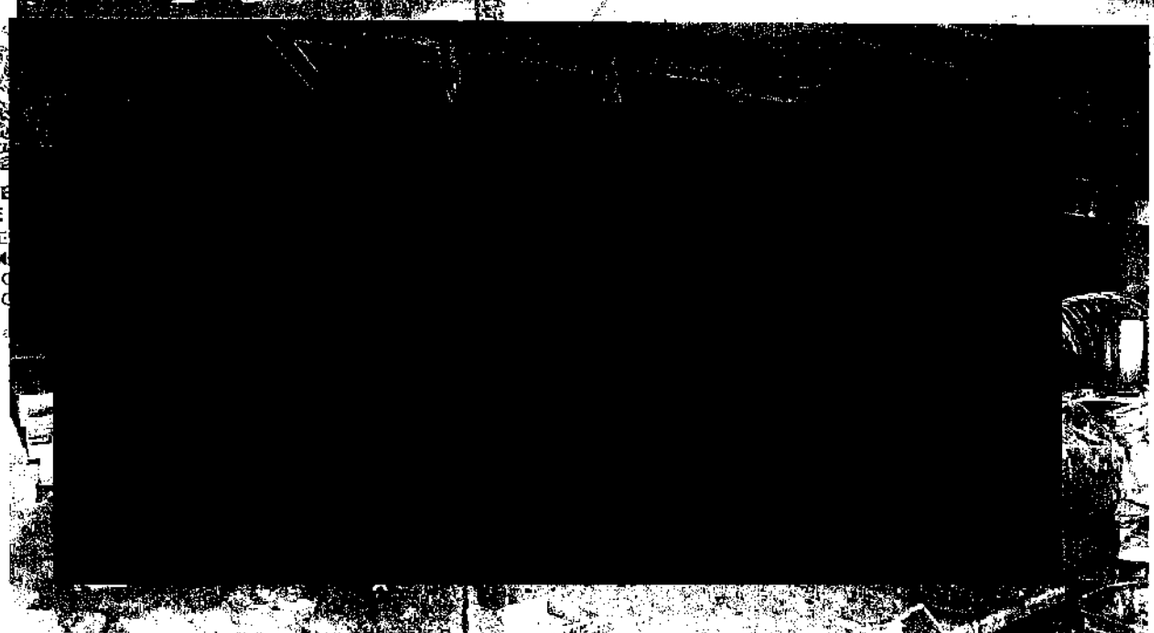

Guerrero Cumple

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Carpeta de Investigación:	12 06 01 03 00107 221014.
Agencia:	01.
Delito:	DENUNCIA DE HECHOS.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

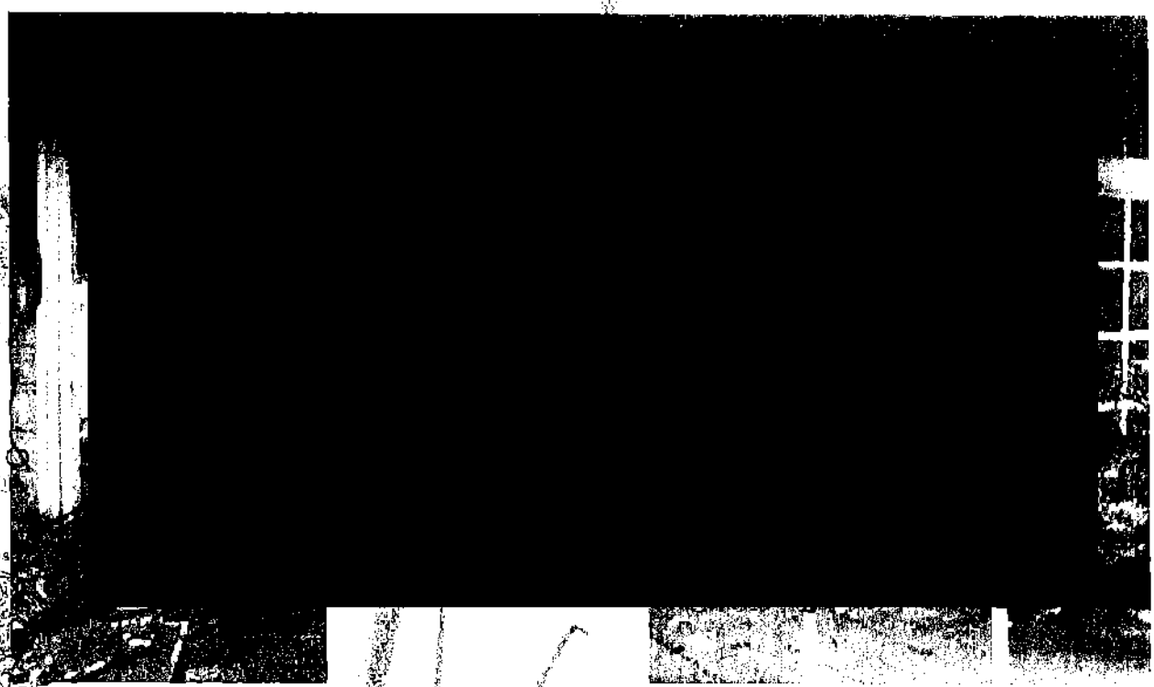

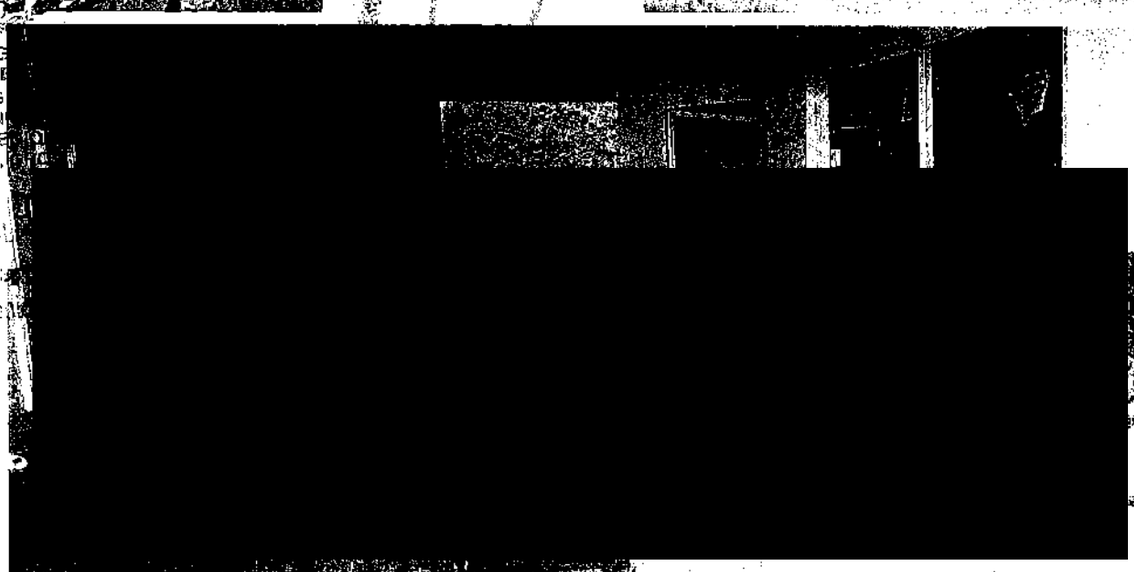

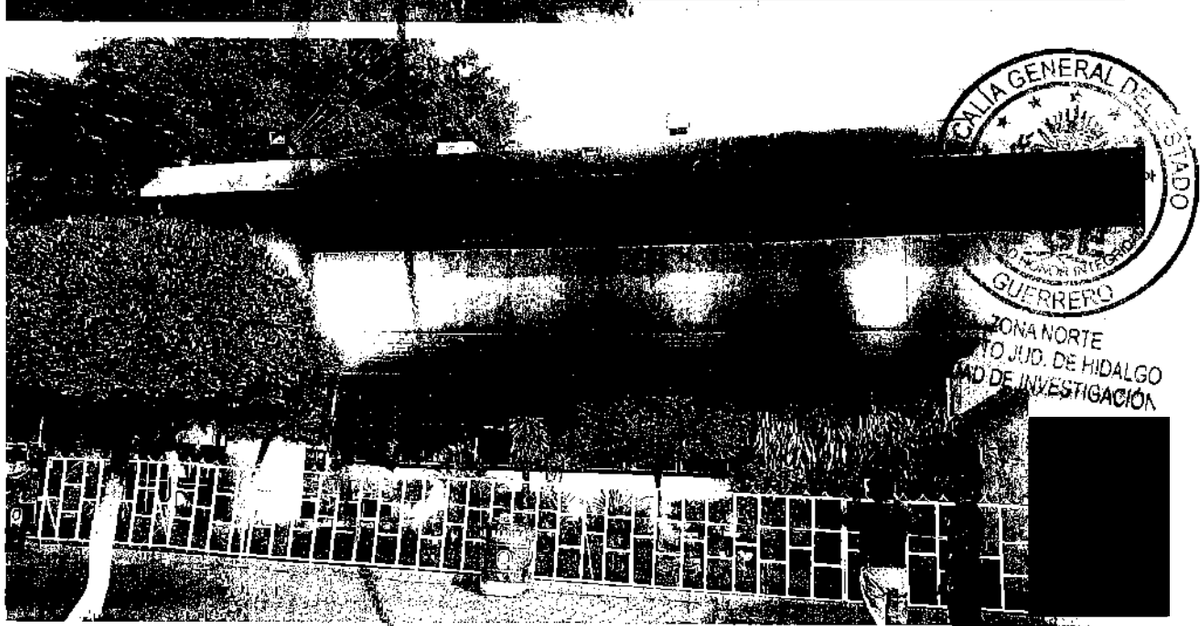

Guerrero Cumple

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

CONSTANCIA DE LECTURA DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Se le hace del conocimiento a la victima [redacted] de los derechos que prevé a su favor la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en el articulo **20 Apartado C:**

"FRACCIÓN I. Recibir asesoria jurídica, ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal, **FRACCIÓN II.** Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley. Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa; **FRACCIÓN III.** Recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia. **FRACCIÓN IV.** Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño; **FRACCIÓN V.** Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad, cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada, y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa. El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todas los sujetos que intervengan en el proceso. Los jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación; **FRACCIÓN VI.** Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos, y **FRACCIÓN VII.** Impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño".

Manifestando la víctima que entiende y comprende sus derechos.

[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
FGE
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Iguala de la Independencia, Guerrero, 22 del mes de Octubre de 2014.

Hora: 16:30 pm.

IDENTIFICACIÓN DEL VÍCTIMA

Nombre del Denunciante	[redacted]	**Edad**	[redacted]
Fecha de nacimiento	[redacted]	**Estado civil**	
Nombre de sus padres	[redacted]	**Ocupación**	
Lugar de nacimiento		**Nacionalidad**	
Domicilio		**Religión**	
Nivel máximo de estudios		**Identificación**	
Número de Teléfono Celular	[redacted]		

[redacted]

ZONA NORTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ENTREVISTA A LA VÍCTIMA EL C. [redacted]

A quien se le protesta en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar e informado de las sanciones penales en que incurran los falsos declarantes, ofreció no mentir, manifestando: [redacted]

por lo que [redacted]

[redacted] se [redacted] del [redacted] que otros [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

[redacted]

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y CONFRONTE; LO QUE HAGO CONSTAR Y CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA [redacted] A, GUERRERO, A TREINTA Y UNO DIAS DEL

EL CIUDADANO PROFR. [redacted]
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

[redacted] que [redacted] ya que se [redacted] y al [redacted] [redacted] la [redacted] por lo que [redacted] como son [redacted] de [redacted] por lo que [redacted] en el [redacted] en la [redacted] por lo que [redacted] se [redacted] que es todo lo que tengo que manifestar.

La Víctima

C [redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Iguala de la Independencia, Guerrero, 22 del mes de Octubre de 2014.

Hora: 16:40 pm.

IDENTIFICACIÓN DEL TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS

Nombre del Denunciante	[redacted]	**Edad**	[redacted]
Fecha de nacimiento	[redacted]	**Estado civil**	
Nombre de sus padres	[redacted]	**Ocupación**	
Lugar de nacimiento		**Nacionalidad**	
Domicilio	[redacted]	**Religión**	
Nivel máximo de estudios		**Identificación**	[redacted]
Número de Teléfono Celular	[redacted]		

ENTREVISTA AL TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS EL C. [redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE IGUALA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

A quien se le protesta en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar e informado de las sanciones penales en que incurran los falsos declarantes, ofreció no mentir. manifestando: [redacted] a las [redacted] de la [redacted] quien [redacted] la [redacted] que [redacted] en el [redacted] hasta las [redacted] se [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

[redacted] que se [redacted] la [redacted], por lo qué [redacted] y [redacted] sus [redacted] son [redacted] le [redacted] de [redacted] del [redacted] por lo que [redacted] que [redacted] que es todo lo que tengo que manifestar.

Testigo presencial de los hechos **Ministerio Público de Atención Integral** [redacted]

[redacted]

C[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO GUERRERO

DISTRITO NORTE HIDALGO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

CONSTANCIA

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diecisiete horas del dia veintidós de octubre del año dos mil catorce, se hace constar, que nos constituimos en las oficinas del Licenciado [redacted] en su calidad de Comisario General de División Fuerzas Federales de la Policia Federal, a efecto de hacerle entrega del oficio número 231/2014, de esta misma fecha a través del cual se solicita designe elementos de la Policía Federal a su cargo, para que brinden el resguardo en las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, debiendo llevar a cabo todas y cada una de las medidas necesarias a efecto de evitar actos de rapiña y la comisión de cualquier otro ilícito, debiendo informar a esta representación social las medidas de seguridad que se tomaran en torno a lo solicitado, pero el oficial [redacted] se negó a recibirlo argumentando que a ellos no les correspondía realizar esa actividad.

Mi [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

CONSTANCIA

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintidós de octubre del año dos mil catorce, se hace constar, que esta representación social, realizó una llamada telefónica al número [redacted] del Licenciado [redacted] en su carácter de Comisario General de División Fuerzas Federales de la Policía Federal, a través de la cual se solicitó que brindara el resguardo en las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, debiendo llevar a cabo todas y cada una de las medidas necesarias a efecto de evitar actos de rapiña y la comisión de cualquier otro ilícito, debiendo informar a esta representación social las medidas de seguridad que se tomaran en torno a lo solicitado, siendo contestada dicha llamada por el Oficial [redacted] quien nos indicó que no era potestad del Comisario General antes señalado, si no que era necesario que nos comunicáramos con el Inspector Jefe Comandante [redacted] al número telefónico [redacted] motivo por el cual se realizó la llamada pero en dicho número aparece una grabación donde señala que se deje un mensaje de voz, motivo por el cual de nueva cuenta nos volvimos a comunicar con el puesto de mando del comisario general Licenciado [redacted] indicándonos el oficial [redacted] que podíamos comunicarnos a la División de Gendarmería, con el comisario [redacted] al número telefónico [redacted] con la suboficial [redacted] al número telefónico [redacted], motivo por el cual marcamos al primero de los número telefónicos mencionado, pero entró siempre el buzón de voz, motivo por el cual se marcó el segundo de los números señalados, atendiéndonos la suboficial [redacted] quien nos dijo que la seguridad municipal estaba a cargo del inspector jefe comandante [redacted] y que ella se comunicaría con su superioridad para ponerle del conocimiento nuestra petición de resguardo del edificio del Ayuntamiento.

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

360

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Oficio número: 231/2014

Asunto: Se solicita intervención.

[redacted]

Iguala de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

Lic. [redacted]
Comisario General de División Fuerzas Federales de la Policía Federal
Presente.

Por medio del presente y en auxilio de esta representación social, he de agradecer a Usted, designe elementos de la policía federal a su digno cargo, para que brinden resguardo en las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, debiendo llevar a cabo todas y cada una de las medidas necesarias a efecto de evitar se lleven a cabo actos de rapiña y la comisión de cualquier otro ilicito y asimismo informen a esta representación social las medidas de seguridad que se tomen en torno a lo solicitado.

Lo anterior, considerando las facultades que otorga el artículo132 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
FGE
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Iguala de la Independencia, Guerrero, 22 del mes de Octubre de 2014.

Hora: 18:50 pm.

IDENTIFICACIÓN DE LA C. [redacted]

Nombre del Denunciante	[redacted]	**Edad**	[redacted]
Fecha de nacimiento	[redacted]	**Estado civil**	
Nombre de sus padres	[redacted]	**Ocupación**	
Lugar de nacimiento		**Nacionalidad**	
Domicilio		**Religión**	
Nivel máximo de estudios		**Identificación**	
Número de Teléfono Celular	[redacted]		

ENTREVISTA A LA C. [redacted]

A quien se le protesta en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar e informado de las sanciones penales en que incurran los falsos declarantes, ofreció no mentir, manifestando: [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

[redacted] de la [redacted] todo [redacted] por lo que [redacted] es todo lo que tengo que manifestar.

Ciudadana

[redacted]

Ministerio Público de Atención Integral

[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: **1206010300107221014**

Iguala de la Independencia, Guerrero, 22 de oclubre de 2014.

Hora: 19:00 pm.

ACUERDO DE ASEGURAMIENTO

Visto el estado procesal que guarda la presente carpeta de investigación y derivado de la entrevista realizada a la C. [redacted] quien deja a disposición de esta representación social **una computadora de pantalla plana de la marca** [redacted] **aproximadamente de** [redacted] **y un teclado color negro, modelo** [redacted] **un mouse de la marca** [redacted] equipo de cómputo que recuperó la entrevistada de los destrozos que hacían en el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, cuando ésta iba pasando por ese lugar; por lo que, una vez inventariado, se aprecia que tienen relación directa con los hechos investigados, en virtud de ser considerado instrumento del delito y puede servir como medio de prueba, en esa razón, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 229, 230 fracciones I, II, y III del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ordena su aseguramiento, por lo que deberá procederse en términos del numeral 228 y 231 del ordenamiento legal antes mencionado, por lo que, remítanse con su debida cadena de custodia al área de resguardo correspondiente hasta su destino legal correspondiente, debiendo ser conservado, tomándose las medidas necesarias para la [redacted]ido. CÚMPLASE.

[redacted]**egral**

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
FGE
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Oficio número: 233/2014.

Asunto: aseguramiento de objetos.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 22 de octubre de 2014.

C. Director General de Bienes Asegurados
Chilpancingo, Gro.
Presente.

Por medio del presente, comunico a usted, que con esta fecha fue asegurada **una computadora de pantalla plana de la marca** [redacted] **aproximadamente de** [redacted] **y un teclado** [redacted] **un mouse de la marca** [redacted] misma que fue recuperada por la C. [redacted] cuando se estaban haciendo destrozos y robos del inmobiliario del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, de hechos suscitados el día de hoy.

Lo que comunico a usted, para los efectos legales a que haya lugar.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Minis
C

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 4

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 120601040010822101 4

EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014

ENTREVISTA DEL SINDICO PROCURADOR DE JUSTICIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO EL C. [redacted]

Nombre de la Víctima:	[redacted]	**Edad**	[redacted]
Fecha de nacimiento	[redacted]	**Estado civil**	[redacted]
Nombre de sus padres	[redacted]	**Ocupación**	[redacted]
Lugar de nacimiento	[redacted]	**Nacionalidad**	[redacted]
Domicilio	[redacted]	**Religión**	[redacted]
Nivel máximo de estudios		**Identificación**	[redacted]
Número de Teléfono Celular	[redacted]		

ENTREVISTA AL C. REPRESENTANTE LEGAL [redacted]

MANIFIESTO: PRIMERAMENTE MANIFIESTO QUE EL DECLARANTE ACTUALMENTE ME DESEMPEÑO COMO SÍNDICO PROCURADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, Y PARA ACREDITAR ESTO EN ESTE ACTO EXHIBO PRIMERAMENTE LA DECLARATORIA DE VALIDÉZ DE LA ELECCIÓN Y DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATOS A PRESIDENTES Y SÍNDICOS PROCURADORES, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE SU CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL [redacted] MISMA QUE ES DE FECHA [redacted] LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PROFESOR [redacted] ASÍ TAMBIÉN EXHIBO LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDÉZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO EXPEDIDA DE IGUAL MANERA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL [redacted] MISMA QUE ES CON FECHA [redacted] MISMA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ QUE ES PARA FUNGIR EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO POR EL PERIODO [redacted] MISMA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE DICHO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PROFESOR [redacted] SOLICITANDO QUE PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN ME SEAN DEVUELTAS LAS COPIAS CERTIFICADAS TANTO DE LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE ELECCIÓN, COMO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

AYUNTAMIENTO, POR SERME DE UTILIDAD EN OTROS ASUNTOS, DEJANDO EN SU LUGAR DE ESTAS COPIAS DEBIDAMENTE COTEJADAS, ASIMISMO UNA VEZ QUE ACREDITÉ MI PERSONALIDAD JURÍDICA Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL REFERIDO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, EN ESTE ACTO PRESENTO FORMAL DENUNCIA DE HECHOS QUE PUDIERAN CONSTITUIRSE EN LOS DELITOS DE DAÑOS, ROBO, Y DEMÁS DELITOS QUE PUDIERAN DARSE DE ACUERDO A LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALICEN, COMETIDOS EN AGRAVIO DEL REFERIDO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO Y EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, ASIMISMO MANIFIESTO LOS SIGUIENTES **HECHOS:** [redacted]

COMO SEGUNDO TERMINO TENGO CONOCIMIENTO [redacted]

COMO TERCER PUNTO SIENDO APROXIMADAMENTE [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 4

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 1206010400108221014

[redacted] DE LOS [redacted] LAS QUE [redacted] DE LA [redacted] DONDE SE [redacted] Y ME [redacted] QUE [redacted] QUE AÚN SE E[redacted] LAS [redacted] LOS [redacted] QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR. ASIMISMO SOLICITO SE INVESTIGUEN LOS HECHOS Y SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES DE LOS MISMOS

POR LO QUE HE LEÍDO LO QUE ESTÁ AQUÍ ESCRITO Y ESTOY DE ACUERDO CON LO ASENTADO Y POR ELLO LO FIRMO, ASIMISMO ME COMPROMETO A PRESENTARME EN EL MOMENTO QUE SE ME REQUIERA POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL O EN ALGUNA OTRA INSTANCIA.

EL [redacted] MINISTERIO PU[redacted]GACIÓN

C. [redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 22

El Consejo Distrital Electora [redacted] con cabecera en Iguala de la Independencia, con fundamento en los artículos 25 párrafo vigésimo primero y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 128 fracción XXI, 129 fracción XX, 130 fracción VI y 282 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; así como en los resultados del Acta de Cómputo de la Elección de Ayuntamientos, expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

A la planilla integrada por los ciudadanos candidatos a:

PRESIDENTE PROPIETARIO
C. JOSE LUIS ABARCA VELAZQUEZ

PRESIDENTE SUPLENTE
[redacted]

SÍNDICO PROCURADOR PROPIETARIO
[redacted]

SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE
[redacted]

SÍNDICO PROCURADOR PROPIETARIO
[redacted]

SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE
[redacted]

Por haber obtenido el mayor número de votos en la elección el día 01 de julio del 2012, mediante la cual la ciudadanía eligió a los integrantes del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia.

Iguala de la Independencia, Gro., a 4 de julio del 2012.

EL PRESIDENTE DEL [redacted]

EL SEC[redacted]TRITAL

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

IEEG

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 22

El Consejo Distrital Electoral [redacted] con cabecera en Iguala de la Independencia, con fundamento en los artículos 25 párrafo vigésimo primero, 94, 95, 97, 98 y 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 70, 128 fracción X y 281 fracciones VIII y IX y 282 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y con el Acta Circunstanciada de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 04 de julio del 2012 celebrada por este Consejo Distrital en la que se efectuó el cómputo de la elección de Ayuntamientos y la declaratoria de validez de la elección y de elegibilidad de candidatos a Presidente y Síndicos, expide la presente:

DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATOS A PRESIDENTE Y SÍNDICOS PROCURADORES

A favor de los ciudadanos candidatos a:

PRESIDENTE PROPIETARIO

C. JOSE LUIS ABARCA VELAZQUEZ

SÍNDICO PROCURADOR PROPIETARIO

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Por haber obtenido el mayor número de votos en la elección el día 01 de julio del 2012, y por haber cubierto los requisitos exigidos por la Ley para ocupar un cargo de elección popular, del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia.

Iguala de la Independencia, a 4 de julio del 2012

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

[redacted]

C. [redacted]

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRITAL

[redacted]

C. [redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 110
FRACC. V, VII
LETAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LETAIP
MOTIVACIÓN 2

64

IGUALA

EL CIUDADANO PROFR. [redacted] SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y CONFRONTE; LO QUE HAGO CONSTAR Y CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A LOS TREINTA Y UNO DIAS DEL M

[redacted]

PROFR

13

IGUALA

EL CIUDADANO PROFR. [redacted]
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

[redacted]NCA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES COP[redacted]DA DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y CONFRONTE; LO QUE HAGO CO[redacted]TIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE IG[redacted] INDEPENDENCIA, GUERRERO, A LOS TREINTA Y UNO DIAS DEL MES[redacted]E.

EL SE[redacted]

[redacted]Z

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

[redacted]

[redacted]

[redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
NORTE
DE HIDALGO
DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

CONSTANCIA DE LECTURA DERECHOS DE LA DENUNCIANTE

Se le hace del conocimiento a la denunciante [redacted] de los derechos que prevé a su favor la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en el artículo **20 Apartado C:**

"**FRACCIÓN I.** Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal; **FRACCIÓN II.** Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley. Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa; **FRACCIÓN III.** Recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia; **FRACCIÓN IV.** Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño; **FRACCIÓN V.** Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad, cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa. El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todos los sujetos que intervengan en el proceso. Los jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación; **FRACCIÓN VI.** Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos, y **FRACCIÓN VII.** Impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño"

Manifestando la víctima que entiende y comprende sus derechos.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

Iguala de la Independencia, Guerrero, 22 del mes de Octubre de 2014.

Hora: 20:40 pm.

IDENTIFICACIÓN DE LA C. [redacted]

Nombre del Denunciante	[redacted]	**Edad**	[redacted]
Fecha de nacimiento	[redacted]	**Estado civil**	[redacted]
Nombre de sus padres	[redacted]	**Ocupación**	[redacted]
Lugar de nacimiento		**Nacionalidad**	
Domicilio		**Religión**	[redacted]
Nivel máximo de estudios		**Identificación**	[redacted]
Número de Teléfono Celular	[redacted]		

[redacted]

ENTREVISTA AL DENUNCIANTE [redacted]

A quien se le protesta en términos de lo dispuesto por el artículo 49 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar e informado de las sanciones penales en que incurran los falsos declarantes, ofreció no mentir, manifestando: que [redacted] como lo [redacted] por el [redacted] del [redacted] del cual [redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

[redacted] y [redacted]

[redacted] así como los que ya [redacted]

para [redacted] de [redacted] y [redacted]

[redacted] y un [redacted]

[redacted] del [redacted]

[redacted] de

[redacted] que es todo lo que tengo que manifestar.

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER EJECUTIVO

Chilpancingo, Gro., 1 de Julio de 2013.

C. [redacted]
P R E S E N T E

En uso de la facultad que me confieren los artículos 16, 22 fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y 8° fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, he tenido a bien nombrarle:

ADMINISTRADOR FISCAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

Cargo que deberá asumir previa protesta de Ley, y desempeñarlo con sujeción al marco legal, a los programas y normas éticas y políticas establecidas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

[redacted]

C.P. [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL
CARPETA DE INVESTIGACIÓN 120601030010722101 4

Iguala de la Independencia, Guerrero, 22 del mes de Octubre de 2014.

CONSTANCIA DE LECTURA DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Se le hace del conocimiento a la víctima [redacted], de los derechos que prevé a su favor la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en el artículo **20 Apartado C:**

"FRACCIÓN I. Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal;

FRACCIÓN II. Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley. Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa;

FRACCIÓN III. Recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia;

FRACCIÓN IV. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria. La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño;

FRACCIÓN V. Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa. El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todas los sujetos que intervengan en el proceso. Los jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación;

FRACCIÓN VI. Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos, y

FRACCIÓN VII. Impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño".

Manifestando la víctima que entiende y comprende sus derechos.

EL AGRAVIADO.

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE M
UNIDAD DE INVESTI

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL
CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1206010300107221014

Iguala de la Independencia, Guerrero, 22 del mes de octubre de 2014.

Hora: 22:30 pm.

IDENTIFICACIÓN DEL COMPARECIENTE

Nombre del Agraviado	[redacted]	**Edad**	[redacted]
Fecha de nacimiento	[redacted]	**Estado civil**	[redacted]
Número de Teléfono Celular	[redacted]	**Ocupación**	[redacted]
Lugar de nacimiento	[redacted]	**Nacionalidad**	[redacted]
Domicilio	[redacted]	**Religión**	[redacted]
Nivel máximo de estudios	[redacted]	**Identificación**	[redacted]

ENTREVISTA AL COMPARECIENTE [redacted]

Manifiesto: Declaro bajo protesta de decir verdad, lo que a continuación narro, [redacted]

[redacted] en la [redacted] de [redacted] en la [redacted] me [redacted] que [redacted] del [redacted] una [redacted] mi [redacted] para que [redacted] al [redacted] de [redacted] en [redacted] me [redacted] a que [redacted] a esta [redacted] mi [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL
CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1206010300107221014

[redacted] que es todo lo que deseo manifestar. Así mismo tengo conocimiento por parte de esta representación social, que tengo derecho a asesoría jurídica, asistencia, psicológica y medica es mi deseo no hacer uso por el momento de dichos derechos, así mismo tengo conocimiento que los elementos de la policía ministerial, me trasladaran a mi domicilio citado en mis generales, lo cual lo acepto.

He declarado lo que se y me consta, he dicho la verdad de lo que ocurrió, y se bien que declarar falsamente ante una autoridad es un delito y es sancionado por la ley penal, por lo que leído lo que está aquí escrito y estoy de acuerdo con lo asentado y por ello lo firmo.

[redacted] **EL COMPARECIENTE.**

EL MINIS[redacted]GRAL.

LIC[redacted]

DISTR[redacted]GO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

"2014, Año de Octavio Paz"

DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DEPENDENCIA.....	27/o. BTN. DE INF. COMANDANCIA.
SECCIÓN.....	I. I. O.
MESA.....	TRAMITE.
NÚM. OFICIO.....	
EXPEDIENTE.....	I/o.

ASUNTO: Respecto a su solicitud de intervención.

Campo Militar No. 35-C. Iguala, Gro , a 22 de octubre del 2014.

C. Lic [redacted]
MINISTERIO PUBLICO DE ATENCION INTEGRAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
C i u d a d.

ANTECEDENTES.- Su oficio número 223/2014 de fecha 22 oct 2014.

De conformidad en lo dispuesto por los articulo 21 y 89 fracción VI de la C.P.E.U.M.; 3/o. fracción XI y 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y en atención a su oficio citado en antecedentes, hago del conocimiento de esa Autoridad Ministerial, que no es facultad de esta Comandancia de Batallón tomar conocimiento de los hechos que investiga esa Representación Social así como llevar a cabo todas y cada una de las medidas necesarias a efecto de evitar se lleven a cabo actos de vandalismo en este municipio y/o la comisión de cualquier otro ilícito, toda vez que el personal militar no forma parte de los cuerpos de Policía especializados en la investigación de delitos del fuero federal o del fuero común, así como los cuerpos de seguridad pública de los fueros federal o común, que en el ámbito de sus respectivas competencias actúan todos bajo el mando y la conducción del Ministerio Público para efectos de la investigación.

Por otra parte, le informo que en los hechos verificados el día de hoy aproximadamente a las diez horas en el centro de esta Ciudad, por motivo de la denominada mega marcha realizada por diferentes organizaciones sociales, esta comandancia de Batallón no recibió solicitud alguna por el gobierno federal para realizar acción alguna; toda vez que la Seguridad Pública es la función a cargo del estado, que en este caso corresponde al Gobierno del Estado de Guerrero, tal como lo dispone el artículo 47, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que entre otros cita: "**...SON ATRIBUCIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO... VI.- DICTAR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO...**", con apoyo también en los artículos 1/o., 2/o Y 3/o. de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Publica y el numeral 129 de la Constitución Federal del país que dice: "**...EN TIEMPO DE PAZ, NINGUNA AUTORIDAD MILITAR PUEDE EJERCER MÁS FUNCIONES QUE LAS QUE TENGAN EXACTA CONEXIÓN CON LA DISCIPLINA MILITAR...**". Por lo que en esta tesitura y tomando en consideración los artículos 5, 9 fracción VI y 10 fracción VI de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Publica, "**...EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SI BIEN PUEDEN PARTICIPAR EN ACCIONES CIVILES DE LA SEGURIDAD PUBLICA, EN SITUACIONES EN QUE NO SE REQUIERA SUSPENDER LAS GARANTÍAS, ELLO DEBE OBEDECER A LA SOLICITUD EXPRESA DE LAS AUTORIDADES CIVILES A LAS QUE DEBERÁN ESTAR SUJETOS, CON ESTRICTO ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES...**", esta Comandancia de Batallón podrá participar en materia de seguridad pública, siempre que las autoridades locales y federales, atendiendo a lo establecido en el **CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA**, se hayan visto rebasados en su capacidad de mantener la paz pública y lo soliciten por los conductos establecidos ante el Consejo Nacional de S [redacted] estricto apego al régimen legal vigente y requieran de l [redacted]

el concepto que p [redacted] cullamientos en la ciudad con efectivos que el servicio [redacted] de seguir colaborando con la seguridad de la Ciuda [redacted] deral de Armas de Fuego y explosivos.

Más por el momento le [redacted] eración

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

C. DE INVEST.: 1206010300107221014

CONSTANCIA

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las veintitrés horas del día veintidós de octubre del año dos mil catorce, se hace constar, que esta representación social, realizó una llamada telefónica al número [redacted] para comunicarse con el Inspector Jefe Comandante [redacted] con la finalidad de solicitarle que brindara el resguardo en las instalaciones que ocupa el edificio del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de esta ciudad, debiendo llevar a cabo todas y cada una de las medidas necesarias a efecto de evitar actos de rapiña y la comisión de cualquier otro ilícito, debiendo informar a esta representación social las medidas de seguridad que se tomaran en torno a lo solicitado, sin embargo, al tratar de comunicarnos con ésta persona en todo momento entró al buzón de voz.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 1206010300107221014.

Oficio número: 78/2014.

22/10/2014
23:05 hrs

[redacted] de la Independencia, Guerrero; 22 de Octubre de 2014.

C. Coordinador de Servicios Periciales,
Del Distrito Judicial de Hidalgo.
P r e s e n t e.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 131 fracciones III y IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a usted, se sirva designar a un médico legista, para efecto de que examine de sus lesiones al que dice llamarse [redacted] debiendo describir las lesiones que presentan, el objeto con que se presuma fueron ocasionadas, así como el tiempo de sanidad.

A t e n t a m e n t e.

El [redacted]

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DEL ESTADO

COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES

SERVICIO DE MEDICINA LEGAL

C I NÚMERO 120601030010722101 4

NÚMERO PROGRESIVO 053/2014

ASUNTO.- SE RINDE INFORME MÉDICO DE LESIONES

Iguala, Guerrero; a 22 de Octubre del 2014

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE ATENCIÓN
INTEGRAL DEL DISTRITO JUDICIÁL DE HIDALGO
P R E S E N T E

El que suscribe Perito Médico oficial de la Procuraduría General de Justicia del Estado, designado para intervenir por medio del Oficio número 78/2014, en la Carpeta de Investigación al rubro citada, utilizando el método Inductivo-Deductivo a través del interrogatorio, la inspección y la exploración físico clínica, me permito emitir el siguiente.

I N F O R M E

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.- Determinar y clasificar las lesiones que presenta el C. [redacted]

ANTECEDENTES.- Revisión. Siendo las 23:05 horas del día de la fecha me presenté en las instalaciones del área de Medicina de la Coordinación Regional de Servicios Periciales Zona Norte; con el fin de examinar a una persona del Sexo [redacted] años de edad de nombre: [redacted] originario y vecino de ésta ciudad de Iguala, Guerrero; estado Civil [redacted] vive [redacted] con instrucción escolar máxima [redacted] de religión [redacted] de ocupación [redacted] para determinar y clasificar las lesiones que presenta ya que refiere haber sufrido accidente el día de hoy por la tarde al romperse un vidrio y alcanzarlo un fragmento.

A la inspección.- [redacted]
Al interrogatorio.- [redacted]

A la exploración física.- Al momento de ser examinado presenta las siguientes lesiones:

1.- Presenta [redacted]

Por lo anteriormente expuesto se llega a las siguientes.

CONCLUSIONES.- Actualmente [redacted]

CONSECUENCIAS.- Ninguna

Lo que Informo a usted para los fines legales a que haya lugar.

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1206010300107221014

ENTREVISTA AL AGRAVIADO.

EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DÍA AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA LIC. [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL **C.** [redacted] QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ESTUDIANTE, EXPEDIDA POR LA [redacted] CON NUMERO DE FOLIO [redacted] LA CUAL EN SU MARGEN IZQUIERDO PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLORES TAMAÑO INFANTIL, QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS LA CUAL PRESENTA LA FIRMA DE SU PRESENTANTE, ASÍ COMO LA FIRMA DE QUIEN LA EXPIDE, DEVOLVIENDOSE SU ORIGINAL Y DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS FOTOSTATICAS DE LA MISMA. A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE TENGA QUE MANIFESTAR, ADVERTIDO QUE DE LAS PENAS A QUE SE HACEN ACREEDORES LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO [redacted] DE [redacted] DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO [redacted] DE ESTADO CIVIL [redacted] RELIGIÓN [redacted] DE OCUPACIÓN [redacted] ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, CON DOMICILIO [redacted] CIUDAD, CON NUMERO DE TELEFONO [redacted] **Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO**: QUE COMPAREZCO ANTE ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE: [redacted] DE [redacted] A LOS [redacted] LOS [redacted] YA [redacted] EN [redacted] EN [redacted] DE [redacted] OTRA QUE ME LO [redacted] QUE SEAN [redacted] HASTA EN TANTO SE RESUELVA SU SITUACION JURIDICA; EXHIBIENDO TAMBIÉN EN ESTE ACTO EN ORIGINAL Y SUS RESPECTIVAS COPIAS FOTOSTATICAS LA NOTA DE COMPRA D[redacted]SA AMAZON.COM, SOLICITANDO LA DEVO[redacted] SU LUGAR COPIAS [redacted] QUE ES[redacted]R.

LA AGENTE [redacted] COMUN SECTOR CE[redacted]ALGO.

[redacted] **LIC.** [redacted]

[redacted]NTE.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ALUMNO

[redacted]

VENCIMIENTO

[redacted]

El titular se hace responsable por el buen uso de esta credencial. Deberá mostrarla al solicitar servicios y al personal de seguridad de la Universidad cuando se requiera.

[redacted]

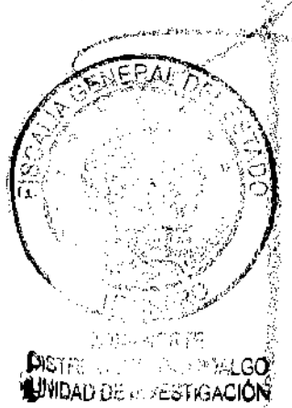

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP	ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACIÓN 1	MOTIVACION 2

Order Placed: January 10, 2014

[redacted]

Order Total: MXN 20,424.80

Shipped on January 10, 2014

Items Ordered	Price
[redacted]	$1,399.95

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Payment information

[redacted]

[redacted]

Billing address

[redacted]

[redacted]

[redacted]

To view the status of your order, ret[redacted]

Please note: This is not a VAT invoice.

[redacted]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1206010300107221014

ENTREVISTA A UN TESTIGO DE PREEXISTENCIA Y FALTA POSTERIOR DE LO ROBADO.

EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DÍA AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA LIC. [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL **C.** [redacted] QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO [redacted] LA CUAL EN SU MARGEN IZQUIERDO PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLORES TAMAÑO INFANTIL, QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS LA CUAL PRESENTA LA FIRMA DE SU PRESENTANTE, ASÍ COMO LA FIRMA DE QUIEN LA EXPIDE, DEVOLVIENDOSE SU ORIGINAL Y DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS FOTOSTATICAS DE LA MISMA. A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE TENGA QUE MANIFESTAR, ADVERTIDO QUE DE LAS PENAS A QUE SE HACEN ACREEDORES LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO [redacted] DE [redacted] AÑOS DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO [redacted] DE ESTADO CIVIL [redacted] RELIGIÓN [redacted] DE OCUPACIÓN [redacted] ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, CON DOMICILIO CALLE [redacted] EN ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE TELEFONO [redacted] **Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO**: QUE COMPAREZCO ANTE ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE MANERA VOLUNTARIA Y ES CON LA FINALIDAD DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE: [redacted] Y QUE ESTO LO SE [redacted] QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

LA AGENTE [redacted] EL FUERO COMUN SECTOR CE [redacted] AL DE HIDALGO.

LIC [redacted]

EDISTOMPA [redacted]

C. [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

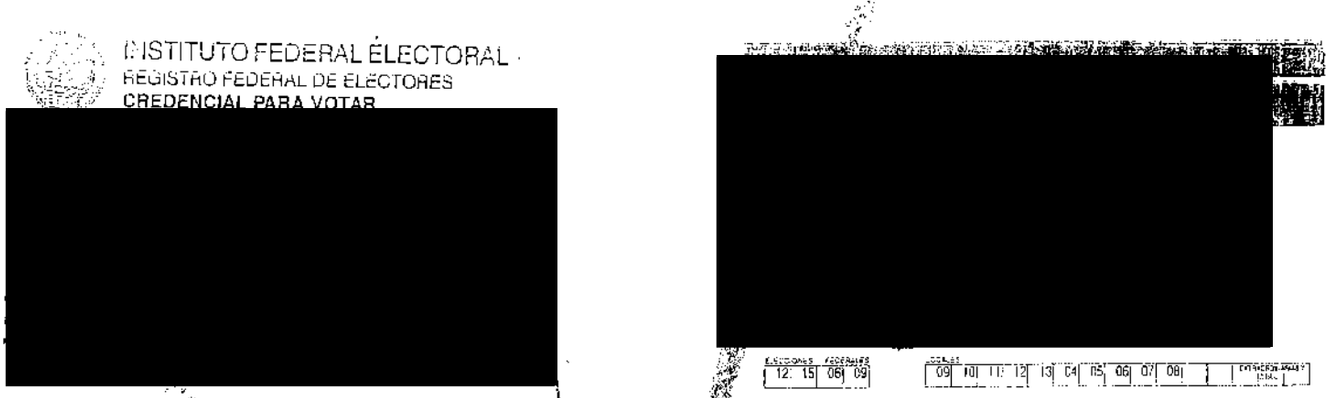

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1206010300107221014

ENTREVISTA A OTRO TESTIGO DE PREEXISTENCIA Y FALTA POSTERIOR DE LO ROBADO.

EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DÍA AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA LIC. [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL **C.** [redacted] QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO [redacted], LA CUAL EN SU MARGEN IZQUIERDO PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLORES TAMAÑO INFANTIL, QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS LA CUAL PRESENTA LA FIRMA DE SU PRESENTANTE, ASÍ COMO LA FIRMA DE QUIEN LA EXPIDE, DEVOLVIENDOSE SU ORIGINAL Y DEJANDO EN SU LUGAR COPIAS FOTOSTATICAS DE LA MISMA. A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE TENGA QUE MANIFESTAR, ADVERTIDO QUE DE LAS PENAS A QUE SE HACEN ACREEDORES LOS FALSOS DECLARANTES, OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO [redacted] DE [redacted] DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO [redacted] DE ESTADO CIVIL [redacted] RELIGIÓN [redacted] DE OCUPACIÓN [redacted] ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, CON DOMICILIO [redacted] EN ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE TELEFONO [redacted] **Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO**: QUE COMPAREZCO VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y ES CON LA FINALIDAD DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE: [redacted] DE LA [redacted] CON [redacted] SIN [redacted] DE [redacted] QUE ESTO LO [redacted] EN EL [redacted] QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

LA AGENTE [redacted] FUERO COMUN SECTOR CE [redacted] DE HIDALGO.

LIC [redacted]

DISTR [redacted] HIDALGO

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

[redacted]

ELECCIONES FEDERALES | ZONAS Y EXTRAORDINARIAS

E HID... STIGACIÓN

GENERAL DEL ESTADO

DISTRITO DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1206010300107221014

EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO. SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DÍA AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA LIC. [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, **ACUERDA**.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE CON ESTA FECHA **VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, COMPARECIÓ EL **C.** [redacted] QUIEN EXHIBIÓ DOCUMENTOS QUE FUERON AGREGADOS A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO CON LA ENTREVISTA REALIZADA A LOS CC. [redacted] EN SU CARÁCTER DE TESTIGOS DE PREEXISTENCIA Y FALTA POSTERIOR DELO ROBADO, Y CON LOS CUALES SE ACREDITA LA PROPIEDAD DE **UNA CAMARA DE LA MARCA SONY, MODELO** [redacted] LOS CUALES HA SOLICITADO SU DEVOLUCIÓN EN RAZÓN DE ENCONTRARSE RELACIONADOS CON LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE ANTE DICHA PETICIÓN, ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA NO TIENE INCONVENIENTE EN AUTORIZAR LA DEVOLUCIÓN DE DICHOS OBJETOS, EN CALIDAD DE DEPOSITARIO MINISTERIAL, CON LO CUAL QUEDA OBLIGADO EL COMPARECIENTE A PRESENTARLOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE CUANDO ESTE LE SEA LEGALMENTE REQUERIDOS, SEÑALANDO COMO DOMICILIO DE DEPOSITO MINISTERIAL EL UBICADO EN LA CALLE REFORMA NUMERO SIETE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; LO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL; LA SUSCRITA: **A C U E R D A:**

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA DEVOLUCIÓN DE **UNA CAMARA DE LA MARCA SONY,** [redacted] EN CALIDAD DE DEPOSITARIO MINISTERIAL, RECIBIENDO EN ESTE ACTO DICHOS OBJETOS, Y FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE PRESENTE ACUERDO.

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES
CARPETA JUDICIAL NÚMERO :1206010300107221014

C. LIC. [redacted]

FISCAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION

NUMERO TRES.

P R E S E N T E:

C. [redacted] con personalidad debidamente acreditada en la presente carpeta judicial citada al rubro, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente:

Por medio del presente escrito solicito a usted se me expidan copias simples de mi denuncia presentada el día veintitrés de Octubre del dos mil catorce, en la carpeta judicial al rubro citada.

Por lo expuesto a usted C. Fiscal atentamente pido:

UNICO: Acordar lo solicitado en el presente escrito.

[redacted]

FISCALÍA GENERAL DE
ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPÁL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

PROTECCIÓN CIVIL

[redacted]
Director de Protección Civil y Bomberos

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.; A 23 DE OCTUBRE DEL 2014

LIC. [redacted]
MINISTERIO PUBLICO DE ATENCION
INTEGRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HIDALGO
P R E S E N T E

EL RELACION Y EN RESPUESTA A SU OFICIO No. 226/2014 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE LE INFORMA LO SIGUIENTE:

EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SIENDO LAS 17:30 HRS INTEGRANTES DE LA DIRECCION DE PROTECCIÓN MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LOS DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO, INGRESAMOS AL INTERIOR DEL INMUEBLE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA ENFRIAR LAS AREAS QUE FUERON INCENDIADAS, AL REALIZAR EL RECORRIDO NO SE ENCONTRÓ PERSONA ALGUNA LESIONADA NI FALLECIDA, POR LOS HECHOS. PROCEDIENDO A REALIZAR EL ENFRIAMIENTO DEL MOBILIARIO QUE AUN SE ENCONTRABA ARDIENDO; CABE HACER MENCION QUE SE INGRESÓ AL MISMO CUANDO ELEMENTOS DE LA PROCURADURIA DEL ESTADO EMPEZARÓN A REALIZAR SU TRABAJO Y TENER LA CERTEZA DE QUE EL LUGAR SE ENCONTRABA SEGURO SIN TEMOR A UNA CONFRONTACION CON PERSONAS AJENAS.

AL REALIZAR UN RECORRIDO POR EL INTERIOR DEL INMUEBLE; SE PERCATÓ DE QUE NO EXISTEN CONDICIONES PARA QUE SE REANUDEN ACTIVIDADES; POR LO QUE ESTA DIRECCION DETERMINA QUE SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL H. AYUNTAMIENTO HASTA QUE NO SEA REVISADO Y ANALIZADO CON ESTUDIOS PROFUNDOS POR PERSONAL PROFESIONAL EN LA MATERIA, DETERMINANDO EL GRADO DE AFECTACION A LA ESTRUCTURA Y ESTABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA.

"LA PREVENCIÓN COMIENZA CON [redacted] ÓN"

[redacted]
DIRECT[redacted]

AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO. 2012 - 2015

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

C.C.P. CP [redacted]
DESPACHO DE LA PRESIDENC[redacted]. ENCARGADO DEL [redacted]

Acciones Reales

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 120601030010722101 4.

[redacted]

OFICIO NUMERO: 092/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME PERICIAL EN MATERIA DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES.

NDEPENDENCIA, GUERRERO; 23 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES,
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
CHILPANCINGO, GRO.
P R E S EN T E.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, DICTADO DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN QUE AL RUBRO SE CITA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LA REPÚBLICA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 1, 4, 58, 63, 107, 108, 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR; 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y 15 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA INSTITUCIÓN, SOLICITO A USTED, DESIGNE **PERITO EN MATERIA DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES**, PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADE A ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, Y UNA VEZ CONSTRUIDO EN LA MISMA DE SER POSIBLE DETERMINE EL FOCO DEL SINIESTRO Y LA PROPAGACIÓN DEL MISMO, EN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL INFORME O DICTAMEN RESPECTIVO, LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CITADA AL RUBRO.

[redacted]

LA AGEN FUERO COMÚN
SECTOR DE HIDALGO.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 120601030010221014.

OFICIO NUMERO: 090/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME PERICIAL EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 23 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES,
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
CHILPANCINGO, GRO.
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, DICTADO DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN QUE AL RUBRO SE CITA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LA REPÚBLICA, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 4, 58, 63, 107, 108, 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y 15 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA MISMA INSTITUCIÓN, SOLICITO A USTED, DESIGNE **PERITOS EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA**, PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADEN A ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, Y UNA VEZ CONSTRUIDOS EN LA MISMA DE SER POSIBLE DETERMINEN EL ORIGEN GRAFICO DE LAS PINTAS O LEYENDAS UBICADAS EN LA FACHADA INTERNA, [redacted] DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN DE SER POSIBLE DETERMINEN EL ORIGEN GRAFICO DE LAS LEYENDAS ESCRITAS EN LAS HOJAS DE PAPEL BOND COLOR BLANCO QUE FUERON COLOCADAS EN EL EXTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA MISMA CIUDAD, EMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL INFORME O DICTAMEN RESPECTIVO, LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CITADA AL RUBRO.

Recibí Oficio

[redacted]

[redacted] ERO COMUN
[redacted] E HIDALGO.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 120601030010722101 4.

OFICIO NUMERO: 094/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME PERICIAL EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA.

23/10/14

[redacted]

DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 23 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. [redacted]
COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES,
DE LA ZONA NORTE.
EDIFICIO REGIONAL.
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LA REPÚBLICA, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 131 FRACCIONES III Y IX DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED, DESIGNE **PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA**, PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADE AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, Y UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL MISMO DE SER POSIBLE PROCEDA A LA FIJACIÓN, RASTREO Y LEVANTAMIENTO DE HUELLAS DACTILARES CON LA FINALIDAD DE UNA POSIBLE CONFRONTACIÓN EN EL SISTEMA AFIS, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR EMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL INFORME O DICTAMEN RESPECTIVO, LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CITADA AL RUBRO.

[redacted]

LA AGE[redacted]ERO COMUN
SECTO[redacted]E HIDALGO.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 1206010300107221014.

OFICIO NUMERO: 094/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME PERICIAL EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 23 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. [redacted]
COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES,
DE LA ZONA NORTE.
EDIFICIO REGIONAL.
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LA REPÚBLICA, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 131 FRACCIONES III Y IX DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED, DESIGNE **PERITO EN MATERIA DE DACTILOSCOPIA**, PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADE AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, Y UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL MISMO DE SER POSIBLE PROCEDA AL RASTREO Y LEVANTAMIENTO DE HUELLAS DACTILARES EN LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE DICHO INMUEBLE, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR EMITA A LA BREVEDAD POSIBLE EL INFORME O DICTAMEN RESPECTIVO, LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CITADA AL RUBRO.

[redacted]

EL AG[redacted] COMUN
SECT[redacted] ALGO.

ZO[redacted]
DISTRITO J[redacted]
UNIDAD DE[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 1206010300107221014.

OFICIO NUMERO: 095/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME PERICIAL EN MATERIA DE AVALUO (BIENES MUEBLES).

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 23 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. [redacted]
COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
EN LA ZONA NORTE.
EDIFICIO REGIONAL.
P R E S EN T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LA REPÚBLICA, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 131 FRACCIONES III Y IX DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED, DESIGNE **PERITO EN MATERIA DE AVALUO**, CON LA FINALIDAD DE QUE SE TRASLADE AL CENTRO DE ESTA CIUDAD PARA SER PRESO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Y UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL MISMO DETERMINE EL VALOR DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LOS BIENES MUEBLES QUE EN SU INTERIOR SE ENCONTRABAN, EMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL INFORME RESPECTIVO, LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CITADA AL RUBRO.

[redacted]

LA AGE[redacted]OMUN
SECTO[redacted]LGO.

ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 120601030010722101 4.

OFICIO NUMERO: 096/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME PERICIAL EN MATERIA DE AVALUO (BIENES INMUEBLES).

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
23/10/14
19:48 hrs
COORDINACIÓN REGIONAL

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 23 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. [redacted]
COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES
EN AL ZONA NORTE,
EDIFICIO REGIONAL.
P R E S EN T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUERRERO; 131 FRACCIONES III Y IX DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED DESIGNE **PERITOS EN MATERIA DE AVALUO,** PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADE AL CENTRO DE ESTA CIUDAD PRECISAMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, Y UNA VEZ CONSTRUIDO EN EL MISMO PROCEDA A REALIZAR EL MONTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE ANTES ALUDIDO, EMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL INFORME RESPECTIVO, LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CITADA AL RUBRO.

[redacted]

LA A[redacted]O COMUN
SEC[redacted]IDALGO.

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL
CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1206010300107221014

Iguala de la Independencia, Guerrero, 24 del mes de octubre de 2014.

Hora: 13:15 pm.

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPARECIENTE

Nombre del Agraviado	[redacted]	**Edad**	[redacted]
Fecha de nacimiento	[redacted]	**Estado civil**	[redacted]
Número de Teléfono Celular	[redacted]	**Ocupación**	[redacted]
Lugar de nacimiento	[redacted]	**Nacionalidad**	[redacted]
Domicilio	[redacted]	**Religión**	[redacted]
Nivel máximo de estudios	[redacted]	**Identificación**	[redacted]

ENTREVISTA A LA COMPARECIENTE [redacted]

Manifiesto: Declaro bajo protesta de decir verdad, lo que a continuación narro, primeramente quiero manifestar que soy encargada de la unidad de archivo Criminalistico de la región norte, el cual se ubica en el interior del H. ayuntamiento municipal, ubicado en el centro de esta ciudad [redacted] y para acreditar mi dicho exhibo, en original y copias mi nombramiento de fecha [redacted] a mi nombre, expedida por la procuraduria general de justicia del estado, nombramiento que firma el lic. [redacted], Jefe de la Unidad, solicitando el original dejando en su lugar copia fotostáticas para debida constancia legal, y en relación a los hechos manifiesto [redacted] a las [redacted] no fue [redacted] por lo que espere [redacted] que [redacted] el [redacted] y [redacted] porque ya [redacted] y [redacted] y [redacted] en todo el [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL
CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1206010300107221014

[redacted] que en el [redacted] UN [redacted] CON [redacted] UNA [redacted] Y [redacted] CON [redacted] con [redacted] de [redacted] si los [redacted] y [redacted] toda la [redacted] para el [redacted] ya [redacted] siendo esta [redacted] me [redacted] por los [redacted]. Por lo que en este [redacted] de [redacted], a mi [redacted] de [redacted] en [redacted] de la [redacted] de q[redacted]s, , que es todo lo que deseo manifestar.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

He declarado lo que se y me consta, he dicho la verdad de lo que ocurrió, y se bien que declarar falsamente ante una autoridad es un delito y es sancionado por la ley penal, por lo que leído lo que está aquí escrito y estoy de acuerdo con lo asentado y por ello lo firmo.

Visto lo manifestado por la compareciente se ordena se cotejen las copias que agrega de la misma para que obren en la carpeta de investigación devolviéndose los originales que solicita.

LA COMPARECIENTE.

C. [redacted].

EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

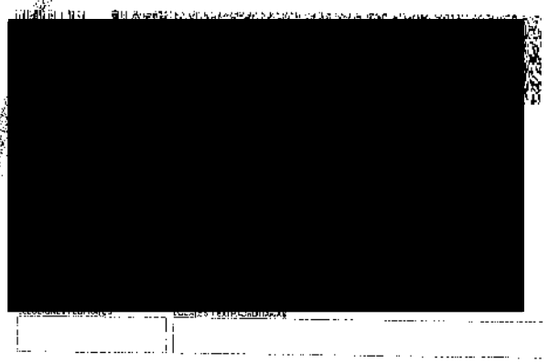

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGJE/DGPA/URH/893/2013

ASUNTO: El que se indica

Chilpancingo, Gro., 3 de mayo del 2013

LIC. [redacted]

P R E S E N T E.

Con las facultades que me confiere el artículo 30 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado fracción VI; por convenir a las necesidades del servicio, y por así convenir a las necesidades del servicio, notifico de manera atenta a usted que a partir de la fecha, y con su mismo horario queda como ***Encargada de la Unidad de Archivo Criminalístico de Iguala de la Independencia.***

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[redacted]

C.c.p Expediente.
C.c.p Minutario

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

GUERRERO

Guerrero Cumple

NOTIFICACION DE CAMBIO DE RESPONSABLE

Fecha del cambio
10 07 2013

RESPONSABLE ANTERIOR

Nombre:	[redacted]
Unidad Admva.:	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Área:	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIO
Sub Área:	UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES

RESPONSABLE ACTUAL

Nombre:	[redacted]
Unidad Admva.:	DIR. GRAL. DE ARCHIVO Y CRIMINALISTICO
Área:	COORDINACION A[redacted]TICO DE IGUALA
Sub Área:	

No.	Clave Inventarial	Descripción del Bien	Estado*	Observaciones
1	[redacted]	IMPRESORA LASER A COLOR HP 2600n	[redacted]	CAMBIO DE RESPONSABLE
2				
3				
4				
5				
6				
7				

ılar, M=Malo, I=Inservible

llado. incluyendo firmas y sellos originales, para ser procesado.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

ELABORÓ	AUTORIZÓ	VO. BO.	AUTORIZÓ
[redacted]			
DELEGADO ADMINISTRATIVO	TÍTULAR DEL ÁREA	DIRECTOR DE BIENES MUEBLES	DIRECTOR GRAL. DE CONTROL PATRIMONIAL

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE GUERRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
RESGUARDO DE ACTIVO FIJO
EQUIPO DE CÓMPUTO

[illegible] C. LIC [redacted]	CATEGORÍA:	FECHA: [redacted]	Nº DE EMPLEADO:	FOLIO

[illegible] ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO CRIMINALISTICO LOCALIDAD: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

[illegible] DEL RESGUARDO:

CLAVE INVENTARIO	DESCRIPCION				
	DEL BIEN MUEBLE	TIPO/MODELO	MARCA	SERIE	ESTADO FISICO*
	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	[redacted]	SONY CYBERSHOT	[redacted]	NUEVO
	*CARGADOR				
	*DIMM DE MEMORIA MEMORY STYCK 4 GB				
	*CARGADOR DE BATERIA *CABLE DE DATOS				
	*PULSERA DE SEGURIDAD				

BUENO, REGULAR, MALO U OBSOLETO.

[illegible] INSTITUCIONAL

[illegible] de que el activo fijo descrito en el apartado que antecede y que recibo, forma parte del patrimonio del Gobierno del Estado de Guerrero. Por lo tanto, al firmar el presente documento, acepto la correspondiente [illegible] en los términos siguientes:

[illegible] fijo al que se ha hecho referencia, me es entregado exclusivamente para el cumplimiento de las actividades propias de mi encargo. Por lo que me obligo a cuidarlo de la mejor manera posible; y a no prestarlo a persona alguna [illegible] servidor público de esta Institución. En caso de hacerlo, estaré incurriendo en una causal de rescisión de mi relación laboral sin responsabilidad para la Procuraduría General de Justicia del Estado.

[illegible] el compromiso de solicitar oportunamente un mantenimiento preventivo, para evitar descomposturas mayores así como supervisión periódica del mismo y cuando así lo disponga la Dirección General de Presupuesto y [illegible].

[illegible] la responsabilidad sobre descomposturas o desperfectos del equipo que deriven por negligencia o falta de pericia en su operación, así como, por el mal uso que se le pueda dar a dicho equipo.

[illegible] de extravío o robo del presente activo fijo, descuido o negligencia, me comprometo a pagarlo en la forma en que sea acordada.

[illegible] encuentra su apoyo jurídico en lo estipulado por los artículos 2314 al 2327 del Código Civil del Estado de Guerrero, así como en lo dispuesto por el artículo 47 fracción VI, inciso F), de la Ley de Trabajo de los Servidores [illegible] del Estado de Guerrero, Num. 248.

[illegible] RVACIONES: CUENTA CON CABLEADO NECESARIO.

AUTORIZO	ENTREGO	Vo. Bo.	
[illegible] DIRECTOR GRAL. DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.	UNIDAD DE REC. MATERIALES. Y SERV. GRALES	TITULAR DEL ÁREA	[redacted]

[redacted]

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

GUERRERO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

Guerrero Cumple

NOTIFICACION DE CAMBIO DE RESPONSABLE

Fecha del cambio
27 08 2012

RESPONSABLE ANTERIOR	
Nombre:	[redacted]
Unidad Admva.:	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Área:	DIR. GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION
Sub Área.	UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA PGJEG

RESPONSABLE ACTUAL	
Nombre:	[redacted]
Unidad Admva.:	
Área:	
Sub Área.	

No.	Clave Inventarial	Descripción del Bien	Estado*	Observaciones
1		CPU TODO EN UNO ACER MOD AZPIRE [redacted]	N	CAMBIO DE RESPONSABLE
2		TECLADO ACER [redacted]	N	CAMBIO DE RESPONSABLE
3		MOUSE OPTICO ACER MO [redacted]	N	CAMBIO DE RESPONSABLE
4		ADAPTADOR DE CA/CC DELTA ELECTRONICS MOD [redacted]	N	CAMBIO DE RESPONSABLE
5				
6		[redacted]		
7			N	
8				

ular, **M=Malo, I=Inservible**

itado incluyendo firmas y sellos originales, para ser procesado.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	VO. BO.	AUTORIZÓ
[redacted]			
DELEGADO ADMINISTRATIVO	TÍTULAR DEL ÁREA	DIRECTOR DE BIENES MUEBLES	DIRECTOR GRAL. DE CONTROL PATRIMONIAL

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

GUERRERO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

Guerrero Cumple

NOTIFICACION DE CAMBIO DE RESPONSABLE

Fecha del cambio
27 08 2012

RESPONSABLE ANTERIOR

Nombre:	[redacted]
Unidad Admva.:	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Área:	DIR. GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION
Sub Área:	UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA PGJEG

RESPONSABLE ACTUAL

Nombre:	[redacted]
Unidad Admva.:	
Área:	
Sub Área:	

No.	Clave Inventarial	Descripción del Bien	Estado*	Observaciones
1		CPU TOCO EN UNO ACER MOD.AZPIRE[redacted]	N	CAMBIO DE RESPONSABLE
2		TECLADO ACER[redacted]	N	CAMBIO DE RESPONSABLE
3		MOUSE OPTICO ACER MOD[redacted]	N	CAMBIO DE RESPONSABLE
4		ADAPTADOR DE CA/CC DELTA ELECTRONICS MO[redacted]	N	CAMBIO DE RESPONSABLE
5			N	
6			N	
7			N	
8			N	

ular, M=Malo, I=Inservible

[redacted]

itado, incluyendo firmas y sellos originales, para ser procesado.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	VO. BO.	AUTORIZÓ
[redacted]			
DELEGADO ADMINISTRATIVO	TITULAR DEL ÁREA	DIRECTOR DE BIENES MUEBLES	DIRECTOR GRAL. DE CONTROL PATRIMONIAL

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

Guerrero Cumple

NOTIFICACION DE CAMBIO DE RESPONSABLE

Fecha del cambio
28 - AGOSTO - 2012

RESPONSABLE ANTERIOR

Nombre: [redacted]
Unidad Admva.: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
Área: DIRCCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMON
Sub Área: UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES

RESPONSABLE ACTUAL

Nombre: [redacted]
Unidad Admva.: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
Área: DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA
Sub Área: PLATAFORMA MEXICO

Acepto

No.	Clave Inventarial	Descripción del Bien	Estado*	Observaciones
1	[redacted]	ESCRITORIO EJECUTIVO	N	METALICO
2		ESCRITORIO EJECUTIVO	N	METALICO
3		SILLA SECRETARIAL	N	PLIANA NEGRA
4		SILLA SECRETARIAL	N	PLIANA NEGRA
5				
6				

* B=Bueno, R=Regular, M=Malo, I=Inservible

NOTA: Este formato deberá estar completamente requisitado, incluyendo firmas y sellos originales, para ser procesado.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	VO. BO.	AUTORIZÓ
[redacted]			
ENCARGADO DEL ÁREA		DIRECTOR DE BIENES MUEBLES	DIRECTOR GRAL. DE CONTROL PATRIMONIAL

CR / 08 / 12 / 71

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

410

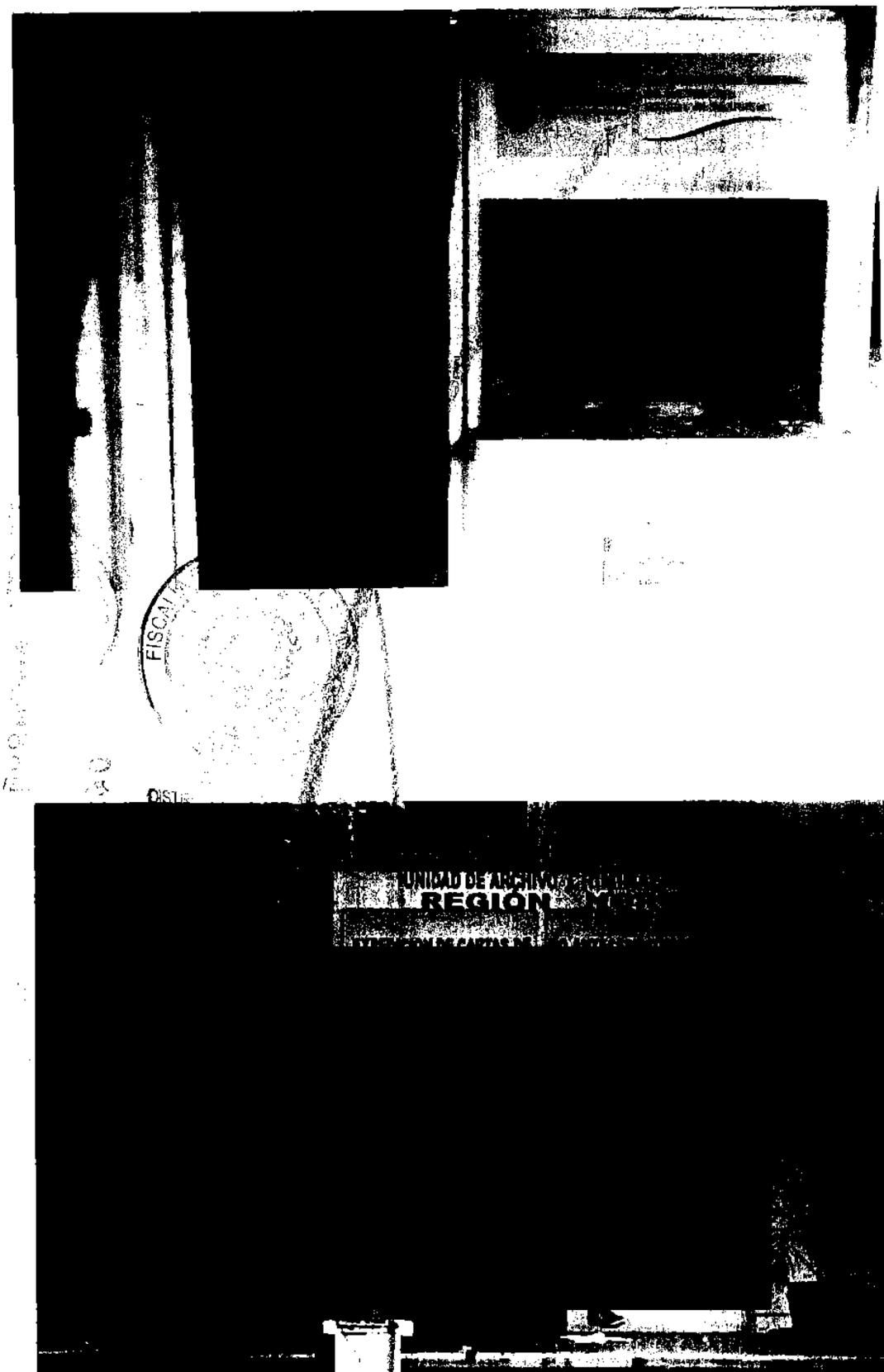

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

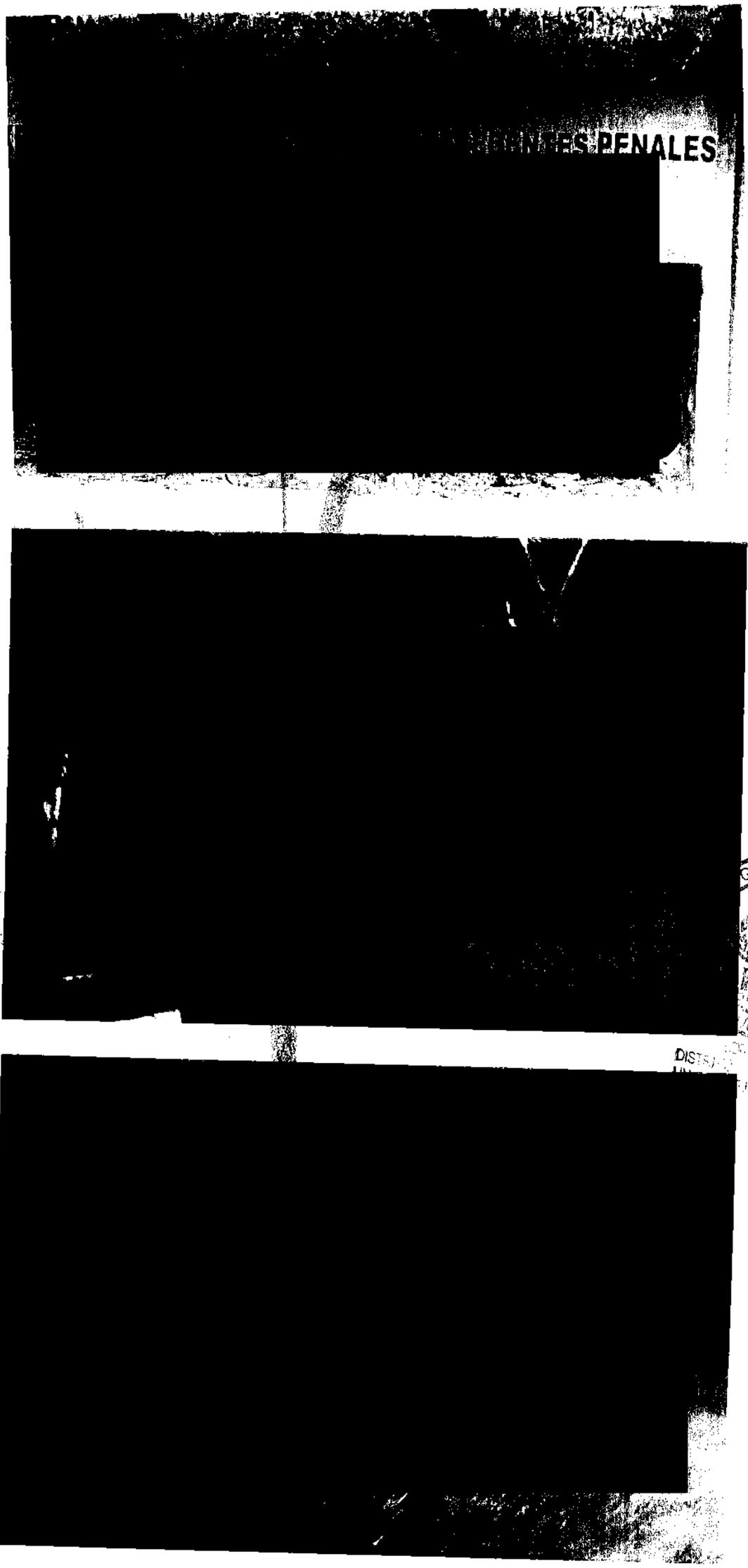

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
VICEFISCALIA DE INVESTIGACION.
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

AREA: Avaluó de bienes muebles

NUMERO: FGE/CGSP//2014.

CARPETA DE INVESTIGACION: **120601030010722101 4.**

Asunto: Se emite informe de Avalúo

CHILPANCINGO, GRO., A 24 DE OCTUBRE DEL 2014.

LIC [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F. C.
SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
P R E S E N T E:

El que suscribe perito en la materia de Avaluó de Bienes Muebles adscrito a la coordinación General de Servicios Periciales, designado para intervenir en atención a su oficio numero: 095/2014, de fecha de recibido: 23 de Octubre del año en curso relacionado con la indagatoria citada al rubro me permito rendir el siguiente:

INFORME PERICIAL

En base a su solicitud le informo que no me es posible emitir el informe en materia de avalúo de bienes muebles, por la falta de datos técnicos de cada uno de los bienes que fueron dañados, esto en razón en que al realizar la inspección a lugar de la investigación, no se pudo cuantificar los objetos dañados por la magnitud del siniestro (fuego directo), en razón a ello solicito de no de haber inconveniente alguna de su parte me proporcione el inventario de todos los bienes muebles que se hayan afectado en el lugar de la investigación para estar en la posibilidad de emitir el dictamen correspondiente.

Le comunico a usted para los usos y fines legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

[redacted]

Se anexan fotografías.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Fotografías.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: QUÍMICA FORENSE
NUMERO PROGRESIVO: 49/2014
C. DE INVEST: 1206010400108221014

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

IGUALA, GRO., 28 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. LIC. [redacted]
AGENTE MINISTERIO PUBLICO DE
ATENCION INTEGRAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
PRESENTE.

LA QUE SUSCRIBE, PERITO EN QUÍMICA FORENSE, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE GUERRERO, DESIGNADA PARA INTERVENIR EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO 679/2014 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL [redacted] RELACIONADO CON LA CARPETA DE INVESTIGACION CITADA AL [redacted] O, PARA QUE EFECTO DE QUE SE TRASLADE A LAS INSTALACIONES [redacted] OCUPA EL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL [redacted] TITUCIONAL DE ESTA CIUDAD Y TOME LAS MUESTRAS DE LAS [redacted] HAS HEMATICAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESE LUGAR, DEBIENDO [redacted] IR FORMATO CON CADENA DE CUSTODIA PARA SOLICITAR EL [redacted] L GENETICO(ADN) AL LABORATORIO DE GENETICA FORNSE, EN LA [redacted] D DE CHILPANCINGO, GUERRERO,POR LO QUE UNA VEZ REALIZADO [redacted] TERIOR, REMITA A LA BREVEDAD EL INFORME CORRESPONDIENTE

[redacted] RIPCION DEL LUGAR DE INVESTIGACION.

[redacted] O EL 22 DE OCTUBRE DEL 2014, A LAS 19:30 H ME TRASLADE AL H. [redacted] TAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.
SE TRATA DE LA CALLE GUERRERO, OBSERVANDOSE POR EL LADO SUR [redacted] CON SU FACHADA PRINCIPAL POR EL LADO NORTE, POR ESTE MISMO LADO TENIENDO [redacted] POR EL LADO NORTE SE APRECIA UNAS [redacted] UNDO NIVEL, POR EL LADO ORIENTE [redacted] POR LE LADO PONIENTE DEL [redacted] DE 1 METRO SE OBSERVA [redacted]

SE REMITE A USTED LOS SIGUIENTES INDICIOS.

1.- SEIS HISOPOS MACULADOS CON UNA MANCHA DE COLOR ROJO MARCADO COMO **INDICIO 1**, SE ENCUENTRA EMBALADO CON UNA BOLSA DE PAPEL Y DEBIDAMENTE ETIQUETADO.

2.- CUATRO HISOPOS MACULADOS CON UNA MANCHA DE COLOR ROJO MARCADO COMO **INDICIO 2**, SE ENCUENTRA EMBALADO CON UNA BOLSA DE PAPEL Y DEBIDAMENTE ETIQUETADO.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

LOS INDICIOS ANTES MENCIONADOS FUERON RECOLECTADOS POR LA QBP. [redacted] EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2014 A LAS 19:30H, SON REMITIDOS CON SU FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA.

LO QUE COMU[redacted] QUE HAYA LUGAR.

C.c.p. al C. Director General de Servicios Periciales. Para su conocimiento. Chilpancingo, Gro.
C.c.p. El Archivo.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

CADENA DE CUSTODIA

Distrito Judicial.	HIDALGO
Unidad Administrativa	COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES ZONA NORTE
Carpeta de investigación	1206010400108221014

LUGAR Y FECHA. [redacted] | HORA

Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) | Número | Colonia | Municipio | Estado

[redacted]

Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

PERITO QUIMICO [redacted]

Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

PERITO QUIMICO [redacted]

Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

CADENA DE CUSTODIA

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS

NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA:	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
1	SEIS HISOPOS MACULADOS CON UNA MANCHA DE COLOR ROJO.	RECOLECTADOS EN EL HAYUNDAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO	*TOMA DE MUESTRA*
2	CUATRO HISOPOS MACULADOS CON UNA MANCHA DE COLOR ROJO		

OBSERVACIONES

CONDICIONES COMO SE ENTREGAN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.

EMBALADAS Y ETIQUETADAS EN UNA BOLSA DE PAPEL EN EL INTERIOR DE UNA BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE

CONDICIONES COMO SE RECIBEN LOS INDICIOS Y/ O EVIDENCIAS.

ENTREGA			RECIBE		
Apellido paterno	apellido materno	nombre(s)	[redacted]		
[redacted]					
Dia/mes/año	Hora				
28/09/2014	12:10 h				

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

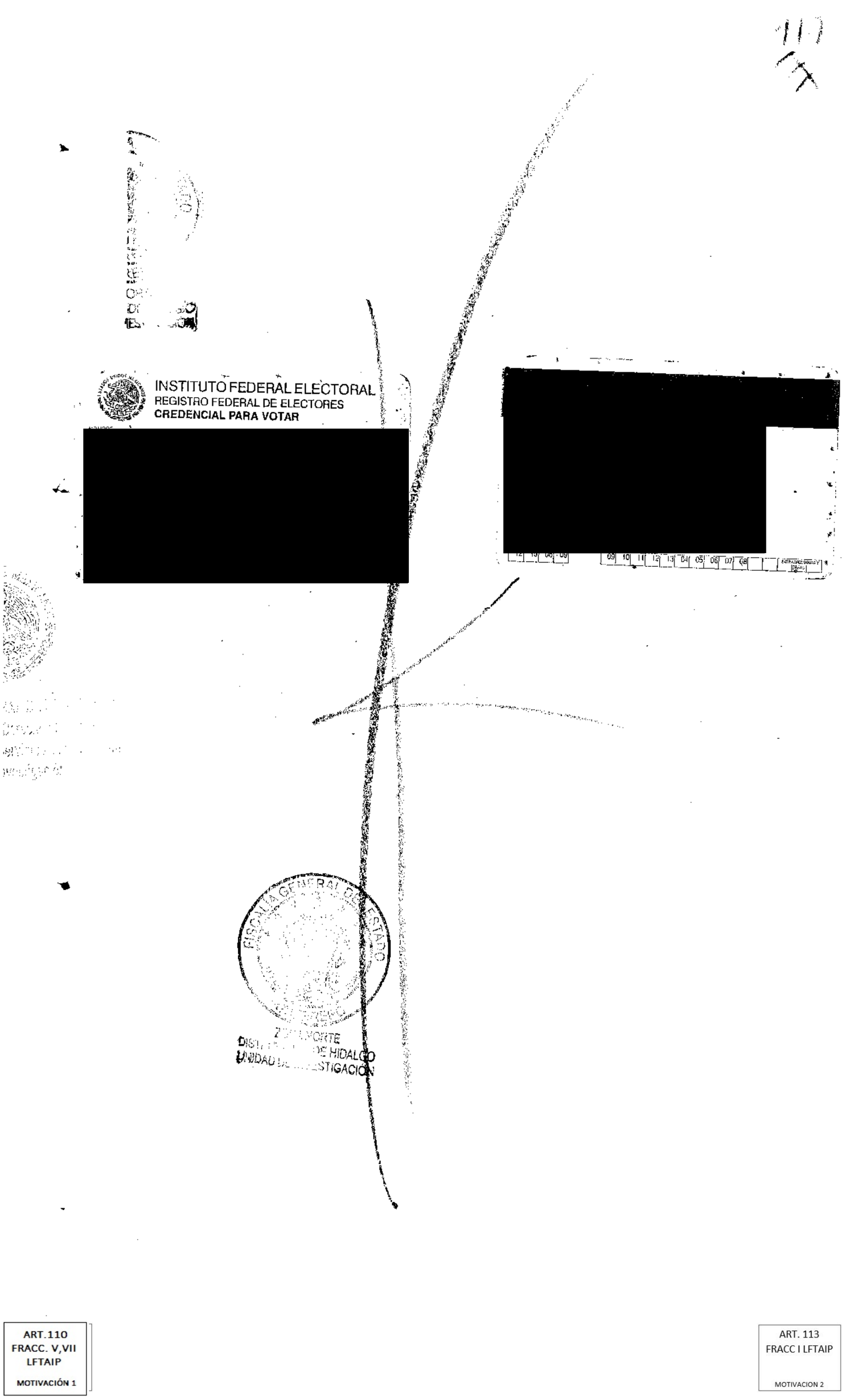

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

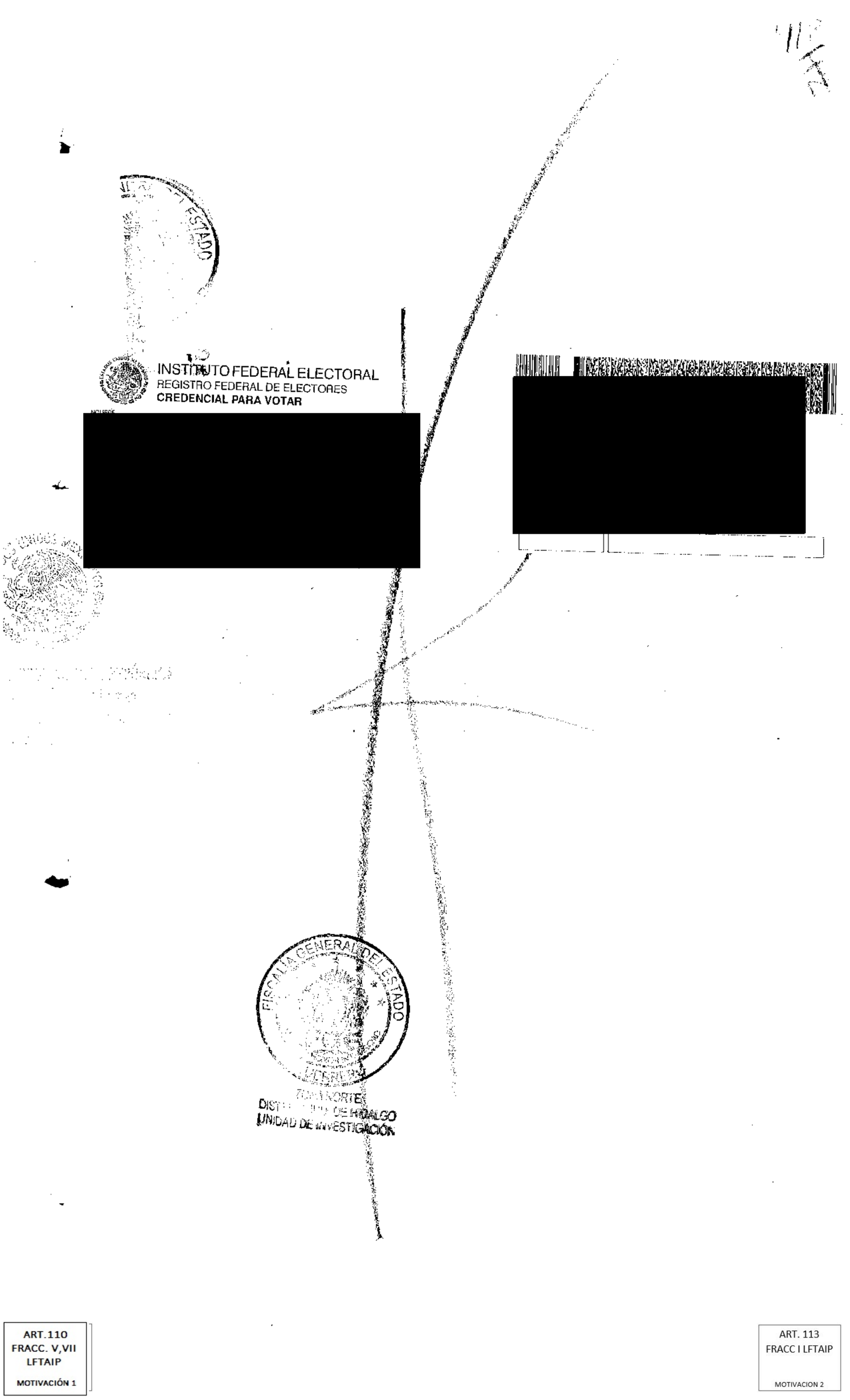

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

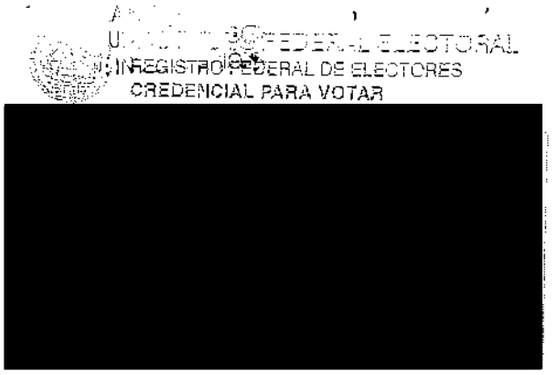

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

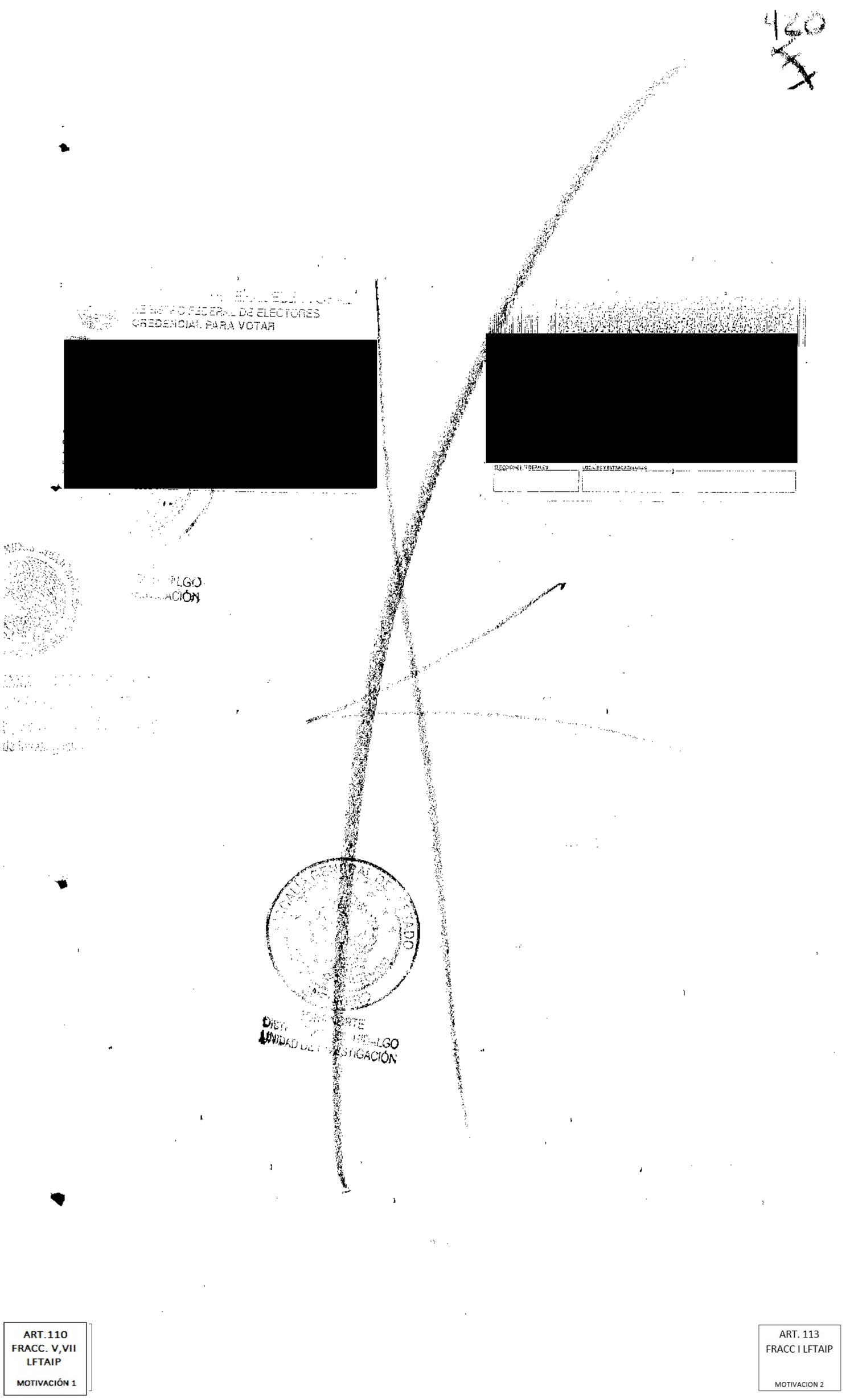

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

421

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

[redacted]

ZO... ...
...O DE ...LGO
...DE INVESTIGACIÓN

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DIST... ...LGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

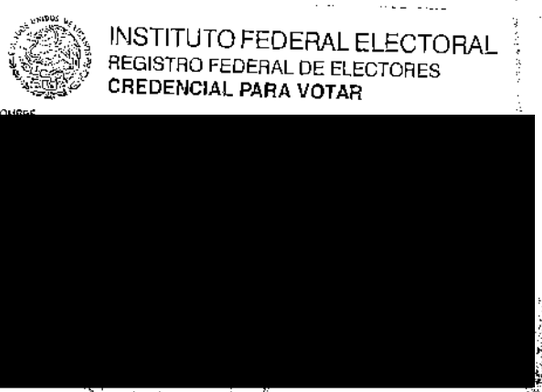

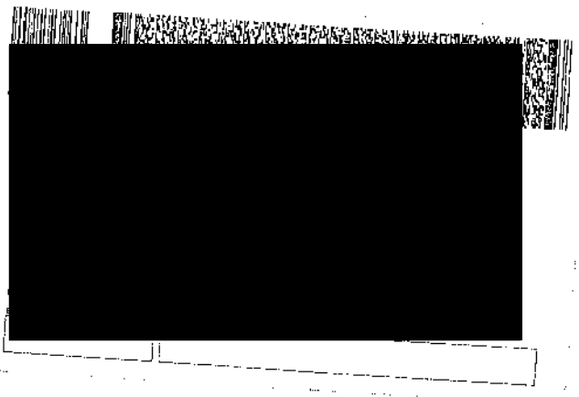

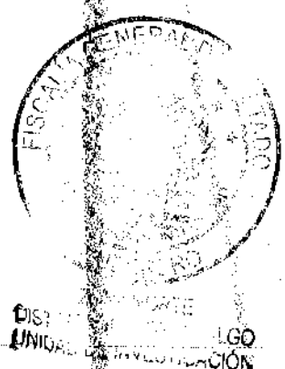

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

COORDINACION REGIONAL ZONA NORTE DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACION NUMERO: 1206010300107221014.

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EN LA CIUDAD DE IGUALA, DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DEL AÑO DEO MIL CATORCE, POR LO QUE CONSTITUIDOS FISICAMENTE Y LEGALMENTE EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA ENTREGA DE DICHO INMUEBLE **(EN SU TOTALIDADD PRESENTA DAÑOS)** POR PARTE DE ESTA FISCALIA ZONA NORTE LO ANTERIOR MEDIANTE **OFICIO NUMERO 328/2014** SUSCRITO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LIC. [redacted] MEDIANTE EL CUAL ORDENA SE HAGA ENTREGA DEL REFERIDO INMUEBLE AL C. [redacted] ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE ENCONTRABA PRESENTE EL SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL **DR.** [redacted] EN DICHO ACTO SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS PERSONA QUE RESPONDEN AL NOMBRE DE **LIC.** [redacted] **DIRECTOR DE ASESORES JURIDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**, ASI MISMO ESTABAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [redacted] AUXILIAR DE CONTRALORIA DEL REFERIDO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PROF. [redacted] SECRETARIO DEL MISMO EDIFICIO. ANEXO COPIAS DE SUS RESPECTIVAS CREDENCIALES DE ELECTOR, LO QUE SE HACE CONSTAR Y FIRMAN AL CALCE SU INTERVENCION PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

C. [redacted]

DR. [redacted]

[redacted]

C. [redacted]

[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

INVENTARIO DE JUEGOS DE PLACAS FALTANTES
SERVICIO PARTICULAR (VIGENTES)

AUTOMOVIL		CAMION	
1.-	[redacted]	1.-	[redacted]
2.-		2.-	
3.-		3.-	
4.-		4.-	
5.-		5.-	
6.-		6.-	
7.-		7.-	
8.-		8.-	
9.-		9.-	
10.-		10.-	
11.-		11.-	
12.-		12.-	
13.-		13.-	
14.-		14.-	
15.-		15.-	
		16.-	
		17.-	
		18.-	
		19.-	
		20.-	
		21.-	
		22.-	
		23.-	
		24.-	
		25.-	[redacted]
		26.-	
		27.-	
		28.-	
		29.-	
		30.-	
		31.-	
		32.-	
		33.-	
		34.-	
		35.-	

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DISTRITO DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

TOTAL JUEGOS FALTANTES **50**

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

INVENTARIO DE PLACAS FALTANTES
SERVICIO PARTICULAR (VIGENTES)

MOTOCICLETAS	REMOLQUE
1.- [redacted]	1.- [redacted]
2.-	2.-
3.-	3.-
4.-	4.-
5.-	5.-
6.-	6.-
7.-	7.-
8.-	8.-
9.-	9.-
10.-	10.-
11.-	11.-
12.-	12.-
13.-	13.-
14.-	14.-
15.-	15.-
16.-	16.-
17.-	
18.-	
19.-	
20.-	
21.-	

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
NORTE
UNIDAD DE RIESGO
INVESTIGACION

TOTAL PLACAS FANTANTES **37**

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

INVENTARIO DE FORMATOS UNICOS DE TENENCIA PARTICULAR 2014 FALTANTES

NUMERACION	[redacted]
TOTAL	13

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

INVENTARIO DE JUEGOS DE PLACAS FALTANTES
SERVICIO PUBLICO LOCAL (NO VIGENTES)

1.- [redacted]
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-
10.-
11.-
12.-
13.-
14.-
15.-
16.-
17.-
18.-
19.-
20.-
21.-
22.-
23.-
24.-
25.-
26.- [redacted]
27.-
28.-
29.-
30.-
31.-
32.-
33.-
34.-
35.-
36.-
37.-
38.-
39.-
40.-
41.-
42.-
43.-
44.-
45.-
46.-
47.-
48.-
49.-
50.-
51.- [redacted]
52.-
53.-
54.-
55.-
56.-
57.-
58.-
59.-
60.-
61.-
62.-
63.-
64.-
65.-
66.-
67.-
68.-
69.-
70.-
71.-
72.-
73.-
74.-
75.-
76.-
77.-
78.- [redacted]
79.-
80.-
81.-
82.-
83.-
84.-
85.-
86.-
87.-
88.-
89.-
90.-
91.-
92.-
93.-
94.-
95.-
96.-
97.-
98.-
99.-
100
101.- [redacted]
102.-
103.-
104.-
105.-
106.-
107.-
108.-
109.-
110.-
111.-

TOTAL JUEGOS
111

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

INVENTARIO DE PLACAS FALTANTES
SERVICIO PUBLICO LOCAL (NO VIGENTES)

1.- [redacted]
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-
10.-
11.-
12.-
13.-
14.-
15.-
16.-
17.-
18.-
19.-
20.-
21.-
22.-

TOTAL PLACAS FANTANTES **22**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN NORTE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Gobierno del Estado de Guerrero

RELACION DE MOBILIARIO ROBADO

Dependencia: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Área: ADMINISTRACION FISCAL DE IGUALA 5-01

NO.	CLAVE INVENTARIAL		DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
1	[redacted]	[redacted]	MONITOR A COLORES, PANTALLA PLANA	NEGRO	DELL	[redacted]	[redacted]
2			MONITOR A COLORES, PANTALLA PLANA	NEGRO	DELL		
3			MONITOR A COLORES, PANTALLA PLANA	NEGRO	DELL		
4			MONITOR A COLORES, PANTALLA PLANA	NEGRO/GRIS	DELL		
5			MONITOR A COLORES, PANTALLA PLANA	NEGRO/GRIS	DELL		
6			MONITOR A COLORES, PANTALLA PLANA	NEGRO/GRIS	DELL		
7			MONITOR A COLORES, PANTALLA PLANA	NEGRO/GRIS	DELL		
8			MONITOR A COLORES, PANTALLA PLANA	NEGRO/GRIS	DELL		
9			MONITOR A COLORES, 19 PULGADAS	NEGRO	DELL		
10			MONITOR A COLORES, 19 PULGADAS	NEGRO	DELL		
11			MONITOR A COLORES, 19 PULGADAS	NEGRO	DELL		
12			MONITOR A COLORES PANTALLA PLANA	NEGRO	DELL		
13			MONITOR A COLORES PANTALLA PLANA	NEGRO	HP		
14			MONITOR A COLORES PANTALLA PLANA	NEGRO	HP		
15			MONITOR A COLORES PANTALLA PLANA	NEGRO	HP		
16			MONITOR A COLORES PANTALLA PLANA	NEGRO	HP		
17			MONITOR A COLORES PANTALLA PLANA	NEGRO	HP		
18			MONITOR A COLORES PANTALLA PLANA	NEGRO	HP		
19			MONITOR A COLORES PANTALLA PLANA	NEGRO	HP		
20			MONITOR A COLORES PANTALLA PLANA	NEGRO	HACER		
21		S/N	MONITOR EMACHINES	NEGRO	LCD		
22		[redacted]	EQUIPO DE COMPUTO INTEGRADO	NEGRO	LIEVO		
23			EQUIPO DE COMPUTO INTEGRADO	NEGRO	LIEVO		
24			EQUIPO DE COMPUTO INTEGRADO	NEGRO	HP		
25			SUMADORA	NEGRO	CASIO		
26			SUMADORA	NEGRO	CASIO		
27			EQUIPO DE COMPUTO INTEGRADO	NEGRO	HP		
28			IMPRESORA	NEGRO	HP		
29			ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO	GEBESA		
30			ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO	S/M		
31			ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO	METALICO	S/M		
32			MESA METALICA CUBIERTA FORMAICA	GRIS/CAFE	S/M		

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE IGUALA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Gobierno del Estado de Guerrero

RELACION DE MOBILIARIO ROBADO

Dependencia: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Área: ADMINISTRACION FISCAL DE IGUALA 5-01

NO.	CLAVE INVENTARIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
33	[redacted]	MESA METALICA CUBIERTA FORMAICA	GRIS/CAFE	S/M	S/M	S/S
34		MOSTRADOR	CAFÉ	S/M	S/M	S/S
35		SILLA PLEGADIZA	NEGRA	S/M	S/M	S/S
36		SILLA PARA RECEPCION	AZUL	S/M	S/M	S/S
37		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
38		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
39		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
40		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
41		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
42		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
43		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
44		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
45		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
46		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
47		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
48		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
49		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
50		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
51		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
52		SILLA PARA RECEPCION	AZUL/NEGRO	S/M	S/M	S/S
53		SILLA SECRETARIAL	PLIANA AZUL	S/M	S/M	S/S
54		SILLA SECRETARIAL	PLIANA NEGRO	S/M	S/M	S/S
55		SILLA SECRETARIAL	PLIANA NEGRO	S/M	S/M	S/S
56		SILLA SECRETARIAL	PLIANA NEGRO	S/M	S/M	S/S
57		SILLON EJECUTIVO	AZUL	S/M	S/M	S/S
58		SILLON EJECUTIVO	AZUL	S/M	S/M	S/S
59		SILLON EJECUTIVO	AZUL	S/M	S/M	S/S
60		SILLON EJECUTIVO	AZUL	S/M	S/M	S/S
61		TARJETERO	METALICO GRIS	S/M	S/M	S/S
62		TARJETERO	METALICO GRIS	S/M	S/M	S/S
63		MAQUINA DE ESCRIBIR C/CARRO GRANDE	NEGRO/BEIGE	S/M	S/M	S/S
64		SUMADORA ELECTRICA	GRIS	[redacted]		

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Gobierno del Estado de Guerrero

RELACION DE MOBILIARIO ROBADO

Dependencia: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Área: ADMINISTRACION FISCAL DE IGUALA 5-01

NO.	CLAVE INVENTARIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
65	[redacted]	SUMADORA DE PILAS	NEGRO	CASIO	[redacted]	[redacted]
66		SUMADORA 12 DIGITOS	BEIGE	CASIO		
67		SUMADORA 12 DIGITOS	BEIGE	CASIO		
68		SUMADORA 12 DIGITOS	BEIGE	CASIO		
69		SUMADORA 12 DIGITOS	BEIGE	CASIO		
70		RELOJ CHECADOR	NEGRO	AMANO		
71		REGULADOR VOLTAJE 6 CONTACTOS	NEGRO	EME		
72		BOCINAS PARA COMPUTADORA C/WOOFER	GRIS/NEGRO	DELL		
73		BOCINAS PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO	NEGRO/GRIS	DELL		
74		CONSENTRADOR 8 PUERTOS	BLANCO	3COM		
75		IMPRESORA LASSER	NEGRA	HP		
76		IMPRESORA LASSER	NEGRA	HP		
77		IMPRESORA LASSER	GRIS	HP		
78		IMPRESORA LASSER	GRIS	DELL		
79		IMPRESORA LASSER	GRIS	HP		
80		IMPRESORA LASSER	GRIS	HP		
81		IMPRESORA LASSER	GRIS	HP		
82		IMPRESORA LASSER	GRIS	LEXMARK		
83		IMPRESORA LASSER	BLANCO/GRIS	LEXMARK		
84		IMPRESORA LASSER	BLANCO/GRIS	LEXMARK		
85		IMPRESORA LASSER	NEGRO/GRIS	HP		
86		MODEM	BLANCO	HUAWEI		
87		MOUSE OPTICO	AZUL	ACTECK		
88		MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	DELL		
89		MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	DELL		
90		MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	DELL		
91		MOUSE NORMAL	NEGRO	DELL		
92		MOUSE OPTICO	NEGRO/PLATA	DELL		
93		MOUSE OPTICO	NEGRO/PLATA	DELL		
94		MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	HP		
95		MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	HP		
96	B06M10	MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	HP		

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Gobierno del Estado de Guerrero

RELACION DE MOBILIARIO ROBADO

Dependencia: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Área: ADMINISTRACION FISCAL DE IGUALA 5-01

NO.	CLAVE INVENTARIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
97	[redacted]	MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	HP	[redacted]	[redacted]
98		MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	HP		
99		MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	HP		
100		MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	HP		
101		MOUSE OPTICO	NEGRO	GENIUS		
102		MOUSE OPTICO	NEGRO/GRIS	HP		
103		MOUSE OPTICO	NEGRO	ACER		
104		MULTIFUNCIONAL	GRIS	HP		
105		MULTIFUNCIONAL	NEGRO	HP		
106		NO BREAK	NEGRO	APOLLO		
107		NO BREAK	BLANCO/GRIS	COMPLET		
108		NO BREAK	BLANCO/GRIS	COMPLET		
109		NO BREAK	BLANCO/GRIS	COMPLET		
110		NO BREAK	NEGRO	COMPLET		
111		TECLADO	NEGRO	DELL		
112		TECLADO	NEGRO	DELL		
113		TECLADO	NEGRO	DELL		
114		TECLADO	NEGRO	DELL		
115		TECLADO	NEGRO	DELL		
116		TECLADO	NEGRO	DELL		
117		TECLADO	NEGRO	DELL		
118		TECLADO	NEGRO	DELL		
119		TECLADO	NEGRO	DELL		
120		TECLADO	NEGRO	DELL		
121		TECLADO	NEGRO	DELL		
122		TECLADO	NEGRO/GRIS	DELL		
123		TECLADO	NEGRO/GRIS	DELL		
124		TECLADO	NEGRO	HP		
125		TECLADO	NEGRO	HP		
126		TECLADO	NEGRO	HP		
127		TECLADO	NEGRO	HP		
128		TECLADO	NEGRO	HP		

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DISTRITO IGUALA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Gobierno del Estado de Guerrero

RELACION DE MOBILIARIO ROBADO

Dependencia: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Área: ADMINISTRACION FISCAL DE IGUALA 5-01

NO.	CLAVE INVENTARIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
129	[redacted]	TECLADO	NEGRO	HP	[redacted]	[redacted]
130		TECLADO	NEGRO	HP		
131		TECLADO GENIUS	NEGRO	S/M		
132		TECLADO	NEGRO	ACER		
133		CPU TORRE	NEGRO	HP		
134		CPU TORRE	NEGRO	HP		
135		CPU TORRE	NEGRO	HP		
136		CPU TORRE	NEGRO	HP		
137		CPU TORRE	NEGRO	HP		
138		CPU TORRE	NEGRO	HP		
139		CPU TORRE	NEGRO	HP		
140		CPU TORRE	NEGRO	HP		
141		CPU TORRE	NEGRO	HP		
142		CPU TORRE	NEGRO	HP		
143		CPU TORRE	NEGRO	HP		
144		CPU TORRE	NEGRO	HP		
145		CPU TORRE	NEGRO	HP		
146		CPU TORRE	NEGRO	HP		
147		CPU TORRE	NEGRO	HP		
148		CPU TORRE	NEGRO	HP		
149		CPU TORRE	NEGRO	HP		
150		CPU TORRE	NEGRO	HP		
151		CPU TORRE	NEGRO	HP		
152		CPU TORRE	NEGRO	HP		
153		CPU TORRE	NEGRO	S/M		
154		CPU TORRE	NEGRO	ACER		
155		APARATO TELEFAX	BLANCO	PANASONIC		
156		TELEFONO SECRETARIAL	CAFE CLARO	(THOMSON)		
157		TELEFONO SECRETARIAL	CAFE CLARO	(THOMSON)		
158		TELEFONO SECRETARIAL	CAFE CLARO	(THOMSON)		
159		TELEFONO ALAMBRICO	AZUL/BLANCO	(THOMSON)		
160		CESTO DE BASURA GRANDE METALICO	BLANCO	S/M		

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

Gobierno del Estado de Guerrero

RELACION DE MOBILIARIO ROBADO

Dependencia: SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Área: ADMINISTRACION FISCAL DE IGUALA 5-01

NO.	CLAVE INVENTARIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERISTICAS	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
161	S/C	TERMINAL BANCARIA BANAMEX	AZUL	S/M	[redacted]	[redacted]
162	S/C	TERMINAL BANCARIA HSBC	AZUL	S/M		
163	S/C	TERMINAL BANCARIA SANTANDER	NEGRO	S/M		
164	S/C	TERMINAL BANCARIA AFIRME	NEGRO	S/M		
165	S/C	VENTILADOR DE PEDESTAL	GRIS	S/M		
166	S/C	VENTILADOR DE PEDESTAL	BLANCO	S/M		
167	S/C	VENTILADOR DE PEDESTAL	BLANCO	S/M		
168	S/C	VENTILADOR DE PEDESTAL	BLANCO	S/M		
169	S/C	VENTILADOR DE PEDESTAL	BLANCO	S/M		
170	S/C	VENTILADOR DE ESCRITORIO	GRIS OBSCURO	S/M		
171	S/C	VENTILADOR DE ESCRITORIO	GRIS OBSCURO	S/M		
172	S/C	VENTILADOR DE PISO	METALICO	S/M		

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

SECCIÓN: GRAFOSCOPÍA y DOCUMENTOSCOPÍA.

NÚMERO: FGE/CGSP/11354/2014.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN:1206010300107221014

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA.

CHILPANCINGO GUERRERO., a 12 de NOVIEMBRE de 2014.

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITO AL SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, CON SEDE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
P R E S E N T E.

Los que suscriben, peritos oficiales en Materia de Grafoscopía y Documentoscopía, adscritos a la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en atención a su oficio 090/2014 de fecha 23 de Octubre de 2014; nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA.

Para el desarrollo del presente trabajo pericial, los suscritos realizaron la investigación metodológica de acuerdo al siguiente:

PROBLEMA PLANTEADO.

El problema planteado propiamente dicho es:

"...SOLICITO A USTED DESIGNE PERITOS EN MATERIA DE GRAFOSCOPÍA, PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADEN A ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, Y UNA VEZ CONSTRUIDOS EN LA MISMA, DE SER POSIBLE, DETERMINEN EL ORIGEN GRÁFICO DE LAS PINTAS O LEYENDAS UBICADAS EN LA FACHADA INTERNA CARA NORTE DE LAS ESCALINATAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD; ASI COMO TAMBIÉN DE SER POSIBLE DETERMINEN EL ORIGEN GRÁFICO DE LAS LEYENDAS ESCRITAS EN LAS HOJAS DE PAPEL BOND DE COLOR BLANCO QUE FUERON COLOCADAS EN EL EXTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA MISMA CIUDAD, EMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL INFORME O DICTAMEN RESPECTIVO, LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CITADA AL RUBRO."

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

MÉTODO y TÉCNICA DE ESTUDIO.

Para el desarrollo del presente trabajo pericial los suscritos realizaron la siguiente investigación, en la cual la técnica utilizada fue la aplicación del método: inductivo-deductivo, analítico-sintético, comparativo, descriptivo y signálectico; a través de la observación, análisis minuciosos exhaustivos, reiterados y detallados, **de: los elementos gráficos sujetos de pericia grafoscópica,** todo lo anterior con la aplicación de los siguientes pasos:

1. Observación y análisis minucioso, exhaustivo y detallado, de la escritura contenida en las pintas o leyendas estampadas en la fachada interna cara norte de las escalinatas del h. ayuntamiento municipal de Iguala de la Independencia Guerrero y en el exterior de dicho ayuntamiento; utilizando para ello luz natural, lupas de varios aumentos.
2. Análisis de las características gráficas morfológicas generales que constituyen las leyendas o pintas antes mencionadas.
3. Impresión fotográfica para ilustración del presente trabajo pericial.
4. Consideraciones técnicas.
5. Evaluación de los resultados obtenidos.
6. Emisión de las respectivas conclusiones.

EQUIPO UTILIZADO.

1. Tripie y/ó Reprovit. (aparato que se utiliza para fijar la cámara y los documentos para la toma general y los grandes acercamientos.
2. Cámara fotográfica marca Fujifilm modelo XP20, con lente 5x WIDE.
3. Impresiones fotográficas a 4X.
4. Lupas de 6 y 8 dioptrías.
5. Útiles inscriptores ó Marcadores de punta flexible de varios colores.
6. Flexómetro.

BASES CIENTÍFICAS DE LA GRAFOSCOPÍA.

GRAFOSCOPÍA.- Vocablo formado a partir de las raíces griegas "Graphos" = Escritura y "Skopein" = examen; como su nombre lo indica tiene por objeto de estudio la escritura genéricamente hablando. El origen de los estudios del grafismo no es el producto de la casualidad, sino de un proceso lento, paulatino e inacabado que encuentra su sistematización a fines del siglo XIX y principios del XX.

Los estudiosos [redacted] coinciden en señalar en sus tratados: "Grafocrítica", y; "Tratado de Grafoscopia y "Grafometría", respectivamente; que la escritura es un acto resultante de voliciones y reflejos; éstos últimos condicionados por las constantes anatómicas, fisiológicas y psíquicas derivadas de la herencia y la educación.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ELEMENTOS GRAFICOS SUJETOS DE PERICIA.

OBSERVACIÓN y DESCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA CUESTIONADA.

TUVIMOS A LA VISTA EN FORMA DIRECTA, FISICA y EN ORIGINAL:

LA ESCRITURA ESTAMPADA, [redacted] s del H. Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia Guerrero. En ésta área se encuentran estampadas las siguientes leyendas que a continuación se describen literalmente:

"Gobierno Mata Estudiantes" (a pintura negra)

"NACIMOS PARA MORIR" (a tinta naranja fluorescente).
"VIVIMOS PARA LUCHAR" (a tinta naranja fluorescente).
DyAN (a tinta naranja fluorescente).

"NACIMOS PARA MORIR" (a tinta naranja fluorescente).
"VIVIMOS PARA LUCHAR" (a tinta naranja fluorescente).

"NACIMOS PARA MORIR" (a tinta naranja fluorescente).
"VIVIMOS PARA LUCHAR" (a tinta naranja fluorescente).

"NACIMOS PARA MORIR" (a tinta naranja fluorescente).
"VIVIMOS PARA LUCHAR" (a tinta naranja fluorescente).

"NACIMOS PARA MORIR" (a tinta naranja fluorescente).
"VIVIMOS PARA LUCHAR" (a tinta naranja fluorescente).
MR ANDREW (a tinta naranja fluorescente).

Así como también presenta estampada a un costado de la leyenda MR ANDREW, una firma ilegible a tinta naranja fluorescente.

A la observación directa con luz solar normal, de las leyendas estampadas en la fachada interna de la cara hacia el norte, de las escalinatas del H. Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia Guerrero, se concluye que no es posible determinar los rasgos iniciales y finales las letras de color negro, al haber sido realizadas con pintura en aerosol, el cual proyecta la pintura negra por medio del gas comprimido en las latas que la contiene, no siendo posible determinar su origen gráfico porque no existe escritura indubitada base de comparación de una persona dada.

De las leyendas escritas con tinta de color naranja fluorescente, en su mayoría se presentan como letras mayúsculas, con inclinación hacia la izquierda, es una escritura predominantemente angulosa, de dirección horizontal ligeramente ascendente, de dimensión grande, de proporcionalidad concentrada y continuidad homogéneas; luego entonces éstas leyendas realizadas a tinta color naranja fluorescente, fueron realizadas por un mismo origen o autoría gráfica. De la firma ilegible no es posible estudiar sus rasgos iniciales y demás características, porque están empastados al trazo.

Por todo lo anterior, no es posible determinar el origen o autoría gráfica de la escritura que comprende las leyendas o pintas cuestionadas sujetas a la experticia grafoscópica, en relación a una persona dada porque no hay elementos indubitados base de comparación.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 4

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 1206010300107221014

EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2014.

NUEVA ENTREVISTA DEL ADMINISTRADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO: [redacted]

MANIFIESTO: QUE EL MOTIVO DE MI NUEVA COMPARECENCIA ES CON LA FINALIDAD DE EXHIBIRLA RELACIÓN DE LOS JUEGOS DE PLACAS QUE FUERON SUSTRAÍDOS DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL EL DÍA EN QUE SUCEDIERON LOS HECHOS DEL SERVICIO PARTICULAR VIGENTES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES, HACIENDO UN TOTAL DE 50, DE MOTICICLETAS Y REMOLQUES UN TOTAL DE 37, ASIMISMO EL INVENTARIO DE JUEGOS DE PLACAS DEL SERVICIO PÚBLICO LOCAL NO VIGENTES EL PRIMERO JUEGO ES DE 111 Y EL SEGUNDO JUEGO DE 122, Y EL INVENTARIO DE FORMATOS ÚNICOS DE TENENCIA PARTICULAR 2014 FALTANTES, SIENDO UN TOTAL DE 13 FORMATOS, EXHIBIENDO EN ORIGINAL Y COPIAS LOS LISTADOS CORRESPONDIENTES, ASI TAMBIÉN FUERON SUSTRAÍDOS VARIOS JUEGOS DE PLACAS VENCIDAS DEL SERVICIO PARTICULAR; ASIMISMO EXHIBO EN ORIGINAL Y COPIAS LA RELACIÓN DE MOBILIARIO QUE FUE ROBADO, SIENDO UN TOTAL DE 172 MUEBLES; POR OTRA PARTE MANIFIESTO QUE FUERON SUSTRAÍDOS LOS EXPEDIENTES QUE SE LLEVAN EN ESTA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PARTICULAR, CUYOS EXPEDIENTES CONSTAN DE COPIA DE LA FACTURA, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CREDENCIAL DE ELECTOR Y ÚLTIMOS RECIBOS DE PAGO DE LOS CONTRIBUYENTES. SIN PODER PRECISAR EL TOTAL DE EXPEDIENTES SUSTRAÍDOS; ASIMISMO TAMBIÉN MANIFIESTO LA DESPARICIÓN DE VARIOS REQUIMIENTOS FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (SAT), VIGILANCIA PLUS, REGIMEN INTERMEDIO, REPECOS, ASÍ TAMBIÉN COMO ACTAS DE NOTIFICACIÓN Y CITATORIOS DEL SAT EN BLANCO, REQUIERIMIENTOS DEL REGIMEN DE REINCORPORACIÓN FISCAL (RIF), Y CITATORIOS EN BLANCO, ASIMISMO REQUERIMIENTOS ESTATALES DEL 2% SOBRE REMUNERACIONES PROFESIONALES, MÉDICA, CONSTRUCCIÓN Y DEL IMPUESTO DE HOSPEDAJE, ACTAS DE NOTIFICACIONES Y CITATORIOS EN BLANCO, DOCUMENTOS QUE SE ENCONTRABAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN FISCAL ESTATAL 5-01 IGUALA, Y QUE FUERON SUSTRAÍDOS, SOLICITANDO COPIA DE MI ENTREVISTA PARA DIVERSOS TRÁMITES A REALIZAR, QUE ES TODO LO Q[redacted]QUE HE LEÍDO LO QUE ESTÁ AQUÍ ESCRITO Y ESTOY [redacted]ELLO LO FIRMO, ASIMISMO ME COMPROMETO A [redacted] SE ME REQUIERA POR ESTA REPRESENTACIÓN SOC[redacted]

[redacted]DAD DE

ZON[redacted]
DISTRITO JU[redacted]
UNIDAD DE I[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FOTOGRAFÍA GENERAL Y ACERCAMIENTOS DE LA ESCRITURA CUESTIONADA ESTAMPADA EN EL PERÍMETRO DE 7 METROS POR 1.20 CENTÍMETROS, EN LA FACHADA INTERNA DE LA CARA HACIA EL NORTE, DE LAS ESCALINATAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.

IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS que va de la # 1 A LA # 07.

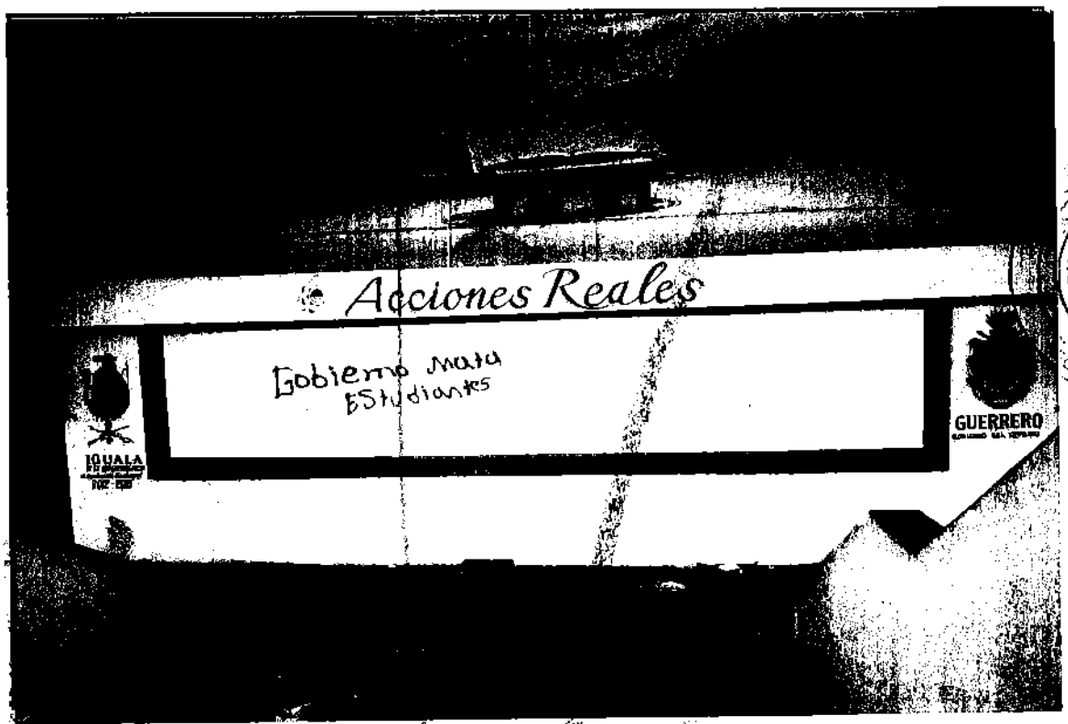

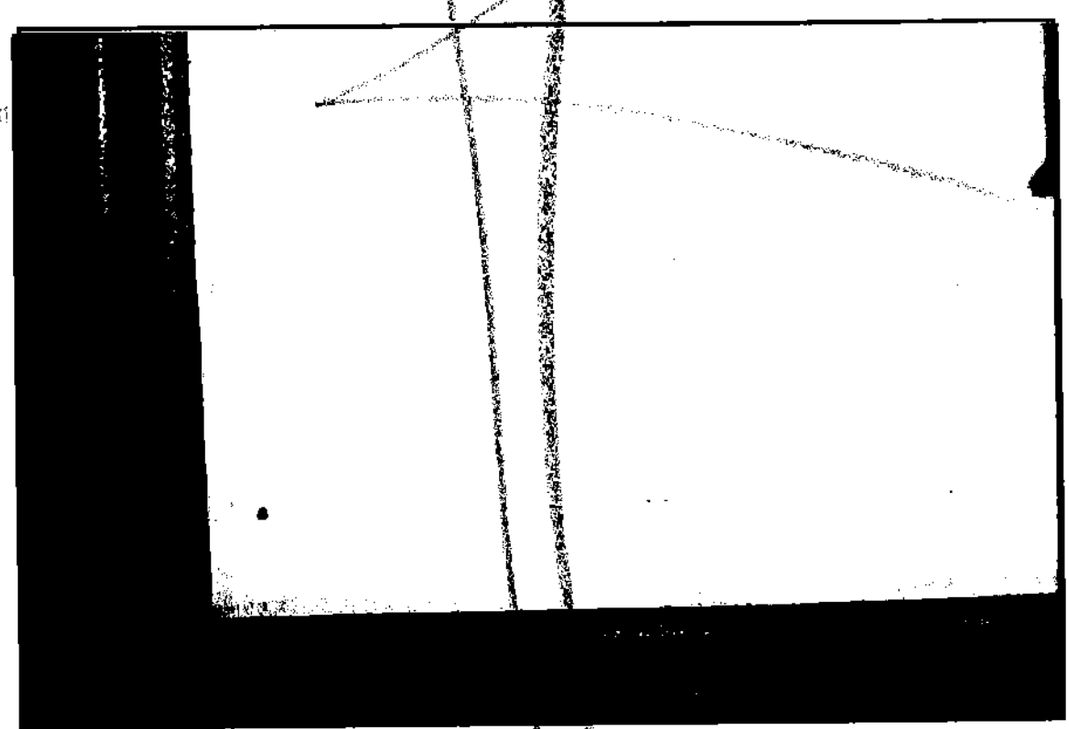

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

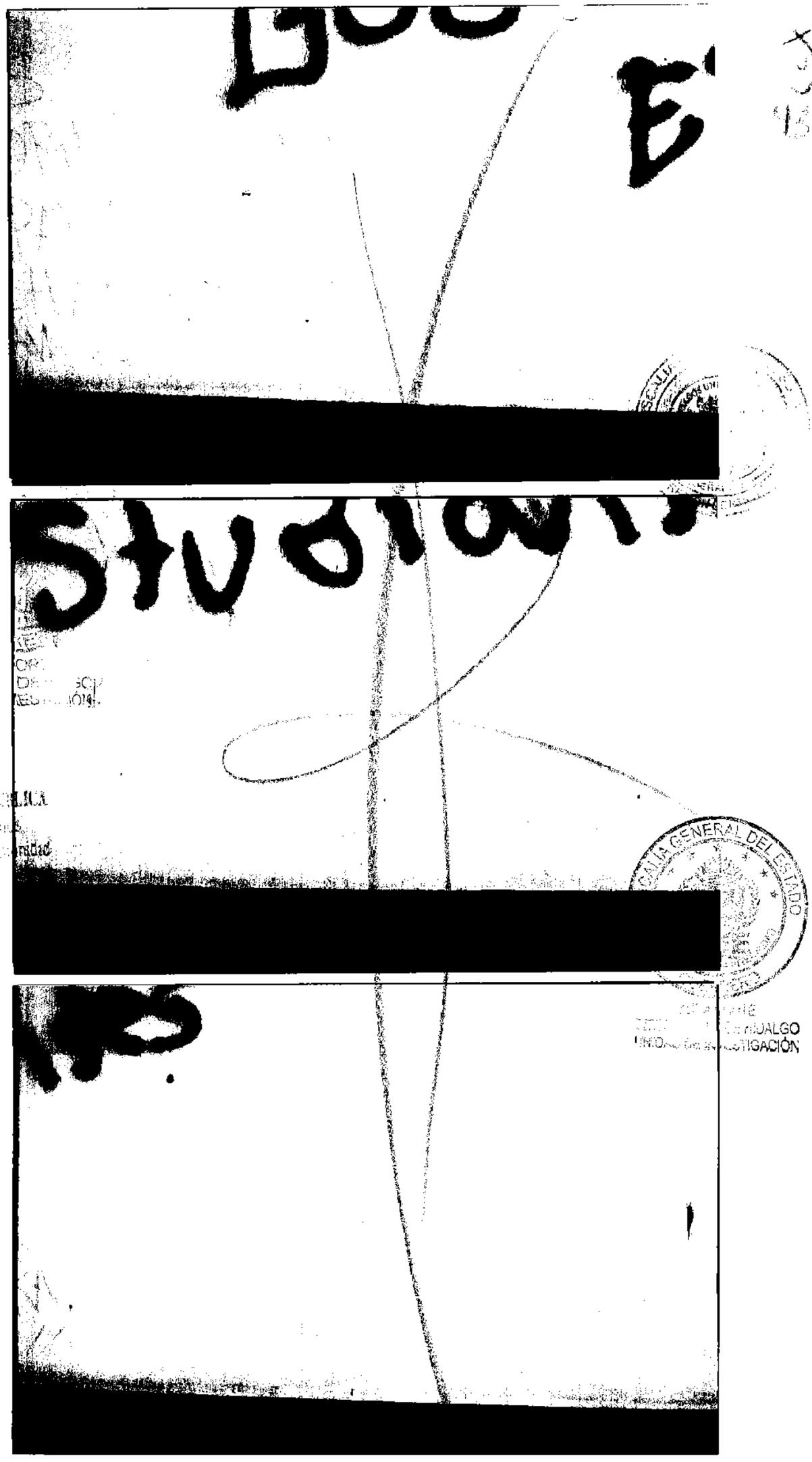

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

TUVIMOS TAMBIÉN A LA VISTA EN FORMA DIRECTA y FISICA:

5 HOJAS DE PAPEL BOND, colocadas en las fachadas externas del H. Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia Guerrero, fijadas en la siguiente posición:

Todas las hojas presentan la misma leyenda, las cuales a la letra dicen: Ellos serán juzgados por sus crímenes Nosotros por nuestro silencio # Justicia para "Ayotzinapa".

Del estudio derivado de las mismas, en primer lugar se determina que la escritura es no original, es decir, son copias fotostáticas del documento que les dio origen, además en segundo lugar no existe escritura indubitada base de comparación de una persona dada; por lo que no es posible determinar su origen o autoría grafica.

FOTOGRAFÍA GENERAL Y ACERCAMIENTOS DE LAS HOJAS QUE PRESENTAN LA MISMA LEYENDA, LAS CUALES A LA LETRA DICEN: ELLOS SERÁN JUZGADOS POR SUS CRÍMENES NOSOTROS POR NUESTRO SILENCIO # JUSTICIA PARA "AYOTZINAPA" .

IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS que va de la # 7 A LA # 16.

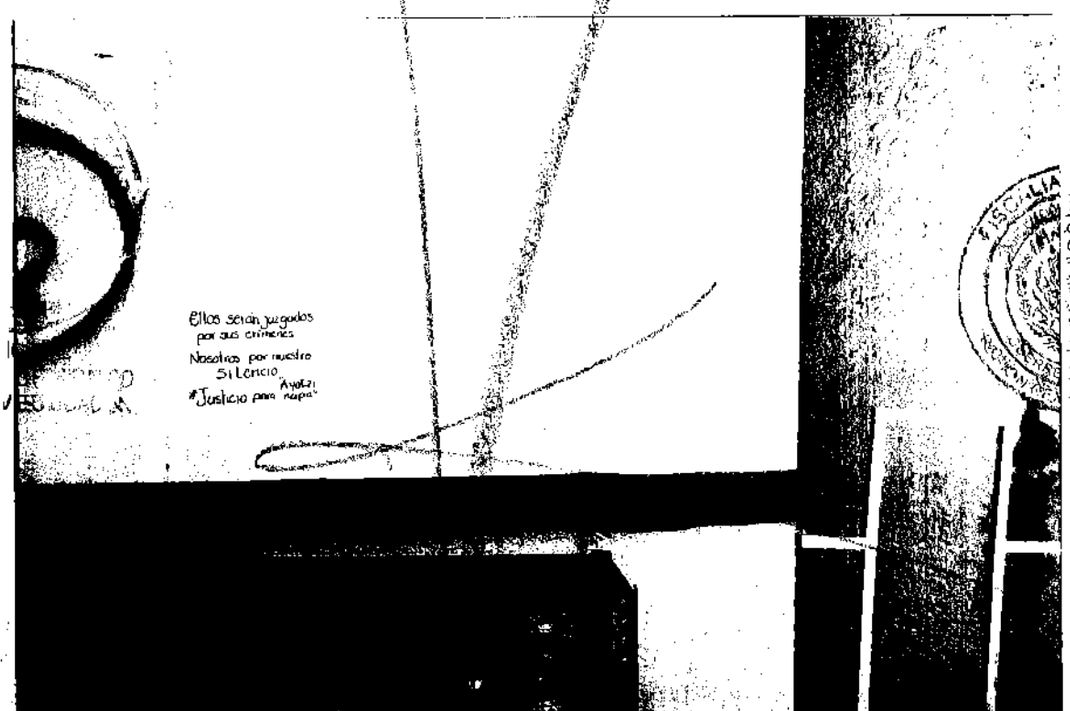

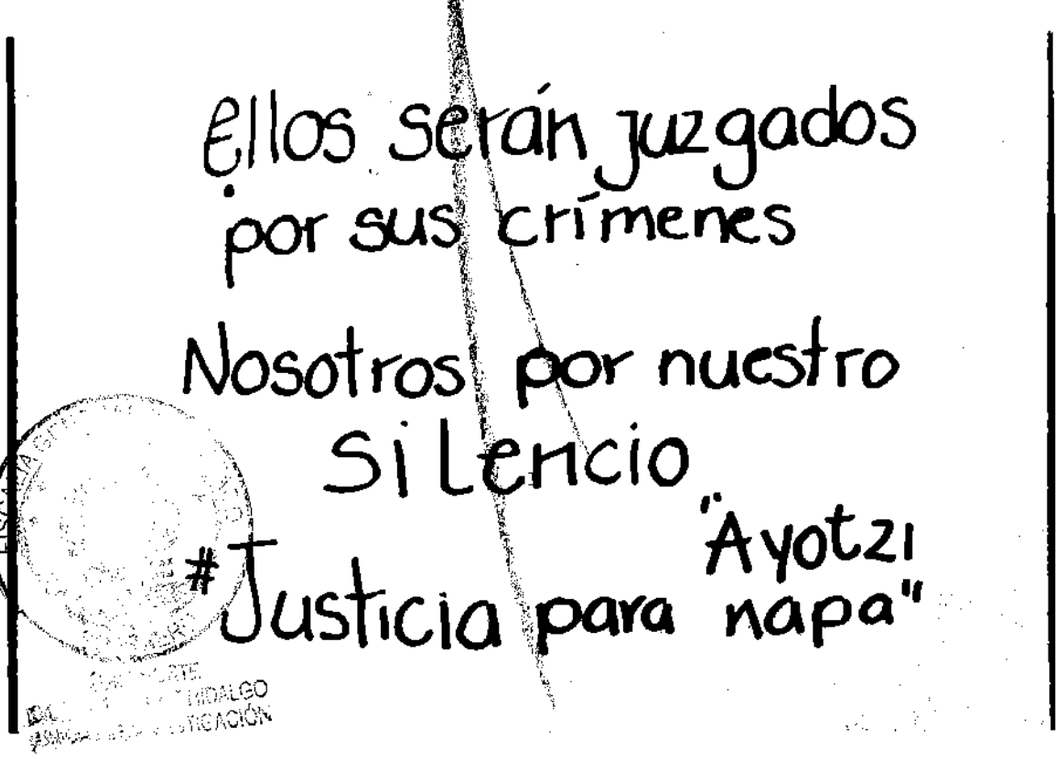

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

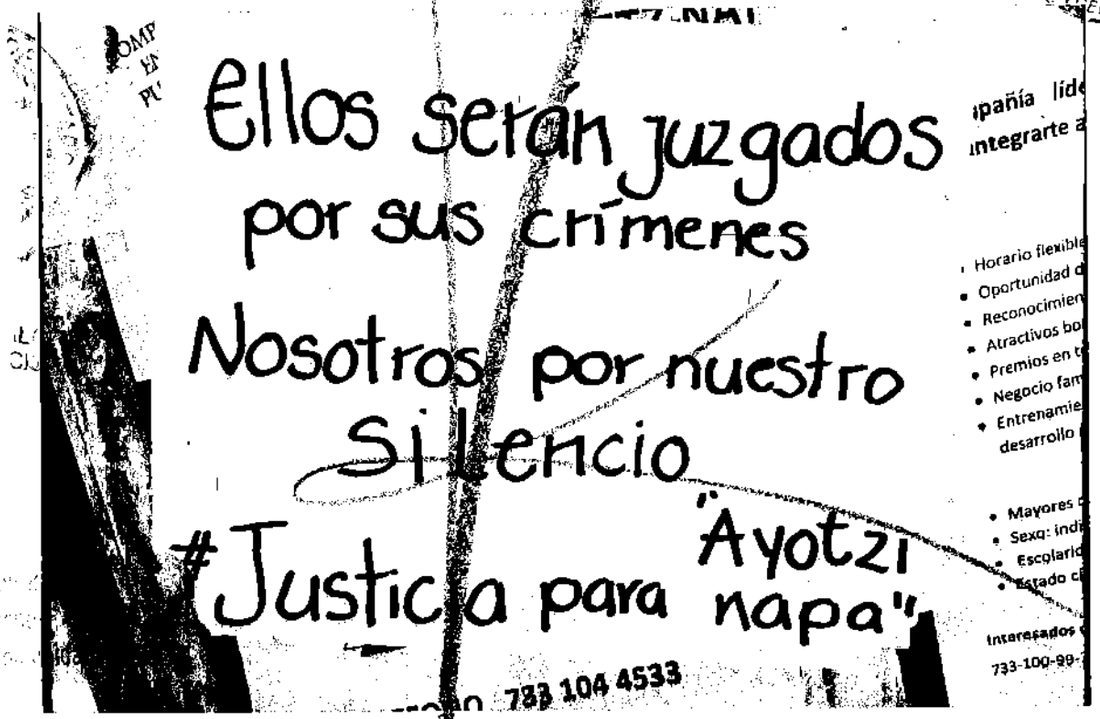

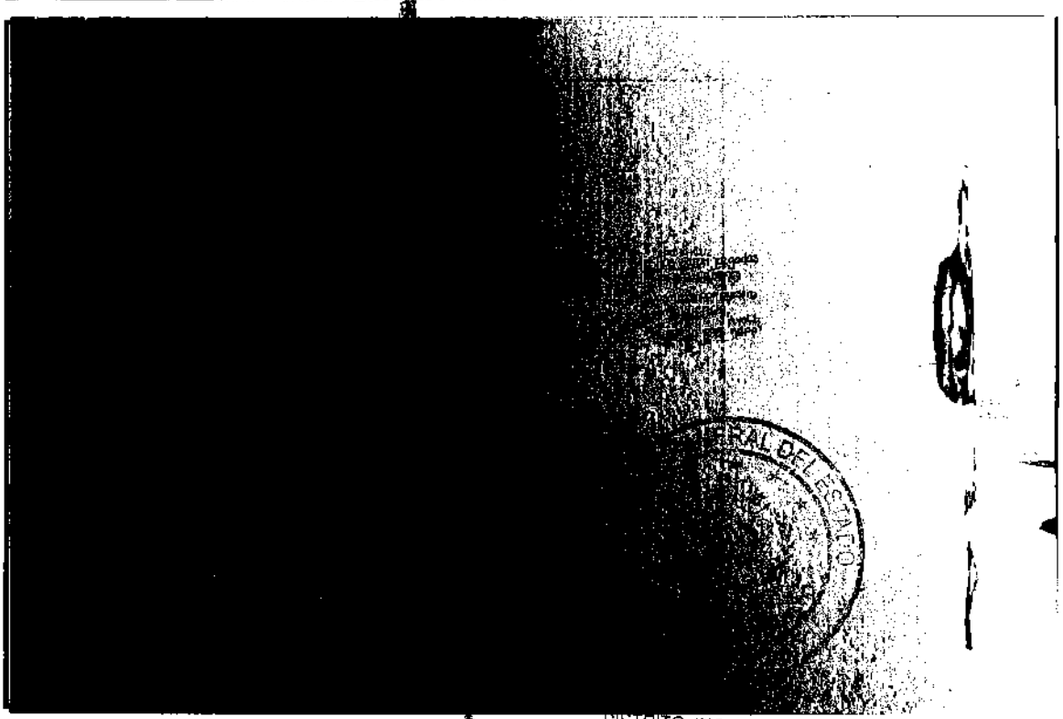

DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Ellos serán juzgados
por sus crímenes

Nosotros por nuestro
Silencio

"Ayotzi
#Justicia para napa"

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Ellos serán juzgados
por sus crímenes

Nosotros por nuestro
Silencio.

"Ayotzi
#Justicia para napa"

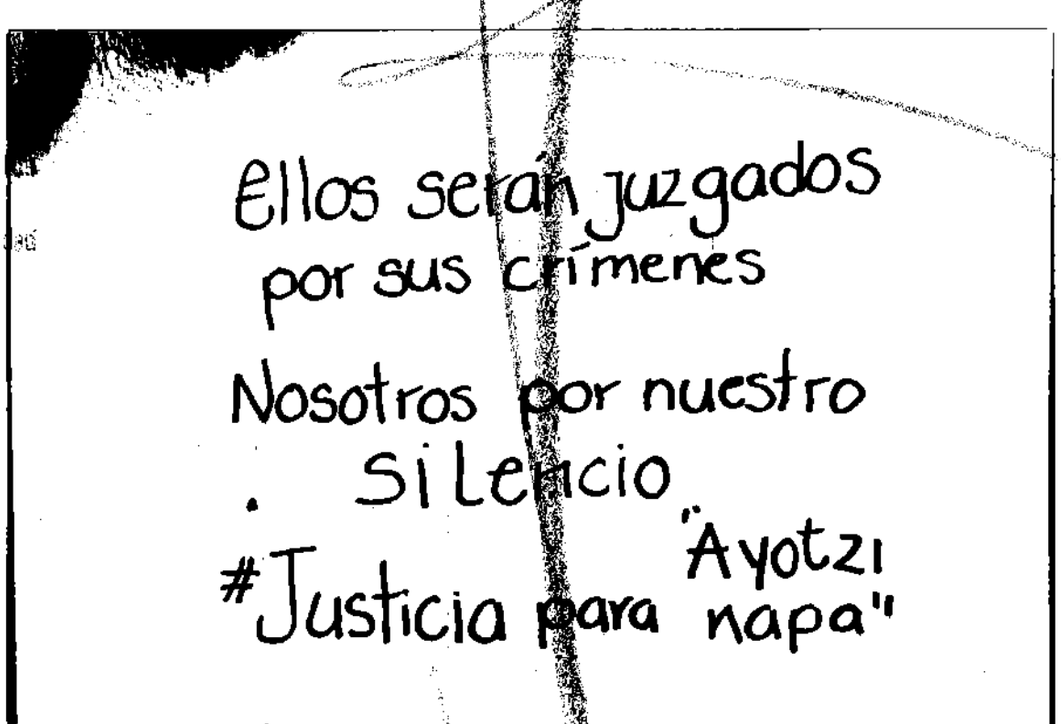

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

Del análisis grafoscópico comparativo realizado a las escrituras cuestionadas da como resultado las siguientes:

C O N C L U S I O N E S.

PRIMERA:- SE DETERMINA QUE **NO ES POSIBLE DETERMINAR EL ORIGEN GRÁFICO U AUTORIA GRÁFICA** DE LAS LEYENDAS O PINTAS CON LA ESCRITURAS CUESTIONADAS, TANTO LA ESCRITURA A PINTURA NEGRA, ASI COMO TAMPOCO EN LA ESCRITURA A TINTA DE COLOR NARANJA FLUORESCENTE; EN VIRTUD DE QUE **NO EXISTE ESCRITURA INDUBITADA BASE DE COMPARACIÓN DE UNA PERSONA DADA.**

SEGUNDA:- SOLO SE PUEDE DETERMINAR QUE LA ESCRITURA CUESTIONADA REALIZADA A TINTA COLOR NARANJA FLUORESCENTE, PERTENECE A UN MISMO ORIGEN O AUTORIA GRÁFICA **ENTRE SI.**

Con el desarrollo del presente estudio y las conclusiones emitidas se da como contestando el problema planteado. Lo que comunicamos a Usted para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
LOS PERITOS OFICIALE

[redacted]

[redacted]

c.c.p. *el coordinador General de Servicios Periciales.- para su conocimiento.- presente.
c.c.p. *archivo del departamento de Grafoscopia y Documentoscopia.
c.c.p. *fde.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

116

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 1206010300107221014.

OFICIO NUMERO: 014/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA AMPLIACION DE DICTAMEN EN MATERIA DE AVALUO BIENES (MUEBLES)

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 20 DE NOV. DEL 2014.

C. DIRECTOR GRAL DE SERVICIOS PERICIALES
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.
P R E S EN T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 131 FRACCIONES III Y IX DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED DESIGNE PERITO EN MATERIA DE **AVALUO,** TODA VEZ QUE EN ESTA FISCALIA SE INSTRUYE LA CARPETA DE INVESTIGACION CITADA AL RUBRO, POR EL DELITO DE **DAÑOS** COMETIDO EN AGRAVIO DEL **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD,** A EFECTO DE LLEVAR A CABO **AMPLIACION** DE DICTAMEN EN LA MATERIA ANTES INVOCADA, PARA QUE DICHO PROFESIONISTA ESTE EN LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR SU DICTAMEN, SE LE ANEXA CON CARÁCTER **DEVOLUTIVO** N **COPIAS** DE **INVENTARIO DE JUEGOS DE PLACAS FALTANTES SERVICIO PARTICULAR** (VIGENTE) **RELACION** DE **MOBILIARIO ROBADO**, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, (AREA) ADMINISTRACION FISCAL DE IGUALA 5-01,(OFICINA ADHERIDA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA LOCALIDAD) LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE QUE DETERMINE EL MONTO DE LOS DAÑOS OCACIONADOS A DICHA DEPENDENCIA ESTATAL. REALIZADO LO [redacted] DICTAMEN ANTES SOLICITADO. PARA LA DEB[redacted] EN QUE SE ACTUA.

EL A[redacted]MUN
SEC[redacted]GO.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE INVESTIGACION 1

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1206010300107221014

Iguala De La Independencia, Guerrero, 08 De Enero De 2015.

HORA: 09:40.

Nueva Entrevista Del Denunciante Dr. [redacted] Síndico Procurador.

[redacted] **Manifestó:** Que El Motivo De Mi Nueva Comparecencia Ante Esta Representación Social s Con La Finalidad De Manifestar Que Una Vez Enterado Del Contenido De Mi Escrito e Fecha 22 De Diciembre Del Año Próximo Pasado (2014), En El Cual En epresentación Del H. Ayuntamiento Municipal De Esta Ciudad De Iguala, De La ndependencia Guerrero, Que Represento, Pido Que Se Me Expidan Copias ebidamente Certificadas Por Triplicado De Las Constancias Que La Integran A Mi osta, Por Serme Necesaria Para Trámites Administrativos, Que Es Todo Lo Que Tengo ue Manifestar; **Por Lo Que Leído Que Me Fue Lo Que Está Aqui Escrito Y Estoy e Acuerdo Con Lo Asentado Y Por Ello Lo Firmo,**- - - - - - - - - - - - - - -**Conste.** - - - - - - **-Constancia**.- Seguidamente Y En La Misma Fecha El Personal Actuante En Atención A La Comparecencia De. **Dr.** [redacted] **Síndico Procurador,** En La Cual Pide Que Se Le Expidan Copias Debidamente Certificadas, Por Triplicado De Las Constancias Que Integran La Carpeta De Investigación Por Serle Necesaria Para Trámites Administrativos, Y Como Lo Pide Expídansele Dichas Copias Certificadas, Por Triplicado, Debiendo De Firmar De Recibido Al Margen Y Al Calce De La Presente De Conformidad. Lo Que Se Hace Constar Para Los Efectos A Que Haya Lugar. - C O N S T E.-

[redacted]

IGUALA 2012 - 20.. SEGUNDO SINDICO DE JUSTICIA

Ministerio Público De La Unidad De Investigación 1

Lic. [redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO GUERRERO ZONA NORTE DISTRITO JUD. DE HIDALGO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

UNIDAD DE INVESTIGACION 1

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1206010300107221014

Iguala De La Independencia, Guerrero, 08 De Enero De 2015.

HORA: 09:40.

Nueva Entrevista Del Denunciante Dr. [redacted] Síndico Procurador.

[redacted] **anifestó:** Que El Motivo De Mi Nueva Comparecencia Ante Esta Representación Social s Con La Finalidad De Manifestar Que Una Vez Enterado Del Contenido De Mi Escrito e Fecha 22 De Diciembre Del Año, Próximo Pasado (2014), En El Cual En epresentación Del H. Ayuntamiento Municipal De Esta Ciudad De Iguala, De La ndependencia Guerrero, Que Represento, Pido Que Se Me Expidan Copias ebidamente Certificadas Por Triplicado De Las Constancias Que La Integran A Mi osta, Por Serme Necesaria Para Trámites Administrativos, Que Es Todo Lo Que Tengo ue Manifestar; **Por Lo Que Leído Que Me Fue Lo Que Está Aquí Escrito Y Estoy De Acuerdo Con Lo Asentado Y Por Ello Lo Firmo,---------------Conste.** -------**Constancia**.- Seguidamente Y En La Misma Fecha El Personal Actuante En Atención A La Comparecencia De. **Dr. [redacted] Síndico Procurador,** En La Cual Pide Que Se Le Expidan Copias Debidamente Certificadas, Por Triplicado De Las Constancias Que Integran La Carpeta De Investigación Por Serle Necesaria Para Trámites Administrativos, Y Como Lo Pide Expídansele Dichas Copias Certificadas, Por Triplicado, Debiendo De Firmar De Recibido Al Margen Y Al Calce De La Presente De Conformidad. Lo Que Se Hace Constar Para Los Efectos A Que Haya Lugar.---CONSTE.-

Denunciante	**Ministerio Público De La Unidad De Investigación 1**
[redacted]	[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012 - 2015

DR [redacted]

SINDICO PROCURADOR.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO A 22 DE DICIEMBRE DEL 2014.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

C. I. 1206010300107221014

OFENDIDO: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA, GRO.
IMPUTADO:QUIEN RESULTE RESPONSABLE
DENUNCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITO.

C.LIC. [redacted]
COORDINADOR DE UNIDADES DE INVESTIGACION CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.
P R E S E N T E.

DR. [redacted] con el carácter de Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal y Representante legal del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero, en términos del artículo 77 fracción II de la ley Orgánica del Municipio de Iguala Guerrero, personalidad que tengo acreditada en autos de la carpeta de investigación citada al rubro con copias certificadas que adjunte anteriormente, de las Constancias de Mayoría y Validez de la Elección de Ayuntamientos y, Constancia de Declaratoria de Validez de la Elección y de elegibilidad expedidas por el Consejo Distrital Electoral [redacted] del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, de fecha [redacted] así como del Acta de Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento por el periodo [redacted] de fecha 29 de Septiembre del año en curso, comparezco ante usted con todo respeto para exponer:

Con fundamento en el artículo 8 de nuestra Constitución Federal, solicito copias certificadas por triplicado a mi costa de la carpeta de investigación citada al rubro, autorizando para recogerlas a los Lics. [redacted] y/o [redacted]

Por lo expuesto a usted, C. COORDINADOR DE UNIDADES DE INVESTIGACION, atentamente pido se sirva:

ÚNICO.- acordar favorablemente la cuenta.

[redacted]
Síndico Procurador
del H. Ayuntamiento Municipal [redacted] pendencia, Guerrero.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012 - 2015

DR. [redacted]

SINDICO PROCURADOR.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO A 22 DE DICIEMBRE DEL 2014.

C. I. **1206010300107221014**

OFENDIDO: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA, GRO.
IMPUTADO:QUIEN RESULTE RESPONSABLE
DENUNCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITO

C.LIC. [redacted]

COORDINADOR DE UNIDADES DE INVESTIGACION CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.
P R E S E N T E.

DR. [redacted], con el carácter de Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal y Representante legal del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero, en términos del articulo 77 fracción II de la ley Orgánica del Municipio de Iguala Guerrero, personalidad que tengo acreditada en autos de la carpeta de investigación citada al rubro con copias certificadas que adjunte anteriormente, de las Constancias de Mayoría y Validez de la Elección de Ayuntamientos y, Constancia de Declaratoria de Validez de la Elección y de elegibilidad expedidas por el Consejo Distrital Electoral [redacted] del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, de fecha [redacted] así como del Acta de Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento por el periodo [redacted] de fecha 29 de Septiembre del año en curso, comparezco ante usted con todo respeto para exponer:

Con fundamento en el artículo 8 de nuestra Constitución Federal, solicito copias certificadas por triplicado a mi costa de la carpeta de investigación citada al rubro, autorizando para recogerlas a los Lics [redacted]

Por lo expuesto a usted, C. COORDINADOR DE UNIDADES DE INVESTIGACION, atentamente pido se sirva:

ÚNICO.- acordar favorable el de cuenta.

[redacted]

Síndico [redacted] Municipal
del H. Ayuntamiento [redacted] Independencia, Guerrero.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
NÚMERO: 028/2014
C.INVESTIGACION: 1206010300107221014
ASUNTO: SE RINDE INFORME

Iguala Guerrero a 30 de Diciembre del año 2014

LIC [redacted]
MINISTERIOPUBLICO DEL FUERO COMUN
DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
P R E S E N T E.

El que suscribe LIC. [redacted], perito en materia de **AVALUO,** adscrito a la Coordinación Regional de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, designado para intervenir de manera oficial en relación a los hechos que se investigan en la carpeta de investigación citada al rubro y en atención a su oficio número 095 de fecha 23 Octubre respectivamente, del año 2014, por este conducto me permito rendir el siguiente:

INFORME

En atención a su oficio anteriormente señalado me constituí a las instalaciones del Ayuntamiento Municipal de estas ciudad, así mismo no es imposible determinar el valor de un objeto facturado ya que no contiene datos específicos como son; marca, modelo, calidad, entre otros; por lo que solicito respetuosamente a usted lo siguiente:

1. Se me especifique la marca, modelo, peso y calidad de los objetos a determinar.

2.- En caso de ser documentos de facturación gire sus apreciables órdenes al especialista en materia de contabilidad.

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

[redacted]

Perito EESM

10/2014

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

132
446

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.
NÚMERO: 028/2014
C.INVESTIGACION: 1206010300107221014
ASUNTO: SE RINDE INFORME

Iguala Guerrero a 30 de Diciembre del año 2014

LIC. [redacted]
MINISTERIOPUBLICO DEL FUERO COMUN
DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
P R E S E N T E.

El que suscribe [redacted] perito en materia de **AVALUO,** adscrito a la Coordinación Regional de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, designado para intervenir de manera oficial en relación a los hechos que se investigan en la carpeta de investigación citada al rubro y en atención a su oficio número 095 de fecha 23 Octubre respectivamente, del año 2014, por este conducto me permito rendir el siguiente:

INFORME

En atención a su oficio anteriormente señalado, me constituí a las instalaciones del Ayuntamiento Municipal de estas ciudad, así mismo no es imposible determinar el valor de un objeto facturado ya que no contiene datos específicos como son marca, modelo, calidad, entre otros; por lo que solicito respetuosamente a usted lo siguiente:

1. Se me especifique la marca, modelo, peso y calidad de los objetos a determinar.

2.- En caso de ser documentos de facturación gire sus apreciables órdenes al especialista en materia de contabilidad.

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Perito: EESM

10/2014

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
UNIDAD DE SERVICIOS PERICIALES.
SECCIÓN: AVALUO.
NÚMERO: 028/2014
C.I: 1206010300107221014.
ASUNTO: SE RINDE INFORME

[illegible] ALA [illegible] E LA INDEPENDENCIA, GRO; A 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

LIC. [redacted]
M. P. DEL F. C. DE L[illegible] DE INVESTIGACION
DEL DISTRITO DE A[illegible]
PRESENTE.

El que suscribe, Lic. [redacted] **perito en materia de AVALUO,** adscrito a [illegible] Coordinación Regional de Servicios Periciales de la zona norte, dependiente [illegible] la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia [illegible] el Estado, en atención a su oficio No.**095**, de fecha 23 de Octubre respectivam[illegible] del año en curso, me permito emitir el siguiente:

I N F O R M E

En atención a su o[illegible]nte[illegible]iormente señalado, me constituí a las instalaciones del H. Ayuntamiento Municip[illegible]le e[illegible]a ciudad, así mismo no es imposible determinar el valor de un objeto facturado y que no contiene datos específicos como son: marca, modelo, calidad, entre otros; p[illegible]o que solicito respetuosamente a usted lo siguiente:

1.- Se me especifique l[illegible]., modelo, peso y calidad de los objetos a determinar.

2.- En caso de ser d[illegible]s de facturación gire sus apreciables órdenes al especialista en materia de contabi[illegible].

Lo que me permito c[illegible]nica[illegible]a usted para los fines y usos legales a que haya lugar.

[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Ccp. El director general de los [illegible]riciales
Ccp. El archivo.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
UNIDAD DE SERVICIOS PERICIALES.
SECCIÓN: AVALUO.
NUMERO: 028/2014
C.I: 1206010300107221014.
ASUNTO: SE RINDE INFORME

I JALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO; A 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

LIC. [redacted]
M. P. DEL F. C. DE L[illegible]AD DE INVESTIGACION
DEL DISTRITO DE [illegible]A.
PRESENTE.

El que suscribe, **LIC** [redacted] **perito en materia de AVALUO,** adscrito a la Coordinación Regional de Servicios Periciales de la zona norte, dependiente de la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en atención a su oficio No.**095**, de fecha 23 de Octubre respectivo, del año en curso, me permito emitir el siguiente:

I N F O R M E

En atención a su oficio anteriormente señalado, me constituí a las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, así mismo no es imposible determinar el valor de un objeto facturado ya que no contiene datos específicos como son: marca, modelo, calidad, entre otros; por lo que solicito respetuosamente a usted lo siguiente:

1.- Se me especifique marca, modelo, peso y calidad de los objetos a determinar.

2.- En caso de ser documentos de facturación gire sus apreciables órdenes al especialista en materia de contabilidad.

Lo que me permito comunicar a usted para los fines y usos legales a que haya lugar.

[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Ccp. El director general de servicios periciales
Ccp. El archivo.

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
VICEFISCALIA DE INVESTIGACION.
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

AREA: Avaluó de bienes muebles.

NUMERO: FGE/CGSP/12419/2014.

CARPETA DE INVESTIGACION: **1206010300107221014.**

Asunto: Se emite informe de Avalúo.

CHILPANCINGO, GRO; A 5 DE DICIEMBRE DEL 2014.

LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
DEL SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
P R E S E N T E:

El que suscribe perito en la materia de Avaluó de Bienes Muebles adscrito a la coordinación General de Servicios Periciales, designado para intervenir en atención a su oficio numero: 014/2014, de fecha de recibido: 22 de Noviembre del año en curso relacionado con la indagatoria citada al rubro me permito rendir el siguiente:

INFORME PERICIAL EN MATERIA DE AVALUO DE BIENES MUEBLES.

Para la elaboración del presente informe el suscrito realizo la siguiente investigación metodológica:

PROBLEMA PLANTEADO.

Enterado del contenido del oficio se trata de emitir el informe correspondiente para determinar el valor de cambio de los bienes muebles que se describe en la indagatoria en la que se comparece:

MÉTODO EMPLEADO.

Deductivo y comparativo, así como el estudio y análisis de las copias de las constancias remitidas por usted:

DESCRIPCIÓN Y AVALUO.

A): DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES:

No.	CONCEPTO	DESCRIPCION	VALOR DE CAMBIO
1	RELACION DEL MOBILIARIO	172 BIENES MUEBLES	[redacted]
		TOTAL	

ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ANEXO FOTOGRAFICO.

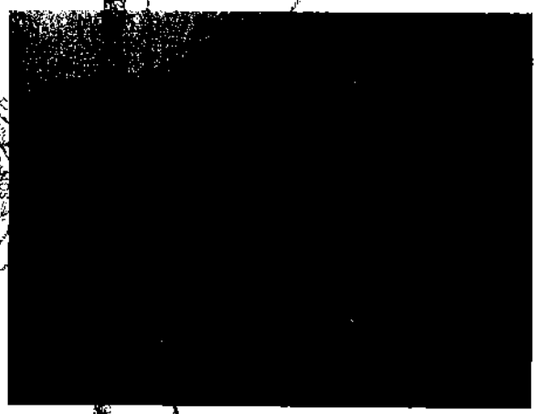

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

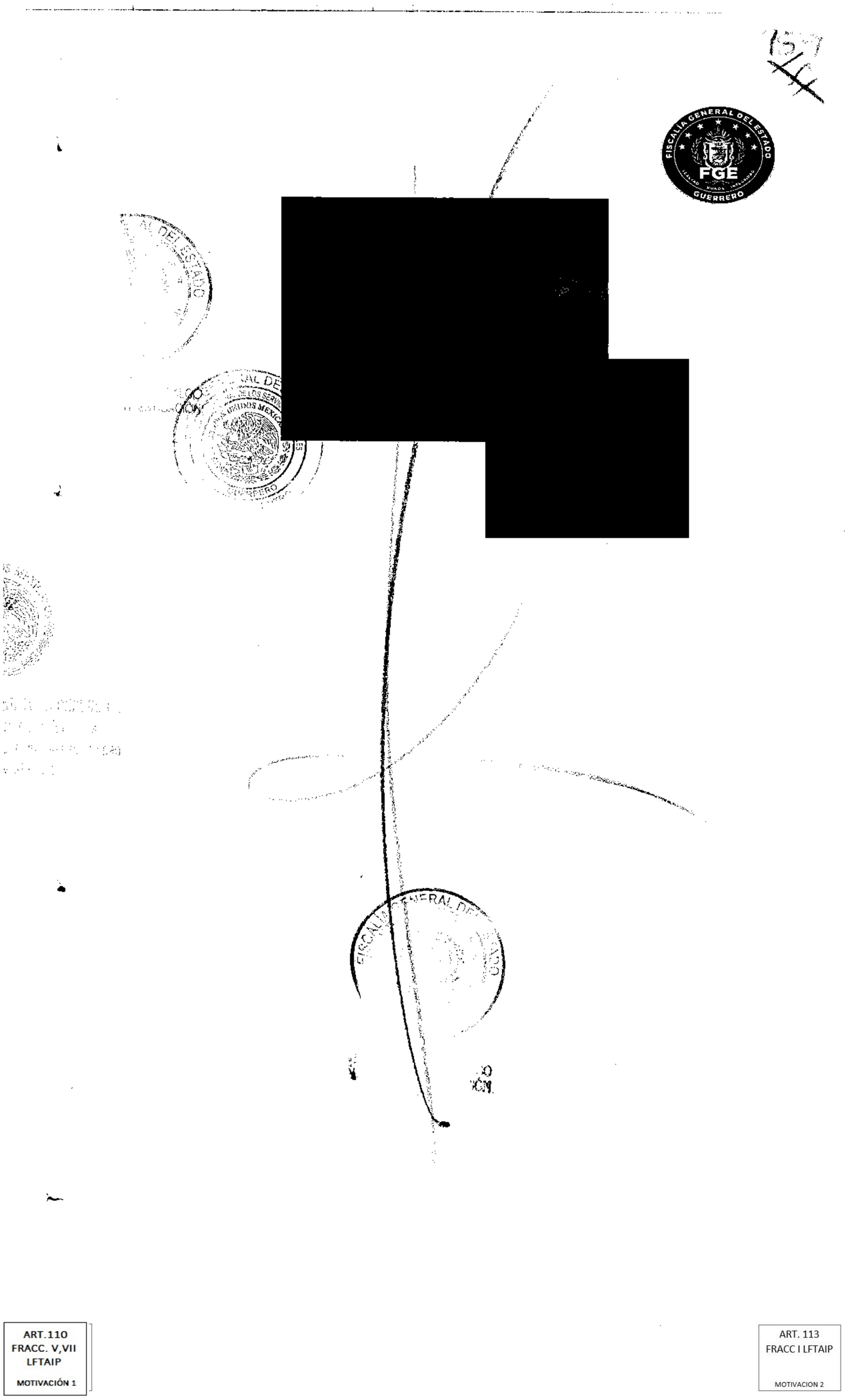

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

CONSIDERACIONES TECNICAS.

1.- El presente avalúo se rinde basándose en las constancias que integran la carpeta de investigación citada al rubro, NO teniéndose a la vista lo valuado.

2.- Para la asignación del valor de cambio de los bienes muebles, se tomo en cuenta la marca, modelo y tipo de bienes.

3.- Se considera que los bienes muebles antes descritos, se encontraban en buen estado de uso, funcionamiento y conservación al cual se destinan.

4.- Se considera para la asignación del valor de cambio de los bienes muebles antes descritos mediante un análisis de precios en Chilpancingo Gro. (Páginas de internet (www.mercado libre.com)).

5.- Se toma como base para las característica particulares de los bienes muebles, así como para la suma total de bienes faltantes en el inmueble la relación del mobiliario expedida por el **H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala.**

6.- Se considera que el juego de placas que se anexa en la relación del inmobiliario faltante no puede ser susceptible de valuación por que se refiere a un trámite administrativo y tiene su **costo determinado por un órgano estatal.**

7.- Con relación a las terminales de las instituciones bancarias (BANAMEX, HSBC, SANTANDER Y AFIRME) se determina que se trata de un bien inmueble por lo que dicha valuación se tendrá que solicitar en materia de **bienes inmuebles.**

Por lo anterior expuesto, que es el resultado del estudio técnico pericial llevado a efecto me permito emitir la siguiente:

CONCLUSION.

UNICA: El valor de cambio de los bienes muebles antes descritos, es por la cantidad de [redacted]

Le comunico a usted para los usos y fines legales a que haya lugar.

A [redacted]

LIC. [redacted]

Se anexa la relación del mobiliario expedido por el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

AREA: INCENDIOS Y EXPLOSIVOS.

OFICIO NÚMERO: CRSPCH/11291/2014.

CARPETA DE INVESTIGACION: 1206010300107221014.

A S U N T O : SE RINDE EL INFORME PERICIAL.

CHILPANCINGO, GUERRERO, A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

C. LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN.
ADSCRITA AL DISTRITO DE HIDALGO.
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE PERITO EN MATERIA DE INCENDIOS Y EXPLOSIVOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, DESIGNADO PARA INTERVENIR EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO 092 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2014, SE RINDE EL SIGUIENTE:

INFORME PERICIAL EN MATERIA DE INCENDIOS Y EXPLOSIVOS.

PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE, EL SUSCRITO REALIZÓ LA SIGUIENTE INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA.

PROBLEMA PLANTEADO.

DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE **INCENDIOS Y EXPLOSIVOS,** PARA EFECTO DE QUE SE TRASLADE A ESTA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, Y UNA VEZ CONSTITUIDO EN LA MISMA DE SER POSIBLE DETERMINE EL FOCO DEL SINIESTRO Y LA PROPAGACION DEL MISMO, EN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD. EMITIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE EL INFORME O DICTAMEN RESPECTIVO, LO ANTERIOR PARA DEBIDA INTEGRACION DE LA CARPETA DE INVESTIGACION CITADA AL RUBRO.

METODO EMPLEADO.

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, SE EMPLEÓ LA SIGUIENTE METODOLOGÍA.

a) APLICACIÓN DEL MÉTODO INDUCTIVO DEDUCTIVO. (LA DEDUCCIÓN NACE DE LA OBSERVACIÓN ATENTA Y MINUCIOSA).
b) APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA CRIMINALÍSTICA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS.
   - PRINCIPIO DE INTERCAMBIO.
   - PRINCIPIO DE CORRESPONDENCIA.
   - PRINCIPIO DE RECONSTRUCCIÓN.
   - PRINCIPIO DE PROBABILIDAD.

UBICACIÓN DEL LUGAR SUJETO A ESTUDIO.

SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DIA **23 DE OCTUBRE** DEL AÑO EN CURSO, ME [redacted] DE **HIGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.;** PRECISAMENTE AL **INMUEBLE** CON RAZON SOCIAL **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL,** MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO POR EL LADO SUR DE LA **AVÉNIDA** [redacted] Y POR EL LADO PONIENTE DE LA [redacted] POR SU LADO PONIENTE CON EL [redacted]

[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted]

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR SUJETO A ESTUDIO.

UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL CITADO LUGAR SE OBSERVA UN **TERRENO** DE **TOPOGRAFIA** REGULAR, LOCALIZANDO EN SU INTERIOR UN INMUEBLE CONSTRUIDO DE MATERIAL INDUSTRIALIZADO, DE DOS NIVELES DE FORMA ASCENDENTE, MISMO QUE TIENE SUS **FACHADAS** PINTADA EN **COLOR** [redacted] **ACCESOS:** [redacted] EL **SEGUNDO** SE ENCUENTRA [redacted] ASI MISMO SE OBSERVA QUE LAS **FACHADAS** DE LOS CUATRO LADOS (NORTE, ORIENTE, SUR Y PONIENTE) DE LA **PLANTA BAJA** Y EL **PRIMER NIVEL** PRESENTAN **ABUNDANTE** [redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

CONSTITUIDO EN EL **INTERIOR** DE LA **PLANTA BAJA** SE OBSERVAN [redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

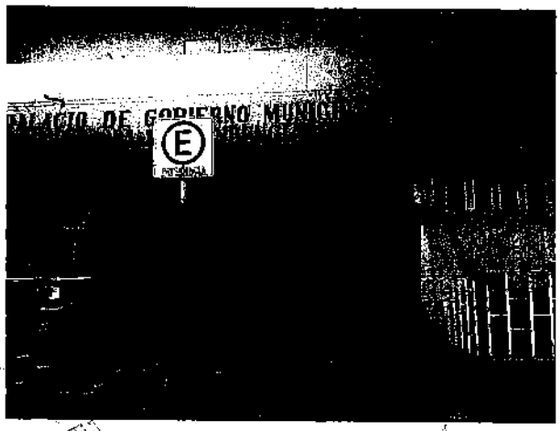

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO DOS** SE ENCUENTRA UBICADA SEGUIDAMENTE DEL MURO PONIENTE DEL AREA MARCADA CON EL NUMERO UNO Y JUNTO AL MURO [redacted] LA **PRIMER DIVISION** SE ENCUENTRA [redacted] UBICADO [redacted] **LOCALIZANDO** SOBRE EL PISO ABUNDANTE CARBON Y HOYIN, ASI COMO ESCRITORIOS, SILLAS, EQUIPOS DE COMPUTO, PAPELERIA EN DESORDEN Y CON **DAÑOS** POR LA **ACCION DIRECTA DEL FUEGO**; ASI MISMO LAS **PAREDES** NORTE, ORIENTE, SUR, PONIENTE, Y EL **TECHO** PRESENTAN **ABUNDNANTE AHUMAMIENTO** EN **DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

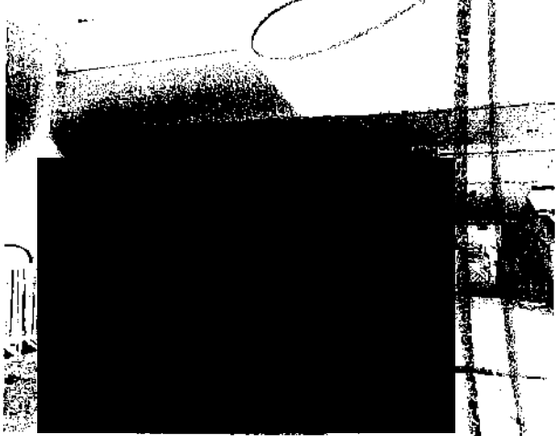

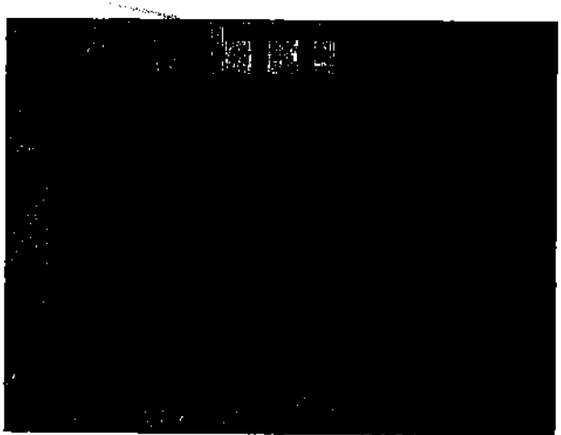

[redacted]

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA DIVISION SE ENCUENTRAN HABILITADAS COMO **OFICINAS Y PASILLO**, OBSERVANDO QUE PRESENTAN DAÑOS POR CUERPO DURO, LOS MUEBLES Y PAPELERIA PROPIOS DEL LUGAR SE ENCUENTRAN EN DESORDEN.

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO TRES** SE ENCUENTRA UBICADA [redacted] **DOCE DIVISIONES:** LA **PRIMER DIVISION** SE ENCUENTRA [redacted] **ACCESO** UBICADO POR SU [redacted] **LOCALIZANDO** SOBRE EL PISO ABUNDANTE CARBON Y HOYIN, ASI COMO ESCRITORIOS, SILLAS, EQUIPOS DE COMPUTO, PAPELERIA EN DESORDEN Y CON **DAÑOS** POR LA **ACCION DIRECTA DEL FUEGO**, ASI MISMO LAS **PAREDES** NORTE, ORIENTE, SUR, PONIENTE, Y EL **TECHO** PRESENTAN **ABUNDNANTE AHUMAMIENTO** EN **DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

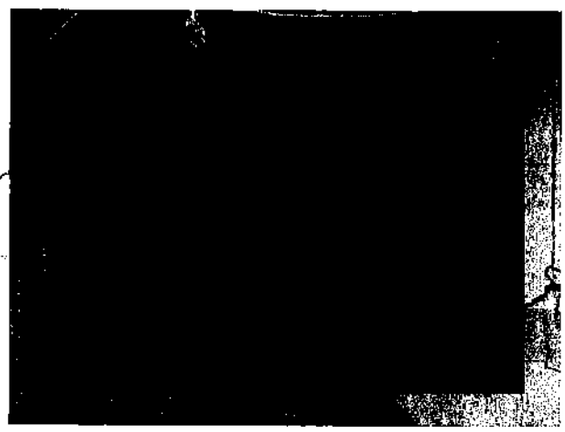

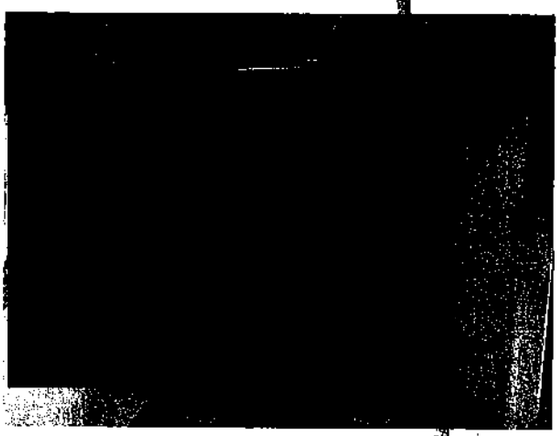

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

LA **SEGUNDA DIVISION** [redacted] UBICADA SEGUIDAMENTE DEL MURO [redacted] **ACCESO** UBICADO [redacted] EQUIPOS DE COMPUTO, PAPELERIA EN DESORDEN Y CON **DAÑOS** POR LA **ACCION DIRECTA DEL FUEGO**, ASI MISMO LAS **PAREDES** [redacted] Y EL **TECHO** PRESENTAN **ABUNDNANTE AHUMAMIENTO** EN **DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

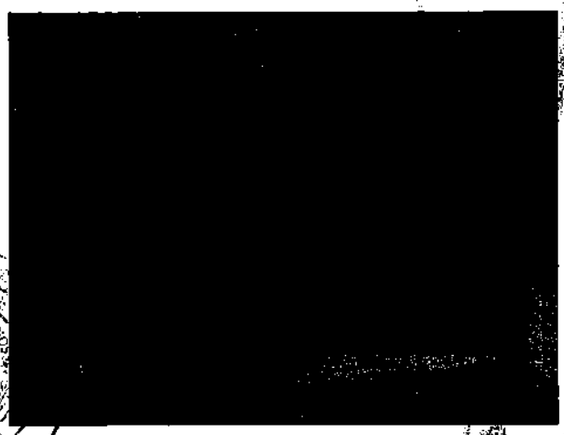

LA **TERCERA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA, DECIMO PRIMERO Y DECIMO SEGUNDO DIVISION** SE ENCUENTRAN [redacted] CUERPO DURO, LOS MUEBLES Y PAPELERIA PROPIOS DEL LUGAR SE ENCUENTRAN EN DESORDEN.

LA **CUARTA DIVISION** SE ENCUENTRA [redacted] BICADO POR SU MURO [redacted] ABUNDANTE CARBON Y HOYIN, ASI COMO ESCRITORIOS, SILLAS, EQUIPOS DE COMPUTO, PAPELERIA EN DESORDEN Y CON **DAÑOS** POR LA **ACCION DIRECTA DEL FUEGO**, ASI MISMO LAS [redacted] PRESENTAN **ABUNDNANTE AHUMAMIENTO** EN **DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO CUATRO** SE ENCUENTRA UBICADA [redacted] **CUATRO DIVISIONES:** [redacted] **SEGUNDA DIVISION** [redacted] QUE [redacted] CON **DAÑOS** POR LA **ACCION DIRECTA DEL FUEGO**, ASI MISMO [redacted] **TECHO** PRESENTAN **ABUNDNANTE AHUMAMIENTO EN DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

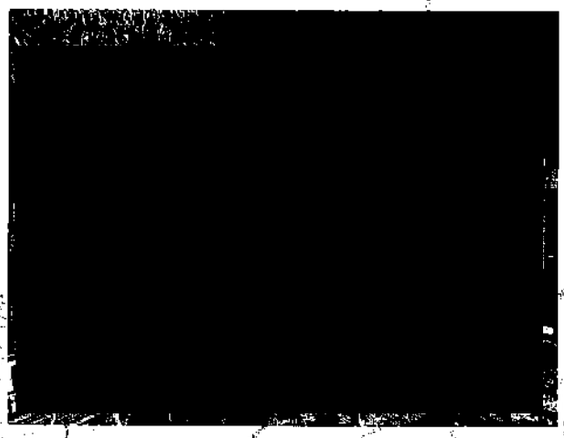

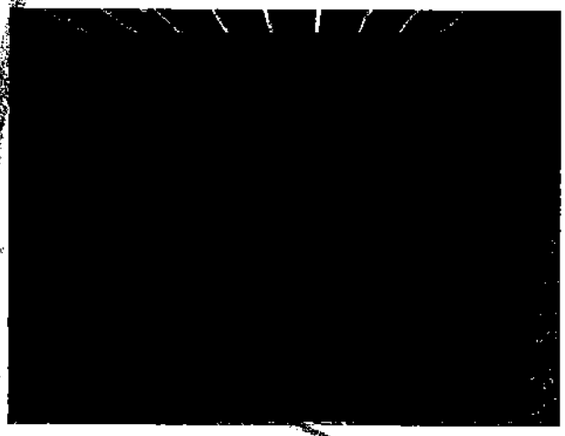

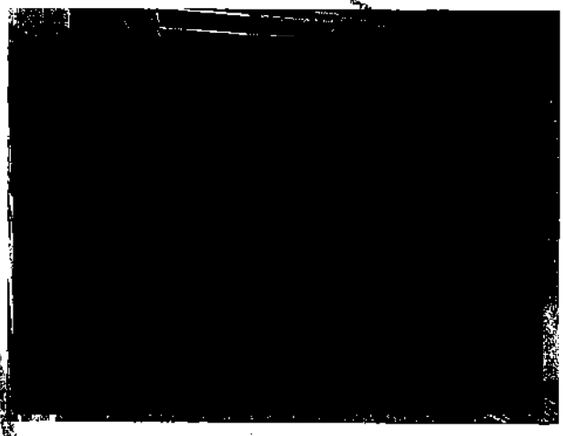

LA **TERCERA Y CUARTA DIVISION** SE ENCUENTRAN [redacted] LUGAR SE ENCUENTRAN EN DESORDEN.

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO CINCO** SE ENCUENTRA UBICADA [redacted] EL PISO DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

LA **SEXTA DIVISION** SE ENCUENTRA [redacted]

ESCRITORIO, SILLAS, EQUIPOS DE COMPUTO, PAPELERIA EN DESORDEN Y CON **DAÑOS** POR LA **ACCION DIRECTA DEL FUEGO,** [redacted] **ABUNDNANTE AHUMAMIENTO EN DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

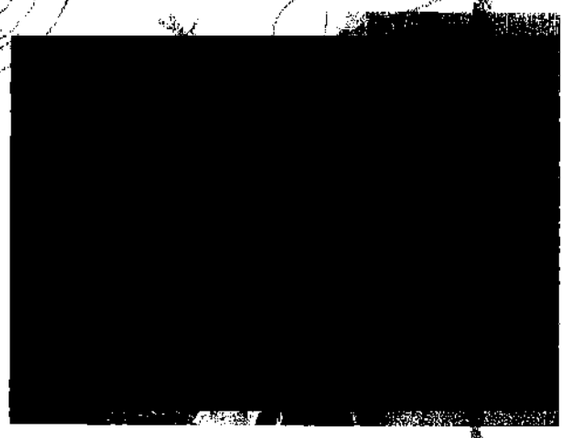

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO SEIS** S[redacted]

DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO SIETE** S[redacted]

LA ACCION DIRECTA DEL FUEGO, ASI MISMO LA COLUMNA DE MATERIAL INDUSTRIALIZADO PRESENTA **ABUNDANTE AHUMAMIENTO EN DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

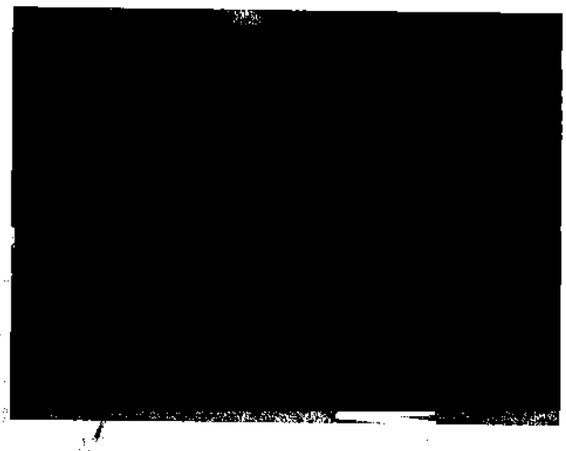

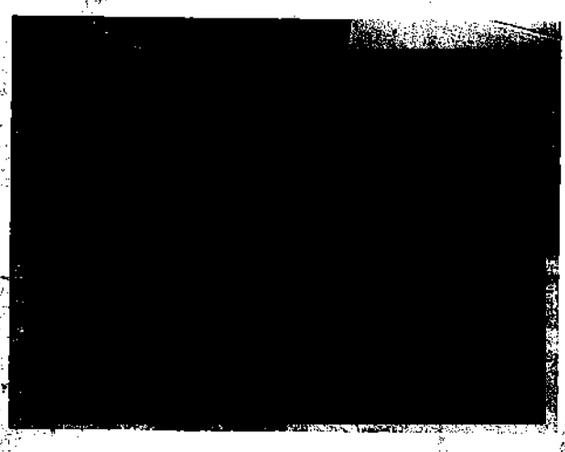

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO OCHO** SE ENCUENTRA UBICADA SEGUIDAMENTE DEL MURO ORIENTE DEL

[redacted] **LA SEPTIMA DIVISION**

SOBRE EL PISO DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NO
DISTRITO JUD
UNIDAD DE INVES
ALGO
CIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted]

LA **SEGUNDA Y TERCERA DIVISION** SE ENCUENTRA [redacted]

ABUNDNANTE AHUMAMIENTO EN **DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO NUEVE** SE ENCUENTRA [redacted]

DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO DIEZ** SE ENCUENTRA UBICADA [redacted]

HABILITADA COMO **OFICINAS**, OBSERVANDO SOBRE EL PISO DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO ONCE** SE ENCUENTRA UBICADA [redacted] OBSERVANDO LOS MUEBLES PROPIOS DEL LUGAR CON DAÑOS POR CUERPO DURO.

[redacted]

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO DOCE** SE ENCUENTRA UBICADA [redacted]

DIRECTA DEL FUEGO, ASI MISMO LAS **PAREDES** [redacted] **ABUNDNANTE AHUMAMIENTO EN DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[redacted]

LA **SEGUNDA DIVISION** SE ENCUENTRA [redacted]
LUGAR EN DESORDEN.

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO TRECE** SE ENCUENTRA UBICADA E[redacted]

DIRECTA DEL FUEGO, ASI MISMO [redacted] **TECHO** PRESENTAN **ABUNDNANTE AHUMAMIENTO EN DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

[redacted]

LA **SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA Y DECIMA PRIMERA DIVISION** [redacted]
MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO CATORCE** ENCUENTRA UBICADA S[redacted]
OBSERVANDO SOBRE EL PISO DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

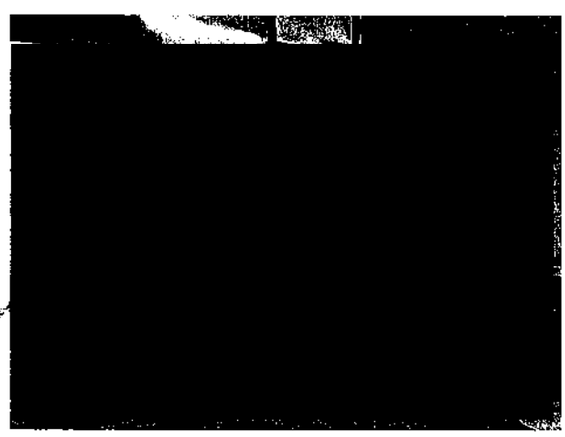

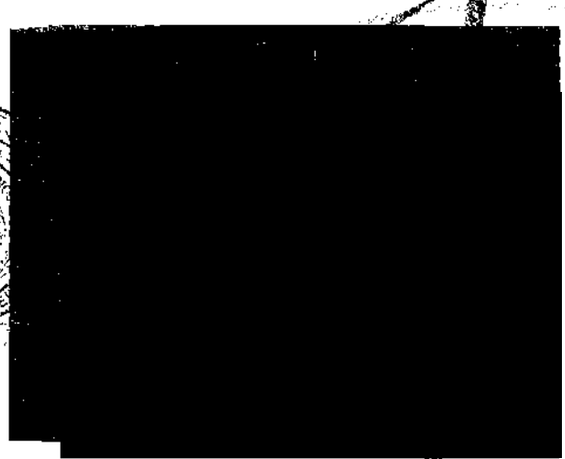

LA **SEGUNDA DIVISION** SE ENCUENTRA HABILITADA [redacted] PISO AB[redacted] ASI MISMO LAS [redacted] PRESENTAN **ABUNDNANTE AHUMAMIENTO** EN **DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

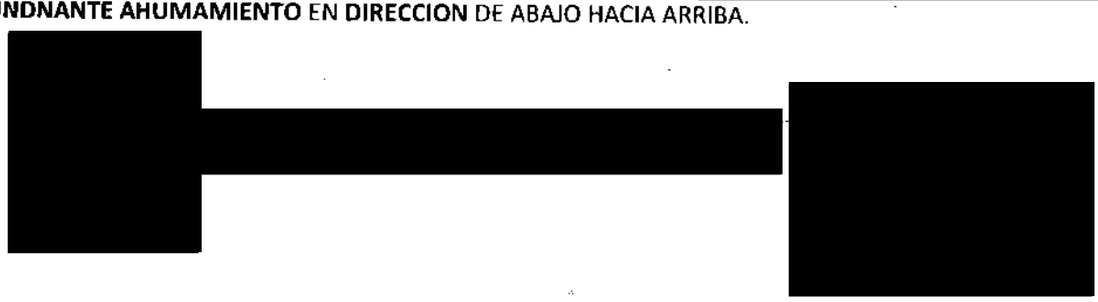

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO QUINCE** ENCUENTRA UBICADA [redacted]

- EQUIPOS DE COMPUTO, PAPELERIA, ESCRITORIOS CON **DAÑOS** POR LA **ACCION DIRECTA DEL FUEGO**, ASI MISMO LAS **PAREDES** [redacted]
ABAJO HACIA ARRIBA.

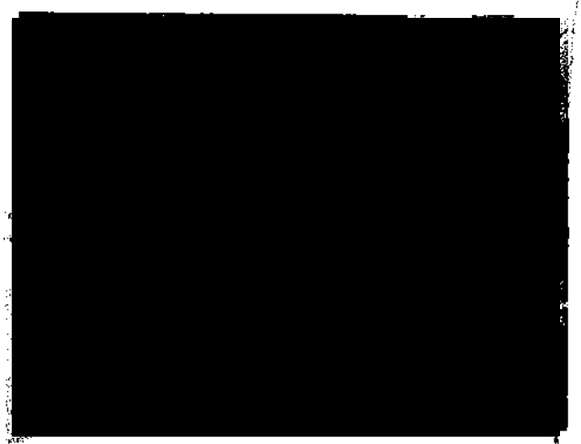
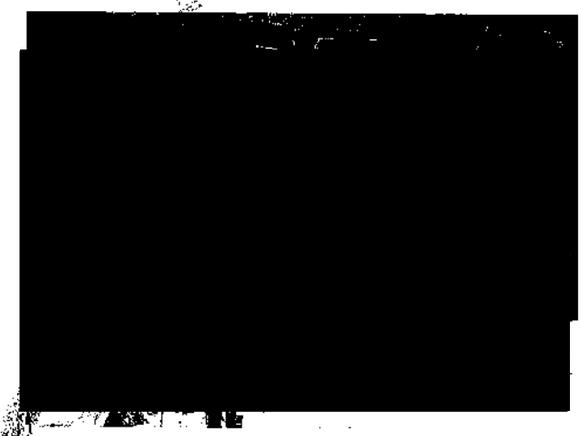
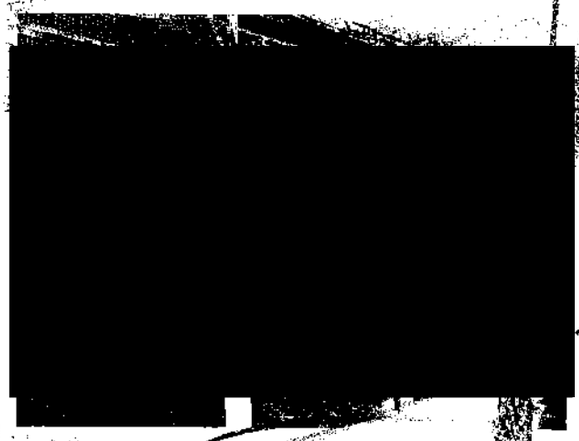

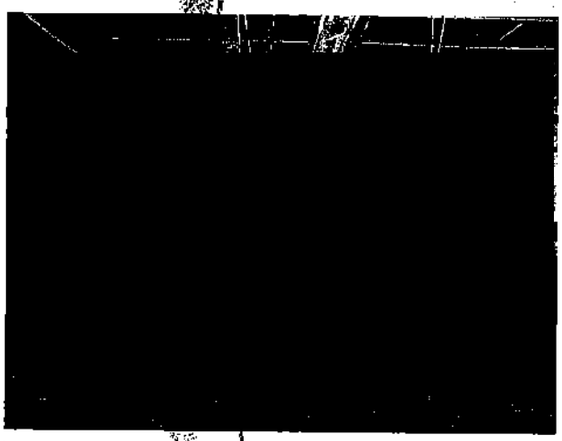

CONSTITUIDO EN EL **INTERIOR** DEL **PRIMER NIVEL** SE OBSERVAN **CATORCE AREAS**; EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO UNO** SE ENCUENTRA [redacted]
OBSERVANDO SOBRE DICHA AREAS PAPELERIA Y APARATOS ELECTRICOS TIRADOS Y EN DESORDEN.

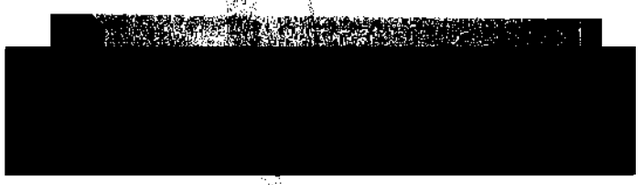
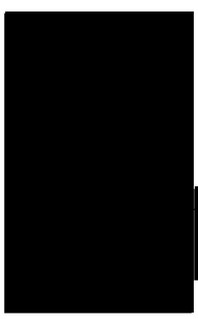
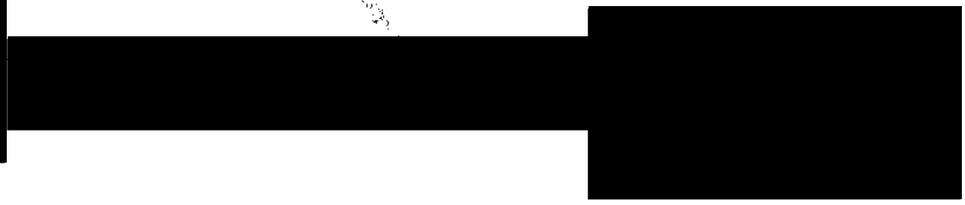

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO DOS** ENCUENTRA UBICADA [redacted]

LUGAR EN DESORDEN.

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO TRES** ENCUENTRA UBICADA [redacted]

DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

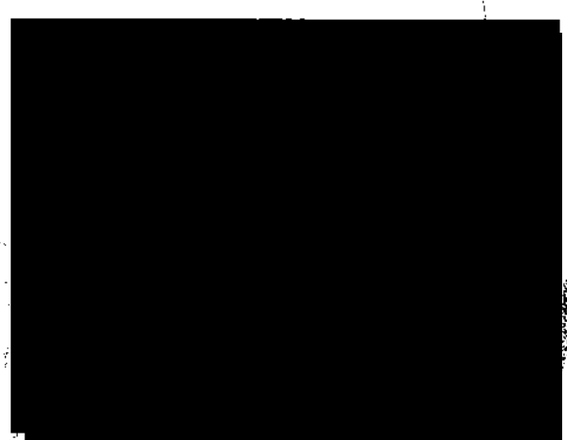

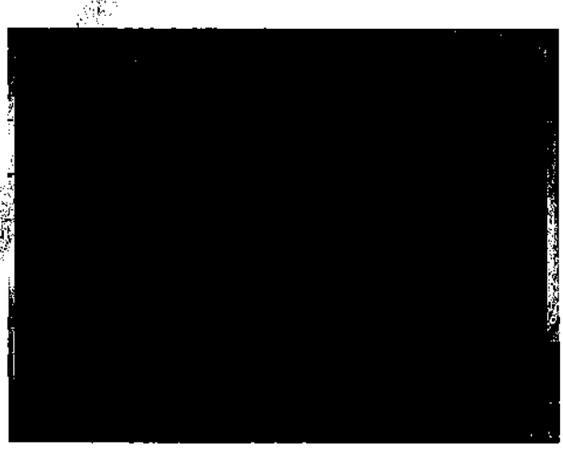

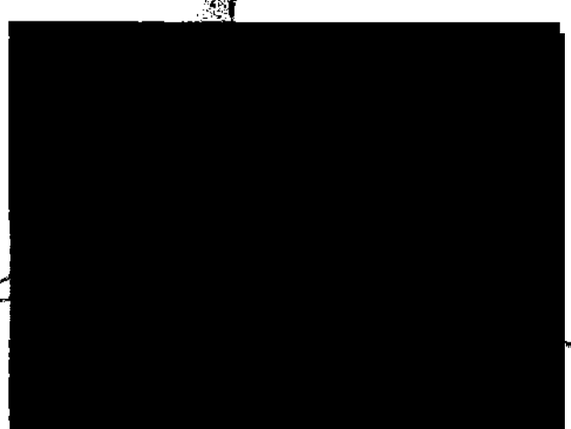

LA **QUINTA DIVISION** SE ENCUENTRA HABILITADA COMO [redacted] Y EL **TECHO** PRESENTAN **ABUNDNANTE AHUMAMIENTO** EN **DIRECCION** DE ABAJO HACIA ARRIBA.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO CUATRO** SE ENCUENTRA UBICADA SEGUIDAMENTE [redacted]

LUGAR EN DESORDEN.

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO CINCO** SE ENCUENTRA [redacted]

LUGAR EN DESORDEN.

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO SEIS** SE ENCUENTRA UBICADA [redacted]

LOCALIZANDO SOBRE EL PISO DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO SIETE** SE ENCUENTRA UBICADA [redacted]

HABILITADA COMO **OFICINAS**, LOCALIZANDO SOBRE EL PISO DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO OCHO** SE ENCUENTRA UBICADA [redacted]

HABILITADA COMO **OFICINAS**, LOCALIZANDO SOBRE EL PISO DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO NUEVE** SE [redacted]

APARENTE ESTADO DE NORMALIDAD.

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO DIEZ** SE ENCUENTRA [redacted]

LUGAR EN DESORDEN.

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO ONCE** SE ENCUENTRA [redacted]

LOCALIZANDO SOBRE EL PISO DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES Y OBJETOS PROPIOS DEL LUGAR EN DESORDEN.

EL AREA MARCADA CON EL **NUMERO DOCE** SE ENCUENTRA UBICADA [redacted]

LUGAR EN DESORDEN.

EL **AREA** MARCADA CON EL **NUMERO TRECE** SE ENCUENTRA [redacted]

LUGAR EN DESORDEN.

[redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE IGUALA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

CONSIDERACIONES TÉCNICAS.

A).- EL PRESENTE SE RINDE EN BASE A LA OBSERVACIÓN Y ESTUDIO TÉCNICO PERICIAL LLEVADO A CABO EN EL LUGAR SUJETO A ESTUDIO, CONTANDOSE CON BUENA VISIBILIDAD Y BUENA ILUMINACION NATURAL EN PRESENCIA DEL PERSONAL ACTUANTE.

B).- PARA LA ORIENTACIÓN DE LOS PUNTOS CARDINALES SE UTILIZÓ BRÚJULA DE ESPEJO, Y PARA MEDIR UN FLEXOMETRO DE LA MARCA TRUPER DE CINCO METROS.

C).- PARA LAS TOMAS FOTOGRAFICAS SE UTILIZO UNA CAMARA DIGITAL MARCA NIKON DE 12 MEGAPIXELES DE RESOLUCION, MODELO D90.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE ES EL ESTUDIO TECNICO PERICIAL DIRECTO LLEVADO A EFECTO, ME PERMITO RENDIR LAS SIGUIENTES:

CONCLUSIONES.

PRIMERA.- EL **LUGAR** DONDE SE LLEVO A CABO LA **OBSERVACION** SE **ESTABLECE** QUE CORRESPONDE AL **LUGAR DE LOS HECHOS** QUE SE INVESTIGA, MOTIVO DE LA PRESENTE INDAGATORIA CITADA AL RUBRO.

SEGUNDA.- EN EL **INTERIOR** DEL **INMUEBLE** PRECISAMENTE EN LA **PLANTA BAJA** SI SE SUSCITO UN **SINIESTRO (INCENDIO)**, Y DE ACUERDO A LAS **CONDICIONES** EN QUE SE ENCONTRO EL LUGAR Y A QUE **FUE PRERSERVADO** EL MISMO, ASI COMO A LA **OBSERVACION** MINUCIOSA REALIZADA EN EL CITADO LUGAR DONDE LA **MAYOR CONCENTRACION DE DAÑOS** POR LA **ACCION DIRECTA DEL FUEGO** ES EN EL **INTERIOR** DE LAS **AREAS** MARCADA CON LOS **NUMEROS DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SIETE, OCHO, DOCE, CATROCE Y QUINCE** POR LO QUE SE ESTABLECE QUE EXISTEN **DOCE FOCOS** DEL SINIESTRO, ASI MISMO SE PUEDE **ESTABLECER** QUE FUE UN **FUEGO TIPO "B" (**CUANDO LOS VAPORES QUE ARDEN SON APORTADOS POR COMBUSTIBLES LÍQUIDOS COMO LA GASOLINA O EL ALCOHOL, O SÓLIDOS LICUABLES A BAJA TEMPERATURA COMO PARAFINA, CERAS, ETC.), QUE LA **CAUSA** QUE **MOTIVO EL INCENDIO** ES POR **ENERGIA DE ACTIVACION TERMICA (**PRODUCIDA POR UTENCILIOS DE IGNICION COMO ENCENDEDORES, CERILLO, ETC.) POR LO QUE SE **DETERMINA** QUE EN EL INTERIOR DE LAS **AREAS** ANTES MENCIONADAS TIRARON DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES PROPIOS DEL LUGAR Y **ROCIARON** ALGUN DERIBADO DEL **COMBURENTE** PARA POSTERIORMENTE INCENDIAR.

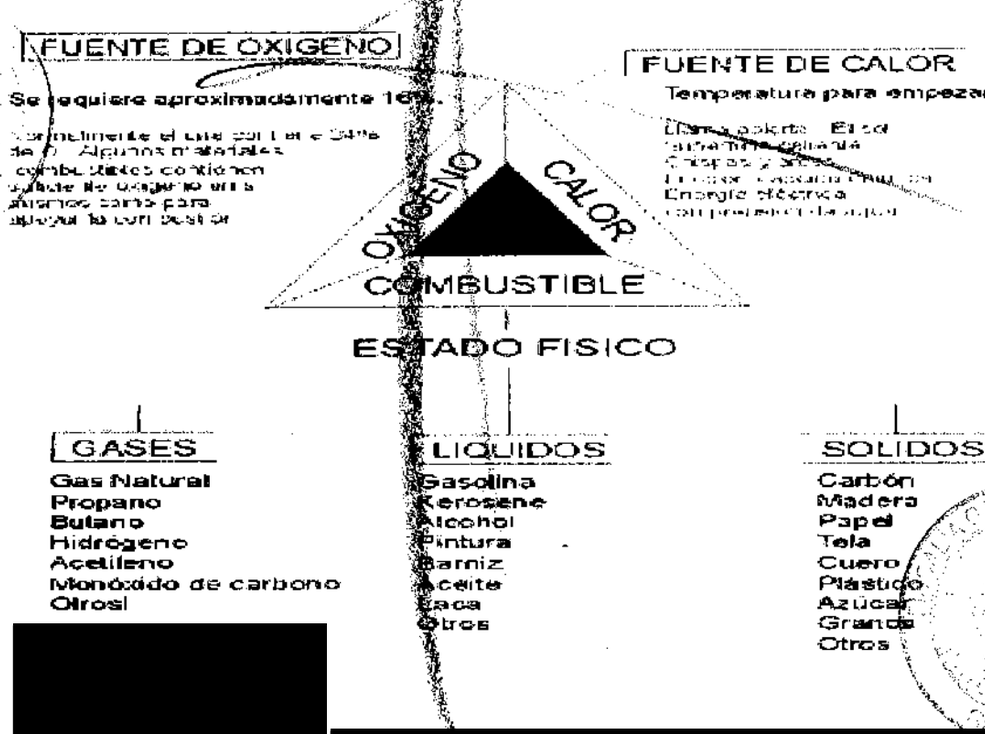

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

TERCERA.- EN EL **INTERIOR** DEL **INMUEBLE** PRECISAMENTE EN EL **PRIMER NIVEL** SI SE SUSCITO UN **SINIESTRO (INCENDIO)**, Y DE ACUERDO A LAS **CONDICIONES** EN QUE SE ENCONTRO EL LUGAR Y A QUE **FUE PRERSERVADO** EL MISMO, ASI COMO A LA **OBSERVACION** MINUCIOSA REALIZADA EN EL CITADO LUGAR DONDE LA **MAYOR CONCENTRACION DE DAÑOS** POR LA **ACCION DIRECTA DEL FUEGO** ES EN EL **INTERIOR** DEL **AREA** MARCADA CON LOS **NUMERO TRES** POR LO QUE SE ESTABLECE QUE EXISTE **UN FOCO** DEL SINIESTRO, ASI MISMO SE PUEDE **ESTABLECER** QUE FUE UN **FUEGO TIPO "B"** (CUANDO LOS VAPORES QUE ARDEN SON APORTADOS POR COMBUSTIBLES LÍQUIDOS COMO LA GASOLINA O EL ALCOHOL, O SÓLIDOS LICUABLES A BAJA TEMPERATURA COMO PARAFINA, CERAS, ETC.), QUE LA **CAUSA** QUE **MOTIVO EL INCENDIO** ES POR **ENERGIA DE ACTIVACION TERMICA** (PRODUCIDA POR UTENCILIOS DE IGNICION COMO ENCENDEDORES, CERILLO, ETC.) POR LO QUE SE **DETERMINA** QUE EN EL INTERIOR DEL **AREA** ANTES MENCIONADA TIRARON DIVERSOS DOCUMENTOS, MUEBLES PROPIOS DEL LUGAR Y **ROCIARON** ALGUN DERIBADO DEL **COMBURENTE** PARA POSTERIORMENTE INCENDIAR.

CUARTA.- LOS **SINIESTROS** SUJETOS A ESTUDIOS DE ACUERDO LOS **INDICIOS LOCALIZADOS** EN EL INTERIOR DEL **INMUEBLE** SE ESTABLECE QUE LOS **INCENDIOS** FUERON **PROVOCADOS.**

QUINTA.- AL **REVISAR** MINUCIOSAMENTE LAS **INSTALACIONES ELECTRICAS** DEL **INMUEBLE** SE OBSERVA EN APARENTE ESTADO DE NORMALIDAD, Y SE **DESCARTA UN CORTO CIRCUITO** YA QUE EL **CABLE** QUE **SUMUNISTRABA LA ENERGIA ELECTRICA** AL **INTERIOR** DEL LUGAR SUJETO A ESTUDIO PRESENTA **DAÑO** POR LA **ACCION DIRECTA DEL FUEGO** DE AFUERA HACIA ADENTRO; ASI MISMO EL CENTRO DE CARGA CON SUS RESPECTIVAS PASTILLAS SE ENCUENTRAN EN APARENTE ESTADO DE NORMALIDAD.

LO QUE DICTAMINO A USTED, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

[redacted]

[redacted]

C.C.P. EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. PARA SU CONOCIMIENTO. CHILPANCINGO, GUERRERO.
C.C.P. EL ARCHIVO.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

	Área de Adscripción	Denominación	Marca	Modelo	[illegible]	Clave inventarial	Resguardatario	FECHA DE MOVIMIENTO
1	S.R.E	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	WATER FRESH	[redacted]			[redacted]	
2	S.R.E	MODEM	TRONCON					
3	S.R.E	SILLON EJECUTIVO	NEGRO					
4	S.R.E	UNIFILA	METALICO					
5	S.R.E	AIRE ACONDICIONADO	FRIGIDARE					
6	S.R.E	ESCRITORIO SECRETARIAL	GENERICO					
7	S.R.E	SILLA ALTA	PLIANA					
8	S.R.E	SILLA GIRATORIA	SECRETARIAL					
9	S.R.E	SILLA GIRATORIA	SECRETARIAL					
10	S.R.E	UNIFILA	METALICO					
11	S.R.E	UNIFILA	METALICO					
12	S.R.E	UNIFILA	METALICO					
13	S.R.E	SILLA CON DESCANSABRAZOS	PLIANA					
14	2a. SINDICATURA	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	NES					10/02/2015
15	2a. SINDICATURA	SILLON EJECUTIVO	NEGRO					10/02/2015
16	2a. SINDICATURA	SILLA APILABLE	NEGRA					10/02/2015
17	2a. SINDICATURA	SILLA APILABLE	NEGRA					10/02/2015
18	2a. SINDICATURA	SILLA APILABLE	[illegible]					10/02/2015
19	2a. SINDICATURA	SILLA APILABLE	NEGRA					10/02/2015
20	2a. SINDICATURA	SILLA APILABLE	NEGRA					10/02/2015
21	2a. SINDICATURA	SILLA APILABLE	NEGRA					10/02/2015
22	2a. SINDICATURA	CPU	HP					10/02/2015
23	2a. SINDICATURA	CAMARA FOTOGRAFICA	SAMSUNG					10/02/2015
24	2a. SINDICATURA	CPU	COMPAC					10/02/2015
25	2a. SINDICATURA	MONITOR	BENQ					10/02/2015
26	2a. SINDICATURA	REGULADOR	PRONET					10/02/2015
27	2a. SINDICATURA	BOCINAS	GENERICO					10/02/2015
28	2a. SINDICATURA	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	P/PC					10/02/2015
29	2a. SINDICATURA	MESA PARA TELEFONO						10/02/2015
30	2a. SINDICATURA	TELEFONO	PANASONIC					10/02/2015
31	2a. SINDICATURA	TELEFONO	PANASONIC					10/02/2015
32	2a. SINDICATURA	CONJUNTO SEMIEJECUTIVO	LINEA EUROPEA					10/02/2015
33	2a. SINDICATURA	IMPRESORA	HP					10/02/2015
34	2a. SINDICATURA	SILLON EJECUTIVO	DESCANSABRAZOS					10/02/2015
35	2a. SINDICATURA	SILLA APILABLE	S/M					10/02/2015
36	2a. SINDICATURA	SILLA APILABLE	S/M					10/02/2015
37	2a. SINDICATURA	SILLA PLEGABLE	LIFETIME					10/02/2015
38	2a. SINDICATURA	SILLA APILABLE	S/M					10/02/2015

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

39	2a SINDICATURA	ESCRITORIO SECRETARIAL	GERENCIA	1 CAJON EL	10/02/2015
40	2a SINDICATURA	SILLA GIRATORIA	NEGRA	GAV	10/02/2015
41	2a SINDICATURA	TECLADO	NEGRA	GAV	10/02/2015
42	2a SINDICATURA	MOUSE	GENERICO	BLANCO	10/02/2015
43	2a SINDICATURA	MOUSE	COMPAC	SIM	10/02/2015
44	ACTIVIDADES CIVICAS	IMPRESORA	HP	FHOTOSMART C4180	29/01/2015
45	ACTIVIDADES CIVICAS	VENTILADOR PEDESTAL	IMAN	DE PEDESTAL	29/01/2015
46	ACTIVIDADES CIVICAS	TELEFONO	MODERNPHONE	TC-6400	29/01/2015
47	ACTIVIDADES CIVICAS	SILLA APILABLE	BLANCA	PLASTICO	29/01/2015
48	ACTIVIDADES CIVICAS	SILLA APILABLE	BLANCA		29/01/2015
49	ACTIVIDADES CIVICAS	SILLA APILABLE	AMARILLA	PLASTICO	29/01/2015
50	ACTIVIDADES CIVICAS	PIZARRON	BLANCO		29/01/2015
51	ACTIVIDADES CIVICAS	PAR DE BOCINAS	PERFECT CHOICE		29/01/2015
52	ACTIVIDADES CIVICAS	IMPRESORA	HP	OFFICEJET PRO 8500A	29/01/2015
53	ACTIVIDADES CIVICAS	GRABADORA	PRINTAFORM	DE CD CON MP3	29/01/2015
54	ACTIVIDADES CIVICAS	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	PRINTAFORM		29/01/2015
55	ACTIVIDADES CIVICAS	REGULADOR	ISB	130NED	29/01/2015
56	ACTIVIDADES CIVICAS	PINTARRON	BLANCO	CHICO	29/01/2015
57	ACTIVIDADES CIVICAS	ARCHIVERO	4 GAVETAS	GRIS	29/01/2015
58	ACTIVIDADES CIVICAS	ANAQUEL	5 ENTREPAÑOS	MADERA	29/01/2015
59	ACTIVIDADES CIVICAS	ESCRITORIO EJECUTIVO	6 CAJONES		29/01/2015
60	ACTIVIDADES CIVICAS	SILLON SECRETARIAL	NEGRO		29/01/2015
61	ACTIVIDADES CIVICAS	SILLA TUBULAR	PLIANA	NEGRA	29/01/2015
62	ACTIVIDADES CIVICAS	SILLA TUBULAR	PLIANA	NEGRA	29/01/2015
63	ACTIVIDADES CIVICAS	SILLA TUBULAR	PLIANA	NEGRA	29/01/2015
64	ACTIVIDADES CIVICAS	SILLA TUBULAR	PLIANA	NEGRA	29/01/2015
65	ACTIVIDADES CIVICAS	SILLA TUBULAR	PLIANA	NEGRA	29/01/2015
66	ACTIVIDADES CIVICAS	ESCRITORIO SECRETARIAL	3 CAJONES		29/01/2015
67	ACTIVIDADES CIVICAS	MAQUINA DE ESCRIBIR	SMITH CORONA	ELECTRICA	29/01/2015
68	AHORRO DE ENERGIA	REGULADOR	KOBLENZ	EP1023	11/02/2015
69	AHORRO DE ENERGIA	SILLON EJECUTIVO	CON RESPALDO DE MALLA	NEGRO	11/02/2015
70	AHORRO DE ENERGIA	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO	3 CAJONES	11/02/2015
71	AHORRO DE ENERGIA	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	11/02/2015
72	AHORRO DE ENERGIA	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	11/02/2015
73	AHORRO DE ENERGIA	SILLON EJECUTIVO	CAFÉ	PIEL	11/02/2015
74	AHORRO DE ENERGIA	MESA PARA TELEFONO	CAFE	METAL/MADERA	11/02/2015
75	AHORRO DE ENERGIA	TELEFONO	ALCATEL	727	11/02/2015
76	AHORRO DE ENERGIA	CPU	HP	500-010	11/02/2015
77	AHORRO DE ENERGIA	MONITOR	HP	A6173A	11/02/2015

[redacted]

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

78	AHORRO DE ENERGIA	MOUSE	[illegible]	BRISBANE	[illegible]	[redacted]		11/02/2015
79	AHORRO DE ENERGIA	SILLON EJECUTIVO	[illegible]	NEGRO				11/02/2015
80	AHORRO DE ENERGIA	TECLADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]			11/02/2015
81	AHORRO DE ENERGIA	ESCRITORIO EJECUTIVO	MADERA	8 CAJONES				11/02/2015
82	AHORRO DE ENERGIA	SILLON SECRETARIAL	GRIS	PLIANA				11/02/2015
83	AHORRO DE ENERGIA	ESCRITORIO EJECUTIVO	2 CAJONES	FORMAICA/METAL				11/02/2015
84	AHORRO DE ENERGIA	ARCHIVERO	METALICO	4 GAV				11/02/2015
85	AHORRO DE ENERGIA	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO	2 CAJONES	S/N			11/02/2015
86	AHORRO DE ENERGIA	SILLA GIRATORIA	GENERICO	PLIANA NEGRO	S/N			11/02/2015
87	AHORRO DE ENERGIA	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA				11/02/2015
88	AHORRO DE ENERGIA	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	CAFE	MADERA				11/02/2015
89	ALUMBRADO PUBLICO	LAMPARA LINTERNA	TRUPER	NARANJA				11/02/2015
90	ALUMBRADO PUBLICO	LAMPARA LINTERNA	TRUPER	NARANJA				
91	ALUMBRADO PUBLICO	RADIO	MOTOROLA	EP4805	[redacted]			
92	ALUMBRADO PUBLICO	PINZA	KLEIN	KL2019				09/02/2015
93	ALUMBRADO PUBLICO	ESMERILADORA	BOSCH	ANG 18200GO				
94	ALUMBRADO PUBLICO	PINZA PRESION	TRUPER	CUERVA	S/N			
95	ALUMBRADO PUBLICO	PINZA PRESION	TRUPER	CUERVA	S/N			
96	ALUMBRADO PUBLICO	PINZA PRESION	TRUPER	RECTA	S/N			
97	ALUMBRADO PUBLICO	PINZA	KLEIN	[illegible]	S/N			
98	ALUMBRADO PUBLICO	MULTIMETRO	TRUPER	DIGITAL	S/N			
99	ALUMBRADO PUBLICO	LLAVE PERICO	PRETUL	CROMADA	S/N			
100	ALUMBRADO PUBLICO	LLAVE PERICO	PRETUL	CROMADA	S/N			
101	ALUMBRADO PUBLICO	LLAVE PERICO	PRETUL	CROMADA	S/N			
102	ALUMBRADO PUBLICO	ESCALERA	17 ESCALONES	ALUMINIO	S/N			
103	ALUMBRADO PUBLICO	DESARMADOR PLANO	8"		S/N			
104	ALUMBRADO PUBLICO	DESARMADOR PLANO	8"		S/N			
105	ALUMBRADO PUBLICO	DESARMADOR PLANO	8"		S/N			
106	ALUMBRADO PUBLICO	DESARMADOR PLANO	8"		S/N			
107	ALUMBRADO PUBLICO	DESARMADOR PLANO	8"		S/N			
108	ALUMBRADO PUBLICO	DESARMADOR PLANO	8"		S/N			
109	ALUMBRADO PUBLICO	DESARMADOR PLANO	8"		S/N			
110	ALUMBRADO PUBLICO	DESARMADOR PLANO	8"		S/N			
111	ALUMBRADO PUBLICO	DESARMADOR PLANO	8"		S/N			
112	ALUMBRADO PUBLICO	RADIO PORTATIL	KENWOOD	TH-2202				
113	ALUMBRADO PUBLICO	CINTURON DE PORTA HERRAMIENTA	GENERICO	CAFE	S/N			
114	ALUMBRADO PUBLICO	LLAVE AJUSTABLE	METALICA					
115	ALUMBRADO PUBLICO	GUANTES ARGONEGRO	CUERO		S/N			
116	ALUMBRADO PUBLICO	GUANTES ARGONEGRO	CUERO		S/N			

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

116	ALUMBRADO PUBLICO	ESCALERA	METALICA	ROJA	S/N	[redacted]			
117	ALUMBRADO PUBLICO	CINTURON DE SEGURIDAD							
118	ALUMBRADO PUBLICO	CINTURON DE SEGURIDAD							
119	ALUMBRADO PUBLICO	CINTURON DE SEGURIDAD							
120	ALUMBRADO PUBLICO	CINTURON DE SEGURIDAD							
121	ALUMBRADO PUBLICO	CHALECO REFRACTANTE	ROJO						
122	ALUMBRADO PUBLICO	CHALECO REFRACTANTE	ROJO						
123	ALUMBRADO PUBLICO	PAR DE BOTA							
124	ALUMBRADO PUBLICO	PAR DE BOTA							
125	ALUMBRADO PUBLICO	PAR DE BOTA							
126	ALUMBRADO PUBLICO	GUANTES ARGONEGRO	CUERO		S/N				
127	ALUMBRADO PUBLICO	CASCO	SURTEK	AMARILLO	S/N				
128	ALUMBRADO PUBLICO	CASCO	SURTEK	AMARILLO	S/N				
129	ALUMBRADO PUBLICO	DESARMADOR PLANO							
130	ALUMBRADO PUBLICO	CUCHILLO LINIERA							
131	ALUMBRADO PUBLICO	CASCO	SURTEK	AMARILLO	S/N				
132	ALUMBRADO PUBLICO	CASCO	SURTEK	AMARILLO	S/N				
133	ALUMBRADO PUBLICO	PAR DE BOTA							
134	ALUMBRADO PUBLICO	GUANTES ARGONEGRO	CUERO		S/N				
135	ALUMBRADO PUBLICO	CASCO	SURTEK	AMARILLO	S/N				
136	ALUMBRADO PUBLICO	PAR DE BOTA							
137	ALUMBRADO PUBLICO	CASCO	SURTEK	AMARILLO	S/N				
138	ALUMBRADO PUBLICO	ESCALERA	METALICA	ROJA	S/N				
139	ALUMBRADO PUBLICO	PINZA PRESION	TRUPER	RECTA	S/N				
140	ALUMBRADO PUBLICO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N				
141	ALUMBRADO PUBLICO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N				
142	ALUMBRADO PUBLICO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N				
143	ALUMBRADO PUBLICO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N				
144	ALUMBRADO PUBLICO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N				
145	ALUMBRADO PUBLICO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N				
146	ALUMBRADO PUBLICO	PINZA PRESION	TRUPER	RECTA	S/N				
147	ALUMBRADO PUBLICO	PINZA PRESION	TRUPER	RECTA	S/N				
148	ALUMBRADO PUBLICO	LLAVE PARA FLEJADORA							
149	ALUMBRADO PUBLICO	LLAVE PARA FLEJADORA							
150	ALUMBRADO PUBLICO	GUANTES ARGONEGRO	CUERO		S/N				
151	ALUMBRADO PUBLICO	FLEJADORA PARA ACERO							
152	ALUMBRADO PUBLICO	FLEJADORA PARA ACERO							
153	ALUMBRADO PUBLICO	MACHETE	DESCONOCIDA	LARGO					
154	ALUMBRADO PUBLICO	MACHETE	DESCONOCIDA	LARGO					

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[illegible]	ALUMBRADO PUBLICO	MACHETE	DE CINTA	LARGO			[redacted]		
[illegible]	ALUMBRADO PUBLICO	MACHETE	DE CINTA	LARGO			[redacted]		
158	ALUMBRADO PUBLICO	PLANTA GENERADORA DE LUZ	POWERMATE	[illegible]			[redacted]		
159	ALUMBRADO PUBLICO	TALADRO	MAKITA	2900F			[redacted]		
160	ASUNTOS INDIGENAS	ARCHIVERO	METALICO	4 GAV	[redacted]		[redacted]		10/02/2015
161	ASUNTOS INDIGENAS	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	[redacted]		[redacted]		10/02/2015
162	ASUNTOS INDIGENAS	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	[redacted]		[redacted]		10/02/2015
163	ASUNTOS INDIGENAS	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	[redacted]		[redacted]		10/02/2015
164	ASUNTOS INDIGENAS	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	[redacted]		[redacted]		10/02/2015
165	ASUNTOS INDIGENAS	MESA MULTIUSOS	VERDE	METALICA			[redacted]		10/02/2015
166	ASUNTOS INDIGENAS	ESCRITORIO SECRETARIAL	MADERA	CAFÉ	[redacted]		[redacted]		10/02/2015
167	ASUNTOS INDIGENAS	ANAQUEL	5 ENTREPAÑOS	VERDE			[redacted]		10/02/2015
168	ASUNTOS INDIGENAS	Pintarrón	BLANCO		[redacted]		[redacted]		10/02/2015
169	ATENCION AL MIGRANTE	SILLA APILABLE	AZUL				[redacted]		18/02/2015
170	ATENCION AL MIGRANTE	SILLA PLEGABLE	GENERICA	NEGRA	[redacted]		[redacted]		18/02/2015
171	ATENCION AL MIGRANTE	SILLA PLEGABLE	GENERICA	NEGRA	[redacted]		[redacted]		18/02/2015
172	ATENCION AL MIGRANTE	SILLA PLEGABLE	GENERICA	NEGRA	[redacted]		[redacted]		18/02/2015
173	ATENCION AL MIGRANTE	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA			[redacted]		18/02/2015
174	ATENCION AL MIGRANTE	PC TODO EN UNO	HP	18-1105LA	[redacted]		[redacted]		20/02/2015
175	CATASTRO	BANCA DE HERRERIA	HERRERIA	NEGRA	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
176	CATASTRO	BANCO	HERRERIA	C/MADERA	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
177	CATASTRO	BANCO	HERRERIA/MADERA	NEGRO	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
178	CATASTRO	CAMARA FOTOGRAFICA	SAMSUNG	HD	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
179	CATASTRO	CPU	GENERICO	TX400RMGUN	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
180	CATASTRO	CPU	GENERICO	NEGRO	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
181	CATASTRO	CPU	DELL	INSPIRON5315	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
182	CATASTRO	CPU	DELL	5315 BLANCO/GRIS (ESTADO)	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
183	CATASTRO	CONCENTRADOR DE PUERTOS	D-LINK	DES-1024A	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
184	CATASTRO	CPU	HP	M5218LA	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
185	CATASTRO	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	CAFÉ	1 CAJON	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
186	CATASTRO	ESCRITORIO SECRETARIAL	GRIS C/VIDRIO METALICO	4 CAJONES	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
187	CATASTRO	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO GRIS	3 CAJONES	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
188	CATASTRO	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	1CAJON	FORMAICA CAFÉ	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
189	CATASTRO	MONITOR	BENQ	3900HDA	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
190	CATASTRO	MONITOR	BENQ	LCD 21" GRIS	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
191	CATASTRO	MONITOR	DELL	5183WFPY	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
192	CATASTRO	MONITOR	DELL LCD 17" NEGRO	1204FPVT	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
193	CATASTRO	MONITOR	LG	L1753S	[redacted]		[redacted]		20/01/2015
194	CATASTRO	MONITOR	DELL	SE198WFP	[redacted]		[redacted]		20/01/2015

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[illegible]	CATASTRO	MOUSE	GENIUS	GM05017	[redacted]	[redacted]	20/01/2015
[illegible]	CATASTRO	MOUSE	GENIUS	NEGRO/GRIS			20/01/2015
[illegible]	CATASTRO	MOUSE	GENIUS	GM05017			20/01/2015
198	CATASTRO	MOUSE	HP	V0009-HP			20/01/2015
199	CATASTRO	MOUSE	GENIUS	NEGRO/GRIS			20/01/2015
200	CATASTRO	MOUSE	DELL	NEGRO/GRIS			20/01/2015
201	CATASTRO	REGULADOR	PSH	PSH450			20/01/2015
202	CATASTRO	REGULADOR	SMART CENTRA PLUS	S/M	S/S		20/01/2015
203	CATASTRO	REGULADOR	ISB	MICROVOLT1000 BLANCO	S/S		20/01/2015
204	CATASTRO	RESTIRADOR	CAFÉ	MADERA	S/S		20/01/2015
205	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA	S/S		20/01/2015
206	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA	S/S		20/01/2015
207	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLASTICO	S/S		20/01/2015
208	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLASTICO	S/S		20/01/2015
209	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRO	PLIANA	S/S		20/01/2015
210	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRO	S/M	S/S		20/01/2015
211	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA	S/S		20/01/2015
212	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA	S/S		20/01/2015
213	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA	S/S		20/01/2015
214	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA	S/S		20/01/2015
215	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA			20/01/2015
216	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA			20/01/2015
217	CATASTRO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA			20/01/2015
218	CATASTRO	SILLA DE MADERA	CAFÉ	S/M	S/S		20/01/2015
219	CATASTRO	SILLA GIRATORIA	NEGRA	PLIANA	S/S		20/01/2015
220	CATASTRO	SILLA GIRATORIA	AZUL	S/M	S/S		20/01/2015
221	CATASTRO	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA	S/S		20/01/2015
222	CATASTRO	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA	S/S		20/01/2015
223	CATASTRO	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA	S/S		20/01/2015
224	CATASTRO	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCO	S/S		20/01/2015
225	CATASTRO	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCO	S/S		20/01/2015
226	CATASTRO	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCO	S/S		20/01/2015
227	CATASTRO	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCO	S/S		20/01/2015
228	CATASTRO	SILLA PLEGABLE	NEGRA	S/M	S/S		20/01/2015
229	CATASTRO	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCO	S/S		20/01/2015
230	CATASTRO	TECLADO	DELL	SK-8115	S/S		20/01/2015
231	CATASTRO	TELEFONO	PANASONIC	KZTS-CLA	172591		20/01/2015
232	CATASTRO	TELEFONO	PANASONIC	KZTS[illegible]	TG-AC[illegible]		20/01/2015
233	CATASTRO	CINTA METRICA	[illegible]	50 MT			20/01/2015

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

234	CATASTRO	CINTA METRICA		SONY			
235	CATASTRO	CINTA METRICA		SONY			
236	CATASTRO	VENTILADOR DE PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO			
237	CATASTRO	VENTILADOR DE PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO			
238	CATASTRO	VENTILADOR DE PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO			
239	CATASTRO	VENTILADOR DE PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO			
240	CATASTRO	VENTILADOR DE PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO			
241	CATASTRO	VENTILADOR DE MESA	CYCLONE	BLANCO	S/S		
242	CATASTRO	VENTILADOR DE MESA	CYCLONE	GRIS	S/S		
243	CATASTRO	VENTILADOR PEDESTAL	MAN	GRIS	S/S		
244	CATASTRO	TECLADO	GENIUS	KB39	T3A184		
245	COMUNICACIÓN SOCIAL	REGULADOR	PLUS MICROVOL	ISB 1300			
246	COMUNICACIÓN SOCIAL	ANAQUEL	METALICO				
247	COMUNICACIÓN SOCIAL	ARCHIVERO	METALICO	3 GABETAS			
248	COMUNICACIÓN SOCIAL	ARCHIVERO	METALICO	3 GABETAS			
249	COMUNICACIÓN SOCIAL	BOCINAS	GEMPUL				
250	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONCENTRADOR DE PUERTOS	CISCO	LINKS SE1500			
251	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTROL	GATEWAY				
252	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONTROL	GATEWAY				
253	COMUNICACIÓN SOCIAL	CPU	ENSAMBLADO				
254	COMUNICACIÓN SOCIAL	CPU	ENSAMBLADO	GATEWAY			
255	COMUNICACIÓN SOCIAL	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	DACE	2 LLAVES			
256	COMUNICACIÓN SOCIAL	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	GENERAL ELECTRIC				
257	COMUNICACIÓN SOCIAL	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA		MADERA			
258	COMUNICACIÓN SOCIAL	ESCRITORIO SECRETARIAL					
259	COMUNICACIÓN SOCIAL	ESCRITORIO SECRETARIAL					
260	COMUNICACIÓN SOCIAL	ESCRITORIO SECRETARIAL		METÁLICO			
261	COMUNICACIÓN SOCIAL	ESTUCHE PARA CAMARA	REFLEX	NEGRO			
262	COMUNICACIÓN SOCIAL	GRABADORA	sony	Intelligent			
263	COMUNICACIÓN SOCIAL	GRABADORA	sony	Intelligent			
264	COMUNICACION SOCIAL	IMPRESORA	HP	DESK JET 810C			
265	COMUNICACIÓN SOCIAL	IMPRESORA	HP	PHOTOSMART-C4680			
266	COMUNICACIÓN SOCIAL	IMPRESORA	HP	Pro 8500W			
267	COMUNICACIÓN SOCIAL	IMPRESORA	HP	DESKJET100			
268	COMUNICACIÓN SOCIAL	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA				
269	COMUNICACIÓN SOCIAL	MESA MULTIUSOS					
270	COMUNICACIÓN SOCIAL	MESA MULTIUSOS					
271	COMUNICACIÓN SOCIAL	MOCHILA	SOOSMART	NEGRO			
272	COMUNICACIÓN SOCIAL	MONITOR	POC				

[redacted]

[redacted]

[redacted]

	30/01/2015
	20/01/2015
	20/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	20/01/2015
	20/01/2015
	20/01/2015
	20/01/2015
	20/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015
	30/01/2015

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

273	COMUNICACIÓN SOCIAL	MONITOR	[illegible]	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[illegible]
274	COMUNICACIÓN SOCIAL	MONITOR	GATEWAY	[illegible]			[illegible]
275	COMUNICACIÓN SOCIAL	MONITOR	GATEWAY	[illegible]			[illegible]
276	COMUNICACIÓN SOCIAL	MOUSE	GENIUS	[illegible]			30/01/2015
277	COMUNICACIÓN SOCIAL	MOUSE	GATEWAY	MOAPIO			30/01/2015
278	COMUNICACIÓN SOCIAL	MOUSE	GATEWAY	MOAPIO			30/01/2015
279	COMUNICACIÓN SOCIAL	MOUSE	KIMEX	MO-8E33			30/01/2015
280	COMUNICACIÓN SOCIAL	PAR DE BOCINAS	PERFEC CHOICE	200W			30/01/2015
281	COMUNICACIÓN SOCIAL	PAR DE BOCINAS	GENIUS		[redacted]		30/01/2015
282	COMUNICACIÓN SOCIAL	PAR DE BOCINAS	GENERICO	GEMPUT-2D			30/01/2015
283	COMUNICACIÓN SOCIAL	PIZARRON					30/01/2015
284	COMUNICACIÓN SOCIAL	PIZARRON	BLANCO	CHICO			30/01/2015
285	COMUNICACION SOCIAL	REGULADOR	BASIC	ISB MICROVOL			30/01/2015
286	COMUNICACION SOCIAL	REPRODUCTOR DE DVD	SAMSUNG		[redacted]		30/01/2015
287	COMUNICACIÓN SOCIAL	SILLA APILABLE					30/01/2015
288	COMUNICACIÓN SOCIAL	SILLA SECRETARIAL					30/01/2015
289	COMUNICACIÓN SOCIAL	SILLA SECRETARIAL					30/01/2015
290	COMUNICACIÓN SOCIAL	SILLA SECRETARIAL					30/01/2015
291	COMUNICACIÓN SOCIAL	SILLA TUBULAR					30/01/2015
292	COMUNICACIÓN SOCIAL	REGULADOR	CENTRAL PLUS				30/01/2015
293	COMUNICACIÓN SOCIAL	SOFA		2 PLAZAS			30/01/2015
294	COMUNICACIÓN SOCIAL	TABURETE		TAPIZADO			30/01/2015
295	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECLADO	BLUE CODE	MULTIMEDIA	[redacted]		30/01/2015
296	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECLADO	GENIUS				30/01/2015
297	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECLADO	GATEWAY	KB-0917			30/01/2015
298	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECLADO	AOPEN				30/01/2015
299	COMUNICACIÓN SOCIAL	TELEFONO	PANASONIC	UNILINEA			30/01/2015
300	COMUNICACIÓN SOCIAL	TELEFONO					30/01/2015
301	COMUNICACIÓN SOCIAL	TELEVISION	SANYO		[redacted]		30/01/2015
302	COMUNICACIÓN SOCIAL	VENTILADOR DE PISO	MYTEK	NEGRO			30/01/2015
303	COMUNICACIÓN SOCIAL	VENTILADOR DE PISO	MYTEK	3348 METALICO			30/01/2015
304	COMUNICACIÓN SOCIAL	FILTRO PARA MICROFONO	[illegible]	NEGRO			30/01/2015
305	COMUNICACIÓN SOCIAL	MICROFONO	AUDIO TECHNICA	ATR2100			30/01/2015
306	COMUNICACIÓN SOCIAL	REGULADOR	PSH	NEGRO	[redacted]		30/01/2015
307	COMUNICACIÓN SOCIAL	SILLA TUBULAR	NEGRA				30/01/2015
308	COMUNICACIÓN SOCIAL	GRABADORA	[illegible]	intelligent	[redacted]		30/01/2015
309	CONTABILIDAD	ARCHIVERO	4 GAVETAS	METALICO	S/N		30/01/2015
310	CONTABILIDAD	BANCO	DE MADERA				10/02/2015
311	CONTABILIDAD	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	PERFEC CHOICE	111398	S/N		10/02/2015
							10/02/2015

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

310	CONTABILIDAD	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTA	[illegible]	[illegible]	[redacted]	[redacted]	10/02/2015
311	CONTABILIDAD	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTA	[illegible]	[illegible]			10/02/2015
312	CONTABILIDAD	CAMARA FOTOGRAFICA	[illegible]	[illegible]			10/02/2015
315	CONTABILIDAD	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	GENERAL ELECTRIC	S/M			10/02/2015
316	CONTABILIDAD	ESCRITORIO SECRETARIAL	GENERICO				10/02/2015
317	CONTABILIDAD	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO /CUBIERTA VINIL	NGO	S/N		10/02/2015
318	CONTABILIDAD	ESCRITORIO SECRETARIAL	2 CAJONES	S/M	S/N		10/02/2015
319	CONTABILIDAD	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO /CUBIERTA MELAMINA	2 CJS	S/N		10/02/2015
320	CONTABILIDAD	ESCRITORIO SECRETARIAL	2 CAJONES	S/M	S/N		10/02/2015
321	CONTABILIDAD	LAPTOP	ASUS	F55C	[redacted]		10/02/2015
322	CONTABILIDAD	MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA	PINTAFORM				10/02/2015
323	CONTABILIDAD	MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA	PINTAFORM				10/02/2015
324	CONTABILIDAD	MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA	OLYMPIA	CPD5314E	S/N		10/02/2015
325	CONTABILIDAD	MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA	PINTAFORM	1444	102450C		10/02/2015
326	CONTABILIDAD	MAUSE	GENIUS	SIM	[redacted]		10/02/2015
327	CONTABILIDAD	MONITOR	LG	FLATROM			10/02/2015
328	CONTABILIDAD	MOUSE	HP	M-U0031-0			10/02/2015
329	CONTABILIDAD	MOUSE	HP	M-U0031-0			10/02/2015
330	CONTABILIDAD	MOUSE	GENERICO	3D-OPTICA	S/N		10/02/2015
331	CONTABILIDAD	MOUSE	ACER		[redacted]		10/02/2015
332	CONTABILIDAD	MOUSE	COMPAQ				10/02/2015
333	CONTABILIDAD	MOUSE	KMEX	MOK3330			10/02/2015
334	CONTABILIDAD	MOUSE					10/02/2015
335	CONTABILIDAD	MOUSE	HP	N8L0U			10/02/2015
336	CONTABILIDAD	PC TODO EN UNO	HP	18-1101LO			10/02/2015
337	CONTABILIDAD	REGULADOR	MICRO UPS	MORUSON			10/02/2015
338	CONTABILIDAD	REGULADOR	ISB CN 21132	1300 PLUS			10/02/2015
339	CONTABILIDAD	REGULADOR	PRO-NET	S/M			10/02/2015
340	CONTABILIDAD	REGULADOR	SOLA BASIC MICRORINET	DM21132			10/02/2015
341	CONTABILIDAD	SACAPUNTAS ELECTRICA	BOSTON 18	S/M			10/02/2015
342	CONTABILIDAD	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA	S/N		10/02/2015
343	CONTABILIDAD	SILLON EJECUTIVO	PLIANA NEGRA				10/02/2015
344	CONTABILIDAD	SILLON SECRETARIAL	GIRATORIO	PLIANA NEGRA	S/N		10/02/2015
345	CONTABILIDAD	VENTILADOR DE MESA	WIND MACHINE	DE MESA			10/02/2015
346	CONTABILIDAD	VENTILADOR DE TORRE	MAJESTIC	BLANCO (TORRE)	S/N		10/02/2015
347	CONTABILIDAD	VENTILADOR DE MESA	WIND MACHINE	DE MESA			10/02/2015
348	CONTABILIDAD	VENTILADOR DE PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO			10/02/2015
349	CONTRALORIA MUNICIPAL	ARCHIVERO	METALICO	4 GAB	S/S		10/02/2015
350	CONTRALORIA MUNICIPAL	ARCHIVERO	METALICO	4 GAB	S/S		03/02/2015
							03/02/2015

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

352	CONTRALORIA MUNICIPAL	FOTOCOPIADORA ELECTRONICA	PRINTAFORM	S/M	[illegible]	[redacted]	03/02/2015
353	CONTRALORIA MUNICIPAL	CAMARA PARA COMPUTADORA	GENERICO	S/M			03/02/2015
354	CONTRALORIA MUNICIPAL	CAMARA PARA COMPUTADORA	GENERICO	S/M			03/02/2015
355	CONTRALORIA MUNICIPAL	C.P.U.	ENSAMBLADA	S/M	S/S		03/02/2015
356	CONTRALORIA MUNICIPAL	CREDENZA	2 PUERTAS				03/02/2015
357	CONTRALORIA MUNICIPAL	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	GENERICO	BLANCO			03/02/2015
358	CONTRALORIA MUNICIPAL	ENGARGOLADORA	PINTAFORM	DOMBO 450	TE0034910		03/02/2015
359	CONTRALORIA MUNICIPAL	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	GENERICO	S/M	S/S		03/02/2015
360	CONTRALORIA MUNICIPAL	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	PRINTAFORM	CAFE	S/S		03/02/2015
361	CONTRALORIA MUNICIPAL	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	GENERICO	BLANCO			03/02/2015
362	CONTRALORIA MUNICIPAL	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO				03/02/2015
363	CONTRALORIA MUNICIPAL	ESCRITORIO SECRETARIAL	2 CAJONES	METALICO	S/S		03/02/2015
364	CONTRALORIA MUNICIPAL	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO CON CRISTAL	1 CAJON			03/02/2015
365	CONTRALORIA MUNICIPAL	ESCRITORIO SECRETARIAL	3 CAJONES	MADERA			03/02/2015
366	CONTRALORIA MUNICIPAL	GUILLOTINA	CLASSIC CUT	CL300			03/02/2015
367	CONTRALORIA MUNICIPAL	IMPRESORA	HP	C9180ALLINONE			03/02/2015
368	CONTRALORIA MUNICIPAL	IMPRESORA	HP	F380			03/02/2015
369	CONTRALORIA MUNICIPAL	IMPRESORA	BROTHER	MFC-J280W			03/02/2015
370	CONTRALORIA MUNICIPAL	MESA MULTIUSOS	MADERA	PARA CAFETERA			03/02/2015
371	CONTRALORIA MUNICIPAL	MONITOR	SAMSUNG	SYNCMASTER			03/02/2015
372	CONTRALORIA MUNICIPAL	MONITOR	EMACHINES	[illegible]E			03/02/2015
373	CONTRALORIA MUNICIPAL	MOUSE	COMPAQ	FD1707			03/02/2015
374	CONTRALORIA MUNICIPAL	MOUSE	COMPAQ	S/M			03/02/2015
375	CONTRALORIA MUNICIPAL	MOUSE	HP	MOUDGO			03/02/2015
376	CONTRALORIA MUNICIPAL	MOUSE	HP	BRISBANE			03/02/2015
377	CONTRALORIA MUNICIPAL	REGULADOR	COMPLET	BRISBANE			03/02/2015
378	CONTRALORIA MUNICIPAL	REGULADOR	PLUS	S/M			03/02/2015
379	CONTRALORIA MUNICIPAL	REGULADOR	ISB NOBREAK	ISB 1300			03/02/2015
380	CONTRALORIA MUNICIPAL	REGULADOR	KOBLENZ	DN2112?			03/02/2015
381	CONTRALORIA MUNICIPAL	REGULADOR	HT PLUS 305	480VA			03/02/2015
382	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	NEGRO	NEGRO			03/02/2015
383	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	NEGRO	S/M			03/02/2015
384	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	TIPO BECHIMA	S/M			03/02/2015
385	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	NEGRO	S/M			03/02/2015
386	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	NEGRO	S/M			03/02/2015
387	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	GRIS	S/M	S/S		03/02/2015
388	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	PLUMA NEGRO	UBICAP	S/S		03/02/2015
389	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	GRIS	GRIS	S/S		03/02/2015

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

391	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	STAPL	S/M			03/02/2015
392	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	NEGRO	S/M			03/02/2015
393	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	GRIS	S/M			03/02/2015
394	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA APILABLE	GRIS				03/02/2015
395	CONTRALORIA MUNICIPAL	SILLA EJECUTIVA	GIRATORIA	C/DES. BRAZOS			03/02/2015
396	CONTRALORIA MUNICIPAL	SUMADORA	PINTAFORM	1419			03/02/2015
397	CONTRALORIA MUNICIPAL	SUMADORA	PINTAFORM	1422			03/02/2015
398	CONTRALORIA MUNICIPAL	SUMADORA	PINTAFORM	1419			03/02/2015
399	CONTRALORIA MUNICIPAL	TECLADO	ACTECK	S/M			03/02/2015
400	CONTRALORIA MUNICIPAL	TECLADO	HP				03/02/2015
401	CONTRALORIA MUNICIPAL	TECLADO	COMPAQ	S/M			03/02/2015
402	CONTRALORIA MUNICIPAL	TECLADO	HP	SK-2023			03/02/2015
403	CONTRALORIA MUNICIPAL	TECLADO	HP	KU-1228			03/02/2015
404	CONTRALORIA MUNICIPAL	TELEFONO	HP	KU-1226			03/02/2015
405	CONTRALORIA MUNICIPAL	TELEFONO	ALCATEL	2810			03/02/2015
406	CONTRALORIA MUNICIPAL	VENTILADOR PEDESTAL	SONIC	DE 8 TECLAS			03/02/2015
407	CONTRALORIA MUNICIPAL	VENTILADOR PEDESTAL	MITEK	3139			03/02/2015
408	CONTRALORIA MUNICIPAL	VENTILADOR PEDESTAL	MYTEK	BLANCO/BEIGE			03/02/2015
409	CONTRALORIA MUNICIPAL	VENTILADOR PEDESTAL	MAN	VPG-9016			03/02/2015
410	CONTRALORIA MUNICIPAL	VENTILADOR PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO			03/02/2015
411	COPLADEMUNI	ARCHIVERO	NORTH POLE	BLANCO			03/02/2015
412	COPLADEMUNI	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	METALICO	4 GABETAS			03/02/2015
413	COPLADEMUNI	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	PERFECT CHOICE	S/M			19/01/2015
414	COPLADEMUNI	CAMARA FOTOGRAFICA	GENERICO	EMC 2.0			16/01/2015
415	COPLADEMUNI	CPU	SAMSUNG	ST30			16/01/2015
416	COPLADEMUNI	CPU	ACER	ASPIRE 3202			16/01/2015
417	COPLADEMUNI	CPU	ACEP	ASPIRE 3202			16/01/2015
418	COPLADEMUNI	CPU	HP	HP COMPAQ			16/01/2015
419	COPLADEMUNI	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	GENERAL ELECTRIC	PROFILE			19/01/2015
420	COPLADEMUNI	ENGARGOLADORA	SHIN SHINE	PAPGAR001	S/N		16/01/2015
421	COPLADEMUNI	ESCRITORIO SECRETARIAL	2 CAJONES	MADERA	S/N		16/01/2015
422	COPLADEMUNI	IMPRESORA	HP	LASSER JET COLOR			16/01/2015
423	COPLADEMUNI	IMPRESORA	EPSON	L355			16/01/2015
424	COPLADEMUNI	MESA DE TRABAJO	MADERA	SIN CAJONES			16/01/2015
425	COPLADEMUNI	MONITOR	GATEWAY	LP1925-HD DISPLAY			16/01/2015
426	COPLADEMUNI	MONITOR	GATEWAY	LP1925-HD DISPLAY			16/01/2015
427	COPLADEMUNI	MONITOR	SAMSUNG	SYNCMASTER 906n			03/02/2015
428	COPLADEMUNI	MOUSE		G1911			19/01/2015
			LGB	MN-M5BR-ACPL			16/01/2015

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

430	COPLADEMUNI	MOUSE	HP	[illegible]	[redacted]	[redacted]	16/01/2015
431	COPLADEMUNI	REGULADOR	ISB	0N21-102			16/01/2015
432	COPLADEMUNI	REGULADOR	ISB SOLA BASIC	KPN21301			16/01/2015
433	COPLADEMUNI	REGULADOR	TRIPP LITE	INTERNET OFICCE UPS			16/01/2015
434	COPLADEMUNI	REGULADOR	TRIPP LITE	INTERNET 350U			16/01/2015
435	COPLADEMUNI	REGULADOR	SMARBITL	NB750			16/01/2015
436	COPLADEMUNI	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA			16/01/2015
437	COPLADEMUNI	SILLON EJECUTIVO	C/DESCANSA BRAZOS	NEGRO			16/01/2015
438	COPLADEMUNI	SILLON EJECUTIVO	C/DESCANSA BRAZOS	NEGRO			16/01/2015
439	COPLADEMUNI	TECLADO	HP	M-U0031-0	[redacted]		16/01/2015
440	COPLADEMUNI	TECLADO	ACER	SK-9620			16/01/2015
441	COPLADEMUNI	TECLADO	ACER	SK-9620			16/01/2015
442	COPLADEMUNI	TELEFONO	STEREN	NEGRO	S/N		16/01/2015
443	COPLADEMUNI	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	BLANCO	S/N		16/01/2015
444	COPLADEMUNI	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	BLANCO			16/01/2015
445	DEPORTES	REGULADOR	SOLA B	ISB			10/02/2015
446	DEPORTES	ARCHIVERO		4 GAV.			10/02/2015
447	DEPORTES	ESCRITORIO SECRETARIAL					10/02/2015
448	DEPORTES	ESCRITORIO SECRETARIAL		SRIAL.			10/02/2015
449	DEPORTES	SILLA APILABLE		PLASTICO			10/02/2015
450	DEPORTES	TELEFONO	PANASONIC	UNILINEA	S/S		10/02/2015
451	DEPORTES	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA			10/02/2015
452	DEPORTES	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA			10/02/2015
453	DEPORTES	IMPRESORA	EPSON	C462H	[redacted]		10/02/2015
454	DEPORTES	CPU	HP	HP500-012LA			10/02/2015
455	DEPORTES	MONITOR	HP	HPLV1911			10/02/2015
456	DEPORTES	TECLADO	HP				10/02/2015
457	DEPORTES	ESCRITORIO	CHICO				10/02/2015
458	DEPORTES	MOUSE					10/02/2015
459	DESARROLLO RURAL	CHICHARRA ELECTRICA	42				
460	DESARROLLO RURAL	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	GENERAL ELECTRIC	2 LLAVES	S/S		
461	DESARROLLO RURAL	ESCRITORIO SECRETARIAL	3 CAJONES	MADERA	S/S		
462	DESARROLLO RURAL	ESCRITORIO SECRETARIAL	3 CAJONES	MADERA	S/S		
463	DESARROLLO RURAL	IMPRESORA	HP	LASERJET PRO 400	[redacted]		
464	DESARROLLO RURAL	REGULADOR	MARUSON	MICRO UPS			
465	DESARROLLO RURAL	SILLA APILABLE	TUBULAR	BERNA	S/N		
466	DESARROLLO RURAL	TELEFONO	PANASONIC				
467	DESARROLLO RURAL	VENTILADOR	[illegible]	[illegible]			

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

469	DESARROLLO URBANO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]		21/01/2015
470	DESARROLLO URBANO	CPU	GENERICO	S/M			21/01/2015
471	DESARROLLO URBANO	CPU	GENERICO	S/M			21/01/2015
472	DESARROLLO URBANO	CPU	HP	PAVILION P6			21/01/2015
473	DESARROLLO URBANO	CPU	HP	QV/658AV			21/01/2015
474	DESARROLLO URBANO	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/M	2 CAJONES			21/01/2015
475	DESARROLLO URBANO	IMPRESORA	HP	F-4480			21/01/2015
476	DESARROLLO URBANO	IMPRESORA	HP	MULTIFUNCIONAL HP2515			21/01/2015
477	DESARROLLO URBANO	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA	S/M			21/01/2015
478	DESARROLLO URBANO	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	PINTAFROM	OFI2800			21/01/2015
479	DESARROLLO URBANO	MESA METALICA	S/M	S/M			21/01/2015
480	DESARROLLO URBANO	MESA MULTIUSOS	S/M	S/M			21/01/2015
481	DESARROLLO URBANO	MESA MULTIUSOS	S/M	S/M			21/01/2015
482	DESARROLLO URBANO	MONITOR	COMPAQ	WF1907			21/01/2015
483	DESARROLLO URBANO	MONITOR	SAMSUNG	SP15LS			21/01/2015
484	DESARROLLO URBANO	MONITOR	HP	HPLV1911			21/01/2015
485	DESARROLLO URBANO	MOUSE	BLUE CODE	S/M			21/01/2015
486	DESARROLLO URBANO	MOUSE	HP	N231			21/01/2015
487	DESARROLLO URBANO	MOUSE	[illegible]	[illegible]			21/01/2015
488	DESARROLLO URBANO	MUEBLE SIN ENTREPAÑOS	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
489	DESARROLLO URBANO	MULTICONTACTO	ESTEREN	GRIS	S/S		21/01/2015
490	DESARROLLO URBANO	PAR DE BOCINAS	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
491	DESARROLLO URBANO	PIZARRON	S/M	CHICO	S/S		21/01/2015
492	DESARROLLO URBANO	RADIO PORTATIL	KENWOOD	TK-3202	[redacted]		21/01/2015
493	DESARROLLO URBANO	REGULADOR	PRONET	S/M			21/01/2015
494	DESARROLLO URBANO	REGULADOR	ISB	1300 PLUS			21/01/2015
495	DESARROLLO URBANO	SILLA APILABLE	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
496	DESARROLLO URBANO	SILLA BRAZOS LATERALES	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
497	DESARROLLO URBANO	SILLA DE MADERA	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
498	DESARROLLO URBANO	SILLA GIRATORIA	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
499	DESARROLLO URBANO	SILLA TUBULAR CAFE	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
500	DESARROLLO URBANO	SILLA TUBULAR NEGRA	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
501	DESARROLLO URBANO	SILLA TUBULAR NEGRA	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
502	DESARROLLO URBANO	SILLON EJECUTIVO	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
503	DESARROLLO URBANO	SILLON EJECUTIVO	S/M	S/M	S/S		21/01/2015
504	DESARROLLO URBANO	TECLADO	HP	FR1101U	[redacted]		21/01/2015
505	DESARROLLO URBANO	TECLADO	HP	PK-0316			21/01/2015
506	DESARROLLO URBANO	TECLADO	HP	S/M			21/01/2015

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

507	DESARROLLO URBANO	TELEFONO	[illegible]	[illegible]	[redacted]		[redacted]	[illegible]
508	DESARROLLO URBANO	VENTILADOR PEDESTAL	MAN	S/M				21/01/2015
509	DESARROLLO URBANO	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	S/M				21/01/2015
510	DESARROLLO URBANO	VENTILADOR PEDESTAL	[illegible]	NEGRO				21/01/2015
511	DESARROLLO URBANO	SUMADORA	PINTA FORM	1422				21/01/2015
512	DESARROLLO URBANO	VENTILADOR DE PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO				21/01/2015
513	DESARROLLO URBANO	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA				21/01/2015
514	DESARROLLO URBANO	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA				21/01/2015
515	DESARROLLO URBANO	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA				21/01/2015
516	DESARROLLO URBANO	IMPRESORA	EPSON	L355	[redacted]			21/01/2015
517	DESARROLLO URBANO	SILLON EJECUTIVO	NEGRO	VINIL				21/01/2015
518	DIR. DE LA MUJER	SILLON EJECUTIVO	GENERICO	S/M				19/01/2015
519	DIR. DE LA MUJER	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRO				19/01/2015
520	DIR. DE LA MUJER	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRO				19/01/2015
521	DIR. DE LA MUJER	ESCRITORIO EJECUTIVO		2 CAJONES				19/01/2015
522	DIR. DE LA MUJER	ANAQUEL						19/01/2015
523	DIR. DE LA MUJER	VENTILADOR DE PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO				19/01/2015
524	ECOLOGIA	ANAQUEL	5 ENTREPAÑOS	METALICO				18/02/2015
525	ECOLOGIA	SILLON EJECUTIVO	NEGRO	CON DESCANSABRAZOS				18/02/2015
526	ECOLOGIA	IMPRESORA	BROTHER	MFC-J280W	[redacted]			18/02/2015
527	ECOLOGIA	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	PEDESTAL	S/S			18/02/2015
528	ECOLOGIA	VENTILADOR PEDESTAL	MAN	PEDESTAL				18/02/2015
529	ECOLOGIA	TELEFONO	PANASONIC	UNILINEA	[redacted]			18/02/2015
530	ECOLOGIA	TECLADO	GENIUS	GK-070006-U				18/02/2015
531	ECOLOGIA	SILLA APILABLE	ALEJANDRIA					18/02/2015
532	ECOLOGIA	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA				18/02/2015
533	ECOLOGIA	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA				18/02/2015
534	ECOLOGIA	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA				18/02/2015
535	ECOLOGIA	PIZARRON	GUADALAJARA		[redacted]			18/02/2015
536	ECOLOGIA	papelera		ACRILICO				18/02/2015
537	ECOLOGIA	MONITOR	SAMSUNG	S19B150N				18/02/2015
538	ECOLOGIA	MESA PARA TELEFONO	CANON	BEIGE				18/02/2015
539	ECOLOGIA	ESCRITORIO SECRETARIAL						18/02/2015
540	ECOLOGIA	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	METALICOS DEL [illegible]					18/02/2015
541	ECOLOGIA	CPU	ACTIVE COOL	NEGRO	[redacted]			18/02/2015
542	ECOLOGIA	ARCHIVERO						18/02/2015
543	ECOLOGIA	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	CYBER-SHOT				18/02/2015
544	ECOLOGIA	MOUSE	GENIUS					18/02/2015
545	EDUCACION Y DIF. CULT.	SILLA EJECUTIVA	ROJO	PIRATORIA				18/02/2015

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

546	EDUCACION Y DIF. CULT.	SILLA APILABLE	AZUL		[redacted]		18/02/2015
547	EDUCACION Y DIF. CULT.	SILLA APILABLE	AZUL				18/02/2015
548	EDUCACIÓN Y DIF. CULT.	SILLA	NEGRA				18/02/2015
549	EDUCACIÓN Y DIF. CULT.	REGULADOR	MICRO VOLT	DN21122			18/02/2015
550	EDUCACIÓN Y DIF. CULT.	MAQUINA	OLYMPIA				18/02/2015
551	EDUCACIÓN Y DIF. CULT.	IMPRESORA	CANON	IP4700			18/02/2015
552	EDUCACIÓN Y DIF. CULT.	ESCRITORIO EJECUTIVO	PRINTAFORM	PARA COMPUADORA			18/02/2015
553	EDUCACIÓN Y DIF. CULT.	ARCHIVERO	BEIGE	4 GAVETAS			18/02/2015
554	EDUCACIÓN Y DIF. CULT.	SILLA APILABLE	NEGRA				18/02/2015
555	EJECUCION FISCAL	MOUSE	GENIUS	XSCROLL			07/10/2014
556	EJECUCION FISCAL	MOUSE	GENIUS	XSCROLL			07/10/2014
557	EJECUCION FISCAL	MOUSE	GENIUS	XSCROLL			07/10/2014
558	EJECUCION FISCAL	DESPACHADOR DE AGUA	DACE	2 LLAVES			06/02/2015
559	EJECUCION FISCAL	IMPRESORA	EPSON	L355			06/02/2015
560	EJECUCION FISCAL	REGULADOR	SMARTBITT	SBNB-750			06/02/2015
561	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	BERNA			06/02/2015
562	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	BERNA	S/S		06/02/2015
563	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	S/S		06/02/2015
564	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	S/S		06/02/2015
565	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	S/S		06/02/2015
566	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	S/S		06/02/2015
567	EJECUCION FISCAL	SILLON EJECUTIVO	NEGRO	VINIL	S/N		06/02/2015
568	EJECUCION FISCAL	TELEFONO	ALCATEL	T22-EX	[redacted]		06/02/2015
569	EJECUCION FISCAL	VENTILADOR PEDESTAL	NULEC	MSF-1625	S/S		06/02/2015
570	EJECUCION FISCAL	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	BLANCO			06/02/2015
571	EJECUCION FISCAL	VENTILADOR PEDESTAL	SHINE VEIL	BLANCO			06/02/2015
572	EJECUCION FISCAL	DESPACHADOR DE AGUA	DACE	2 LLAVES			06/02/2015
573	EJECUCION FISCAL	IMPRESORA	EPSON	L355			
574	EJECUCION FISCAL	REGULADOR	TRIPP LITE	INTERNET 750U			
575	EJECUCION FISCAL	REGULADOR	SMARTBITT	SBNB-750			
576	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	BERNA	S/S		
577	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	BERNA	S/S		
578	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	S/S		
579	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	S/S		
580	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	S/S		
581	EJECUCION FISCAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRO	S/S		
582	EJECUCION FISCAL	SILLON EJECUTIVO	NEGRO	VINIL	S/N		
583	EJECUCION FISCAL	SWITCH	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
584	EJECUCION FISCAL	SWITCH	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

585	EJECUCION FISCAL	VENTILADOR PEDESTAL	[illegible]	MSF-18[illegible]	[illegible]	[redacted]	
586	EJECUCION FISCAL	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	BLANCO			
587	EJECUCION FISCAL	VENTILADOR PEDESTAL	SHINE VEIL	BLANCO	S/S		
588	GOBERNACION	CPU	ENSAMBLADO	S/M	S/S		21/01/2015
589	GOBERNACION	SILLA GIRATORIA	PLANA	NEGRA	S/F		21/01/2015
590	GOBERNACION	GRABADORA	LG	S/M	[redacted]		21/01/2015
591	GOBERNACION	MESA PARA TELEFONO	FORMAICA	S/M			21/01/2015
592	GOBERNACION	MONITOR	HP	NEGRO/GRIS			21/01/2015
593	GOBERNACION	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	GENIUS	S/M			21/01/2015
594	GOBERNACION	MOUSE	GENERICO	S/M			21/01/2015
595	GOBERNACION	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	GENIUS				21/01/2015
596	GOBERNACION	REGULADOR	SOLA BASIC	ISB BLANCO			21/01/2015
597	GOBERNACION	SILLON EJECUTIVO	GENERICO	S/M			21/01/2015
598	GOBERNACION	TECLADO	FE CE				21/01/2015
599	GOBERNACION	TELEFONO	PANASONIC	S/M			21/01/2015
600	GOBERNACION	TELEFONO	PANASONIC	S/M			21/01/2015
601	GOBERNACION	VENTILADOR PEDESTAL	MAN	S/M			21/01/2015
602	GOBERNACION	VENTILADOR PEDESTAL	BIRTMAN	S/M			21/01/2015
603	GOBERNACION	VENTILADOR PEDESTAL	MYTEK	3141			21/01/2015
604	GOBERNACION	PC PORTATIL	HP	245			21/01/2015
605	GOBERNACION	IMPRESORA	OKI B410D	N22110A			21/01/2015
606	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	IMPRESORA	BROTHER	MFC-J470 DW			27/01/2015
607	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	ANAQUEL	AZUL				27/01/2015
608	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	ANAQUEL	GRIS				27/01/2015
609	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	ANAQUEL	CAFÉ				27/01/2015
610	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	ANAQUEL	GRIS	METAL			27/01/2015
611	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	ANAQUEL	AZUL	5 ENTREPAÑOS			27/01/2015
612	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	ANAQUEL	AZUL	5 ENTREPAÑOS			27/01/2015
613	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	ANAQUEL	AZUL	5 ENTREPAÑOS			27/01/2015
614	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	ANAQUEL	AZUL	5 ENTREPAÑOS			27/01/2015
615	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	ANAQUEL	AZUL	5 ENTREPAÑOS			27/01/2015
616	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	ANAQUEL		5 ENTREPAÑOS			27/01/2015
617	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	CYBER SHOT	5740576		27/01/2015
618	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	CPU	GENERICO	ENSAMBLADO			27/01/2015
619	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	CPU	GENERICO	ENSAMBLADO			27/01/2015
620	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	CPU	GENERICO	ENSAMBLADO			27/01/2015
621	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	CPU	HP	PAVILION P6	MXX 1480[illegible]		27/01/2015
622	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	ESCRITORIO EJECUTIVO	DE MADERA	CAFÉ			27/01/2015
623	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	PINTAFORM	CAFÉ			27/01/2015

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

624	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	ESCRITORIO SECRETARIAL	GENERICO	METAL GRIS		[redacted]	27/01/201
625	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	ESCRITORIO SECRETARIAL	CAFE	PARA JUNTAS			27/01/201
626	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	IMPRESORA		HP OFFICE PRO	[redacted]		27/01/201
627	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	IMPRESORA	HP	LASER [illegible]			27/01/201
628	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	MONITOR	LG	W1742ST			27/01/201
629	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	MONITOR	AOC	TFT22W90PS			27/01/2015
630	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	MONITOR	BENQ	F20025-NA			27/01/2015
631	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	MONITOR	HP	HDCOLOR DISPLAY			27/01/2015
632	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	MOUSE	GENIUS	NEGRO			27/01/2015
633	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	MOUSE	GENIUS	NEGRO			27/01/2015
634	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	MOUSE	PERFEC CHOISE	NEGRO			27/01/2015
635	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	MOUSE	HP	MODGUO			27/01/2015
636	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	REGULADOR	COMPLET	NEGRO			27/01/2015
637	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	SILLA APILABLE	PLASTICO	BLANCAS			27/01/2015
638	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	SILLA APILABLE	PLASTICO	BLANCAS			27/01/2015
639	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	SILLA APILABLE	PLASTICO	BLANCAS			27/01/2015
640	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	Silla con brazos laterales	PLASTICO				27/01/2015
641	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	Silla con brazos laterales	PLASTICO				27/01/2015
642	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	SILLA PLEGABLE		LIFE TIME	BLANCA		27/01/2015
643	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	SILLA PLEGABLE		LIFE TIME			27/01/2015
644	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	SILLA PLEGABLE		LIFE TIME			27/01/2015
645	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	SILLA PLEGABLE		LIFE TIME			27/01/2015
646	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	SILLA TUBULAR	NEGRO	APILABLE			27/01/2015
647	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	SILLON EJECUTIVO	NEGRO	C/CODERAS			27/01/2015
648	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	SILLON EJECUTIVO	NEGRO	C/CODERAS			27/01/2015
649	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	TECLADO	GENIUS	KB-0138	[redacted]		27/01/2015
650	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	TECLADO	GENIUS	K-639			27/01/2015
651	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB.	TECLADO	GENIUS	K639			27/01/2015
652	HABITAT Y RESC. DE ESP. PUB	TECLADO	HP	PR1101U			27/01/2015
653	INFORMATICA	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	SH14			27/01/2015
654	INFORMATICA	JUEGO DE DESARMADORES	STANLEY	60060	[redacted]		20/02/2015
655	INFORMATICA	MEMORIA USB	KINSTONG	DT101G			20/02/2015
656	INFORMATICA	MEMORIA USB	KINSTONG	DT101G			20/02/2015
657	INFORMATICA	MEMORIA USB	KINSTONG	DT101G			20/02/2015
658	INFORMATICA	PINZAS DE PUNTA	TRUPER	T203-8			20/02/2015
659	INFORMATICA	TELEVISION	SONY	42E4440			20/02/2015
660	JURIDICO	IMPRESORA	BROTHER	MFC-[illegible]			20/02/2015
661	JURIDICO	ARCHIVERO	[illegible]	4 GABETAS			18/02/2015
662	JURIDICO	ARCHIVERO		4 GABETAS			18/02/2015

DELEGADO HIDALGO IGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

663	JURIDICO	AP CHIMERO	GRIS	4 GABETAS		[redacted]	18/02/2015
664	JURIDICO	ENFRIADOR CALENTADOR DE AGUA	5 LINEAS	[illegible]			18/02/2015
665	JURIDICO	ESCRITORIO EJECUTIVO	6 CAJONES	METAL/FORMAICA			18/02/2015
666	JURIDICO	ESCRITORIO EJECUTIVO	GRIS	6 CAJONES			18/02/2015
667	JURIDICO	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	PRINTAFORM	VERTICAL			18/02/2015
668	JURIDICO	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	IMPULSA	CAFE			18/02/2015
669	JURIDICO	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	PRINTAFORM	CHICO			18/02/2015
670	JURIDICO	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	VERTICAL	CAFE			18/02/2015
671	JURIDICO	ESCRITORIO SECRETARIAL	GRIS 2 CAJONES	METAL/FORMAICA			18/02/2015
672	JURIDICO	ESCRITORIO SECRETARIAL	GRIS	METAL SIN CAJONES			18/02/2015
673	JURIDICO	ESCRITORIO SECRETARIAL	METAL/FORMAICA				18/02/2015
674	JURIDICO	ESCRITORIO SECRETARIAL	METAL/FORMAICA	2 CAJONES			18/02/2015
675	JURIDICO	ESCRITORIO SECRETARIAL	METAL/FORMAICA	2 CAJONES	[redacted]		18/02/2015
676	JURIDICO	IMPRESORA	HP1020	LASER JET			18/02/2015
677	JURIDICO	IMPRESORA	HP	DESKJET 3515			18/02/2015
678	JURIDICO	LIBRO	DERECHO PROCESAL CIVIL				18/02/2015
679	JURIDICO	LIBRO	EL ACTO DE GOBIERNO				18/02/2015
680	JURIDICO	LIBRO	CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES				18/02/2015
681	JURIDICO	LIBRO	CODIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS 1998				18/02/2015
682	JURIDICO	LIBRO	CODIGO DE COMERCIO Y LEYES 1998				18/02/2015
683	JURIDICO	LIBRO	DICCIONARIO DE DERECHO PROCESAL PENAL 1				18/02/2015
684	JURIDICO	LIBRO	DICCIONARIO DE DERECHO PROCESAL PENAL 2				18/02/2015
685	JURIDICO	MOUSE	GENIUS	NET SCROLL 120	[redacted]		18/02/2015
686	JURIDICO	MOUSE	HP	N231			18/02/2015
687	JURIDICO	REGULADOR	ISB	SOLA BASIC			18/02/2015
688	JURIDICO	SILLA APILABLE	VERDE	PLIANA			18/02/2015
689	JURIDICO	SILLA APILABLE	VERDE	PLIANA			18/02/2015
690	JURIDICO	SILLA APILABLE	VERDE	PLIANA			18/02/2015
691	JURIDICO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA			18/02/2015
692	JURIDICO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA			18/02/2015
693	JURIDICO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA			18/02/2015
694	JURIDICO	SILLA APILABLE	NEGRA	PLIANA			18/02/2015
695	JURIDICO	SILLA APILABLE	NEGRA	VINIL			18/02/2015
696	JURIDICO	SILLA APILABLE	VERDE	PLIANA			18/02/2015
697	JURIDICO	SILLA GIRATORIA	PLIANA NEGRA	DESCANSA BRAZOS	S/N		18/02/2015
698	JURIDICO	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA			18/02/2015
699	JURIDICO	SILLA PLEGABLE	NEGRA	VINIL			18/02/2015
700	JURIDICO	SILLON [illegible]	[illegible]	IMPONSAL	S/S		18/02/2015
701	JURIDICO	SILLON EJECUTIVO	NEGRO	DESCANSA BRAZOS			18/02/2015

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

702	JURIDICO	TECLADO	[illegible]	[illegible]	[redacted]		[redacted]	[illegible]
703	JURIDICO	TECLADO	[illegible]	[illegible]				[illegible]
704	JURIDICO	TECLADO	HP	[illegible]				[illegible]
705	JURIDICO	TELEFONO	PANASONIC	[illegible]				[illegible]
706	JURIDICO	TELEFONO	PANASONIC	KX-TG500LAW				[illegible]
707	JURIDICO	VENTILADOR DE PISO	LAKEWOOD	GRIS				18/02/20
708	JURIDICO	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	BEIGE				18/02/20
709	JURIDICO	VENTILADOR PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO				18/02/20
710	JURIDICO	VENTILADOR PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO				18/02/20
711	JURIDICO	VENTILADOR PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO				18/02/20
712	JURIDICO	SILLON EJECUTIVO	DE MAYA	NEGRA				18/02/20
713	JURIDICO	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	WATER FRESH					18/02/20
714	JUVENTUD	IMPRESORA	BROTHER	MFC-J280W	[redacted]			27/01/201
715	JUVENTUD	TECLADO	HACER	PR1101				27/01/201
716	JUVENTUD	PC TODO EN UNO	HACER	VERITON				27/01/201
717	JUVENTUD	MOUSE	HACER	M-50004-0				27/01/201
718	JUVENTUD	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	[illegible]	CAFÉ				27/01/201
719	JUVENTUD	ESCRITORIO SECRETARIAL	2 CAJONES	[illegible]				27/01/201
720	JUVENTUD	SILLA CON CODERAS	PLIANA	NEGRA				27/01/201
721	JUVENTUD	SILLA APILABLE	TAPIZADA	NEGRA				27/01/201
722	JUVENTUD	SILLA APILABLE	TAPIZADA	NEGRA				27/01/201
723	JUVENTUD	VENTILADOR	T-FAL	DE PARED				27/01/201
724	JUVENTUD	REGULADOR	ISB	1300 PLUS	[redacted]			27/01/201
725	JUVENTUD	PAPELERA	METALICA	3 NIVELES				27/01/201
726	LICENCIAS	LECTOR BIOMETRICO USB	DIGITAL PERSONA	4500 FINGERPRINT READER				22/01/201
727	LICENCIAS	MOUSE	HP	S/M				22/01/201
728	LICENCIAS	MONITOR	HP	VLV191				22/01/201
729	LICENCIAS	CAMARA FOTOGRAFICA	LOGITECH	CARTZEISS				22/01/201
730	LICENCIAS	CPU	HP	PAVILION				22/01/201
731	LICENCIAS	IMPRESORA	EPSON	DE TICKETS				22/01/201
732	LICENCIAS	PANEL DE FIRMAS	TOPAZ	ASB-R				22/01/201
733	LICENCIAS	PAR DE BOCINAS	KMEX	SF8700				22/01/201
734	LICENCIAS	REGULADOR	[illegible]	HE500				22/01/201
735	LICENCIAS	REGULADOR	COMPLET	MT 500				22/01/201
736	LICENCIAS	SILLA APILABLE	NEGRA					22/01/201
737	LICENCIAS	SILLA APILABLE	NEGRA		S/S			22/01/201
738	LICENCIAS	SILLA APILABLE	NEGRA		S/S			22/01/201
739	LICENCIAS	SILLA APILABLE	NEGRA		S/S			22/01/201
740	LICENCIAS	SILLA APILABLE	NEGRA		S/S			22/01/201

HIDALGO
STIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

740	LICENCIAS	TELEFONO	SIEMENS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
741	LICENCIAS	TRIPIE METALICO	LAM-STAINT	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
744	LICENCIAS	VENTILADOR PEDESTAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
745	LICENCIAS	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
746	LICENCIAS	CRISTALIZADOR DE HUELLA	DIGITAL PERSONAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
747	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	LAMPARA DE MANO	TRUPER	GRANDE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
748	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	ARCHIVERO	METALICO	4 GAB	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
749	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	ARCHIVERO	METALICO	4 GAB	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
750	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	PERFECT CHOICE	PC-111320	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
751	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	MICROSTAR	BEIGE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
752	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CARRETILLA	MAXTOOL	ROJA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
753	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CARRETILLA	TRUPER	AZUL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
754	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CHALECO	NARANJA	TEXTIL	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
755	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
756	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
757	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
758	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
759	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
760	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
761	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
762	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
763	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
764	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
765	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
766	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
767	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
768	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
769	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
770	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
771	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
772	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
773	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
774	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	CONO PARA SEÑALAMIENTO	PLASTICO	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
775	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO FORMICA	6 CAJONES	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
776	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO	2 CAJONES	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
777	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO	3 CAJONES	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
778	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO FORMICA	2 CAJONES	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
779	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	IMPRESORA	HP	PANTONE MULTIFUNCIONAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DIST.
UNIDAD

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

[redacted]

782	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	LAMPARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
783	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	NO BREAK	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
784	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	MACHETE LARGO	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
785	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	MACHETE LARGO	MANGO NARANJA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
786	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	MOUSE	ACTECK	[illegible]	[illegible]	[illegible]	B080726A5	[illegible]	[illegible]
787	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	MOUSE	COMPAQ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
788	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PALA	TRUPER	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
789	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PALA	TRUPER	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
790	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PALA	TRUPER	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
791	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PALA	TRUPER	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
792	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PALA	TRUPER	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
793	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PALA	TRUPER	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
794	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PALA	METAL	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
795	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PALA	METAL	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
796	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PALA	METAL	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
797	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PALA	METAL	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
798	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PICO	METAL	MANGO MADERA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
799	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	PIZARRON	ESCO	BLANCO	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
800	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	REGULADOR	ISB	MICROVOLT INET	[illegible]	[illegible]	E04306169	[illegible]	[illegible]
801	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	REGULADOR	KOBLENZ	RS-1006-1	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
802	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
803	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
804	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
805	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
806	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
807	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	SILLA APILABLE	PLASTICO	NARANJA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
808	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
809	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
810	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	SILLON ELECTRICO	NEGRO	DIBEA205	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
811	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	TECLADO	GENIUS	NEGRO	[illegible]	[illegible]	ZM7407039722	[illegible]	[illegible]
812	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	TELEFONO	PANASONIC	KX-T66LX	[illegible]	[illegible]	3SAAA236137	[illegible]	[illegible]
813	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	TELEFONO	[illegible]	NEGRO	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
814	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	TELEFONO	PANASONIC	BLANCO	[illegible]	[illegible]	3SAA103866	[illegible]	[illegible]
815	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	TELEFONO	[illegible]	TONER	[illegible]	[illegible]	3966056806	[illegible]	[illegible]
816	LIMPIA Y EMBELLECIMIENTO	VENTILADOR PEDESTAL	[illegible]	GRIS	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
817	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
818	[illegible]	APSE ADICIONADO	[illegible]	BLANCO	[illegible]	[illegible]	S/N	[illegible]	[illegible]
819	[illegible]	MONITOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DISTRITO
UNIDAD DE INV
ACCION

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

820	NOMINA	[illegible]	ACTECH	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		
821	NOMINA	MOUSE	ACTECH	[illegible]					
822	NOMINA	TECLADO	ACTECH	[illegible]					
823	NOMINA	CPU	ACTECH	[illegible]					
824	NOMINA	ARCHIVERO	METALICO	3 GABETAS BEIGE					
825	NOMINA	LIBRERO	4 ENTREPAÑOS	[illegible]	S/S				
826	NOMINA	MESA MULTIUSOS	2 ENTREPAÑOS	METALICO	S/S				
827	NOMINA	MESA MULTIUSOS	2 ENTREPAÑOS	METALICO	S/S				
828	NOMINA	REGULADOR	TRIPP LITE	UPS	[redacted]				
829	NOMINA	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	S/S				
830	NOMINA	SILLA GIRATORIA	CON RESPALDO	TAPIZ NEGRO	S/S				
831	NOMINA	SILLA GIRATORIA	CON RESPALDO	TAPIZ NEGRO	S/S				
832	NOMINA	REGULADOR	MARUSON	TOWER 1000	1268000550				
833	OBRAS PUBLICAS	VENTILADOR DE MESA	BIRDMAN	MESA	S/S				
834	OBRAS PUBLICAS	CAMARA FOTOGRAFICA	FUJIFILM	FINEPIXZ	2ND01145				23/01
835	OBRAS PUBLICAS	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	BLANCO	S/S				23/01
836	OBRAS PUBLICAS	VENTILADOR PEDESTAL	HONEYWELL	HS-164	120V-60HZ				23/01
837	OBRAS PUBLICAS	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	BLANCO	S/S				23/01
838	OBRAS PUBLICAS	VENTILADOR PEDESTAL	PHILIPS	[illegible]	S/S				23/01
839	OBRAS PUBLICAS	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS500LXW	[redacted]				23/01
840	OBRAS PUBLICAS	TECLADO	GENIUS	S/M					23/01
841	OBRAS PUBLICAS	TECLADO	GENIUS	HKB-138					23/01
842	OBRAS PUBLICAS	TECLADO	GENERICO	KU-0833					23/01
843	OBRAS PUBLICAS	TECLADO	BLUE CODE	S/M					23/01
844	OBRAS PUBLICAS	SILLA GIRATORIA		PLIANA NEGRA	S/S				23/01
845	OBRAS PUBLICAS	SILLA APILABLE	S/M	PLIANA NEGRA	S/S				23/01
846	OBRAS PUBLICAS	SACAPUNTAS ELECTRICA	BOSTON	BEIGE	S/S				23/01
847	OBRAS PUBLICAS	REGULADOR	KOBLENZ	5508-IR	S/S				23/01
848	OBRAS PUBLICAS	REGULADOR	MICROSER800	XRN21801	[redacted]				23/01
849	OBRAS PUBLICAS	REGULADOR	COMPLET	BEIGE	S/S				23/01
850	OBRAS PUBLICAS	REGULADOR	COMPLET	BEIGE	[redacted]				23/01
851	OBRAS PUBLICAS	REGULADOR	ISB	DN-21-102					23/01
852	OBRAS PUBLICAS	REGULADOR	ISB	S/M					23/01
853	OBRAS PUBLICAS	PLOTTER	HP	C7770B					23/01
854	OBRAS PUBLICAS	PIZARRON	[illegible]	S/M					23/01
855	OBRAS PUBLICAS	MOUSE	BLUE CODE	OPTICO NEGRO					23/01
856	OBRAS PUBLICAS	MOUSE	GENIUS	OPTICO NEGRO					23/01
857	OBRAS PUBLICAS	MOUSE	GENIUS	GM-070005					23/01
				GM-050000					23/01

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

859	OBRAS PUBLICAS	MONITOR	[illegible]	[illegible]	[redacted]		[redacted]	[illegible]
860	OBRAS PUBLICAS	MONITOR	EMACHINES	E700H				[illegible]
860	OBRAS PUBLICAS	MONITOR	ACER	[illegible]				[illegible]
861	OBRAS PUBLICAS	MONITOR	BENQ	ET-0020TL				[illegible]
862	OBRAS PUBLICAS	MONITOR	COMPAQ	WF1907				[illegible]
863	OBRAS PUBLICAS	MONITOR	SAMSUNG	SYNC MASTER793V				[illegible]
864	OBRAS PUBLICAS	MONITOR	SAMSUNG	SYNC MASTER793V				23/0
865	OBRAS PUBLICAS	MONITOR	SAMSUNG	DP-15L5				23/0
866	OBRAS PUBLICAS	MESA MULTIUSOS	S/M	CAFE OSCURO	S/S			23/0
867	OBRAS PUBLICAS	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	PRINTAFORM	QFI200	S/S			23/0
868	OBRAS PUBLICAS	IMPRESORA	HP	LASERJER CP1518NI6	S/S			23/0
869	OBRAS PUBLICAS	IMPRESORA	HP	BLANCA C318	S/S			23/0
870	OBRAS PUBLICAS	IMPRESORA	SAMSUNG	ML1710	S/S			23/0
871	OBRAS PUBLICAS	IMPRESORA	HP	LASERJET P1505	[redacted]			23/0
872	OBRAS PUBLICAS	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/M	CAFÉ 2CAJONES	S/S			23/0
873	OBRAS PUBLICAS	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	S/M	CAFÉ	S/S			23/0
874	OBRAS PUBLICAS	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	S/M	BEIGE	S/S			23/0
875	OBRAS PUBLICAS	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	S/M	BEIGE	S/S			23/0
876	OBRAS PUBLICAS	ESCRITORIO EJECUTIVO	S/M	CAFÉ 5CAJONES	S/S			23/0
877	OBRAS PUBLICAS	ENGARGOLADORA	GBC	S/M	S/S			23/0
878	OBRAS PUBLICAS	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	BOSTON PRODUCTS	INNOVATIVE	[redacted]			23/0
879	OBRAS PUBLICAS	CPU	COMPAQ	SR5015LA				23/0
880	OBRAS PUBLICAS	CPU	GENERICO	NEGRO				23/0
881	OBRAS PUBLICAS	CPU	GATEWAY	NEGRO				23/0
882	OBRAS PUBLICAS	CPU	GENERICO	NEGRO				23/0
883	OBRAS PUBLICAS	CPU	COMPAQ	SG201OLA				23/0
884	OBRAS PUBLICAS	BOCINAS	S/M	BEIGE				23/0
885	OBRAS PUBLICAS	BOCINAS	S/M	BEIGE MULTIMEDIA	S/S			23/0
886	OBRAS PUBLICAS	BOCINAS	PERFECT CHOICE	C73290	[redacted]			23/0
887	OBRAS PUBLICAS	ARCHIVERO	S/M	MET 4GAVETAS BEIGE	S			23/0
888	OBRAS PUBLICAS	ARCHIVERO	S/M	MET 4GAVETAS	S			23/0
889	OBRAS PUBLICAS	ARCHIVERO	S/M	MET 4GAVETAS	S			23/0
890	OBRAS PUBLICAS	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W800	4			23/0
891	OBRAS PUBLICAS	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W800	4			23/0
892	OBRAS PUBLICAS	REGULADOR	FORZA	SL-761	2			23/0
893	OBRAS PUBLICAS	REGULADOR	FORZA	SL-761	2			23/0
894	OBRAS PUBLICAS	CPU	ACTIVE GOOL	NEGRO	9			23/0
895	OBRAS PUBLICAS	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	GENIUS	PMF-SP-U112	2			23/0
896	OBRAS PUBLICAS	MOUSE	GENIUS	NET SCROLL 72	2			23/0

DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

897	OBRAS PUBLICAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
898	JEFE DE DEPTO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
899	DEPTO PUBLICAS	TECLADO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
900	OBRAS PUBLICAS	SILLON EJECUTIVO	S/M	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
901	OBRAS PUBLICAS	SILLA APILABLE	S/M	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
902	OBRAS PUBLICAS	SILLA APILABLE	S/M	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
903	OBRAS PUBLICAS	ARCHIVERO	S/M	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
904	OBRAS PUBLICAS	ARCHIVERO	S/M	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
905	OBRAS PUBLICAS	IMPRESORA	EPSON	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
906	OBRAS PUBLICAS	SILLON EJECUTIVO	GIRATORIO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
907	OBRAS PUBLICAS	SILLON EJECUTIVO	GIRATORIO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
908	OBRAS PUBLICAS	SILLON EJECUTIVO	GIRATORIO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
909	OBRAS PUBLICAS	SILLON EJECUTIVO	GIRATORIO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
910	OBRAS PUBLICAS	ARCHIVERO	2 GAVETAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
911	OBRAS PUBLICAS	TECLADO	GENIUS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
912	OBRAS PUBLICAS	MOUSE	GENIUS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
913	OFICIALIA MAYOR	ANAQUEL	METALICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
914	OFICIALIA MAYOR	ARCHIVERO	METALICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
915	OFICIALIA MAYOR	ARCHIVERO	METALICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
916	OFICIALIA MAYOR	ARCHIVERO	METALICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
917	OFICIALIA MAYOR	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
918	OFICIALIA MAYOR	ESCRITORIO EJECUTIVO	METALICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
919	OFICIALIA MAYOR	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	CAFE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
920	OFICIALIA MAYOR	ESCRITORIO SECRETARIAL	CUBIERTA DE MELAMINA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
921	OFICIALIA MAYOR	ESCRITORIO SECRETARIAL	8 CAJONES	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
922	OFICIALIA MAYOR	ESCRITORIO SECRETARIAL	2 CAJONES	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
923	OFICIALIA MAYOR	ESCRITORIO SECRETARIAL	3 CAJONES	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
924	OFICIALIA MAYOR	FAX	PANASONIC	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
925	OFICIALIA MAYOR	IMPRESORA	HP	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
926	OFICIALIA MAYOR	LIBRERO	NEGRO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
927	OFICIALIA MAYOR	LIBRERO	MADERA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
928	OFICIALIA MAYOR	MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA	CASIO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
929	OFICIALIA MAYOR	MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA	OLYMPIA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
930	OFICIALIA MAYOR	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	OLIVETTI	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
931	OFICIALIA MAYOR	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLIMPIA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
932	OFICIALIA MAYOR	NEGATOSCOPO	METALICA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
933	OFICIALIA MAYOR	SUPERJET	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
934	OFICIALIA MAYOR	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
935	OFICIALIA MAYOR	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

[illegible]	OFICIALIA MAYOR	[illegible]	[illegible]	SOLA BASIC	[illegible]	[redacted]	[illegible]
[illegible]	OFICIALIA MAYOR	SILLA APILABLE	TUBULAR	PLANA NEGRA	S/N		[illegible]
938	OFICIALIA MAYOR	SILLA APILABLE	TUBULAR	PLANA NEGRA	S/N		[illegible]
939	OFICIALIA MAYOR	SILLA APILABLE	TUBULAR	PLANA NEGRA	S/N		[illegible]
940	OFICIALIA MAYOR	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRO	S/N		[illegible]
941	OFICIALIA MAYOR	SILLA GIRATORIA	PLIANA	AZUL	S/N		[illegible]
942	OFICIALIA MAYOR	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA	S/N		11/02
943	OFICIALIA MAYOR	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA	S/N		11/02
944	OFICIALIA MAYOR	SILLA GIRATORIA	NEGRA	PLIANA			11/02
945	OFICIALIA MAYOR	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA			11/02
946	OFICIALIA MAYOR	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA	S/N		11/02
947	OFICIALIA MAYOR	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA	S/N		11/02
948	OFICIALIA MAYOR	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA	S/N		11/02
949	OFICIALIA MAYOR	SILLON	1 PLAZA	VINIL NEGRO	S/N		11/02
950	OFICIALIA MAYOR	SILLON	3 PLAZAS	VINIL NEGRO	S/N		11/02
951	OFICIALIA MAYOR	TELEFONO	PANASONIC	KX-T7665	[redacted]		11/02
952	OFICIALIA MAYOR	TELEFONO	[illegible]	T22-EX			11/02
953	OFICIALIA MAYOR	VENTILADOR DE PARED	T-FAL	BLANCO			11/02
954	OFICIALIA MAYOR	VENTILADOR PEDESTAL	NULEC	NSF1625	[illegible]		11/02
955	OFICIALIA MAYOR	VENTILADOR PEDESTAL	NULEC	BLANCO	S/N		11/02
956	OFICIALIA MAYOR	VENTILADOR PEDESTAL	DURACRAFT	BLANCO	S/N		11/02
957	OFICIALIA MAYOR	CONCENTRADOR DE PUERTOS	D-LINK	NEGRO	S/N		11/02
958	OFICIALIA MAYOR	SOPORTE PARA T.V.	PEERLESS	NEGRO	S/S		11/02
959	OFICIALIA MAYOR	MEGAFONO	STEREN	MG-250	S/S		11/02
960	OFICIALIA MAYOR	MEGAFONO	STEREN	MG-250	S/S		11/02
961	OFICIALIA MAYOR	MEGAFONO	STEREN	MG-250	S/S		11/02
962	OFICIALIA MAYOR	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	VERTICAL	MADERA			11/02
963	OFICIALIA MAYOR	REGULADOR	ISB	SOLA BASIC	[redacted]		11/02
964	OFICIALIA MAYOR	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA			11/02
965	OFICIALIA MAYOR	VENTILADOR DE PEDESTAL	EVERCOOL	NEGRO			11/02
966	PANTEONES	ARCHIVERO	4 GAVETAS				[illegible]
967	PANTEONES	ESCRITORIO SECRETARIAL		SECRET			[illegible]
968	PANTEONES	ESCRITORIO SECRETARIAL		SECRET.	[redacted]		[illegible]
969	PANTEONES	PIZARRON	blanco				[illegible]
970	PANTEONES	REGULADOR	@ PLUS NET				[illegible]
971	PANTEONES	SILLA APILABLE	TUBULAR				[illegible]
972	PANTEONES	SILLA APILABLE					[illegible]
973	PANTEONES	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA			[illegible]
974	PANTEONES	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCA			[illegible]

DELEGADO
DIRECCIÓN DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

977	PANTEONES	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
978	PANTEONES	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
979	PANTEONES	SILLA APILABLE	NEGRA	P. MARA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
980	PANTEONES	VENTILADOR PEDESTAL	HELIX	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
981	PANTEONES	PC TORRE ENTRY	HP	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
982	PANTEONES	TECLADO	HP	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
983	PANTEONES	MOUSE	HP	MODGUO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
984	PANTEONES	IMPRESORA	BROTHER	MFC J470 DW	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
985	PARQUES Y JARDINES	RASTRILLO	TRUPER	CON MANGO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
986	PARQUES Y JARDINES	RASTRILLO	TRUPER	CON MANGO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
987	PARQUES Y JARDINES	REGULADOR	ISB	MICROVOLT NET 1300 PLUS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
988	PARQUES Y JARDINES	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
989	PARQUES Y JARDINES	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
990	PARQUES Y JARDINES	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
991	PARQUES Y JARDINES	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
992	PARQUES Y JARDINES	SILLA APILABLE	TUBULAR	NEGRA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
993	PARQUES Y JARDINES	TECLADO	BLUE CODE	NEGRO	1802020587	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
994	PARQUES Y JARDINES	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	GRIS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
995	PARQUES Y JARDINES	ARCHIVERO	2 CAJONES	COLOR CAOBA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
996	PARQUES Y JARDINES	ARCHIVERO	METALICO	4 GABETAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
997	PARQUES Y JARDINES	BOMBA ASPERSORA	EXPO	NARANJA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
998	PARQUES Y JARDINES	BOMBA ELECTRICA	SIMENS	PARA PLOMAR	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
999	PARQUES Y JARDINES	BOMBA ELECTRICA	BERMASA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1000	PARQUES Y JARDINES	BOMBA ELECTRICA	BOMASA	MC20-2	750135850954	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1001	PARQUES Y JARDINES	CARRETILLA	TRUPPER	REFORZADA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1002	PARQUES Y JARDINES	CARRETILLA	TRUPPER	REFORZADA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1003	PARQUES Y JARDINES	CARRETILLA	SUPTEK	AMARILLA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1004	PARQUES Y JARDINES	CONO PARA SEÑALAMIENTO	LINEA VEHICULAR	NARANJA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1005	PARQUES Y JARDINES	CONO PARA SEÑALAMIENTO	LINEA VEHICULAR	NARANJA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1006	PARQUES Y JARDINES	CONO PARA SEÑALAMIENTO	LINEA VEHICULAR	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1007	PARQUES Y JARDINES	CONO PARA SEÑALAMIENTO	LINEA VEHICULAR	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1008	PARQUES Y JARDINES	CONO PARA SEÑALAMIENTO	LINEA VEHICULAR	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1009	PARQUES Y JARDINES	CONO PARA SEÑALAMIENTO	LINEA VEHICULAR	NARANJA	S/N	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1010	PARQUES Y JARDINES	DESBROZADORA	STHIL	FS-85	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1011	PARQUES Y JARDINES	DESBROZADORA	STHIL	FS-85	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

[illegible]	PARQUES Y JARDINES	ESCRITORIO SECRETARIAL	[illegible]	METALICO		[redacted]		[redacted]	28/01/
1015	PARQUES Y JARDINES	ESCRITORIO SECRETARIAL	GENERICO			[redacted]		[redacted]	28/01/
1016	PARQUES Y JARDINES	ESCRITORIO SECRETARIAL	2 CAJONES	METALICO		[redacted]		[redacted]	28/01/
1017	PARQUES Y JARDINES	ESCRITORIO SECRETARIAL	2 CAJONES	[illegible]		[redacted]		[redacted]	28/01/
1018	PARQUES Y JARDINES	MOTOSIERRA	STIHL	MS360	[redacted]	[redacted]		[redacted]	28/01/
1019	PARQUES Y JARDINES	MOTOSIERRA	STIHL	MS210		[redacted]		[redacted]	28/01/
1020	PARQUES Y JARDINES	MOTOSIERRA	STHILL	MS290		[redacted]		[redacted]	28/01/
1021	PARQUES Y JARDINES	MOTOSIERRA	EFCO			[redacted]		[redacted]	28/01/
1022	PARQUES Y JARDINES	MOUSE	GENIUS	GM-04003A		[redacted]		[redacted]	28/01/
1023	PARQUES Y JARDINES	PALA		MED CUCH		[redacted]		[redacted]	28/01/
1024	PARQUES Y JARDINES	PALA		MED CUCH		[redacted]		[redacted]	28/01/
1025	PARQUES Y JARDINES	PALA		MED CUCH		[redacted]		[redacted]	28/01/
1026	PARQUES Y JARDINES	PALA		MED CUCH		[redacted]		[redacted]	28/01/
1027	PARQUES Y JARDINES	PALA		MED CUCH		[redacted]		[redacted]	28/01/
1028	PARQUES Y JARDINES	PALA	TRUPER	CUADRADA	S/N	[redacted]		[redacted]	28/01/
1029	PARQUES Y JARDINES	PALA	TRUPER	CUADRADA	S/N	[redacted]		[redacted]	29/01/
1030	PARQUES Y JARDINES	PALA	TRUPER	CUADRADA	S/N	[redacted]		[redacted]	28/01/
1031	PARQUES Y JARDINES	PALA	TRUPER	CUADRADA	S/N	[redacted]		[redacted]	28/01/
1032	PARQUES Y JARDINES	PALA	TRUPER	CUADRADA	S/N	[redacted]		[redacted]	28/01/
1033	PARQUES Y JARDINES	PICO				[redacted]		[redacted]	28/01/
1034	PARQUES Y JARDINES	RASTRILLO	TRUPER	CON MANGO	S/N	[redacted]		[redacted]	28/01/
1035	PARQUES Y JARDINES	RASTRILLO	TRUPER	CON MANGO	S/N	[redacted]		[redacted]	28/01/
1036	PARQUES Y JARDINES	RASTRILLO	TRUPER	CON MANGO	S/N	[redacted]		[redacted]	28/01/
1037	PARQUES Y JARDINES	RASTRILLO	TRUPER	CON MANGO	S/N	[redacted]		[redacted]	28/01/
1038	PLANEACION Y GESTION URBANA	CPU	GENERICO	COOLER MASTER	[redacted]	[redacted]		[redacted]	12/02/
1039	PLANEACION Y GESTION URBANA	TECLADO	MICRO STAR	S/M		[redacted]		[redacted]	12/02/
1040	PLANEACION Y GESTION URBANA	TECLADO	GENIUS	KU-036		[redacted]		[redacted]	12/02/
1041	PLANEACION Y GESTION URBANA	SILLA PLEGABLE	S/M	PLASTICO NEGRO		[redacted]		[redacted]	12/02/
1042	PLANEACION Y GESTION URBANA	SILLA PLEGABLE	S/M	VINIL NEGRO	S/S	[redacted]		[redacted]	12/02/
1043	PLANEACION Y GESTION URBANA	SILLA PLEGABLE	LIFE TIME	BLANCO	S/S	[redacted]		[redacted]	12/02/
1044	PLANEACION Y GESTION URBANA	SILLA APILABLE	S/M	VINIL NEGRO	S/S	[redacted]		[redacted]	12/02/
1045	PLANEACION Y GESTION URBANA	REGULADOR	KOBLENZ	UPS	[redacted]	[redacted]		[redacted]	12/02/
1046	PLANEACION Y GESTION URBANA	REGULADOR	ISB	NEGRO		[redacted]		[redacted]	12/02/
1047	PLANEACION Y GESTION URBANA	PINTARRON	ARGOS	CHICO		[redacted]		[redacted]	12/02/
1048	PLANEACION Y GESTION URBANA	MONITOR	SAMSUNG	793V		[redacted]		[redacted]	12/02/
1049	PLANEACION Y GESTION URBANA	ESCRITORIO SECRETARIAL	SAI	CAFE 3CAJONES		[redacted]		[redacted]	12/02/
1050	PLANEACION Y GESTION URBANA	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	GENERAL ELECTRIC	GRIS/NEGRO	S/S	[redacted]		[redacted]	12/02/
1051	PLANEACION Y GESTION URBANA	CPU	GENERICO	NEGRO	S/S	[redacted]		[redacted]	12/02/
1052	PRESIDENCIA	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	METALICO	[illegible]		[redacted]		[redacted]	[illegible]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

DISTRITO [illegible]
UNIDAD DE [illegible]

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1054	PRESIDENCIA	ESCRITORIO EJECUTIVO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1055	PRESIDENCIA	VENTILADOR PEDESTAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1056	PRESIDENCIA	TELEFONO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1057	PRESIDENCIA	TELEFONO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1058	PRESIDENCIA	TECLADO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1059	PRESIDENCIA	SILLON (SALA)	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1060	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
2061	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1062	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1063	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1064	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1065	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1066	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1067	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1068	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1069	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1070	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1071	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1072	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1073	PRESIDENCIA	SILLA PLEGABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1074	PRESIDENCIA	SILLA EJECUTIVA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1075	PRESIDENCIA	SILLA APILABLE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1076	PRESIDENCIA	PORTA BANDERA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1077	PRESIDENCIA	PAR DE BOCINAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1078	PRESIDENCIA	NICHO DE BANDERA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	S/S	[redacted]
1079	PRESIDENCIA	MOUSE	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1080	PRESIDENCIA	MONITOR	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1081	PRESIDENCIA	MINI SPLIT	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1082	PRESIDENCIA	MESA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1083	PRESIDENCIA	LIBRERO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1084	PRESIDENCIA	LIBRERO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1085	PRESIDENCIA	IMPRESORA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1086	PRESIDENCIA	SILLON	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1087	PRESIDENCIA	ESCRITORIO EJECUTIVO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1088	PRESIDENCIA	ESCRITORIO EJECUTIVO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1089	PRESIDENCIA	DESARMADOR	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1090	PRESIDENCIA	CPU	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1091	PRESIDENCIA	CREDENZA	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

[illegible]	PRESIDENCIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]
[illegible]	PRESIDENCIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]
1094	PRESIDENCIA	COLUMBIO PARA GARRAFON	[illegible]	[illegible]	[redacted]
[illegible]	PRESIDENCIA	BANDERA	S/M	[illegible]	[redacted]
1096	PRESIDENCIA	ARCHIVERO	S/M	[illegible] 4GAVETAS GRIS	S/S
1097	PRESIDENCIA	ARCHIVERO	S/M	GRIS 4GAVETAS	S/S
1098	PRESIDENCIA	ARCHIVERO	S/M	GRIS 4GAVETAS	S/S
1099	PRESIDENCIA	ARCHIVERO	S/M	GRIS 4GAVETAS	S/S
1100	PRESIDENCIA	ARCHIVERO	S/M	MET 4GAVETAS GRIS	S/S
1101	PRESIDENCIA	AIRE ACONDICIONADO	LENNOX	S/M	S/S
1102	PRESIDENCIA	LAPTOP	HP	455	[redacted]
1103	PRESIDENCIA	PAQUETE SOFTWEAR	S/M	S/M	[redacted]
1104	PRESIDENCIA	PAQUETE SOFTWEAR	S/M	S/M	
1105	PRESIDENCIA	VENTILADOR PEDESTAL	MYTEK	3141	S/S
1106	PRESIDENCIA	BASE DE MESA	GENERICO		S/N
1107	PRESIDENCIA	CONSOLETA	GENERICO		S/N
1108	PRESIDENCIA	CONSOLETA	GENERICO		S/N
1109	PRESIDENCIA	CONSOLETA	GENERICO		S/N
1110	PRESIDENCIA	CRISTAL	GENERICO		S/N
1111	PRESIDENCIA	ESPEJO	GENERICO		S/N
1112	PRESIDENCIA	ESPEJO	GENERICO		S/N
1113	PRESIDENCIA	ESPEJO	GENERICO		S/N
1114	PRESIDENCIA	LAMPARA	GENERICO		S/N
1115	PRESIDENCIA	LAMPARA	GENERICO		S/N
1116	PRESIDENCIA	LAMPARA	GENERICO		S/N
1117	PRESIDENCIA	LAMPARA	GENERICO		S/N
1118	PRESIDENCIA	MACETA	GENERICO		S/N
1119	PRESIDENCIA	MESA DE CENTRO	GENERICO		S/N
1120	PRESIDENCIA	SALA	GENERICO		S/N
1121	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1122	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1123	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1124	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1125	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1126	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1127	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1128	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1129	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1130	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N

[redacted]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[illegible]	PRESIDENCIA	[illegible]	GENERICO		[illegible]
[illegible]	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
[illegible]	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1134	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1135	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1136	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1137	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1138	PRESIDENCIA	SILLA	GENERICO		S/N
1139	PRESIDENCIA	HIELERA	GENERICO		S/N
1140	PRESIDENCIA	MACETA	CON ORQUIDEAS		S/N
1141	PRESIDENCIA	MACETA	CON ORQUIDEAS		S/N
1142	PRESIDENCIA	ORQUIDEA	BLANCA		S/N
1143	PRESIDENCIA	MACETA	CON ORQUIDEAS		S/N
1144	PRESIDENCIA	FLORERO			S/N
1145	PRESIDENCIA	FLORERO	[illegible]		S/N
1146	PRESIDENCIA	CANDELABRO	GENERICO		S/N
1147	PRESIDENCIA	CANDELABRO	GENERICO		S/N
1148	PRESIDENCIA	CANDELABRO	GENERICO		S/N
1149	PRESIDENCIA	CUADRO*	PINTURA AL OLEO		S/N
1150	PRESIDENCIA	AIRE ACONDICIONADO	YORK	24000 BTU'S	S/S
1151	PRESIDENCIA	PODIUM	ACRILICO CRISTAL	1.10 ALTURA	S/S
1152	PRESIDENCIA	TELEFONO	ALCATEL	722-EX	[redacted]
1153	PRESIDENCIA	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	PPO3150	[redacted]
1154	PRESIDENCIA	CONVERTIDOR VGA A RCA	STEREN		
1155	PRESIDENCIA	PAQUETE SOFTWEAR	S/M	S/M	S/N
1156	PRESIDENCIA	SUPERVISION MOVIL PARA CELULARES	S/M	S/M	S/N
1157	PRESIDENCIA	ESTACION BASE DE 64 CAMARAS	S/M	S/M	
1158	PRESIDENCIA	SOFTWEAR DE MONITOREO LOCAL	S/M	S/M	
1159	RAMO 33	ESCRITORIO SECRETARIAL	MADERA	NEGRO-CAFE	
1160	RAMO 33	ESCRITORIO SECRETARIAL	MADERA	NEGRO-CAFE	
1161	RAMO 33	ESCRITORIO SECRETARIAL	MADERA	NEGRO-CAFE	
1162	RAMO 33	ESCRITORIO SECRETARIAL	MADERA	NEGRO-CAFE	
1163	RAMO 33	ESCRITORIO SECRETARIAL	MADERA		
1164	RAMO 33	GUILLOTINA		RENOUD	[redacted]
1165	RAMO 33	MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA	CASIO	DF-[illegible]	
1166	RAMO 33	MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA	PRINT FORM	[illegible]	
1167	RAMO 33	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA	MECANICA	
1168	RAMO 33	[illegible]	GENERICO	HERRERIA	
1169	RAMO 33	[illegible]	LCD		

[redacted]

DISTRITO [illegible] UNIDAD DE INVESTIGACION

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1170	RAMO 33	[illegible]			[illegible]	[redacted]
1171	RAMO 33	SILLA SECRETARIAL		GENOVA	[illegible]	[redacted]
1172	RAMO 33	SILLA SECRETARIAL		GENOVA	[illegible]	[redacted]
1173	RAMO 33	SILLA SECRETARIAL		GENOVA	[illegible]	[redacted]
1174	RAMO 33	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO		[illegible]	[redacted]
1175	RAMO 33	LAPTOP	LENOVO	20134	[redacted]	[redacted]
1176	RAMO 33	ENGARGOLADORA	GBC		[redacted]	[redacted]
1177	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	ARCHIVERO	METALICO		[redacted]	[redacted]
1178	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	PC TODO EN UNO	ALL IN INE	100B	[redacted]	[redacted]
1179	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	PURESA		[redacted]	[redacted]
1180	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	GENERICO		[redacted]	[redacted]
1181	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	MOUSE	HP	505062-001	[redacted]	[redacted]
1182	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	REGULADOR	ISB	4 CONECTORES		[redacted]
1183	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	SILLA APILABLE	TAPIZADAS PLIANA		[redacted]	[redacted]
1184	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	SILLA APILABLE	GENERICO		[redacted]	[redacted]
1185	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	SILLON	1 PLAZA		[redacted]	[redacted]
1186	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	SILLON EJECUTIVO	GENERICO	[illegible]	[redacted]	[redacted]
1187	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	TECLADO	HP		[redacted]	[redacted]
1188	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	TELEFONO	PANASONIC	UNILINEA	[redacted]	[redacted]
1189	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA	[redacted]	[redacted]
1190	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	IMPRESORA		C462J	[redacted]	[redacted]
1191	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	VENTILADOR PEDESTAL	VENCOOL	METALICO	S/N	[redacted]
1192	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	VENTILADOR PEDESTAL	VENCOOL	METALICO	S/N	[redacted]
1193	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	PINTARRON	BLANCO	CHICO		[redacted]
1194	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	SILLON EJECUTIVO	NEGRO	VINIL	S/N	[redacted]
1195	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	SILLA APILABLE	PLASTICO	NEGRA	S/N	[redacted]
1196	REG. DE ABASTO POPULAR Y COMERCIO	SILLA APILABLE	PLASTICO	NEGRA	S/N	[redacted]
1197	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	BURÓ	PINTAFROM	1 CAJON		[redacted]
1198	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	IMPRESORA	HP	F4480	[redacted]	[redacted]
1199	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	LOCKER	GENERICO		[redacted]	[redacted]
1200	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	REGULADOR	ISB		[redacted]	[redacted]
1201	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	SILLA APILABLE	GENERICO		[redacted]	[redacted]
1202	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	SILLA APILABLE	GENERICO		[redacted]	[redacted]
1203	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	SILLON SECRETARIAL	GENERICO		[redacted]	[redacted]
1204	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	TELEFONO	JUEGO 2 TEL	S/M	[redacted]	[redacted]
1205	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	AIRE ACONDICIONADO	ALDEA	MINI SPLIT		[redacted]
1206	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	SILLON EJECUTIVO	FIEL	NEGRO	S/N	[redacted]
1207	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	SILLA APILABLE	NEGRA	PLASTICO	S/N	[redacted]
1208	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	SILLA APILABLE	NEGRA	PLASTICO	S/N	[redacted]

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1209	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	TECLADO	HP	HP	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1210	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	MOUSE	HP	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1211	REG. DE DESARROLLO SOCIAL	PC TODO EN UNO	HP	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1212	REG. DE ECOLOGIA Y MEDIO AMB	SILLA APILABLE	GENERICO	BLANCA	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1213	REG. DE GOBERNACION	ESCRITORIO SECRETARIAL	GENERICO	METALICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1214	REG. DE GOBERNACION	ESCRITORIO SECRETARIAL	GENERICO		[redacted]	[redacted]	[redacted]
1215	REG. DE GOBERNACION	SILLA GIRATORIA	GIRATORIA		[redacted]	[redacted]	[redacted]
1216	REG. DE GOBERNACION	TELEFONO	PANASONIC	UNILINEAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1217	REG. DE GOBERNACION	TECLADO	LENOVO	LXH-EKB-10YA	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1218	REG. DE GOBERNACION	PC TODO EN UNO	LENOVO	CS02122727	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1219	REG. DE GOBERNACION	MOUSE	LENOVO	LXH-EMS-10ZA	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1220	REG. DE GOBERNACION	IMPRESORA	EPSON	L110	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1221	REG. DE GOBERNACION	TELEFONO	ALCATEL	T22-EX	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1222	REG. DE GOBERNACION	SILLON EJECUTIVO	PIEL	NEGRO	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1223	REG. DE HACIENDA	ARCHIVERO	METALICO	4 GAVETAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1224	REG. DE HACIENDA	IMPRESORA	BROTHER	MFC-J470 DW	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1225	REG. DE HACIENDA	ESCRITORIO EJECUTIVO	GENERICO	CON CRISTAL	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1226	REG. DE HACIENDA	ESCRITORIO SECRETARIAL	GENERICO	COLOR MADERA	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1227	REG. DE HACIENDA	REGULADOR	DATASHIELD	600W	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1228	REG. DE HACIENDA	SILLA	GENERICO	COLOR NEGRO		[redacted]	[redacted]
1229	REG. DE HACIENDA	SILLA	GENERICO	COLOR NEGRO		[redacted]	[redacted]
1230	REG. DE HACIENDA	SILLA	GENERICO	COLOR NEGRO		[redacted]	[redacted]
1231	REG. DE HACIENDA	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCAS		[redacted]	[redacted]
1232	REG. DE HACIENDA	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCAS		[redacted]	[redacted]
1233	REG. DE HACIENDA	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCAS		[redacted]	[redacted]
1234	REG. DE HACIENDA	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCAS		[redacted]	[redacted]
1235	REG. DE HACIENDA	SILLA PLEGABLE	LIFETIME	BLANCAS		[redacted]	[redacted]
1236	REG. DE HACIENDA	SILLA SECRETARIAL	GENERICO		[redacted]	[redacted]	[redacted]
1237	REG. DE HACIENDA	TELEFONO	ESTEREN		[redacted]	[redacted]	[redacted]
1238	REG. DE HACIENDA	AIRE ACONDICIONADO	AALDEA	BEIGE	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1239	REG. DE HACIENDA	AIRE ACONDICIONADO	AUX	A110V	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1240	REG. DE HACIENDA	TELEFONO	ALCATEL	T22-EX	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1241	REG. DE HACIENDA	PC TODO EN UNO	LENOVO	CS03050801	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1242	REG. DE HACIENDA	TECLADO	LENOVO	LXH-EKB-10YA	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1243	REG. DE HACIENDA	MOUSE	LENOVO	LXH-EKB-10ZA	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1244	REG. DE HACIENDA	SILLA SECRETARIAL	NEGRA		[redacted]	[redacted]	[redacted]
1245	REG. DE HACIENDA	SILLA APILABLE	NEGRA	PLASTICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1246	REG. DE HACIENDA	SILLA APILABLE	NEGRA	PLASTICO	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1247	REG. DE HACIENDA	SILLON EJECUTIVO	NEGRO	PIEL	[redacted]	[redacted]	[redacted]

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1247	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1249	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	MOUSE	HP	NEGRO			
1250	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	SILLA APILABLE	GENERICO				
1251	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	SILLA APILABLE	GENERICO				
1252	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	SILLA APILABLE	GENERICO				
1253	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	SILLA APILABLE	GENERICO				
1254	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	SILLA APILABLE	GENERICO				
1255	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	SILLA APILABLE	GENERICO				
1256	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	TECLADO	HP	NEGRO			
1257	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	TELEFONO	PANASONIC	UNILINEAL			
1258	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO				
1259	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	MOUSE	HP	MODGUO			
1260	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	TECLADO	HP	PR1101U			
1261	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	TABLET	TECHPAD	XTAB785			
1262	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	AIRE ACONDICIONADO	YORK				
1263	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	TELEFONO	ALCATEL	T22-EX			
1264	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	LAPTOP	LENOVO	20217			
1265	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	ARCHIVERO	4 CAJONES	NEGRO			
1266	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	SILLA APILABLE	NEGRA	PLASTICO			
1267	REG. DE OBRAS PUB. Y DES. URB.	SILLA APILABLE	NEGRA	PLASTICO			
1268	REG. DES. RURAL	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	GENERICO	S-481M			
1269	REG. DES. RURAL	IMPRESORA	FP	F4300 MULTIFUNCIONAL			
1270	REG. DES. RURAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRA			
1271	REG. DES. RURAL	ARCHIVERO	4 GAV	GRIS			
1272	REG. DES. RURAL	ESCRITORIO EJECUTIVO	GENERICO	3 CAJONES			
1273	REG. DES. RURAL	ESCRITORIO SECRETARIAL	GENERICO	3 CAJONES			
1274	REG. DES. RURAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRA			
1275	REG. DES. RURAL	SILLA APILABLE	GENERICO	NEGRA			
1276	REG. DES. RURAL	SILLON EJECUTIVO	GENERICO	NEGRO			
1277	REG. DES. RURAL	SILLON EJECUTIVO	GIRATORIO	CAFÉ			
1278	REG. DES. RURAL	TELEFONO	PANASONIC	BLANCO			
1279	REG. DES. RURAL	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	BLANCO			
1280	REG. DES. RURAL	IMPRESORA	BROTHER	MFC-J280W			
1281	REG. DES. RURAL	MONITOR	LG	FLATRON E2042C-BN			
1282	REG. DES. RURAL	CPU	GENERICO	NEGRO			
1283	REG. DES. RURAL	MOUSE	ACTECK	AK2-2300			
1284	REG. DES. RURAL	TECLADO	MANHATTAN	[illegible]			
1285	REG. DES. RURAL	PINTARRON	BLANCO				
1286	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	[illegible]	[illegible]			

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[illegible]	REGISTRO CIVIL	ARCHIVERO	GAVETAS	[illegible]	[illegible]		[redacted]
[illegible]	REGISTRO CIVIL	ARCHIVERO	4 GAVETAS	[illegible]	[illegible]		[redacted]
[illegible]	REGISTRO CIVIL	ARCHIVERO	4 GABETAS	[illegible]			[redacted]
[illegible]	REGISTRO CIVIL	ARCHIVERO	2 GABETAS	NEGRO			[redacted]
1291	REGISTRO CIVIL	BANCO	CON RESPALDO PLIANA NEGRA	[illegible]			[redacted]
1292	REGISTRO CIVIL	CPU	HP	PAVILION	[redacted]		[redacted]
1293	REGISTRO CIVIL	CPU	HP	PAVILION	[redacted]		[redacted]
1294	REGISTRO CIVIL	CPU	HP	PAVILLION 500PC	[redacted]		[redacted]
1295	REGISTRO CIVIL	CPU	GENERICO	NEGRO	[redacted]		[redacted]
1296	REGISTRO CIVIL	CPU	GATEWAY	NEGRO	[redacted]		[redacted]
1297	REGISTRO CIVIL	CPU	GENERICO	NEGRO	[redacted]		[redacted]
1298	REGISTRO CIVIL	CPU	ENSAMBLADO	NEGRO			[redacted]
1299	REGISTRO CIVIL	CPU	GENERICO	NEGRO			[redacted]
1300	REGISTRO CIVIL	CPU	GENERICO	NEGRO			[redacted]
1301	REGISTRO CIVIL	CPU	GENERICO	NEGRO			[redacted]
1302	REGISTRO CIVIL	CPU	DELL	VOSTRO 200	[redacted]		[redacted]
1303	REGISTRO CIVIL	CPU	GENERICO	NEGRO	[redacted]		[redacted]
1303	REGISTRO CIVIL	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	WHIRLPOOL	WK5011Q	S/N		[redacted]
1304	REGISTRO CIVIL	ESCALERA	3 NIVELES	BLANCA/NEGRA			[redacted]
1305	REGISTRO CIVIL	ESCRITORIO EJECUTIVO	6 CAJONES	MADERA			[redacted]
1306	REGISTRO CIVIL	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	CAFÉ	MADERA			[redacted]
1307	REGISTRO CIVIL	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	MADERA CAFÉ	1 CAJON			[redacted]
1308	REGISTRO CIVIL	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	1 CAJON	MADERA			[redacted]
1309	REGISTRO CIVIL	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	MADERA CAFE	1 CAJON			[redacted]
1310	REGISTRO CIVIL	FUENTE DE PODER	KEMEX	ATX	[redacted]		[redacted]
1311	REGISTRO CIVIL	IMPRESORA	HP	LASERJET P1600DN	[redacted]		[redacted]
1312	REGISTRO CIVIL	IMPRESORA	EPSON	L355	[redacted]		[redacted]
1313	REGISTRO CIVIL	LIBRERO	MADERA	COLONIAL			[redacted]
1314	REGISTRO CIVIL	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLIMPIA	MECANICA	[redacted]		[redacted]
1315	REGISTRO CIVIL	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLIMPIA	MECANICA	[redacted]		[redacted]
1316	REGISTRO CIVIL	MONITOR	HP	LV1911	[redacted]		[redacted]
1317	REGISTRO CIVIL	MONITOR	HP	LV1911	[redacted]		[redacted]
1318	REGISTRO CIVIL	MONITOR	HP	LV1911	[redacted]		[redacted]
1319	REGISTRO CIVIL	MONITOR	BENQ	GL955A	[redacted]		[redacted]
1320	REGISTRO CIVIL	MONITOR	BENQ	GL955A	[redacted]		[redacted]
1321	REGISTRO CIVIL	MONITOR	[illegible]	[illegible]	[redacted]		[redacted]
1322	REGISTRO CIVIL	MONITOR	[illegible]	[illegible]	[redacted]		[redacted]
1323	REGISTRO CIVIL	MONITOR	[illegible]		[redacted]		[redacted]
1324	REGISTRO CIVIL	MONITOR	[illegible]	[illegible]	[redacted]		[redacted]
1325	REGISTRO CIVIL	MONITOR	[illegible]	NEGRO	[redacted]		[redacted]

DISTRITO
UNIDAD DE INVESTIGACION
FISCALIA GENERAL

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1326	REGISTRO CIVIL	MONITOR	COLOR DISPLAY	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[illegible]
1327	REGISTRO CIVIL	MONITOR	ACER	[illegible]						
1328	REGISTRO CIVIL	MONITOR	DELL	[illegible]						
1329	REGISTRO CIVIL	MONITOR	ACER	V193WB						
1330	REGISTRO CIVIL	MONITOR	DELL	NEGRO						
1331	REGISTRO CIVIL	MONITOR	BENQ	ET-0025-NA						
1332	REGISTRO CIVIL	MOUSE	HP	BRISBANE						
1333	REGISTRO CIVIL	MOUSE	DELL	M-UK						
1334	REGISTRO CIVIL	MOUSE	GENIUS	NEST CROLL						
1335	REGISTRO CIVIL	MOUSE	GATEWAY	MODTUO						
1336	REGISTRO CIVIL	MOUSE	GENIUS							
1337	REGISTRO CIVIL	MOUSE	GENIUS							
1338	REGISTRO CIVIL	MOUSE	GENIUS	GM050017						
1339	REGISTRO CIVIL	MOUSE	GENIUS	NEST CROLL						
1340	REGISTRO CIVIL	MOUSE	GENIUS	GM-070006						
1341	REGISTRO CIVIL	MOUSE	GENIUS	NEST CROLL						
1342	REGISTRO CIVIL	MOUSE	GENIUS	OPTICO						
1343	REGISTRO CIVIL	MOUSE	LOGITECH							
1344	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	MERCURY	QUALITI						
1345	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ISB	MICROVOL						
1346	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ISB	NEGRO						
1347	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	JHETA POP	450						
1348	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	TDE	PRONET						
1349	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	STEREN	BLANCA						
1350	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ISB SOLA BASIC	MICRO SRINET 800						
1351	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ACM POWERCOM	K0F-5205						
1352	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ISB SOLA BASIC	MICRO VOL INET						
1353	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	SOLA BASIC	MICRO SR						
1354	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ISB	NEGRO						
1355	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ZIGOR	EBRO 400						
1356	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ZIGOR	EBRO 400						
1357	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ZIGOR	EBRO 400						
1358	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ZIGOR	EBRO 400						
1359	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ZIGOR	EBRO 400						
1360	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ZIGOR	EBRO 400						
1361	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	[illegible]	NEGRA						
1362	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	[illegible]	NEGRA						
1363	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	[illegible]	NEGRA						
1364	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	[illegible]	NEGRA						

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DISTRITO JUDICIAL DE CHILE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

365	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA		04/02/2015
366	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA		04/02/2015
367	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA		04/02/2015
368	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA		04/02/2015
369	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA		04/02/2015
370	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	PLIANA NEGRA	CON CODERAS		04/02/2015
371	REGISTRO CIVIL	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA		04/02/2015
372	REGISTRO CIVIL	SILLA PLEGABLE	LIFFETIME	BLANCA		04/02/2015
373	REGISTRO CIVIL	SILLA PLEGABLE	LIFFETIME	BLANCA		04/02/2015
374	REGISTRO CIVIL	SILLA PLEGABLE	LIFFETIME	BLANCA		04/02/2015
375	REGISTRO CIVIL	SILLON EJECUTIVO	PLIANA NEGRA	CON CODERAS		04/02/2015
376	REGISTRO CIVIL	TECLADO	GENIUS	KB39		04/02/2015
377	REGISTRO CIVIL	TECLADO	GENERICO			04/02/2015
378	REGISTRO CIVIL	TECLADO	DELL	SK-8115		04/02/2015
379	REGISTRO CIVIL	TECLADO	GENIUS	NEGRO		04/02/2015
380	REGISTRO CIVIL	TECLADO	LOGITECH	V-SM48		04/02/2015
381	REGISTRO CIVIL	TECLADO	GENIUS			04/02/2015
382	REGISTRO CIVIL	TECLADO	GENIUS	NEGRO		04/02/2015
383	REGISTRO CIVIL	TECLADO	LOGITECH	Y-5M48		04/02/2015
384	REGISTRO CIVIL	TECLADO	ACER			04/02/2015
385	REGISTRO CIVIL	TECLADO	DELL	SK-8115		04/02/2015
386	REGISTRO CIVIL	TECLADO	ACTECK	MILTIMEDIA		04/02/2015
387	REGISTRO CIVIL	TECLADO	ACTECK	MILTIMEDIA		04/02/2015
388	REGISTRO CIVIL	TECLADO	ACTECK	MILTIMEDIA		04/02/2015
389	REGISTRO CIVIL	TECLADO	HP	KU-1229		04/02/2015
390	REGISTRO CIVIL	TECLADO	HP	KU-1238		04/02/2015
391	REGISTRO CIVIL	VENTILADOR PEDESTAL	MERCURY	NEGRO		04/02/2015
392	REGISTRO CIVIL	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	PERFORMANCE		04/02/2015
393	REGISTRO CIVIL	VENTILADOR PEDESTAL	LASKO	PERFORMANCE		04/02/2015
394	REGISTRO CIVIL	IMPRESORA	HP	LASER JET 1000		04/02/2015
395	REGISTRO CIVIL	IMPRESORA	SAMSUNG	SCX4828F		04/02/2015
396	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ISB	NEGRO		04/02/2015
397	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ZIGOR	EBRO 400VT		04/02/2015
398	REGISTRO CIVIL	REGULADOR	ZIGOR	EBRO 900VT		04/02/2015
399	ESCUARDON	SILLA GIRATORIA	PLIANA	NEGRA		
400	ESCUARDON	ESCRITORIO SECRETARIAL	METAL	GRIS		
401	ESCUARDON	TECLADO	[illegible]	[illegible]		
402	ESCUARDON	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
403	ESCUARDON	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

[redacted]

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

511

1404	[illegible]	SILLA GIRATORIA	PLASTICO	NEGRA	[redacted]	[redacted]
1405	[illegible]	REGULADOR	SMARTBITT	SE-RE-750		
1406	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SILLA TUBULAR	PLIANA	NEGRA		
1407	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	TELEFONO	PANASONIC	?-TS500LXW		
1429	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	REGULADOR	MAPUSON	AVR-1000A		
1409	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	DACE	2 LLAVES		
1410	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SILLA TUBULAR	PLIANA	NEGRA		
1411	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	PC1737		
1412	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	VENTILADOR DE TORRE	LASKO	DE TORRE	S/S	
1413	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	VENTILADOR DE TORRE	LASKO	DE TORRE	S/S	
1414	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	VENTILADOR DE TORRE	LASKO	DE TORRE	S/S	
1415	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	TELEFONO	STEREN	C/PANTALLA	S/S	
1416	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	TELEFONO	INTEGRA	S/M	[redacted]	
1417	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	TECLADO	BLUE CODE	S/M		
1418	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SILLA TUBULAR	S/M	S/M	S/S	
1419	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SILLA TUBULAR	S/M	S/M	S/S	
1420	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	REGULADOR	bLUE CODE	MICROVOLT	S/S	
1421	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	PINTARRON	S/M	S/M	S/S	
1422	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	MOUSE	MANHATTAN	175875	315	
1423	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	MONITOR	SAMSUNG	17"	[redacted]	
1424	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	MONITOR	SAMSUNG	LCD 15.6"		
1425	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	KIT TECLADO/MOUSE/BOCINAS	GENIUS	S/M		
1426	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	GUILLOTINA	SWYOLINE	GRIS	S/S	
1427	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	
1428	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ESCRITORIO EJECUTIVO	S/M	S/M	S/S	
1429	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CPU	S/M	S/M	[redacted]	
1430	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CPU	S/M	ENSAMBLADO		
1431	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ARCHIVERO	S/M	MET 3GAVETAS	S/S	
1432	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA GIRATORIA	PLIANA NEGRA	s/m	s/s	
1433	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA GIRATORIA	PLIANA NEGRA	s/m	s/s	
1434	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA APILABLE	FORRO NEGRO	VINIL	s/s	
1435	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA APILABLE	FORRO NEGRO	s/m	s/s	
1436	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA APILABLE	FORRO NEGRO	s/m	s/s	
1437	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA APILABLE	FORRO NEGRO	s/m	s/s	
1438	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA APILABLE	PLASTICO	NEGRA	s/s	
1439	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA PLEGABLE	FORRO VINIL	NEGRA	s/s	
1440	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA APILABLE	FORRO NEGRO	s/m	s/s	
1441	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA APILABLE	FORRO AZUL GRIS	TELA	s/s	
1442	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SACAPUNTAS ELECTRICA	Boston	s/m	[redacted]	

ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1443	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	Pizarrón	LE	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1444	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	Pintarrón	ESCO	120X240	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1445	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	Pintarrón	ARGOS	80X150	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1446	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	Pintarrón	ARGOS	80X150	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1447	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	PAPELETA	MADERA	2 ESPACIOS	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1448	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MOUSE	Acer	s/m	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1449	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MOUSE	Genius	S/M	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1450	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ARCHIVERO	METALICO	4 GAV		[redacted]	[redacted]
1451	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	FLEXOMETRO	TRUPER	8 MT	S/N	[redacted]	[redacted]
1452	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	FLEXOMETRO	TRUPER	8 MT	S/N	[redacted]	[redacted]
1453	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	FLEXOMETRO	TRUPER	8 MT	S/N	[redacted]	[redacted]
1454	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	FLEXOMETRO	TRUPER	8 MT	S/N	[redacted]	[redacted]
1455	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	FLEXOMETRO	TRUPER	8 MT	S/N	[redacted]	[redacted]
1456	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CINTA METRICA	TRUPER	50MT	S/N	[redacted]	[redacted]
1457	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CINCEL	BOSCH	PUNTA		[redacted]	[redacted]
1458	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CINCEL	BOSCH	PUNTA		[redacted]	[redacted]
1459	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TINACO	MAXIPLAS	BEIGE		[redacted]	[redacted]
1460	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	SILLA SECRETARIAL	GRIS	S/M	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1461	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TECLADO	ACER	OM-130006AK	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1462	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TECLADO	ACER	OM-130006AK	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1463	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CARRETILLA	TRUPER	NARANJA	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1464	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CARRETILLA	TRUPER	NARANJA		[redacted]	[redacted]
1465	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CARRETILLA	TRUPER	NARANJA		[redacted]	[redacted]
1466	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CARRETILLA	TRUPER	NARANJA		[redacted]	[redacted]
1467	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CARRETILLA	SURTEK	S/M	S/S	[redacted]	[redacted]
1468	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CARRETILLA	SURTEK	S/M	S/S	[redacted]	[redacted]
1469	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	BARRETA	SURTEK	S/M	S/S	[redacted]	[redacted]
1470	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	BARRETA	SURTEK	S/M	S/S	[redacted]	[redacted]
1471	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	BARRETA	SURTEK	S/M	S/S	[redacted]	[redacted]
1472	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	BARRETA	SURTEK	S/M	S/S	[redacted]	[redacted]
1473	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	BARRETA	SURTEK	S/M	S/S	[redacted]	[redacted]
1474	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TINACO	ROTOPLAS	BEIGE		[redacted]	[redacted]
1475	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	LLANA	BULL	COMPLETA		[redacted]	[redacted]
1476	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	LLANA	FRESNO			[redacted]	[redacted]
1477	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MOUSE	Genius	S/M	[illegible]	[redacted]	[redacted]
1478	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MOUSE	Genius	S/M	[illegible]	[redacted]	[redacted]
1479	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MOUSE	Genius	S/M		[redacted]	[redacted]
1480	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MINI SPLIT	Samsung	SILVER NEGRO	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1481	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MESA METALICA	COLOR GRIS	S/M	[redacted]	[redacted]	[redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

513

1482	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESCRITORIO SECRETARIAL	COLOR [illegible]	METALICO [illegible]	S/S	[redacted]	Z	[illegible]
1483	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	COLOR ROBLE	s/m	s/s	[redacted]	Z	[illegible]
1484	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	S/M	PLACA [illegible] AZUL	S/S	[redacted]	Z	[illegible]
1485	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	[redacted]	Z	[illegible]
1486	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESCRITORIO EJECUTIVO	S/M	COLOR ROBLE	S/S	[redacted]	Z	06/
1487	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESCRITORIO EJECUTIVO	S/M	COLOR CAOBA	S/S	[redacted]	Z	[illegible]
1488	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESCRITORIO EJECUTIVO	con medio vidrio	s/m	s/s	[redacted]	Z	06/
1489	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESCRITORIO EJECUTIVO	S/M	S/M	S/S	[redacted]	Z	06/
1490	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	BOCINAS	Perfet Choice	s/m	[redacted]	[redacted]	Z	06/
1491	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ARCHIVERO	2 GAVETAS	METALICO	s/s	[redacted]	Z	06/
1492	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ARCHIVERO	4 GAV	METALICO	s/s	[redacted]	Z	06/
1493	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ARCHIVERO	MADERA	FORMAICA	s/s	[redacted]	Z	06/
1494	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ANAQUEL	GRIS	6 ENTREPAÑOS	s/s	[redacted]	Z	06/
1495	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ANAQUEL	5 ENTREPAÑOS	GRIS	s/s	[redacted]	Z	06/
1496	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	PINZAS PONCHADORAS	S/M	S/M	S/S	[redacted]	Z	06/
1497	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	PROBADOR DE CABLES	S/M	S/M	S/S	[redacted]	Z	06/
1498	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	PINZA TIERRA	INFRA	300 AMP	S/S	[redacted]	Z	06/
1499	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TRAFITAMBO	S/M	S/M	S/S	[redacted]	Z	06/
1500	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TRAFITAMBO	S/M	S/M	S/S	[redacted]	Z	06/
1501	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TRAFITAMBO	S/M	S/M	S/S	[redacted]	Z	06/
1502	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TRAFITAMBO	S/M	S/M	S/S	[redacted]	Z	06/
1503	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TRAFITAMBO	S/M	S/M	S/S	[redacted]	[illegible]	06/
1504	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	IMPRESORA	EPSON	I355	[redacted]	[redacted]	[illegible]	06/
1505	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	IMPRESORA	EPSON	I356	[redacted]	[redacted]	[illegible]	06/
1506	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	IMPRESORA	EPSON	I355	[redacted]	[redacted]	A	06/
1507	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESMERILADORA	BOSCH	BOBA18420	[redacted]	[redacted]	A	06/
1508	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	BAILARINA	YEKCER	ANTARIX	[redacted]	[redacted]	A	06/
1509	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	HIDROLAVADORA	2000PS	BRIGGS Y STRALL	[redacted]	[redacted]	A	06/
1510	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CAMARA FOTOGRAFICA	EPSON	PC1732	[redacted]	[redacted]	A	06/
1511	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESMERILADORA	BOSCH	21-230	[redacted]	[redacted]	A	06/
1512	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	REGULADOR	PERFORMACE	SCFT1500	[redacted]	[redacted]	A	06/
1513	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	REGULADOR	COMPLET	S/M	[redacted]	[redacted]	A	06/
1514	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	REGULADOR	COMPLET	1151540	[redacted]	[redacted]	A	06/
1515	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	REGULADOR	[illegible]LENZ	5506-IR	[redacted]	[redacted]	A	06/
1516	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	REGULADOR	COBLE[illegible]	5508-IR	[redacted]	[redacted]	A	06/
1517	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	REGULADOR	COBLENZ	5565-IR	[redacted]	[redacted]	A	06/
1518	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MONITOR	GATEWAY	LF1920	[redacted]	[redacted]	A	06/
1519	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MONITOR	[illegible]	E1916VA	[redacted]	[redacted]	A	06/
1520	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MONITOR	[illegible]	BLANCO	[redacted]	[redacted]	A	06/

DISTRITO [illegible] DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1522	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]
1523	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	FINTAFORM	[illegible]	
1524	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	IMPRESORA	HP	PHOTOSMART [illegible]	
1525	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	IMPRESORA	HP	MULTIFUNCIONAL	S/N
1526	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	IMPRESORA	HP	MULTIFUNCIONAL	[redacted]
1527	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CPU	ACER	PTSC700X01093102AB12704	
1528	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CPU	ACER	ASPIRE AM3200-SD7450A	
1529	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CPU	Generico	S/M	
1530	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CPU	Perret Choice	S/M	
1531	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CAMARA FOTOGRAFICA	EPSON	PC1732	
1532	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	IMPRESORA	HP	DESKJET 2515	
1533	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ENGARGOLADORA	JHCLAMIMEX	MULTI-OPCION MP	
1534	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESMERILADORA	BOSCH		
1535	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	ESMERILADORA	BOSCH	AZUL	
1536	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CORTADOR DE AZULEJO	TRUPER	CAZ-60	
1537	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	EP450S	[illegible]018TPM1543
1538	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	EP450S	[redacted]
1539	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	EP450S	
1540	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	EP450S	
1541	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	PC1737	
1542	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	BOMBA	TRUPER	B055	
1543	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	PC TODO EN UNO	HP	HP205	
1544	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MOUSE	HP	MODGUO	
1545	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TECLADO	HP	SK2025	
1546	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CAMARA FOTOGRAFICA	GENIUS		S/N
1547	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MARTILLO PERFORADOR	CAOGO	GSH	
1548	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	BOMBA DE AGUA	SAER	KF-5	
1549	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CAMARA FOTOGRAFICA	FUJIFILM	Z250	[redacted]
1550	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	BAILARINA	PARAZZINI	PBH	
1551	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TALADRO	DEWALT	DW505	
1552	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	POWERSHOT	
1553	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	IMPRESORA	EPSON	L355	
1554	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TECLADO	HP	NEGRO	
1555	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	PC TODO EN UNO	SMPAC	18-400419	
1556	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MOUSE	HP	MOUDGUO	
1557	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	NIVEL LASER	SIUL	S15AC	
1558	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TECLADO	ACER	NEGRO	
1559	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CPU	GENERICO	S/M	
1560	Sria. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	POWERSHOT	

[redacted]

DIS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1561	[illegible]	[illegible]	HITACHI	[illegible]		[redacted]	[illegible]
1562	SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	[illegible]	ACER	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[illegible]
1562	SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	[illegible]	ACER	ASPIRE [illegible]	[redacted]	[redacted]	[illegible]
1563	SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	MONITOR	GATEWAY	LP1925	[redacted]	[redacted]	[illegible]
1564	SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	EP450S	[redacted]	[redacted]	[illegible]
1565	SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUB	TECLADO	GENIUS	NEGRO	[redacted]	[redacted]	[illegible]
1566	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CAMARA FOTOGRAFICA	SAMSUNG	TL205	[redacted]	[redacted]	[illegible]
1567	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	POWER SHOT A 2500	[redacted]	[redacted]	12/0
1568	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CAMARA FOTOGRAFICA	GENIUS	G SHOT 507	[redacted]	[redacted]	12/0
1569	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CAMARA FOTOGRAFICA	SAMSUNG	TL205	[redacted]	[redacted]	12/0
1570	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	VENTILADOR DE TORRE	NAOKI	EE90584G	[redacted]	[redacted]	12/0
1571	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	MONITOR	HP	T55-2031	[redacted]	[redacted]	12/0
1572	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CPU	HP	P6-2015LA	[redacted]	[redacted]	12/0
1573	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	TECLADO	HP	505062-001	[redacted]	[redacted]	12/0
1574	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	MOUSE	HP	505062-001	[redacted]	[redacted]	12/0
1575	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLON (SALA)	S/M	UNA PLAZA	S/S	[redacted]	12/0
1576	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLON (SALA)	S/M	DOS PLAZAS	S/S	[redacted]	12/0
1577	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	AIRE ACONDICIONADO	SAMSUNG	AST[illegible]	[redacted]	[redacted]	12/0
1578	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	AIRE ACONDICIONADO	MINI-SPLIT	MSR-12CR-NBB	[redacted]	[redacted]	12/0
1579	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CPU	GATEWAY	DX4840	[redacted]	[redacted]	12/0
1580	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	ESCRITORIO EJECUTIVO	MADERACOLOR CAOBA	CUBIERTA DE CRISTAL	S/N	[redacted]	12/0
1581	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	ESCRITORIO EJECUTIVO	GENERICO			[redacted]	12/0
1582	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	MESA PARA TELEFONO	MADERA CON ENTREPAÑOS	COLOR CAOBA	S/N [redacted]	[redacted]	12/0
1583	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	MONITOR	LG	W2043TE1	[redacted]	[redacted]	12/0
1584	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	MOUSE	GATEWAY		[redacted]	[redacted]	12/0
1585	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	NOBREAK	KOBLENZ		[redacted]	[redacted]	12/0
1586	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	NOBREAK	SOLA BASIC	BN21132	[redacted]	[redacted]	12/0
1587	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	USAR	SP31800	[redacted]	[redacted]	12/0
1588	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA APILABLE	ISC NOVA NEGRAS	PLASTICO	[redacted]	[redacted]	12/0
1589	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA APILABLE	ISC NOVA NEGRAS			[redacted]	12/0
1590	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA APILABLE	ISC NOVA NEGRAS			[redacted]	12/0
1591	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA APILABLE	TAPICADAS PLIANA	NEGRA	S/N	[redacted]	12/0
1592	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA GIRATORIA	CON CODERAS			[redacted]	12/0
1593	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA PLEGABLE	LEFETIME	BLANCAS		[redacted]	12/0
1594	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA PLEGABLE	LEFETIME	BLANCAS		[redacted]	12/0
1595	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA PLEGABLE	LEFETIME	BLANCAS		[redacted]	12/0
1596	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLON	GENERICO	TRES PLAZAS	S/N	[redacted]	12/0
1597	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLON EJECUTIVO	GIRATORIO CON CODERAS	TAPIZADO PLIANA NEGRA	S/N	[redacted]	12/0
1598	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	TECLADO	GATEWAY	[illegible]	[illegible]	[redacted]	12/0

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

1597	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	TELEFONO	TELMEX	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1598	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	TELEFONO	PANASONIC	MULTILINEAS				
1601	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	TELEVISION	SAMSUNG	DE [illegible]				
1602	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	IMPRESORA	HP	OFFICEJET PRO 8000				
1603	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLON EJECUTIVO	GIRATORIO CON CODERAS	RED NEGRO				
1604	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	ABSOLUTV				
1605	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	NOBREAK	TI-POWER	UPS 1000				
1606	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	MOUSE	LENOVO	SM-8825				
1607	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	PC TODO EN UNO	LENOVO	OS120905DC				
1608	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	TECLADO	LENOVO	LXH-EXB-104-A				
1609	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA EJECUTIVA	S/M	RESPALDO ALTO				
1610	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA EJECUTIVA	MEMPHIS	NEGRA				
1611	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA				
1612	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA				
1613	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	BICICLETA	MTB	VERTIX				
1614	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA	S/S			
1615	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA	S/S			
1616	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	ESCRITORIO	QUATTRA	BASICO	S/S			
1617	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA	S/S			
1618	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	SILLA APILABLE	PLIANA	NEGRA	S/S			
1619	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CAMARA FOTOGRAFICA	FUJIFILM	J250	[redacted]			
1620	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CPU	HP	6005				
1621	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	TELEFONO	SONY	SPERIA J				
1622	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CAMARA FOTOGRAFICA	FUJIFILM	J250				
1623	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	REGULADOR	SMARBITL	NBZ50				
1624	SECRETARIA DE GOBIERNO	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	GENERICO	BLANCO				
1625	SECRETARIA DE GOBIERNO	ESCRITORIO SECRETARIAL						
1626	SECRETARIA DE GOBIERNO	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA	MECANICA	[redacted]			
1627	SECRETARIA DE GOBIERNO	SILLA GIRATORIA	SEMIEJECUTIVA	NEGRA				
1628	SECRETARIA DE GOBIERNO	SILLA GIRATORIA	SEMIEJECUTIVA	NEGRA				
1629	SECRETARIA DE GOBIERNO	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	OLIVETTI	S10 PLUS	[redacted]			
1630	SECRETARIA DE GOBIERNO	SILLA GIRATORIA	SEMIEJECUTIVA	NEGRA				
1631	SECRETARIA DE GOBIERNO	SILLA APILABLE	TUBULAR					
1632	SECRETARIA DE GOBIERNO	CAMARA DE VIDEO	SONY	DCR-SX22	[redacted]			
1633	SECRETARIA DE GOBIERNO	CPU	HP	PAVILION P6				
1634	SECRETARIA DE GOBIERNO	CPU	HP	PAVILION P6				
1635	SECRETARIA DE GOBIERNO	IMPRESORA	HP	LASERJET P2035				
1636	SECRETARIA DE GOBIERNO	NO [illegible]	HP	HDC COLOR DISPLA				
1637	SECRETARIA DE GOBIERNO	NO [illegible]	HP	HDC COLOR DISPLA				

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[illegible]	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOUSE	[illegible]	[illegible]	[redacted]	[redacted]
[illegible]	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOUSE	[illegible]	MOD[illegible]	[redacted]	[redacted]
1640	SECRETARIA DE GOBIERNO	REGULADOR	ISB	MICROSERVINET 800	[redacted]	[redacted]
1641	SECRETARIA DE GOBIERNO	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS500L [illegible]	[redacted]	[redacted]
1642	SECRETARIA DE GOBIERNO	SILLA APILABLE	TUBULAR		[redacted]	[redacted]
1643	SECRETARIA DE GOBIERNO	VENTILADOR DE MESA	LASKO	U2516OM	[redacted]	[redacted]
1644	SECRETARIA DE GOBIERNO	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	NES		[redacted]	[redacted]
1645	SECRETARIA DE GOBIERNO	ARCHIVERO	METALICO	4 GAV	[redacted]	[redacted]
1646	SECRETARIA DE GOBIERNO	ARCHIVERO	METALICO	4 GAV	[redacted]	[redacted]
1647	SECRETARIA DE GOBIERNO	REGULADOR	ISB	DN21132	[redacted]	[redacted]
1648	SECRETARIA DE GOBIERNO	SILLA APILABLE	TUBULAR			[redacted]
1649	SECRETARIA DE GOBIERNO	SILLA APILABLE	TUBULAR			[redacted]
1650	SECRETARIA DE GOBIERNO	SILLA PLEGABLE	NEGRA	VINIL		[redacted]
1651	SECRETARIA DE GOBIERNO	SILLA PLEGABLE	NEGRA	VINIL		[redacted]
1652	SECRETARIA DE GOBIERNO	SILLON EJECUTIVO	NEGRO	DESCANSA BRAZOS		[redacted]
1653	SECRETARIA DE GOBIERNO	TELEFONO	PANASONIC	KXT7665	[redacted]	[redacted]
1654	SECRETARIA DE GOBIERNO	TELEFONO CELULAR	[illegible]	[illegible]	[redacted]	[redacted]
1655	SECRETARIA DE GOBIERNO	TECLADO	HP	PR1101U	[redacted]	[redacted]
1656	SECRETARIA DE GOBIERNO	TECLADO	HP	PR1101U	[redacted]	[redacted]
1657	SECRETARIA DE GOBIERNO	TECLADO	HP	KB2101U	[redacted]	[redacted]
1658	SECRETARIA DE GOBIERNO	ESCRITORIO SECRETARIAL		3 CAJONES	S/S	[redacted]
1659	SECRETARIA DE GOBIERNO	GRABADORA DIGITAL	STEREN	REC850	S/S	[redacted]
1660	SECRETARIA DE GOBIERNO	GRABADORA DIGITAL	STEREN	REC 850		[redacted]
1661	SECRETARIA DE GOBIERNO	IMPRESORA	EPSON	L355	[redacted]	[redacted]
1662	SECRETARIA DE GOBIERNO	TARJETA DE RED INALAMBRICA	TP-LINK	TL-WN200ND	[redacted]	[redacted]
1663	SECRETARIA DE GOBIERNO	AIRE ACONDICIONADO	GENERAL ELECTRIC	S/M	[redacted]	[redacted]
1664	SECRETARIA DE GOBIERNO	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	SPEAKERS SYSTEM	2N220	[redacted]	[redacted]
1665	SECRETARIA DE GOBIERNO	CPU	HP	PAVILION S500	[redacted]	[redacted]
1666	SECRETARIA DE GOBIERNO	ESCRITORIO EJECUTIVO	GRIS/CAFE		[redacted]	[redacted]
1667	SECRETARIA DE GOBIERNO	IMPRESORA	BROTHER	MFC-J220	[redacted]	[redacted]
1668	SECRETARIA DE GOBIERNO	MONITOR	HP	2011X	[redacted]	[redacted]
1669	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOUSE		MSOC823	[redacted]	[redacted]
1670	SECRETARIA DE GOBIERNO	IMPRESORA	EPSON	L210	[redacted]	[redacted]
1671	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	TELEFONO	ALCATEL	M2 CSKS	[redacted]	[redacted]
1672	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CONCENTRADOR DE PUERTOS	D-LINK	DES-1016A	[redacted]	[redacted]
1673	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	WATER FRESH	2 LLAVES	[redacted]	[redacted]
1674	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SILLA GIRATORIA	NEGRA	PLANA	S/N	[redacted]
1675	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SILLA GIRATORIA	NEGRA	PLANA	S/N	[redacted]
[illegible]	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SILLON EJECUTIVO	GENERICO	PIEL CAFE	[illegible]	[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[illegible]	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]	[redacted]
[illegible]	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	RADIO MOVIL	MOTOROLA	[illegible]		
[illegible]	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	RADIO MOVIL	MOTOROLA	[illegible]		
1680	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	FUENTE DE PODER	ASTRON	SL-11A		
1681	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	FUENTE DE PODER	ASTRON	SL-11A		
1682	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	FUENTE DE PODER	ASTRON	SL-11A		
1683	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	TELEFONO	ALCATEL	T22-EX		
1684	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ESCRITORIO SECRETARIAL	GRIS/NEGRO	3 CAJONES		
1685	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SILLA CON CODERAS	PIJANA	NEGRA		
1686	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	VENTILADOR	MYTEK	DE PISO		
1687	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	PINTARRON	CHICO			
1688	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	BANCO	METALICO			
1689	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	VENTILADOR	MYTEK	DE PISO		
1690	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	MESA MULTIUSOS	MADERA	CAFÉ		
1691	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	LOCKER	MADERA	BLANCO		
1692	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ARCHIVERO	3 GAVETAS	GRIS		
1693	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ARCHIVERO	3 GAVETAS	GRIS		
1694	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ARCHIVERO	3 GAVETAS	GRIS		
1695	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	PINTARRON	DE PIE			
1696	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SILLA APILABLE	NEGRA			
1697	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ARCHIVERO	4 GAVETAS	GRIS		
1698	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ESPEJO	PARA BAÑO			
1699	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	CAFÉ/GRIS			
1700	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA		[redacted]	
1701	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ESCRITORIO SECRETARIAL	2 CAJONES			
1702	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ESCRITORIO EJECUTIVO	8 CAJONES	C/ CRISTAL PROTECTOR		
1703	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	TELEFONO	PANASONIC	KX-T6665		
1704	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SILLA APILABLE	NEGRA			
1705	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SILLA APILABLE	NEGRA			
1706	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SILLA APILABLE	NEGRA			
1707	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	SILLA APILABLE	NEGRA			
1708	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	FILA DE SILLAS	3 SILLAS	NEGRA		
1709	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	AIRE ACONDICIONADO	CARIER			
1710	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	ARCHIVERO	METALICO	4 GABETAS	S/N	
1711	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	ARCHIVERO	METALICO	4 GABETAS	S/N	
[illegible]	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	BIELDO	GENERICO			
[illegible]	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	BIELDO	GENERICO			
[illegible]	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	BIELDO	GENERICO			
[illegible]	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	BIELDO	GENERICO			

[redacted]

[redacted]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

1716	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	BIELDO	GENERICO			30/01/2015
1717	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	BOMBA	ADIP	FOUF		30/01/2015
1718	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	BOMBA ELECTRICA	SIEMENS	2HP		30/01/2015
1719	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	BOMBA ELECTRICA	SIEMENS	2HP		30/01/2015
1720	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CARRETILLA	TRUPER	NARANJA		30/01/2015
1721	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CELULAR	SONY	XPERIA J		30/01/2015
1722	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CONCENTRADOR DE PUERTOS	D LINK	DES-1016A	[redacted]	30/01/2015
1723	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORTA TUBO	TRUPER	COT 50		30/01/2015
1724	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	DESBROZADORA	STIHL	FS-200		30/01/2015
1725	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	WATER FRESH	BLANCO		30/01/2015
1726	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	ESCRITORIO EJECUTIVO	CRISTAL	6 CAJONES	S/N	30/01/2015
1727	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	MADERA	1 CAJON	S/N	30/01/2015
1728	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	MADERA	CLARO	S/N	30/01/2015
1729	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO	3 CAJONES	S/N	30/01/2015
1730	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	ESCRITORIO SECRETARIAL	METALICO	2 CAJONES	S/N	30/01/2015
1731	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	ESMERILADORA	BOSH	1375		30/01/2015
1732	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPRESORA	HP	DESJET D1660	[redacted]	30/01/2015
1733	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	IMPRESORA	BROTHER	MF-C-J430W		30/01/2015
1734	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	KIT DISPENSADOR	DE MICROESFERA	PARA DOS PISTOLAS	S/S	30/01/2015
1735	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	LIBRERO	2 PUERTAS	MADERA	S/N	30/01/2015
1736	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	LLAVE STILLSOND	PRETUL	STI-14P		30/01/2015
1737	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	MANGUERA	100 MTS	1"		30/01/2015
1738	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	MARRO	TRUPER	3 LBS MD-3M		30/01/2015
1739	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	MONITOR	LG	FLATRON	[redacted]	30/01/2015
1740	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	MOUSE	HP	MODGUO		30/01/2015
1741	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PALA	METAL	MANGO DE MADERA	S/N	30/01/2015
1742	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PALA	METAL	MANGO DE MADERA	S/N	30/01/2015
1743	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PALA	METAL	MANGO DE MADERA	S/N	30/01/2015
1744	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PALA	METAL	MANGO DE MADERA	S/N	30/01/2015
1745	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PALA	METAL	MANGO DE MADERA	S/N	30/01/2015
1746	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PINZA	KLEIN	PUNTA Y CORTE		30/01/2015
1747	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PINZA	KLEIN	7-L2019		30/01/2015
1748	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PIZARRON	[illegible]		S/N	30/01/2015
1749	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PODADORA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30/01/2015
1750	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[redacted]

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[illegible]	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]
1756	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	TALADRO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[redacted]
1757	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	TIJERAS PARA PODAR	MACASA	S/M	S/S	[redacted]
1758	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	TIJERAS PARA PODAR	IMACASA	S/M	S/S	[redacted]
1759	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	TIJERAS PARA PODAR	IMACASA	S/M	S/S	[redacted]
1760	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	TIJERAS PARA PODAR	IMACASA	S/M	S/S	[redacted]
1761	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	TIJERAS PARA PODAR	IMACASA	S/M	S/S	[redacted]
1762	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	VENTILADOR PEDESTAL	WINCHASER	MSM151	[redacted]	[redacted]
1763	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	TECLADO	HP	PR110U	[redacted]	[redacted]
1764	SECRETARIA PARTICULAR	TELEFONO	STEREN	NEGRO	S/S	[redacted]
1765	SECRETARIA PARTICULAR	TECLADO	GATEWAY	KB-0817	S/S	[redacted]
1766	SECRETARIA PARTICULAR	TECLADO	GATEWAY	KB-0817	BJC41003662	[redacted]
1767	SECRETARIA PARTICULAR	SILLON (SALA)	S/M	NEG VINIPIEL 2PLAZAS	S/S	[redacted]
1768	SECRETARIA PARTICULAR	SILLA APILABLE	S/M	NEGRA	S/S	[redacted]
1769	SECRETARIA PARTICULAR	SILLA APILABLE	S/M	NEGRA	S/S	[redacted]
1770	SECRETARIA PARTICULAR	REGULADOR	ISB	DN-21-132 PLUS	S/S	[redacted]
1771	SECRETARIA PARTICULAR	PAR DE BOCINAS	S/M	SR10800.019	[redacted]	[redacted]
1772	SECRETARIA PARTICULAR	MOUSE	GATEWAY	NEGRO	[redacted]	[redacted]
1773	SECRETARIA PARTICULAR	MICROCOMPONENTE	SAMSUNG	S/M	[redacted]	[redacted]
1774	SECRETARIA PARTICULAR	IMPRESORA	HP	OFFICEJET PRO8500	[redacted]	[redacted]
1775	SECRETARIA PARTICULAR	EXTINGUIDOR	S/M	ROJO 4.5KG	S/S	[redacted]
1776	SECRETARIA PARTICULAR	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/M	ESCUADRA GRIS/NEG	S/S	[redacted]
1777	SECRETARIA PARTICULAR	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	PRINTAFORM	S/M	S/S	[redacted]
1778	SECRETARIA PARTICULAR	CREDENZA	S/M	COLOR MIEL	S/S	[redacted]
1779	SECRETARIA PARTICULAR	PC. PORTATIL	GATEWAY	NV58R15M	[redacted]	[redacted]
1780	SECRETARIA PARTICULAR	SILLON EJECUTIVO	VINIL	NEGRO	[redacted]	[redacted]
1781	SECRETARIA PARTICULAR	CAÑON PROYECTOR	EPSON	H435A	[redacted]	[redacted]
1782	SECRETARIA PARTICULAR	IMPRESORA	HP	LASERJETP1102W	[redacted]	[redacted]
1783	SECRETARIA PARTICULAR	IMPRESORA	HP	PORTATIL 100ALRHA CH551A	[redacted]	[redacted]
1784	SECRETARIA PARTICULAR	MOUSE	ACTECK	WORNIT	[redacted]	[redacted]
1785	SECRETARIA PARTICULAR	CAMARA FOTOGRAFICA	FUJIFILM	J1550	[redacted]	[redacted]
1786	SECRETARIA PARTICULAR	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	PRIME	1.5 TONELADAS	[redacted]	[redacted]
1787	SECRETARIA PARTICULAR	SILLON EJECUTIVO	FIEL	S/M	[redacted]	[redacted]
1788	SECRETARIA PARTICULAR	TRANSMISOR	PLUG-ON FP3	RECEPTOR SA...		[redacted]
1789	SECRETARIA PARTICULAR	TRANSMISOR	PLUG-ON FP3	RECEPTOR ...		[redacted]
1790	SECRETARIA PARTICULAR	MICROFONO	SHURE	DE CONDENSADOR		[redacted]
1791	SECRETARIA PARTICULAR	MICROFONO	SHURE	DE CONDENSADOR		[redacted]
1792	SECRETARIA PARTICULAR	SOPORTE PARA VIDEO ...	SAUNA			[redacted]
1793	SECRETARIA PARTICULAR	IMPRESORA	BROTHER	[illegible]	[illegible]	[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1872	SERVICIOS GENERALES	PORTAMACETAS	HERRERIA	TIPO BANCA			[redacted]
1873	SERVICIOS GENERALES	PORTAMACETAS	HERRERIA	TIPO CARPO			[redacted]
1874	SERVICIOS GENERALES	PORTAMACETAS	HERRERIA	TIPO CARPO			[redacted]
1875	SERVICIOS GENERALES	PORTAMACETAS	HERRERIA	CIRCULAR			[redacted]
1876	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1877	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1878	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1879	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1880	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1881	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1882	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1883	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1884	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1885	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1886	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1887	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1888	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1889	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1890	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1891	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1892	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1893	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1894	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1895	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	TUBULAR	S/S		[redacted]
1896	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1897	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1898	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1899	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1900	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1901	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1902	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1903	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1904	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1905	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1906	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1907	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	NEGRA PLIANA	S/M	S/S		[redacted]
1908	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S		[redacted]
1909	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S		[redacted]
1910	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S		[redacted]

321

DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[illegible]	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1912	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1913	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1914	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1915	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1916	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1917	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1918	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1919	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1920	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1921	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1922	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1923	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1924	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1925	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1926	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1927	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1928	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1929	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1930	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1931	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	VERDE	S/S	[redacted]		[redacted]
1932	SERVICIOS GENERALES	SILLA APILABLE	PLASTICO	BLANCO	S/S	[redacted]	6-1	[redacted]
1933	SERVICIOS GENERALES	SILLA PLEGABLE	VINIL	NEGRA	S/S	[redacted]		[redacted]
1934	SERVICIOS GENERALES	SILLA PLEGABLE	VINIL	NEGRA	S/S	[redacted]		[redacted]
1935	SERVICIOS GENERALES	SILLON 2 PLAZA	PLIANA	NEGRA	S/S	[redacted]		[redacted]
1936	SERVICIOS GENERALES	SILLON 3 PLAZA	PLIANA	NEGRA	S/S	[redacted]		[redacted]
1937	SERVICIOS GENERALES	SILLON 2 PLAZA	PLIANA	NEGRA	S/S	[redacted]		[redacted]
1938	SERVICIOS GENERALES	SILLON 3 PLAZA	PLIANA	NEGRA	S/S	[redacted]		[redacted]
1939	SERVICIOS GENERALES	SILLON SECRETARIAL	PLIANA	NEGRA	S/S	[redacted]		[redacted]
1940	SERVICIOS GENERALES	TALADRO	MAKITA	ROTOM	B603207	[redacted]		[redacted]
1941	SERVICIOS GENERALES	TELEFONO	PANASONIC	TS500LMW	7GAAC262341	[redacted]		[redacted]
1942	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR DE MESA	PHILIPS	BLANCO	S/S	[redacted]		[redacted]
1943	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR DE MESA	PHILIPS	BLANCO	S/S	[redacted]		[redacted]
1944	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR DE MESA	PHILIPS	BLANCO	S/S	[redacted]		[redacted]
1945	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR DE MESA	PHILIPS	BLANCO	S/S	[redacted]		[redacted]
1946	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR DE TECHO	ISMC	BLANCO	S/S	[redacted]		[redacted]
1947	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR DE TECHO	ISMC	BLANCO	S/S	[redacted]		[redacted]
1948	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR DE TECHO	ISMC	BLANCO	S/S	[redacted]		[redacted]
1949	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR DE TECHO	ISMC	BLANCO	S/S	[redacted]		[redacted]
[illegible]	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR [illegible]	LAKEWOOD	42	S/S	[redacted]		[redacted]

FISCALÍA GENERAL
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

1950	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR INDUSTRIAL	LAVENWOOD	42"	S/S				30/11/2015
1951	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR INDUSTRIAL	LAVENWOOD	42"	S/S				30/11/2015
1952	SERVICIOS GENERALES	VENTILADOR INDUSTRIAL	LAVENWOOD	42"	S/S				30/11/2015
1953	SERVICIOS GENERALES	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA	MECANICA	95369				30/11/2015
1954	SUBSEMUN	ARCHIVERO	2 GAV	NEGRO					30/11/2015
1955	SUBSEMUN	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	PERFECT CHOICE	PC-111181					30/11/2015
1956	SUBSEMUN	BOCINAS PARA EQUIPO DE COMPUTO	ACER						18/12/2015
1957	SUBSEMUN	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA						18/12/2015
1958	SUBSEMUN	MONITOR	LG	FLATRON L1753T					18/12/2015
1959	SUBSEMUN	MOUSE	ACER	M-WY-ACR2					18/12/2015
1960	SUBSEMUN	MOUSE	LENOVO	LXH-3MS-102A					18/12/2015
1961	SUBSEMUN	PC TODO EN UNO	LENOVO	0113					18/12/2015
1962	SUBSEMUN	REGULADOR	750						18/12/2015
1963	SUBSEMUN	REGULADOR	CDP	DIGITAL POWER					18/12/2015
1964	SUBSEMUN	SILLA APILABLE	BLANCA						18/12/2015
1965	SUBSEMUN	SILLA GIRATORIA	CON CODERAS	AZUL					18/12/2015
1966	SUBSEMUN	SILLA GIRATORIA	SIN CODERAS	NEGRO					18/12/2015
1967	SUBSEMUN	SILLON EJECUTIVO	CON CODERAS	NEGRO					18/12/2015
1968	SUBSEMUN	TECLADO	ACTECK	AK-2000					18/12/2015
1969	SUBSEMUN	TECLADO	LENOVO	LXH-3KB-10YA					18/12/2015
1970	SUBSEMUN	TECLADO	IBM	KB-0810					18/12/2015
1971	SUBSEMUN	VENTILADOR INDUSTRIAL	LAVENWOOD						18/12/2015
1972	SUBSEMUN	IMPRESORA	BROTHER	MFC					18/12/2015
1973	TURISMO	MONITOR	SAMSUNG	S/M					18/12/2015
1974	TURISMO	CPU	ACER	V15800G	S/S				23/12/2015
1975	TURISMO	TECLADO	COMPAQ	S/M					23/12/2015
1976	TURISMO	REGULADOR	ISB	DI121132					23/12/2015
1977	TURISMO	PAR DE BOCINAS	S/M	S/M	S/S				23/12/2015
1978	TURISMO	MOUSE	GENIUS	S/M					23/12/2015
1979	TURISMO	IMPRESORA	HP	3910					23/12/2015
1980	TURISMO	SILLA PLEGABLE	GENERICO	PLAST CO NEGRA	S/N				23/12/2015
1981	TURISMO	TELEFONO	PANASONIC	KX-T3910LXW					23/12/2015
1982	TURISMO	SILLA	S/M	S/M	S/S				23/12/2015
1983	TURISMO	TECLADO	HP	P1110TU					23/12/2015
1984	TURISMO	MOUSE	HP	MODBUO					23/12/2015
1985	TURISMO	PC TODO EN UNO	HP	PRO 1905 AIO					23/12/2015
1986	TURISMO	VENTILADOR DE PEDESTAL	NORTH POLE	BLANCO					23/12/2015
1987	TURISMO	SILLA GIRATORIA	PLASTICO	CON RESINA BRAZOS	S/N				23/12/2015
1988	TURISMO	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	WATER FRESH	BLANCO					23/12/2015

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

1989	TURISMO	IMPRESORA	EPOTHER	[illegible]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	
1990	VIVIENDA	ARCHIVERO	S/M	MET BEIGE 4GAVETAS				05/02/2015
1991	VIVIENDA	ARCHIVERO	S/M	MET GRIS 4GAVETAS				05/02/2015
1992	VIVIENDA	ARCHIVERO	S/M	MET GRIS 4GAVETAS				05/02/2015
1993	VIVIENDA	REGULADOR	SMARBITL	NB750				05/02/2015
1994	VIVIENDA	REGULADOR	ISB	NEGRO 1300PLUS				05/02/2015
1995	VIVIENDA	CPU	GATEWAY	DX2641-am				05/02/2015
1996	VIVIENDA	MONITOR	COMPAQ	NEGRO W185q				05/02/2015
1997	VIVIENDA	VENTILADOR PEDESTAL	EVERCOOL	3190				05/02/2015
1998	VIVIENDA	VENTILADOR PEDESTAL	EVERCOOL	3190	S/N			05/02/2015
1999	VIVIENDA	SILLA SECRETARIAL	GRIS	PLIANA				05/02/2015

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 120601 03 00107 221014.

Iguala de la Independencia, Guerrero, 04 del mes de Junio del 2015.

Hora: 13:55 hrs.

NUEVA ENTREVISTA AL DENUNCIANTE EL C. [redacted] SINDICO PROCURADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO.

Manifiesto: QUE EL MOTIVO DE MI NUEVA COMPARECENCIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL ES PARA MANIFESTAR QUE COMO YA DIJE EN MI PRIMERA DECLARACION, ME DESEMPEÑO COMO SINDICO PROCURADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO Y UNA VEZ ACREDITADA DICHA PERSONALIDAD, LA CUAL YA CORRE DENTRO DE LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACION, POR LO QUE EN ESTE ACTO ME PRESENTO DE NUEVA CUENTA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, PARA MANIFESTAR QUE EL DIA QUE SUCEDIERON LOS HECHOS, SIENDO ESTE EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, [redacted]

EL COMPA[redacted] EL MINIST[redacted] INVE[redacted]

C. [redacted] LIC. [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES.

CARPETA DE INVESTIGACION 1206010300107221014.-

Iguala de la Independencia, Guerrero, 28 del mes de agosto de 2015.

Hora: 14:00 p.m.

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPARECIENTE [redacted]

Nombre del Denunciante	[redacted]	**Edad**	[redacted]
Fecha de nacimiento	[redacted]	**Estado civil**	[redacted]
Número de Teléfono Celular	[redacted]	**Ocupación**	[redacted]
Lugar de nacimiento	[redacted]	**Nacionalidad**	[redacted]
Domicilio	[redacted]	**Religión**	[redacted]
Nivel máximo de estudios	[redacted]	**Identificación**	**CREDENCIAL DE ELECTOR**

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO UNIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS QUERRERO

ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ENTREVISTA A LA COMPARECIENTE LA C [redacted]

Manifiesto: QUE EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, ES PARA MANIFESTAR QUE ME DESEMPEÑO COMO DELEGADA DE LA SECRETARIA DE LA MUJER REGION NORTE DESDE AHACE APROXIMADAMENTE CUATRO AÑO, Y MI OFICINA ACTUALNMENTE SE UBICA EN LA CALLE [redacted] POR LO QUE EN ESTE ACTO EXHIBO EN ORIGINAL Y COPIAS MI CREDENCIAL DE ELECTOR A MI OMBRE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASI MISMO EXHIBO EN ORIGINAL Y COPIAS EL RESGUARDO DE LOS BIENES Y OBJETOS QUE TENIA EN MI RESGUARDO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DEL PERIODO 27/08/20215, Y EXHIBO EN ORIGINAL Y COPIAS EL LISTADO DE BIENES QUE SE TIENE A RESGUARDO, DE LA MISMA FECHA Y DE LAS MISMA FECHA DE PERIODO, EL DIA QUE SUCEDIERON LOS HECHOS ES DECIR EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, APROXIMADAMENTE A LAS TRECE HORAS, MANIFESTANDO QUE [redacted], TODA [redacted] EN EL [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES.

CARPETA DE INVESTIGACION 1206010300107221014

[redacted] Y COMO YA [redacted] POR [redacted] POR LO QUE [redacted] EL [redacted] QUE SE [redacted] Y LA [redacted] DE LA [redacted] DE LOS [redacted] DE LA [redacted] DE LA [redacted] QUE [redacted] NOS LOS [redacted] Y [redacted] DE [redacted] QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR.

[redacted]

DE HIDALGO
ESTIGACION

LA COMPARECIENTE

C. [redacted]

EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE IN [redacted]

ZONA
DISTRITO JU
UNIDAD DE I

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECIFICO: TODOS
PERÍODO: 27/08/2015

27 DE AGOSTO DE 2015

a - Bien- Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	G. R.
[redacted]	69430	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	PTO USB 2.0	[redacted]	[redacted]	H P	GRIS/NEGRO	B		[redacted]	[redacted]		E
	71921	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA				G E	BLANCO	B					F
	68625	FOTOCOPIADORA				CANON	BLANCO	B					F
	69402	GUILLOTINA	12			GBC	CAFE	B				SEMUJER IGUALA	E
	68785	PINTARRON	DE 1.20X2.40			ARGOS	BLANCO	B	1.20X2.40			SEMUJER IGUALA	F
	71923	ROTAFOLIO PORTATIL	DE 90X70 CM			ARGOS	BLANCO	B	90X70			SEMUJER IGUALA	F
	71619	VENTILADOR	DE PEDESTAL			BIRTMAN	BLANCO	B				SEMUJER IGUALA	F
	68600	CAMARA DIGITAL	5.0 MP			FUJI	PLATA	B				REGION NORTE	E
	71950	APARATO TELEFAX				BROTHER	GRIS	B					F
	68386	NO BREAK	6 ENTRADAS			KOBLENZ	NEGRO	B					F

SUB AREA:	[redacted]	TOTALES: [redacted]
AREA:		TOTALES:
UNIDAD:		TOTALES:
MUNICIPIO:		TOTALES:
REGIÓN:		TOTALES:
TOTAL GENERAL :		

Página 3 / 3

Bueno =Inservible M=Malo R=Regular

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 27/08/2015

27 DE AGOSTO DE 2015

Gpo. - Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	68016	SILLA APILABLE	VINIL	[redacted]	S/N	S/M	NEGRO	B			[redacted]	SEMUJER IGUALA	F
	68023	SILLA APILABLE	VINIL		S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	68644	SILLA APILABLE	VINIL		S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	68645	SILLA APILABLE	VINIL		S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	68646	SILLA APILABLE	VINIL		S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	68647	SILLA APILABLE	VINIL		S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	68648	SILLA APILABLE	VINIL		S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	112165	SILLON EJECUTIVO	PLUMA, CON DESC. BRAZOS Y RUEDAS		S/N	S/M	AZUL REY	B				SEMUJER IGUALA	F
	69387	C.P.U.	TORRE; DVD; U. 3 1/2; T. DE SONIDO, VIDEO; RED, PTO. USB		[redacted]	DELL	NEGRO	B					E
AC[redacted]													
	155285	COMPUTADORA	DISCO DURO 500 GB. MEMORIA RAM 4 GB.			H P	NEGRO	B					E
AC[redacted]LADO MARCA HP MODELO SK-2085 SERIE:BCYST0ACP5GM36 COLOR NEGRO, MOUSE MARCA H[redacted]YRV0A9W5H4AM NEGRO OPTICO													
	172121	COMPUTADORA	DE ESCRITORIO			LENOVO	NEGRO	B				FONDO FEDERAL PAIMEF	
AC[redacted]O, MARCA LENOVO, MOD. C5SERIES RTL 8188CE, S/VS81159859, MOUSE M/LENOVO MOD. LXH-[redacted] S/3[redacted]O OPTICO													
	172123	COMPUTADORA	DE ESCRITORIO			LENOVO	NEGRO	B				FONDO FEDERAL PAIMEF	
ACCESORIOS: TECLADO, MARCA LENOVO, MOD. C5SERIES RTL 8188CE, S/31103320, MOUSE M/LENOVO MOD. LXH-GMS-10ZA, S/312P6304 NEGRO OPTICO													

E.F. B = Bueno I=Inservible M=Malo R=Regular

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES
LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DISTRITO ... DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 27/08/2015

27 DE AGOSTO DE 2015

REGIÓN: 02 NORTE
MUNICIPIO: 035 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
UNIDAD: 14 SECRETARÍA DE LA MUJER
ÁREA: 15 DELEGACIÓN ADMVA. DE LA SRIA. DE LA MUJER
SUB ÁREA: 00 DELEGACIÓN ADMVA. DE LA SRIA. DE LA MUJER

Gpo - Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	69374	MONITOR A COLORES	PANTALLA PLANA	E190HP	CN-0CN079-72872-70M 0K2H	DELL	NEGRO	B		[redacted]			E
	69382	TECLADO	ESTANDAR	[illegible]	CN-0DJ415-71616-798 0IIE	DELL	NEGRO	B					E
	69337	BOCINAS PARA COMPUTADORA	DE ESCRITORIO	A725	CN-0JH908-71623-797 7747	DELL	NEGRO	B					E
	69377	MOUSE	MECANICO	MUKDEL3	HC7190G0RWL	DELL	NEGRO	B					E
	110707	ANAQUEL	METALICO 5 ENTREPAÑOS	S/M	S/N	S/M	GRIS	B				SEMUJER IGUALA	E
	110710	ANAQUEL	METALICO 5 ENTREPAÑOS	S/M	S/N	S/M	GRIS	B				SEMUJER IGUALA	E
	59279	ARCHIVERO	METALICO, 4 GAVETAS	S/M	S/N	GEBESA	GRIS	B				SEMUJER IGUALA	E
	47344	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO	FORMAICA C/ 2 CAJONES, 2 GAVETAS	S/M	S/N	S/M	NEGRO/BEIGE	B				SEMUJER IGUALA	E
	111145	MESA	DE TRABAJO RECTANGULAR, METALICA SUPERF. FORMAICA	S/M	S/N	S/M	GRIS/CAFE	B				SEMUJER IGUALA	E
	111164	MESA	DE TRABAJO RECTANGULAR, METALICA SUPERF. FORMAICA	S/M	S/N	S/M	GRIS/CAFE	B				SEMUJER IGUALA	E
	68015	SILLA APILABLE	VINIL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E

E.F.: B = Bueno I=Inservible M=Malo R=Regular

DALGO
SACIÓN

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE GASTO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 27/08/2015

27 DE AGOSTO DE 2015

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
...IÓN: 02 NORTE													
MUNICIPIO: 035 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA													
UNIDAD: 14 SECRETARÍA DE LA MUJER													
ÁREA: 15 DELEGACION ADMVA. DE LA SRIA. DE LA MUJER													
SUB ÁREA: 00 DELEGACION ADMVA. DE LA SRIA. DE LA MUJER													
1100130010 -M02-00016	37402	MEMORIA MAGNETICA	USD 256 MB	S/M	S/N	SHIKATRONICS	GRIS	B		[redacted]			E
100272521	172170	IMPRESORA LASER		LASER JET P1102W	VND3M66059	H.P.	NEGRO	B		[redacted]	RECURSO FEDERAL PAIMEF		
100272633	188054	IMPRESORA LASER	MONOCROMATICO (BLANCO Y NEGRO)	XPRESS M2072	06YJB6GF6A01BWN	SAMSUNG	BEIGE/NEGRO	B		[redacted]			

SUB ÁREA:	[redacted]	TOTALES:	[redacted]	[redacted]
ÁREA:	[redacted]	TOTALES:	[redacted]	[redacted]
UNIDAD:	[redacted]	TOTALES:	[redacted]	[redacted]
MUNICIPIO:	[redacted]	TOTALES:	[redacted]	[redacted]
REGIÓN:	[redacted]	TOTALES:	[redacted]	[redacted]
TOTAL GENERAL :			[redacted]	[redacted]

...eno I=Inservible M=Malo R=Regular

ORTE
DE HIDALGO
VESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 27/08/2015

27 DE AGOSTO DE 2015

Gpo - Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	111742	SILLA PARA RECEPCION	DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	AZUL/NEGRO	B			[redacted]	SEMUJER IGUALA	E
	111746	SILLA PARA RECEPCION	DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	AZUL/NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E
	111760	SILLA PARA RECEPCION	DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	AZUL/NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E
	111766	SILLA PARA RECEPCION	DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	AZUL/NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E
	111783	SILLA PARA RECEPCION		S/M	S/N							SEMUJER IGUALA	E
	111793	SILLA PARA RECEPCION	DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	AZUL/NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E
	111796	SILLA PARA RECEPCION	DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	AZUL/NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E
	111804	SILLA PARA RECEPCION	DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	AZUL/NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E
	111874	SILLA PARA RECEPCION	DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	AZUL/NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E
	71892	SILLA SECRETARIAL	PLANA C/RODAJAS	VIENA	S/N	PRINTAFORM	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E
	71893	SILLA SECRETARIAL	PLANA C/RODAJAS	VIENA	S/N	PRINTAFORM	NEGRO	R				SEMUJER IGUALA	E
	71894	SILLA SECRETARIAL	PLANA C/RODAJAS	VIENA	S/N	PRINTAFORM	NEGRO	R				SEMUJER IGUALA	E
	77615	SILLA SECRETARIAL	PLANA	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E

E.F.: B = Bueno I=Inservible M=Malo R=Regular

Pagina: 3 / 4

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECIFICO: TODOS
PERÍODO: 27/08/2015

27 DE AGOSTO DE 2015

Gpo - Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	67682	MESA	PLEGABLE, DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	BLANCO	B		[redacted]	[redacted]	SEMUJER IGUALA	F
	67683	MESA	PLEGABLE, DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	BLANCO	B				SEMUJER IGUALA	F
	42513	SILLA APILABLE	VINIL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				COORD. GRAL. DE DELEGACIONES (SEMUJER) IGUALA	E
	42514	SILLA APILABLE	VINIL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	R				COORD. GRAL. DE DELEGACIONES (SEMUJER) IGUALA	E
	42515	SILLA APILABLE	VINIL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	R				COORD. GRAL. DE DELEGACIONES (SEMUJER) IGUALA	E
	67989	SILLA APILABLE		S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	67992	SILLA APILABLE	VINIL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	67993	SILLA APILABLE	VINIL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	68004	SILLA APILABLE	VINIL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	68005	SILLA APILABLE	VINIL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	68013	SILLA APILABLE	VINIL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	68014	SILLA APILABLE	VINIL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	F
	111741	SILLA PARA RECEPCION	DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	AZUL/NEGRO	B				SEMUJER IGUALA	E

E.F.. B = Bueno I=Inservible M=Malo R=Regular

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES
LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ZONA NORTE
DISTRITO JUD. DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 27/08/2015

27 DE AGOSTO DE 2015

REGIÓN: 02 NORTE

MUNICIPIO: 035 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

UNIDAD: 14 SECRETARÍA DE LA MUJER
ÁREA: 30 PROC. DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
SUB ÁREA: 00 PROC. DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

Gpo - Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	36821	MONITOR A COLORES	PANTALLA PLANA	HSTND-2L04	CNN5302Q78	H.P	GRIS	B	-		[redacted]	DELEGACION ZONA NORTE I BODEGA I. SEMUJER IGUALA	E
	51836	MONITOR A COLORES	PANTALLA PLANA	WF1507	CNC818Y0T2	COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	19"				E
	36900	TECLADO	ESTANDART	RT7H00	NG52918572	COMPAQ	GRIS/NEGRO	B	-			DELEGACION ZONA NORTE / BODEGA I. SEMUJER IGUALA	E
	36842	MOUSE	OPTICO	5186-2409	K953115289	COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	-			DELEGACION ZONA NORTE I BODEGA I. SEMUJER IGUALA	E
	91841	MOUSE	OPTICO	07MW01	FF0830000493	COMPAQ	NEGRO	B					E
	42509	ARCHIVERO	METALICO, 4 GAVETAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GRIS	R				COORD. GRAL. DE DELEGACIONES (SEMUJER) IGUALA	E
	67980	ESCRITORIO SECRETARIAL	AGLOMERADO, SUPERF. FORMAICA	VIENA	S/N	PRINTAFORM	CHERRY	B				SEMUJER IGUALA	F
	71875	ESCRITORIO SECRETARIAL	AGLOMERADO, SUPERF. FORMAICA	VIENA	S/N	PRINTAFORM	CAFE	B				SEMUJER IGUALA	F
	71876	ESCRITORIO SECRETARIAL	AGLOMERADO, SUPERF. FORMAICA	VIENA	S/N	PRINTAFORM	CAFE	B				SEMUJER IGUALA	F
	71877	ESCRITORIO SECRETARIAL	AGLOMERADO, SUPERF. FORMAICA	VIENA	S/N	PRINTAFORM	CAFE	R				SEMUJER IGUALA	F
	67681	MESA	PLEGABLE, DE PLASTICO	S/M	S/N	S/M	BLANCO	B				SEMUJER IGUALA	F

E.F. B = Bueno I=Inservible M=Malo R=Regular

ORTE
DE HIDALGO
VESTIGACIÓN

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 27/08/2015

27 DE AGOSTO DE 2015

Gpo - Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	36925	C.P.U	TORRE, CD-RW, T. DE SONIDO, VIDEO, RED, F. MODEM	SR1815LA	MXK64303VX	COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	-	[redacted]	[redacted]	DELEGACION ZONA NORTE / BODEGA 1, SEMUJER IGUALA	E
AC [redacted]	31857	C.P.U	TORRE, CD-RW/DVD, T. DE S., V. RED, DD 250 GB, M. RAM 1 GB	SG3111LA	MXX8400QF1	COMPAQ	NEGRO/GRIS	B		[redacted]	[redacted]		E
AC [redacted]	69423	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	PTO. USB 2.0	DESKJET D1460	CN76O2N508	H.P	GRIS/NEGRO	B		[redacted]	[redacted]	SEMUJER IGUALA	E
AC [redacted]	60707	VENTILADOR	DE PEDESTAL	LAVEN	S/N	MYTEK	BLANCO	B		[redacted]	[redacted]	SEMUJER IGUALA	F
[redacted]	60710	VENTILADOR	DE PEDESTAL	LAVEN	S/N	MYTEK	BLANCO	B		[redacted]	[redacted]	SEMUJER IGUALA	F
[redacted]	36786	NO BREAK	1 ENTRADAS	PC600	05GG481031	COMPLET	GRIS	B		[redacted]	[redacted]	SEMUJER IGUALA	E

SUB ÁREA: [redacted]	TOTALES:	[redacted]	[redacted]
ÁREA: [redacted]	TOTALES:	[redacted]	[redacted]
UNIDAD: [redacted]	TOTALES:	[redacted]	[redacted]
MUNICIPIO: [redacted]	TOTALES:	[redacted]	[redacted]
REGIÓN: [redacted]	TOTALES:	[redacted]	[redacted]
TOTAL GENERAL :		[redacted]	[redacted]

E.F. B = Bueno I=Insertible M=Malo R=Regular

RTE
E HIDALGO
STIGACIÓN

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

Iguala de la Independencia, Guerrero, 04 de Septiembre del 2015

Hora: 10:03 Hrs.

NUEVA ENTREVISTA A LA COMPARECIENTE LA C. [redacted]

Manifiesto: QUE EL MOTIVO DE MI NUEVA COMPARECENCIA ES PARA MANIFESTAR COMO YA DIJE EN MI PRIMERA DECLARACION, QUE ME DESEMPEÑO COMO DELEGADA DE LA SECRETARIA DE LA MUJER, REGION NORTE, POR LO QUE ME ENCUENTRO DE NUEVA CUENTA ANTE ESTA OFICINA PARA DECLARAR QUE EL DIA QUE SUCEDIERON LOS HECHOS, [redacted] Y [redacted] EL [redacted] DE [redacted] ASI [redacted] SE QUEMO UN [redacted] DE [redacted] UN [redacted] A [redacted] DE [redacted] UN [redacted] EL [redacted] DE [redacted] POR LA [redacted] DE [redacted] DE [redacted] QUE HE [redacted] SE [redacted] A EL [redacted] QUE [redacted] POR [redacted] DE LAS [redacted] Y SE [redacted] A LA [redacted] SUS [redacted]

ZONA NORTE
DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 120601 03 00107 221014.

[redacted] FU[redacted]

[redacted]

[redacted] R, QUE ES TODO LO QUE

TIENE QUE MANIFESTAR.

LA COMPARECIENTE

[redacted]

C. [redacted]

EL AGENTE D[redacted]
UNIDA[redacted]

[redacted]

DIST
UNID.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TRES

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 120601 03 00107 221014

Iguala de la Independencia, Guerrero, 04 de Septiembre del 2015

Hora: 10:03 Hrs.

NUEVA ENTREVISTA A LA COMPARECIENTE LA C. [redacted]

Manifiesto: QUE EL MOTIVO DE MI NUEVA COMPARECENCIA ES PARA MANIFESTAR COMO YA DIJE EN MI PRIMERA DECLARACION, QUE ME DESEMPEÑO COMO DELEGADA DE LA SECRETARIA DE LA MUJER, REGION NORTE, POR LO QUE ME ENCUENTRO DE NUEVA CUENTA ANTE ESTA OFICINA PARA DECLARAR QUE EL DIA QUE SUCEDIERON LOS HECHOS, VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, [redacted]

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

[redacted]

EN ESE MOMENTO SE ENCUENTRA DESEMPEÑANDO COMO [redacted]

DE LA [redacted] QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR.

[redacted]

LA COMPARECIENTE

C. [redacted]

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN
UNIDA[redacted]

L[redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 28/08/2015

28 DE AGOSTO DE 2015

Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	32103	CHAROLA	MADERA, 2 NIVELES	S/M	S/N	S/M	CAFÉ	B	--		[redacted]	CAIV (AREA DE TERAPIA PSICOLOGIA INDIVIDUAL)	E
	21398	VENTILADOR	DE PEDESTAL --	S/M	S/N	BIRTMAN	AZUL/GRIS	B	--			CAIV (VICENTE GUERRERO CUARTO PISO)	E
	36827	MONITOR A COLORES	--	HSTND-2L04	[redacted]	H P	GRIS	B	15"			--	E
	77967	MONITOR A COLORES	PANTALLA PLANA	E176FP		DELL	NEGRO	B				JURIDICO CHILPANCINGO	F
	114807	MONITOR A COLORES	PANTALLA PLANA	2009M		H P	NEGRO/PLATA	B	20"			REFUGIO (ADMINISTRACION)	F
	36906	TECLADO	--	RT7H00		COMPAQ	GRIS/NEGRO	B				--	E
	77983	TECLADO	TIPO ESPAÑOL	SK-8115		DELL	NEGRO	B				JURIDICO CHILPANCINGO	F
	114810	TECLADO		5189URF		H P	NEGRO/PLATA	B				REFUGIO (ADMINISTRACION)	F
	77956	BOCINAS PARA COMPUTADORA		A225		DELL	NEGRO	B				JURIDICO CHILPANCINGO	F
	36853	MOUSE	OPTICO	5186-2469		COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	--			--	E
	77973	MOUSE	OPTICO	M-UK		DELL	NEGRO	B				JURIDICO CHILPANCINGO	F
	114808	MOUSE	OPTICO, INALAMBRICO, C/CONTROL REMOTO	5189URF		H P	NEGRO	B				REFUGIO (ADMINISTRACION)	F
	78000	ANAQUEL	TIPO ESQUELETO	S/M		S/M	GRIS	B				ASUNTOS JURIDICOS CHILPANCINGO.	F

B=Bueno I=Inservible M=Malo R=Regular

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GUERRERO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ZL
DISTRITO DE HIDALGO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 28/08/2015

28 DE AGOSTO DE 2015

- Bien - Cons	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
3	77910	SILLON EJECUTIVO	IMITACION PIEL	S/M		S/M	NEGRO	B				BIENES DE LA FACTURA 2678, 2679, 2680	E
6	149300	SILLON EJECUTIVO	TACTO PIEL CON DESCANSABRAZOS	S/M		S/M	NEGRO	B				PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E
1	149355	ROPERO	C/2 CAJONES Y ESPEJO MAD. COMPRIMIDA	S/M		S/M	CAFE	B				PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E
2	149356	ROPERO	C/2 CAJONES Y ESPEJO, MAD. COMPRIMIDA	S/M		S/M	CAFE	B				PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E
1	36931	C.P.U.	TORRE, CD-RW, T. DE SONIDO, VIDEO, RED, F. MODEM	SR1618LA		COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	–			–	E
0	77988	C.P.U.	TORRE, CD-RW/DVD ROM DRIVE, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100			DELL	NEGRO	B				JURIDICO CHILPANCINGO	F
1	114812	C.P.U.	MEMORIA RAM, 4 GB, DISCO DURO 500GB, SINTONIZADOR DE TV	S515LA		H P	NEGRO/PLATA	B				REFUGIO (ADMINISTRACION)	F
1	146112	COMPUTADORA	D.D. 1 TB M.R. 4 GB,	VS12053226		LENOVO	NEGRO/GRIS	B					E
LADO. M/LENOVO, MOD. LXH-EKB-I0YA S/20202676, NGRO., MOUSE, M/LENOVO, MOD. LXH-EMS-I0ZA, S/ 20367407, NG													
5	149485	COMPUTADORA	D. D. 500 GB, M. R. 2 GB DE TORRE	CQ2730LA		HP COMPAQ	NEGRO	B		1		PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E
TOR, MOD. LV1911, S/6CM24000T4, TECLADO, MOD.SK-2085, S/BAPAB0CCP2Q1CP, MOUSE, MOD.N9100, S/FBYNV0A												O BRAKE,S/2231FYOBC784902253	
6	149486	COMPUTADORA	D. D. 500 GB, M. R. 2 GB DE TORRE	CQ2730LA		HP COMPAQ	NEGRO	B		1		PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E
TOR, MOD. LV1911, S/6CM24000SV, TECLADO, MOD.SK-2085, S/BAPAB0CCP2Q1CM, MOUSE, MOD.N9100, S/FBYNV0A												IO BRAKE,S/2229FYOBC784901596	
7	149487	COMPUTADORA	D. D. 500 GB, M. R. 2 GB DE TORRE	CQ2730LA		HP COMPAQ	NEGRO	B		1		PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 28/08/2015

28 DE AGOSTO DE 2015

- Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	F	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	30309	SILLA PARA RECEPCION	PLIANA	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B	-	300.00	[redacted]	--	E
	28961	SILLA SECRETARIAL	PLIANA	S/M	S/N	S/M	NEGRO	R	-	600.00		--	E
	95074	SILLA SECRETARIAL	PLIANA, C/DESCANSABRAZOS	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B		425.00			F
	36911	C.P.U	TORRE, CD-R, CDRW-DVDR, T.DE SONIDO, VIDEO RED, FAX M.	W5220IA	[redacted]	H.P.	GRIS	B	--	8,739.98		DIRECCION DE INFORMATICA	E
	37443	SERVIDOR DE IMPRESION		JETDIRET	SG553155SA	H.P.	GRIS	B		2,350.00			E
	113575	VENTILADOR	DE PEDESTAL	S/M	S/N	FAN STAR	BLANCO	B		446.27		PARCIALIDADES DE LAS FACT. 5015 A LA 5048	F
	88933	TELEFONO UNILINEA	CON PANTALLA Y MANOS LIBRES. EXT. 6520	KX-TS108MEW	7KAKB008217	PANASONIC	BLANCO	B		726.69		NUEVA ADQUISICIÓN, POR FACTURA	E
	36884	NO BREAK	--	PC600	05GG461025	COMPLET	GRIS	B	--	999.00		--	E

SUB ÁREA: [redacted] TOTALES: [redacted]

ÁREA: [redacted] TOTALES:

UNIDAD: 14 SECRETARÍA DE LA MUJER
ÁREA: 31 DIR. GRAL. DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JUR.
SUB ÁREA: 00 DIR. GRAL. DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JUR.

[redacted]	36625	MONITOR A COLORES	--	HS7ND-2L04	CNN5330Q79	H.P.	GRIS	B	--		[redacted]	--	E
	113600	MONITOR A COLORES	PANTALLA PLANA	2009M	CNT93566N9	H.P.	NEGRO/PLATA	B				PARCIALIDADES DE LAS FACT. 5015 A LA 5048	F

ueno I=Inservible M=Malo R=Regular

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

GUERRERO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 28/08/2015

28 DE AGOSTO DE 2015

lien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	36904	TECLADO	--	RT7H00	[redacted]	COMPAQ	GRIS/NEGRO	B	--		[redacted]	--	E
	113620	TECLADO		5189URF		H P	NEGRO/PLATA	B				PARCIALIDADES DE LAS FACT 5015 A LA 5048	F
	36850	MOUSE	OPTICO	5188		COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	--			--	E
	36851	MOUSE	OPTICO	5188		COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	--			--	E
	113603	MOUSE	INALAMBRICO, OPTICO	5189URF		H P	NEGRO	B				PARCIALIDADES DE LAS FACT. 5015 A LA 5048	F
	21343	ARCHIVERO	METALICO, 3 GAVETAS, --	S/M		S/M	GRIS	B	46.3X70X10 4.7			CAIV(VICENTE GUERRERO CUARTO PISO)	E
	28890	ESCRITORIO SECRETARIAL	MADERA, 2 CAJONES			S/M	CAFE	B				--	E
	21381	SILLA PARA RECEPCION	PLIANA	S/M		S/M	NEGRO	B	--			CAIV (CONSULTORIO MEDICO)	E
	28943	SILLA PARA RECEPCION	PLIANA	S/M		S/M	NEGRO	B	--			--	E
	28955	SILLA SECRETARIAL	PLIANA	S/M		S/M	NEGRO	R	--			--	E
	95087	SILLA SECRETARIAL	PLIANA, C/DESCANSABRAZOS	S/M		S/M	NEGRO	B					F
	36929	C.P.U.	TORRE, CD-RW, T. DE SONIDO, VIDEO,RED, F. MODEM	SR1615LA		COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	-			-	E
OS:													
[redacted]	113625	C.P.U.	TORRE, CD-RW, T. DE SONIDO, RED DD 500 GB, M. RAM 4.0 GB			H P	NEGRO	B				PARCIALIDADES DE LAS FACT 5015 A LA 5048	F

lleno I=Inservible M=Malo R=Regular

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

GUERRERO
GOBIERNO DE ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO — ZONA CENTRO — DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO — UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 28/08/2015

28 DE AGOSTO DE 2015

- Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	32103	CHAROLA	MADERA, 2 NIVELES	S/M	S/N	S/M	CAFE	B	--		[redacted]	CAIV (AREA DE TERAPIA PSICOLOGIA INDIVIDUAL)	E
	21398	VENTILADOR	DE PEDESTAL --	S/M	S/N	BIRTMAN	AZUL/GRIS	B	--			CAIV (VICENTE GUERRERO CUARTO PISO)	E
	36827	MONITOR A COLORES	--	HSTND-2L04	[redacted]	H P	GRIS	B	15"			--	E
	77961	MONITOR A COLORES	PANTALLA PLANA	E178FP	[redacted]	DELL	NEGRO	B				JURIDICO CHILPANCINGO	F
	114807	MONITOR A COLORES	PANTALLA PLANA	2009M	[redacted]	H P	NEGRO/PLATA	B	20"			REFUGIO (ADMINISTRACION)	F
	36906	TECLADO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	COMPAQ	GRIS/NEGRO	B				--	E
	77983	TECLADO	TIPO ESPAÑOL	SK-8115	[redacted]	DELL	NEGRO	B				JURIDICO CHILPANCINGO	F
	114810	TECLADO		5189URF	[redacted]	H P	NEGRO/PLATA	B				REFUGIO (ADMINISTRACION)	F
	77956	BOCINAS PARA COMPUTADORA		A225	[redacted]	DELL	NEGRO	B				JURIDICO CHILPANCINGO	F
	36850	MOUSE	OPTICO	5188-2469	[redacted]	COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	--			--	E
	77973	MOUSE	OPTICO	M-UK	[redacted]	DELL	NEGRO	B				JURIDICO CHILPANCINGO	F
	114808	MOUSE	OPTICO, INALAMBRICO, C/CONTROL REMOTO	5189URF	[redacted]	H P	NEGRO	B				REFUGIO (ADMINISTRACION)	F
	78000	ANAQUEL	TIPO ESQUELETO	[redacted]	S/N	S/M	GRIS	B				ASUNTOS JURIDICOS CHILPANCINGO.	F

B=Bueno I=Inservible M=Malo R=Regular

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

GUERRERO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 28/08/2015

28 DE AGOSTO DE 2015

- Bien - Cons	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
	77910	SILLON EJECUTIVO	IMITACION PIEL	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				BIENES DE LA FACTURA 2878, 2879, 2880	E
	149300	SILLON EJECUTIVO	TACTO PIEL CON DESCANSABRAZOS	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B				PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E
	149355	ROPERO	C/2 CAJONES Y ESPEJO MAD COMPRIMIDA	S/M	S/N	S/M	CAFE	B				PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E
	149356	ROPERO	C/2 CAJONES Y ESPEJO MAD COMPRIMIDA	S/M	S/N	S/M	CAFE	B				PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E
	36931	C.P.U.	TORRE, CD-RW, T. DE SONIDO, VIDEO, RED, F. MODEM	SR1815LA	[redacted]	COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	-			-	E
	77988	C.P U	TORRE, CD-RW/DVD ROM DRIVE, TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100	VOSTRO 200		DELL	NEGRO	B				JURIDICO CHILPANCINGO	F
	114812	C.P.U.	MEMORIA RAM, 4 GB, DISCO DURO 500GB, SINTONIZADOR DE TV	S515LA	[redacted]	H P	NEGRO/PLATA	B				REFUGIO (ADMINISTRACION)	F
	146112	COMPUTADORA	D.D. 1 TB M.R. 4 GB,	VS12053226		LENOVO	NEGRO/GRIS	B					E
ADO, M/LENOVO, MOD. LXH-EKB-I0YA S/20202676, NGRO., MOUSE, M/LENOVO, MOD. LXH-EMS-I0ZA, S/ 20367407, NGRO OPTICO													
	149485	COMPUTADORA	D. D. 500 GB, M. R. 2 GB DE TORRE	CQ2730LA	[redacted]	HP COMPAQ	NEGRO	B				PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E
TOR, MOD. LV1911, S/6CM24000T4, TECLADO, MOD.SK-2085, S/BAPAB0CCP2Q1CP, MOUSE, MOD.N9100, S/FBYN RAKE,S/2231FYOBC784902253													
	149486	COMPUTADORA	D. D. 500 GB, M. R. 2 GB DE TORRE	CQ2730LA		HP COMPAQ	NEGRO	B				PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E
TOR, MOD. LV1911, S/6CM24000SV, TECLADO, MOD.SK-2085, S/BAPAB0CCP2Q1CM, MOUSE, MOD.N9100, S/FBYNV0AAU1W1DH,NO BRAKE,S/2229FYOBC784901696													
	149487	COMPUTADORA	D. D. 500 GB, M. R. 2 GB DE TORRE	CQ2730LA	[redacted]	HP COMPAQ	NEGRO	B				PROCURADURIA DE LA MUJER EN TLAPA	E

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 28/08/2015

28 DE AGOSTO DE 2015

Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E. F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
[redacted]	33309	SILLA PARA RECEPCION	PLIANA	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B	-		[redacted]	-	E
	28961	SILLA SECRETARIAL	PLIANA	S/M	S/N	S/M	NEGRO	R	-			-	E
	95074	SILLA SECRETARIAL	PLIANA C/DESCANSABRAZOS	S/M	S/N	S/M	NEGRO	B					F
	36911	C.P.U.	TORRE, CD-R, CDRW-DVDR, T.DE BOTON, VIDEO, RED, FAX M.	W5220IA	[redacted]	H P	GRIS	B	-			DIRECCION DE INFORMATICA	E
	37443	SERVIDOR DE IMPRESIÓN				H P	GRIS	B					E
	113575	VENTILADOR	DE PEDESTAL	S/M	S/N	FAN STAR	BLANCO	B				PARCIALIDADES DE LAS FACT. 5015 A LA 5048	F
	88933	TELEFONO UNILINEA	CON PANTALLA Y MANOS LIBRES, EXT. 6520	KX-TS108MEW	[redacted]	PANASONIC	BLANCO	B				NUEVA ADQUISICIÓN, POR FACTURA	E
	36884	NO BREAK	"	PC600		COMPLET	GRIS	B	-			"	E

SUB ÁREA: 00	**TOTALES:** [redacted]
ÁREA: 30	**TOTALES:**

UNIDAD: 14 SECRETARÍA DE LA MUJER
ÁREA: 31 DIR. GRAL. DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JUR.
SUB ÁREA: 00 DIR. GRAL. DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JUR.

[redacted]	36825	MONITOR A COLORES	-	HSTND-2L04	[redacted]	H P	GRIS	B	"	[redacted]	"	E
	113600	MONITOR A COLORES	PANTALLA PLANA	2[illegible]M		H P	NEGRO/PLATA	B			PARCIALIDADES DE LAS FACT. 5015 A LA 5048	F

Bueno I=Inservible M=Malo R=Regular

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

LISTADO DE BIENES

LISTADO DE BIENES DE ACTIVO

SITUACIÓN: TODOS
FACTURADO A: TODOS
DATO ESPECÍFICO: TODOS
PERÍODO: 28/08/2015

28 DE AGOSTO DE 2015

Bien - Cons.	Bien Mueble	Descripción	Características	Modelo	No. Serie	Marca	Color	E: F.	Medidas	Total C/IVA	Responsable	Observaciones	O. R.
10 T	36904	TECLADO	--	RT7H00		COMPAQ	GRIS/NEGRO	B	--			--	E
10 T	113620	TECLADO		5189URF		H P	NEGRO/PLATA	B				PARCIALIDADES DE LAS FACT. 5015 A LA 5048	F
10 M	36850	MOUSE	OPTICO	5188		COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	--			--	E
10 M	36851	MOUSE	OPTICO	5188		COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	--			--	E
10 M	113603	MOUSE	INALAMBRICO, OPTICO	5189URF		H P	NEGRO	B				PARCIALIDADES DE LAS FACT 5015 A LA 5048	F
10 A	21340	ARCHIVERO	METALICO, 3 GAVETAS, --	S/M		S/M	GRIS	B	48.3X70X10 4.7			CAIV(VICENTE GUERRERO CUARTO PISO)	E
10 E	28890	ESCRITORIO SECRETARIAL	MADERA, 2 CAJONES	S/M		S/M	CAFE	B				--	E
10 S	21381	SILLA PARA RECEPCION	PLIANA	S/M		S/M	NEGRO	B	--			CAIV (CONSULTORIO MEDICO)	E
10 S	28943	SILLA PARA RECEPCION	PLIANA	S/M		S/M	NEGRO	B	--			--	E
10 S	28955	SILLA SECRETARIAL	PLIANA	S/M		S/M	NEGRO	R	--			--	E
10 S	95067	SILLA SECRETARIAL	PLIANA, C/DESCANSABRAZOS	S/M		S/M	NEGRO	B					F
10 U	36929	C.P.U.	TORRE, CD-RW, T. DE SONIDO, VIDEO, RED, F. MODEM	SR1615LA		COMPAQ	NEGRO/GRIS	B	--			--	E
10	113625	C.P.U.	TORRE, DVD/RW, T. DE S.V., RED, DD. 500 GB, M. RAM 1.0 GB	5515OLA		H P	NEGRO	B				PARCIALIDADES DE LAS FACT. 5015 A LA 5048	F

5-10236

no I=Inservible M=Malo R=Regular

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 3

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 12060010400107221014

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,GUERRERO;(26) VEINTISEIS DIA(S) DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

La Agente del Ministerio Público del fuero Común del Distrito Judicial de Hidalgo, Adscrita a la Unidad de Investigación Numero Tres, hace constar que las presentes copias fotostaticas compuesta de 241 fojas útiles concuerdan fielmente con sus originales que obran en la presente carpeta de investigación al rubro citado, mismas que fueron debidamente cotejadas con todas y cada una de ellas, las que se expiden a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e

La Agente del Ministerio Público Adscrito a la Unidad de Investigación 3 del Distrito Judicial de Hidalgo.

[redacted]

DISTRITO JU
UNIDAD DE INVES

[redacted]

26/04/2016 14:03

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

A C U E R D O D E R E C E P C I O N
OFICIO No. CTSERC/DJ/00350/2016.

- - - En México, Ciudad de México, a los treinta días de abril de dos mil dieciséis, a las veintitrés horas con cincuenta minutos.----------

- - - El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----

- - - **T É N G A S E**.- por recibido, volante de turno de la misma fecha que antecede, que contiene el **"OFICIO No. CTSERC/DJ/00350/2016",** de veintiséis de abril del presente año, proveniente de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, signado por la Coordinadora Técnica del mencionado Sistema Estatal, Profesora [redacted], mediante el cual remite información del año de mil novecientos treinta al dos mil quince respecto del estado civil de [redacted]----------

- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista constante de **nueve** fojas útiles que se ordena corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo dispone y señalan los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, inciso b), V y IX, **22, fracción II, inciso e)** y 63 fracción I y XII de la Ley Orgánica de Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1,3 Apartado A, fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica antes citada, por lo que es procedente acordarse y se;----------

- **A C U E R D A** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - ÚNICO.- Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - -

- **C Ú M P L A S E** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Fe[redacted] investigación dependiente de la Subpr[redacted] Prevención del Delito y Servicios a la Cor[redacted] co[redacted] final [redacted]

[redacted] **MOS**
[redacted] **E ASIS**
[redacted] LI[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

OFICIOS RECIBIDOS OFICINA DE INVESTIGACIÓN

[redacted]

Id	1237
Número:	OFICIO CTSERC/DJ/00350/2016
Fecha:	26/04/2016 Fecha del turno: 30/04/2016
Fecha del término:	Fecha de devolución:
Turnado a:	LIC [redacted]
Status:	SEGUIMIENTO
Quién remite:	PROFRA. M [redacted] OORDINADORA TECNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
Asunto:	PROCEDENCIA SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL . EN ATENCION AL OFICIO SDHPDSC/OI/0849/2016, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE DENTRO DE LA BASE DE DATOS DEL AÑO 1930 A 2015 FUERON LOCALIZADOS 2 ACTOS DE ESTADO CIVIL DE EMANUEL PEREZ ESTRADA.
Observaciones:	ANEXO COPIA SIMPLE DE ACTOS DE ESTADO CIVIL DE EMANUEL PEREZ ESTRADA

GUERRERO

Del Sistema Estatal Del Registro Civil

BIDO [redacted]

Expediente: AP/PGR/SDHPDSC/OI/0001/2015
Oficio: CTSERC/DJ/00350/2016
Asunto: SE RINDE INFORME

Chilpancingo, Gro., a 26 de Abril de 2016

LIC [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 291 y 293 del Código Civil vigente en el Estado, 1°, 5°, 6 fracción IV, 7 fracción III, y 22 de la Ley numero 495 del Registro Civil del Estado y en respuesta al oficio número **SDHPDSC/OI/0849/2016** derivado de la averiguación previa citada al rubro, por medio del cual solicita información sobre algún registro a nombre de [redacted]

Al respecto le informo que una vez realizada la búsqueda en los registros que se encuentran dentro de la base de datos que comprende [redacted] **fueron localizados dos actos del estado civil de** [redacted] los cuales me permito agregar al presente

Un saludo

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[redacted]

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
a la Comunidad
STIGACIÓN

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ID 1237

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Coordinación Técnica
Del Sistema Estatal
Del Registro Civil

RECIBIDO
30 A
15
SDH
"OFICINA DE HIV
SUBPROCURADURÍA D
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

Expediente: **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**

Oficio: **CTSERC/DJ/00350/2016**

Asunto: SE RINDE INFORME.

Chilpancingo, Gro., a 26 de Abril del 2016
"Mi Patria es Primero"

LIC.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 291 y 293 del Código Civil vigente en el Estado; 1°, 5°, 6 fracción IV, 7 fracción III y 22 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado y en respuesta al oficio número **SDHPDSC/OI/0849/2016**, deducido de la averiguación previa citada al rubro, por medio del cual solicita información sobre algún registro a nombre de

Al respecto le informo que una vez realizada la búsqueda en los registros que se encuentran dentro de la base de datos que comprende información del año de 1930 al 2015, **fueron localizados dos actos del estado civil de** los cuales me permito agregar al presente.

Un saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Coordinación Técnica
Del Sistema Estatal
Del Registro Civil

Expediente: **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**

Oficio: **CTSERC/DJ/00350/2016**

Asunto: SE RINDE INFORME.

Chilpancingo, Gro., a 26 de Abril del 2016
"Mi Patria es Primero"

LIC [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 291 y 293 del Código Civil vigente en el Estado, 1°, 5°, 6 fracción IV, 7 fracción III y 22 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado y en respuesta al oficio número **SDHPDSC/OI/0849/2016**, deducido de la averiguación previa citada al rubro, por medio del cual solicita información sobre algún registro a nombre d[redacted]

Al respecto le informo que una vez realizada la búsqueda en los registros que se encuentran dentro de la base de datos que comprende información del año de 1930 al 2015, **fueron localizados dos actos del estado civil d**[redacted]s cuales me permito agregar al presente.

Un saludo.

ATENTAMENTE
EFECTIVO NO REELECCIÓN

[redacted]

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ACTA DE NACIMIENTO

PODER EJECUTIVO
DEL EDO.
GUERRERO

Núm [redacted]

En [redacted] Estado de Guerrero, a las [redacted]

de [redacted] de mil novecientos [redacted] ante mi [redacted] Juez del Registro Civil, comparece [redacted]

y presenta [redacted]

que nació a las [redacted]

del día [redacted]

de [redacted]

y le pone por nombre [redacted]

hijo legítimo o natural

PADRES

Nombres: [redacted]

Edad: [redacted]

Ocupación: [redacted]

Nacionalidad: [redacted]

Domicilio: [redacted]

ABUELOS PATERNOS

Nombres: [redacted]

Domicilio: [redacted]

ABUELOS MATERNOS

Nombres: [redacted]

Domicilio: [redacted]

TESTIGOS

Nombres: [redacted]

Edad: [redacted]

Ocupación: [redacted]

Domicilio: [redacted]

Los testigos confirman lo declarado por [redacted] compareciente

y est [redacted] declara [redacted] que tiene [redacted] su domicilio en [redacted]

Leída la presente acta la ratificaron y firmaron los que supieron [redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURÍA GENER

Subprocuraduría de D

Prevención del D

PROFRA. [redacted] COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, 6° Y 22 FRACCIÓN XV, DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.- -

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA COMPUESTA POR UNA FOJA ÚTIL CON ESCRITURA POR UN SOLO LADO, DEBIDAMENTE FOLIADA Y RUBRICADA, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE **NACIMIENTO**, QUE SE ENCUENTRA ASENTADA BAJO EL ACTA NÚMERO [redacted] LIBRO [redacted] FECHA DE REGISTRO [redacted], DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO [redacted] DE [redacted], MUNICIPIO DE [redacted] GUERRERO; OBRA EN EL ARCHIVO GENERAL DE ESTA COORDINACIÓN TÉCNICA.

SE EXPIDE LA PRESENTE **A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. - CONSTE.

[redacted]

MARCESI R[redacted]HERNANDEZ

[redacted]

2016

ART.110 FRACC. V,VII LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

ACTA DE NACIMIENTO SSA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - GUERRERO -

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

[redacted]

Núm. [redacted]

En [redacted] Estado de Guerrero, a las [redacted]
del día [redacted]
de mil novecientos [redacted] ante mí
[redacted] Juez del Registro Civil, comparece [redacted]
y presenta a [redacted] niño [redacted]
que nació a las [redacted] de [redacted]
del día [redacted]
de [redacted]
y le pone por nombre [redacted]

hijo legítimo o natural

PADRES

Nombres: [redacted]
Edad: [redacted]
Ocupación: [redacted]
Nacionalidad: [redacted]
Domicilio: [redacted]

ABUELOS PATERNOS

Nombres: [redacted]
Domicilio: [redacted]

ABUELOS MATERNOS

Nombres: [redacted]
Domicilio: [redacted]

TESTIGOS

Nombres: [redacted]
Edad: [redacted]
Ocupación: [redacted]
Domicilio: [redacted]

Los testigos confirman lo [redacted]
y est [redacted] que t[redacted]
Leída la presente acta la ratific[redacted]

[redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROCURADURÍA GENERAL D
Subprocuraduría de Derec
Prevención del Delito y Servic

PROFRA. [redacted], COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, 6° Y 22 FRACCIÓN XV, DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. -

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA COMPUESTA POR UNA FOJA ÚTIL CON ESCRITURA POR UN SOLO LADO, DEBIDAMENTE FOLIADA Y RUBRICADA, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE **NACIMIENTO**, QUE SE ENCUENTRA ASENTADA BAJO EL ACTA NÚMERO [redacted] LIBRO [redacted] FECHA DE REGISTRO [redacted] DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO [redacted], MUNICIPIO DE [redacted] GUERRERO; OBRA EN EL ARCHIVO GENERAL DE ESTA COORDINACIÓN TÉCNICA.

EXPIDE LA PRESENTE **A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.** EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. - [redacted] E.

[redacted]

2016 [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - GUERRERO -

OFICIALIA MAYOR
CONTROL DEL REGISTRO CIVIL

554

ACTA DE NACIMIENTO

Núm. [redacted]

En [redacted] Estado de Guerrero, a las [redacted] del día [redacted] de [redacted] de mil novecientos [redacted], ante mí [redacted] Juez del Registro Civil, comparece [redacted] y presenta [redacted] a [redacted] niña [redacted] que nació a la [redacted] del día [redacted] de [redacted] de [redacted] y le pone por nombre [redacted]

hijo legítimo o natural

PADRES

[redacted]

ABUELOS PATERNOS

[redacted]

ABUELOS MATERNOS

[redacted]

TESTIGOS

Nombres: [redacted]
Edad:
Ocupación
Domicilio:

Los testigos confirman lo declarado por [redacted] compareciente y es [redacted] su domicilio en [redacted]

Leída la presente acta la ratificaron y firmaron los que supieron [redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Subprocuraduría de
Prevención del Delito y S
Oficina de

PROFRA. [redacted] COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, 6° Y 22 FRACCIÓN XV, DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. -

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPUESTAS POR **3** FOJAS ÚTILES CON ESCRITURA POR UN SOLO LADO, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y RUBRICADAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE **NACIMIENTO**, QUE SE ENCUENTRA ASENTADA BAJO EL ACTA NÚMERO [redacted] LIBRO [redacted] FECHA DE REGISTRO [redacted] DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO [redacted] DE [redacted] MUNICIPIO DE [redacted], GUERRERO; OBRA EN EL ARCHIVO GENERAL DE ESTA COORDINACIÓN TÉCNICA.

EXPIDE LA PRESENTE **A LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. - [redacted]

[redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Gobierno del Estado Libre
y Soberano de Guerrero.

PODER EJECUTIVO

Número:

Expediente:

ASUNTO:

SSS

Chilpancingo,Gro., a 7 de Febrero de 1990.

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

CUTZAMALA DE PINZON,GRO.

Con fundamento en el artículo 138 Bis del Código Civil Vigente del Estado de Guerrero, y en cumplimiento al acuerdo de fecha [redacted], dictado por la C. Coordinadora -- del Sistema Estatal del Registro Civil en el Estado, con el presente remito a usted de la solicitud relativa y copia del Acuerdo indicado, para hacerse la anotación marginal en el Acta de Nacimiento. de [redacted], que se encuentra contenida a fojas [redacted] libro de Registros de Actas de Nacimiento. del año de [redacted] y correspondiente a la Oficialía del Registro Civil de [redacted]

Al contestar este oficio, cítese los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
CHILPANCINGO, GRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA COORDINADORA DEL SISTEMA ESTATAL
DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO
[redacted]

C.c.p. El C. [redacted] GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Para su conocimiento.- Palacio de Gobierno.- Presente.

C.c.p. El C. Sub'Secretario de Gobierno de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.- Palacio de Gobierno.- Presente.

C.c.p. El C. [redacted].- Para su Conocimiento y en atención a su solicitud relativa.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PROFRA. [redacted] COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, 6° Y 22 FRACCIÓN XV, DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. -

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPUESTAS POR **3** FOJAS ÚTILES CON ESCRITURA POR UN SOLO LADO, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y RUBRICADAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE **NACIMIENTO**, QUE SE ENCUENTRA ASENTADA BAJO EL ACTA NÚMER[redacted] FECHA DE REGISTRO [redacted] DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO [illegible] DE [redacted] MUNICIPIO DE [redacted] GUERRERO; OBRA EN EL ARCHIVO GENERAL DE ESTA COORDINACIÓN TÉCNICA.

EXPIDE LA PRESENTE **A LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. CONSTE. -

[redacted]

2016

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Gobierno del Estado Libre
y Soberano de Guerrero.

PODER EJECUTIVO

Seccion: ADMINISTRATIVA.

Número:

Expediente:

ASUNTO: A C U E R D O.

SSG

Chilpancingo,Gro., a 7 de Febrero de 1990.

D A D A C U E N T A A L A C. COORDINADORA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, - Con el escrito de solicitud. DE ACLARACION ADMINISTRATIVA DE NACIMIENTO.

[redacted] y anexos relativos, fechado [redacted] y recibido en la misma fecha; y tomándose en consideración que los documentales presentadas, han acreditado por el el (la) solicitante y con fundamento en los dispuest por el artículo 438 Bis, del Código Civil vigente en el Estado de Guerrero, se- rectifique y se aclare en forma administrativa del Acta de Nacimiento de [redacted], contenida en el nú[redacted]acta [redacted] del libro de registros de actas de Nacimiento, a fojas [redacted] del año de [redacted] y correspondiente a la OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE [redacted].

PARA: [redacted]

QUEDANDO: [redacted]

Al contestar este oficio, citar los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SS7

En Consecuencia hágase la anotación marginal relativa en el acta del promovente en los libros correspondientes, y gírese el Oficio respectivo al C. Oficial del Registro Civil. de ______________________________ [redacted] ______________________ Para hacerse esa anotación, marginal acompañándose copias de la solicitud relativa y del presente - - acuerdo, para ser agregadas al Acta indicada.- Notifíquese.- Así lo acordó y firma la C. [redacted] COORDINADORA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. Por - ante los suscritos testigos de asistencia con quienes actúa en forma legal.
- -

Notificando al (la) compareciente del acuerdo que antecede dijo: que está enterado y conforme, firmando al márgen para debida constancia.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[redacted]

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL
CHILPANCINGO, GRO.

TESTIGO DE ASISTENCIA [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCION DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES

CORRESPONDIENTES AL TOMO No. 213

- - - En la Ciudad de México siendo las (23:52) veintitrés horas con cincuenta y dos minutos del día 30 treinta de abril de 2016 dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; quien actúa en términos del artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.------------------------ **HACE CONSTAR**-------------------

- - - Que siendo la fecha señalada estando plenamente constituidos en las instalaciones de esta Oficina de Investigación que se ubica en calle en Avenida Reforma 211-213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en esta Ciudad, se procede a cerrar el Tomo **213 (DOSCIENTOS TRECE)** mismo que consta de 558 (quinientas cincuenta y ocho) fojas de la Averiguación Previa al rubro indicada, a fin de realizar la apertura del **TOMO 214 (DOSCIENTOS CATORCE)** que se iniciará en la foja uno. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y perfeccionamiento legal de la indagatoria en la que se actúa. ------

-- **CONSTE** ----------------------------

------------------- [redacted]

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2